Poblamiento y colonización en el Noreste novohispano siglos XVI-XVII

T E S I S

P R E S E N T A D A P O R :

VALENTINA GARZA MARTINEZ

EN CONFORMIDAD CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA OPTAR AL GRADO DE:

DOCTOR EN HISTORIA



EL COLEGIO DE MÉXICO
CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS
2002

Aprobada por el jurado examinador

Presidente

Primer vocal

Vocal Secretario

ÍNDICE

MAPAS Y CUADROS 6
AGRADECIMIENTOS 7
REFERENCIAS Y ABREVIATURAS 10

INTRODUCCIÓN 12

CAPÍTULO 1. EXPEDICIONES Y CORRIENTES MIGRATORIAS 26
1.1. El descubridor: Francisco Cano 38
1.2. El poblador: Alberto del Canto 46
1.3. El intruso: Luis de Carvajal y de la Cueva 54
1.3.1. La tripulación de Carvajal 62
1.3.2. Los de la Huasteca 67
1.3.3. Los de Saltillo y Mazapil 76
1.3.4. La retirada 80
1.4. El despistado: Gaspar Castaño de Sosa 91

CAPÍTULO 2. FUNDACIONES Y CREACIÓN DE NUEVOS ESPACIOS 98
2.1. El oportunista: Francisco de Urdiñola 104
2.1.1. El soldado 105
2.1.2. El latifundista 109
2.1.3. El funcionario 115
2.1.4. La ausencia 122
2.2. El perseverante: Diego de Montemayor 131
2.2.1. Los primeros años de la fundación 136
2.2.2. Los nuevos planes de expansión 153

2.3. El olvidado: Diego Rodríguez 165
2.3.1. El ascenso de Monterrey 165
2.3.2. Saltillo y el nuevo rostro del Noreste 178

CAPÍTULO 3. MARTIN DE ZAVALA Y SUS DOS POBLACIONES 188
3.1. La familia Zavala 192
3.2. "El Nuevo Reino de León de la Nueva España" 195
3.3. La política del poblamiento 202
3.4. La organización del espacio 214
3.5. Trabajo indígena en el Nuevo Reino de León: encomiendas y servicio personal 223

CAPÍTULO 4. LA PRIMERA POBLACIÓN Y LOS MINERALES PLOMOSOS 233
4.1. La otra cara de la crisis minera 234
4.2. Las corrientes mineras y los flujos de inversión 240
4.3. La plata de fuego 248
4.3.1. La extracción 251
4.3.2. Preparación de la materia prima 253
4.3.3. Los ensayes y la preparación de la carga para el horno 261
4.3.4. La fundición 266
4.3.5. La afinación 269
4.3.6. El transporte de las ligas 273
4.4. Evaluación final 275

CAPÍTULO 5. LA SEGUNDA POBLACIÓN Y LOS GANADOS TRASHUMANTES 278
5.1. Antecedentes de la ganadería trashumante 285
5.2. La expansión de la ganadería al Norte 293
5.3. La ganadería trashumante en el Nuevo Reino de León 298

CONCLUSIÓN 322

ABREVIATURAS DE LAS FUENTES DE
LOS CUADROS Y APÉNDICES 333

APÉNDICES

1. Derroteros de los fundadores y pobladores del real de San Gregorio del Mazapil (1568-1624) 338
2. Derroteros de los fundadores y pobladores de la villa de Saltillo (1577-1620) 352
3. Familias y solteros traíds de España por Luis de Carvajal y de la Cueva para el descubrimiento, pacificación y población del Nuevo Reino de León (1580) 359
4. Derroteros de los hombres que participaron en el proyecto del Nuevo Reino de León con Luis de Carvajal 364
5. Mercedes de tierras en los valles de Saltillo, Los Pirineos y Buena Esperanza (XVI-XVIII) 372
6. Fundadores de la ciudad de Monterrey (1596) 381
7. Pobladores de la jurisdicción de Monterrey (1597-1625) 383
8. Mercedes y propietarios en el Nuevo Reino de León (XVI-XVII) 386
9. Vecinos y moradores de la villa de Saltillo y sus haciendas 413
10. Funcionarios de la villa de Saltillo (1577-1655) 414
11. Autoridades de la ciudad de Monterrey (1596-1655) 425
12. Censo de la jurisdicción de Monterrey (ago. 1626) 434
13. Encomiendas en los valles de Saltillo y Parras 436
14. Encomiendas y encomenderos en el Nuevo Reino de León (XVI-XVIII) 437
15. Jornadas, entradas y venta del servicio personal de los indios rebeldes en el Nuevo Reino de León (XVII-XVIII) 449
16. Registro de minas en el Nuevo Reino de León (XVI-XVII) 454
17. Inventarios y descripción de minas y haciendas de beneficio 462
18. Pobladores de Cadereyta (1637-1682) 474
19. Ganaderos del sur (XVI-XVII) 476

BIBLIOGRAFÍA 478

MAPAS Y CUADROS

MAPAS

1. El Noreste novohispano durante el siglo XVI 37
2. Expediciones y corrientes migratorias (1568-1526) 45
3. Mercedes de tierra, haciendas, pueblos, villas y ciudades en el Noreste novohispano (XVI-XVII) 121
4. Rutas trashumantes del ganado queretano (1579-1634) 300
5. Rutas trashumantes del ganado queretano (1635-1664) 306

CUADROS

1. Expediciones de Francisco Cano (1568-1569) 39
2. Integrantes de la tripulación de Carvajal que participaron en sus expediciones y fundaciones (1580-1589) 66
3. Soldados que participaron en las campañas de la Huasteca y siguieron otras fundaciones del proyecto de Carvajal (1581-1590) 75
4. Residentes de Saltillo, Mazapil y otras zonas mineras que entraron con Carvajal a poblar el Nuevo Reino de León (1580-1588) 83
5. Fundadores de la villa del Nuevo Almadén (1588) 93
6. Participantes en la expedición de Gaspar Castaño de Sosa a Nuevo México (1590-1591) 94
7. Familias de la jurisdicción de Monterrey (1596-1600) 139
8. Familias de la jurisdicción de Monterrey (1601-1611) 155
9. Funcionarios de los gobiernos de Monterrey y Saltillo 171
10. Pobladores que entraron con Martín de Zavala al Nuevo Reino de León en 1626 207
11. Transportistas de plomo y greta producida en el Nuevo Reino de León (1626-1644) 219
12. Mulada del molino 257

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a todas las personas e instituciones que de diversas maneras alentaron mi labor de investigación, su apoyo y comprensión hicieron posible la realización del trabajo que aquí presento. En El Colegio de México inicié mis estudios de Historia, la enseñanza de sus profesores fue importante en mi formación académica, pero sobre todo debo al Seminario de Geografía Histórica, impartido por el Dr. Bernardo García Martínez, el haberme dado las principales herramientas teóricas y metodológicas con las cuales puede elaborar esta investigación. Especialmente agradezco al Dr. García Martínez la dirección de la tesis, la lectura y la discusión de varias versiones de mi manuscrito que fueron muy enriquecedoras. Esta experiencia fue determinante para la elaboración de una propuesta original sobre el Noreste novohispano. Sin duda, mi trabajo también se benefició de los comentarios y sugerencias que los integrantes del Seminario aportaron en sus distintas etapas. En un primer momento estuvieron Elisa Villalpando Canchola, Luis Aboites Aguilar, René García Castro y Juan Manuel Pérez Zevallos y en la última etapa conté con María José Gómez García, América Molina del Villar, Rocío Castañeda y Sara Ortelli. A todos ellos muchas gracias.

Una parte importante de mi conocimiento de los archivos coloniales del Norte la adquirí durante el trabajo que desempeñé junto con Juan Manuel Pérez Zevallos en el proyecto de Historia Colonial de Zacatecas que coordinó el Dr. Carlos Sempat Assadourian a principios de la década de 1990. Lo que aprendí al lado de este equipo de investigadores amplió mi visión de la historia colonial novohispana.

Al Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, institución donde trabajo, le debo el apoyo académico y económico necesarios para consultar diversos archivos y bibliotecas tanto nacionales como del extranjero, permitiendo el avance de mi proyecto. De la misma manera reconozco la colaboración de mis colegas Brígida Von Mentz, Luz María Mohar, Clara Elena Suárez, David Navarrete y Mario Trujillo Bolio, quienes me brindaron un espacio dentro del Área: "Procesos históricos, políticos y culturales (siglos XVI-XX)", donde recibí valiosos comentarios que contribuyeron al mejoramiento de mi investigación. Debo mencionar también la asesoría que tan oportunamente he recibido del personal del Centro de Cómputo del CIESAS integrado por María de la Luz Guzmán, Angélica Guzmán, Noé Alavez y Gabriel Albarrán, quienes siempre estuvieron dispuestos a enmendar los errores técnicos de mis textos.

Deseo agradecer a Luis Aboites Aguilar las atinadas críticas que hizo a los avances de mi tesis, sus comentarios y su confianza en mi trabajo fueron un gran aliciente. También tuve la fortuna de contar con la participación de la Dra. Patricia Osante, experta en el tema de la historia del Norte colonial, quien desinteresadamente aceptó comentar mi borrador de tesis en el segundo seminario.

Espero haber sabido interpretar y aprovechar las sugerencias y críticas que recibí de todos los que amablemente se interesaron en mi investigación. Sin embargo, lo aquí escrito es exclusivamente responsabilidad de la autora.

Además del ámbito académico gran parte de mi trabajo lo debo al apoyo incondicional de mi familia. El amor y la infinita paciencia de mi esposo Ricardo Reyes Araiza han fortalecido de mil maneras mi carrera. Mis queridos hijos Ricardo y Sofía han tenido que lidiar con muchas de mis ausencias para concluir esta labor. Mis padres Fernando y Armandina y mis hermanos Fernando, Rosa, Doroteo y Verónica han respaldado mi trabajo siempre que lo he necesitado. A ellos dedico mi tesis.

REFERENCIAS Y ABREVIATURAS

AAM	*Actas del Ayuntamiento de Monterrey (1596-1696)*
AGENL	Archivo General del Estado de Nuevo León
AGI	Archivo General de Indias
AGNM	Archivo General de la Nación de México
AHNM	Archivo Histórico Nacional de Madrid
AMM	Archivo Municipal de Monterrey
AMS	Archivo Municipal de Saltillo
BMNAH	Biblioteca Nacional del Museo Nacional de Antropología e Historia
BNH	Biblioteca Nacional de Madrid
CDIA	*Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas en América y Oceanía. Madrid,* 1864-1884
CDHSLP	*Colección de documentos para la historia de San Luis Potosí*, 4 vols.
D569-617	"Memoria de los cofrades que estaban en el libro viejo de la cofradía del Santísimo Sacramento de Mazapil, que sacó Francisco Luis, mayordomo (1569-1617)", BMNAH, Sección de Microfilms, *Serie Zacatecas*, rollo 15, 4 fs.
D579	"Real cédula de asiento y capitulación con el capitán Luis de Carvajal de la Cueva para el descubrimiento y población del Nuevo Reino de León (31 may. 1579)", AGI, *Indiferente*, 416, L. 7 \1\1, 72 fs.
D580-607	"Convenio entre Juan Navarro y Santos Rojo sobre el uso de unas acequias (1580-1607)". AMS, *Presidencia Municipal*, c. 1, exp. 2, 24 fs. Este documento también se encuentra en BMNAH, Sección de Microfilms, *Serie Zacatecas*, rollo 12.
D584-586	"Pleito de Carvajal contra Francisco Barrón y el fiscal de Su Majestad el Lic. Eugenio de Salazar (1584-1586)", AGNM, *Civil*, vol. 672, 451 fs.
D587	"Relación de méritos y servicios del gobernador Luis de Carvajal presentada por él a la Real audiencia de Guadalajara. Información recibida de oficio en la Audiencia Real del Nuevo Reino de Galicia contra lo que se hizo de parte Luis de Carvajal de la Cueva, gobernador y capitán general del Nuevo Reino de León. (sep. 1587)". AGI, *Guadalajara*, 47, N. 47\1, 68 fs.
D591	"Traslado de la fundación del pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala que se hizo en septiembre de 1591 por el capitán Francisco de Urdiñola (1768)", BMNAH, Sección de Microfilms, *Serie Zacatecas*, rollo 12, 25 fs. Este documento fue reproducido en Portillo, *Apuntes*, 362-400.
D596	"Acta de fundación de la ciudad de Monterrey (20 sep. de 1596)", en González, *Obras completas*, i, 66-75. en Cossío, *Historia*, i, 133-136 se reprodujo la primera parte de este documento. El acta fue nuevamente publicada en *AAM*, i.
D624-625:	"Relación de méritos y servicios de Agustín de Zavala, teniente general del Nuevo Reino de León, vecino y minero de Zacatecas (17 sep. 1624.17 ene.1625)", AGI, México, 236, n 16\1, 49 fs.

D625: "Asiento y capitulación que se toma con don Martín de Zavala sobre la pacificación y población del Nuevo Reino de León de la Nueva España en Madrid (3 abr. 1625)", AGNM, *Reales Cédulas Duplicados*, vol. 9, exp. 1, fs 1-3

D643 "Litigio entre el gobernador don Martín de Zavala del Nuevo Reino de León y don Luis de Valdés del Reino de la Nueva Vizcaya por la jurisdicción de las minas de Almadén (1643-1644)", Archivo del Ayuntamiento de Parral, exp. 22, 71 fs. en *Documento del Parral. Pleito de gobernadores por la provincia de Coahuila (1643-1644)*. Una copia de este documento puede verse en BMNAH, Sección de Microfilms, *Serie Parral*, rollo 4, 71 fs.

D655 "Relación e informe sobre el gobierno de Martín de Zavala (13 feb. 1655)", AGI, *Escribanía de Cámara*, leg. 176-A, 205 fs.

D717 "Testimonio del real título de composición con el Rey, impetrado por los muy ilustres marqueses de San Miguel Aguayo sobre las tierras que poseen en la jurisdicción de la Nueva Vizcaya (26 jul. 1717)", en Alessio Robles, *Coahuila y Texas en la época colonial*, 78-84, 106, 140-142.

LCS *Libro del Cabildo de la villa de Santiago del Saltillo (1578-1655)*. México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Archivo General de la Nación, Archivo Municipal de Saltillo, 2002.

PNE *Papeles de Nueva España*

RG "Relaciones Geográficas".

INTRODUCCIÓN

Más de cuatrocientos años hace que una población de aventureros, agricultores, mineros, ganaderos y comerciantes se instaló en un territorio que albergaba a numerosos grupos de cazadores-recolectores. En un proceso que desplazó y aniquiló a estas civilizaciones nómadas, aquellos hombres y mujeres, que eran castellanos, gallegos, andaluces, portugueses, canarios, navarros y sobre todo vascos, se extendieron en todas direcciones, colonizaron tierras, bautizaron lugares, introdujeron y aclimataron nuevas especies de plantas y animales, y se dedicaron a la explotación de las riquezas minerales que les ofrecía esa gran área a la que conocemos como Norte.[1]

De esta forma se crearon y aglutinaron haciendas, reales mineros, ranchos, villas y ciudades; al mismo tiempo se construyó una compleja red de caminos que

[1] En este texto los términos "norte" y "noreste" tienen dos acepciones: uno de ellos es el rumbo geográfico que siguieron los procesos de poblamiento y colonización, tomando en cuenta el centro de México como punto de partida, en este caso "norte" y "noreste" denotan orientaciones cardinales y se escriben con minúscula. El otro significado que es el que más interesa es el que refiere a la formación de espacios regionales. Así "Norte" y "Noreste" con mayúscula son usados como conceptos que definen el surgimiento de espacios articulados a partir de los procesos de conquista, poblamiento y colonización. que serán discutidos a lo largo de esta tesis.

entrelazó a los nuevos asentamientos. Estos rasgos diseñaron un nuevo mapa del Norte, convirtiéndo el espacio en un trasiego de grupos que iban fundando poblados, que duraban el tiempo que permanecían en cada lugar.

En este trabajo se estudian los primeros cien años de poblamiento español en una parte del Norte. En el transcurso de ese tiempo se manifestaron diversos procesos sociales que derivaron en la conformación de un conjunto de espacios regionales al que aquí se le ha denominado Noreste novohispano. Aunque el término no es nuevo, con él no nos referimos a la orientación cardinal de los lugares de estudio, ni buscamos delimitar geografías a *priori*. Se trata de analizar los elementos demográficos, económicos, políticos y sociales que coincidieron e integraron ciertos espacios, cuya principal característica fue su variabilidad a través del tiempo.

Los diseñadores de esos espacios a veces fueron colonos que por su propia iniciativa se aventuraban a lo desconocido, pero la mayoría obedecían a proyectos de particulares y del Estado, para lo cual hubo la necesidad de establecer un cuerpo de funcionarios; se trataba de gobernadores, alcaldes mayores, capitanes y soldados con quienes se quiso anclar una sociedad estable con vocación de permanencia. Así, cada nueva entrada al norte estuvo dirigida por hombres singulares y cada uno de ellos marcó un derrotero, jerarquizó lugares y emprendió una colonización.

Es imposible, entonces, trazar la historia del poblamiento del Noreste sin traer a colación los nombres de aventureros, colonos y funcionarios, pues ellos fueron, en gran medida, los artífices de ese espacio. Sin embargo, no hemos de olvidar que ese entramado social se sustentó en una gran masa anónima de agricultores, mineros,

soldados, ganaderos y comerciantes que estuvo presente en los procesos de colonización que estudiaremos.

* * *

A partir de los trabajos que un destacado grupo de investigadores realizó durante la primera mitad del siglo XX sobre la organización, caracterización y distribución geográfica de diversos grupos indígenas del México prehispánico, surgió el planteamiento de dos áreas culturales. Una de ellas era Mesoámerica, cuyos límites geográficos, composición étnica y características culturales en el momento de la conquista fueron definidos por Paul Kirchhoff en 1943.[2] Esta área se distinguía por albergar a grupos indígenas de cultivadores superiores. En contraste, la otra zona que se extendía al norte de la frontera de Mesoamérica, conocida como Aridoamérica, estaba habitada por grupos indígenas de recolectores-cazadores. El trabajo de Miguel Othón de Mendizábal sobre la sal y los grupos indígenas de México, presentado en 1928, tuvo gran influencia en la delimitación del contorno septentrional de Mesoamérica y por consecuencia en la definición de Aridoamérica, conceptos que años más tarde fueron desarrollados por Kirchhoff y otros investigadores.[3]

En las siguientes décadas se elaboraron importantes investigaciones historiográficas que de manera implícita recogían la propuesta anterior. En 1952 François

---

[2] Kirchhoff, "Mesoamérica", 1-15.

[3] Mendizábal, *Influencia de la sal.* Los diversos estudios sobre los elementos culturales de los grupos indígenas prehispánicos de México que fueron presentados en la primera mitad del siglo XX, contribuyeron, sin duda, a la propuesta sobre el concepto de Mesoamérica y Aridoamérica. En 1975 Jiménez Moreno realizó un balance de ese tema en "Mesoamérica", 471-472, donde menciona algunos de los trabajos pioneros como los de Wissler, *American Indian*, 1917; Spinden, *Ancient Civilizations*, 1917; Beals, *The Comparative Ethnology,* 1932, y Kroeber, *Cultural and Natural Areas,* 1939.

Chevalier contemplaba en su obra un México doble: el México meridional, tierra de indios agricultores, y el México septentrional, recorrido por nómadas huraños.[4] Es quizá este autor quien más aprovechó este marco de la dualidad territorial para hacer comparaciones sobre su principal tema de estudio: la formación de las grandes haciendas coloniales en México. Tres años antes, en 1949, se había publicado el trabajo del historiador Robert West sobre Parral en el siglo XVII, *The Mining Community*. La principal contribución de este trabajo fue haber señalado al real de minas como uno de los elementos más significativos del poblamiento español dentro del sistema colonial, siendo el Norte el principal escenario para el desarrollo de esos nuevos asentamientos mineros.[5] Para West las grandes minas de plata, descubiertas en territorio de indios chichimecas, dieron a la organización de las comunidades mineras un rasgo distintivo al de otros descubrimientos en el centro y sur de la Nueva España. Dos décadas más tarde, la obra *Minería y sociedad en el México colonial* de Peter Bakewell sobre la ciudad de Zacatecas volvió a poner en el centro de la discusión la propuesta sobre la importancia de la minería en el Norte novohispano.[6] Poco después se publicó la obra de Philip W. Powell, *La Guerra Chichimeca*. Al igual que los anteriores autores, aunque con una temática diferente, Powell contrastó las características del centro de México y el de las "vastas tierras que se extienden al norte de las zonas sojuzgadas por Cortés" para enmarcar su problema de estudio.[7]

---

[4] Chevalier, *La formación*, 13-14. La primera edición en francés de esta obra fue publicada por el Institut d'Ethnologie en 1952. La edición en español apareció en 1956 en *Problemas Agrícolas e Industriales de México*.

[5] West, *The Mining Community*.

[6] La primera impresión en inglés fue editada por la Universidad de Cambridge en 1971, mientras que en español fue en 1976.

[7] La primera edición en inglés de *La Guerra Chichimeca* fue en 1975 y en español en 1977.

A pesar de las diferencias temáticas, estas obras, hoy clásicas, tuvieron un rasgo en común, a saber, su interés por explicar la expansión colonial hacia el norte. Las propuestas de estos estudios generaron una amplia respuesta entre los historiadores, y desde entonces han aparecido numerosos escritos que han acuñado la guerra con los indios, el latifundio y la minería como los grandes temas no sólo de la historia del Norte de México, sino también de América Latina.

Sin embargo, en esta nueva literatura la construcción de esa historia ha estado sujeta a generalizaciones. La caracterización del Norte ha sido poco reflexiva y se han dado por hecho muchos supuestos. Geográficamente se le percibe como un espacio árido, de clima extremoso, inhóspito y de difícil acceso. El tema de los indios es el de una población nómada e irreductible y, en cuanto a su relación con los españoles, se le inscribe en un contexto de guerra permanente. Desde el punto de vista de la propiedad, las grandes haciendas son consideradas como los ejes del medio rural. El estudio de la minería colonial es quizá el ejemplo más palpable de estas generalizaciones, pues ha sido uno de los grandes paradigmas en la explicación de la ocupación española hacia el norte. Los intercambios y circuitos comerciales, el desarrollo de la agricultura, la ganadería y las manufacturas, la formación de la propiedad, el surgimiento de asentamientos y hasta las regiones son explicadas por el efecto de arrastre que significó la fiebre de la plata.

La falta de un contexto histórico más preciso ha llevado a que los enfoques relacionados con la minería, la guerra con los indios, la gran hacienda y el medio físico hayan difundido una imagen del Norte novohispano que lo ha caracterizado como un

espacio donde los poblamientos fueron sumamente inestables y en el que muchos elementos de su desarrollo económico y social fueron precarios. En muchos estudios se reproducen con bastante frecuencia expresiones como la de "vasto territorio", "tierras salvajes del norte", espacio "vacío y despoblado" o región de "grupos nómadas hostiles" para designar las áreas ubicadas hacia el septentrión mexicano. Cabría empezar por preguntarse si estas caracterizaciones corresponden a un pasado prehispánico, se originaron en un período colonial temprano o en otra etapa de la colonia, y si siguieron siendo válidas en el transcurso del siglo XIX.

En las décadas de los ochenta y noventa aparecieron trabajos que cuestionaron estos enfoques generalizadores, proponiendo estudios locales y regionales. Así, por ejemplo, el modelo de la gran hacienda como expresión más acabada de la territorialidad española en el Septentrión fue discutido y cuestionado por Cuello en su artículo "El mito de la hacienda colonial en el norte de México".[8] En ese trabajo el autor hizo un balance de las principales propuestas sobre el estudio de la propiedad rural en la historiografía mexicana; sus críticas se basaron en los resultados obtenidos a partir del caso de la villa de Saltillo, donde encontró que la propiedad española se acercaba más al estilo del centro de la Nueva España. En su artículo "Agricultural colonization and mining colonization" Salvador Álvarez criticó el determinismo de la minería como explicación de los procesos de colonización hacia el norte y trató de demostrar la importancia de la ocupación agrícola en el desarrollo de los asentamientos mineros.[9]

---

[8] Este artículo fue publicado por primera vez en la obra *Empresarios, indios y estado*, 186-205, la cual fue editada por Arij Ouwenel y Cristina Torales en 1988.

[9] Una versión en español de este trabajo con el título "Colonización agrícola y colonización minera: la región de Chihuahua durante la primera mitad del siglo XVIII" fue incluida en el número 79 de la revista

En esa misma línea de estudios regionales pero con una nueva temática, la de la población, aparecieron los trabajos de Michael Swann, *Tierra adentro*, sobre la Nueva Vizcaya en el siglo XVIII y posteriormente el de Chantal Cramaussel, *La provincia de Santa Bárbara.* Las propuestas de estas investigaciones, sobre todo la de Cramaussel, en el sentido de que el movimiento constante de los habitantes norteños alrededor de un espacio constituyó el principal elemento de estabilidad en el proceso de colonización de la provincia de Santa Bárbara, región que estudia, dieron un giro importante a la clásica visión de los tempranos procesos de colonización del Norte. Tal parece que las características del poblamiento de Santa Bárbara también estuvieron presentes en otros espacios del Norte, pues se trató de un fenómeno mucho más generalizado de lo que la misma autora supuso.

Es precisamente esta nueva temática la que volvió a resaltar la cuestión del Norte como un gran espacio diferenciado del resto de la Nueva España, no sólo como un asunto de paisaje o contexto cultural, sino entendido como un sistema funcional en el que los procesos de poblamiento fueron elementos que le dieron sentido y ayudaron a definirlo.

Un esfuerzo pionero en este sentido fue la obra colectiva sobre el poblamiento del México colonial, que coordinó García Martínez, *El poblamiento de México*, en la que por primera vez el concepto de poblamiento –actualmente muy utilizado en el lenguaje de las ciencias sociales– se ofreció en un contexto teórico más sistemático, definiéndolo como a "un conjunto que relaciona los fenómenos demográficos de la población con las condiciones económicas y sociales en que ésta se desarrolla, con el sistema espacial en

---

Relaciones, 27-82, que publica el Colegio de Michoacán en 1999.

que se desenvuelve y con las relaciones ecológicas que le son inherentes". Visto así el estudio del poblamiento es un proceso continuo y cambiante, que no cesa en la medida que exista la ocupación humana y se trata de un enfoque mucho más completo e ilustrativo para la historia de un país o región.[10] En el marco de esta propuesta Aboites Aguilar escribió el ensayo sobre "Poblamiento y colonización en el Norte", en el que privilegió el análisis de las corrientes de poblamiento para explicar la conformación histórica de una "vasta extensión territorial" denominada "Norte", caracterizada por ser una zona de frontera, de guerra, de ocupaciones y abandonos, en donde tuvieron lugar dos tipos de poblamiento: el espontáneo ligado a los descubrimientos mineros, y el organizado o artificial identificado a proyectos de gobierno, designados como colonización.[11]

En trabajos más recientes, en los que se incluye una visión de conjunto, García Martínez elaboró una propuesta más amplia sobre la geografía histórica de México y nos la explica a partir de "criterios funcionales derivados del análisis espacial y amarrada a la evolución histórica del país".[12] Bajo esta perspectiva presenta la construcción de un

---

[10] García Martínez, "Introducción", *El poblamiento de México*, 9.

[11] El término colonización en la historiografía mexicana se ha usado como sinónimo de los distintos procesos de ocupación y poblamiento. Este concepto ha sido discutido y desarrollado dentro del Seminario de Geografía Histórica que dirigió hasta 1998 el doctor García Martínez, quien propone que la colonización es un proceso de poblamiento que implica la sustitución de un sistema de ocupación por otro en un espacio determinado o la generación de uno nuevo, "La organización colonial ". En la presente investigación se adopta este sentido del término de colonización. Otros trabajos como el de Aboites Aguilar, *Norte precario*, que estudia el origen, carácter y continuidad de la colonización en México, a partir de las últimas décadas del siglo XVIII, sugiere una definición más específica del concepto colonización, que se distingue por ser un movimiento de población en el que la organización y la participación del gobierno es fundamental, en contraste con otros movimientos de población que se caracterizaron por su espontaneidad. De esta forma, el autor define el concepto de colonización como "un movimiento de población que tiene un destino agrario y que es artificial en la medida en que es inducido o fomentado por el poder público a través de políticas específicas". *Norte precario*, 15.

[12] García Martínez, "En busca de la geografía histórica", 57-58. La propuesta original de García Martínez sobre la geografía histórica de México data de 1976 en su artículo "Consideraciones corográficas",

espacio colonial en el que una de sus vertientes se volcaba hacia el norte. De esta forma las corrientes de poblamiento, cuyos movimientos generaron, rutas comerciales, descubrimientos, fundaciones, instituciones políticas, guerra, dieron contenido a un "vasto territorio" haciendo posible definirlo como "Septentrión o Norte -con mayúscula-, haciendo del rumbo el nombre propio".[13]

En este trabajo, que se ha visto beneficiado por estos enfoques, se considera la formación de un espacio colonial al norte de México a partir del encuentro de dos grupos humanos, el de la población indígena y el de los españoles. Su análisis se basa en el estudio de los procesos de ocupación, expansión, conquista y colonización, los cuales le dieron contenidos específicos al desarrollo histórico de ese espacio; la conformación de diversos sistemas regionales fue uno de ellos. Por lo tanto el Norte colonial queda entendido como una zona de trasiego, en donde ocurrieron corrientes y flujos migratorios, cuyos orígenes y destinos fueron diversos. A través de esos movimientos encontramos la manifestación de factores como la búsqueda de riquezas, la guerra y la relación con los indios, el desarrollo de la agricultura, de la ganadería y el establecimiento de misiones y presidios, como la base de la configuración peculiar del nuevo espacio de ocupación. En este sentido, la presente investigación busca explicar los procesos en los que durante un siglo la población creó, recreó y transformó un medio físico al que aquí he denominado Noreste novohispano. El objetivo es discutir el carácter de las principales corrientes

---

recientemente ampliada y reformulada en "Regiones y paisajes", 27-91.

[13] El término de vertiente propuesto por el autor, no sólo es en el sentido fisiográfico, sino también para expresar una relación de dependencia entre el México Central y las áreas subordinadas a su alrededor. De tal manera que la vertiente del norte no se refiere a una vertiente fluvial sino más bien a la idea asociada al predominio de las relaciones longitudinales que el área norteña mantuvo con el centro de México. García Martínez, "La organización colonial", 84, 96.

migratorias, los agentes que participaron, el tipo de espacios que se conformaron, así como la relación de éstos con otras regiones del norte y centro de la Nueva España.

El origen de las corrientes migratorias que se dirigieron hacia el noreste no fue el mismo. Como se sabe, en este punto ha dominado cierta idea del papel que ejerció la ciudad de Zacatecas, al considerarla el centro del Norte, dando por hecho que de ese lugar surgieron las iniciativas de descubrimiento y conquista más importantes. No podríamos negar que en muchos sentidos Zacatecas fue un centro de gran influencia para otros espacios. Gran parte de los avances que se lograron formaban parte de los intensos movimientos de población que animaron ese espacio después del descubrimiento de las ricas minas argentíferas en 1548. Sin embargo, la llegada de los españoles al norte a partir de esta experiencia no es un tema nuevo, pero un estudio detallado de los grupos que participaron en las expediciones ofrece otra visión, mucho más matizada, de la relación que guardaban las áreas en expansión con el poderoso centro zacatecano. Se ha podido establecer que no todos los esfuerzos de expansión surgieron de esa localidad, ni estuvieron dirigidos por sus grupos económicos dominantes.

La documentación consultada apunta a que las corrientes de pobladores que se dirigieron hacia el noreste provenían de zonas distintas, conformadas a partir de una historia diferente, como fueron los centros de Mazapil, San Luis Potosí, Charcas y Ramos, que estuvieron más relacionados a eventos como la Guerra Chichimeca, y a partir de este escenario se conformaron los grupos migratorios que alentaron la ocupación en esa dirección. No es casual que el prototipo de los primeros pobladores se identifique más con

la figura del soldado-explorador que con la de otros colonizadores como agricultores, ganaderos o comerciantes.

La Guerra Chichimeca fue el producto de un conjunto de estrategias diseñadas por el estado colonial para dar fundamento y seguridad a la colonización al norte de la Nueva España. Originalmente la política del gobierno se esmeró en proteger la explotación de las ricas minas de plata de Zacatecas y asegurar la conducción de las mercancías entre el real minero y la capital virreinal, ya que después de 1550 los ataques de los grupos indígenas del Norte empezaron a ser cada vez más frecuentes, siendo el Camino de la Plata -de Zacatecas a la ciudad de México, pasando por Querétaro-, su principal blanco.

Las principales medidas respecto a la guerra con los indios fueron la organización de campañas militares para la expansión y control de la frontera y el establecimiento de poblados defensivos a la orilla de los caminos hacia Zacatecas. De una de las campañas, durante la persecución de un grupo de indios, resultó la fundación de Mazapil en 1568, un lugar ubicado a más de ochenta leguas al noreste de Zacatecas, en el que encontraron yacimientos de plata. Este asentamiento lo poblaron principalmente los soldados-exploradores, que participaron en la Guerra Chichimeca, y no se abandonó como ocurrió con otros lugares que también fueron descubiertos durante campañas militares.[14] Esto hizo posible la organización de las primeras iniciativas para explorar y ocupar nuevos espacios septentrionales con dirección al este. Una característica importante de estos avances es que no formaban parte del gran proyecto de conquista que se estaba llevando a cabo por Francisco de Ibarra en otras zonas, ni estuvieron controlados por los ricos e

[14]Charcas fue uno de estos puestos mineros que los soldados descubrieron en 1573. Fue abandonado durante unos años, volviéndose a ocupar en 1582.

influyentes hombres que ya existían en la frontera norte de la Nueva España. Más bien fueron expediciones impulsadas por otros grupos, conformados por soldados que patrullaban las tierras en conflicto. Es precisamente esta diferencia entre proyectos y grupos lo que distinguió unos espacios de otros durante el proceso de expansión y colonización del Norte.

Hacia 1580 el problema de la defensa del Camino de la Plata había disminuido considerablemente. Se puede decir incluso que esta etapa de la Guerra Chichimeca había concluido. Sin embargo, la guerra con los indios se trasladó a otros escenarios y la protección de los caminos dejó de ser la principal función de la política estatal. Las nuevas estrategias implementadas en las últimas dos décadas del siglo XVI se dirigieron a resguardar la expansión ganadera y los pueblos que surgían a su alrededor, lo que constituyó una segunda etapa de la Guerra Chichimeca. Un nuevo programa del gobierno virreinal fue implementado para conseguir la paz; mediante la persuasión, la compra, conversión religiosa y la colonización defensiva se trató de someter a los grupos indígenas que impedían los avances españoles. Los frentes donde se desarrolló la guerra con los indios norteños eran bastante amplios; los puntos en conflicto se extendían desde la provincia de Michoacán, pasando por Guadalajara, hasta las zonas alrededor de Zacatecas.

A partir de la década de 1580, El Gran Tunal, al este de Zacatecas, se convirtió en uno de los principales escenarios de la guerra. Era un espacio habitado por una gran cantidad de indígenas, entre los que se encontraban irritilas, salineros, tecuexes, guamares, mecos, guaxabanes, copuces y pames. Por un lado, esta área sirvió de refugio

a guachichiles y zacatecos, quienes habían escapado de la guerra del Mixtón y se les consideraba de los grupos más agresivos de la frontera.[15] Pero por otro, la zona era fundamental para los planes de expansión de los ganaderos de Querétaro y Jilotepec, pues ofrecía un codiciable escenario de grandes llanos y abundantes pastos. Así, los dueños de los establecimientos ganaderos que habían logrado avanzar al norte, en poblaciones como San Miguel y San Felipe, estaban a la espera de que se despejaran otras áreas hacia el valle de San Francisco y dentro del Gran Tunal, siendo uno de los principales campos donde se llevó a cabo la política de la diplomacia, la negociación y el soborno que distinguió la segunda etapa de la Guerra Chichimeca.

Al disminuir la intensidad de la guerra, el crecimiento del ganado, la fundación de nuevos asentamientos y la reocupación de otros no se hicieron esperar. Así surgieron Charcas, Ramos, San Luis Potosí, Sierra de Pinos y Guadalcázar. De este reciente espacio de ocupación se desprendió otra de las principales tendencias de poblamiento hacia el Noreste, que fue la de la ganadería.

El origen de las principales corrientes migratorias hacia el Noreste proviene de dos contextos distintos, en el que están involucrados grupos con intereses diferentes. Por un lado hay que mencionar los descubrimientos mineros y los grupos de exploradores dispuestos a conquistar nuevos espacios; por el otro, los ganaderos interesados en abrir rutas y caminos para alcanzar mejores pastos. Las dos iniciativas de expansión tuvieron un origen distinto pero sus destinos coincidieron, creando espacios en común. La interrelación entre una y otra forma de ocupación y los elementos que cada corriente

[15] Los nombres de los grupos indígenas que ocuparon el Norte, en general, fueron muy imprecisos, pues a los ojos de los españoles se trataba de "naciones" salvajes de indios gentiles, apóstatas y

aportó en la construcción del poblamiento del Noreste novohispano son las líneas de investigación centrales en este trabajo. Por último debemos mencionar que una figura importante en esta historia fue la del gobernador del Nuevo Reino de León, Martín de Zavala, quien desempeñó un papel fundamental en la combinación y articulación de las dos tendencias de poblamiento. Durante su gobierno de casi cuatro décadas logró mantener en equilibrio y armonía el desarrollo de las dos corrientes expansión. Su muerte, acontecida en 1664, alteró la correlación de fuerzas existentes entre los grupos involucrados que aunado a la intervención de grupos externos y el despliegue de nuevos proyectos gubernamentales en materia de colonización trastocaron el orden existente, haciendo entrar a las poblaciones del Noreste en una nueva fase de poblamiento y ocupación, pero esa es otra historia. El análisis de esta investigación concluye con la administración del gobernador Martín de Zavala. Sin embargo, podemos asegurar que aún quedan pendientes para su discusión y desarrollo muchos aspectos sobre el poblamiento y colonización del Noreste que esparamos sean abordados en futuras investigaciones.

---

sanguinarios. Sobre estas percepciones véase García Martínez, "La Guerra Chichimeca", 60.

1

EXPEDICIONES Y CORRIENTES MIGRATORIAS

La misión principal de la mayoría de las expediciones realizadas al norte durante la colonia fue la de descubrir y conquistar nuevos territorios. Estas acciones tenían como objetivo la dominación de otros grupos humanos y el control de los recursos naturales por lo que casi siempre estuvieron asociadas a operaciones militares. Sin embargo, no todas las expediciones tuvieron este carácter bélico. Desde fines del siglo XVI pero particularmente durante los siglos XVII y XVIII la expansión hacia el norte adecuó sus métodos de conquista a las propuestas que el gobierno y otras instituciones novohispanas generaron en materia de poblamiento y colonización. El traslado de grupos indígenas para la creación de pueblos sedentarios y el establecimiento de puestos misionales fueron parte de las estrategias utilizadas en la apropiación de nuevas tierras y el sometimiento de su población aborigen. Esta conquista podría caracterizarse de acuerdo a las procedimientos que predominaron durante los procesos de ocupación. En

este capítulo se estudian el origen y destino de algunas corrientes expedicionarias organizadas en la segunda mitad del siglo XVI, correspondientes a una primera etapa. El despliegue de una gran violencia contra la población aborigen y entre los grupos de españoles que participaron en las expediciones es uno de los rasgos que mejor describen esta etapa.

Los movimientos de expansión al norte durante el siglo XVI se distinguieron por la escasa intervención del gobierno. Los descubrimientos fueron obra de grupos de particulares. Los preparativos del viaje, la contratación de hombres y los recursos económicos para los gastos corrían por cuenta de los capitanes de las empresas. Estos personajes, al ser los principales patrocinadores económicos y organizadores del evento, determinaban la dirección y el avance de las exploraciones.

No obstante, las autoridades intentaron establecer ciertas reglas en cuanto al poblamiento. Una de ellas fue a través de los contratos que la Corona celebró con particulares para realizar exploraciones y conquistas, a los cuales se les llamó capitulaciones. Estas incluían cláusulas referentes al poblamiento que comprometían al jefe de la hueste a llevar cierto número de pobladores y realizar la fundación de uno o varios asientos de españoles.[1] Sin embargo, los documentos oficiales no eran más que

[1] García Martínez, presenta las capitulaciones como una fuente documental muy importante de la historia de los descubrimientos y conquistas en "Ojeada a las capitulaciones". En ese artículo muestra un análisis minucioso del contenido de setenta y cuatro capitulaciones del período 1492-1574. Un aspecto a destacar es que muchas no llegaron a realizarse y quedaron como referencias de proyectos inacabados. Las cláusulas comprendían muy diversos asuntos entre los que destacan la delimitación territorial, el trato a los indios, la distribución de tierras y encomiendas, y las características que se esperaban de los pobladores, entre otros. En un principio estas cláusulas fueron muy generales pero después de 1560 tendieron a ser más precisas. Esta tendencia la podemos constatar en la capitulación que Luis de Carvajal y de la Cueva firmó con la Corona en 1579 y la de Martín de Zavala en 1625. Algunos puntos contenidos en ellas expresaban el tipo de pobladores que debían incorporarse a las empresas de poblamiento, las fundaciones que se debían realizar y el tiempo límite para llevarlas a cabo, así como el número mínimo de habitantes que

proyectos de descubrimiento de territorios desconocidos por lo que su contenido era más bien vago. La delimitación territorial era muy amplia, general y sobre bases poco o nada precisas. Aún a finales del siglo XVI la única especificación en este asunto era el de las tierras ya descubiertas anteriormente.[2]

El gobierno español trató de imponer la firma de capitulaciones como un requisito indispensable para la realización de las empresas de conquista en el Nuevo Mundo. Mediante esta autorización formal se buscaba controlar el rumbo de la conquista. Sin embargo, en la práctica no todas las empresas se suscribieron a esta regla, como en el caso de Hernán Cortés. Además, en la medida en que las instituciones de gobierno colonial se fortalecieron, la celebración de estos contratos con la Corona fue menos frecuente. De esta manera hacia la segunda mitad del siglo XVI, cuando se contaba con instituciones más organizadas y poderosas como las audiencias de México y Guadalajara, casi todos los descubrimientos y conquistas en el norte de la Nueva España se realizaron sin capitulaciones.[3] La organización del avance expedicionario en estos espacios tuvo bases más locales, pues en la mayoría de los casos se pactaron arreglos con las autoridades de la Nueva España y Nueva Galicia.[4]

---

cada asentamiento debía incorporar. D579, 1-7. Una parte de este documento fue copiada en D584-586, 254-261v. El texto paleografiado de esta última versión fue publicado por Alessio Robles en *Actividad* y posteriormente por Roel en *Apuntes*, i, apéndice I, 155-158. "Asiento y capitulación que se toma con don Martín de Zavala sobre la pacificación y población del Nuevo Reino de León de la Nueva España en Madrid (3 abr. 1625)" AGNM, *Reales Cédulas Duplicados*, vol. 9, exp. 1, fs 44-46.

[2] García Martínez, "Ojeada a las capitulaciones", subraya la evolución progresiva de las capitulaciones en cuanto a las delimitaciones territoriales. En ese aspecto su contenido revela un conocimiento geográfico cada vez mayor, gracias al cual se concertaron contratos sobre territorios más definidos.

[3] Las capitulaciones que se celebraron para descubrir la parte norte del continente Americano pretendían conquistar los territorios de las costas de la Florida, del Golfo de México y Terranova. Estos contratos se realizaron en fechas muy tempranas que iban de 1508 a 1537. García Martínez, "Ojeada a las capitulaciones", 22-32.

[4] "Y mandamos a los nuestros virreyes, audiencias y gobernadores y otras justicias de las Indias, que no den licencia para hacer nuevo descubrimiento, sin enviárnoslo primero a consultar, y tener para ello licencia

La injerencia del gobierno novohispano en los descubrimientos, conquistas y pacificaciones no eliminó la participación de la Corona española, que decía la última palabra en relación a éstos y otros muchos asuntos de la vida económica y política del Nuevo Mundo. En teoría, tanto el virrey de la Nueva España, como las audiencias de México y Guadalajara eran instancias de mediación, pues antes de decidir sobre alguna licencia para descubrir y conquistar nuevas tierras debían consultar primero al gobierno español, tal como se estipulaba en las ordenanzas "para los nuevos descubrimientos, conquistas y pacificaciones". Sin embargo, a medida que las instituciones coloniales se fortalecieron, los grupos de poder organizados en torno a éstas, lograron tener gran influencia en las decisiones de la Corona. De tal forma que las verdaderas batallas por los favores del rey se libraban en suelo novohispano antes de llegar a las instancias reales.[5]

La rivalidad entre las gobernaciones de la Nueva España y Nueva Galicia –a la que más tarde se sumaría la Nueva Vizcaya– fue un elemento persistente en la historia de la expansión y colonización del Norte.[6] Después de una prolongada y sangrienta

---

nuestra; pero permitimos que en lo que estuviere ya descubierto, puedan dar licencia para hacer las poblaciones que convengan, guardando la orden que en el hacerlas se manda guardar por las leyes de este libro, con que, de la población que se hiciere en lo descubierto, luego nos envíen relación". "Ordenanzas de su majestad hechas para los nuevos descubrimientos, conquistas y pacificaciones (jul. 1573)", *CDIA*, xvi, 142-187. *Recopilación de leyes (1681)*, ii, 80. Estas ordenanzas aparecen citadas en las capitulaciones de los gobernadores Luis de Carvajal y Martín de Zavala, véase la nota 1.

[5] Más adelante se irán exponiendo algunos episodios de la conquista del Norte que dan cuenta de las fuertes pugnas por el poder y el control de las nuevas tierras entre diversos grupos de españoles, como el prolongado conflicto del conquistador Francisco de Ibarra con las autoridades de la Audiencia de Guadalajara, las acusaciones por parte del gobierno de la Nueva España contra el portugués Luis de Carvajal y de la Cueva y su colaborador Gaspar Castaño de Sosa, y el encarnizado enfrentamiento entre Juan Bautista Lomas y Colmenares contra el capitán Francisco de Urdiñola.

[6] Los conflictos políticos comenzaron cuando el agresivo conquistador Nuño de Guzmán decidió explorar hacia el occidente de la Nueva España y organizar un gobierno independiente en dichas tierras. Así surgió, dentro de un ambiente de competitividad, el Reino de la Nueva Galicia en 1531. Posteriormente, el descubrimiento de Zacatecas en 1548 acrecentó las diferencias entre la Nueva Galicia y la Nueva España.

conquista militar, en 1548 la Nueva Galicia logró contar con su propia audiencia y justamente en ese año sus pobladores descubrieron las importantes minas de Zacatecas, las cuales quedaron comprendidas dentro de su jurisdicción. Sin embargo, el descubrimiento de estas minas llegó en un mal momento para los españoles de la Nueva Galicia, pues aún tenían mucho camino por recorrer en cuanto a la organización política y consolidación de su gobernación.[7] La joven provincia no pudo evitar la injerencia de la Nueva España y el dominio indiscutible de los españoles de la ciudad de México sobre Zacatecas y sus riquezas. Al tener que ceder el usufructo económico de estas minas de plata, la Nueva Galicia perdió la oportunidad de sobreponerse a la poderosa influencia de la Nueva España.[8]

Muy pronto, los descubridores de Zacatecas se percataron de la magnitud del hallazgo minero y la llegada de numerosos pobladores españoles e indios no se hizo esperar. En seis años Zacatecas, bajo el dominio de los señores del centro de la Nueva

---

Después siguieron las disputas por las expediciones al norte y la creación de una nueva gobernación, la de la Nueva Vizcaya, que disgustó enormemente al gobierno de la Nueva Galicia. La conquista del Nuevo México a finales del siglo XVI, también tuvo sus contratiempos como veremos en apartados más adelante.

[7] Parry en su estudio sobre la audiencia de la Nueva Galicia muestra los problemas y vicisitudes por las que atravesó el gobierno de esta provincia antes de quedar bien establecido, pues no fue sino hasta la década de 1570 cuando se consolidó como una institución. *La Audiencia.*

[8] Reflexiones interesantes sobre la "Gran Nueva España" cuyo poder se centraba en la ciudad de México han sido planteadas por García Martínez en su artículo "La organización colonial". En cuanto al proceso de expansión española al norte, este trabajo deja muy bien establecido el predominio económico, político y comercial de la Nueva España, con su capital en México, sobre las provincias norteñas. Además, en una obra de carácter general, escrita unos años antes por este mismo historiador, *Historia de México*: 42-43, podemos encontrar las ideas principales sobre el descubrimiento de Zacatecas y el papel que jugaron las gobernaciones de Nueva España y Nueva Galicia: "Zacatecas fue precisamente un descubrimiento de los españoles de la Nueva Galicia, en cuya jurisdicción quedó inscrito. Pero Guadalajara [capital de dicha gobernación] carecía de recursos económicos y humanos para sacar provecho de su conquista. Así, el poblamiento de Zacatecas y la comercialización de su minería se debieron a los españoles de la Nueva España, lo que ligó al flamente centro minero con la ciudad de México más que con ninguna otra y selló definitivamente el predominio de la sede del virreinato sobre todas las demás fundaciones españolas. El nombre de Nueva España ganó el derecho de ser usado en sentido amplio englobando a otras gobernaciones menos afortunadas. El gobierno y la audiencia de la Nueva Galicia reclamaron continuamente su independencia, pero no se libraron de la intervención más o menos profunda, según las

España, tuvo los recursos económicos y humanos para patrocinar grandes proyectos de exploración, convirtiéndose así en el principal centro de expansión hacia el norte.[9]

De este centro, la expedición más famosa por su importante apoyo financiero y logístico fue la del jóven Francisco de Ibarra en 1554. Este proyecto contó con el apoyo económico de su tío Diego de Ibarra, uno de los mineros más acaudalados de Zacatecas. La empresa de los Ibarra tenía el respaldo político del gobierno de la Nueva España, particularmente del virrey Luis de Velasco, quien era el suegro de Diego de Ibarra.[10] Ocho años de exploraciones habían dado por resultado el descubrimiento de varias minas y la fundación de algunas poblaciones al norte de Zacatecas como Fresnillo, San Martín y Aviño. Sin embargo, antes de seguir adelante, Francisco de Ibarra se vio obligado a resolver los obstáculos políticos y administrativos que ponían en peligro el avance del proyecto a su cargo. Desde el principio de sus campañas en 1554, Ibarra tuvo serios desacuerdos con las autoridades de la Nueva Galicia. Los oidores de la Audiencia de Guadalajara consideraban que los territorios descubiertos por Ibarra pertenecían a la jurisdicción de la Nueva Galicia, puesto que la expedición había partido de Zacatecas y era financiada con recursos de ese real minero. Los Ibarra no estaban conformes, pero con el apoyo del gobierno virreinal consiguieron la creación de la provincia de la Nueva Vizcaya en 1562 y con ello lograron desvincularse de cualquier compromiso con las autoridades neogallegas.[11]

---

circunstancias, de los de México".

[9] En menos de cinco años Zacatecas contó con más de trescientos mineros y más de mil individuos dedicados a otras actividades, lo que colocó a este real de minas en el tercer lugar por su población después de México y Puebla. Bakewell, *Minería y sociedad*, 179-189, 358.

[10] Parry, *La Audiencia*, 141.

[11] En 1562 el virrey Luis de Velasco nombró a Francisco de Ibarra gobernador de las tierras cuyas conquistas hiciera a partir de ese año. Entre 1562 y 1563 se fundaron Nombre de Dios y el valle de

El gobierno de Francisco de Ibarra se prolongó dos décadas, manteniendo una política permanente de expansión y conquista.[12] Las expediciones y las campañas militares nunca fueron abandonadas durante su gestión, así como la esperanza de encontrar un lugar con una riqueza superior o igual a la de Zacatecas.[13] De esta forma una buena parte de los flujos de españoles e indios que se dirigían hacia el norte, atraídos por los descubrimientos mineros, fueron a parar a las filas de Ibarra.[14] Este tipo de individuos, sin residencia fija ni familia establecida era el que habitaba mayormente en la Nueva Vizcaya.

No obstante lo efímero e inestable de muchas fundaciones, uno de los principales éxitos del proyecto de Ibarra fue haber puesto en movimiento a un gran número de pobladores en una parte del extenso e inexplorado Septentrión. Sus huestes avanzaron en diferentes direcciones. Una de ellas, y en la que Ibarra puso su mayor interés, fue hacia la costa del Pacífico; otra, que a largo plazo resultó la más lucrativa por los descubrimientos mineros, siguió rumbo al norte entre las dos sierras, y una tercera vertiente, que era la más débil, se dirigió hacia el este, en dirección a las minas de Mazapil, las cuales habían sido descubiertas en 1568.

Guadiana, lugares que formaron parte de la recién creada provincia de la Nueva Vizcaya. Un análisis más detallado de las controversias entre Francisco de Ibarra y las autoridades de la Nueva Galicia se encuentra en la obra de Saravia, *Apuntes*, i, 95-107.

[12] Francisco de Ibarra murió el 17 de agosto de 1575, a la edad de 36 años en el poblado minero de Pánuco, en la provincia de Chiametla. "Testamento del capitán Francisco de Ibarra (3 jun.- 17 ago. 1575)" citado en Mecham, *Francisco de Ibarra*, 223-225.

[13] Aunque Ibarra al dirigirse a sus soldados lo expresó refiriéndose a otros lugares: "escogidos y esforzados cristianos y amigos míos: Yo quisiera haber descubierto y conquistado otra nueva y riquísima Constantinopla y otra próspera fortísima Venecia, o a lo menos otro insigne y rico México, o otro atesorado Perú para apoderaros y haceros señores de sus señoríos y riquezas con mayor título y grandeza que lo poseen, señorean y gozan los que los tienen..." Obregón, *Historia de los descubrimientos*, capítulo xiv.

[14] A finales del siglo XVI y en los primeros años del siglo XVII era común encontrar declaraciones de habitantes de las poblaciones norteñas como Saltillo y Monterrey en donde presumían haber pertenecido a las huestes del capitán Francisco de Ibarra. Véase el capítulo siguiente.

La de Ibarra no fue la única corriente hacia el norte. El hallazgo minero de Zacatecas hizo posible una importante etapa de expansión y con las ganancias obtenidas en las minas se financiaron otras expediciones más pequeñas y menos ambiciosas, pero que hicieron posible la ocupación de otros espacios. Estas corrientes las conformaban diversos grupos de mineros y sus recorridos en un principio se orientaron hacia el este de Zacatecas, en el Gran Tunal, y, a diferencia de lo ocurrido con Ibarra, en estas expediciones las autoridades de la Nueva Galicia y Nueva España tuvieron un mayor control. De hecho, el principal objetivo, además de la búsqueda de riquezas, era proteger los centros mineros alrededor de Zacatecas y salvaguardar los principales caminos de comercio de los feroces indios guachichiles que habitaban el Gran Tunal. Por ello no era de sorprender que en más de una ocasión las campañas militares resultaran en el descubrimiento de minas de plata como las de Mazapil y Charcas entre 1568 y 1572.

En 1579 una nueva línea, proveniente de la Huasteca, se sumó a la expansión española hacia el norte. Esta corriente la dirigió el portugués Luis de Carvajal y de la Cueva, con cuya empresa intentaba descubrir y conquistar las tierras al norte del río Pánuco. Desde un principio su proyecto fue apoyado por la Corona y algunos funcionarios de la Nueva España.

La proliferación de los frentes de avance multiplicó los conflictos entre los distintos grupos económicos y de poder que intentaban afianzarse en los nuevos espacios de exploración. La aparición de Luis de Carvajal fue un episodio más en la historia de la lucha por el control y las atribuciones de los descubrimientos y fundaciones. No pasó

mucho tiempo para que Luis de Carvajal entrara en conflicto con las gobernaciones de Nueva Vizcaya, Nueva Galicia y Nueva España, sobre todo después de 1585 cuando llegć el virrey Villamanrique.[15] Acusado de invadir sus jurisdicciones y de hacer esclavos a los indios, ni sus capitulaciones con la Corona salvaron a Carvajal de la cárcel y de la muerte ocurridas en la ciudad de México.

Además de los conflictos políticos que generó la expansión hacia el norte, desde el punto de vista del poblamiento las expediciones fueron acciones poco organizadas en las que las autoridades coloniales no tuvieron participación. Esta falta de control, no obstante el importante desarrollo de las instituciones novohispanas hacia la segunda mitad del siglo XVI, dejaba ver que el poblamiento hacia el norte era un tema secundario frente a otros problemas más urgentes para las autoridades españolas. Por esta razón muchas de las corrientes de expansión se formaron a partir de los desplazamientos espontáneos de los numerosos pobiadores españoles e indios que se dirigieron hacia el norte durante el siglo XVI, las cuales no necesariamente atendían a programas ni planes previos. El impulso principal de estos desplazamientos era la búsqueda de metales preciosos, lo que no implicaba el poblamiento de nuevos espacios.

De esta manera las expediciones del siglo XVI, incluídas la de Francisco de Ibarra con todo su apoyo económico y la de Luis de Carvajal, que gozó del consentimiento de la Corona, no contenían un proyecto específico de poblamiento. La gente llegaba muchas veces por su cuenta y los problemas de ocupación se resolvían sobre la marcha. Sin

---

[15] Uno de estos litigios con la Nueva España fue el de D584-586. Sobre este mismo proceso la Audiencia de México habia enviado un informe al Consejo de Indias, en el sentido de que "hicieron mal en declarar que fuesen cautivos indios algunos, sabiendo que está ordenado que no lo sean y que luego declaren que no pueden ni deben ser esclavos y libertad a los que no la tienen [al margen]", "Carta de la Audiencia

embargo, a pesar de la débil presencia de una política estatal de poblamiento, las corrientes de migración y ocupación que iniciaron en 1548 con el descubrimiento de plata en Zacatecas generaron ciertas estructuras, funciones y relaciones en un gran espacio colonial volcado hacia el norte de la Nueva España y vagamente definido como "Tierradentro". Por lo tanto, el poblamiento de ese espacio se derivó a partir de proyectos particulares, cuya principal característica fue la espontaneidad.

Un último aspecto que debe subrayarse sobre las expediciones hacia el norte fue la preocupación de los españoles por jerarquizar los espacios que se descubrían y se ocupaban. El uso de conceptos geográficos como el de valle, puesto, puerto, paraje, llano, potrero, agostadero, entre otros, fueron empleados constantemente para diferenciar y designar los territorios recién ocupados. Los españoles dieron un orden a estas categorías y las identificaron con nombres propios sin ser jurisdicciones políticas o tener una formalidad jurídica. Sus dimensiones eran variables y existía una jerarquización entre ellos, que los españoles usaban para reconocer y organizar los espacios que iban ocupando. El concepto de valle era el más amplio y fue el más empleado para designar territorios descubiertos durante los viajes de exploración y conquista.

Lo que los españoles denominaban valle no tenía dimensiones concretas pero incorporaba una serie de elementos visibles para ellos. Así, las características y atributos naturales de un terreno, como minerales, agua, buenos pastos y tierra fértil, siempre estaban presentes en el reconocimiento de un área bautizada como valle. La presencia de grupos indígenas también fue un factor que se contempló en la manera de designar

---

de México al Rey en su real Consejo de las Indias (8 nov. 1591)", AGI, *México*, 71, r 3, 6 fs.

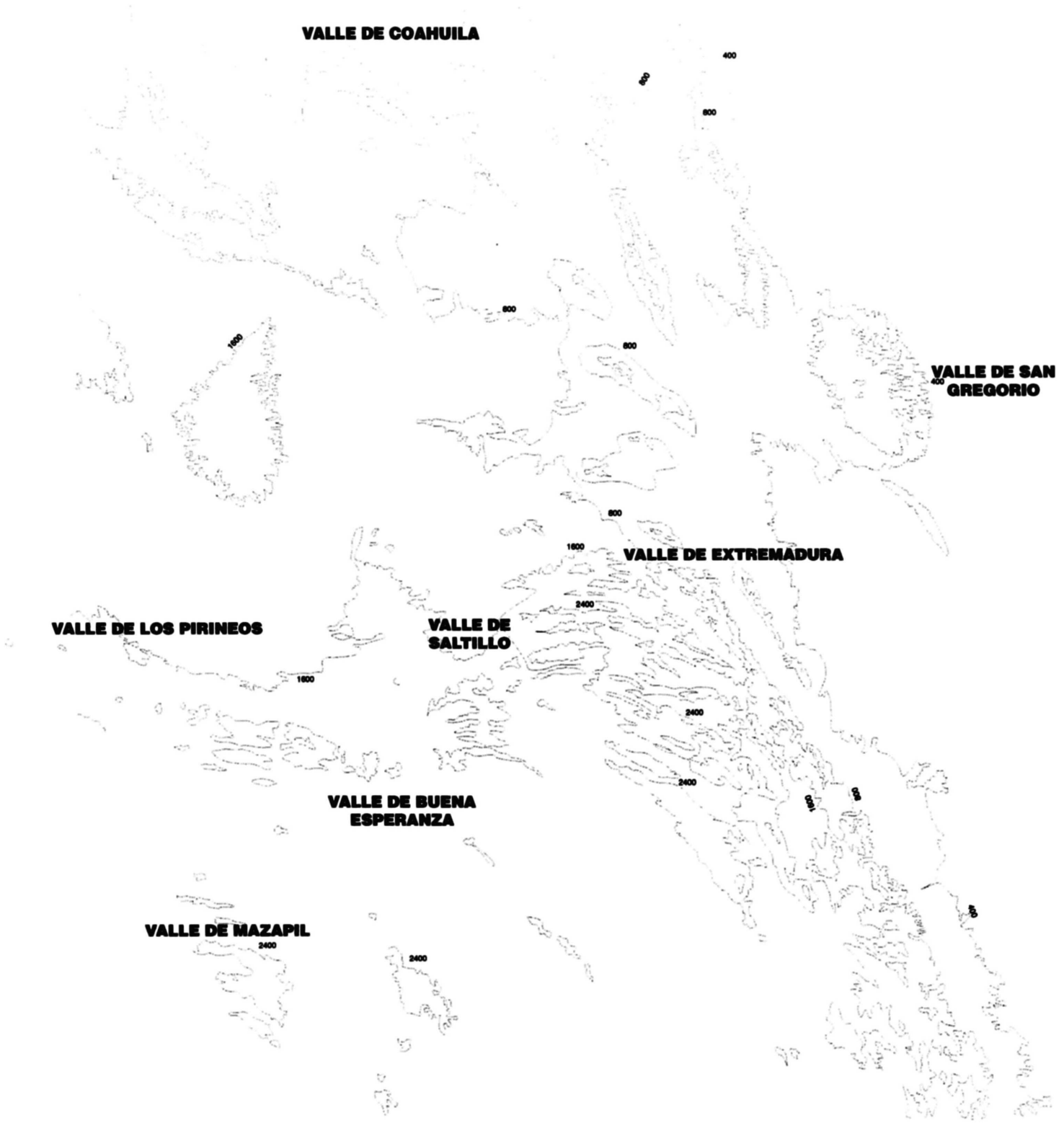
los territorios descubiertos. Los valles no tenían características fijas; variaban de acuerdo con las circunstancias y con los intereses del grupo explorador. Para los buscadores de metales preciosos, un hallazgo minero justificaba el establecimiento de un valle, mientras que para los misioneros contaba más la existencia de población indígena, y para los ganaderos era más importante la presencia de buenas tierras, aguajes, salitres o cañadas. Estos elementos eran los que se tomaban en cuenta al distinguir un valle.

En la medida en que un valle era ocupado y se habitaba de manera estable, sus características de espacio difuso y sin límites definidos se transformaban. La fundación de centros mineros, villas y ciudades, así como el establecimiento de estancias y labores eran parte de este proceso de ocupación y poblamiento en el que las unidades espaciales adquirían límites más concretos, y eventualmente un valle podía llegar a constituirse en una jurisdicción política más o menos definida.[16] La utilización de este concepto se verá más claramente en los siguientes capítulos del trabajo (veáse mapa 1).

---

[16] Gerhard ha llamado la atención sobre el uso del término "valle" durante la época colonial para el caso del Nuevo Reino de León. Para este autor los valles en esta provincia eran "unincorporated farming communities with the houses spred out over 15 legues or more. *The North Frontier*, 355. Sin embargo, su apreciación está basada en una percepción de lo que eran los espacios coloniales a finales del siglo XVIII, cuando el término de valle era incluido en las listas de los asentamientos que integraban la provincia del Nuevo Reino de León. De esta forma Gerhard asegura que "often a puesto or an hacienda would progress in time to become first a valle and eventually a villa or ciudad". En este sentido afirma que el "Valle de Extremadura" de 1577 se convirtió en la villa de San Luis y posteriormente en la ciudad de Monterrey. De la misma manera que Santa Catarina primero fue una hacienda, luego se convirtió en valle y finalmente en una villa. En el caso de Las Salinas primero fue un asentamiento minero, luego hacienda, posteriormente valle y al último una villa. Según Gerhard lo mismo ocurrió con otros lugares como Pesquería Grande, San Pedro, El Carrizal, San Juan, Guajuco, etc. La descripción de esta evolución no es del todo exacta, pues el valle de Extremadura no se convirtió en una villa o ciudad sino en una jurisdicción, donde la ciudad era el centro. De igual forma que el valle de Santa Catarina no era una hacienda, ya que la hacienda era parte del valle que estaba integrado por otras haciendas, estancias y puestos. Con el valle de Las Salinas sucedió algo similar, pues inició siendo un espacio amplio y vagamente definido que tomó forma con el surgimiento de establecimientos mineros, haciendas, estancias y labores. Así, en este trabajo el término de valle refiere a un espacio, donde este tipo asentamientos formaban parte de él y cuyos centros, eventualmente, podían ser una villa, una ciudad o una hacienda y no al revés.

EL NORESTE NOVOHISPANO DURANTE EL SIGLO XVI



MAPA 1

A continuación se verán las expediciones, proyectos, grupos y corrientes migratorias que más influencia ejercieron en uno de los rumbos de expansión hacia la "Tierradentro".

1.1. El descubridor: Francisco Cano

El descubrimiento minero de Mazapil al noreste de Zacatecas en 1568 fue el resultado de una de esas campañas militares cuando una partida de soldados perseguía a un grupo de guachichiles. En muchos casos la Guerra Chichimeca tuvo el efecto de limitar y retrasar las exploraciones tendientes a la localización de nuevas minas. Paradójicamente, como lo ha señalado el historiador Bakewell, en el caso de Mazapil fue lo contrario, pues estas minas no se hubieran descubierto en fechas tempranas si la guerra contra los indios no hubiese conducido a los soldados hacia estos alejados yacimientos.[17] Sin embargo, el incidente no fue tan casual, pues había el antecedente del viaje que realizó fray Pedro de Espinareda de las minas de San Martín a la provincia de Pánuco, pasando por esas tierras a finales de 1566 y principios de 1567. La conclusión del franciscano fue un informe que dirigió a Juan Bautista de Orozco, oidor de la Audiencia de Guadalajara, en el que recomendaba ampliamente la realización de una expedición por esos rumbos.[18] Probablemente esta sugerencia ayudó a que fueran los soldados contratados por las autoridades de la Nueva Galicia, bajo las órdenes del capitán Francisco Cano, los que llegaran primero a Mazapil. Esta expedición, integrada al

---

[17] Bakewell, *Minería y sociedad*, 52.

[18] Fray Pedro de Espinareda fue uno de los misioneros asignados para acompañar al capitán y gobernador Francisco de Ibarra en sus descubrimientos, pero según parece colaboró más con la Nueva Galicia que con el propio Ibarra. El 20 de enero de 1567 escribió al oidor Orozco un recuento de su viaje y recomendaba la pacificación y ocupación de las tierras entre Pánuco y Zacatecas. Mecham, *Francisco de Ibarra*, 191.

menos por 17 elementos, salió de Zacatecas rumbo al norte "a hacer descubrimiento de minas de oro y plata y otros metales" en noviembre de 1568 (véase el cuadro 1).

Cuadro 1

Expediciones de Francisco Cano
(1568-1569)

Melchor de Calahorras
Pedro Crespo
Miguel Esteban
Pedro Esteban
Alonso González
Pedro Jiménez
Pedro López
Pedro Lorenzo
Juan de Menchaca
Alvaro Méndez
Alvaro Pérez
Gaspar de Rivera*
Francisco Rodríguez
Francisco de Torquemada
Miguel Torres
Francisco Valverde**
Alonso Zapata

---

*Era uno de los soldados en la expedición que Francisco Cano hizo a un valle, a ocho leguas de Mazapil, el 26 de octubre de 1569, por orden del licenciado Juan Bautista de Orozco, juez de la Audiencia de Guadalajara. Este soldado murió en dicha expedición.
**Participó como escribano en el descubrimiento de Mazapil, además de que se le menciona como alcalde mayor de las minas del nuevo descubrimiento del Mazapil.

Fuente: "Testimonio del descubrimiento y posesión de la laguna del Nuevo México, hecho por Francisco Cano, teniente de alcalde mayor de las minas de Mazapil en la Nueva Galicia (nov. 1568)" *CDIA*, xix, 535-540; Powell, *Capitán mestizo*, 74-77.

Mazapil fue una fundación temprana y muy distante de otras poblaciones en el Norte. El asentamiento más cercano, que era el de Zacatecas, estaba a más de cincuenta leguas y con muy poca agua de por medio.[19] Pero el hallazgo minero atrajo a numerosos habitantes. En esa exploración se descubrieron numerosos grupos de indios seminómadas que habitaban diversos parajes, lagunas y llanos. Aunque no se fundó ninguna población española, Francisco Cano hizo el reconocimiento de algunos lugares que poco después fueron ocupados. Entre ellos destacan los hallazgos de una gran laguna a la que bautizaron como Nuevo México, más tarde conocida como Laguna de Patos,[20] y de un valle que contaba con un gran arroyo al que se le asignó el nombre de Buena Esperanza.[21]

Curiosamente las dos expediciones del teniente Francisco Cano -la del descubrimiento de Mazapil y unos meses después el recorrido por la Laguna de Patos- fueron los únicos intentos que hicieron las autoridades de la Nueva Galicia para seguir conquistando nuevas tierras en esa parte del Septentrión.

Por su parte, el capitán Francisco de Ibarra, quien tenía hombres explorando diversos lugares, envió a un grupo importante de soldados rumbo a Mazapil en 1569. Los soldados llegaron demasiado tarde, pues el gran valle de Mazapil y sus minas ya habían

---

[19] A principios del siglo XVII el obispo Alonso de la Mota y Escobar erroneamente ubicaba el real de las minas de Mazapil a 30 leguas hacia el poniente de Zacatecas, y agregaba: "LLévase todo lo necesario de Zacatecas a estas minas en carretas, así ropa como bastimentos; estas treinta leguas son de tierra despoblada muy llana, y falta de aguas". *Descripción geográfica*, 160. En realidad la distancia era de 220 kilómetros o 52 6 leguas, casi el doble de lo que calculó el obispo Mota y Escobar, y la dirección era hacia el noreste de Zacatecas.

[20] Durante el siglo XVII, en dicho lugar se estableció la hacienda de Patos, propiedad de Francisco de Urdiñola, que fue una de las más importantes en el Norte.

[21] Los detalles de estos descubrimientos se pueden ver en "Testimonio del descubrimiento y posesión de la laguna del Nuevo México, hecho por Francisco Cano, teniente de alcalde mayor de las minas de Mazapil

quedado perfectamente demarcados en la jurisdicción de la Nueva Galicia. Sin embargo, los soldados de Ibarra, encabezados por su tío Martín López de Ibarra, recibieron la orden y el apoyo para quedarse a explorar esos rumbos que hasta entonces habían permanecido fuera del proyecto exploratorio de Francisco de Ibarra. De esta manera la fundación de Mazapil atrajo a una gran cantidad de voluntarios procedentes de la Nueva Vizcaya. En 1569 esta localidad contaba con 150 vecinos españoles y una buena parte de ellos eran soldados de las expediciones de Ibarra.[22]

El establecimiento de Mazapil significó un avance importante de la frontera norteña. La ocupación de esta zona minera favoreció la formación de una vía alternativa de avance y exploración hacia el noreste que la Guerra Chichimeca, iniciada desde la década de 1560 y que se prolongó hasta casi culminar el siglo XVI, había impedido. Los yacimientos mineros y las salinas de El Gran Tunal o la Guachichila, al este de Zacatecas, permanecieron fuera del alcance español durante casi todo el siglo XVI. En las últimas tres décadas de ese siglo importantes contingentes de exploradores, aventureros y pobladores avanzaron hacia el norte vía Mazapil, evadiendo la terrible zona de guerra y propiciando la conformación de nuevos asentamientos. Posteriormente, con la pacificación de los indios, los descubrimientos mineros y las fundaciones que se hicieron en esa zona de guerra pudieron incorporarse a la corriente de expansión que partió de Mazapil.[23]

---

en la Nueva Galicia (nov. 1568)" *CDIA*, xix, 535-540.

[22] Mecham, *Francisco de Ibarra*, 190-192.

[23] Los centros mineros que se fundaron fueron Cerro de San Pedro, Sierra de Pinos, Charcas, Ramos y Guadalcázar. Éstos estuvieron relacionados con minas como la de Mazapil y formaron un espacio minero con características propias que serán estudiadas con más detenimiento en los siguientes capítulos.

Pocos son los datos que precisan la producción de plata de Mazapil en las primeras décadas de explotación minera. Sin embargo, algunos números encontradas en los archivos muestran la importancia de los negocios que se llevaban a cabo en este real a principios del siglo XVII. En 1613 los mineros Martín de Lizalde y Antonio de Sosaya arrendaron a los herederos de Juan Guerra de Resa una hacienda de sacar plata en San Juan de Los Cedros, lugar que pertenecía a la jurisdicción de Mazapil. El contrato se realizó por la cantidad de 60 mil pesos, correspondiente a la renta de cuatro años.[24] Esto nos indica que los montos de mineral extraidos eran relevantes y nos sugiere un matiz en el enfoque, que hasta ahora ha prevalecido, sobre lo poco significativo de la aportación a la producción de plata novohispana que tuvieron los asentamientos mineros como Mazapil. En este campo falta mucho por investigar, pero por el momento el principal objetivo de esta sección es resaltar su desempeño como centro organizador de importantes corrientes expedicionarias que contribuyeron al poblamiento del noreste de la Nueva España.

El número de habitantes en Mazapil es otro elemento a destacar y aunque las estadísticas demográficas son escasas algunos datos indican la existencia de un poblamiento de cierta consideración. Desde su fundación hasta las primeras dos décadas del siglo XVII se ha podido elaborar una lista de más de 400 vecinos que residieron en esa jurisdicción siendo mineros, arrieros, comerciantes, labradores, soldados, alcaldes mayores, escribanos, frailes o integrantes de alguna cofradía. Entre

---

[24] "Auto de bienes de difunto de Antonio de Susayala [o Sosaya], natural del pueblo de Oyeregui en Navarra, vecino de las minas de Mazapil en el Nuevo Reino de Galicia y difunto en Zacatecas con testamento, en el que él dejó varias mandas y obras pías para que se fundase una capellanía en su patria (15 ene.- 7 jun. 1621)". AGI, *Contratación*, 346a, n 1, r 7, 47 fs.

ellos había esclavos negros, indios, mulatos, mestizos, criollos y españoles (véase el apéndice 1). Dada la poca documentación que hay sobre estas minas, estos datos resultan significativos y muestran una sociedad económica y culturalmente diversificada.

El comportamiento sumamente variable de su población es otro aspecto a considerar. De un total de 150 vecinos españoles con que contaba en 1569 su número disminuyó a 30 vecinos hacia 1573,[25] para luego aumentar a 100 españoles en 1580, incremento que coincidió con el establecimiento de una compañía militar de cincuenta soldados en Mazapil.[26] Por un lado estas fluctuaciones eran parte de las características de un centro minero colonial que estaba expuesto a los altibajos de su producción de plata. Pero además, la población de Mazapil participaba activamente en las expediciones que se estaban llevando a cabo a finales del siglo XVI. Esta etapa requirió de gente dispuesta a desplazarse hacia los nuevos descubrimientos y fundaciones y a participar en las continuas campañas militares contra los indios. Mazapil respondió a los cambios recibiendo y expulsando constantemente pobladores. La acentuada variación en el número de sus habitantes puso a prueba su capacidad para adaptarse a las circunstancias, y a diferencia de otros asentamientos mineros logró mantenerse y consolidarse como centro de apoyo en los procesos de expansión que se vivían en esas fronteras.

---

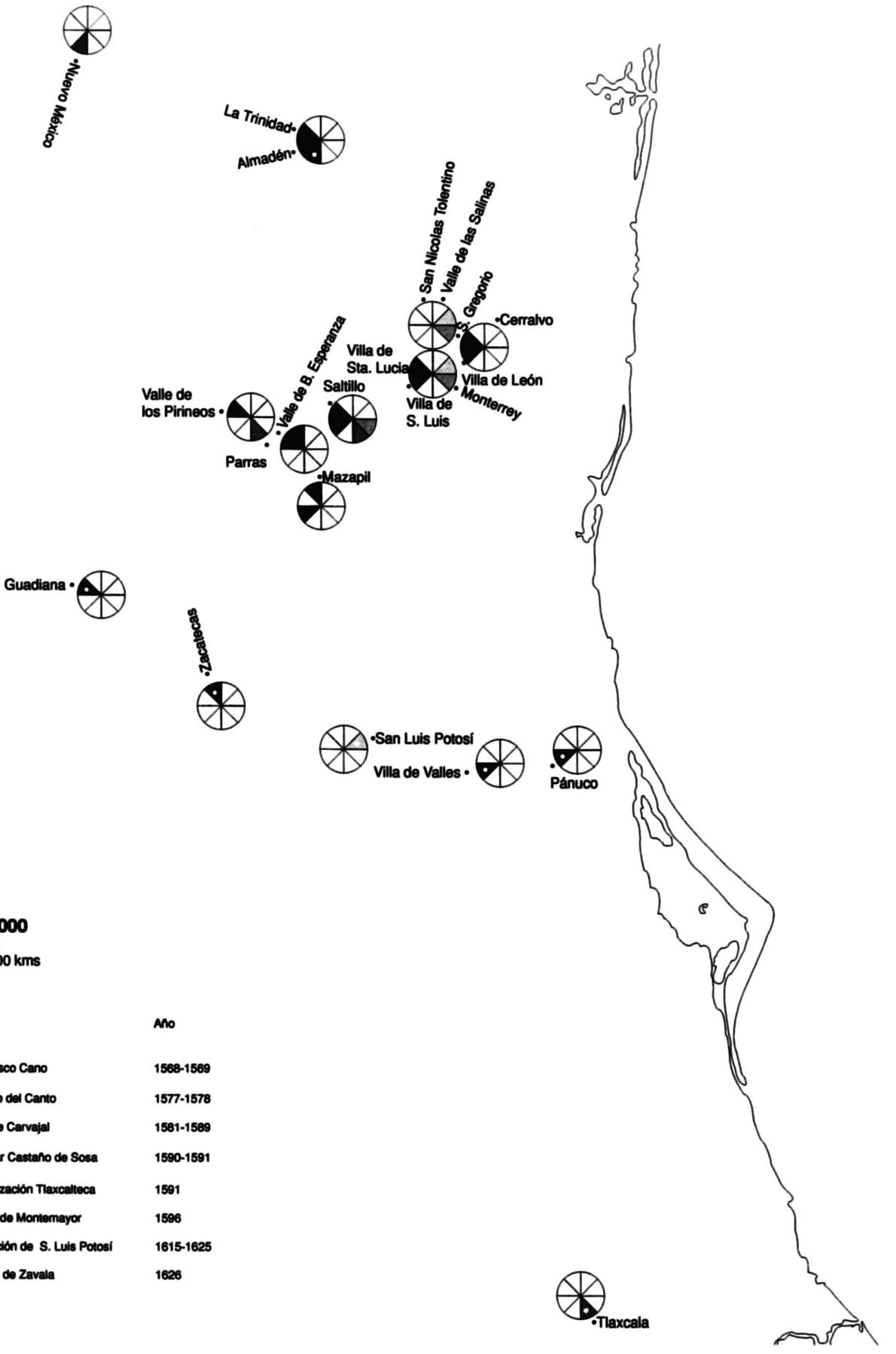
[25] Mecham, *Francisco de Ibarra*, 190-192.

[26] "Relación de los pueblos de Nueva Galicia (*ca.* 1580)", en Powell, *La Guerra Chichimeca*, 180. El 30 de noviembre de 1580 tuvo lugar un consejo en Cuisillo, en donde el doctor Orozco, oidor de la Audiencia de Guadalajara, y los capitanes Rodrigo del Río de Losa, Alonso de Vega y Juan Pérez de Frías acordaron la constitución de seis compañías de cincuenta soldados. Una de ellas era la de Mazapil a cargo del capitán Alonso López de Lois. Foin, "Rodrigo de Rio", 125.

Esta línea de avanzada nororiental, que se inició bajo la supervisión de la Nueva Galicia, acabó en manos de las huestes del gobernador de la Nueva Vizcaya. En breve, el activo teniente Martín López de Ibarra retomó los avances expedicionarios que anteriormente el teniente Francisco Cano había iniciado hacia el valle de Buena Esperanza, estableciendo fundaciones mineras y repartiendo mercedes de tierra en dicho valle, con lo que aseguró el que dichas tierras pasaran a la jurisdicción de la gobernación de la Nueva Vizcaya.[27] Las exploraciones a nombre de la Nueva Vizcaya por estos rumbos siguieron avanzando a cargo del capitán Alberto del Canto, y sus importantes resultados se verán en el siguiente apartado (véase mapa 2).

[2.] Nos referimos a la merced que Martín López de Ibarra, teniente de gobernador de la Nueva Vizcaya, hizo el 23 de febrero de 1569 a Juan Gordillo de un sitio de estancia de ganado mayor y de dos caballerías de tierra en el valle de Buena Esperanza "donde entonces tenía dicho teniente asentado su real, que fue en la parte del camino de las minas del Mazapil". D717, 139. El documento de esta merced "Diligencias hechas por Juan Gordillo sobre una estancia de ganado mayor y dos caballerías de tierras (1569)", Archivo del Tribunal de Guadalajara, leg. 1, exp. 5, en Hoyo, *Historia*, 565.

EXPEDICIONES Y CORRIENTES MIGRATORIAS (1568 - 1626)



MAPA 2

Escala 1 : 4 000 000

0 25 50 75 100 kms

Origen	Destino		Año
▲	▲	•Francisco Cano	1568-1569
▲	▲	•Alberto del Canto	1577-1578
▲	▲	•Luis de Carvajal	1581-1589
▲	▲	•Gaspar Castaño de Sosa	1590-1591
▲	▲	•Colonización Tlaxcalteca	1591
▲	▲	•Diego de Montemayor	1596
△	△	•Migración de S. Luis Potosí	1615-1625
△	△	•Martín de Zavala	1626

1.2. El poblador: Alberto del Canto

Sin duda la corriente exploradora más exitosa hacia el noreste en el último tercio del siglo XVI fue la de Alberto del Canto. Los derroteros de este personaje no se conocen con precisión pero se sabe que fue soldado y vivió en la Nueva Galicia y después buscó refugio en la Nueva Vizcaya por el juicio que se le seguía en la Audiencia de Guadalajara, acusado de participar en el tráfico de esclavos de indios. En esta última provincia se incorporó a las huestes de Francisco de Ibarra y fomó parte del grupo que dirigía el capitán y teniente de gobernador Martín López de Ibarra, de quien recibió la aprobación para conquistar y colonizar nuevas tierras.[28]

La empresa de Alberto del Canto tuvo el apoyo de algunos soldados que habían estado en las fundaciones y conquistas de la Nueva Vizcaya, a los que se sumaron otros que participaban en el recién descubierto mineral de Mazapil. Diego de Montemayor, Manuel de Mederos, Baltasar de Sosa y Gaspar Castaño de Sosa fueron algunos de estos soldados. Ocho años después, el resultado de estas movilizaciones fue el

---

[28] Alberto del Canto era portugués y nació en la isla Terceira, las Azores, en 1547. "Queja de Juan Morlete, familiar del Santo Oficio, Saltillo (24 ago. 1589)", AGNM, *Inquisición*, vol. 233, en Alessio Robles, *Coahuila y Texas desde la independencia*, ii, 419-420. Formó parte de los grupos expedicionarios de la Nueva Vizcaya. Posteriormente fue a residir en una villa de la Nueva Galicia y en 1578 el presidente de la real Audiencia de Guadalajara, el doctor Jerónimo de Orozco, lo persiguió por dedicarse a la venta ilegal de indios y por otros delitos en esa gobernación. Fue apresado pero logró escapar y para ocultarse volvió a la Nueva Vizcaya, donde recibió la protección de Martín López de Ibarra, quien le comisionó para incursionar hacia el noreste."Carta del Dr. Orozco a Su Majestad (26 nov. 1578)", AGI, *Guadalajara*, 6, r 2, n 19\1, 2 fs; D643, 101. En 1586, en el registro de la cofradía del Santísimo Sacramento y del Rosario de la ciudad de Zacatecas aparece registrado un Alonso del Canto, posible pariente de Alberto del Canto, por lo que se presume que al llegar a la Nueva España vivió en Zacatecas y posteriormente pasó a San Martín. Archivo de la Catedral de Zacatecas, "Primer libro de Cofrades de la iglesia parroquial de Zacatecas", citado por Hoyo, *Historia*, 180. En 1598, uno de los soldados que participó en la expedición al Nuevo México de Juan de Oñate se llamaba Juan López del Canto, de 25 años, hijo de Pedro del Canto y natural de México. Hammond y Rey, *Don Juan de Oñate*, i, 291.

descubrimiento de numerosos yacimientos mineros y el establecimiento de labores agrícolas en los valles al noreste de Mazapil.[29]

El traslado a diversos lugares y la residencia en más de una población a la vez fue una característica importante de las sociedades de frontera como sucedió con algunos habitantes de Mazapil que recibieron mercedes de tierras o fueron a hacer negocios en los valles de Buena Esperanza, los Pirineos, Saltillo y Extremadura. Estos movimientos tenían características distintas: había pobladores de Mazapil que participaron directamente en las fundaciones de Alberto del Canto, otros pasaron de Mazapil a esas fundaciones tiempo después, y en ciertas ocasiones el derrotero fue en sentido inverso, por ejemplo cuando pobladores que habiendo llegado primero a Saltillo se trasladaron a Mazapil. En el primer caso estuvieron Alonso Pérez, Diego de Montemayor, María Rodríguez y Juana Porcallo de la Cerda. En el segundo la lista es larga empezando por Diego Antonio, Gaspar Duarte, Martín de Elizalde, Juan de Farías, Juan Fernández, Lorenzo de Figueroa, Rodrigo Flores Carvallo, Alonso González, Antonio González, Mateo González, Tomás Hernández, Lucas de Linares, Juan López de Illescas, Francisco Luis Leite, Juan Morlete, Juan de Menchaca: el viejo y el mozo, Juan Ramos de Arriola, Francisco de Rivera, Bartolomé Sánchez, Martín y Diego Sánchez, Domingo de Sorazu, Lorenzo Súarez de Longoria, Francisco de Urdiñola: el viejo y el mozo, y Sebastián Velázquez. En el tercer tipo de movimiento estaban los casos de Ortuño Aguirre, Juan Alonso, Antón Méndez, Diego Muñoz y Marcos Ortiz. (véanse los apéndices 1 y 2).

[29] Nos refermimos a los descubrimientos del real de San Gregorio y de las minas de La Trinidad, donde posteriormente fueron establecidas las villas de Cerralvo y Almadén respectivamente.

Mazapil se convirtió en un puesto imprescindible para seguir hacia el noreste, pues era el punto principal de acceso a las poblaciones orientales. Continuamente llegaban pobladores provenientes de otras zonas y al mismo tiempo salía gran cantidad de hombres y familias hacia las nuevas fundaciones. Pero no fue sólo un puesto de paso, sino que logró mantenerse y vincularse a un conjunto de poblaciones mediante una red de flujos migratorios y de intercambios mercantiles. Mantenía tratos con lugares muy diversos como Tepetitlan, Guadalajara, Zacatecas, Fresnillo y Saltillo.[30] A principios del siglo XVII eran tres o cuatro lo mineros más importantes de Mazapil. Uno de ellos era Francisco de Urdiñola, dueño de una hacienda de beneficio con dos ingenios de agua en San Juan de los Cedros, la cual contaba con labores de maíz.[31] Posiblemente estas propiedades las heredó de su suegro Alonso López de Lois, quien desde la década de 1580 explotaba metales que iban a su hacienda de Río Grande en la jurisdicción de Nieves para su beneficio. Otro de los personajes que destacó en Mazapil fue Juan Guerra de Resa, poseedor de una hacienda de fundición con tres ingenios, ocho hornos de fundición y uno de afinación. De esta hacienda se sacaban 50 mil pesos de plata por año.[32] Juan de Menchaca y Gaspar Duarte también fueron mencionados en esta

---

[30] "Testimonio de los autos hechos en Guadalajara, Tepetichán y Tlaltenango que se envía al señor juez de difuntos de México para que lo envíe con 130 pesos 3 tomines a la Casa de la Contratación en la ciudad de Sevilla, por los bienes de Antonio González, natural de Ribadeo, en los reinos de Galicia, criado de Alonso de Angulo, muerto por los indios chichimecos en la jurisdicción de Mazapil (23 may. 1586-13 feb. 1587)". AGI, *Contratación*, 482, n 1, r 1\4, 12 fs. A principios del siglo XVII el obispo de la Nueva Galicia, Alonso de la Mota y Escobar, señaló la existencia de cuatro haciendas de labor y de ganado entre la jurisdicción de Saltillo y el pueblo de Parras, las cuales enviaban parte de su producción agrícola y ganadera a la hacienda de fundición Los Cedros. *Descripcion geografica*, 164-165.

[31] Mota y Escobar, *Descripción geográfica*, 160-161.

[32] "Relación de la visita a la alcaldía mayor de las minas de Mazapil" en "Relación de la visita que el licenciado Gaspar de la Fuente, oidor de esta Real Audiencia del I Nuevo Reino de Galicia y visitador general de él hizo que comenzó a correr desde diez de noviembre de 1608 (1608-1610)", AGI, *Contaduría*, 874, 8v-10r.

reducida lista de acaparadores de minas.[33] El primero inició sus negocios como carretero y al parecer fue uno de los fundadores de Mazapil. Los otros tres eran antiguos pobladores que llegaron durante la década de 1580 (véase el cuadro 1 y el apéndice 1).

Hasta ahora poco se sabía sobre las características e importancia que tuvo Mazapil en la conquista y ocupación de las poblaciones del Noreste. Los datos que se tenían eran muy dispersos y poco se había hecho por sistematizarlos. Esta información aunada a la aportación de nuevas fuentes documentales nos han permitido señalar las importantes conexiones que existieron entre las fundaciones y distintos proyectos que se llevaron a cabo en esa parte del Norte. Otra línea de investigación poco explorada que podría arrojar interesantes resultados es la relación de Mazapil con una serie de descubrimientos mineros subsecuentes a su fundación y orientados en la misma dirección, aunque más al sur. Nos referimos a Charcas (1572-1584), Cerro de San Pedro (1583), Sierra de Pinos (1592), Ramos (1608) y Guadalcázar (1615).[34] El poblamiento de estas minas conformó un corredor de comunicación e intecambio hacia las poblaciones del Noreste que habría que estudiar con más detenimiento. Los apellidos de familias como los Benavides, Farías, Carvajal, Galarza, León, Luis, Mesa, Guerra,

---

[33] En 1604 las autoridades de la Nueva Galicia elaboraron una carta donde se hacían algunas apreciaciones sobre la situación de ciertas minas de esa jurisdicción. Entre ellas se encontraba el real de Mazapil. En la carta se desaprobaba el acaparamiento de las minas por parte de poderosos personajes que no las explotaban adecuadamente, mencionando a Francisco de Urdiñola, Juan Guerra, Gaspar Duarte y Juan de Menchaca. La carta quedó inserta en el memorial que Francisco de Urdiñola realizó ese mismo año sobre la gobernación de la Nueva Vizcaya. AGI, *Guadalajara*, 28, r 5, n 20\1, 4 fs.

[34] Las minas de Charcas eran conocidas desde 1572 pero su fundación definitiva no pudo realizarse antes de 1584 debido a la guerra con los indios; de igual forma las minas del Cerro de San Pedro fueron descubiertas en 1583 pero empezaron a ser adecuadamente explotadas en 1592. Sobre las fechas tempranas de estos descubrimientos ver Velázquez, *Historia*; Bakewell, *Minería y sociedad*, 52, 63; Gerhard, *The North Frontier*.

Monrroy, Medina, Morales y Ruiz, entre otros, se repiten en los registros parroquiales y civiles de Mazapil, San Lus Potosí y Charcas, lo que muestra una posible relación.

En este capítulo nos hemos concentrado en el beneficio que los proyectos como el de Alberto del Canto tuvieron de la conexión con Mazapil. Si continuamos en esta línea tenemos que en 1577 Alberto del Canto fue nombrado alcalde mayor de los lugares que descubrió y fundó, entre los cuales sobresalían las minas de San Gregorio y la villa de Santa Lucía, en el valle de Extremadura, las minas de La Trinidad en el valle de Coahuila y la villa de Santiago del Saltillo en el valle de Saltillo.[35] Un año después se fundó una villa en el valle de los Pirineos. En Saltillo se distribuyeron tierras, agua e indios, mercedes que fueron confirmadas por el gobierno de la Nueva Vizcaya en 1580.[36] Saltillo fue la fundación más próxima al valle de Buena Esperanza, el cual fue disputado en vano por la Nueva Galicia, pues con todas las acciones emprendidas por las huestes de Alberto del Canto las autoridades de la Nueva Vizcaya lograron imponer su primacía en estos valles del noreste.

---

[35] Las fechas de los descubrimientos mineros y la fundación de la villa de Saltillo hechos por Alberto del Canto se obtuvieron del documento referente al juicio jurisdiccional que emprendieron en 1643 los gobernadores de la provincia del Nuevo Reino de León y de la Nueva Vizcaya. D643, 7v-8. Los historiadores como Alessio Robles, *Coahuila y Texas en la época colonial* y Cavazos Garza, *Diccionario*, mencionan que primero se fundó Saltillo y Parras y que posteriormente Alberto del Canto pasó al valle de Extremadura y descubrió las minas de San Gregorio. Sin embargo, Eugenio del Hoyo, *Historia*, 101, con base en las referencias del documento anterior, hace la aclaración de que antes de ser fundada la villa de Saltillo, Alberto del Canto había sido nombrado alcalde mayor del valle de Extremadura y de las minas de San Gregorio, por lo que la fundación de Saltillo fue posterior al descubrimiento de las minas. Lo importante de esta información no es la discusión de cuál asentamiento era más antiguo, sino destacar que el objetivo de estas exploraciones era la búsqueda de riquezas mineras y que de los hallazgos mineros como la Trinidad y San Gregorio se fundaron otras poblaciones agrícolas y ganaderas como Saltillo y Santa Lucía.

[36] La información sobre las primeras mercedes de tierra que se hicieron en la villa de Saltillo por el capitán Alberto del Canto puede verse, una parte en el expediente "Pleito sobre derechos de agua entre Pedro de Vega y los naturales de San Esteban de la Nueva Tlaxcala (1578-1638)", AMS, c 1, exp. 1, 43 fs.; y otra en D717, 77-83.

No se sabe con exactitud el número de personas que participó en la fundación de Saltillo, pero suponemos que fue un grupo numeroso, ya que hemos podido formar una lista original que asciende a más de sesenta. Los registros muestran que una buena parte de ellos provenía de Mazapil (véase el apéndice 2).

Al finalizar la década de 1570 la fundación de la villa de Saltillo fue el evento más significativo y sólido del avance colonizador que partió de Mazapil. Los pobladores de esta villa se desplazaban de un lugar a otro en busca de nuevos descubrimientos. De esta forma las minas de San Gregorio y la Trinidad eran visitadas y explotadas por los vecinos de Saltillo. Hay que señalar que aún después de la consolidación de Saltillo el poblamiento hacia el noreste siguió nutriéndose, en gran medida, de las migraciones que provenían de Mazapil .

Un nuevo elemento se sumó a la búsqueda de yacimientos mineros. La captura de indios y su venta a servicio personal o como esclavos fue motivo para mantener a los colonos en constante movimiento hacia el valle de Extremadura y el valle de Coahuila e hizo atractivo permanecer en el Norte. Esta actividad también motivó a los españoles a incursionar en nuevas tierras. El negocio con indios chichimecos fue ampliamente practicado por los soldados y pobladores del Norte durante muchos años. Se dice que el atractivo que ejercía sobre los conquistadores una zona poblada por indígenas rebasaba con mucho el de una región donde sólo existían grandes riquezas mineras.[37]

---

[37] El estudio de los grupos indígenas es una temática que aún permanece poco explorado en la historia del poblamiento del Norte colonial, sin embargo en algunos trabajos se ha mostrado la alta rentabilidad para los españoles que representaba la explotación de este recurso humano. Para el caso del Nuevo Reino de León véase los trabajos de Hoyo, *Historia:* 433-44, *Esclavitud y encomiendas* e *Indios frailes y encomenderos*. Para la Nueva Vizcaya están los trabajos de Saravia, *Apuntes*, i , 62-73 y los de Cramaussel, *La provincia*: 25, 40-41, "Encomiendas" y "Haciendas y mano de obra".

Estas apreciaciones nos remiten al tema de los indios del Norte del cual aún existen grandes lagunas en la historiografía. Siempre se ha criticado a los europeos que entraron en contacto con los pobladores de la frontera norte mesoamericana el no haber tenido el interés y la capacidad para observar sus diferencias, englobándolos bajo la denominación de indios chichimecas. Sin embargo, el historiador contemporáneo muchas veces ha caído en errores similares, pues trata de ubicar y caracterizar a los grupos indígenas como si éstos no hubieran evolucionado al igual que la sociedad novohispana. Los indígenas también migraron, aunque más forzados que por voluntad propia, reorganizaron sus espacios de subsistencia, se mezclaron con otros grupos y modificaron en gran medida su sistema de vida. Siguiendo esta idea se puede decir que la esclavitud de los indios norteños atravesó por diversas etapas relacionadas a los procesos de expansión y ocupación novohispana. Los españoles siempre intentaron someter a los indios, pero en la medida que el poblamiento se sujetó a programas más elaborados, su explotación adquirió formas más organizadas como veremos con más detalle en la última parte del capítulo tres de este trabajo.

La etapa que analizamos en este capítulo corresponde a un período en el que la planeación del poblamiento era escasa. Las incursiones tenían un carácter depredador sin un objetivo real de fundar las bases para una ocupación permanente. Así, la actitud más común de los primeros expedicionarios frente a los indios era la de la cacería indiscriminada. Los villanos favoritos de esta historia fueron Alberto del Canto y Luis de Carvajal y de la Cueva.[38] En el primer caso la parte acusadora eran las autoridades de la

[38] Alberto del Canto no solo pasó a la historia por la fundación de Saltillo, sino también por haber sido acusado de practicar la trata ilegal de indios chichimecos. La historiografía ha exagerado este hecho. En

Nueva Galicia que a finales de la década de 1570 había empezado a elaborar una política diferente frente a los indios. Se pretendía poner orden y establecer reglas más claras en cuanto a la guerra, venta y explotación indígena. Las "entradas" violentas y desorganizadas de los soldados de la Nueva Vizcaya echaban a perder los planes de la Nueva Galicia. De hecho las propuestas de una política de paz hacia los indios fueron principalmente impulsadas por las autoridades de esta última gobernación a partir de la década de 1580.

La propuesta de paz que desde 1585 fue apoyada por el virrey Villamanrique se circunscribía a ciertos espacios, pues mientras que algunos de sus promotores pactaban y llegaban a arreglos con los líderes indígenas que habitaban en la Nueva Galicia, fuera de ella permitían que sus soldados atraparan indios para venderlos. No es desconocido que en los valles del Noreste Francisco de Urdiñola capturaba indios y dejaba a sus soldados hacer lo mismo. Otros capitanes que también colaboraban con Rodrigo del Río de Losa -uno de los artífices del proyecto de paz- como Cristóbal Caldera y Francisco de Leyva Bonillo viajaban hasta el Nuevo Reino de León en busca de presas para venderlas.[39] Aquí es donde entra Luis de Carvajal y su leyenda negra como esclavista.

---

realidad los procesos contra soldados que vendían indios ilegalmente fueron frecuentes. De hecho en la carta que el oidor de la Audiencia de Guadalajara, Jerónimo de Orozco, envió al Rey en 1578, no sólo mencionaba el caso de Alberto del Canto; también se quejaba de un Esteban Martín y en general de los capitanes al mando del gobernador de la Nueva Vizcaya, Diego de Ibarra. "Carta del doctor Orozco a Su Majestad (26 nov. 1578)", AGI, *Guadalajara*, 6, r 2, n 19\1, 2 fs. El gobernador del Nuevo Reino de León junto con sus soldados fueron acusados en repetidas ocasiones por los virreyes Villamanrique y Luis Velasco, el mozo, de traficar con indios. En la siguiente sección se tratará con más detalle el contenido de esas cartas.

[39] Cristóbal Caldera, tío del famoso capitán mestizo Miguel Caldera, destacó por su participación en la pacificación de los chichimecas. Cristóbal Caldera luchó en la Guerra Chichimeca desde la década de 1570. En los siguientes años colaboró en varias campañas contra los indios al mando de Rodrigo del Río de Losa. Powell, *Capitán mestizo*, 131-133. En 1583 Cristóbal Caldera y Francisco de Leyva Bonillo había llegado al Nuevo Reino de León acompañados de 50 soldados y en el puesto de Nacataz, valle de

El caso de Luis de Carvajal es más complejo. Las investigaciones sobre este personaje se han basado en una documentación que sólo muestra las opiniones del grupo que antagonizó con él. Hasta ahora se desconocían sus cartas, la relación de sus méritos y servicios, las declaraciones de algunos soldados que participaron en su empresa y los informes de los funcionarios que lo apoyaron. Hay que advertir que estos datos derivados de la nueva documentación que se presentará en los siguientes apartados del capítulo, no lo exime de haber esclavizado a los indios y haber realizado crueles campañas contra ellos. Pero si comparáramos sus acciones con las de los demás capitanes, su actuación no fue peor ni mejor. El conflicto con las autoridades de la Nueva España, Nueva Galicia y Nueva Vizcaya era en el fondo la lucha por la conquista de nuevos territorios. Luis de Carvajal representaba una seria amenaza en los proyectos de los grupos que dirigían la expansión hacia el norte, por lo que en esta historia le viene mejor el papel de intruso como veremos a continuación (véase mapa 2).

1.3. El intruso: Luis de Carvajal y de la Cueva

El poblamiento español que dio lugar a los valles de Mazapil, Buena Esperanza, los Pirineos, Saltillo, Extremadura y Coahuila durante las década de 1560 y 1570 había seguido las directrices que impusieron los buscadores de riquezas, exploradores y aventureros procedentes de la zona minera de Zacatecas y de la expedición de Francisco de Ibarra.

Pesquería Grande, capturaron 40 indios que pretendían llevar a Zacatecas. El gobernador Luis de Carvajal les dio alcance y se los quitó. De regreso en Zacatecas los dos capitanes fueron fuertemente reprendidos por su general Rodrigo del Río por haberse dejado quitar las presas. D587, 31 y 54-54v.

La intrincada historia de rivalidades y competencias por ganar la conquista del Norte tuvo un ingrediente adicional. A finales de la década de 1570 un soldado, expedicionario y funcionario público de la Huasteca, Luis de Carvajal y de la Cueva, se mostró interesado en llevar a cabo un proyecto de conquista y colonización al norte del río Pánuco, en la zona donde Alberto del Canto y su grupo habían hallado algunas minas y hecho fundaciones. Los planes de Luis de Carvajal promovieron otras corrientes exploradoras dirigidas al norte. Su expedición no partió de Zacatecas sino de la Huasteca.

Luis de Carvajal viajó como almirante de la flota que lo trajó a América por primera vez en 1568. Antes de llegar a la Nueva España, en la isla de Jamaica, participó en un enfrentamiento contra tres naos de corsarios, de donde su grupo salió triunfador. Eligió radicar en la provincia de Pánuco, estableciéndose en la villa de Tampico, donde casi inmediatamente fue nombrado alcalde ordinario. Ahí obtuvo una estancia de ganado mayor que compró a don Lope de Sosa en compañía del capitán Sebastián Rodríguez. Debió haber causado buena impresión al virrey, pues en 1573 lo nombró corregidor de Huejutla y en 1575 desempeñó el mismo puesto en Tamaholipa. Durante esos años tuvo una participación muy activa en jornadas de exploración y campañas militares al lado de algunos capitanes que estaban al frente de la Guerra Chichimeca. Una de ellas fue la expedición a las minas de Mazapil bajo las órdenes de Francisco Puga en 1573, que tenía como objetivo el reconocimiento de una ruta entre esas minas y Tampico. Cinco años después esta experiencia fue decisiva para Carvajal, pues además de extender sus negocios a estas minas, la utilizó como argumento central en la petición que formuló

al rey Felipe II de la conveniencia de emprender una conquista hacia nuevas tierras como se verá más adelante. Por su parte, la carrera política de Carvajal siguió en ascenso y fue nombrado capitán de la Huasteca y juez de comisión en Pánuco en 1576.[40]

Un año después Carvajal decidió viajar a España para negociar con la Corona un nuevo proyecto de conquista hacia el norte. Cabe suponer que no se lanzó solo a esta empresa. Seguramente contó con el aval de algunas autoridades en la Nueva España, entre las que se encontraban el virrey Martín Enríquez (1568-1580) y el arzobispo de México Pedro Moya de Contreras. Carvajal era un hombre experimentado en la guerra contra los indios y llevaba diez años viviendo en la Huasteca lo que lo hacía un buen candidato para solucionar los problemas que en esa provincia iban en aumento. Pues si bien el gran despliegue militar contra los indios chichimecas durante la década de 1570 estaba dando resultados en algunas zonas claves para la ruta hacia las minas de Zacatecas, los conflictos con los pueblos al norte de Pánuco se salían del control.[41]

En 1574 Juan Bautista de Orozco, encargado de la guerra y la defensa de la Nueva Galicia, entró a la Huasteca con unos 50 soldados para sofocar las rebeliones, pero su campaña militar fracasó.[42] Esta situación puso nerviosas a las autoridades, pues temían que la sublevaciones pusieran en peligro la estabilidad lograda en otras zonas. Es posible que la propuesta de Carvajal de descubir y conquistar nuevos espacios

---

[40] "Diligencias de Luis de Carvajal en Tampico sobre la prisión de los ingleses, Tampico (15 oct. 1568)", en Martínez del Río, "La aventura", 262; "Proceso contra Roberto Pinion. Confesión de Luis de Carvajal, Tampico (dic. 1573)", AGNM, *Criminal*, vol. 685, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, xxii: 4, 556; Toro, *La familia Carvajal*, i, 26-27 y *Los Judíos*, 280-281; *CDHSLP*, i, 314, 316; Powell, *La Guerra Chichimeca*, 126; Velázquez, *Historia*, i, 314.

[41] Véase Powell, *La Guerra Chichimeca*, el capítulo "La política y los administradores de la guerra:1570-1585".

partiendo de la Huasteca haya sido contemplada por el virrey y su gobierno como una alternativa para controlar y someter a esa región. De igual forma los informes que el arzobispo Moya de Contreras remitió al Rey en abril de 1579 en el sentido de tomar medidas urgentes, antes de que los indios emprendieran una guerra a gran escala y los españoles asentados en Pánuco, Tampico y otros valles de la Huasteca abandonaran definitivamente sus poblaciones, pudieron haber incidido en la decisión de la Corona de apoyar los planes de Carvajal.[43]

Un año después de haber llegado a España, Luis de Carvajal obtuvo el apoyo de la Corona para llevar a cabo su propuesta de conquista, al firmar con Felipe II las capitulaciones en 1579.[44] Estas capitulaciones comprendían dos partes. La primera constaba de 13 capítulos que estipulaban las obligaciones de Carvajal a cambio de otorgarle el derecho a conquistar y colonizar unas tierras al norte de Mazapil. Una de las cláusulas era la delimitación de los territorios que debía poblar y pacificar, procurando traer a "obediencia nuestra" los indios naturales que habitaran aquellas tierras. Esta delimitación se basaba en la información que Carvajal había proporcionado sobre la expedición que realizó entre la provincia de Pánuco y las minas de Mazapil, donde señaló que había "descubierto cierta provincia y tierra muy poblada de naturales que está

---

[42] D587.

[43] Sobre la visita del arzobispo a la Huasteca y las recomendaciones enviadas al rey véase Powell, *La Guerra Chichimeca*, 153, 273. Los primeros informes que Carvajal emitió de sus avances en la Huasteca y el Nuevo Reino de León fueron dirigidos al arzobispo Pedro Moya de Contreras en 1582, quien lo apoyó enviándole a fray Juan de la Magdalena, un hombre de toda su confianza, para que respaldara su trabajo de evangelización. El arzobispo remitió los informes de Carvajal al Consejo de Indias y resaltó su labor con los indios y en el poblamiento del Nuevo Reino de León. "Carta del gobernador Luis de Carvajal al ilustrísimo y reverendísimo señor arzobispo de México, Pedro Moya de Contreras (20 abr. 1582)", AGI, *México*, 336b, r 4, 160a, 2 fs; "Carta del arzobispo de México, Pedro Moya de Contreras, al Rey en su real Consejo de Indias (20 nov. 1582)", AGI, *México*, 336b, r 4, 160, 2 fs.

[44] D579, 1-7.

desde las dichas minas de Mazapil a la banda del norte y por latitud se comunica con ambos mares del norte y del sur". De esta forma asumió desde el principio su compromiso de hacer las poblaciones necesarias para lograr la quietud de aquellas fronteras "desde el río de Pánuco y puerto de Tampico hasta las minas de Mazapil y alrededor de ellas hasta los confines de tierra de paz y hasta la Nueva Galicia y gobernación de la Nueva Vizcaya", y de iniciar los trabajos de descubrimiento y pacificación hasta llegar a la Florida, estableciendo los caminos adecuados que hicieran posible, como advertía el convenio, la comunicación con el resto de las gobernaciones.[45]

A cambio de cumplir con los compromisos pactados la Corona ofreció a Carvajal ciertas mercedes contenidas en 12 capítulos que corresponden a la segunda parte de las capitulaciones. En el primer inciso se le otorgaba el título de gobernador y capitán general "de las provincias y tierras que hay desde el puerto de Tampico, río Pánuco y en las minas de Mazapil, hasta los límites de la Nueva Galicia y Nueva Vizcaya y de allí hacia el norte, lo que está por descubrir de una mar a otra con que no exceda de doscientas leguas de latitud y otras doscientas de longitud, que se llame e intitule el Nuevo Reino de León". Y para cerrar con broche de oro la Corona agregó a esta gobernación los "pueblos de Tampasquin, Tamotela, San Miguel y desde allí los demás que como dicho es están rebelados contra nuestro servicio hasta el pueblo de Jalpa y Sichu, con que seais obligado a tenerlos todos de paz y reducidos a nuestra obediencia dentro de los dichos ocho años como antes está dicho".[46]

---

[45] Véanse las primeras cuatro cláusulas de la D579, 1-2.

[46] Este inciso corresponde al número 12 de las mercedes contenidas en D579, 6v.

El contenido de las capitulaciones para el Nuevo Reino de León, entre otras cosas, mostraba hasta qué punto las autoridades reales tenían conocimiento de los avances que los españoles habían logrado en sus expediciones y de los problemas que enfrentaban. Estaban conscientes de que la situación al norte de la Huasteca era muy inestable y ponía en riesgo los avances obtenidos en la Guerra Chichimeca, lo que era un factor determinante en la consolidación del poblamiento hacia el norte. Bajo estas consideraciones fue acotada la gobernación del Nuevo Reino de León. Sin embargo, lo que se consideraba justo y adecuado desde el escritorio del Consejo de Indias y de las autoridades coloniales no lo era para los de la Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nueva España que estaban en plena expansión. La decisión de aprobar la creación de una nueva gobernación con límites territoriales tan amplios inició un período de numerosas controversias y enfrentamientos.[47]

Desafortunadamente para Carvajal al regresar a la Nueva España en 1580, encontró que Martín Enríquez había concluído su gobierno. Sus títulos como gobernador y todas las mercedes que el Rey le había otorgado las tuvo que presentar ante el nuevo

---

[47] Los historiadores y cronistas, empezando por Alonso de León, han considerado las doscientas leguas dadas en extensión al Nuevo Reino de León como si fuera un cuadrado que partía de Tampico y hacen caso omiso de los otros límites que se establecían en las capitulaciones. Sobre esta información, ver León "Relación y discursos", Segundo discurso, cap 1. Alessio Robles *Coahuila y Texas en la época de la colonia*, 95, muestra un mapa de "el cuadrado trágico de Carvajal" y considera como único punto de referencia a Tampico. Estas interpretaciones érroneas que atribuyen al territorio concedido a Carvajal gran parte de la provincia de la Nueva Galicia, de la Huasteca y de la Nueva Vizcaya se derivan del desconocimiento de los documentos originales de las capitulaciones de 1579 y a una mala lectura de las copias que sobre este documento se hicieron en fechas posteriores. Una de estas y que más se ha usado es la que aparece en forma parcial en el documento D584-586, 254-261v. En algunos pleitos jurisdiccionales durante el siglo XVIII como el que sostenían la nación de indios negritos del pueblo de Matehuala con las autoridades de Charcas se hacía referencia a las doscientas leguas de extensión que el rey había otorgado a la provincia del Nuevo Reino de León desde su fundación y se mencionaba que estos límites habían sido reconfirmados en 1625 a Martín de Zavala. "Testimonio de los autos que sigue el gobierno común y naturales de la nación negrita y guachichiles del valle de Matehuala sobre que se declare deber quedar sujetos a la jurisdicción del gobierno del Nuevo Reino de León y no al real de Charcas (1738-1749)", AGNM, *Tierras*, vol. 3044, exp. 5, fs 362-

virrey Conde de la Coruña. Como era de suponer, la presencia de Luis de Carvajal no fue bien vista por los líderes expedicionarios que tenían más de dos décadas intentando conquistar el Norte, pues esa tarea le fue encomendada cuando otros grupos ya habían explorado y poblado algunos de los lugares que se le habían concedido.

El proyecto de Carvajal interfería con las corrientes de expansión ya existentes, de las cuales habían resultado el descubrimiento y ocupación de nuevas áreas como Saltillo, Santa Lucía, Los Pirineos, las minas de San Gregorio y La Trinidad. Carvajal pretendió incorporar a su empresa estos avances y establecer su gobernación en un espacio que se estaba poblando con muy buenos resultados.

De las zonas en las que Francisco de Ibarra tenía a sus hombres explorando y conquistando, la del noreste era la que contaba con menos apoyo. Ibarra nunca viajó por esos rumbos, pues su interés principal estuvo en la costa del Pacífico y a sus colaboradores más cercanos los mantuvo ocupados en pacificar y hacer fundaciones rumbo al norte de Durango, en los valles y minas de Indé, Santa Bárbara y San Bartolomé. Martín López de Ibarra, uno de estos colaboradores, delegó en otro soldado la comisión de explorar hacia el noreste. No se tiene noticia de que esta expedición hubiera recibido algún apoyo importante por parte de las autoridades de la Nueva Vizcaya.

Cuando Carvajal emprendió su viaje hacia las tierras situadas al norte del Pánuco, Francisco de Ibarra tenía cinco años de haber muerto y aparentemente la influencia de las autoridades de la Nueva Vizcaya sobre estas tierras se había debilitado aún más. Por su parte la Nueva Galicia tenía muchos años inmersa en la Guerra Chichimeca y había

---

366v.

descuidado su interés por estos rumbos del Septentrión. Bajo estas circunstancias Carvajal consideró factible la rápida colonización del Nuevo Reino de León, y sin miramientos incorporó las zonas parcial o plenamente ocupadas. Sin embargo, esta política no fue nada fácil y la creación del Nuevo Reino de León no tardó en desatar conflictos jurisdiccionales y enfrentamientos entre los grupos expedicionarios, como se verá más adelante.

Otro punto importante en las capitulaciones que firmó Carvajal fue el compromiso de conducir a cien pobladores españoles a la provincia que iba a gobernar en la Nueva España. De este grupo sesenta debían ser labradores casados, quienes acompañarían a Carvajal con sus mujeres e hijos y los cuarenta restantes serían soldados y oficiales.[48] Con esta cláusula parecía explícito el interés de la Corona por lograr que el poblamiento del Norte tuviera un carácter más sólido, pero las pretensiones del gobierno colonial no siempre coincidían con las de los expedicionarios.

Carvajal sólo logró reunir a 35 familias españolas y portuguesas compuestas por 196 personas, de las cuales 50 eran solteros (véase el apéndice 3). Estas familias se embarcaron con él rumbo a la Nueva España en junio de 1580 y llegaron al puerto de Tampico en agosto de ese año. Mientras las familias se acomodaban en la villa del puerto, Carvajal partió a la ciudad de México, donde presentó su capitulación y demás títulos. Ahí permaneció unos días y posteriormente regresó a Tampico para iniciar los trabajos de exploración y conquista que se prolongaron por diez años, interrumpidos por su encarcelamiento en 1589.

---

[48] Cláusula número 9 de la D579, 1-7.

Diversas corrientes exploradoras participaron en el proyecto de Carvajal. Su tripulación conformó una de ellas, aunque no la más importante, pues la mayoría de los españoles y portugueses que viajaron con él a la Nueva España fueron convencidos de abandonar la Huasteca y se avecindaron en otras provincias. Como poblador que había sido de la provincia de Pánuco, no le fue difícil conseguir que soldados de la Huasteca, involucrados en la Guerra Chichimeca, lo acompañaran en las campañas contra los indios; incluso algunos de ellos lo siguieron a la fundación del Nuevo Reino de León. Los habitantes de Saltillo así como antiguos pobladores de Mazapil y otras minas jugaron un papel decisivo en la empresa de Carvajal. De hecho esta corriente de pobladores fue la más numerosa e importante y la que perduró en el Noreste aun después de que Carvajal partió a la ciudad de México. Las etapas del proyecto de Carvajal no podrían ser entendidas sin la intervención de estas corrientes. A continuación analizamos cada una de ellas vinculándolas a los principales acontecimientos que desarrollaron la expedición de Carvajal (véase mapa 2).

1.3.1. La tripulación de Carvajal

Las familias y hombres reunidos en España por Carvajal fueron contratados para viajar a la Nueva España y poblar el Nuevo Reino; sin embargo, muy pocos llegaron a cumplir el compromiso. Sobre esta situación hay dos versiones, una es la de los enemigos de Carvajal, que es la más conocida en la historiografía de este personaje. Sus oponentes difundieron la idea de que la gente que había llegado con él no eran soldados, ni labradores, ni oficiales, ni habían venido con él a servir a la conquista y población del

Nuevo Reino de León. Aseguraban que Carvajal les había cobrado por traerlos y en cuanto pisaron tierra novohispana se habían dirigido a diversos rumbos menos al que debían seguir según las capitulaciones.[49]

La otra versión, proveniente de los allegados de Luis de Carvajal, contaba la historia de una manera muy diferente. En 1587 el capitán Felipe Núñez, uno de los integrantes de la tripulación, declaraba que Carvajal había gastado unos 12 mil ducados en la embarcación de los pobladores que trajo a la Nueva España en la nao de Francisco Luján el 10 de junio de 1580. Describió que al desembarcar en la villa de San Luis Tampico los pasajeros fueron hospedados en las casas de los vecinos y uno de ellos fue elegido por Luis de Carvajal como alcalde ordinario de la villa. Al cabo de unos meses Carvajal había trasladado algunos de los nuevos pobladores a un lugar cerca del río de Pánuco, donde fundó la villa Santiago del Puerto, eligiendo alcaldes ordinarios y regidores. Luego de que Carvajal dejara esta fundación para continuar sus trabajos en otros rumbos, el alcalde mayor de Tampico, Gonzalo Jorge, deshizo la villa y exhortó a los pobladores traídos de España se fueran a la ciudad de México, para lo cual les dio dinero y caballos para facilitares el viaje y lo mismo hizo con los que se habían quedado en la villa de Tampico. Felipe Núñez aseguraba que Luis de Carvajal había tratado de obligarlos a regresar, pues había mandado cartas a las autoridades de la ciudad de México pidiéndoles que prendieran a los desertores para traerlos de vuelta, pero sólo

[49] Estas declaraciones aparecen en "Testimonio que presenta Francisco Barrón de las alegaciones y preguntas que hizo el fiscal contral Luis de Carvajal sobre haber entrado en Tamapache, no siendo de su jurisdicción (nov. 1585)", en D584-586, 226-251.

algunos fueron apresados y después de pagar fianzas se les dejó en libertad y nunca más volvieron al Nuevo Reino de León.[50]

La segunda versión no cambia el hecho de que la mayoría de las familias que viajaron con Carvajal no participaron en su empresa. Sin embargo, ayuda a matizar la interpretación de la ausencia total de este grupo en la conquista y poblamiento del Nuevo Reino de León. En este sentido hemos comprobado que al menos 29 individuos de los 196 que conformaban su tripulación participaron de alguna forma en sus expediciones y fundaciones (véase cuadro 2). Entre estos colaboradores hubo algunos que destacaron por su desempeño como curas, escribanos, capitanes, alférez, tenientes, contadores, carpinteros y herreros (véase apéndice 4). Dentro de este grupo su familia jugó un papel muy importante. Su cuñado Francisco Rodríguez de Matos hizo varios viajes desde el Pánuco a la ciudad de México para vender indios esclavos a nombre de Carvajal. Sus sobrinos Luis, Francisco, Baltazar y Miguel lo acompañaron en sus jornadas de pacificación y exploración. A su sobrino Luis que era uno de los mayores y su consentido lo había elegido como su sucesor en la gobernación del Nuevo Reino de León. Su hermana Francisca Núñez de Carvajal y sus sobrinas Leonor, Catalina, Mariana, Isabel y Ana también hicieron su parte, pues a pesar de que la mayoría de las familias habían abandonado la provincia del Pánuco y las condiciones de vida eran muy precarias, ellas se quedaron en ese lugar hasta 1585, cuando decidieron mudarse a la ciudad de México.[51]

---

[50] D587, 22-26.

[51] Las relaciones de cordialidad entre Luis de Carvajal y su familia terminaron durante el proceso inquisitorial al que fueron sometidos todos sus miembros bajo los cargos de profesar la ley de Moisés durante 1589 y 1590 en la ciudad de México. Durante las declaraciones ante el Santo Oficio, su hermana

Al ser encarcelado Carvajal por las autoridades de la Nueva España en 1589, algunos de los que quedaban en el Nuevo Reino decidieron trasladarse a la ciudad de México, como fue el caso de Bernardino de Bardales, Diego Márquez de Andrada, Domingo Martínez de Cearreta, Gonzalo Pérez, Juan Salado y Juan Saucedo.[52] Otros como el carpintero Barba, Gaspar Delgado, Pedro de Íñigo, Juan Izquierdo, Jorge León y Felipe Núñez permanecieron más tiempo en el Nuevo Reino de León. Agunos de ellos fueron localizados poblando Monterrey y Saltillo en los años posteriores, o participando en la expedición de Castaño de Sosa al Nuevo México en 1590.

Francisca Núñez le echaba en cara haberlos traído de España a vivir en un lugar tan pobre como era la provincia del Pánuco. Por su parte Luis de Carvajal aseguraba odiar a muerte a todos sus parientes por ser los culpables de su desgracia. Toro, *Los judíos*, 220-224, 333-336.

[52] Domingo Martínez de Cearreta se encontraba en la ciudad de México en 1590 y fue enviado a la villa de Almadén por el virrey Luis de Velasco con cartas para el teniente de gobernador Gaspar Castaño y Agustín de Lesaca. Powell, *La Guerra Chichimeca*, 203. Juan Salado entró como criado de Carvajal al Nuevo Reino de León y al ser encarcelado su amo se trasladó a la ciudad de México. En 1589 era criado de Jorge de Almeida en esa ciudad. Toro, *Los judíos*, 220, 292.

Cuadro 2

Integrantes de la tripulación de Carvajal que participaron en sus expediciones y fundaciones (1580-1589)

Martín Abad
Andrés del Aguila
Leonor de Andrada
El carpintero Barba
Bernardino Bardales
Luis de Carvajal, el mozo
Vicente Correa y Cisneros
Catalina de la Cueva (o Catalina de León)
Gaspar Delgado
Manuel Fernández
El carpintero Pedro de Íñigo
Juan Izquierdo
Jorge de León de Andrada
Diego Márquez de Andrada
Domingo Martínez de Cearreta
Pedro Martínez de Cearreta
Mariana Núñez
Francisca Núñez de Carvajal
Felipe Núñez de Rivera
Gonzalo Pérez Ferro
Luis Pimentel
Baltazar Rodríguez
Isabel Rodríguez de Andrada
Ana Rodríguez de Carvajal
Baltazar Rodríguez de Carvajal
Francisco Rodríguez de Carvajal
Miguel Rodríguez de Carvajal
Francisco Rodríguez de Matos
Juan Salado
Juan de Saucedo (o Salcedo) de Espinosa

Fuente: apéndices 3 y 4.

1.3.2. Los de la Huasteca

El norte de la Huasteca fue el primer centro de operaciones del proyecto de Carvajal. De acuerdo a las capitulaciones la alcaldía mayor de Tampico en la que había vivido mucho tiempo y la jurisdicción de Valles, donde se encontraban la mayoría de los pueblos que se habían sublevado, formaban parte de la gobernación del Nuevo Reino de León. Así, la villa de Tampico fue la sede donde se concentraron y organizaron los primeros grupos que acompañaron a Carvajal en varias expediciones y campañas, y el lugar donde dispuso que residiera su familia.

Los derroteros de Carvajal son poco conocidos. Existe una gran confusión en las fechas de sus viajes, las fundaciones y descubrimientos que llevó a cabo. Por ejemplo, la historiografía marca el año de 1582 como la fecha del primer contacto entre Carvajal y los pobladores de los valles de Saltillo y Extremadura.[53] Sin embargo, nuevos datos indican que desde 1580 Carvajal inició sus primeras exploraciones y en un tiempo relativamente corto recorrió una buena parte de los espacios que pertenecían a su gobernación. Se movía constantemente, pues era raro que durara más de un año en un solo lugar. Los viajes que realizó entre la provincia del Pánuco y los valles del norte fueron más de los que hasta ahora se habían supuesto como lo iremos describiendo.

---

[53] Los historiadores que han estudiado detenidamente este tema son Cossío, *Historia,* i: 68-123 y Hoyo, *Historia*, capítulos iii y iv. Cavazos Garza también ha abordado este tema en diversos escritos, entre los que se podría mencionar una de sus títulos más recientes, *Breve historia*, 20-25. Alessio Robles en su obra *Coahuila y Texas en la época de la colonia* dedicó las primeras páginas del capítulo vi a narrar las exploraciones y fundaciones que llevó a cabo Carvajal en el Norte. En el trabajo de Gerhard, *La Frontera Norte*, 428-430 aparecen datos sobre las fundaciones de Carvajal. Sin embargo, en la mayoría de estas obras la información sobre el gobierno de Carvajal no es muy clara.

Tan pronto como Carvajal presentó sus capitulaciones y títulos anexos, dio la fianza correspondiente y efectuó algunos trámites notariales particulares, dejó la ciudad de México para regresar a la villa de Tampico. A los pocos días de haber llegado salió con un grupo de soldados hacia el norte y recorrió 120 leguas hasta llegar a la serranía que nombró Nuestra Señora de los Remedios a finales de 1580. Este lugar no era otro sino el valle de San Gregorio donde la gente del capitán Alberto del Canto había encontrado minas de plata en 1577. Carvajal, como posiblemente ya lo esperaba, encontró algunos pobladores, entre ellos a Diego de Montemayor a quien nombró como su tesorero. Su estancia en estas minas fue muy corta, pero antes de partir dispuso que Diego de Montemayor y Antonio de Espejo fueran en su nombre a descubrir nuevas tierras: el primero fue enviado a las minas de La Trinidad en la provincia de Coahuila y el segundo a la provincia de Nuevo México.[54]

A fines de enero de 1581 Carvajal estaba de regreso en la Huasteca, en el pueblo de Cuzcatlan y negociaba la paz con los indios principales de Huehuetlan, Tamapache, Tamolen y Tanchipa. Buscó que todos estos pueblos se congregaran en Huehuetlan. Las pláticas quedaron pendientes, pues los indios se resistieron a abandonar sus tierras y a dejar que los españoles entraran en sus pueblos.[55] Al mismo tiempo Carvajal había

---

[54] D587, 3v-4v.

[55] Este evento no fue el primer contacto. Los indios de estos pueblos conocían a Carvajal de tiempo atrás, lo habían visto participar en varias expediciones y campañas y sabían que ahora venía con un nuevo nombramiento. Aceptaron dialogar con él y sus regalos pero se resistieron a ser reubicados: "Y por el dicho señor gobernador les fue dicho que pues decían estaban de paz, que él quería ir a su pueblo y ver a los demás indios para desde allí escribir a los de Tanolen y llamar a los demás rebelados de paz. Por el dicho don Lucas en nombre de los demás fue respondido que no podrá ser porque los caminos estaban ruines y no podrían pasar, y por el dicho señor gobernador les fue dicho que por donde ellos vinieron también iría él y su gente y abrirían camino, aunque fue más áspero para pasar trayéndose por ejemplo otros caminos que el dicho señor gobernador había abierto cuando fue al Mazapil, que ellos muy bien sabían. Y hallándose convencidos dijeron que qué había de comer si fuese allá, y por el dicho señor

enviado un informe al virrey sobre los descubrimientos de minas que había hecho en la serranía de Nuestra Señora de los Remedios pidiendo apoyo. El 5 de marzo de 1581 el Conde de la Coruña respondía prometiéndole enviar las marcas de yerros, herramientas, fuelles, mercaderías y otras cosas necesarias para iniciar el beneficio de las minas. Además, que era uno de los puntos más interesantes para Carvajal, le permitía reclutar 20 soldados voluntarios en los pueblos de la Nueva España para que lo acompañaran a las minas, siempre y cuando no fueran de los que ya estaban contratados por la Corona.[56]

Carvajal pudo reunir más gente en la Huasteca. Su grupo empezó a crecer con soldados de la zona y otros que venían de diferentes lugares. Así llegaron Gabriel Mansilla, Juan Clavijo, Juan Bautista Olid y fray Juan de la Magdalena, procedentes de la ciudad de México. Carvajal concentró la mayor cantidad de recursos y hombres para

---

gobernador les fue dicho se llevaría la comida desde acá que eso no les diese pena. Y luego dieron otra excusa diciendo que si ellos metiesen algunos españoles en el dicho pueblo de Tamapache, que los indios de Tamolen los matarían, que no quería que el dicho señor gobernador entrase en su pueblo ni otros por lo dicho. Y por el dicho señor gobernador les fue dicho que porque decían que estaban de paz pues no querían que entrasen en su pueblo el dicho señor gobernador y ningún otro español, que si no era paz ni era venir al conocimiento de Dios, pues no había de entrar allá fraile ni clérigo a doctrinales, que una de dos cosas habían de hacer, que era: la una bajarse todos a vivir cerca de Gueguetlan, pueblo de don Tomás, a donde estarían seguros de los enemigos que dicen, de quien tienen miedo, o consintiesen que el dicho señor gobernador y el padre fray Juan Patiño y los más españoles que con él vienen para poner en doctrina a los de su pueblo, y para de allí enviar a llamar a los de Tanolen y Tanpasquin y los demás rebelados, y que si fuere menester y quisieren que el dicho señor gobernador y su gente estén allí o les deje allí guarnición de soldados o les haga una casa fuerte le harán. Y por el dicho don Lucas y los demás principales fue dicho que sus tierras eran muy buenas y muy fértiles y buenas y no las quería dejar, y que si metiese allí españoles, que los otros matarían y que no habían de abrir la puerta que ellos eran puerta de los demás rebelados y que los matarían, que bien bastaba que ellos venían a su llamado y llamado de las otras justicias". "Autos qe establece Luis de Carvajal y de la Cueva para la paz con los indios rebelados y otras cosas tocantes a la gobernación del Nuevo Reino de Leon (27 ene.-9 feb. 581)", en "Testimonio de las diligencias e información que hizo el gobernador Luis de Carvajal, cerca de la pacificación de los indios rebelados (abr.-oct. 581)". AGI, *Patronato*, 183, n 1, r 2, fs 9v-11.

[56] "Respuesta del virrey don Lorenzo Suárez de Mendoza, conde de la Coruña al informe de Luis de Carvajal y de la Cueva sobre el descubrimiento de minas en la jurisdicción del Nuevo Reino de León (5 mar. 1581)". AGNM, *Indios*, vol. 2, exp. 580, f 133v.

regresar al norte a poblar las minas de Nuestra Señora de los Remedios. La caravana partió en agosto de 1581 y la travesía duró unos cuarenta días. Se ocupó en fundar poblaciones, hacer algunas exploraciones y dejar funcionando sus negocios mineros, lo que le llevó más de un año. La estancia por esos rumbos le ayudó a ampliar sus relaciones, lograr que más hombres se unieran a su equipo y organizar a sus seguidores en diferentes grupos, lo que le permitió diversificar sus operaciones. Así, mientras él encabezaba los avances en cierta dirección, otros hombres patrullaban y exploraban otros espacios en su nombre.

Una de las tareas pendientes era la pacificación de los pueblos al norte de la Huasteca. Durante el tiempo que Carvajal estuvo ausente, fray Juan Patiño fue el encargado de seguir el diálogo y convencer a los indios de reducirse y pactar la paz, pero al parecer las negociaciones fracasaron, pues según describe un soldado los indios se negaron a cualquier arreglo y mandaron decir al gobernador "que el tributo que habían de dar serían flechas y que fuese a buscar el dicho tributo".[57] De acuerdo a los informes los indios atacaron algunas poblaciones entre las que estaban la estancia de Rodrigo de Rea (o Larrea), incendiaron las casas y dieron muerte a varias personas. En febrero de 1583 Carvajal dejó las tierras del norte para dirigirse a la provincia del Pánuco en compañía de unos 50 soldados, y a mediados de ese año inició la famosa guerra de Tamapache. Uno de los encuentros se describe así: "el dicho gobernador entró y subió a la dicha serranía [de Tamapache, Tanpasquin y Tamotela] con mucha cantidad de soldados e indios amigos todo a su costa y los dichos naturales le salieron a dar batalla en un paso fragoso de la dicha serranía, la cual duró más de cuatro días y en ella el

dicho gobernador los venció y desbarató y prendió a algunos y después fue prendiendo a otros y hizo sus informaciones".[58] Los patrullajes en esta zona duraron varios meses y lo que no dicen los colaboradores de Carvajal es que de estas jornadas se sacaron muchos indios para ser vendidos.

La gran campaña de "pacificación", además de dejar jugosos beneficios económicos por la venta de indios, se convirtió en el inicio de las hostilidades contra Carvajal.[59] Después de esta guerra se ganó la enemistad del encomendero de Tamapache Francisco Barrón, del encargado de la Guerra Chichimeca Rodrigo del Río de Losa y de las autoridades de la Nueva España, sin contar la animadversión que las autoridades de Tampico y Valles le tenían desde antes. Es curioso que hasta que pasó lo de Tamapache se hayan quejado de la crueldad de Carvajal, pues en 1581, antes de partir a las minas rumbo al norte, Carvajal había hecho dos entradas a las salinas de Tampico, castigando a los indios llamados salineros, de lo cual resultaron 16 indios ahorcados y nadie se quejó al respecto.[60]

Antes de 1583 las acciones de Carvajal en la Huasteca habían tenido poca relevancia: no había podido retener a su tripulación, las fundaciones que había hecho se despoblaron casi inmediatamente y las negociaciones con los pueblos indígenas no habían tenido éxito. Sus avances en el norte no habían inquietado mucho a las autoridades, pero la guerra de Tamapache vino a cambiar las cosas, pues la empresa de

---

[57] "Testimonio del capitán Felipe Núñez" en D587, 22-34v.

[58] "Declaraciones del capitán Felipe Núñez". Véase la nota anterior.

[59] A principios de 1584 el cuñado de Francisco Rodríguez de Matos y su sobrino Luis de Carvajal viajaron a la ciudad de México para vender los indios que seguramente fueron apresadados durante la guerra de Tamapache. Toro, *Los judíos*, 226.

[60] "Información de los méritos y servicios de Gabriel de Mansilla en la conquista y pacificación del Nuevo Reino de León y otras provincias de Nueva España. (1583-1586)", AGI, *Patronato*, 77, n 2, r 18, f

Carvajal empezó a tomar otras dimensiones. En el transcurso de tres años (1580-1583) el grupo inicial, compuesto por unos cuantos hombres de su tripulación y algunos otros que habían llegado a la Huasteca para seguirlo en su aventura, había crecido de manera considerable. Entre los que acompañaron a Carvajal a la Huasteca se encontraban soldados provenientes de Mazapil y Saltillo como Gaspar Castaño de Sosa, Juan González, Pedro Flores y Alonso González, a los que se sumaron Martín Flores, Cristóbal Rangel, Juan de Velver, Francisco Solís, Diego y Dionisio Barboso, Pedro García de Velver, Antonio Velázquez, Alonso de Barrionuevo, Juan de Carvajal, entre otros (véase apéndice 4). Algunos de ellos se habían incorporado a las huestes de Carvajal siendo vecinos de la provincia del Pánuco, pero es posible que la mayoría de los que desconocemos sus antecedentes provinieran de los puestos militares que se encontraban en las poblaciones del Norte para hacer frente a la Guerra Chichimeca. En este sentido el capitán Rodrigo del Río se quejaba de que los soldados de los presidios desertaban para seguir a Carvajal, quien les prometió repartirles los esclavos indios que lograran capturar.[61]

A mediados de 1584 Carvajal volvió al norte con 25 soldados y al año siguiente regresó a la Huasteca con 13 carretas cargadas de bastimentos. Esta vez el viaje no era

---

10v.

[61] Una de las preguntas hechas a los testigos que participaron en el testimonio que presentó el encomendero Francisco Barrón contra Carvajal decía "Si saben que demás del daño que el dicho Luis de Carvajal hizo en lo que se refiere en la pregunta precedente ha hecho y hace otro deservicio muy grande a Su Majestad y es que a la fama de que hace esclavos los indios que pacifica y los reparte entre los soldados que le acompañan, se han venido y vienen a él muchos soldados de los presidios chichimecas y dejan desguarecidos y desamparados los fuertes y presidios de aquellas provincias donde son muy necesarios, y de ello se han enviado a quejar a esta Real Audiencia, Rodrigo del Río, capitán de los presidios de la Nueva Galicia". "Testimonio que presenta Francisco Barrón de las alegaciones y preguntas que hizo el fiscal contra Luis de Carvajal, sobre haberse entrado en Tamapache, no siendo de su jurisdicción (2 nov. 1585)" en D584-586, 226-251.

con fines militares: deseaba conectar las poblaciones recientemente fundadas de León, La Cueva y San Luis con las del Pánuco a través de intercambios comerciales. Tal parece que Carvajal quería consolidar su proyecto, pero la llegada del virrey Villamanrique en octubre de 1585 truncó sus planes. En 1586, cuando Carvajal estaba en la Huasteca, fue convocado por el virrey para responder a los cargos que se le hacían de esclavizar indios e invadir jurisdicciones de la Nueva España. Viajó a la ciudad de México, pero al saber de la gravedad de los cargos que se le hacían huyó hacia el norte. En 1588 fue apresado por orden del virrey para procesarlo, pero gracias a la ayuda de algunos funcionarios de la Audiencia de Guadalajara fue liberado antes de llegar a la ciudad de México. Sin embargo, un año después, fue aprehendido en la villa de Almadén y esta vez no pudo escapar.[62]

No todos los participantes en las jornadas a la Huasteca siguieron a Carvajal en las fundaciones hacia el norte. Pero la presencia de algunos si fue importante y continuó aún después de que Carvajal abandonó el Nuevo Reino de León (véase el cuadro 4). Algunos pasaron a la fundación de la villa de Almaden en 1588 como Felipe Núñez, Diego Ramírez Zamorano, Andrés Pérez, Cristóbal Heredia, Gaspar Delgado y Alonso de Barrionuevo. Otros como Pedro Flores, Pedro Pinto, Cristóbal de Heredia, Juan de Carvajal, Domingo Martínez de Cearreta, Andrés Pérez y Baltazar Rodríguez acompañaron a Gaspar Castaño de Sosa en la expedición a Nuevo México entre 1590 y 1591.

---

[62] "Copia de los advertimientos generales que el marqués de Villamanrique dejó al virrey don Luis de Velasco en el gobierno de la Nueva España (14 feb. 1590)". AGI, *México*, 22, n 24\ 2, 9 fs.

Después de 21 años aún aparecían rastros en las poblaciones del Noreste de quienes participaron en las campañas militares de la Huasteca. En 1604 Francisco de Urdiñola ordenó elaborar una lista de vecinos y moradores de Saltillo en la cual se registró a Juan de Illescas, uno de los soldados de Carvajal (véase apéndice 4).

Lo anterior sugiere que buena parte de los soldados habitaron el Noreste y, aunque es difícil determinar con exactitud sus derroteros, es factible suponer sus movimientos entre las poblaciones del Nuevo Reino de León y de Saltillo. Otros pasaron a la población de Almadén y de ahí se unieron al proyecto de la conquista del Nuevo México, o se unieron al grupo de Juan de Oñate, quien, en 1598, concluyó esa conquista. No obstante, la mayoría regresó a Saltillo y posteriormente pasó al Nuevo Reino de León a fundar Monterrey.

Cuadro 3

Soldados que participaron en las campañas de la Huasteca y siguieron otras fundaciones del proyecto de Carvajal (1581-1590)

Alonso
Nicolás de Astorga
Alonso de Barrionuevo
Juan de Carvajal
Juan Clavijo Hidalgo
Blas Díaz
Pedro Flores
Juan González
Cristóbal Heredia
Juan Illescas
Gabriel Mansilla
Manuel de Mederos
Andrés Pérez de Berlanga
Juan Pinto
Pedro Pinto
Diego Ramírez Barrionuevo
Diego Ramírez Zamorano
Francisco de Sosa
Francisco de Velver
Agustín de la Zarza

Fuentes: apéndice 4.

1.3.3. Los de Saltillo y Mazapil

De las acciones que Carvajal emprendió las fundaciones de la villa de la Cueva, ciudad León y la villa de San Luis fueron las mejor encaminadas a lograr la consolidación de su proyecto. En áquellas tierras pudo moverse a sus anchas sin que nadie se lo impidiera. Las autoridades más cercanas se encontraban en Saltillo y no tenían la capacidad para oponerse a sus planes; la mayoría de los pobladores vio esa empresa como una oportunidad de mejorar.

En sentido estricto Carvajal no hizo nuevos descubrimientos durante los casi diez años que estuvo al frente de la gobernación del Nuevo Reino de León, pues básicamente impulsó el trabajo que de manera muy aislada estaba llevando a cabo un grupo de exploradores en los valles del noreste. Hasta entonces ninguna autoridad o jefe expedicionario había mostrado interés por apoyar la expansión y el poblamiento de esos rumbos. Cuando llegó por primera vez a las minas de la serranía de Nuestra Señora de los Remedios, sabía de antemano lo que encontraría. El objetivo de ese rápido viaje, realizado de ida y vuelta en menos de dos meses, era entrar en contacto con la gente que estuviera dispuesta a seguirlo. Como bien sabemos uno de los hombres que encontró fue Diego de Montemayor con quien hizo planes para regresar en unos meses acompañado de más gente y le encomendó la tarea de explorar el valle de Coahuila. Seguramente esta última comisión fue incoporada en los proyectos de Carvajal a raíz de los informes que Diego de Montemayor le dio de las exploraciones y descubrimientos en las que él mismo había participado unos años atrás.

Tal como prometió Carvajal regresó a las minas entre agosto y septiembre de 1581. Le acompañaban miembros de su tripulación, y algunos soldados y pobladores que había logrado reunir en la Huasteca durante los meses que preparó la expedición. En esta ocasión el viaje de ida duró más de cuarenta días, pues se transportaron herramientas, ganado y alimentos para establecer una población que de antemano se sabía iba ser minera. En el grupo iba Gabriel de Mansilla, uno de los que más recursos económicos invirtió en las poblaciones de la villa de la Cueva y ciudad León.[63] Otros de los que viajaban en la comitiva eran fray Juan de la Magdalena y Juan Bautista de Olid, quienes habían sido enviados por el arzobispo Pedro Moya de Contreras.

En diciembre de 1581 Carvajal informaba de la primera fundación en las faldas de la serranía minera, a la cual llamó villa de la Cueva. En los testimonios se registró una población de 50 vecinos, el denuncio de muchas minas y la construcción de dos ingenios para moler metales. Uno pertenecía al gobernador Luis de Carvajal y el otro a

---

[63] La participación de este personaje en el grupo de Carvajal, al igual que la de muchos otros, es prácticamente desconocida. Pero a diferencia de lo que pasó con la mayoría de los seguidores de Carvajal, una parte de la vida de este hombre ha salido a la luz gracias a que quedó una constancia documental sobre sus méritos y servicios. De acuerdo a estos papeles se puede deducir que Gabriel de Mansilla llegó a la Nueva España hacia 1558, procedente de los reinos de Castilla. Se avecindó en la ciudad de México y participó en algunas campañas militares de la ciudad de los Ángeles. En esta última participó con armas y caballos en la rebelión de Alonso de Ávila Alvarado. Salió de la ciudad de México para seguir al gobernador Luis de Carvajal en la expedición y pacificación a la Huasteca en 1581 con más de tres mil pesos y mercaderías. Posteriormente fue capitán y primer poblador y pacificador del Nuevo Reino de León. Fue nombrado por Luis de Carvajal alcalde mayor de la ciudad de León, villa de la Cueva y toda la serranía de Nuestra Señora de los Remedios y de las minas de Coahuila el 30 de enero de 1583. Además fue factor y contador en el Nuevo Reino de León. En febrero de 1584 solicitó al teniente de gobernador del Nuevo Reino de León, Diego de Montemayor, la residencia sobre su desempeño como alcalde mayor y pidió una liciencia de tres años para ausentarse de la vecindad que tenía en esa provincia, a fin de viajar a Castilla para arreglar asuntos personales. Ese año presentó sus méritos y servicios ante la Real Audiencia de México para que se le hiciese merced de algún oficio real. En mayo de 1584 reclamaba al gobierno del Nuevo Reino de León, el pago de 2 333 ducados como salario por el oficio de factor de la real hacienda que desempeñó durante catorce meses, ya que estaba por partir a los reinos de Castilla. "Información de los méritos y servicios de Gabriel de Mansilla en la conquista y pacificación del Nuevo Reino de León y otras provincias de Nueva España. (1583-1586)", AGI, *Patronato*, 77, n 2, r 18, 27 fs.

un vecino de Saltillo Diego Ramírez de Barrionuevo. Entre los tripulantes que habían venido de España se encontraban tres capinteros: Pedro de Íñigo, Juan Saucedo de Espinosa y un hombre apuntado como Barba, quienes se habían huído a la ciudad de México. Con la nueva fundación los servicios de estos oficiales eran indispensables para llevar a cabo la habilitación de las minas y los ingenios. Por tal motivo Carvajal pidió al arzobispo Moya de Contreras intercediera por él para que se los enviase, además le informaba haber designado como alcalde ordinario de la villa a Juan Bautista de Olid.[64] Tal parece que la solicitud tuvo efecto, pues los tres carpinteros aparecieron años después como vecinos en el Nuevo Reino de León (véase apéndice 4).

En abril de 1582 a unas cuantas leguas de la villa tuvo lugar la segunda fundación, que se le tituló ciudad de León. Carvajal pretendía que este asentamiento fuera el centro administrativo de su gobernación. Decía haber establecido en ella la caja real y los hierros del quinto real; edificado casa fuerte con artillería, iglesia y otras casas para vivienda, y nombrado oficiales de la real hacienda, corregidor y capitán. Sin embargo, parece que estos nombramientos fueron dados después que nombró a Gabriel Mansilla como alcalde mayor en enero de 1583. Ese año también fue nombrado Julián Gutiérrez de Amaya como escribano de gobernación, quien era vecino de Saltillo.[65]

---

[64] "Yo envío a traer ciertos oficiales carpinteros que se me huyeron en Tampico y de presente tengo mucha necesidad de ellos, entiendo será menester el favor de vuestra señoría ilustrísima para traellos y para otras cosas. Suplico humildemente me haga merced como siempre. Juan Batista Olid, criado de vuestra señoría ilustrísima, vino en mi compañía y ha servido a su majetad en todas las ocasiones en que ha mostrado bien ser criado de vuestra señoría ilustrísima, y por ser tal quise que en la villa fuese el primer alcalde ordinario de ella". "Carta del gobernador Luis de Carvajal al ilustísimo y reverendísimo señor arzobispo de México, Pedro Moya de Contreras (20 abr. 1582)", AGI, *México*, 336b, r 4, 160a, 2 fs. "Carta de fray Juan de la Magdalena al ilustrísimo y reverendísimo señor don Pedro Moya de Contreras, arzobispo de la santa iglesia de México y del Consejo de Su Majestad (23 abr.1582)". AGI, *México*, 336b, r 4, 160b, 1 f.

[65] "Nombramiento de Gabriel de Mansilla como alcalde mayor (30 ene. 583)"; "Nombramiento de escribano de gobernación (2 mar. 583)" en "Información de los méritos y servicios de Gabriel de Mansilla

Además de estas fundaciones, Carvajal aprovechó su estancia para organizar tres expediciones: la primera fue a las minas de La Trinidad en el valle de Coahuila en la que Diego de Montemayor fue el designado. Otra fue la que encomendó a Antonio de Espejo para ir al Nuevo México. Sobre esta expedición no se sabe mucho, pero en abril de 1582 fray Juan de la Magdalena informaba al arzobispo Moya de Contreras su deseo de participar. La última fue la que Carvajal llevó a cabo personalmente rumbo a la Florida en 1582 para lo cual salió de la ciudad de León en compañía de 30 soldados. En esta jornada se recorrieron más de 100 leguas tierra adentro pasando el Río Bravo y puesto de Palmas. El objetivo era encontrar un lugar apropiado para un puerto, según se había establecido en las capitulaciones con el Rey, pero lo que los soldados hallaron fueron bocas de ríos que en la costa entraban al mar sin tener suficiente fondo para los navíos.[66]

Antes de regresar a la Huasteca, Carvajal visitó la villa de Saltillo donde nombró nuevas autoridades y convenció a algunos de sus vecinos para colaborar en la población de una nueva villa en los ojos de agua de Santa Lucía. Así, dejó a cargo del capitán Gaspar Castaño de Sosa, vecino de Saltillo, la fundación de la villa de San Luis y le nombró alcalde mayor. Entre los pobladores de la nueva villa estaban Diego Rodríguez, Alonso González, Juan Pérez, Francisco Martínez, Rodrigo Pérez o Flores, Manuel de Mederos .[67]

---

en la conquista y pacificación del Nuevo Reino de León y otras provincias de Nueva España. (1583-1586)", AGI, *Patronato*, 77, n 2, r 18, fs 19-19v y 5.

[66] D587, 25.

[67] León, "Relación y discursos", discurso ii, cap. i, 44-45; D587, 15v-16.

Carvajal permaneció fuera de las fundaciones norteñas por más de un año y durante ese tiempo los encargados de proseguir con la explotación de las minas, el cultivo de labores y demás asuntos concernientes a la marcha de los nuevos asentamientos fueron básicamente los pobladores de Saltillo y algunos otros que habían llegado de Mazapil. Al frente de la administración de las poblaciones estaban Diego de Montemayor, nombrado teniente de gobernador y Gaspar Castaño de Sosa. Gabriel Mansilla, el otro alcalde mayor había regresado a la ciudad de México en 1584 para preparar su viaje a España de donde nunca más regresó.

1.3.4. La retirada

Cabe recordar que no todos los pobladores de Saltillo colaboraron con Carvajal. Uno de ellos fue Alberto del Canto, quien fue el protagonista en la fundación de Saltillo y descubridor de minas en los valles de Extremadura y de Coahuila. Cabe recordar que una década atrás Alberto del Canto había dirigido la conquista de "nuevas tierras" con el apoyo de Martín López de Ibarra, teniente de gobernador de la Nueva Vizcaya y tío de Francisco de Ibarra, y, como representaba los intereses de ese grupo, Luis de Carvajal le prohibió entrar al Nuevo Reino a capturar indios, lo que suscitó un fuerte enfrentamiento con los hombres de Montemayor que casi llegó a desatar una guerra en la ciudad de León en 1584.[68]

Este incidente no fue el único. Al parecer era común que grupos de soldados dirigidos por capitantes de otras jurisdicciones recorrieran lugares tan remotos de tierra adentro como los valles de Coahuila y Extremadura en busca de indios. Ya antes

habíamos hablado de cómo dos capitanes del general Rodrigo del Río fueron sorprendidos por Carvajal tratando de sacar 40 indios del valle de la Pesquería Grande, lugar cercano a Saltillo. Asimismo cuando Carvajal regresó de la guerra de Tamapache en 1584, antes de llegar a la ciudad de León se encontró en el camino al caudillo Juan Trujillo quien ayudado por 20 soldados trataba de sacar 100 indios para venderlos como esclavos. Un suceso parecido hizo que Carvajal tomara la decisión, en 1585, de enviar a Lucas de Linares con algunos hombres a fundar la villa de Almadén en el valle de Coahuila en las minas conocidas como La Trinidad, pues cuando atendía sus minas en la villa de la Cueva le llegaron noticias de que Martín López Palomo y otros soldados habían entrado a aquellas tierras a sacar indios. Carvajal les quitó las piezas y los apresó, lo que ocasionó gran disgusto entre los soldados como Juan de Cayas, capitán en la defensa del camino de Zacatecas, Bernal, Franco y Diego Martínez, quienes decidieron salir de la gobernación del Nuevo Reino de León en vista de que no se les permitía capturar indios.[69]

Pero el principal problema de Carvajal no eran las insubordinaciones de sus soldados ni las cuadrillas de buscadores de indios que venían de otros lugares. Sus enemigos más peligrosos eran el virrey Villamanrique, quien acababa de llegar a la Nueva España, y algunos capitanes de la frontera que estaban haciendo todo lo posible por echar abajo sus ambiciones de conquistar las tierras rumbo al norte.

---

[66] León, "Relación y discursos", discurso II, cap. I, 46-47

[69] "Relación de méritos y servicios del gobernador Luis de Carvajal presentada por él a la Real audiencia de Guadalajara. Información recibida de oficio en la Audiencia Real del Nuevo Reino de Galicia contra lo que se hizo de parte Luis de Carvajal de la Cueva, gobernador y capitán general del Nuevo Reino de León, va al Real Consejo de las Indias con el parecer que va dentro a fojas treinta y tres (sep. 1587)". AGI, *Guadalajara*, 47, n 47\1, fs. 11v, 20-20v, 29v, 31v, 32v-33.

Hacia 1585 los trabajos de Carvajal marchaban muy bien. Las fundaciones de la villa de la Cueva, ciudad de León, villa de San Luis y la reciente villa de Almadén atraían cada vez más pobladores, y contrariamente a lo que se hubiera esperado, quienes nutrían estos asentamientos no eran las familias que había traído Carvajal de España, sino las que venían de los lugares más próximos como Saltillo, Mazapil, la Huasteca y los reales mineros de Zacatecas y San Martín. Así las cosas, Carvajal regresó a la Huasteca con la idea de empezar a consolidar una ruta comercial entre estos dos espacios. Tenía en mente el ambicioso proyecto de habilitar el puerto de Tampico, convirtiéndolo en una alternativa de comercio entre la Península y las poblaciones que se extendían hacia el norte. Sin embargo, en 1586 el virrey lo mandó llamar a la ciudad de México acusándolo de delitos graves que ya se habían ventilado en el Consejo de Indias y la situación empeoró para Carvajal.

Cuadro 4

Residentes de Saltillo, Mazapil y otras zonas mineras que entraron con Carvajal a poblar el Nuevo Reino de León (1580-1588)

Gaspar Castaño de Sosa
Juan de Farías
Diego de Figueroa
Pedro Flores
Blas García Mendoza
Juan González
Julián Gutiérrez Amaya
Alonso Hernández
Antón Hernández Grimón
Lucas de Linares
Manuel de Mederos
Francisco Melo
Álvaro Méndez
Diego de Montemayor
Juan Pérez de los Ríos
Rodrigo Pérez
Diego Ramírez Zamorano
Juan Romero
Martín de Salazar
Juan de la Torre
Juan Trujillo

Fuente: apéndice 4.

Las dificultades que Carvajal tuvo con el gobierno virreinal y la guerra con los indios aceleraron el abandono de los asentamientos en el Nuevo Reino de León. Algunos pobladores decidieron establecerse en centros más importantes y seguros como la ciudad de México o Zacatecas, pero la mayoría se quedó en Saltillo y Mazapil.

Unos meses antes de que llegara el virrey Villamanrique a la Nueva España, el alcalde mayor de la villa de Valles, Francisco Guerrero, había presentado ante la Real

Audiencia de México una demanda contra Luis de Carvajal por haber tomado muchos tributarios del pueblo de Tamapache, cuya encomienda pertenecía a Francisco Barrón, y haberse metido sin que le correspondiera a los pueblos de la jurisdicción de Valles.[70] El virrey apoyó la causa de Barrón y las autoridades de Valles, y basándose en los testimonios que presentaron sobre la labor de Carvajal como gobernador hizo cuanto pudo para sacarlo de la Huasteca y del Norte.

En 1586 el virrey mandó llamar a Carvajal a la ciudad de México para que respondiera por todos los cargos que se le hacían y aprovechando su ausencia mandó una orden para que los soldados que estuvieran en la gobernación del Nuevo Reino de León al mando de Luis de Carvajal salieran so pena de muerte. A principios de 1587 las

---

[70] En respuesta a las acciones que emprendió Carvajal en la guerra de Tamapache (1583 y 1584) en la villa de Valles se levantaron testimonios y autos a pedimento de Francisco Barrón del despojo que declaraba haberle hecho Luis de Carvajal de sus indios de encomienda. Los primeros interrogatorios fueron realizados en marzo de 1584 y en julio se llevó el caso a la Audiencia de México ante el fiscal Eugenio de Salazar. El expediente sobre este asunto es bastante voluminoso, pues en él se incluyó una gran cantidad de documentos como los títulos de la encomienda de la familia Barrón desde la época del virrey Luis de Velasco, el viejo, los títulos y capitulación de Luis de Carvajal, los testimonios de una gran cantidad de pobladores y capitanes de las jurisdicciones de Valles y Tampico, entre otros. Estos papeles están contenidos en el D584-586. Al parecer este juicio fue resuelto muchos años después pues en una carta enviada al Rey por los de la Audiencia de México en noviembre de 1591 se advertía: "En otro capítulo se nos manda avisemos de lo que se determinó en el pleito que el licenciado Eugenio de Salazar, siendo fiscal de la Real Audiencia, movió contra los culpados en haber dado por esclavos a los indios que redujo el capitán Luis de Carvajal. Lo que parece por el proceso de la causa es que habiéndose revelado los indios de los pueblos de Tamapache y Tanpasquin y otros del valle de Oxitipa, el Luis de Carvajal procedió contra ellos y por fuerza de armas los prendió y de algunos hizo justicia y a otros condenó en servicio, a los hombres de 12 años hasta 25 por 14 años, y a los de 25 y dende arriba por 16 años, y a todas las mujeres por tiempo de 12 años cada una. Y traído el negocio a esta audiencia y seguídose en ella conforme a justicia por auto que se pronunció en 16 de junio del año pasado de 84, se declararon los indios de los dichos pueblos contra quien el dicho Luis de Carvajal había procedido por las dichas alteraciones por personas libres y no sujeta a servidumbre, y unos tales fuesen restituídos en su libertad. Y para este efecto se diesen provisiones para las justicias de este auto. Suplicó la parte de Luis de Carvajal y en grado de revista se hicieron por las partes provanzas y sobre ellas se pronunció sentencia definitiva, por la cual se confirmo el auto que hemos referido con que los indios que por él se habían declarado por persona libre fuesen y se entendiesen tan solamente las mujeres y muchachos de hasta 15 años. Y en cuanto a los demás indios, contra quien el dicho Luis de Carvajal había procedido, se guardase y cumpliese la sentencia por él pronunciada, que es la que hemos referido y de esto se ha dado ejecutorias a las partes que los han pedido". "Carta de la Audiencia de México al Rey en su Real consejo de las Indias (8 nov. 1591)", AGI, México, 71, r 3, 6 fs.

familias que se habían quedado en la villas de San Luis, La Cueva y ciudad de León, abandonaron sus haciendas y labores, refugiándose en Saltillo y Mazapil.[71]

Al enterarse de estas noticias, Carvajal dejó la ciudad de México y viajó hacia el norte, desobedeciendo las órdenes del virrey de no abandonar la ciudad. Antes de llegar a Saltillo, donde lo esparaban sus seguidores, Carvajal se dirigió a la ciudad de Guadalajara y pidió a las autoridades de la Audiencia se levantara un informe de sus servicios al Rey como gobernador del Nuevo Reino de León, para lo cual recibió ayuda de los oidores Pedro de Altamirano y Nuño Núñez de Villavicencio.

En esa "Relación" y previendo los cargos que se le venían encima, Carvajal puso énfasis en su política de justicia y "buen tratamiento" hacia los indios que había pacificado. Alegaba haberlos protegido de los soldados que patrullaban tierra adentro, cazando y haciendo presas para sacarlas a vender en la Nueva España y otras minas de la Nueva Galicia. Aseguraba haber vendido a servicio o matado únicamente a los indios que habían sido sorprendidos cometiendo delitos graves. Además acusaba a los alcaldes mayores de Pánuco, Juan González Jorge y Juan de Villaseñor; de Valles, Francisco Guerrero y Juan del Tejo, y al de Mazapil, de haberle impedido llevar a cabo el ejercicio de su oficio como gobernador.

Era evidente que Carvajal se preparaba para enfrentar a las autoridades de la Nueva España con el apoyo de los de Guadalajara. Esto quedó plenamente demostrado,

---

[71] Sobre esto el capitán Felipe Núñez declaro en 1587 que "Hacía un año poco más o menos que el dicho visorrey por auto que envió . . . mandó que el dicho teniente de gobernador y soldados saliesen luego de la dicha gobernación y Reino de León so pena de la vida . . . los dichos soldados luego que vieron el riguroso mando que el dicho visorrey mandaba, se salieron del dicho Reino y dejaron las poblazones solas y sin defensa con sólo los vecinos casados con sus mujeres . . . y los dichos indios visto esto acometieron a los dichos vecinos". D587, 34-34v.

pues ante la huída de Carvajal el virrey lo mandó detener, pero la Audiencia de Guadalajara ordenó a sus captores dejarlo en libertad, para continuar su viaje al norte como lo tenía planeado. En 1588 Carvajal llegó al valle de Coahuila donde refundó la villa del Nuevo Almadén. Ahí decidió establecer su nuevo centro de operaciones en el que se congregaron los soldados y familias que estaban dispuestas a seguirlo. Los preparativos para la expedición al Nuevo México se habían iniciado y es de suponerse que al menos una parte se financiaría con la venta de indios, pues Carvajal envió al capitán Cristóbal de Heredia a la villa de Valles con la comisión de vender 100 indios. Además llevaba autorización para remover al alcalde mayor Pedro de Salazar Martel, que había sido nombrado por el virrey y en su lugar poner a alguien de su confianza. Estas medidas disgustaron enormemente al virrey, quien ordenó apresarlos. Cristóbal Heredia logró escapar pero cuatro de sus hombres fueron detenidos y enviados a la ciudad de México.

Aprovechando que Carvajal se encontraba fuera de la jurisdicción de la Nueva Galicia, Villamanrique pidió al capitán del presidio de Mazapil, Alonso López de Lois, ir a prenderlo y por ningún motivo dejarlo escapar hasta llegar a la ciudad de México. Para fines de 1588 Carvajal estaba preso en la cárcel de la corte, iniciando un proceso civil. Antes de ser escoltado por los soldados de Mazapil, nombró a Gaspar Castaño de Sosa como su lugarteniente, pues pretendía que durante su ausencia no fueran interrumpidos los preparativos para la expedición al Nuevo México. Seguramente contaba con que el proceso duraría poco y podría volver a su gobernación. Era evidente que ignoraba lo que

sus enemigos le tenían reservado: la acusación por judaizante, que se extendía a toda su familia.

En abril de 1589 los fiscales del Santo Oficio mandaron trasladar a Carvajal a las cárceles secretas de la Inquisición para interrogarlo y hacerle juicio bajo los cargos de hereje y profesar la ley de Moisés. También fueron encarcelados y juzgados sus sobrinos Luis de Carvajal, Isabel Rodríguez de Andrada, Gaspar de Carvajal, Catalina de León, Mariana Núñez de Carvajal y su hermana Francisca Núñez de Carvajal. El proceso, que duró hasta febrero de 1590, fue muy largo y desgastante para toda la familia Carvajal. Con gran amargura el viejo Carvajal expresaba haber sido traicionado por su familia y amigos. No quiso saber más de su hermana y sobrinos, quienes por cierto se habían separado de él desde 1585 cuando abandonaron la provincia de Pánuco para irse a las minas de Taxco.[72]

Durante el juicio inquisitorial no se pudo comprobar que Carvajal profesara la religión judía, pero se le sentenció por el delito de encubrir a su familia, que sí la practicaba. Quedó demostrado, de acuerdo a los datos que el mismo Carvajal proporcionó a los inquisidores, que sus ascendientes eran familias de cristianos nuevos e incluso algunos de sus miembros seguían siendo judíos. Dadas las reglas de la época en las que para aspirar a un cargo público, entre otros requisitos, se debía demostrar ser descendiente de cristianos viejos hasta tres o cuatro generaciones previas, queda la interrogante de cómo es que Carvajal logró obtener la capitulación para conquistar y

---

[72] El proceso de Luis de Carvajal por judaizantes se encuentra en AGNM, *Inquisición*, vol. 1487, exp. 3, fs 233-372. el cual fue publicado por Toro en *Los judíos*, 207-372. Posteriormente este autor realizó un estudio sobre esta familia: *La familia Carvajal*, poniendo énfasis en el personaje del jóven Luis de Carvajal.

gobernar el Nuevo Reino León. Un documento que se mandó pedir a la provincia de Granada en 1574 en el que se acredita la limpieza de sangre de un Luis de Carvajal podría aportar elementos sobre esta cuestión, pues los datos proporcionados por este expediente no coinciden con los que Carvajal dio sobre sus padres y tíos durante el proceso de 1589.[73] Pero este es un tema que por ahora está fuera de nuestro alcance y tendrá que revisarse a fondo en un futuro.

Un último aspecto que vale la pena mencionar sobre el juicio de Carvajal es la manera en que se decidió su sentencia. En noviembre de 1589 se reunieron los inquisidores Bonilla y Santos García y los consultores del Santo Oficio Pedro Farfán, Saavedra Valderrama, oidores de la Real Audiencia, y Santiago del Riego, alcalde de ella, para votar la sentencia que darían del caso. Los inquisidores opinaban que Carvajal era culpable de haber incurrido en delito de excomunión mayor y debía escuchar el veredicto final "estando con una vela de cera en las manos en forma de penitente, y abjure de *vehementi* y sea desterrado de las Indias por seis años". Los señores consultores fueron menos severos al dictaminar que Carvajal debía abjurar de *levi* y fuera "desterrado de México cinco leguas y de su gobernación del Reino de León por cuatro años".[74]

La diferencia en los pareceres no agradó al fiscal del Santo Oficio, el doctor Lobo Guerrero, quien prolongó unos meses más los interrogatorios de las sobrinas de Carvajal y sometió a tormento a su hermana Francisca. El 13 de febrero de 1590 se volvieron a

---

[73] "Averiguación que el Santo Oficio de Granada mandó hacer al señor arcediano y provisior de Guadix, Lic. Manuel de Fuentes, sobre la descendencia y limpieza de don Luis de Carvajal, vecino de la ciudad de Guadix (5 mar. 1574)", AHN, *Inquisición*, l 1512, n 7, 26 fs.

[74] Toro, *Los judíos*, 351.

reunir los señores inquisidores y consultores y esta ocasión votaron unánimemente por el destierro de seis años y la abjuración de *vehementi*. La sentencia fue pronunciada el 24 de febrero en la iglesia catedral de México estando presentes, además de los inquisidores y el fiscal, Diego de Ibarra, Francisco de Velasco, Rodrigo de Vivero, Rodrigo del Río de Losa, Santiago Gutiérrez Altamirano, Juan Altamirano y otras personas eclesiásticas y seglares que no fueron precisadas.[75]

Curiosamente algunos de los testigos eran capitanes muy destacados en la frontera norte y estaban conectados al poderoso centro minero de Zacatecas. No es difícil suponer que detrás del proceso contra Carvajal estuvieran los grupos que estos hombres representaban, quienes no veían con buenos ojos los avances de su expedición. En poco tiempo Carvajal había logrado aprovechar lo que unos soldados sin mucho apoyo habían descubierto hacia el noreste y era posible que lograra consolidar una gobernación que compitiera por la conquista de nuevos espacios, poniendo en peligro el avance de los otros grupos. La acusación de judaizante fue un pretexto muy hábil para sacarlo de esta competencia.

Las disputas entre los grupos expedicionarios por controlar la expansión hacia el norte es una parte fundamental en la historia de la construcción de ese espacio. La persecución de Carvajal no fue el único evento en esa guerra. Antes de él los de Guadalajara se disputaron con los de México el control de Zacatecas y Francisco de Ibarra, el conquistador de la Nueva Galicia, terminó enfrentándose a las autoridades de la Nueva Galicia. Después del episodio de Carvajal las controversias por la conquista del Norte continuaron.

---

[75] Toro, *Los judíos*, 362-363, 369-370.

Por su parte el virrey Villamanrique insistió hasta el último momento de su mandato en que Carvajal y sus acompañantes eran gente "forajida y de mala conciencia" a quienes lo único que les importaba era esclavizar indios, habiendo provocado levantamientos y muchos problemas para lograr la paz entre los chichimecas.[76] También es cierto que Villamanrique persiguió este mismo delito en otras partes de las provincias de Nueva Galicia y Nueva Vizcaya y llegó a procesar algunos gobernadores por permitir la esclavitud de los indios.[77] Sobre la Guerra Chichimeca y sus causas tenía un razonamiento muy claro, pues expresaba que: "la experiencia propia me fue mostrando que hacían la guerra los propios soldados, que estaban sin sueldo, que eran los que irritaban y levantaban estos indios." Con esta lógica justificaba haber cambiado la política hacia los indios adoptando medios de paz, "regalándolos y haciéndoles buenos tratamientos y dándoles de comer y vestir".[78]

Al concluir el juicio de Carvajal se le regresó a la cárcel de la corte para seguirle un segundo proceso por su mal gobierno. Sin embargo, este ya no le tocó al virrey Villamanrique, pues fue sustituído por Luis de Velasco, el mozo, quien tomó medidas rápidas en el caso Carvajal, al enviar apresar a su lugarteniente Gaspar Castaño e impedir que siguiera avanzando hacia el Nuevo México como veremos en la siguiente sección.

---

[76] "Copia de los advertimientos generales que el marqués de Villamanrique dejó al virrey don Luis de Velasco en el gobierno de la Nueva España (14 feb. 1590) " AGI, *México*, 22, n 24\ 2, f 5v.

[77] Véanse diversas medidas que tomó el virrey Villamanrique respecto al tema de la esclavitud de indios chichimecas en Zavala, *Los esclavos indios*, 201-208

[78] "Copia de los advertimientos generales que el marqués de Villamanrique dejó al virrey don Luis de Velasco en el gobierno de la Nueva España (14 feb. 1590) " AGI, *México*, 22, n 24\ 2, f 5.

No se sabe hasta qué grado se avanzó en el juicio civil de Carvajal, pero al parecer murió en la cárcel entre 1590 y 1592, pues en la relación de quejas y apuntes que se hicieron contra el gobierno de Villamanrique, se advierte una que hizo Luis de Carvajal, quien murió pidiendo satisfacción de los muchos agravios que se le habían hecho.[79]

1.4. El despistado:Gaspar Castaño de Sosa

El sueño que tanto persiguió Francisco de Ibarra de encontrar una gran ciudad llena de riquezas fue seguido por otros hombres. Los cuantiosos recursos que se gastaron, las pocas realizaciones personales y la muerte prematura que esta empresa dejó al capitán Ibarra no fueron motivos suficientes para desanimar a otros conquistadores a continuar la búsqueda. Quince años después de su muerte los capitanes del Norte se preparaban y se disputaban el anhelado proyecto del Nuevo México. A finales de la década de 1580 se tenía la convicción de que en esas tierras septentrionales se hallaría una gran población aborígen que poseía oro y riquezas. Uno de los grupos en lanzarse a esta aventura fue el que dirigió el capitán Gaspar Castaño de Sosa, a quien el gobernador Luis de Carvajal había dejado al frente de su empresa cuando se vio forzado a viajar a la ciudad de México.

---

[79] "Cuán poca sustancia tenga el capítulo 29, más que una relación de una prisión que se hizo a Luis de Carvajal y el pleito que el fiscal trajo con él sobre el ejercicio de su oficio. Verse claramente y referir esto por notable servicio, pudiera excusarse, porque es el castigar los excesos y los atrevimientos; si los hubo, no era oficio del marqués sino preciso de los alcaldes del crimen a quien esta causa se remitió. Y por no hallarse tanta culpa, tuvo Carvajal sentencia de poca consideración, y murió siguiéndole en su visita, y pidiéndo satisfacción de muchos agravios". "Apuntamientos dados contra los capítulos y memorial del marqués de Villamanrique (1592)", AGI, México, 22, n 81b fs 1-9 en *Los virreyes españoles*, i, 323-324.

Antes de dejar el cargo, el virrey Villamanrique puso en advertencia a su sucesor sobre el grupo de 60 soldados "forajidos, delincuentes y homicidas" que habían quedado al mando de Gaspar Castaño de Sosa en la villa de Almadén.[80] En este lugar se encontraban reunidos casi todos los pobladores que habían participado en las anteriores fundaciones del Nuevo Reino de León, esperando que Carvajal volviera.[81]

Al recibir la noticia de la sentencia de Carvajal, Castaño de Sosa no esperó más y emprendió la marcha rumbo al Nuevo México en julio de 1590. Un número considerable de familias se unió a esta empresa, dejando la villa de Almadén desierta.[82] Durante casi ocho meses este grupo exploró hacia el norte sin encontrar la riqueza que tanto añoraban. Siguiendo las memorias que sobre esta expedición fueran escritas se han podido identificar alrededor de 50 participantes (véase cuadro 6). Sin embargo, cabe suponer que el número fue mayor, pues en esta campaña no sólo intervinieron soldados, sino que también estuvieron presentes grupos familiares que incluían mujeres y niños. Este hecho es de llamar la atención, ya que en la documentación que se ha revisado sobre las expediciones y descubrimientos anteriores a esa fecha la mención de mujeres o niños es prácticamente nula.[83] Esto puede ser indicativo del giro que tuvieron las

---

[80] "Copia de los advertimientos generales que el marqués de Villamanrique dejó al virrey don Luis de Velasco en el gobierno de la Nueva España (14 feb. 1590)". AGI, *México*, 22, n 24\ 2, f 5v.

[81] Algunos de estos personajes pueden verse en el cuadro 5.

[82] León, "Relación y discursos", discurso ii, cap. viii, 55-57. Un proceso similar de despoblamiento se presentó en el valle de Santa Bárbara cuando unos años más tarde el capitán Juan de Oñate emprendió la conquista del Nuevo México. Cramaussel, *La provincia*, 41-42, 44, 48-49.

[83] "Memoria del descubrimiento que Gaspar Castaño de Sosa hizo en el Nuevo México, siendo teniente de gobernador y capitán general del Nuevo Reino de León (27 jul. 1590)", *CDIA*, xv, 191-261. Al final de la carta que el virrey de Velasco envió al capitán Juan de Morlete para la captura de Gaspar Castaño de Sosa y demás gente que lo acompañara escribió: "Y el mismo regalo y buen tratamiento se os encarga en los niños que hubiere. Y en todo procedereis con la cordura y buen modo que sabreis y de vos fío" "Copia de la instrucción que llevó el capitán Juan Morlete para el viaje del Nuevo México (1 oct. 1590)", AGI, *México*, 220, n 27, 2/1, 2 fs.

exploraciones en esta parte del Norte. De haberse iniciado siendo entradas furtivas de grupos de soldados aventureros, al cabo de dos décadas, las expediciones empezaron a mostrar un objetivo nuevo, dirigido a lograr una ocupación más estable.

Cuadro 5

Fundadores de la villa del Nuevo Almadén (1588)

Alonso de Barrionuevo
Juan Calderón
Luis de Carvajal y de la Cueva
Gaspar Castaño de Sosa
Gaspar Delagado
Juan de Farias
Cristóbal de Heredia
Pedro Jiménez de Montes
Gonzalo de Lares
Diego de Montemayor
Felipe Núñez de Rivera
Andrés Pérez de Berlanga
Diego Ramírez de Barrionuevo
Diego Ramírez Zamorano
Juan Salado
Martín de Salazar
Francisco Salgado
Juan de la Torre
Juan Trujillo

Fuente: apéndice 4.

Cuadro 6

Participantes en la expedición de Gaspar Castaño de Sosa a Nuevo México (1590-1591)

	Destino de los pobladores al fracasar la expedición
Francisco de Bascones	
Cristóbal de Biruega	
Diego de Biruega	
Juan de Carvajal	NME
Gaspar Castaño de Sosa	MEX-CHI
Juan de Contreras	
Cristóbal, indio	NME
Agustina de Charles	SLT
Alonso de Charles	SLT
Bartolomé de Charles	SLT
Catalina de Charles	MTY
Diego Díaz de Berlanga	MTY
Juan de Estrada	
Diego de Figueroa	
Pedro Flores	MTY
Cristóbal de Heredia	HUA-NRL-ALM-NME-SBR-IND
Domingo Hernández	
Pedro de Íñigo	MTY
Alonso Jaimes	
Juancho	
Gonzalo de Lares	SLT
Juan López de Ibarra	DGO
Francisco López de Recalde	
Mujer de Francisco López de Recalde	
Hija de Francisco López de Recalde	
Alonso Lucas	
Juan López	MTY
Francisco de Mancha	
Cristóbal Martín	
Blas Martín de Mederos	
Manuel de Mederos	SLT
Miguel, indio (natural de Zacualco)	
Ana Pérez	SLT
Juan Pérez de los Ríos	SLT
Andrés Pérez de Berlanga	
Pedro Pinto	
Hernán Ponce de León	
Esteban de los Ríos	SLT
Pedro de los Ríos	SLT
José Rodríguez	
Juan Rodríguez de Avalos	NME
Juan Rodríguez Nieto	SLT
Roldán	

Martín de Salazar	
Francisco Salgado	
Juan Sánchez	
Juan Sánchez de Avalos	
Domingo de Santiesteban	
Tomás, indio	
Juan de Vega	NME

Abreviaturas:

ALM	Almadén
CHI	China
DGO	Durango
HUA	Huasteca
IND	Indé
MEX	Ciudad de México
MTY	Monterrey
NME	Nuevo México
NRL	Nuevo Reino de León
SBR	San Bartolomé
SLT	Saltillo

Fuente: apéndice 4.

El virrey Luis de Velasco siguió el consejo de su antecesor, concluyendo la tarea de "deshacer y desbaratar cantidad de gente, que quedó en aquella gobernación [Nuevo Reino de León] junta y la que se les ha allegado del Nuevo Reino de Galicia y de éste [Nueva España] por la parte de las minas del Mazapil y Saltillo que son en cantidad".[84] Así, en octubre de 1590 el virrey mandó al capitán del presidio de Mazapil, Juan Morlete, reunir 40 soldados para ir a aprehender a Castaño de Sosa.[85]

En marzo de 1591 Castaño de Sosa fue capturado bajo el cargo de haber descubierto por cuenta propia y sin licencia ni provisión del rey y por haber hecho "entradas" y captura de indios en tierra de indios de paz.[86] Después de este suceso la mayoría de los que se encontraban en el Nuevo México regresaron a Saltillo, y más tarde, una parte de ellos pasó a Monterrey. Sin embargo, algunos se quedaron en las poblaciones cercanas al Nuevo México y años después se unieron al grupo de soldados de Juan de Oñate para entrar a una nueva conquista del Nuevo México (véase el cuadro 6). La Audiencia de México sentenció a Castaño de Sosa en febrero de 1593, condenándolo a seis años de destierro en las Filipinas, donde murió unos meses después en una expedición a las islas Maluco.[87]

---

[84] "Al Rey nuestro señor en su real Consejo de las Indias en lo del gobernador Luis de Carvajal. Carta leída el 8 de marzo de 1591 (8 oct. 1590)". AGI, *México*, 22, n 25\1, 2 fs.

[85] "Copia de la instrucción que llevó el capitán Juan Morlete para el viaje del Nuevo México (1 oct. 1590)", AGI, *México*, 220, n 27, 2/1, 2 fs.

[86] León, "Relación y discursos", ii, cap. vii, 56-57. En una carta que el virrey Velasco envió al rey explicaba que la tropa dirigida por Castaño de Sosa era de las que hacían la guerra contra los chichimecas para capturar esclavos. También se le acusó de que en el descubrimiento del Nuevo México se había adelantado al capitán Agustín Leseca, minero zacatecano, quien buscaba la anuencia del virrey para realizar descubrimientos en la misma zona. AGI, *México,* 22, n 34, fs 1-1v. en Román Gutiérrez, *Sociedad*, 390. Rodrigo del Río de Losa, minero zacatecano y participante en la política de paz con los indios chichimecas, fue quien avisó al virrey Velasco de la entrada de Castaño de Sosa al Nuevo México.

[87] León, "Relación y discursos", discurso ii, cap. viii, 56-57. Hoyo, *Historia*, 146.

El fracaso de la expedición de Gaspar Castaño de Sosa puso fin al eslabón que quedaba del proyecto de Carvajal. La derrota de este grupo no fue el fin de la ocupación hacia el noreste, pero sí retrasó su poblamiento. Los nuevos proyectos de expansión se reorientaron rumbo al Nuevo México. En torno a esa empresa los españoles albergaban grandes esperanzas y se invirtieron considerables recursos. La competencia por quedarse con ese proyecto llevó de nuevo a los bandos aspirantes a una feroz lucha, común en los escenarios de la conquista hacia el norte. Pero para entonces el manejo de la política del gobierno en cuanto a la expansión septentrional había variado. El control en asuntos como la esclavitud indígena empezó a ser mayor. Aunque el sometimiento de la población indígena no cesó, se podría decir que las formas de explotación se sujetaron a ciertas reglas en muchos espacios. De igual forma la participación en proyectos de conquista y colonización empezó a ser más directa.

Mientras la mayoría estaba concentrada en la disputa por el Nuevo México, los antiguos seguidores de Carvajal que se habían refugiado en Saltillo aprovecharon para emprender su propia empresa de reconquista, intentando volver a recuperar los abandonados valles del Nuevo Reino de León. El bajo perfil de este grupo fue la clave de su éxito, pues nadie se molestó por detenerlos. Esta corriente avanzó lentamente y al cabo de unas décadas los resultados en la consolidación de un nuevo espacio de poblamiento fue evidente como veremos en el siguiente capítulo.

2

FUNDACIONES Y CREACIÓN DE NUEVOS ESPACIOS

El poblamiento del Norte fue un proceso discontinuo. Por un lado, la vida de muchas poblaciones estuvo sujeta a circunstancias sumamente variables como fueron las bonanzas y crisis mineras y las rebeliones indígenas, y por otro, los conflictos entre los grupos expedicionarios y los cambios en los proyectos de expansión fueron factores que contribuyeron a crear un ambiente de incertidumbre e inestabilidad (véase mapa 2). Sin embargo, a pesar de los tropiezos y las derrotas que sufrieron los capitanes y sus empresas privadas de conquista, se puede decir que desde un punto de vista general la colonización y el poblamiento del Norte prosperó y en algunos casos de manera muy exitosa.

Los soldados que participaron en las exploraciones, las campañas militares y la búsqueda de riquezas mineras establecieron caminos, lugares de reunión y asentamientos. Con estos elementos se constituyeron las nuevas áreas de expansión. De esa manera, a finales de la década de 1580, el avance hacia el norte mostraba tres

tendencias principales: la de la costa del Pacífico rumbo al noroeste, al norte de la villa de Guadiana en el centro del Septentrión y al norte del Gran Tunal hacia el noreste. A su vez, estos derroteros crearon tres espacios distintos. Uno de ellos fue el de la costa del Pacífico que tuvo como centro Chiametla y Culiacán, donde Francisco de Ibarra invirtió la mayor parte de su tiempo y recursos, siguiendo la ruta de los viejos conquistadores como Nuño de Guzmán, Vázquez de Coronado y el oidor Morones. Las exploraciones en esa dirección no fructificaron de inmediato, pues a pesar del interés del capitán Ibarra por conquistar esa zona a lo largo de su carrera, la consolidación de su poblamiento no se logró sino hasta las últimas décadas del siglo XVII, muchos años más tarde que el de otras zonas en el Norte.[1]

Otro espacio fue el que partió de los descubrimientos mineros en el valle de Santa Bárbara, al norte de la villa de Guadiana, en 1563. Ibarra delegó en el capitán Rodrigo del Río de Losa la tarea de organizar esos descubrimientos y su posible prolongación a lo largo de la Sierra Madre Occidental. En ese espacio de frontera se establecieron algunas poblaciones como Indé, Santa Bárbara y Todos Santos con una vida muy azarosa en un principio. Pero tal vulnerabilidad fue compensada por la consolidación de una zona agrícola en el valle de San Bartolomé cuyo poblamiento fue más estable, aun en los momentos más críticos.[2]

---

[1] Francisco de Ibarra buscó respaldar los avances del poblamiento en esta dirección mediante una buena relación con las autoridades locales cercanas como las de San Juan Culiacán, cuya población pertenecía a la jurisdicción de la Nueva Galicia. Sin embargo, los trabajos de colonización a nombre de la Nueva Vizcaya en las costas del Pacífico fueron desaprobados e impugnados por las autoridades de Guadalajara al considerar que Ibarra interfería en lugares que pertenecían a su gobernación. Esta fue otra de las controversias jurisdiccionales que Ibarra tuvo que enfrentar con la Nueva Galicia. Este tema puede verse de manera más detallada en Saravia, *Apuntes*, i, 169-180 y Parry, *La Audiencia*, 135-150.

[2] El origen y la conformación de esas poblaciones han sido estudiados por Chantal Cramaussel en *La provincia*. Otros elementos importantes en el desarrollo de esta zona, como el de las misiones, la misma

Al noreste de Zacatecas, el descubrimiento de las minas del valle de Mazapil en 1568 fue el origen del tercer espacio de poblamiento. Este suceso fue poco atendido por Ibarra, pero en los años subsecuentes el influjo de sus hombres en los trabajos de exploración por esos rumbos se hizo notar de manera importante, como ya se vio en el capítulo anterior. Los hallazgos de ese grupo estimularon la incorporación de nuevas áreas agrícolas y mineras al valle de Mazapil, quedando así establecidos los valles de Saltillo, Los Pirineos y Extremadura.

Se puede decir que las tres áreas de expansión norteña tuvieron un elemento en común, el de las exploraciones de Francisco de Ibarra iniciadas en 1554. Sin embargo, el avance español hacia el noreste de Zacatecas tuvo otros ingredientes adicionales, entre los que destacó la participación de Luis de Carvajal con una iniciativa de conquista diferente. La empresa de Carvajal se llevó a cabo aplicando las formas más crueles y rudas de los primeros tiempos de la conquista, estilo que asimiló muy bien después de vivir por más de diez años en la Huasteca. El paso del tiempo no había eliminado las prácticas abusivas y despiadadas hacia la población nativa que los españoles como Nuño de Guzmán impusieron en esta región desde un principio.[3]

Con este espíritu avasallador, en 1580 Luis de Carvajal y sus hombres llegaron a la conquista del Nuevo Reino de León, donde se toparon con la otra corriente de avanzada dirigida por Alberto del Canto y sus huestes, quienes no fueron menos depredadores al entrar en contacto con los aborígenes. Sin embargo, este grupo obedecía a una línea política y económica más general, la cual pretendía poner orden a

---

autora los ha abordado en sus trabajos "Haciendas y mano de obra" y "Encomiendas".

[3] Un análisis más detallado sobre este personaje y sus exploraciones hacia el norte puede verse en

los desenfrenados y violentos métodos de conquista que habían convertido a los espacios norteños en tierra de "guerra viva". Un estado así, de violencia e inestabilidad resultaba bastante inconveniente para el progreso de diversos núcleos económicos que ya habían adquirido una gran importancia en el Norte.

Era necesario un cambio de política, y a partir de la década de 1580 se empezaron a tomar nuevas medidas, impulsadas por el virrey y ciertos grupos de la Nueva Galicia. Sin embargo, sus alcances fueron al principio limitados, pues Carvajal tomó el control desde la Huasteca hasta los valles de Coahuila, incluyendo a Mazapil y Saltillo, y durante ocho años él y sus hombres saquearon y arrazaron a muchas poblaciones indígenas, haciendo de la captura y venta de indios su principal fuente de riqueza. Hacia 1590 estas incursiones llegaron a su fin con el conocido y funesto desenlace que para Carvajal y algunos de sus capitanes tuvo esta historia.

Para entonces, la dirección de la colonización del Norte estaba en manos de una nueva generación de conquistadores. Los sucesores de Francisco de Ibarra, entre ellos Rodrigo del Río de Losa, se encargaron de promover proyectos de ocupación, buscando dar más estabilidad y continuidad a los procesos de conquista a largo plazo. A diferencia de la espontaneidad con que los viejos exploradores actuaron y se movieron, en esta etapa prevaleció una deliberada intención de colonizar y poblar, pues no sólo se trataba de encontrar y extraer riqueza, sino de consolidarla.

Hay que decir que el cambio de protagonistas en los escenarios norteños no modificó la actitud hacia los indios; los españoles siguieron percibiendo los espacios que

---

Assadourian, "Esclavos, plata y dioses", 63-69.

ocupaban las poblaciones nómadas como difusos y carentes de elementos de integración, ignoraron sus centros rituales y sus rutas de intercambio, construyendo nuevos sistemas regionales. Consecuentemente la manera en que los españoles se apropiaron de estos espacios provocó más capítulos de violencia, pues mediante el exterminio, la expulsión y una eficaz política de reducciones de las poblaciones nativas en "encomiendas", se diseñó la nueva ocupación.

Rumbo al noreste la colonización de sus valles no fue tarea de una sola voluntad o iniciativa. Si en la etapa expedicionaria intervinieron grupos distintos, muchas veces enfrentados y opuestos, también en la etapa de construcción hubo distintos proyectos. Por un lado destacó la presencia de Francisco de Urdiñola, quien llegó a estos valles con la misión oficial de conducir a un grupo de familias tlaxcaltecas y fundar un pueblo. Por otro lado quedaban algunos hombres, encabezados por Diego de Montemayor, que habían participado al lado de Carvajal, dispuestos a continuar con su empresa. De esta manera en la última década del siglo XVI, Diego de Montemayor y Francisco de Urdiñola, cada uno por su lado, siguieron los rastros de sus antecesores y retomaron las piezas sueltas que habían quedado después de una intensa etapa de descubrimientos y conquistas.

Urdiñola aprovechó los elementos que había generado la corriente de expansión tradicional cuyo origen había partido de Mazapil, y sobre estas bases montó un proyecto más ambicioso que contaba con mayores recursos y el respaldo institucional. Aunque no logró cumplir todos sus propósitos, como lo veremos en el siguiente apartado, lo más notable de su gestión fue el establecimiento de importantes haciendas agrícolas,

ganaderas y de beneficio de metales. Estos asentamientos, además de acrecentar la fortuna personal de la familia Urdiñola, consolidaron las empresas de conquista que se tenían previstas a largo plazo. En este sentido, las haciendas, más que negocios, fueron concebidas como centros de población que formaban parte de las estrategias de expansión hacia el norte, convirtiéndose en un componente esencial de la nueva configuración espacial del poblamiento.

Ante esta poderosa presencia, al grupo que dirigía Diego de Montemayor no le quedó más remedio que lanzarse, por cuenta propia –como en los viejos tiempos–, a recuperar los vestigios del proyecto del Nuevo Reino de León, creando una nueva corriente de expansión surgida de Saltillo, el único bastión de avanzada que había quedado de la etapa anterior. Mucho menos pretensiosos y con una actitud más constructiva, estos hombres lograron recuperar algunos de los abandonados asentamientos. Aunque un poco tarde, esta empresa recibió el respaldo gubernamental y, al igual que en el caso de Urdiñola, el establecimiento de haciendas y labores fue el sustento de las nuevas poblaciones.

Con estas dos iniciativas, a veces enfrentadas, se inició la contrucción de un espacio con una ocupación más estable, lo cual tuvo su expresión en el crecimiento de dos poblaciones principales: Saltillo y Monterrey. El deceso de los dos líderes eliminó las viejas rencillas heredadas desde los primeros tiempos y tuvo lugar el último período de esta etapa colonizadora, el cual se caracterizó por el equiparamiento entre Saltillo y Monterrey como centros económicos y el fortalecimiento en sus relaciones. Durante este período se estrecharon los lazos de parentesco entre las familias de las dos poblaciones y

por consiguiente la vinculación política, económica y social se acrecentó mucho más. Con estos intercambios y la suma de nuevas migraciones y descubrimientos mineros se cerró la etapa fundacional, quedando configurada una área de poblamiento claramente definida, con su propia dinámica y características, a la que denominaremos Noreste novohispano.

Consideramos que los principales componentes de esta etapa fueron, por un lado los proyectos particulares de Francisco de Urdiñola y Diego de Montemayor y, por otro, la consolidación de la relación entre los dos principales centros del Noreste. Estos aspectos serán estudiados en los siguientes apartados.

2.1. El oportunista: Francisco de Urdiñola

Urdiñola fue el último de los expedicionarios que se formaron al amparo del real minero de Mazapil. Estas minas fueron el centro principal de su carrera política, militar y económica, y desde ese lugar preparó la estrategia de su fallido proyecto expedicionario al Nuevo México. De haber podido alcanzar su propósito, es muy probable que Mazapil hubiera sido nuevamente el centro de las expediciones hacia el norte.

El tropiezo político de Urdiñola, al enfrentar en 1594 el grave cargo de homicidio contra su esposa y un criado, le anuló la posibilidad de figurar en la lista de los conquistadores y descubridores del Norte. Sin embargo, su nombre aparece siempre ligado a la formación de un gran latifundio y al de uno de los mayorazgos más importantes de la Nueva España, el de San Miguel de Aguayo.[4] Su influencia en el Noreste no fue

---

[4] Los estudios más importantes en este sentido son: Alessio Robles, *Francisco de Urdiñola*; Altman, "A family", y el más reciente realizado por Vargas-Lobsinger, *Formación y decadencia*. Aunque de un carácter más general, cabría mencionar la obra de Chevalier, *La formación*, pues en el capítulo v, dedicado al análisis de los hombres ricos y poderosos del Norte, incluyó a Francisco de Urdiñola como uno de los principales

únicamente como latifundista; aunque poco se sabe de su formación como soldado-explorador y su ascenso posterior como funcionario público. Su trayectoria ha sido ligada más a un proyecto personal y casi no se ha estudiado la importancia que tuvieron sus acciones en la configuración y organización de los espacios del Noreste novohispano.[5]

A partir de la información ya conocida y aportando algunos nuevos datos, en esta sección se pretende analizar, bajo una nueva perspectiva, las diferentes facetas del desempeño de la vida de Francisco de Urdiñola en el Norte y su relación con los procesos de ocupación y poblamiento.

2.1.1. El soldado

El vasco Urdiñola llegó a la Nueva España entre 1572 y 1576, y muy pronto se incorporó a la corriente de pobladores que avanzaba hacia el norte.[6] En 1578 estaba registrado como "estante" y mercader en las minas de Aviño en la gobernación de la Nueva Vizcaya, donde adquirió algunas propiedades agrícolas,[7] pero sin duda su actividad principal fue la de soldado-explorador. En 1579 participó en la campaña militar contra los indios nómadas que habían atacado las minas de Indé, al norte del mineral de Aviño. Un año después

---

actores de la conquista y colonización del Norte colonial. Sin dejar de señalar las inmensas propiedades que Urdiñola acumuló, Chevalier destacó otros aspectos muy sugerentes sobre el desempeño de este soldado-explorador en la conquista del Norte.

[5] En el trabajo de Powell, *La Guerra Chichimeca,* se hacen algunas referencias al papel que Francisco de Urdiñola desempeñó como colaborador del capitán Rodrigo del Río de Losa en el proyecto de paz hacia los indios chichimecas. Sobre este tema se pueden encontrar más referencias en el trabajo de Foin, "Rodrigo de Rio", 111-166.

[6] Algunos datos sobre los primeros años de Urdiñola en la Nueva España pueden verse en Alessio Robles, *Francisco de Urdiñola*, capítulo iii.

[7] En 1578 compró "una estancia de labor con dos caballerías de tierras y las casas que están en ellas" con un valor de 148 pesos de oro común. Esta propiedad estaba ubicada en el valle del Peñol Blanco en la jurisdicción de las minas de Aviño. En estas tierras se estableció la hacienda de Santa Catalina, la cual heredó a su ahijado Juan Resa de Mendoza, hijo de su amigo Guerra de Resa. Vargas-Lobsinger,

participó en la defensa militar de la villa de Saltillo y las minas de Mazapil.

Urdiñola se incorporó formalmente a la compañía militar de Mazapil que estaba al mando del capitán Antonio López de Lois.[8] Su permanencia en Mazapil fue muy afortunada, pues en 1582 estableció negocios mineros que prosperaron y que le permitieron edificar una buena amistad con el capitán de la compañía.[9] Esta buena relación favoreció su carrera política, pues en 1583 el capitán Rodrigo del Río de Losa, teniente de gobernador de la Nueva Galicia y viejo soldado-explorador y poblador del Norte, nombró a Francisco de Urdiñola capitán de la compañía militar de Mazapil. Con este ascenso Urdiñola dejó de ser un simple soldado en la Guerra Chichimeca y logró estar cerca de los capitanes que más influencia ejercían en la conquista del Norte.

Uno de ellos fue Rodrigo del Río de Losa. Como militar fue un destacado representante de la corriente política que apoyó la "paz" en contraposición a la política de "sangre y fuego" que se practicaba desde mediados del siglo XVI para conquistar los

---

Formación y decadencia, 17-18, 28.

[8] La compañía militar del Mazapil se formó a partir de un consejo que el teniente de gobernador de la Nueva Vizcaya, Jerónimo de Orozco, realizó para discutir sobre la estrategia militar en el Norte, en el presidio de Cuisillo, el 30 de noviembre de 1580. En esta importante reunión se acordó la constitución de seis compañías militares en diferentes lugares del Norte; cada compañía contaría con cincuenta soldados y un capitán, cuyos sueldos serían de 450 pesos y 1000 pesos anuales, respectivamente. Los capitanes elegidos fueron: Alonso de Vega, Juan Pérez de Frías, Alonso López de Lois, Juan de Soto, Pedro Carrillo Dávila y Cristóbal Calderas. "Acuerdo (30 nov. 1580)", AGI, *Contaduría*, 842B, en Foin, "Rodrigo de Río", 125.

[9] Unos años más tarde, esa relación le proporcionó grandes beneficios económicos, pues en 1586 se casó con Leonor López de Lois, hija del capitán. Al morir su suegro, la fortuna de Urdiñola se incrementó considerablemente. Antonio López de Lois era de origen asturiano y llegó a la Nueva España en 1562. En 1581 estaba al frente de la compañía militar de Mazapil. Para 1583 gozaba de una holgada posición económica y tenía importantes negocios mineros en las minas de Mazapil y otros minerales cercanos como el de Ramos y Nieves. Había establecido su residencia en la hacienda de Santa Elena ubicada en Río Grande, jurisdicción de Nieves. Alessio Robles, *Francisco de Urdiñola*, 85, 191. En esa hacienda se cultivaba trigo y se criaba ganado; además contaba con cuatro ingenios de fundición donde se beneficiaban los minerales de Mazapil. Mota y Escobar, *Descripción geográfica*, 182-183.

territorios de los indios chichimecas.[10] Sin embargo, su carrera la inició participando en la etapa de la guerra total contra los indios chichimecas, en los tiempos que gobernó el virrey Martín Enríquez (1568-1580). De esa camada de primeros soldados en la Guerra Chichimeca, Río de Losa fue de los pocos que percibió la necesidad de cambiar la estrategia y aprovechando su experiencia trató de sacar adelante los nuevos proyectos de pacificación que se empezaron a poner en prácticar durante las administraciones de los virreyes Marqués de Villamanrique (1585-1590) y Luis de Velasco, el mozo (1590-1595). Por encargo de este último se le asignó la supervisión general de la colonización tlaxcalteca en el Norte.

Francisco de Urdiñola, siguiendo a Rodrigo del Río de Losa en esta segunda etapa de guerra contra los indios, impulsó entradas pacíficas en sus zonas de influencia. En los últimos años de la década de 1580 celebró varios encuentros y estableció tratados de paz

---

[10] Rodrigo del Río de Losa nació en 1536 en la Puebla de Arganzón, Castilla la Vieja. Era el quinto hijo de Gaspar del Río de Losa y de María Rodríguez de Gordejuela. Entre 1558 y 1559 llegó a la Nueva España. En 1559 participó como soldado en una expedición a la Florida. Chevalier, *La formación* 197; Foin, "Rodrigo de Rio", 112, 114-115. Desde 1563 participó como soldado en las empresas de conquistas de Francisco de Ibarra. Obregón, *Historia de los descubrimientos,* 51. En 1563 era alcalde mayor de la villa de Nombre de Dios. Powell, *Capitán mestizo* 171. Era capitán de un grupo de soldados que vigilaban la zona de las minas de San Martín entre 1565 y 1567. En 1567 fue comisionado para realizar el poblamiento de las minas de Indé y se le nombró alcalde mayor de dicha población. En 1574 ocupó el cargo de alcalde mayor en la villa de Nombre de Dios. En 1575 se casó con María de Aguilar. En 1581, al morir el teniente de capitán general de la Nueva Galicia, Jerónimo de Orozco, Rodrigo del Río de Losa fue designado para sustituirlo. Este cargo lo desempeñó hasta el año de 1589. Powell, *La Guerra Chichimeca*, 104,128, Foin, "Rodrigo de Rio", 120, 121, 124, 152. De esta forma la política militar en buena parte del Norte quedó a su cargo y fue durante este período que Rodrigo del Río de Losa impulsó una nueva estrategia para enfrentar a los belicosos indios del Norte. En 1584 el obispo de Guadalajara lo consideraba como uno de los ejecutores de la política de paz hacia los indios y destacaba a Mazapil como la zona donde el capitán Rodrigo del Río de Losa puso en práctica con más ahínco los medios pacíficos para conquistarlos. Powell, *La Guerra Chichimeca*, 189-192. En 1590 fue designado gobernador de la Nueva Vizcaya y un año después tuvo a su cargo el proyecto de la fundación de varios pueblos en el Norte con 400 familias tlaxcaltecas. Foin, "Rodrigo de Rio", 142, 144. En 1594 dejó los cargos políticos y administrativos que desempeñaba y se retiró a la vida privada en su hacienda de Santiago. Desde su llegada a las tierras del norte, adquirió importantes propiedades cerca de Nombre de Dios y San Martín, entre otras muchas poblaciones. Murió en su hacienda de Santiago en 1606. Chevalier, *La formación,* 153, 157, 198, 199.

con varios grupos de guachichiles que habitaban el valle del Saltillo, el valle y minas de Mazapil, las minas de Potosí, la zona del Pedregoso y el valle de Matehuala.[11] Con estos convenios logró despejar los caminos para el comercio y libre tránsito entre Saltillo, las minas del Mazapil y Zacatecas. Esto le valió para que en 1591 Rodrigo del Río de Losa le encomendara la importante tarea de guiar y supervisar la fundación de una colonia tlaxcalteca en el valle de Saltillo. Este territorio era el límite entre guachichiles y rayados, grupos que eran enemigos.[12]

El virrey Luis de Velasco, como promotor de los proyectos de paz, desaprobó la persecución y la cacería de indios por parte de los soldados que habían ayudado a Luis Carvajal en sus empresas fallidas de colonización. Por tanto, los "cazadores de piezas" fueron ferozmente combatidos y una de las consecuencias fue la aprehensión de Carvajal y su grupo entre 1589 y 1591 como se vio en la última parte del capítulo anterior. Recordemos que fue el capitán Alonso López de Lois, suegro de Urdiñola, quien apresó a Carvajal, y más tarde, Juan Morlete, cercano colaborador de Urdiñola en Mazapil, el que capturó a Gaspar Castaño de Sosa.[13]

---

[11] En el informe probatorio de los servicios que Francisco de Urdiñola prestó a la Corona en la pacificación general de los indios guachichiles y chichimecas, se mencionan los tratados de paz que celebró con los indios capitanes de distintos grupos como el indio Melchor y el indio rayado Francisco, a quienes junto con su gente asentó en el valle de Mazapil. A los capitanes indios Cilavan y Zapalinamé de Saltillo los asentó en ese valle y a los indios pachos, también del Saltillo, los congregó en su estancia de Patos. Otros capitanes con los que pactó la paz y habitaban en diferentes lugares de Mazapil, Potosí, el Pedregoso y Matehuala fueron Minamea, Chirinquinata, Quinaco, Maquicoca, Macoanicaco y Gerónimo. "Informe sobre méritos y servicios que el capitán Francisco de Urdiñola ha hecho a la Corona para que se le haga merced (28 ene. 1592)", en Alessio Robles, *Francisco de Urdiñola*, 67-82.

[12] En el reparto de tierras y agua que Francisco de Urdiñola realizó en la villa de Saltillo para los tlaxcaltecas menciona, refiriéndose a los nativos que habitaban en aquellos territorios, que la villa del Saltillo era frontera de la "gente guachichila" y la "gente rayada" y que estos dos grupos de indios estaban en conflicto. D591, 11v. Este documento contiene, además el nombramiento oficial que el capitán Rodrigo del Río de Losa, gobernador de la Nueva Vizcaya, hizo en Urdiñola para la supervisión de la fundación del pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala en el valle de Saltillo.

[13] Sobre estas dos aprehensiones véase en el capítulo 1 los dos últimos apartados.

La caída de este grupo favoreció la posición de Urdiñola en las poblaciones del Noreste, pues contó con el apoyo oficial para ejercer el control político y militar de la expansión de esa zona. A partir de los años de 1590 Urdiñola afianzó su situación económica y sus posesiones crecieron en forma considerable. Dada su exitosa trayectoria como soldado y hombre de negocios, hacia la última década del siglo XVI Urdiñola se incorporó al selecto grupo de hombres que llegó a estar en posibilidades de financiar con sus propios recursos los proyectos expedicionarios y de colonización en el Norte, como veremos más adelante.

2.1.2. El latifundista

La presencia de Urdiñola y sus intereses particulares restringieron a los colonos la ocupación territorial de los valles. Al iniciarse la distribución de mercedes en 1577 los colonizadores adquirieron tierras en diferentes lugares. Por ejemplo, los primeros soldados-exploradores Juan Navarro, Juan Alonso, Mateo de Barraza, Alberto del Canto y Gaspar Castaño obtuvieron mercedes de tierra en los valles de los Pirineos, de Buena Esperanza y de Saltillo. Pero a fines del siglo XVI estos labradores sólo contaban con tierras en el valle de Saltillo.[14]

A partir de 1583 la historia de la ocupación de los valles de Buena Esperanza y Los Pirineos cambió de manera significativa. En el transcurso de los últimos años del siglo XVI las tierras de esos lugares fueron adquiridas por Francisco de Urdiñola,[15] quien aprovechó

---

[14] D717, 78-83, 140-142.

[15] D717, 140-142. Este documento contiene datos muy importantes sobre la formación del latifundio de Urdiñola y sus descendientes en la Nueva Vizcaya. Además es una de las principales fuentes de información sobre la historia del proceso de mercedación en los valles de Saltillo, Los Pirineos y Buena Esperanza

para establecer, desde muy temprano, una extensa propiedad agrícola y ganadera, que con el tiempo se convirtió en el latifundio más grande de la Nueva España.[16]

En este proceso de acumulación de tierras, Urdiñola siguió los pasos de sus antiguos jefes. Uno de ellos fue su benefactor Rodrigo del Río de Losa, quien durante la década de 1580 adquirió una de sus posesiones más valiosas en el Norte: la hacienda de Santiago. Esta era una inmensa propiedad rural ubicada en el valle de La Magdalena, entre Sombrerete y Cuencamé; era famosa por sus numerosas cabezas de ganado, huertas, molinos, hornos de fundición y el obraje que tenía, pero sobre todo por asistir a una gran cantidad de pobladores, los cuales formaban un pueblo de regular tamaño con su iglesia y capellán. Los miembros de la familia Ibarra también consolidaron grandes propiedades en el Norte; ejemplo de ello eran las importantes haciendas ganaderas de Trujillo y Valparaíso, al oeste de Zacatecas, que pertenecían al descubridor y minero zacatecano Diego de Ibarra.[17] Otro caso fue el del poderoso minero Juan Bautista de Lomas y Colmenares, quien a principios del siglo XVII era el único propietario de todas las

---

durante el siglo XVI. En el registro se hace constar que las dimensiones y la rapidez de ese proceso de acumulación no tuvo precedente en el Norte.

[16] En un plano de 1828 de las haciendas de Patos, Parras, Buenavista, Bonanza y Cuatro Ciénegas, pertenecientes a los descendientes de Francisco de Urdiñola, se llegaron a contabilizar 1 876 sitios de ganado mayor, o sea 3 293 153 héctareas de tierra, las cuales integraban el latifundio de Urdiñola. Cabe destacar que el latifundio se formó, en su mayor parte, en la época de Urdiñola, es decir entre 1583 y 1616. Alessio Robles, *Francisco de Urdiñola*, 66, reproduce este plano que fue extraído de la Sección Técnica del Departamento de Agua, Tierras y Colonización de la Secretaría de Agricultura y Fomento, carpeta 2, caja 3, no. 186. Esta increíble acumulación de tierra ha llamado la atención de algunos estudiosos. En el clásico trabajo de Harris, *A Mexican Family*, se hacen algunas referencias a Francisco de Urdiñola y sus propiedades en el Noreste, ya que esas tierras pasaron a formar parte del latifundio de los Sánchez Navarro en el siglo XIX. En la investigación de Vargas-Lobsinger, *Formación y decadencia*, el tema de la acumulación de tierras y la creación del marquesado de Aguayo es visto con mayor detalle.

[17] Chevalier, *La formación*, 197-198. En 1578 Diego de Ibarra fundó un enorme mayorazgo en favor de su única hija en el que se incluyeron estas dos haciendas, así como también las numerosas minas que tenía en Zacatecas y la Nueva Vizcaya. Otros miembros de la familia como Juan de Ibarra y Martín López de Ibarra poseían explotaciones agrícolas y ganaderas en la Nueva Vizcaya.

tierras y minas que conformaban el valle del real de Nieves.[18]

La formación de grandes propiedades en el Norte en las últimas décadas del siglo XVI fue un fenómeno que estuvo íntimamente relacionado a los procesos de ocupación y conquista en ese espacio. No es casual que los dueños de esas tierras hayan sido precisamente los conquistadores del Norte, quienes necesitaban de centros que abastecieran los requerimientos materiales de sus empresas de expansión. De tal forma, las haciendas surgieron en los períodos de auges expedicionarios y de descubrimientos mineros y se ubicaron en zonas donde el poblamiento español era sumamente inestable. Bajo estas circunstancias las haciendas del siglo XVI y de principios del XVII eran centros de población, de producción y de comercio que apoyaban el avance de la colonización hacia el septentrión. En estos asentamientos se desarrollaba una buena parte de la vida social, económica y política de los primeros pobladores del Norte.[19]

De esta manera la presencia de Urdiñola en el Noreste y la conformación de sus grandes propiedades estuvieron directamente relacionadas con sus proyectos privados de conquista. Las pretensiones territoriales de este conquistador afectaron las tendencias de la ocupación. Por un lado redujo las oportunidades de expansión territorial de los pobladores; por otro, el establecimiento de la hacienda de San Francisco de los Patos en los terrenos adquiridos por Urdiñola implicó la creación de un nuevo centro de población muy cercano a la villa de Saltillo que era, hasta entonces, la población más importante del

---

[18] Chevalier, *La formación*, 211-212.

[19] El estudio de Chevalier, *La formación*, sigue siendo muy importante para entender los procesos de poblamiento español del Norte, pues tiene la virtud de resaltar un elemento primordial en su colonización; nos referimos al latifundio. En un trabajo más reciente García Martínez, "Los poblados de hacienda" señala un aspecto, hasta ahora relegado en la historiografía agraria, sobre el papel de las haciendas como núcleos de población.

Noreste.[20] Al llegar a Saltillo, en la década de 1580, Urdiñola buscó establecer un asentamiento en esa zona de frontera. Tal parece que su propósito era crear un centro que apoyara sus planes de expansión.

Francisco de Urdiñola inició la formación de su latifundio en 1583, cuando obtuvo la primera merced de una estancia de ganado mayor, seis caballerías de tierra, dos solares con sus suertes de huertas y un herido de molino, en el valle de Buena Esperanza.[21] Ese año y a un lado de sus tierras compró a Juan Alonso una estancia de ganado mayor, dos caballerías de tierra y dos heridos de molino, en el lugar llamado Ciénega de Patos. En estas tierras, a 11 leguas de la villa del Saltillo, quedó establecida la hacienda de San Francisco de los Patos, la cual se convirtió en el principal centro operativo de su latifundio en el siglo XVII.[22] En ella se concentraron recursos y un buen número de pobladores, lo que representaba una inevitable competencia para la joven villa de Saltillo, haciendo peligrar su posición.[23]

En 1589 Urdiñola pidió merced de todas las "demasías de tierra" desde la Castañuela, al oeste del valle de Los Pirineos, hasta San Juan y la Ciénega de Los Patos

---

[20] El casco de la hacienda de Patos, actualmente municipio de General Cepeda, estaba ubicado a unas once leguas al poniente de la villa de Saltillo, más o menos a la mitad del camino entre la villa de Saltillo y la misión de Parras.

[21] Para mayor información sobre esta merced y otras que obtuvo el capitán Francisco de Urdiñola, consultar el apéndice 5.

[22] D717, 142.

[23] En las haciendas de Urdiñola se aprovechaba muy bien la mano de obra de los indios que habitaban en las zonas cercanas. En la década de 1580 los indios pachos de Saltillo fueron congregados en la estancia de Patos. En 1607 la hacienda de Patos contaba con una gran cantidad de indios cuamocunes, quienes habitaban en las márgenes del río Nadadores y fueron capturados y reducidos por haber dado muerte al franciscano Martín de Altamira. "Informe sobre méritos y servicios que el capitan Francisco de Urdiñola ha hecho a la Corona para que se le haga merced (28 ene. 1592)", en Alessio Robles, *Francisco de Urdiñola*, 73, 289-291. Los herederos de las propiedades de Urdiñola siguieron contando con la mano de obra de algunas tribus de indios del Norte. A principios de la década de 1640 los indios del valle de Coahuila, cerca de donde se descubrieron las minas de la Trinidad, declaraban trabajar para las haciendas de doña Isabel de Urdiñola, hija de Francisco. D643, 43-44v.

en el valle de Buena Esperanza, "que todo ello era de seis leguas a la redonda". Posteriormente adquirió casi la totalidad de las tierras del valle de los Pirineos, las cuales anexó a su hacienda San Francisco de Patos.[24]

Se sabe que la obtención de tierras que formaron el latifundio de Urdiñola fue mediante operaciones de compras, traspasos y petición de mercedes como hemos visto en los párrafos anteriores. Pero poco se precisa de los mecanismos algo turbios que empleó, particularmente a finales del siglo XVI. Por ejemplo, el haberse quedado con las tierras de personajes desaparecidos, entre los que estaban algunos soldados de Carvajal. También llama la atención que algunos individuos, al poco tiempo de haber obtenido una merced la hayan traspasado a Urdiñola. Tal parece que el verdadero propósito de esas peticiones de tierra era cedérselas.

Así, al regresar Francisco de Urdiñola al Norte en 1599, continuó con la acumulación de tierras en derredor de su hacienda de Patos. En 1599 Alberto del Canto le hizo donación de la estancia de Buenavista en el valle de Saltillo. Las tierras que los labradores Mateo Barraza, Bernardo de Luna, Diego de Borruel y Martín López de Ibarra habían adquirido en el valle de los Pirineos en 1578 pasaron a manos de Urdiñola. La misma suerte corrieron las tierras de Juan Gordillo, Gaspar Castaño y Alberto del Canto en el valle de Buena Esperanza.

Como gobernador de la Nueva Vizcaya, entre 1604 y 1616, Urdiñola concedió mercedes que también pasaron a su poder. Tales fueron los casos de las tierras que se otorgaron a Juan de Ibarra en los valles de los Pirineos y de Buena Esperanza y a

---

[24] D717, 142.

Francisco de Urdiñola, el mozo, en la Sierra de Potosí, la Ciénega Hedionda, el Agua Amaraca y en la Boca de los Tres Ríos en 1607;[25] las del capitán Domingo Sorazu, vecino de la villa de Durango, en 1607, y en 1613, las de Pedro de Carvajal en el valle de Parras. La misma suerte corrieron las demasías de tierra que fueron entregadas a Diego Gamón entre la hacienda de Patos y las haciendas de Anaelo y La Joya en 1613. Urdiñola siguió acumulando tierras hasta su muerte en 1617. Un siglo más tarde, cuando sus descendientes presentaron los títulos para solicitar la composición de sus propiedades en 1717, todas las tierras que se contabilizaron, a excepción de un sitio y once caballerías en el valle de Parras comprados por su yerno, Luis de Alcega, provenían de esa primera época de acumulación.[26]

Las haciendas de Urdiñola quedaron integradas a una estructura espacial mayor cuyo eje principal eran las minas de Mazapil. Para 1604 Urdiñola poseía casi la totalidad de las minas de esa jurisdicción, donde además tenía establecidas grandes haciendas agrícolas y ganaderas.[27] A principios del siglo XVII el obispo de Guadalajara, Alonso de la Mota y Escobar, hizo la observación de que en las haciendas de Urdiñola había un ingenio de agua donde se molían y beneficiaban los metales que se extraían de las minas de Cedros en la jurisdicción de Mazapil, y que tenían labores de maíz muy extensas. Además menciona tres lugares cercanos a la hacienda de Patos, pertenecientes a Urdiñola, donde se criaban distintos tipos de ganado y también se sembraba maíz y

---

[25] D717, 139, 142, 147.

[26] Vargas-Lobsinger, *Formación y decadencia*, 26-27.

[27] "Memorial del gobernador de la Nueva Vizcaya al Rey Nuestro Señor (31 mar. 1604)", AGI, *Guadalajara*, 28. Algunos extractos de este informe fueron publicados en Alessio, *Francisco de Urdiñola*, 285-287 y en Chevalier, *La formación*, 398-399.

trigo.[28]

2.1.3. El funcionario

A principios de la década de 1590 el virrey Luis de Velasco, el mozo, dispuso el traslado al norte de más de cuatrocientas familias tlaxcaltecas para la fundación de seis pueblos. Años antes a esta movilización se habían celebrado tratados de paz con algunos grupos de indios guachichiles que habitaban en la zona de guerra. Las autoridades consideraban que la mejor forma de sellar estos tratados de paz era mediante el establecimiento de asentamientos tlaxcaltecas, los cuales sirvieran de apoyo para crear otros asentamientos con indios nómadas del Norte. El 22 de junio de 1591 el capitán Rodrigo del Río de Losa, siendo gobernador de la Nueva Vizcaya, recibió instrucciones para guiar a las familias tlaxcaltecas desde el presidio Cuicillo -cercano a las minas de Zacatecas- a sus destinos previamente asignados.[29]

A su vez, Rodrigo del Río nombró a Francisco de Urdiñola como su teniente de gobernador y le encargó conducir personalmente a las ochenta y seis familias tlaxcaitecas, las cuales fundarían un nuevo pueblo junto a la villa de Saltillo.[30] La participación de Urdiñola en este proyecto lo acercó más al grupo selecto de capitanes que dirigían los destinos del Norte. Hacia la década de 1590 el capitán Rodrigo del Río era un viejo soldado que deseaba retirarse a la vida privada. Así fue como Francisco de Urdiñola, siendo uno de sus principales colaboradores, adquiró la responsabilidad de

---

[28] Mota y Escobar, *Descripción geográfica*, 162-165.

[29] Velázquez, *CDHSLP*, i, 204-206, 207-210.

[30] El historiador Foin, "Rodrigo de Rio", 144, señala que en el "Memorial de 1584" se discutieron diversas estrategias para la paz; una de ellas proponía la creación de un pueblo de indios tlaxcaltecas entre Saltillo y

reubicar a los tlaxcaltecas.[31]

Urdiñola manejó el proyecto tlaxcalteca en Saltillo a su favor, la primera medida que tomó fue reordenar la distribución de agua y tierras que estaban asignadas entre pobladores españoles y propios de la villa para dar cabida a las familias tlaxcaltecas.[32] Los lugares asignados para plaza, tianguis, casas reales, cárcel, hospital, casas de comunidad y todo lo que tenía que ver con la traza urbana del nuevo pueblo fueron las tierras del lado poniente de la villa de Saltillo. En esta parte también quedó comprendida la construcción del convento de los franciscanos. Con esto la jurisdicción de Saltillo quedó integrada por dos fundaciones vecinas, al poniente el pueblo de los tlaxcaltecas y al oriente la villa española. El límite entre una localidad y otra era el arroyo principal llamado Saltillo, que abastecía a la villa y que la atravesaba de norte a sur. Para el abasto de los tlaxcaltecas se les otorgaron las tres cuartas partes del ojo de agua que daba servicio a la villa para que, además de su asiento, los tlaxcaltecas pusieran un molino para su servicio. En estas tierras Urdiñola repartió "sitios de casa y huerta" a setenta y un familias y a dieciséis indios solteros, que junto con el agua formaban parte de los ejidos de la villa.[33]

Además de los terrenos que el cabildo de Saltillo otorgó a los nuevos colonos,

---

Mazapil, pero en 1591, el capitán Rodrigo del Río decidió que el mejor lugar era junto a Saltillo.

[31] Las implicaciones de la colonización tlaxcalteca hacia el norte es un tema que no ha dejado de llamar la atención de los investigadores. En este trabajo se mencionan algunos aspectos de este fenómeno pero no se profundiza en él. El lector interesado en saber más sobre este tema pude consultar trabajos como el de Morales Rodríguez, "El Náhuatl de los tlaxcaltecas"; Cuéllar Bernal, "Los tlaxcaltecas en Nuevo León"; Adams, *Las colonias tlaxcaltecas*; Martínez Baracs, "Colonizaciones tlaxcaltecas"; Valdés Dávila y Dávila del Bosque, *Los tlaxcaltecas en Coahuila*; Cavazos Garza, "Los tlaxcaltecas en la colonización"; Fernández y Román, "Presencia tlaxcalteca"; González "Tlaxcaltecas y jesuitas"; Montejano y Aguinaga, "La evolución de los tlaxcaltecas"; Butzer E., "Carestías y epidemias"; Butzer K., "tecnología e irrigación"; Fortanelli, "Sistemas agrícolas"; y la más reciente obra de Butzer, E., *Historia social*.

[32] Unos años más tarde Urdiñola estableció la hacienda de Los Berros en la zona alta del valle de Saltillo; en esa parte se encontraban las tierras más fértiles y mejor irrigadas.

Urdiñola pidió a los vecinos que cedieron tierras y agua para las sementeras de su pueblo. Los donadores fueron Alberto del Canto, Juan Navarro, Santos Rojo, Alonso González, Ginés Hernández, Cristóbal Pérez y Juan Pérez Chocallo. Cada uno traspasó la quinta parte del agua que le estaba asignada a su respectiva hacienda; seguramente este reparto también incluía las tierras correspondientes. La cantidad de agua donada sumó el derecho a usar 19 días de agua de diferentes ojos de agua y arroyos que se encontraban en el valle. En realidad todas estas corrientes iban a dar al arroyo principal. Entre las tierras ejidales[34] y las de los vecinos españoles, los tlaxcaltecas recibieron un total de 36 caballerías de tierra para sus labores y además dos indios principales obtuvieron por merced ocho caballerías de tierra y dos sitios de ganado menor.

La llegada de los tlaxcaltecas y los consecuentes cambios en la distribución de tierra y agua aumentaron considerablemente la proporción de tierras para cultivo. En este sentido la migración de ese pueblo fue un elemento que contribuyó a la consolidación de Saltillo como centro agrícola. Pero desde otro punto de vista, la imposición de la colonia tlaxcalteca deterioró la situación de los otros pobladores, muchos de los cuales apenas habían regresado de la frustrada expedición de Gaspar Castaño de Sosa.

A principios de la década de 1590 el dominio de Urdiñola sobre Saltillo era importante, pero entre 1594 y 1602 esta poderosa influencia tuvo un receso.[35] La

---

[33] D591, 13v-14, 19.

[34] Las tierras ejidales o ejidos se otorgaban a los pueblos, villas o ciudades para el uso común, sobre todo para el pastoreo del ganado de labranza o de carnicería; también eran tierras destinadas al futuro crecimiento de la población. Véanse las leyes vii, xiii y xiv en *Recopilación de leyes,* libro iv, título vii.

[35] Los planes de la expansión hacia el norte marcharon mejor para Urdiñola ante el rotundo fracaso de la empresa de Luis de Carvajal en 1591. La presencia de este conquistador representaba un serio obstáculo para todos los interesados en explorar estas tierras, pues sus pretensiones eran bastante ambiciosas; así lo demostró en 1588 al nombrar a Diego de Montemayor teniente de gobernador en el valle de Extremadura. Luis de Carvajal considerababa como parte de la jurisdicción de la gobernación del Nuevo Reino de León, a

ausencia de Urdiñola -que explicaremos en el siguiente apartado- facilitó a los habitantes de Saltillo la búsqueda de su propio proyecto de expansión al reocupar la abandonada provincia del Nuevo Reino de León -asunto que también será abordado más adelante. De regreso en el Norte y como gobernador de la Nueva Vizcaya entre 1603 y 1614, la influencia de este poderoso personaje en el valle de Saltillo volvió a ser muy importante; sus habitantes no pudieron evitar su ingerencia en asuntos tan trascendentes como el manejo del gobierno local y el uso y la distribución de los recursos naturales.

Durante su gestión Francisco de Urdiñola nunca dejó de apoyar el proyecto tlaxcalteca en Saltillo, aun a costa de restar recursos a los pobladores españoles. A este respecto dictó un mandamiento en 1607 referente a que los vecinos españoles de Saltillo no molestaran ni invadieran las tierras y el agua de los tlaxcaltecas.

Los alcaldes mayores designados para la villa de Saltillo, como Baltazar del Castillo en 1607-1608 y Domingo de Sorazu en 1610-1611, eran parte del grupo que trabajaba en los negocios privados de Urdiñola.[36] En el cabildo de esa villa también participaron otros pobladores que servían directamente a Urdiñola como era el caso de Alberto del Canto, quien atendía algunas de sus haciendas. Sin embargo, a fin de

---

la provincia de Coahuila, los ojos de Santa Lucía, la villa de León y la villa de la Cueva, el valle de Extremadura, el valle de las Parras o de los Pirineos, la villa del Saltillo y las minas de Mazapil, entre otras poblaciones. "Testimonio de un traslado del nombramiento de teniente de gobernador al tesorero Diego de Montemayor por Luis de Carvajal y de la Cueva en la villa de Almadén a 5 de abril de 1588 (22 oct. 1596)" en D643, 32v-33.

[36] En 1619 los vecinos de Saltillo declararon que Baltazar del Castillo había servido como mayordomo en las haciendas de Urdiñola, además de ser el propietario de la estancia de San Diego en la jurisdicción de Saltillo, a cuatro leguas de la villa. "Elección de cabildo de Saltillo (1 ene. 1608)", "Petición del cabildo y vecinos de Saltillo para que se le restituye al alcalde ordinario sus derechos (2 nov. 1619)", "Auto del cabildo de Saltillo para defender la jurisdicción que quitan los alcaldes mayores a los ordinarios(22 oct. 1620)", *LCS*. En 1607 el capitán Domingo Sorazu traspasó a Francisco de Urdiñola las tierras de la merced que había recibido unos meses antes del mismo Francisco de Urdiñola y en 1610 fue nombrado alcalde mayor de Saltillo. D717; "Cuentas de los propios de Saltillo (21 ago. 1610)", *LCS*.

asegurar el control total sobre el gobierno de Saltillo y valiéndose de un documento elaborado por el gobernador Rodrigo del Río de Losa, Urdiñola dispuso que el alcalde ordinario de la villa no podía ejercer su autoridad más allá de una legua a la redonda, siendo que la jurisdicción de Saltillo contemplaba un radio de seis leguas. Con esta disposición Urdiñola disminuyó la posibilidad de que el cabildo de Saltillo interviniera de manera autónoma en los asuntos de la localidad. Su influencia era tal que los pobladores no se atrevieron a denunciar esta arbitrariedad sino hasta 1619, un año después de su muerte.[37]

La siembra y explotación de las tierras en el valle de Saltillo estaban determinadas por la disponibilidad de agua. Casi toda la agricultura era de riego, particularmente la de trigo. Saltillo contaba con numerosos ojos de agua y arroyos, pero no eran suficientes y el control de estas corrientes era vital para los labradores, de manera que aquellas tierras que no contaban con su dotación de agua prácticamente carecían de valor.[38]

En 1609, cuando el cabildo expuso la imposibilidad de arrendar las tierras de "propios" por carecer de agua para el cultivo, Urdiñola dispuso que de los ojos de agua y

---

[37] La denuncia de los vecinos de Saltillo llegó hasta las autoridades reales en España y en 1625 recibieron una respuesta en sentido favorable. El rey ordenó revocar el mandamiento que Francisco de Urdiñola impuso "en siniestra y falsa relación" sobre el poder y la autoridad del alcalde ordinario en la jurisdicción de Saltillo y sobre que los alcaldes mayores no usaran las instalaciones del cabildo para sus fines particulares. Las múltiples cartas sobre este proceso están en las actas "Petición del cabildo y vecinos de Saltillo para que se le restituya al alcalde ordinario sus derechos (2 nov. 1619)", "Auto del cabildo de Saltillo para defender la jurisdicción que quitan los alcaldes mayores a los ordinarios (22 oct. 1620)", "Provisión real a favor de los alclades ordinarios de Saltillo para que continúen ejerciendo su derecho sobre la jurisdicción que les corresponde (20 jul. 1625)". Pero la inconformidad de los vecinos se empezó a manifestar en contra del alcalde mayor desde el mes de mayo de 1619 "Mandamiento del señor teniente de gobernador (22 mav. 1619)", *LCS*.

[38] Entre 1604 y 1613 Alonso Díez de Camuño recibió una merced de cuatro caballerías de tierra sin que se contemplara una asignación de agua. Estas tierras, ubicadas entre la hacienda de la Capellanía y la hacienda de San Diego, fueron vendidas al padre Baldo Cortés, propietario de La Capellanía, debido a la imposibilidad de explotarlas por la falta de agua. "Actas del cabildo de Saltillo (11 mar. 1619)", BMNAH, Sección de Microfilms, *Serie Zacatecas*, rollos 11, 12.

ríos con que se regaban las tierras de labor que pertenecían a Diego Núñez de Miranda, a Santos Rojo, a los herederos de Juan Navarro y a Diego Maldonado, se destinara una cierta cantidad para las tierras de propios de la villa del Saltillo.[39] Con tal de no prescindir del agua que se les solicitaba, los labradores prefirieron arrendar las tierras de propios a perpetuidad.[40]

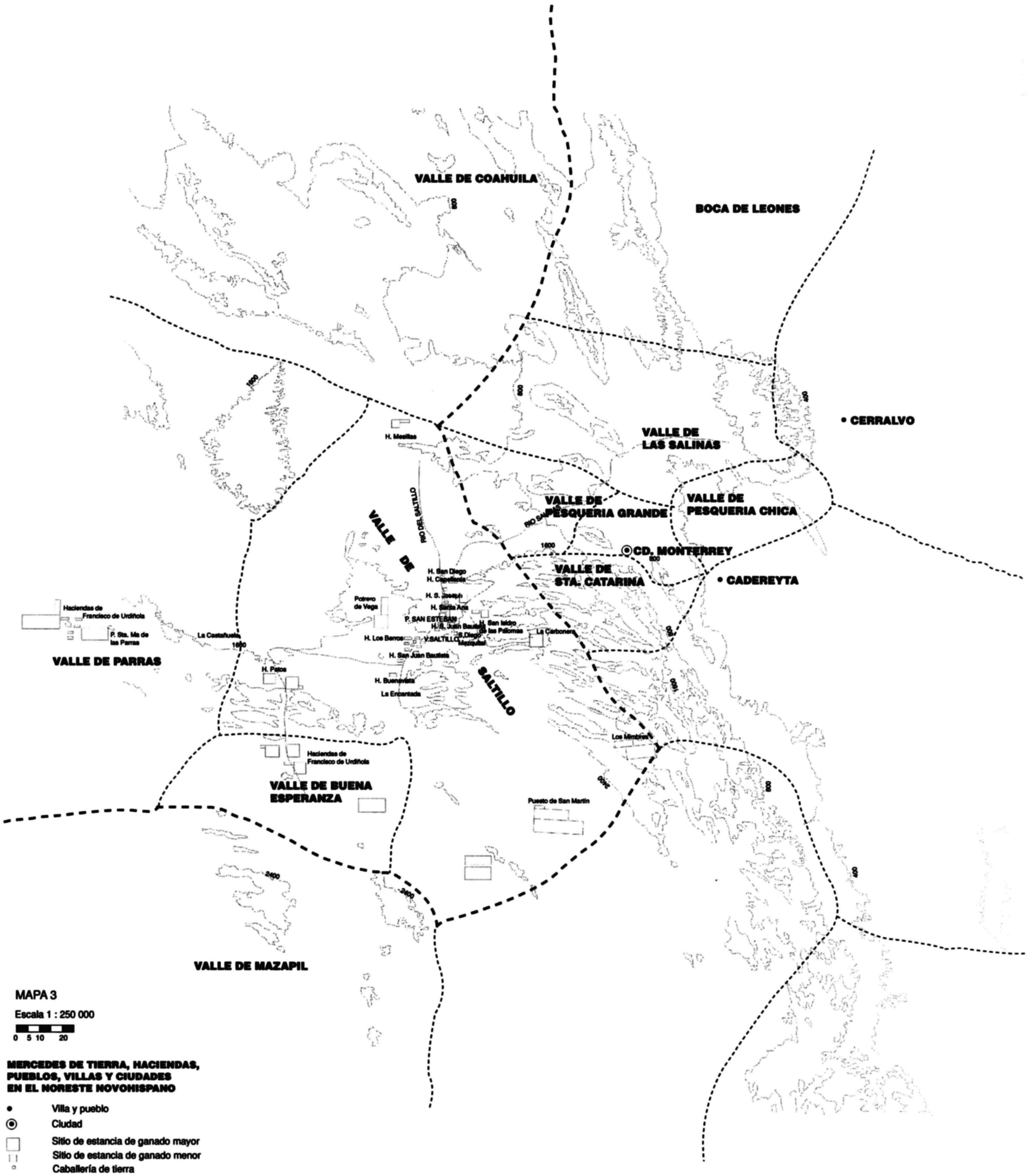
Hay que señalar que a pesar del gran peso político y económico que Urdiñola ejerció en Saltillo, fue posible que una docena de pequeñas propiedades españolas lograran sobrevivir y convertirse en empresas muy productivas. Pero, como veremos más adelante, a partir de la experiencia de Saltillo se conformó un grupo que logró sacar adelante un proyecto de conquista y colonización alternativo al de Urdiñola, y a la postre, con muy buenos resultados para la ocupación del Noreste (véase mapa 3).

---

[39] "Traslado de un mandamiento del señor gobernador, Francisco de Urdiñola, en razón del repartimiento del agua de los propios (23 abr. 1609)", *LCS*.

[40] Las tierras de propios eran tres caballerías de tierra, las cuales colindaban con la hacienda de labor de Beatriz de la Ruelas y la hacienda de los hermanos Martín y Diego Sánchez. En 1616 se elaboró un contrato formal para la renta de los propios y en 1643 todavía estaba vigente dicho contrato por parte de las cuatro familias que los habían tomado en arrendamiento. Anualmente se pagaba la cantidad de 202 pesos, suma que se repartía entre las cuatro familias. Esta renta era de gran utilidad para el buen desempeño del cabildo, pues se destinaba a la construcción y mejoramiento de las casas de cabildo y la cárcel, el desagüe y limpieza de la ciudad, las comidas de bienvenida a los gobernadores y obispos, los viáticos a los funcionarios que iban a Guadalajara o a México a realizar diligencias relacionadas con la villa, etc. "Sobre arrendamiento de los propios de la villa del Saltillo (2 nov. 1614)"; "Escritura de propios (23 jul. 1616)" *LCS*.

EL VALLE DE SALTILLO Y SUS ALREDEDORES
XVI-XVII



MAPA 3

Escala 1 : 250 000

0 5 10 20

MERCEDES DE TIERRA, HACIENDAS, PUEBLOS, VILLAS Y CIUDADES EN EL NORESTE NOVOHISPANO

- • Villa y pueblo
- ◉ Ciudad
- □ Sitio de estancia de ganado mayor
- ⁞⁞ Sitio de estancia de ganado menor
- ▫ Caballería de tierra
- ——— Límites aproximados de los valles
- – – – Límites aproximados de la Jurisdicción de Saltillo

La ubicación de las mercedes en los valles es aproximada. Los cuadros y rectángulos representan la forma y tamaño ideales de las mercedes.
Las mercedes señaladas en el mapa fueron el origen de las haciendas, las cuales, a través de los años, variaron en sus dimensiones.

2.1.4. La ausencia

De 1590 a 1594 Urdiñola se concentró en los preparativos para la expedición al Nuevo México. La concesión de esta empresa implicó la elaboración de informes oficiales y personales y de trámites burocráticos. Desde 1590 Francisco de Urdiñola había presentado a la Audiencia de México una petición para que se le recibiese información sobre sus servicios a la Corona. La información fue recabada a principios de 1592 y los testigos eran de su confianza, avecindados en las minas de Mazapil.[41]

Al mismo tiempo Urdiñola se ocupó de aumentar y poblar sus propiedades en Mazapil, Saltillo y Parras, pues serían lugares importantes de donde se suministrarían los recursos para la expedición al Nuevo México.[42] Urdiñola compitió por esta empresa con

---

[41] Los testigos fueron el capitán Agustín de Lesaca y Hernando de Landa, soldados de la compañía miliciana de ese lugar; el capitán Pedro de Landeras y el capitán Juan Morlete, vecinos y mineros de Mazapil. "Informe sobre méritos y servicios que el capitán Francisco de Urdiñola ha hecho a la Corona para que se le haga merced (28 ene. 1592)", en Alessio Robles, *Francisco de Urdiñola*, 67-82. Aunado a este informe de servicios fue requerida una probanza de la limpieza de sangre del capitán Francisco de Urdiñola y de su mujer Leonor López de Lois. Las averiguaciones fueron hechas por el capitán Juan Morlete, familiar y notario del Santo Oficio de la Inquisición, en febrero de 1592. Los testigos en este informe fueron vecinos de la ciudad de Zacatecas, de la jurisdicción de Río Grande, del valle de Los Patos y de las minas de Fresnillo y Mazapil. "Probanza de la limpieza el linaje del capitán Francisco de Urdiñola. Averiguaciones hechas por el capitán Juan Morlete, familiar y notario del Santo Oficio de la Inquisición de esta Nueva España , reinos y provincias de ella (22 feb. 1592)", AGN, *Inquisición*, vol. 196, fs. 1-124, en Alessio Robles, *Francisco de Urdiñola*, 84-85.

[42] Desde la década de 1580 Francisco de Urdiñola fue adquiriendo minas y tierras en el valle de Mazapil hasta convertirse en propietario mayoritario. Respecto a la situación de las minas de Mazapil, Xolotlán, Avino, Nieves y otros reales de minas en la Nueva Galicia, las autoridades de esa provincia aludían a Francisco de Urdiñola como uno de los poderosos personajes que acaparaban las minas en Mazapil sin explotarlas, e impidiendo que otros lo hicieran provocando grandes pérdidas para la provincia."Carta que escriben los fiscales [de la Nueva Galicia] sobre el reporte que dio Francisco de Urdiñola respecto a la situación de las minas de Mazapil, Xolotlán, Avino, Nieves y otros reales mineros (31 mar. 604)", AGI Guadalajara 28, r 5, n 20\1, 4 fs. Un extracto de esta carta fue publicada en Chevalier, *La formación*, Apéndice 19 bajo el título: "Informe enviado a Su Majestad por Francisco de Urdiñola, gobernador de la Nueva Vizcaya, sobre el acaparamiento de las minas por poderosos personajes que no las explotan o las destruyen".

su vecino y dueño de las minas de Nuestra Señora de las Nieves, Juan Bautista de Lomas y Colmenares, uno de los hombres más ricos del Norte. Este poderoso hombre celebró asiento y capitulaciones con el virrey Alvaro Manrique de Zúñiga, marqués de Villamanrique, para el descubrimiento y población del Nuevo México en 1589.[43] El acuerdo fue turnado a instancias superiores del gobierno español, pero después de cinco años la respuesta fue negativa para Lomas y Colmenares, quien no se cruzó de brazos, como veremos más adelante.[44]

A finales de octubre de 1594, cuando Urdiñola se encontraba en la ciudad de México afinando los últimos detalles para firmar el contrato de la jornada y descubrimiento del Nuevo México con el virrey Luis de Velasco, la Audiencia de México recibió un exhorto de la Audiencia de Guadalajara para apresarlo por el delito de asesinato contra su esposa Leonor López de Lois, el vizcaíno Domingo de Landaverde, fundidor en sus ingenios, un

---

[43] "Asiento y capitulaciones que Juan Bautista de Lomas y Colmenares, vecino de las minas de Nuestra Señora de las Nieves, persona de calidad y el más rico de la Nueva Galicia, celebró con don Alvaro Manrique de Zúñiga, marqués de Villamanrique, virrey de la Nueva España el 11 de marzo de 1589 para el descubrimiento y población del Nuevo México", *CDIA*, xv, 54-80.

[44] En cuanto a las ofertas para la colonización del Nuevo México que se suscitaron a partir de 1581, Chevalier hace notar que la más pretensiosa en cuanto a las condiciones que pedía, fue la que en 1589 hizo Lomas y Colmenares y curiosamente fue la que aceptó el virrey Villamanrique en marzo de ese año. Chevalier señala que el virrey Villamanrique debió haber tenido ciertos escrúpulos en cuanto a esta concesión por lo que decidió consultar su decisión con sus superiores. *La formación*, 201-202. Sin embargo, en este asunto de la colonización del Nuevo México parece haber más de fondo. Foin en su artículo sobre "Rodrigo de Rio", 138-139, nos narra un episodio del virrey Villamanrique y la Audiencia de Guadalajara en el que Lomas y Colmenares estuvo involucrado. Las relaciones del virrey con la Audiencia se caracterizaron por ser siempre difíciles, debido en parte a ciertos litigios jurisdiccionales. Dados estos antecedentes, en 1588 el virrey se empeñó en destituir de su cargo al oidor Nuño Núñez de Villavicencio por haber infringido la ley al casarse con una persona del distrito de la Audiencia: María de Colmenares, hija de Juan Bautista de Lomas y Colmenares. Al no conseguir imponer su autoridad, entre finales de abril y principios de mayo el virrey mandó un destacamento de quinientos hombres armados a la ciudad de Guadalajara. No hubo enfrentamiento armado pero el conflicto llevó a la destitución del virrey. Es posible que esta situación influyera en la respuesta negativa de las autoridades a favorecer a Lomas y Colmenares para la conquista del Nuevo México.

indio y una esclava negra.[45]

En la estancia de Santa Elena, en Río Grande, vivía Leonor López de Lois en compañía de su madre Mariana González, su tía Catalina González, su hermana María de Lois y sus dos hijas María e Isabel. En ese lugar la joven esposa de Urdiñola falleció en el mes de abril de 1593; oficialmente se dijo que la causa de su deceso había sido la erisipela, enfermedad que padeció durante tres semanas, al cabo de las cuales murió. Sin embargo, corría la versión popular del crimen, la cual de boca en boca y de puesto en puesto se había difundido por todo el Norte. Se decía que una noche el mayordomo Alonso de León había encontrado un agujero en la barda del corral de la casa grande por donde Domingo de Landaverde entraba al aposento de la mujer del capitán. De inmediato el mayordomo mandó avisar sobre este descubrimiento a Urdiñola, quien se encontraba en Mazapil. La historia popular agregaba que Urdiñola, al enterarse del engaño de su mujer, regresó a Río Grande, y que la obligó a probar una cajeta envenenada. La ingestión del veneno la hizo padecer una larga agonía antes de morir. También se decía que el capitán impidió al clérigo Salvador Hernández, guía espiritual de la víctima, darle aceite para curarla y prohibió que la atendiera algún médico o se le proporcionaran medicinas. Respecto a Landaverde se comentaba que en mayo de 1593 Urdiñola, su mayordomo Alonso de León y Francisco de Urdiñola, el mozo, lo habían asesinado a golpes en sus aposentos y lo habían enterrado en el campo. Un indio y una esclava negra que habían presenciado el crimen también fueron ejecutados la misma noche.[46]

---

[45] Alessio Robles, *Francisco de Urdiñola*, dedicó los capítulos VIII y IX de su obra al proceso inquisitorial que se le siguió al capitán Urdiñola durante más de cuatro años.

[46] Esta versión fue obtenida de las declaraciones que hicieron varios testigos ante la Audiencia de Guadalajara en octubre de 1594. Alessio Robles, *Francisco de Urdiñola*, 224-229.

Los rumores sobre los crímenes de Francisco de Urdiñola y una denuncia anónima llegaron hasta la Audiencia de Guadalajara a finales del año de 1593. Sin embargo, las autoridades de Guadalajara no iniciaron las investigaciones y el proceso judicial sino hasta el 19 de octubre de 1594, justamente cuando Urdiñola se encontraba arreglando los trámites para su empresa expedicionaria. Tal parece que fue Juan Bautista de Lomas y Colmenares, el otro competidor por la expedición al Nuevo México, quien presionó para que se investigara a Francisco de Urdiñola sobre estos asesinatos sirviéndose de sus dos yernos, el doctor Valderrama, presidente de la Audiencia de la Nueva España y Nuño Núñez de Villavicencio, oidor de la de Guadalajara.[47]

Obviamente frente a estas acusaciones las pretensiones de conquistar el Nuevo México quedaron descartadas para Urdiñola. Sin embargo, las autoridades de Guadalajara y Lomas y Colmenares no se salieron del todo con la suya, pues no lograron confiscar sus bienes ni procesarlo directamente. El virrey Luis de Velasco, el mozo, impidió que Urdiñola fuera trasladado a Guadalajara, argumentando que se encontraba en México realizando diligencias importantes que le impedían abandonar la ciudad. Esto dio tiempo para trasladar el proceso al tribunal del Santo Oficio, argumentando que, como familiar de la Inquisición, Urdiñola tenía el derecho de ser juzgado por esa institución.

Esta resolución llevó al tribunal del Santo Oficio y a la Audiencia de Guadalajara a un largo pleito de competencia de jurisdicción y atribuciones, el cual fue presentado al Consejo de Indias.[48] Mientras llegaba una respuesta a este conflicto, las averiguaciones

---

[47] Alessio Robles, *Francisco de Urdiñola*, 194, 195, 196.

[48] El caso de Urdiñola no fue el único en donde se presentó rivalidad entre las autoridades de la Nueva Galicia y la Nueva España. En su estudio, *La Audiencia*, Parry discute otros ejemplos de conflictos jurisdiccionales, 241-284.

sobre el caso siguieron adelante. Fueron dos investigaciones las que se llevaron a cabo, una por parte de la Inquisición y la otra por parte de la Audiencia de Guadalajara. Cabe mencionar que en los dos procesos quedaron muchos puntos oscuros. Por ejemplo, nunca se presentaron los testimonios de Alonso de León y de Francisco de Urdiñola, el mozo, quienes eran dos de los principales personajes involucrados en el caso. Estos hombres huyeron y nunca se supo de su paradero. Otra de las líneas de investigación que no se siguió fue la de las indagaciones que se realizaron en agosto de 1593 por parte del alcalde mayor de las minas de Nieves sobre la desaparición de Domingo Landaverde. Estas diligencias se realizaron a petición de Francisco de Urdiñola y los testigos que se presentaron eran empleados y allegados a Urdiñola.[49] Tampoco se ahondó más sobre un préstamo de tres mil pesos que Francisco de Urdiñola otorgó a Martín García de Lasao, tío de Landaverde, para el casamiento de una hija en Castilla.[50]

A todo lo anterior debemos agregar que el trato que la Inquisición dio a Francisco de Urdiñola fue muy especial, pues mientras se llevaba a cabo el proceso las autoridades le dieron por cárcel la ciudad. Cuando en esta institución se iniciaron las investigaciones en enero de 1595, decidió poner al frente de las indagaciones al capitán Juan Morlete, familiar y notario del Santo Oficio en Mazapil. Este capitán era un importante colaborador de Urdiñola y la parcialidad de su trabajo fue bastante notoria, pues de los 51 testigos que entrevistó en las jurisdicciones de Nieves, Río Grande, Fresnillo y Saltillo entre el 22 de enero y el 11 de febrero, la mayoría fueron familiares y empleados de Urdiñola. Morlete declaró no haber incluido los testimonios de Juan Bautista de Lomas y Colmenares ni de

---

[49] Alessio Robles, *Francisco de Urdiñola*, 220-221.

[50] "Declaración de Diego Salazar, vecino de las minas de Llerena (19 oct. 1954)", Alessio Robles,

sus criados o familiares por su pasión y parcialidad en contra del capitán Francisco de Urdiñola.

De esta forma las declaraciones recopiladas por el capitán Morlete, en su mayoría, coincidían con la versión de que la difunta Leonor López de Lois había muerto a consecuencia de una enfermedad y que, después de su muerte, el vizcaíno Domingo de Landaverde había desaparecido y que era probable que hubiera huído por haber robado plata de los ingenios.[51] Sin embargo, hay dos testimonios muy interesantes: uno es el del tío de Leonor, Álvaro Fernández de Lois y el otro del boticario zacatecano Gonzalo de Freytes. El primero atestiguó que su sobrina Leonor le había comentado que su marido la tenía amenazada para que probase un bocado y que de no tomarlo le daría de puñaladas y que luego de aquella noche su enfermedad fue en aumento hasta matarla. Por su parte el boticario declaró haber preparado un veneno de cajeta de membrillo con solimán, el cual le fue solicitado por Urdiñola para usarlo con unos indios alborotadores antes de que sucediera la muerte de Leonor López de Lois.[52]

Basados en los informes que recopiló Juan Morlete, los funcionarios del Santo Oficio opinaron que no había pruebas de las acusaciones formuladas contra Urdiñola. Mientras tanto, el 21 de febrero de 1596 el Consejo General de la Inquisición resolvió que el conocimiento de la causa de Urdiñola correspondía a la Audiencia de Guadalajara. Sin embargo, la decisión no fue dada a conocer a los de Guadalajara sino hasta el 20 de junio

---

Francisco de Urdiñola, 227.

[51] Algunas de las declaraciones como la de Mariana González, María de Lois, madre y hermana de Leonor López de Lois, en Alessio, *Francisco de Urdiñola*, 264-266.

[52] Solimán: azogue sublimado, sustancia salina cristalizada, sumamente venenosa compuesta de mercurio combinado con el ácido muriático y sublimado de vasijas cerradas por la acción del fuego. Alessio, *Francisco de Urdiñola*, 260-261.

de 1597. Esta tardanza fue muy oportuna para Urdiñola, pues para entonces había salido el oidor Nuño Núñez de Villavicencio de la Audiencia y el oidor Altamirano, viejo enemigo de Urdiñola, ya había muerto.

Francisco de Urdiñola pudo presentarse ante las nuevas autoridades de la Audiencia de Guadalajara y a fines de 1598 se le encontró culpable de las muertes de Landaverde, la esclava negra, el indio, Pedro Rodríguez, Francisco Sánchez y Faustino Gómez.[53] Se le condenó a una multa de cuatro mil ducados, la cual quedó en tres mil después de algunos regateos. De la muerte de su esposa no se le encontró culpable y fue absuelto. Con estas resoluciones el 23 de marzo de 1599 se dio por concluido el proceso judicial contra Urdiñola.

La responsabilidad de Urdiñola en la muerte de su esposa es un punto que no se esclareció en el proceso de investigación. Sin embargo, hay que reconocer que las pruebas en las que se apoyaban las autoridades de la Nueva Galicia no eran muy convincentes, pues los testimonios estaban basados en lo que a los testigos les habían dicho o habían oído decir a terceras personas. Por otra parte, no queda ninguna duda de que la acusación criminal contra Urdiñola tenía un trasfondo político muy importante y que con este proceso se logró uno de los propósitos: impedir que Urdiñola realizara la conquista del Nuevo México.

No obstante, el grupo de Juan Bautista de Lomas y Colmenares, principal adversario de Urdiñola, tampoco consiguió su objetivo principal, pues en 1595 la empresa del Nuevo México quedó en manos de Juan de Oñate, otro de los condiscípulos del

---

[53] El oidor Altamirano lo acusaba de las muertes de estos últimos tres hombres.

capitán Rodrigo del Río y nieto de uno de los descubridores y mineros más importante de Zacatecas. Oñate tuvo que sortear una serie de dificultades antes de emprender su viaje al Nuevo México. Acosado por nuevos favoritos de las autoridades reales, quienes pretendían como él conquistar el Nuevo México, Oñate fue obligado a someterse a tres inspecciones sucesivas. Estos problemas lo detuvieron por casi tres años en las minas de Santa Bárbara, de donde por fin sus huestes partieron en 1598.[54]

El tropiezo en la carrera de Urdiñola cambió el sentido de la expansión al Norte. El grupo de Mazapil y los seguidores de Urdiñola no figuraron en la conquista del Nuevo México; otros lugares como las minas de Santa Bárbara, Indé y el valle de San Bartolomé fueron los centros de esa expansión.

Cuando al fin pudo desembarazarse de los cargos por homicidio, Urdiñola volvió a su hacienda de San Francisco de Patos y a sus negocios mineros en Mazapil. Durante su ausencia habían sucedido eventos de gran importancia en los que no pudo intervenir. Como parte de los proyectos de paz, el virrey conde de Monterrey autorizó a los misioneros jesuitas la fundación de algunos pueblos en los territorios de los chichimecas recién pacificados. Así, en 1598 se fundó el pueblo de Santa María de Parras, en el valle de los Pirineos, el cual colindaba con las tierras de Urdiñola. La hacienda agrícola que Urdiñola tenía establecida tuvo que compartir agua con ese pueblo. Esta situación hizo evidente una relación tensa y de constante conflicto jurisdiccional entre las dos partes a lo

---

[54] En 1601 se pudo percibir claramente que los resultados de la empresa fueron decepcionantes, pues los principales capitanes de la expedición abandonaron las tierras del Nuevo México, entre ellos el capitán Bernabé de las Casas, quien fue a parar hasta la villa de Saltillo. La mayoría volvió a Santa Bárbara donde se casaron y se quedaron a radicar. Cramaussel, *La provincia*, capítulo ii.

largo del período colonial.[55]

El otro evento trascendental fue la salida, en 1596, de un grupo de labradores de Saltillo, el cual emprendió el repoblamiento de la provincia del Nuevo Reino de León. Los hombres que apoyaban a Urdiñola, encabezados por Juan Morlete, trataron sin éxito de bloquear la iniciativa de los labradores. En 1599 el virrey conde de Monterrey autorizó la fundación de la ciudad de Monterrey y nombró a Diego de Montemayor como gobernador de la provincia del Nuevo Reino de León.

La vida de Urdiñola dio un giro interesante cuando aceptó el cargo de gobernador de la Nueva Vizcaya en 1603, convirtiéndose en un administrador al servicio de la Corona y del gobierno virreinal. Para entonces ya no quedaba ningún proyecto de conquista que prometiera grandes riquezas. El último había sido el de Nuevo México y sus resultados habían sido muy desalentadores, pues la gran ciudad llena de oro y plata que esperaban encontrar no existía. La realización de esta expedición cerró una etapa de la conquista hacia el norte. Los mitos fueron remplazados por una visión mucho más realista a partir de la cual se elaboraron otros proyectos. Este cambio de actitud fue adoptado por los capitanes y soldados sobrevivientes a esa época lo que se revelaba en la formulación de sus opiniones y el desempeño de nuevas actividades. En 1602 el virrey Gaspar de Zúñiga, conde de Monterrey, pidió a Francisco de Urdiñola su parecer respecto a las intenciones por parte de algunos españoles de continuar la conquista y descubrimiento

---

[55] Poco antes de que muriera Francisco de Urdiñola, en la hacienda de Parras se empezó la construcción de una presa. Con esta obra, la hacienda de Urdiñola lograba quedarse con la mayor parte del agua que irrigaba al valle de Parras, dejando a sus vecinos, los indios tlaxcaltecas, con poca agua. El gobernador Gaspar de Alvear ordenó la suspensión de la presa, en favor del pueblo tlaxcalteca, pero tiempo después, al casarse con Isabel de Urdiñola, autorizó su construcción perjudicando, de manera definitiva a la población vecina.

por el norte, hacia la Florida, pretendiendo encontrar pueblos de indios, oro y plata. Urdiñola hacía la observación sobre la inexistencia de tales riquezas en esas zonas y la escasa población de indios que las habitaban. Su respuesta se basaba en las noticias que tenía de las exploraciones que habían realizado por esos rumbos los "soldados del Nuevo Reino de León", quienes habían militado en su compañía muchos años antes. Agregaba que estos soldados "han entrado hacia la Florida por el viento nordeste más de ciento y cincuenta leguas de estas minas [Mazapil] y hay de las de Zacatecas allá ciento y noventa y de la Real Audiencia de Guadalajara más de doscientas cuarenta, y en toda esta tierra y rancherías de ella no se halló jamás rastro ni muestra de plata, oro, ni otra cosa".[56]

Era evidente que las estrategias respecto a la conquista del Norte habían cambiado, pues los nuevos proyectos se abocaron a explotar lo mejor posible los recursos con los que se contaba. De esta manera Urdiñola y mucha gente que como él empezaron siendo soldados-aventureros se convirtieron en los labradores, mineros, funcionarios públicos y latifundistas que poblaron el Norte. Esta nueva faceta la podemos observar en los hombres que llevaron a cabo el repoblamiento del Nuevo Reino de León a finales del siglo XVI y las primeras décadas del XVII como se verá a continuación.

2.2. El perseverante: Diego de Montemayor

Tres décadas de expediciones, enfrentamientos entre grupos políticos, derrotas militares contra los indios, fundaciones y descubrimientos fallidos cambiaron la fisonomía de las

---

[56] "Copia de la carta del capitán Francisco de Urdiñola escrita al conde de Monterrey, virrey de la Nueva España, desde las minas de Mazapil (15 ene. 1602)", AGI, *México*, 25, n 10, 2 fs.

tierras al noreste de la Nueva España. Una nueva geografía integrada por espacios mineros, agrícolas y ganaderos se configuraba en esta parte del Norte a finales del siglo XVI. Este proceso lo representaba la conformación de los valles de Mazapil y Saltillo, cuyas áreas empezaban a definirse con mayor precisión. Para entonces el valle de Mazapil se había quedado con las zonas mineras más importantes, pero con los terrenos más desérticos de esos rumbos, pues en la década de 1570 perdió, ante la Nueva Vizcaya, la batalla de extenderse hacia el norte y la posibilidad de alcanzar tierras mejor irrigadas. Pese a ello en el valle se establecieron tres centros de explotación minera, en los cuales residía un buen número de pobladores. El principal asentamiento era el real de Mazapil, donde se concentraba el trajín comercial de los mineros, agricultores y ganaderos del Noreste. Contaba con iglesia parroquial y varias asociaciones de cofrades. Además de sus haciendas de beneficio de plata era sede de un puesto militar para la defensa de la frontera Norte, integrado por doce soldados y su capitán. Los otros centros de poblamiento eran Bonanza y Cedros, cuyos nombres provenían de las haciendas de plata que ahí se trabajaban. A grandes rasgos estos eran los principales componentes que conformaban el valle de Mazapil, considerado como una jurisdicción de la Nueva Galicia.

En contraste, la situación del valle de Saltillo no se había definido totalmente hacia fines del siglo XVI. Desde la fundación de los primeros asentamientos se habían vivido circunstancias mucho más cambiantes. En 1577 la Nueva Vizcaya nombró un alcalde mayor quien tendría jurisdicción sobre una extensa área que incluía los imprecisos valles de Coahuila, Pirineos y Extremadura, con su centro en la villa de Saltillo. Esta zona

abarcaba tierras muy bien irrigadas y algunas minas que empezaban a ser ocupadas y explotadas cuando, en 1580, llegó el grupo de Luis de Carvajal, trastocando ese orden. Con la derrota de Carvajal y su colaborador Castaño de Sosa en 1591, las cosas volvieron a cambiar y la jurisdicción de Saltillo regresó al gobierno de la Nueva Vizcaya, aunque bajo otras condiciones. El centro del valle siguió siendo la villa de Saltillo pero con un nueva fundación: el pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala. Ahí se concentraron la mayor parte de los habitantes del Noreste, pues el resto se había establecido en los valles de Parras y Patos -antiguamente Pirineos y Buena Esperanza, mientras que los valles de Coahuila y Extremadura quedaron abandonados.

En 1596 otros elementos se agregaron a este mapa, pues se inició la reconstrucción del Nuevo Reino de León en el valle de Extremadura. En esta nueva etapa de conquista las familias fueron un componente esencial. Los protagonistas de esta empresa que eran antiguos participantes en la cadena de campañas que se habían sucedido desde la integración de los grupos de Francisco de Ibarra a mediados de la década de 1550 hasta la del desafortunado Gaspar Castaño de Sosa en 1590, venían acompañados por sus esposas e hijos. De hecho el regreso al Nuevo Reino de León fue dirigido por uno de estos soldados, el capitán Diego de Montemayor, quien se quedó a radicar con su familia en la villa de Saltillo. Su iniciativa fue apoyada por más de doce familias también establecidas en esa villa: con ellas se organizó el primer grupo que salió a la nueva aventura en 1596. Posteriormente otras familias que partieron de Saltillo se sumaron a este movimiento.

La refundación de los asentamientos abandonados en el Nuevo Reino de León no

provenía de una idea original y la mayoría de sus impulsores habían sido integrantes de ese proyecto mal logrado en el pasado. Sin embargo, a pesar de que los actores y la iniciativa no eran nuevos, había un componente diferente en este proceso, pues el sentido que Diego de Montemayor y las familias que lo acompañaron dieron a la ocupación fue menos espontáneo y con objetivos más concretos que el de las campañas realizadas unas décadas antes. Los tiempos de la improvisación quedaron atrás y este grupo supo adaptarse y aprovechar las circunstancias de la política general de expansión. Al salir con sus familias para fundar la capital del Nuevo Reino de León, Montemayor y sus hombres mostraron una intención real de poblarla permanentemente, su persistencia caracterizó la nueva etapa de expansión hacia el noreste.

Entre las familias que siguieron a la de Montemayor se encontraban dos grupos. Uno era el de los viejos soldados-exploradores que participaron en la expedición de Carvajal. Las familias de este grupo dominaron los primeros quince años de la nueva etapa, pues uno de los sobrevivientes era Diego de Montemayor, quien junto con su hijo gobernó el Nuevo Reino de León de 1596 a 1611. El otro grupo de familias descendía de viejos soldados-exploradores que habían pertenecido a otras corrientes expedicionarias. El líder de este grupo que gobernó en el Nuevo Reino de León de 1612 a 1626 fue el capitán Diego Rodríguez. Este personaje llegó a Saltillo a temprana edad y era hijo de Baltazar de Sosa, quien perteneció a las huestes de Francisco de Ibarra.

Los dos grupos contaban con derroteros y experiencias distintos. La generación de Montemayor había vivido la primitiva etapa de la conquista, mientras que a la de Diego Rodríguez le habían tocado condiciones menos turbulentas y más constructivas desde el

punto de vista del poblamiento. Pero ambas coincidieron en Saltillo y compartían la esperanza de mejorar su situación económica, emprendiendo una nueva empresa de colonización.

En este nuevo contexto de poblamiento e independientemente de las diferencias jurisdiccionales, el apoyo de los habitantes de Saltillo fue fundamental para la consolidación del proyecto de reconstrucción que las dos generaciones de viejos y jóvenes llevaron a cabo en el Nuevo Reino de León entre 1596 y 1626. Con los recursos materiales y humanos que salieron de Saltillo durante este tiempo, la población de Monterrey logró sobrevivir, lo que representó uno de los alcances más importantes de la iniciativa del grupo de Diego de Montemayor.

En medio de un ambiente donde imperaban los enfrentamientos con los indios, la escasez de medios y sobre todo la falta de respaldo del gobierno virreinal, la intervención de Saltillo fue indispensable para el sostenimiento de una nueva fundación. Bajo estas circunstancias y aunque no explícitamente planificada, la relación surgida entre Saltillo y Monterrey se convirtió en el resultado más exitoso del proceso de colonización hacia el noreste de la Nueva España. Políticamente Monterrey y Saltillo provenían de dos proyectos distintos, pues no hay que olvidar que aquella fundación se erigió en lo que la Nueva Vizcaya virtualmente tenía como suyo, consideración que se tradujo en un ambiente de rivalidad y conflicto durante el gobierno de Montemayor. Posteriormente estas diferencias lograron superarse cuando la nueva generación dominó el escenario político, dando paso a una época de auge en la relación económica y social entre las dos poblaciones. Esta integración que fue el eje fundamental en el diseño de los espacios

regionales en el Noreste a principios del siglo XVII tuvo como base la construcción de redes de parentesco.

De esta forma, la reconstrucción de los grupos familiares, sus prácticas, sus movimentos, sus actividades económicas, su capacidad de cohesión y su desempeño en las sociedades norteñas serán los temas a tratar en el presente apartado.

2.2.1. Los primeros años de la fundación

Después del humillante juicio celebrado en contra de Luis de Carvajal, que terminó con su muerte, y el duro trato que recibió Gaspar Castaño de Sosa, uno de sus más allegados colaboradores, en 1591 el proyecto sobre el Nuevo Reino de León se detuvo. El virrey Luis de Velasco, el mozo, prohibió que los soldados de Carvajal permanecieran y entraran al Nuevo Reino de León,[57] pues se temía que la cacería y venta indiscriminada de indios, bajo el pretexto de estar haciendo la guerra a indios sublevados, pusiera en peligro los planes generales de paz con los indios chichimecas del Norte que se estaban llevando a cabo en la Nueva Galicia. Las autoridades virreinales dieron prioridad a otros proyectos como el del Nuevo México e intentaron controlar el avance hacia estos rumbos, y sus decisiones constituyeron los primeras intentos por parte del gobierno en normar los procesos de colonización y conquista de esos territorios.

Ante este panorama tan desolador quedó algo importante: el fortalecimiento del poblamiento de Saltillo. Gran parte de los sobrevivientes de la trágica expedición del capitán Castaño de Sosa se concentraron en Saltillo, cuya población libró muy bien la

---

[57] "Al Rey nuestro señor en su real Consejo de las Indias en lo del gobernador Luis de Carvajal. Carta leída el 8 de marzo de 1591 (8 oct. 1590)". AGI, *México*, 22, n 25\1, 2 fs.

turbulenta época de las expediciones de Carvajal. La persistencia de su poblamiento convirtió a esta villa en un nuevo punto de expansión.

Los que se avecindaron en Saltillo tuvieron inicialmente que adaptarse a otra corriente política bajo las órdenes de Francisco de Urdiñola en 1591. Sin embargo, en el agitado Septentrión las circunstancias volvieron a cambiar. Como se relató en páginas anteriores, a punto de partir a la conquista del Nuevo México, el hombre fuerte del Noreste sufrió un importante revés político al ser acusado de homicidio contra su mujer y un sirviente. Esta coyuntura fue bien aprovechada por Diego de Montemayor -uno de los antiguos colaboradores de Carvajal- y otros vecinos de Saltillo, quienes organizaron su proyecto de expansión, decidiendo poblar por su cuenta la controvertida provincia del Nuevo Reino de León. Ocuparon el valle de Extremadura, una de las zonas más débilmente articuladas a la jurisdicción de Saltillo. La osadía de este grupo tuvo un alto costo político para los habitantes de Saltillo, como lo veremos más adelante.

Diego de Montemayor utilizó el nombramiento de teniente de gobernador que Luis de Carvajal le había concedido en abril de 1588[58] y con este pretexto, acompañado por un grupo de por lo menos trece familias -incluyendo la suya- salió de Saltillo para "reedificar" la abandonada provincia del Nuevo Reino de León y fundar la ciudad de Monterrey el 20 de septiembre de 1596.[59] Al amparo de ese título, Diego de Montemayor

---

[58] "Título de teniente de gobernador a Diego de Montemayor, villa de Almadén (5 abr. 1588)", en D643, 32-32v.

[59] En los trabajos de los historiadores Roel, *Apuntes*, cap. vii, Hoyo, *Historia*, 149-150 y Cavazos Garza, *Breve historia*, 28, se ha difundido la idea de que la fundación de Monterrey la llevaron a cabo doce familias, seguramente basados en la crónica de Alonso de León que al respecto escribió: "[Diego de Montemayor] Juntó doce compañeros de los que habían estado en el reino; amigos suyos. Díjoles cómo los indios del reino le llamaban, que viniera a poblar, pues eran conocidos. Asentoles la proposición; dieron palabra de asistirle y resolvieron hacer la dicha entrada. Trujeron sus mujeres, hijos y ganado", "Relación y discursos", discurso ii, cap. x. Sin embargo, es posible que hayan sido más familias de las que apuntó el cronista, pues

viajó un mes después a la ciudad de México para presentar los documentos de la fundación y pedir la autorización respectiva al virrey.[60] Corrió con suerte, pues el 11 de febrero de 1599 obtuvo el título de gobernador.

Como podemos apreciar, la formalización de la fundación de Monterrey no fue inmediata, ya que pasaron más de dos años para que este asunto quedara oficialmente reconocido. En el transcurso de esos años llegaron más familias para unirse al proyecto de Diego de Montemayor. De esta forma, quienes entraron entre 1596 y 1600 fueron considerados como parte del grupo de los primeros pobladores (véase el cuadro 7).

---

en las actas de cabildo de Monterrey y en los títulos de mercedes que se otorgaron luego de la fundación de Monterrey aparecen más personajes.

[60] Al llegar a la ciudad de México el 22 de octubre de 1596, Montemayor pidió al escribano real Francisco de Cuenca un traslado del nombramiento de teniente de gobernador hecho por Luis de Carvajal para justificar las acciones que había emprendido en el Nuevo Reino de León. "Testimonio de un traslado del nombramiento de teniente de gobernador al tesorero Diego de Montemayor por Luis Carvajal y de la Cueva en la villa de Almadén a 5 de abril de 1588 (22 oct. 1596)" en D643, 33v. Hasta donde sabemos el título de gobernador que el virrey dio a Montemayor no existe en los archivos, se tiene noticia de él por y de la fecha en que fue expedido por el cronista Alonso de León, "Relación y discursos", discurso ii, cap. x, 61. Otra de las pruebas sobre este nombramiento es la firma de Diego de Montemayor como gobernador en las actas de cabildo de la ciudad de Monterrey. *AAM*

Cuadro 7
Familias de la jurisdicción de Monterrey
(1596-1600)

*Jefe de familia**	*Cónyuge*	*Hijos*	*Fuentes***
Cebrián Acevedo Ovalle			Ca2i; L:61
Alonso de la Barreda			*AAM*
Francisco de Cardona			Db601
Baldo Cortés (539-615†)			Ca2i; L:61; 76
Diego Díaz de Berlanga	Mariana Díaz		*AAM*
Cristóbal de Espinosa			L:61
Lucas García	Juliana de Quintanilla	Bartolomé González de Quintanilla Bernardo García Diego García de Quintanilla María de la O de Quintanilla Ana de Quintanilla	*AAM*; Ca2i
Ginés Hernández (604†)		Juan Fernández	D604; Ca4
Diego de Huelva			*AAM*
Pedro Iñigo			*AAM*
Martín Jiménez			*AAM*; Ca2i
Juan López (634†)	Magdalena de Avila	Bernabé Juan Melchora Juana	Ca2i; Ap:16
Alonso López de Baena	hija de Juan Fernández de Castro y Mayor de Rentería (hermana de Elvira de Rentería)		D599; Ap:16; D609
Diego Maldonado (604†)	Antonia de Paz	Diego Maldonado Juan Maldonado (635†)	*AAM; D604;* Ca4
Domingo Manuel			*AAM*
Juan Martínez Guillestegui			
Manuel de Mederos (539)	Magdalena Martínez	Bartolo de Mederos	Ap:16; Ca2i
Diego de Montemayor (530)	María Esquivel (†) Juana Porcallo de la Cerda(581†)	Diego de Montemayor Estefanía de Montemayor	Ca4; D589
Diego de Montemayor, el mozo	Elvira de Rentería	Diego Fernández de Montemayor Gregorio Fernández de Montemayor	D611; D648
Estefanía de Montemayor	Alberto del Canto	Miguel de Montemayor (588) Diego de Montemayor (590)	D589; D593; Db643
Diego Núñez de Miranda			*AAM*
Cristóbal Pérez			*AAM*
Fernán Blas Pérez			*AAM*
Juan Pérez de Lerma	Mariana Martínez	Juan Martín de Lerma Esteban Martínez	Ca4; Ca3
Juan Pérez de los Ríos (626†)	Agustina de Charles	Ana Pérez Bartolomé de Charles (626†) Juan Pérez de los Ríos Alonso de Charles	D589; D593; Db626; *AAM*; Ca2i

		Esteban de los Ríos (626†) Pedro de los Ríos (626†)	
Antonio Rodríguez	Bernardina Cercidilla		Hai: 164, 298; H1; *AAM*
Bartolomé Rodríguez	Isabel Gutiérrez		DC604
Diego Rodríguez (557-627)	Sebastiana de Treviño	Mónica Rodríguez Inés Rodríguez María Rodríguez Melchora (hija natural) Clara (hija natural)	D580-607; Ca4; *AAM;* Ap:16
Martín de Solís	Francisca de Ávila	Juan Diego	Ap:16; Ca2i

* Los años entre paréntesis después del nombre indican la fecha aproximada de nacimiento y el símbolo "†", después del año indica la fecha aproximada de fallecimiento.
** El significado de las referencias se encuentra al principio de la sección de los apéndices.

La migración familiar fue una de las características principales de este nuevo movimiento. Los hombres que entraron a la fundación de la ciudad de Monterrey eran, en muchos casos, los mismos que desde muy jóvenes se habían incorporado a las primeras expediciones hacia el norte. En sus andanzas y aventuras algunos habían logrado echar raíces, y para fines del siglo XVI estos soldados se habían casado y formado familias.[61] Como líder de este grupo, Diego de Montemayor era un ejemplo importante, pues en 1596, cuando decidió llevar a cabo la fundación de Monterrey, tenía más de sesenta años, llevaba dos matrimonios y se hacía acompañar de sus hijos y nietos.[62] En su larga

[61] Un resumen de los primeros pobladores de Monterrey y sus familias puede verse en el cuadro 7. Véase además los apéndices 6 y 7.

[62] La primera esposa de Diego de Montemayor fue María Esquivel con quien tuvo a su hijo Diego de Montemayor. Al enviudar se casó con Juana Porcallo de la Cerda. El matrimonio era vecino de Mazapil a principios de la década de 1570; posteriormente se trasladaron a Saltillo. MCM. Véase los apéndice 1 y 2. De su segundo matrimonio tuvo una hija llamada Estefanía de Montemayor. En 1581 mató a su mujer Juana Porcallo por haberla encontrado con Alberto del Canto. Este crimen lo obligó a huir de Saltillo y refugiarse en las minas de San Gregorio, donde se incorporó al grupo de Luis Carvajal y a partir de entonces se constituyó en su colaborador "Queja de fray Pablo de Góngora contra Alberto del Canto, Saltillo (nov. 1593)", AGNM, *Inquisición*, vol. 239, f. 437, en Alessio, *Coahuila y Texas desde la independencia*, ii, 420-424.

trayectoria por el Norte construyó vínculos familiares en varios lugares, pues su hijo Diego de Montemayor, de 41 años, entró a la refundación del Nuevo Reino de León con su esposa Elvira de Rentería, quien era originaria de las minas de Llerena.[63] Su hija Estefanía de Montemayor se casó en Saltillo nueve años atrás y migró únicamente con sus dos pequeños hijos.[64]

De la misma manera que los Montemayor, las familias Pérez de los Ríos-Charles, Maldonado-Paz, López-Ávila, Solís-Ávila, Mederos-Martínez, Pérez de Lerma-Martínez, entre otras, estuvieron dirigidas por experimentados soldados y exploradores del Norte, quienes habían comenzado sus carreras en las huestes del capitán Francisco de Ibarra desde la década de 1550, para posteriormente incorporarse a otros proyectos expedicionarios y finalmente acabar siendo labradores, mineros o comerciantes. La mayoría de los jefes de estas familias eran hombres que sobrepasaban los cincuenta años de edad. Por ejemplo Juan Pérez de los Ríos, quien era portugués, llegó a la Nueva España en la década de 1540 y se casó en la ciudad de Puebla con Agustina de Charles. Lo más probable es que el matrimonio haya entrado al Nuevo Reino de León con varios de sus hijos no siendo tan jóvenes. A esta generación de hombres maduros y soldados experimentados pertenecían Manuel de Mederos, Cristóbal Pérez, Alonso de la Barreda, Pedro Íñigo, Domingo Manuel, Antonio Rodríguez, Diego Díaz de Berlanga, Juan López, Diego de Huelva y Ginés Hernández, entre otros.

Otra característica importante de las familias que se unieron a la fundación de

---

[63] Este Diego de Montemayor vivió su infancia en las minas de Llerena al cuidado de la familia de la que sería su esposa, cuyos padres fueron Juan Fernández de Castro y Mayor de Rentería. "Testamento de Diego de Montemayor, el mozo, Monterrey (29 de abr. de 1611)", AMM, *Civil*, vol. 1, exp. 42, 4 fs.

[64] En 1587 Estefanía de Montemayor se casó con Alberto del Canto, con quien tuvo dos hijos. Ambos

Monterrey fue la relación con la villa de Saltillo, la cual mostró, en varios casos, características permanentes, pues algunas de ellas ya habían establecido propiedades de campo que no abandonaron totalmente a pesar de haber participado en el proyecto de Montemayor. Así sucedió con los Maldonado-Paz, dueños de la hacienda de labor llamada San Joseph en Saltillo. Sus miembros poblaron otras propiedades en Monterrey pero mantuvieron por muchos años su hacienda, dividiendo el tiempo y estancia entre los dos lugares.[65] De la misma manera actuaron el padre Cortés y otros pobladores, quienes no se desvincularon de Saltillo al pasar a Monterrey, construyendo una relación importante entre los dos centros.

Entre los primeros pobladores de Monterrey se encontraba una generación más jóven y descendiente de los primeros exploradores. Estos hombres, al igual que los hijos de Diego de Montemayor, Alberto del Canto y de otros viejos conquistadores, habían nacido en la Nueva España y crecido en alguna de las recientes poblaciones del Norte. Para esta segunda generación Saltillo representó uno de los últimos puntos en su derrotero. La permanencia en ese lugar les había permitido formar su propia familia y nuevos destinos. En este grupo se encontraban los hermanos Diego Rodríguez, Lucas García y Alonso Rodríguez, hijos de Baltazar de Sosa, uno de los soldados de Francisco de Ibarra, quien junto con su mujer Inés Rodríguez e hijos poblaron la villa de Saltillo desde 1577. De los tres hermanos Diego Rodríguez tuvo un papel protagónico, pues al morir Diego de Montemayor en 1611 y posteriormente su hijo en 1612, quedó al frente del gobierno por más de diez años. Las acciones emprendidas por este personaje son

---

hijos nacieron en Saltillo y acompañaron a su abuelo a la fundación de Monterrey. Véase el cuadro 7.

[65] Al morir Diego Maldonado, su hijo Diego quedó a cargo de la administración de la hacienda de San

consideradas de manera muy marginal en los textos de historia del Nuevo Reino de León; sin embargo, como veremos en el próximo apartado, su labor como teniente de gobernador fue decisiva para la confirmación del proyecto del Nuevo Reino de León y la consolidación de las relaciones entre Saltillo y Monterrey. Estos aspectos fueron sumamente relevantes en la conformación del Noreste novohispano.[66]

En esta historia también destacaron dos personajes, aunque no por su desempeño militar, sino por ser religiosos y haber forjado importantes fortunas. Se trata de los padres Baldo Cortés y Cebrián de Acevedo Ovalle. El padre Cortés fue el primer cura beneficiado de la villa de Saltillo y se encargó de administrar la doctrina a los naturales de la ciudad de Monterrey, pues al fundarse quedó comprendida en el curato de Saltillo. Su vida transcurrió entre estas dos poblaciones, y hasta poco antes de morir se mantuvo activo en sus negocios.[67] El padre Acevedo, que era deán de la catedral de Guadalajara llegó a Monterrey dos años después de su fundación. Se asoció con Diego de Montemayor, el mozo, Manuel de Mederos y Martín Jiménez para crear una compañía de explotación minera. Posiblemente murió en la primera década del siguiente siglo pues entre1607 y 1608 había vendido sus haciendas, labores y minas.

La ausencia de Urdiñola no impidió que Diego de Montemayor y sus seguidores tuvieran problemas con el grupo adversario para sacar adelante su empresa, pues en acuerdo con los vecinos, despachó al capitán Juan Pérez de los Ríos a la ciudad de

---

Josepii. *LCS*; D604, Cuello, "Saltillo", 117.

[66] Antes de morir Diego de Montemayor, el mozo, nombró a Diego Rodríguez como teniente de gobernador. Este cargo fue confirmado por la Real Audiencia de México poco tiempo después. "Nombramiento que el presidente y oidores de la Real Audiencia de México dieron a Diego Rodríguez como justicia mayor del Nuevo Reino de León (6 abr. 1612)", Cossío, *Historia*, i, 155-156.

[67] Las propiedades agrícolas y mineras de estos personajes pueden verse en los apéndices 5 , 8 y 16.

México para dar aviso de la fundación al virrey conde de Monterrey, pidiendo su autorización. En el viaje, al pasar por Mazapil, el capitán Juan Morlete, alcalde mayor de Saltillo y hombre de confianza de Urdiñola, interceptó a Pérez de los Ríos, quitándole los papeles que llevaba con el fin de impedir que cumpliera con la comisión que se le había asignado.[68] Pero al final los pobladores del Nuevo Reino de León ganaron la batalla, su fundación fue ratificada y Diego de Montemayor fue nombrado gobernador. Su hazaña empeoró las relaciones con Francisco de Urdiñola, pues cuando éste regresó al Norte los excolaboradores de Carvajal no volvieron a Saltillo.

La posición económica de los soldados que regresaron al Nuevo Reino de León en 1596, incluída la de su líder, Diego de Montemayor, distaba mucho de la de los señores "poderosos y omnipotentes" que Chevalier describió en su estudio sobre el Norte. [69] Esta carencia de recursos hizo particularmente difícil la reocupación, pero no obstante las limitaciones materiales, el gobierno de Diego de Montemayor echó a andar algunos proyectos de expansión y la primer medida fue organizar la ocupación de Monterrey.

En varios aspectos, la realización de este proyecto fue más planificada que las anteriores fundaciones del Noreste, pero sobre todo la actuación de Diego de Montemayor fue más cautelosa. En primer lugar no se arriesgó a proclamar las doscientas leguas en cuadro que se le habían asignado al Nuevo Reino de León en las primeras capitulaciones, que habían levantado la envidia y el recelo de los capitanes

---

[68] El incidente del capitán Juan Pérez de los Ríos y el capitán Juan Morlete es narrado por el cronista Alonso de León de la siguiente manera:"Tuvo aviso Juan Morlete, que tenía comisión de la Vizcaya para gobernar al Saltillo. Salió de Mazapil y con engaño le quitó el pliego y dio comisión para administrar justicia en Monterrey". León, "Relación y discursos", discurso ii, cap. x, 60-63; Sobre el nombramiento de Juan Morlete como alcalde mayor de Saltillo véase el apéndice 10.

[69] Chevalier, *La formación*, capítulo v.

norteños que acabaron con Carvajal. Sus acciones se concretaron a la ocupación de un espacio menor: el valle de Extremadura. Por otro lado los fundadores de Monterrey llevaban más de dos décadas recorriendo los espacios que trataban de colonizar, pues como parte del grupo del capitán Alberto del Canto habían habitado temporalmente el valle, estableciendo la villa de Santa Lucía en 1577 y posteriormente, en 1583, con la villa de San Luis al lado de Luis de Carvajal.

Al regresar nuevamente al valle de Extremadura en 1596, la primera medida oficial que tomó Diego de Montemayor fue delimitar el área que se pretendía ocupar de la siguiente manera: "Y le doy jurisdicción y término quince leguas hacia oriente y otras 15 hacia poniente y de norte a sur lo mismo, en cuadro por la misma suerte, y todo lo que en el dicho término y jurisdicción se poblare, así de minas como villas, sea sujeto a ella".[70] Este procedimiento fue exactamente inverso a lo que había sucedido en la creación de las jurisdicciones de Saltillo y Mazapil durante la etapa anterior de conquista. En estos casos la ocupación había iniciado de manera más espontánea con la apertura de minas, el establecimiento de labores y estancias, la fundación del real de Mazapil, la villas de Saltillo y Parras. La definición de sus fronteras fue un proceso directamente ligado a los éxitos o fracasos del poblamiento. De hecho los límites de la jurisdicción de Saltillo como valle o alcadía mayor rumbo al norte y oriente no eran muy claros a fines del siglo XVI.

La imprecisión y la poca influencia que la gobernación de la Nueva Vizcaya ejercía por estos lados animaron a Diego de Montemayor y su gente a fundar Monterrey en el valle de Extremadura, que por otra parte era un lugar con buena disposición de agua y

---

[70] D596.

tierras para el desarrollo de la ganadería y la agricultura, recursos nada despreciables, ante su frecuente escasez en el Noreste.[71] La confrontación con el alcalde mayor de Saltillo, Juan Morlete, fue inevitable, pero el episodio no trascendió una vez que el virrey aprobó las acciones emprendidas para el restablecimiento del Nuevo Reino de León y consintió que Diego de Montemayor desempeñara el cargo de gobernador.

La decisión de Montemayor de proclamar la ocupación de un espacio de 15 leguas cuadradas, olvidándose de cualquier otra pretensión, demostró con el tiempo ser la política más adecuada para apuntalar el proyecto del Nuevo Reino de León, ya que los 15 años de su administración transcurrieron sin ningún conflicto con las gobernaciones vecinas, pues a excepción de Saltillo, las jurisdicciones más próximas de Mazapil, Charcas, San Luis Potosí, Valles y Tampico quedaban a más de cien leguas de la jurisdicción de Monterrey.

Las razones de las dimensiones otorgadas a Monterrey no son muy claras. De acuerdo con las leyes coloniales sobre poblamiento, a una villa de entre diez y 30 vecinos ordinariamente se le asignaban "cuatro leguas de término y territorio en cuadro o prolongado, según la calidad de la tierra".[72] Por otro lado, hay que considerar que en muchos aspectos las poblaciones del Norte no se ajustaron a la legislación colonial y este caso no tenía por qué ser la excepción. Sin embargo, un dato interesante es que la ciudad

---

[71] Al señalar las tierras para el asiento de la ciudad, Diego de Montemayor declaró: "Que para el asiento y congregación de los vecinos y pobladores, trazaba y trazó el puesto de la ciudad nombrada e intitulada Nuestra Señora de Monterrey, que es junto al monte de nogales, morales, parrales y aguacatales, de donde salen los ojos de agua que llaman de Santa Lucía y la ciudad y asiento señala de la una banda y de la otra del río y ojo de agua", D596.

[72] "Ley vi: Que la capitulación para villa de alcaldes ordinarios y regidores se haga conforme a esta ley", "Ley vii: Que habiendo capitulación de más o menos vecinos, se otorgue con el término y territorio al respeto y las mismas condiciones" *Recopilación de leyes*, ii, libro iv, título v. Sacadas de las Ordenanzas 88, 89 y 100 de Poblaciones del rey Felipe II.

de México tenía una jurisdicción de 15 leguas,[73] mientras que la ciudad de Guadalajara tenía 12.[74]

Posiblemente existieron otras razones prácticas con las cuales los pobladores del Noreste sustentaron las delimitaciones jurisdiccionales. La proximidad de la villa de Saltillo y su extensión legal de seis leguas a la redonda debieron haber influido de manera importante en las decisiones que se tomaron.[75] Así tenemos que del centro de la villa de Saltillo al lugar donde se estableció el centro de la ciudad de Monterrey había una distancia de 21 leguas aproximadamente, por lo que restando las seis leguas que Saltillo tenía de jurisdicción por el lado oriente, restaban otras 15 leguas.[76] Estas longitudes correspondían al sinuoso camino de Saltillo a Monterrey, pues entre las dos poblaciones había de por medio una abrupta serranía, perteneciente a la cadena montañosa de la Sierra Madre Oriental, la cual alcanzaba una altura superior a los 3 000 metros en

---

[73] "Ley iii: Que la justicia de México tenga la jurisdicción ordinaria en las quince leguas de su término" *Recopilación de leyes*, ii, libro iv, título viii. Sacadas de las leyes del emperador Carlos, Madrid 3 de oct de 1589.

[74] Parry, *La Audiencia*, 81-82 y 133-134.

[75] El acta de la fundación de la villa de Saltillo hasta ahora no se ha localizado. Si existió es probable que se haya perdido junto con las primeras fojas del primer libro del cabildo de esa villa. Sin embargo, en actas de años posteriores se mencionan algunos datos que especifican la extensión que abarcaba su jurisdicción desde su fundación. Por ejemplo, en las de: "Petición del cabildo y vecinos de Saltillo para que se le restituya al alcalde ordinario sus derechos (2 nov. 1619)" y "Auto del cabildo de Saltillo para defender la jurisdicción que quitan los alcaldes mayores a los ordinarios (22 oct. 1620)" en *LCS*. En 1643, durante el litigio que sostuvieron las gobernaciones de Nueva Vizcaya y Nuevo Reino de León, se menciona diversos datos sobre la fundación de Saltillo, entre los que se encuentra la delimitación jurisdiccional que el capitán Alberto del Canto le otorgó a la villa. D643.

[76] En su recorrido por los presidios de la Nueva España Septentrional entre 1724 y 1728, el brigadier Pedro de Rivera describe con minuiciosidad los derroteros y las distancias entre unas poblaciones y otras. De la ciudad de Monterrey a la villa de Saltillo describió el siguiente recorrido: "al rumbo del oeste, por tierra llana y montuosa, con serranías por los rumbos del norte y del sur, caminé tres leguas, acampando en un paraje que llaman Santa Catarina, donde hay algunos ranchos ... al rumbo del oes-sudoeste, caminé trece leguas por entre serranías elevadas que forman distintos cañones, y habiendo pasado el puerto de las Encinillas y la cuesta de los Muertos ... llegué a una hacienda que llaman de Santa María ... al rumbo sur, cuarta al sudoeste, caminé cinco leguas por la misma fertilidad de tierra que se expresó a la entrada en Texas, llegando este día a la sobredicha villa de Santiago del Saltillo". *Diario y derrotero*, 90-91.

algunos puntos, de modo que si se midieran en línea recta las 15 leguas adjudicadas al entorno de la nueva ciudad invadían parte del territorio correspondiente a la jurisdicción de Saltillo.

Al principio esta sobredelimitación no procupó a las autoridades locales de Saltillo ni de Monterrey ya que la ocupación de las tierras entre una y otra jurisdicción no fue inmediata. En realidad la geografía política de Saltillo y Monterrey, como la de la mayoría de las fundaciones españolas, poco tuvieron que ver con las asignaciones inicialmente otorgadas en el papel. La demarcación de linderos fue caprichosa y cambiante como también lo fue el proceso de poblamiento español.[77]

Es de suponerse que el interés de los funcionarios de Monterrey era incluir todo el territorio que mediaba entre el nuevo asentamiento y la jurisdicción de Saltillo, dejando en claro dos cosas: por un lado no pretender anexarse el territorio correspondiente a la villa, pero por otro, impedir a la Nueva Vizcaya cualquier intento de expansión por estos rumbos.

Desde el punto de vista económico, la generosa dotación de territorio concedida a

---

[77] Durante los siglos XVIII y XIX algunos propietarios de haciendas del valle de Santa Catarina, paraje límite entre las jurisdicciones de Saltillo y Monterrey, interpusieron juicios sobre medidas de tierra y agua, por lo que se tuvieron que hacerse ajustes y deslindes jurisdiccionales entre las dos poblaciones. El ramo *Limites, mercedes, fundaciones* del AGENL contiene una gran cantidad de expedientes relativos al problema de los límites entre Cohuila y Nuevo León, algunos de los cuales incluyen información desde la época colonial sobre mercedes y posesiones que ayudaron a delimitar la frontera entre Saltillo y Monterrey. Citamos algunos de ellos: "Títulos que amparan la propiedad de las tierras, aguas y potreros de los vecinos y comisionistas de la villa de Santa Catarina, N. L. (1860)", 1/1, 22 hojas. "Diligencias antiguas hechas por Joaquín de Mier Noriega en 1775, sobre tierras y aguas de los accionistas de Santa Catarina, N. L.." (copia 1863), 1/2, 7 hojas. "Cuestión de límites entre Santa Catarina, N. L. y Santa María, Coahuila, sobre las propiedades de una y otra que se encuentran en el Potrero de las Escaleras, quedando éste de Santa Catarina, N. L. (1888)", 1/8, 27 hojas. "Constancia sobre las tierras de Santa Catarina, N. L. para ser usada en la cuestión de los límites entre Nuevo León y Coahuila (1814-1815)" (copia 1890), 1/15-1, 58 hojas. "Medida general del potrero de Santa Catarina, N. L.. para identificar y determinar los puntos de colindancias (1863)". (copia 1888), 2/31-2, 5 hojas.

Monterrey resultaba muy conveniente para garantizar el desarrollo de las actividades mineras, pues aunque la principal actividad en la jurisdicción giró en torno a las actividades agrícolas y ganaderas, dentro de sus límites quedaron extensas zonas mineras ya conocidas y susceptibles a ser explotadas. Esta ventaja la expresó bien Diego de Montemayor al describir las condiciones físicas del valle de Extremadura:

> En las comodidades que este valle de Extremadura, comarca y puesto donde estoy con los vecinos y pobladores que conmigo han venido con todo el avío necesario para la dicha población y teniendo más aprovechamiento, que en él y en su contorno hay y puede haber y ser puesto y lugar apacible, sano y de buen temple y buenos aires y aguas y muchos árboles frutales de nogales y otras frutas y haber como hay muchos montes y pastos, ríos y ojos de agua manantiales y muchas tierras para labores de pan coger *y muchas minas de plata que en su comarca hay de tres, diez y quince leguas a la redonda* y sitios para ganados mayores y menores y otros muchos aprovechamientos.[78]

Dentro de este cuadro virtual de las 15 leguas se pretendía que la ciudad de Monterrey quedara ubicada como centro principal, tratando de darle un diseño bajo el modelo que se establecía en las ordenanzas de población.[79] De esta forma, se señalaron los terrenos para una plaza central y alrededor de ella los lugares para la construcción de la iglesia y las casas de gobierno, así como los solares para las casas de los vecinos. Además, se destinó una cantidad importante de tierras e indios de encomienda para el sustento y los servicios de la iglesia. Se asignaron las tierras de "propios" con sus indios de encomienda para el financiamiento de los gastos del cabildo y otros servicios de la ciudad. Asimismo, se indicaron los sitios destinados para ejidos y dehesas.[80]

---

[78] D596.

[79] En 1573 el rey Felipe II estableció los principales lineamientos sobre "Los descubrimientos, nuevas poblaciones y pacificaciones de las tierras y provincias que en las Indias están por descubrir, poblar y pacificar" Una versión de estas ordenanzas fue la de julio de 1573, *CDIA*, xvi, 142-187.

[80] Las tierras de la iglesia fueron cuatro caballerías de tierra y un sitio de huerta, ubicadas al norte de la ciudad a ochocientos pasos de ella; las tierras serían regadas con el agua de los ríos de Santa Catalina y Santa Lucía. Dentro de sus propiedades también se incluyó una estancia de ganado mayor por el camino a la Huasteca, en el río San Juan, en la Boca al desembocar el río y cuatro caballerías de tierra para labor,

Sin embargo, pasaron muchos años antes que la ciudad funcionara como un verdadero centro administrativo.[81] Las casas reales y la cárcel se construyeron después de 1626, escasas veces se reunía el cabildo y cuando lo hacía -contraviniendo las leyes- las sesiones tenían lugar en las casas de la hacienda de algún miembro.[82] La iglesia también tardó en construirse. A los vecinos de Monterrey y a los indios de las encomiendas se les administraban los servicios religiosos en sus propias haciendas. La renta de las tierras de propios fue muy irregular. En consecuencia los recursos del cabildo de la ciudad eran escasos.

Esta situación no era particular de Monterrey: lo mismo sucedía en Saltillo. Los elementos esenciales en el poblamiento del Noreste no estuvieron en los centros

---

más un sitio de estancia para ganado menor con cuatro caballerías de tierra a dos leguas de la ciudad. Para la explotación de esas tierras se destinaron las encomiendas del cacique Napayan, guachichil, con su gente; el cacique Alguaron, borrado, con su gente y los indios coapuliguanos, y los caciques Juaquialene y Comoagua, coataes, con su gente. Se aclara que la administración de las estancias estaría a cargo del fundador de la ciudad o de un mayordomo que se nombrara para este oficio. D596.

[81] A principios del siglo XVII el obispo Mota y Escobar dedicó una parte significativamente pequeña a la descripción del Nuevo Reino de León. Comparado con las poblaciones de las provincias de la Nueva Galicia y la Nueva Vizcaya, el conocimiento de la actividad minera en esta área del Norte era muy escasa. Mota y Escobar ni siquiera menciona la distancia que existía entre Monterrey y Saltillo, que era la población más cercana. Los informes que se tenían acerca de este espacio septentrional eran "Este reino [Nuevo Reino de León] con razón puede llamar[se] Reino de Anillo porque aunque tiene mucha tierra y de muchas leguas de sitio, no hay en todas ellas sino un lugarcito de españoles de hasta veinte vecinos escasos que llaman la villa de Monterrey". Los límites que se le reconocían al Nuevo Reino de León seguían siendo muy amplios: "Va a rematar este reino a la costa del Mar del Norte, hasta topar con tierra y jurisdicción de Nueva España y hace término y mojón con la villa de Tampico en Pánuco, que es del arzobispado de México, y parte también términos con la famosa provincia de la Huasteca, que pertenece al dicho arzobispado". *Descripción geográfica*, 208-210.

[82] "Ley i: Que las elecciones y cabildos se hagan en las casas de ayuntamientos y no en otra parte: Mandamos a los consejos, justicia y regimiento de las ciudades, villas y lugares de las Indias que no se junten a hacer cabildos elecciones de alcaldes y otros oficiales, ni a tratar de lo que convenga al bien de la República, si no fuere en las casas de cabildo, que para esto están dedicadas, pena de que si en otra parte se juntaren, incurran los que contravinieren en pedimiento de sus oficios, para no usar más de ellos, y que no hagan cabildos extraordinarios sin urgente necesidad y citación de todos los capitulares, hecha por el portero, el cual de fe al escribano de cabildo de haberlos citado, y así se guarde y cumpla, pena de nuestra merced y cincuenta mil maravedis para nuestra Cámara, a cada uno que contraviniere". *Recopilación de leyes*, ii, libro iv, título ix. Sacadas de las leyes del emperador Carlos en Monzón, 5 de julio de 1528; ratificadas por el rey Felipe II el 9 de septiembre de 1559, el 25 de febrero de 1568 y en Madrid el 14 de

urbanos, sino en la ocupación y establecimiento de haciendas, ranchos y labores, que eran los núcleos de poblamiento más importantes y mejor integrados. En este sentido a fines del la villa de Saltillo más que un centro urbano era una población articulada por importantes propiedades agrícolas y ganaderas, donde residían la mayor parte de sus pobladores. Las sesiones del cabildo que se realizaban un par de veces al año, en la casa de algún hacendado, cubrían los requerimientos políticos y administrativos de esta población y las visitas mensuales por parte del cura de la villa a las estancias suministraban los servicios religiosos que estos pobladores demandaban.

Al llegar al valle de Extremadura, donde se fundó Monterrey, las familias se asentaron en labores, estancias y minas que establecieron en la ciudad y sus alrededores. Puesto que varias de estas familias habían sido de antiguos pobladores en tiempos de Luis de Carvajal, entre ellos el mismo Diego de Montemayor, la primera medida que se tomó en materia de distribución de tierras fue la de reconocer las mercedes que se habían otorgado durante ese gobierno. Dos de ellas fueron las que en 1582 y 1583 se concedieron a Manuel Mederos; la primera en el puesto de Pesquería Grande, en el camino entre Monterrey y Saltillo, la segunda al sureste del desaparecido poblado de Santa Lucía, en un paraje que desde entonces se llamó estancia de Mederos.[83] Otras fueron las que el teniente de gobernador Gaspar Castaño de Sosa y el gobernador Luis de Carvajal otorgaron a Diego de Montemayor en el paraje San Francisco de Apodaca, como a dos leguas y media al noreste de la ciudad, en 1584 y

---

mayo de 1572.

[83] Véase el apéndice 8.

1585.[84] En 1596 Diego de Montemayor pobló con su familia las tierras amparadas por estas mercedes y amplió las dimensiones de dicha propiedad mediante una nueva merced que concedió a su nieto Miguel de Montemayor en 1597 y otra que se otorgó a sí mismo.[85] La hacienda de San Francisco fue un asentamiento clave en el abastecimiento de granos para los pobladores de Monterrey.

Diego de Montemayor dio continuidad a este proceso de ocupación y repartió un buen número de mercedes y encomiendas de indios. Los resultados de este proceso pronto estuvieron a la vista dada la proliferación de labores agrícolas, estancias ganaderas y haciendas de beneficio en los alrededores de la ciudad de Monterrey.

De esta forma, en los primeros tres años, la jurisdicción de Monterrey se organizó como un área en donde se combinaban las actividades mineras, agrícolas y ganaderas; la mayoría de las familias establecieron sus propiedades en un radio no mayor de cuatro leguas. En ese espacio las labores y las estancias fueron los principales núcleos de población.

Las familias de Domingo Manuel, Diego Díaz de Berlanga y Pedro de Íñigo establecieron labores agrícolas en el puesto de Santo Domingo, al norte de Monterrey. Al suroeste, en el puesto de Santa Catalina se establecieron Lucas García y Diego de

---

[84] "Gaspar Castaño de Sosa pobló una labor en la que hoy se llama San Francisco, entre las villas de San Luis y de León. El mismo Castaño de Sosa siendo alcalde mayor de San Luis, en 1584 mercedó a Diego de Montemayor un ojo de agua al cual se le puso por nombre San Francisco y cuatro caballerías de tierra. El 16 de agosto de 1585, el gobernador Luis de Carvajal confirmó a Diego de Montemayor sus mercedes y le otorgó una extensión de una estancia de ganado menor y dos caballerías de tierra. Cossío, *Historia*, i, 87-88. León, "Selección de documentos sobre la villa de San Francisco de Apodaca", *Actas*, 20, 4-5. Véase el apéndice 8.

[85] "Merced de tierras y encomienda de indios a Miguel de Montemayor (1597)", AMM, *Civil*, vol. 5, exp. 16. La merced que se hizo Diego de Montemayor fue de un sitio de ganado menor, cuatro caballerías y una ciénega, al norte de sus tierras. "Carta de venta de la hacienda de San Francisco de Diego de Montemayor al capitán José de Treviño (24 sep. 1610)" en "Titulos de la hacienda de San Francisco desde la época de

Montemayor, el mozo. Al oriente de la ciudad de Monterrey a menos de dos leguas se establecieron las labores agrícolas de Martín de Solís, Juan López y la del presbítero Cebrián Acevedo Ovalle con la merced que se le otorgó en 1598.[86]

Además de labores y estancias de ganado los vecinos pedían sitios para instalar ingenios y molinos para el beneficio de metales, y entre 1598 y 1599 se registraron numerosas minas a cuatro leguas de Monterrey, rumbo a la Pesquería Grande, en la "serranía hacia Vivanco", en la "sierra de Santiago" y en el "cerro de San Lucas". Las minas eran plomosas, cobrizas y de plata y estaban en el rumbo de la Pesquería Grande. El trabajo en estos yacimientos derivó en la creación de algunas compañías mineras (véase el apéndice 16).

2.2.2. Los nuevos planes de expansión

La "reconstrucción" del Nuevo Reino de León parecía estar marchando bien. Por un lado, se habían puesto a funcionar minas, labores y estancias, y por otro, el proyecto original recibió un impulso adicional con la llegada de nuevos colonos a partir de 1601. Esta migración se presentó con una variante: la solicitud para asiento de vecindad.[87] Las primeras fueron presentadas por Francisco de Cardona y Antonio Vázquez del Río en

---

Carvajal y de la Cueva (1693)", AMM, *Civil*, vol. 23, exp. 20, f 12v.

[86] Los detalles de la ubicación de estas propiedades y fechas del otorgamiento de las mercedes pueden verse en el apéndice 8.

[87] La categoría de vecino estaba asignada a los que se establecían en un lugar ya fundado, pero que deseaban ser acreedores de derechos y privilegios como los pobladores. Este *status* se pedía por escrito a las autoridades del cabildo, y el solicitante, además de demostrar ciertas cualidades económicas y sociales, debía haber vivido algunos años en el lugar donde deseaba avecindarse. Las peticiones para asiento de vecindad no fueron un fenómeno privativo de Monterrey. En Saltillo, al cabo de unos años de su fundación también se presentaron diversas solicitudes, como la de Juan Navarro en 1580 y las de Juan Benito Tenorio y su hija Bernardina de Rosales en 1609. "Solicitud para asiento de vecindad en la villa de Saltillo (1580)", AMS, *Presidencia Municipal*, c 1, exp. 2, fs. 1-1v.; "Petición para asiento de vecindad en la villa de Saltillo (21

1601. Los hermanos Alonso y Juan de Farías, y José de Treviño hicieron sus solicitudes en 1603 y Marcos Ortiz en 1608. Un año después lo hicieron Antonio de Leiva y Martín de Rentería. En 1610, antes de morir Diego de Montemayor, Juan Sánchez Camacho, Cristóbal de Garibay y Simón Agustín presentaron sus peticiones. Este último aspirante era un indio principal de Atlajomulco y su asiento de vecindad era diferente al resto, pues su contrato lo hacía responsable de la comisión para traer otros indios a poblar el Nuevo Reino de León.[88]

---

abr. 1609)"; "Petición de un solar para casa en la villa de Saltillo (3 may. 1609)", *LCS*.

[88] Simón Agustín, "indio principal, natural de Atlajomulco, con comisión de cabeza de los indios que trujere y poblaren en este dicho reino". La fianza de que cumpliría con su compromiso se la otorgó Cristóbal de Mendoza. "Asiento de vecindad de simón Agustín (15 nov. 1610)", AMM, *Civil*, vol. 1, exp. 40, 1 f.

Cuadro 8
Familias de la jurisdicción de Monterrey
(1601-1611)

Jefe de familia	*Cónyuge*	*Hijos*	*Fuente**
Simón Agustín			Dc610
Bernabé de las Casas	Beatriz Navarro	Bernabé de las Casas Marcos de las Casas María de las Casas Beatriz de las Casas	Ap:8; Ca2i
Alonso de Farías			Ca2i
Juan de Farías		Alonso de Farías Juan de Farías	Ap:8, Ca2i
Juan Fernández de Castro	Mayor de Rentería		Ap:8
Gonzalo Fernández de Castro	María Rodríguez	Lázaro Fernández de Castro Clara de Rentería Mayor de Rentería Diego Fernández de Castro	Ca2i
Diego Flores de Valdés			Db610
Juan García Uliastegui			De609
Cristóbal de Garibay			Df610
Álvaro Hernández			De609
Marcos Alonso de la Garza Falcón	Juana de Treviño	Alonso de Treviño Blas de la Garza	Ap:8; Ca4
Pedro Gómez			Ap:8
Cosme de Inguanzo			Ap:8
Antonio de Leiva	Leonor de Rentería	Antoño de Leiva	Ap:8
Alonso Lucas el Bueno			D624-626
Juan Lobo Mendoza		Félix Mendoza	Ap:8
Félix Mendoza			Ap:8
Juan Mendoza			Ap:8
Cristóbal Mendoza			Ap:8
Antonio Núñez		Cristóbal de Garibay	Df610
Marcos Ortiz			Ca3
Alonso Pérez			Ap:8
Alonso Pérez Guzmán			Db603
Juan Pérez Simancas			Ap:8
Juan Ponce de León			Dd612
Martín de Rentería			Ap:8
Juan Sánchez Camacho			Ca3
Juan Benito Tenorio			Ap:8
José de Treviño	Leonor de Ayala	Nicolás de Ayala José de Ayala	Ap:8; Ca4
Antonio Vázquez del Río			Ap:8
Pedro Velada			Dc609
Mateo de Villafranca			Ap:8
Padre Zamorano			Ap:8

* El significado de las referencias se encuentra al principio de la sección de los apéndices.

Al contingente de nuevos vecinos se sumaron otras familias como las de Bernabé de las Casas, Marcos Alonso de la Garza y Falcón, Fernán Blas Pérez, quienes entraron entre 1603 y 1604, y la de Juan Fernández de Castro en 1609.[89] Con la llegada de estos pobladores Diego de Montemayor intentó abrir un nuevo rumbo de ocupación, pues la distribución de tierra se llevó a cabo hacia el sur en el valle de San Juan y el cañon del Huajuco, camino a la Huasteca. Tal parece que la intención era que los nuevos colonos se dedicaran más a las actividades agrícolas y ganaderas, pues esta zona contaba con buenas tierras y abundante agua. Así lo demostraron las reparticiones de mercedes que se hicieron a Juan Lobo de Mendoza y su hijo Félix Mendoza, Antonio de Leiva, Alonso López de Baena, Cosme de Inguanzo, Bernabé de las Casas, Juan Fernández de Castro y José Treviño, entre otros (véase el apéndice 8). Sin embargo este proyecto no prosperó y Diego de Montemayor murió pocos años después. Los nuevos migrantes habitaron los espacios más antiguos en Monterrey, valle de Las Salinas, Pesquería Grande y San Gregorio.

La promoción de las actividades agropecuarias no fue el único propósito al tratar de ampliar la ocupación hacia el sur de Monterrey. Desde principios del siglo XVII Diego de Montemayor mostró interés en buscar rutas comerciales alternativas con las cuales aminorar la dependencia que Monterrey mantenía con Saltillo y Mazapil, pues no olvidemos que eran lugares controlados por Francisco de Urdiñola. De esta forma, en 1600 se realizó el primer viaje a la Huasteca, del cual Antonio Rodríguez, viejo soldado-explorador, estuvo al frente. Con este viaje Diego de Montemayor pretendió que algunas

[89] La integración familiar de algunos de estos pobladores puede verse en el cuadro 8. Más detalles sobre sus derroteros en el apéndice 7.

haciendas de la Huasteca llevaran su ganado al norte, siguiendo la ruta que Luis de Carvajal había hecho, sin pasar por Mazapil y Saltillo, para llegar al Nuevo Reino de León en 1581. Pero malos entendidos y fricciones personales del capitán Rodríguez con el mayordomo de una de las haciendas de la Huasteca impidió la realización del trato.[90]

El fracaso de este primer intento no hizo desistir a Montemayor en su idea de abrir caminos hacia la Huasteca. Para ello estableció otras medidas que reforzaran este proyecto. De esta manera aprovechó la llegada de nuevos pobladores a Monterrey a partir de 1603 para emprender una política de ocupación más amplia y ambiciosa, la cual podemos caracterizar en dos tendencias principales. La primera era fortalecer el poblamiento minero con la recuperación de yacimientos argentíferos más productivos pero más alejados de la ciudad de Monterrey en los valles de las Salinas, Pesquería Grande y San Gregorio, ubicados a más de ocho leguas de la ciudad, donde se encontraban la mayor parte de las minas de la jurisdicción. Al parecer este proyecto de expansión estuvo dirigido a favorecer principalmente al grupo de los fundadores, pues a partir de 1604 el reparto de tierras en esas áreas quedó asignado a personajes como el cura Baldo Cortés, Juan Pérez de Lerma, capitán Juan Pérez de los Ríos y su hijo Juan Pérez de Simancas, Mateo de Villafranca y por supuesto a Diego de Montemayor, el mozo (véase el apéndice 16).

---

[90] El cronista Alonso de León narra este conflicto de la siguiente manera: "Alrededor de los años mil y seiscientos, el capitán Antonio Rodríguez trató con la catedral de México traer a este reino un poco de ganado mayor, de la hacienda que en la Huasteca tiene, llamada La Cofradía. Hecho el conchabo y alcanzada orden para el entriego, salió de ese reino, bien prevenido, así de compañeros, carretas y caballada, llevando licencia del gobernador Diego de Montemayor, para poder ir por esta parte. Llegó a la villa de Tampico, conchabó con el mayordomo de la hacienda la saca, fuese juntando el ganado y por una cosa de risa, se desconchabaron, lo ejecutaron, perdió la caballada y volvió huyendo". León, "Relación y discursos", discurso iii, cap. iii, 83-84.

Diego de Montemayor trató de difundir esta nueva ocupación imponiendo un centro de población en las abandonadas minas de Almadén, en el valle de Coahuila. Para este propósito un antiguo soldado de Carvajal, el capitán Pedro Velada, viajó a las dichas minas en calidad de alcalde mayor en 1605. En esta incursión Montemayor volvía a pisar un terreno que podía ser controvertido por la gobernación de la Nueva Vizcaya, ya que era parte de lo que el capitán Alberto del Canto había explorado en 1577. Pero la poca productividad de los yacimientos, su gran lejanía y los problemas con los indios acabaron por desanimar al grupo de vecinos que se incorporó a esta empresa y regresaron a Monterrey ese mismo año sin ninguna novedad.

La segunda tendencia de ocupación estuvo ligada a los originales planes sobre la Huasteca. Desde 1604, a las familias recién llegadas de Bernabé de las Casas y José de Treviño se les ofrecieron las tierras al oriente y sur de la ciudad, en el río San Juan, "por el camino que llaman de la Huasteca" a cuatro y seis leguas de la ciudad.[91] El objetivo de Montemayor era lograr establecer labores y estancias que apoyaran la expansión y los caminos a la Huasteca. Para ello, en 1609, asignó un mayor número de mercedes en esta zona. La mayoría de se concedieron en marzo de 1609 y al poco tiempo Diego de Montemayor fundó en ese valle la villa de San Juan Bautista y nombró a Álvaro Hernández como su alcalde ordinario.[92]

Para continuar con el proyecto de la Huasteca, a finales de 1609 se organizó el

---

[91] "Merced de tierras a Bernabé de las Casas (25 oct. 1604)", BMNAH, Sección de Microfilms, *Serie Monterrey*, rollo 13, exp. 5, fs 98-101v.

[92] Véanse como ejemplos los casos de Antonio de Leiva, Juan Lobo Mendoza, Antonio López de Baena, Martín de Rentería, Juan Fernández de Castro, Álvaro Hernández, Félix Mendoza y Juan García Uilastegui en el apéndice 8. En la merced que se hizo a Alonso López de Baena el 8 marzo de 1610 se menciona a Álvaro Hernández como alcalde ordinario de la villa de San Juan Bautista.

segundo viaje que estuvo a cargo del capitán José de Treviño, uno de los nuevos colonos y pobladores del valle de San Juan. Treviño llegó a la villa de Tampico con harina y otros bastimentos para vender. Su viaje fue exitoso pero al regresar a Monterrey el capitán Diego de Montemayor ya había muerto y los planes de expansión con respecto a la Huasteca tuvieron que postergarse, así como otros planes.

Al concluir la primera década del siglo XVII Diego de Montemayor vendió su hacienda de San Francisco, al noreste de Monterrey, por la cantidad de cuatro mil pesos. La estancia la dejaba con "tierras labradas y cultivadas", "acequias sacadas" y "casas hechas y cubiertas". Sin duda ésta era uno de los principales núcleos de población de entonces, pues además de contar con buenas tierras, abundante agua y edificaciones, había sido la residencia principal del gobernador del Nuevo Reino de León y con frecuencia sus actividades de gobierno y su trabajo como hacendado se realizaban en el mismo lugar.[93]

No es posible saber con certeza las razones por las que el gobernador decidió deshacerse de esta propiedad, la cual había sido el pilar de su fortuna familiar. Pero considerando los nuevos rumbos que el poblamiento del Nuevo Reino empezaba a tomar, es probable que hubiera tenido en mente incorporarse a esos cambios y dar un giro a sus negocios particulares. Por desgracia la muerte lo alcanzó pronto y sus planes personales no pudieron continuar.

Durante el gobierno de Diego de Montemayor puede decirse que el grupo que mantuvo el control político y administrativo fue el de los viejos soldados-exploradores y

---

[93] "Testimonio de la carta de venta del gobernador Diego de Montemayor al capitán José de Treviño de la estancia de labor de San Francisco (24 sep. 1610)", en "Títulos de la hacienda de San Francisco desde la

excolaboradores de Carvajal. Una muestra de ello fue la persistente participación en el cabildo de la ciudad de Monterrey de personajes como Alonso de Barreda, Pedro Íñigo, Juan Pérez de los Ríos, Diego Díaz de Berlanga, Diego Maldonado, Manuel de Mederos, Antonio Rodríguez y Juan López, entre otros, durante los primeros quince años (véase el apéndice 11).

Aunque la gestión de Diego de Montemayor estuvo respaldada por sus antiguos camaradas, no fueron los únicos que intervinieron en el proceso de ocupación y poblamiento de la provincia del Nuevo Reino de León. En este sentido Diego de Montemayor mantuvo una actitud abierta; no se podía dar el lujo de rechazar colonos y recursos que tanto necesitaba la provincia. Así, durante su gobierno fueron admitidos pobladores de diversos orígenes, incluyendo algunos de los que tenían nexos con el grupo de Urdiñola. Por ejemplo, como mencionamos al principio de este apartado, con Montemayor entraron Lucas García y Diego Rodríguez y Alonso Rodríguez, hijos del portugués Bartolomé de Sosa, fundador de Saltillo y leal soldado de las huestes de Francisco de Ibarra y de Francisco de Urdiñola. Los tres hermanos colaboraron muy estrechamente con Diego de Montemayor, pero el capitán Diego Rodríguez fue el más activo en la política al ocupar diversos cargos públicos en los cabildos deSaltillo y Monterrey. Sin duda su labor más importante fue la que desempeñó como justicia mayor del Nuevo Reino de León al morir Diego de Montemayor y su hijo. Diego Rodríguez fue el artífice de la segunda parte de la etapa de reconstrucción del Nuevo Reino de León y bajo su influencia se logró establecer una red de relaciones e intercambios entre Saltillo y

---

época de Carvajal y de la Cueva (1693)", AMM, *Civil*, vol. 23, exp. 20, f 12v.

Monterrey que fueron fundamentales para la creación de un espacio funcional en el Noreste novohispano, como veremos en el siguiente apartado.[94]

La influencia política y económica de los descendientes de los viejos soldados siguió existiendo aún después del gobierno de Diego de Montemayor. Sin embargo, la presencia de la jóven generación de pobladores empezó a notarse cada vez más. En primer lugar hay que mencionar al hijo del gobernador, Diego de Montemayor, quien se desempeñó como escribano de gobernación, procurador general y regidor; al morir su padre en 1611 ocupó el puesto de gobernador por un breve lapso, pues murió al año siguiente.[95] Otro caso fue Miguel de Montemayor, el nieto, quien desde muy joven colaboró en los negocios y la política de su abuelo.

Algunos de los nuevos colonos también fueron incorporados al gobierno de Montemayor. Un ejemplo fue Antonio Vázquez del Río, quien se desempeñó como alcalde mayor y regidor de Monterrey entre 1601 y 1605, año en que murió. Otro de los colaboradores en el gobierno de Montemayor fue el capitán José de Treviño, cuñado del futuro justicia mayor Diego Rodríguez; en 1604 era regidor de la ciudad de Monterrey y en 1606 alcalde ordinario de la misma. Ejerció estos cargos en varias ocasiones. Y como ya vimos, una de las tareas más importantes que realizó fue el viaje a la Huasteca en 1609 (véase el apéndice 11).

De los aspectos más importantes del período de gobierno de Montemayor destacó

---

[94] Los antecedentes y derroteros de Diego Rodríguez y su familia pueden verse en los apéndices 2, 10 y 11.

[95] Diego de Montemayor murió poco después que su padre, a los 57 años de edad. Nació en 1555 y era hijo de la primera esposa de Diego de Montemayor, María Esquivel; se crió en la villa de Llerena y las minas de Sombrerete con la familia de Juan Fernández de Castro y Mayor de Rentería. Se casó con una hija de esa familia, Elvira de Rentería. León, "Relación y discursos", discurso ii, cap. xi, 63-64; D611, 303. Ver

el de la reactivación de los flujos migratorios al Noreste, pues la noticia de la nueva colonización se propagó por el Norte y no tardaron en llegar nuevos grupos de familias que provenían de las minas de Zacatecas y la Nueva Vizcaya.

El caso de la migración de las familias de Marcos Alonso con sus hijos Blas de la Garza y Alonso de Treviño, y la de José de Treviño es interesante, pues llegaron a conformar un extenso y complejo grupo familiar. Su impacto en el poblamiento del Noreste a lo largo de la Colonia fue de los más significativos.[96] La manera en que este grupo se vinculó a las familias más antiguas en la ocupación del Noreste permitió a sus miembros ubicarse en una posición privilegiada dentro de las esferas del poder económico y político.

La familia de los Fernández de Castro-Rentería, originaria de las minas de Llerena, también tuvo una participación destacada. Sin abandonar por completo sus negocios mineros de Llerena, varios de sus miembros se trasladaron al Nuevo Reino de León en la primera década del siglo XVII y lograron fincar respetables fortunas. El éxito de este grupo fue haberse vinculado a las viejas familias de conquistadores y primeros pobladores de Saltillo y Monterrey, al igual que hicieron las familias Garza y Treviño.

---

también cuadro 7.

[96] La familia Treviño era originaria de la Ciudad de México. José de Treviño era hijo del matrimonio Diego Treviño y Beatriz de Quintanilla. En las últimas décadas del siglo XVI, algunos miembros de esa familia se trasladaron a la villa de Guadiana y las minas de Mapimí. Hay indicios de que algunos de ellos residieron en las minas de Mazapil como José de Treviño, María de Treviño y su hija Sebastiana de Treviño. MCM. Posteriormente entraron a la villa de Saltillo, en donde dos hermanas de José de Treviño, Juliana de Quintanilla y Sebastiana de Treviño se casaron con los hermanos Lucas García y Diego Rodríguez, vecinos de Saltillo. Estos últimos matrimonios participaron en la fundación de Monterrey en 1596. Por otro lado Marcos Alonso de la Garza y Falcón, quien también era originario de la ciudad de México, estaba casado con Juana de Treviño, otra de las hermanas del grupo familiar de los Treviño. La descendencia de las parejas conformadas a partir de las familias Treviño, Garza Falcón, García y Rodríguez fue muy numerosa. Baste mencionar el caso de Blas de la Garza, quien tuvo cinco hijos varones y doce mujeres para darnos una idea de las dimensiones de este clan familiar. Cavazos Garza, *Diccionario*; "Los primeros vecinos, 14-

Otro caso notable fue el del capitán Bernabé de las Casas, quien se incorporó al poblamiento del Noreste al contraer nupcias con la hija de Juan Navarro, uno de los hacendados más importantes de Saltillo, para posteriormente pasar al Nuevo Reino de León. Con esta lógica de ascenso económico y social, unos años después, Bernabé de las Casas casó a sus hijas en Monterrey, con miembros de las familias Montemayor.

La conclusión del gobierno de Montemayor en la primera década del siglo XVII también representó el fin de una etapa en la que había predominado la generación de viejos soldados exploradores del Norte. Durante esta etapa podemos distinguir dos características principales en la reconstrucción del Nuevo Reino de León: una muy concreta fue la fundación de un centro de población, donde se buscaba que las familias pudieran establecerse con cierta seguridad y permanencia para dedicarse a las acciones más inmediatas de sobreviviencia, como eran el cultivo de tierras, la explotación de minas, la cría de animales y el comercio. Aquí la participación de los jóvenes y los colonos recién llegados al Norte fue muy importante. La otra característica estaba más ligada a los procedimientos del pasado y tenía que ver con las exploraciones de nuevos territorios. Montemayor y sus contemporáneos pusieron el énfasis en este aspecto. Así lo demostraron las campañas que organizó para reocupar las minas de Almadén en el valle de Coahuila, abrir caminos hacia la Huasteca y avanzar rumbo al río Bravo. Para 1615 la vieja generación de soldados casi había desaparecido -una buena parte había muerto a manos de los indios-[97] y con ellos las ambiciones territoriales y los sueños de conquista.

15; "La fundación".

[97] En 1606 fue atacada la estancia de Santo Domingo, ubicada al norte de la ciudad y a un lado de la de San Francisco. Su propietario Domingo Manuel murió a manos de los indios. Ese mismo año los indios asesinaron a Pedro de Íñigo en su propiedad del puesto de Camacho, en el valle de Santa Catalina. Otro

Los planes de ocupación que Montemayor había puesto en marcha para avanzar hacia nuevas áreas quedaron relegados. En los siguientes quince años el Nuevo Reino de León dejó de ser la gran quimera, pues el proyecto original adquirió dimensiones mucho menores pero más reales. A esas alturas del siglo XVII nadie estaba dispuesto a invertir sus escasas fortunas en viajes y aventuras inciertas como sucedió en el pasado. El objetivo de la nueva generación se centró en sacar adelante sus negocios familiares sobre la base de la consolidación de las relaciones entre Saltillo y Monterrey. Estos pobladores decidieron hacer frente a tareas más urgentes como eran la guerra con los indios y la supervivencia económica, situación que los obligó a reconsiderar la ubicación de muchas labores y estancias. En consecuencia vinieron los reacomodos y la extensa jurisdicción de Monterrey tuvo una configuración diferente, pues surgieron nuevos núcleos de población orientados a favorecer la comunicación con Saltillo y otros grupos dominaron la escena política y económica. De esta manera el avance español se consolidó bajo un modelo de poblamiento que logró integrar las diversas áreas de ocupación entre Saltillo y Monterrey, y a través de un complejo tejido de redes familiares se conformaron los principales elementos del Noreste novohispano.

---

episodio similar fue el de 1610 en la hacienda de labor de Juan Pérez de Lerma, al oriente de la ciudad de Monterrey. Una noche, los indios de la encomienda de Juan Pérez de Lerma atacaron su casa hiriéndolo gravemente al igual que a su hijo Esteban Martín y a su mujer. Posiblemente estos indios hayan sido de nación borrada, los mismos que se le encomendaron el 2 de mayo de 1602 y cuyos caciques eran Motolaba, Momoyahui, Baboyaba, Quata, Piopi, Abatama y Bobocomo; y probablemente debido a este problema es por lo que en 1611 se le dio otra merced de indios de la misma nación, cuyo cacique era Pinamoquin. León, "Relación y discursos"; "encomienda de indios a Juan Pérez de Lerma (2 may. 1602)" y "merced de ranchería de indios (2 nov. 1611)", AMM, *Civil*, vol. 1, exps. 22 y 43.

2.3. El olvidado: Diego Rodríguez

En los primeros años del siglo XVII, la consolidación de la villa de Saltillo provenía, como lo explicamos en el capítulo anterior, de un proceso de expansión cuyo origen había sido Mazapil. Hasta entonces esta relación había sido la fuente principal del poblamiento que se extendía hacia el noreste. Este proceso, que se prolongó por más de cuatro décadas, permitió la conformación de un espacio articulado por dos centros: Saltillo y Monterrey. La vinculación entre las dos poblaciones fue el componente esencial en la configuración del nuevo espacio que hemos denominado Noreste novohispano.

La permanencia de los dos viejos líderes, Diego de Montemayor y Francisco de Urdiñola, mantenía vigentes los conflictos políticos del pasado e impidía una relación plena entre Monterrey y Saltillo. Después de 1616, al morir el último de ellos y con la presencia cada vez más predominante de una nueva generación de pobladores, se pudieron superar muchos de los obstáculos impuestos entre las dos poblaciones. Así, con la participación de una generación más jóven y bajo la dirección de Diego Rodríguez, uno de sus principales representantes, dio inicio una etapa de auge e intercambios entre estas las dos jurisdicciones. A continuación se analizan las características de esta administración, así como los rasgos que distinguieron la evolución de Monterrey y Saltillo durante esta etapa, tomando en cuenta que los dos centros compartieron y conformaron un mismo espacio funcional.

2.3.1. El ascenso de Monterrey

Paradójicamente, Monterrey sobresalió cuando los planes de la gran conquista del

Nuevo Reino de León quedaron relegados. Poco después de morir Diego de Montemayor y su hijo en 1613, el rico minero zacatecano Agustín de Zavala llevó a cabo las gestiones pertinentes ante las autoridades virreinales a fin de obtener el cargo de gobernador de la provincia del Nuevo Reino de León. En 1614 el virrey Diego Fernández de Córdoba, marqués de Guadalcázar (1612-1621) lo nombró teniente de capitán general del Nuevo Reino de León; sin embargo, Agustín de Zavala permaneció en el real de Pánuco administrando sus negocios mineros.[98] Sus planes no eran gobernar personalmente esa provincia, pues como veremos en el siguiente capítulo, fue su hijo Martín de Zavala quien 14 años después ejercería el cargo de gobernador en aquella provincia.

De esta forma, entre 1612 y 1626, el Nuevo Reino de León se mantuvo sin un gobernador formal y su administración política y militar fue resuelta por la Real Audiencia de México mediante el nombramiento de justicias mayores. Hasta donde se ha podido indagar, debido a la notoria escasez de documentación durante este período, fueron tres los hombres que desempeñaron el cargo referido: Diego Rodríguez, Cristóbal de Irurreta y Alonso Lucas el Bueno. El primero de ellos fue el más importante, pues además de ser el único originario de aquella zona y estar mejor compenetrado de sus problemas, fue el que gobernó por más tiempo. Su carrera al frente del Nuevo Reino de León comenzó cuando el gobernador Diego de Montemayor, el mozo, lo dejó como su teniente poco antes de morir.[99] Al parecer Diego Rodríguez viajó a la ciudad de México para conseguir la confirmación de su título, y en abril de 1612, los oidores de la Real Audiencia de México acordaron darle el nombramiento de "justicia mayor del Nuevo Reino de León". A través

---

[98] D624-625.
[99] León, "Relación y discursos", discurso ii, cap. xi, 64.

de este cargo se le concedió la administración civil y criminal de los casos referentes a los pobladores del Nuevo Reino de León. Además tuvo la autorización de repartir y otorgar títulos de tierras en sus diferentes modalidades: solares, caballerías de tierra para labor, sitios de estancia para cría de ganado, molinos, suertes de huerta y permisos para descubrir minas. Pero se le prohibió usar oficio de capitán "por parecer que esto es anexo al Ministerio de Guerra, en la cual os ponemos limitaciones y no habéis de usar de ella ni proceder a castigo contra los indios de dicho reino ni su comarca ni hacer entradas a rancherías".[100] Diego Rodríguez ocupó este puesto hasta 1624, aunque por un corto tiempo, en 1614, fue relevado por Cristóbal de Irurreta a quien además de nombrarle justicia mayor se le dio la comisión de capitán a guerra. Este funcionario no duró mucho, pues en ese entonces la guerra con los indios atravesaba momentos muy difíciles y decidió regresar a Zacatecas, quedando Diego Rodríguez nuevamente al frente del gobierno.[101] Tiempo después, en 1624, fue nombrado "justicia mayor y capitán a guerra del Nuevo Reino de León" Alonso Lucas el Bueno, quien desempeñó el cargo hasta 1626.[102]

La influencia de Agustín de Zavala como teniente de gobernador del Nuevo Reino de León durante este período se destaca por la ayuda económica y militar que envió a los pobladores en varias ocasiones. Se cuenta que en 1614 mandó por medio del justicia mayor Cristóbal de Irurreta 5 000 pesos para el pago de soldados y la compra de pólvora y armas. Este capitán llevaba la orden de utilizar los recursos en el castigo de unos indios

---

[100] "Nombramiento de Diego Rodríguez como justicia mayor del Nuevo Reino de León por parte de los oidores y presidente de la Real Audiencia de México (6 abr. 1612)", Cossío, *Historia*, i, 155-156.

[101] León, "Relación y discursos", discurso ii, caps. xiv y xvi, 70-71, 75.

[102] "Nombramiento de Alonso Lucas el Bueno como justicia mayor y capitán a guerra del Nuevo Reino de

que habían dado muerto a los españoles Mateo Tenorio, Julián, Manuel Díaz y al negro Juan. En 1620 las autoridades de Monterrey y el justicia mayor Diego Rodríguez enviaron a Francisco Báez de Benavides a Zacatecas para solicitar a Agustín de Zavala dinero para costear la guerra contra los indios. En 1622 los pobladores del Nuevo Reino de León volvieron a requerirle asistencia económica y Agustín de Zavala envió una compañía de soldados costeada por él y dirigida por el capitán Hernando Huarte de la Concha, la cual permaneció en aquellas tierras hasta 1626.[103]

No obstante la ausencia de una figura política de primer nivel en el Nuevo Reino de León durante los años de 1612 a 1626, los pobladores permanecieron y orientaron sus esfuerzos al mejoramiento de sus viviendas y negocios familiares como lo muestra el importante crecimiento en el establecimiento y la consolidación de haciendas, estancias y labores durante este período. Erróneamente esta época ha sido considerada por algunos historiadores, como los años de miseria y estancamiento para el Nuevo Reino de León.[104] Desde el punto de vista de las grandes empresas de conquista y descubrimientos, organizadas a la usanza del pasado, sí había quedado un vacío. Sin embargo, para los pobladores de Monterrey y sus alrededores sucedieron hechos que ayudaron a mejorar las condiciones sociales y económicas de sus vidas.

En esta etapa ocurrieron algunos eventos de gran trascendencia que involucraron

---

León por parte del presidente y oidores de la Real Audiencia de México 6 abr. 1624)", *AAM*

[103] León, "Relación y discursos", caps. xiii y xvi, 68, 75-76. Sobre la formación de la compañía militar se cuenta que durante un levantamiento de los indios en la "ciudad de Santa Lucía", en el que murieron pobladores españoles y algunas estancias fueron quemadas, el general Agustín de Zavala "a su costa condujo soldados, armas y municiones y un capitán que envió de la dicha ciudad de Zacatecas, pagando el sueldo de los dichos soldados que fueron trece y otros diez por su orden que se alistaron a su costa en el Saltillo". D624-625, 6-7.

[104] Uno de los capítulos en la obra de Hoyo, *Historia*, se tituló "Miseria y lugartenientes en el Nuevo Reino de León (1613-1626)".De ahí que en muchos otros trabajos se haya hecho eco de esta propuesta, sin crítica

tanto a los pobladores de Monterrey como a los de Saltillo. Por un lado se descubrió una zona con ricos yacimientos de plata al norte de Monterrey, en el valle de las Salinas, lo que dio lugar a la fundación de las minas de San Nicolás de Tolentino en 1616. Este hallazgo atrajo la atención de nuevos inmigrantes y, hacia la segunda década del siglo XVII, la entrada de nuevos pobladores a Saltillo y Monterrey, procedentes de las minas de San Luis Potosí, fue en aumento, hasta llegar a constituirse en un importante flujo migratorio. Al principio estos desplazaminetos parecían individuales y espontáneos; sin embargo, fueron el preámbulo de una corriente más significativa en las siguientes décadas, con lo que las posibilidades de intercambio entre las zonas mineras del sur y las poblaciones de Monterrey y Saltillo se multiplicaron.

Antes de proseguir con el análisis de la minería y los efectos de la migración de la zona minera de San Luis Potosí en el Noreste, pues serán temas desarrollados más adelante, es necesario empezar por revisar las características del gobierno del capitán Diego Rodríguez y el predominio de la nueva generación durante este período. Las muertes de Diego de Montemayor y de su hijo propiciaron un cambio en la dirección política de la provincia, pues el grupo familiar representado por el capitán Rodríguez pasó a un primer nivel en el control de la vida política y económica del Nuevo Reino de León desde 1612 en que fungió como justicia mayor del Nuevo Reino de León. Los colaboradores más cercanos durante su gestión fueron sus hermanos Lucas García y Alonso Rodríguez. También fueron parte importante de este grupo su cuñado, el capitán José de Treviño, sus sobrinos Marcos Alonso, Blas de la Garza, hijos de su cuñada Juana

---

o reflexión alguna.

de Treviño y Diego de Treviño, quienes habían llegado al Nuevo Reino en 1603 (véase el cuadro 8). A esta red familiar, que cada vez se hacía más extensa y compleja, habría que agregarle la participación de sus yernos Miguel de Montemayor, Gonzalo Fernández de Castro y Pedro de la Garza.[105] Otros colaboradores fueron Bartolomé de Charles, Martín de Solís y Alonso de Farías, quienes como hijos o descendientes de viejos pobladores y conquistadores del Noreste, también participaron en el poblamiento y el gobierno del Nuevo Reino de León (véase el apéndice 11).

Los enlaces matrimoniales fueron la base de la consolidación de los grupos económicos y políticos en el Noreste. Durante el gobierno de Diego Rodríguez los vínculos familiares se ampliaron hacia otras zonas. Pero en este proceso de nuevas conexiones, la familia Montemayor pasó a un segundo plano. Dos de los nietos del gobernador, entre los que estaban su yerno Miguel y Diego de Montemayor, colaboraron con Diego Rodríguez en diversos asuntos de la vida pública en el cabildo de la ciudad pero no alcanzaron a tener la influencia política de su abuelo.

Como se ha mencionado, la principal característica del gobierno de Diego Rodríguez fue el crecimiento de la relación entre Saltillo y Monterrey. La nueva

---

[105] Miguel de Montemayor logró una mejor posición al casarse con Mónica Rodríguez, una de las hijas de Diego Rodríguez. La dote de Mónica Rodríguez fue la hacienda de Los Nogales en el valle de Santa Catarina, la cual fue valuada en 8 000 pesos en 1626. "Escritura por la dote que recibió Miguel de Montemayor al casarse con Mónica Rodríguez (20 feb. 1626)" AMM, *Civil*, vol. 17, exp. 8 fs. 2v-7. Gonzalo Fernández de Castro, originario de las minas de Llerena y uno de los miembros más activos de su familia, se incorporó al equipo de Diego Rodríguez al casarse con Inés Rodríguez, otra de sus hijas. Sus viejos vínculos con la familia Montemayor y los recién establecidos con los Rodríguez y Treviño dieron la oportunidad al capitán Gonzalo Fernández de Castro de desempeñar un importante papel en el gobierno de la ciudad de Monterrey a partir de 1615 y afianzar su posición económica mediante el establecimiento de importantes propiedades en el valle de las Salinas, Pesquería Grande y Pesquería Chica. "Escritura de venta de 30 sitios de ganado menor, 11 caballerías de tierra y 2 sitios de ganado mayor que otorga María Rodíguez, viuda del capitán Gonzalo Fernández de Castro (5 abr. 1646)", AMM, *Protocolos*, vol. 2, fol. 64, n 38, en Cavazos Garza, *Catálogo y síntesis* .

generación de pobladores se encargó de intensificar la comunicación entre los dos asentamientos, la cual se había debilitado en gran medida en tiempos de Diego de Montemayor. Empezó a ser un fenómeno común que los habitantes de Saltillo y Monterrey turnaran su desempeño como funcionarios en los cabildos de ambas localidades. Esta interrelación era un aspecto muy peculiar del movimiento continuo que mantenían los pobladores del Noreste. Los ejemplos son múltiples. Durante el gobierno de Diego de Montemayor sólo se pudo observar el caso de Diego Núñez de Miranda, quien en 1597 residía en Saltillo como alcalde mayor, capitán de la frontera norte y protector de los indios. En 1600 aparece como alcalde ordinario de Monterrey y en 1604 lo volvemos a encontrar como vecino y labrador de Saltillo (véanse los apéndices 9, 10, y 11). En cambio, para el período de Diego Rodríguez la lista de funcionarios que pasaron de una jurisdicción a otra es larga como se puede apreciar en el cuadro 9.

Cuadro 9

Funcionarios de los gobiernos de Monterrey y Saltillo

Nombre	*Años en Saltillo*	*Años en Monterrey*
Juan de Ábrego	1614, 1618, 1626	1624
Bernabé de las Casas	1608, 1610, 1614, 1616, 1618,	1626
Alonso Diez de Camuño	1619	1625
Juan de Farías	1615	1604, 1605, 1610-1612
Rodrigo Flores de Carvallo	1620	1612-1615
Marcos González	1609, 1615, 1617	1624
Francisco Martínez Guajardo	1608, 1613, 1614, 1615, 1622,	1626
Diego Rodríguez	1580, 1593,	1600, 1601, 1605, 1607, 1612-1624
Pedro Romero	1618	1626
Diego de Treviño	1617	1624

Fuente: apéndices 10 y 11.

Muchos de estos pobladores vivieron alternando su residencia entre las dos poblaciones. Por esa razón, no era raro que los que participaban en el gobierno de la ciudad de Monterrey también lo hicieran en la villa de Saltillo. Ya fuera por razones de negocios, de política o por los ataques de los indios, la vida de estos colonizadores fue más flexible que la del grupo de Montemayor, pues tenían la opción de trasladarse a los puestos o valles de la jurisdicción que más les conviniera sin tener que abandonar definitivamente sus propiedades y sin entrar en conflicto con Francisco de Urdiñola y su gente. Viejos colaboradores de Montemayor como Manuel de Mederos, Diego de Huelva, Pedro Velada y Juan Pérez de los Ríos aún estaban activos y también participaban en el cabildo de Monterrey realizando tareas de alcaldes ordinarios, regidores y escribanos.

Al parecer durante este tiempo las funciones administrativas de la ciudad de Monterrey no fueron particularmente activas, pues en el libro de actas del cabildo, sólo aparecen las actas de tres sesiones entre 1612 y 1624, y una de ellas fue para recibir al nuevo justicia mayor Alonso Lucas el Bueno en 1624. Esta aparente apatía en lo administrativo contrastó con la actividad en los negocios mineros del valle de las Salinas, donde la participación de los moradores saltillenses fue muy importante. La relación entre Saltillo y Monterrey a través de la incorporación de nuevas áreas de poblamiento, además de estrechar sus vínculos económicos y comerciales, propició cambios en la ocupación de Monterrey. El plan original de Diego de Montemayor de poblar las tierras del sur, en el camino a la Huasteca, mediante el establecimiento de estancias ganaderas y labores agrícolas fue definitivamente abandonado hacia 1616.[106] En cambio el proyecto de

[106] Uno de los incidentes que marcó este abandono fue el ataque por parte de un grupo de indios que sufrió la hacienda de Andrés Pereyra en 1616. Esta propiedad era una labor para el cultivo de caña de

extender los espacios mineros al norte sí prosperó, de tal forma que los valles de las Salinas y Pesquería Grande se convirtieron en los lugares con mayor afluencia de colonos, mostrando cambios importantes.

Un caso notable fue el del capitán Bernabé de las Casas, quien llegó a Saltillo a finales del siglo XVI. Desde entonces se dedicó a consolidar su posición económica y política, participó en campañas militares, desempeñó cargos públicos y administrativos y adquirió tierras y propiedades, pero sin duda una de sus mejores estrategias fue su vinculación con una de las familias influyentes de Saltillo a través de su matrimonio con Beatriz Navarro. Políticamente no intervino en los asuntos de Monterrey; sin embargo, hizo algo mejor: se metió al negocio de las minas en una zona situada al norte de esa jurisdicción. Bernabé de las Casas y otros vecinos de Saltillo invirtieron en la exploración de zonas más lejanas, ubicadas en el valle de las Salinas. De este negocio minero se obtuvieron resultados muy favorables cuando se descubrieron las minas de San Nicolás de Tolentino en 1616. Para esa fecha Bernabé de las Casas tenía cuarenta y tres años, era dueño de recuas, de un molino de trigo y varias propiedades en Saltillo. En Monterrey, al igual que a otros pobladores, el gobernador Diego de Montemayor le otorgó una buena cantidad de mercedes de tierra para labores y ganado al sur, en el camino a la Huasteca, pero a raíz del descubrimiento minero de 1616 se dedicó a poblar en el valle de las Salinas y a dejar bien establecidas las haciendas de EL Chipinque, El Carmen, La Magdalena, San Francisco de Cañas y San Nicolás de Tolentino, las cuales heredó a sus

---

azúcar que Pereyra había establecido al sureste de Monterrey, en el camino a la Huasteca, a ocho leguas de la ciudad. Tenía asignada la ranchería de indios del cacique Nacastlagua. Ante los malos tratos de Pereyra y sus ayudantes españoles, los indios se rebelaron y los mataron. León, "Relación y discursos", discurso ii, cap. xiv, 70-71.

hijos. Estas haciendas contaban con labores agrícolas y estancias ganaderas, instalaciones que proporcionaron bienes para la manutención de las familias propietarias y los trabajadores que habitaban en ellas.

Para el capitán Bernabé de las Casas sus hallazgos mineros en el valle de las Salinas fueron muy importantes, pues logró enlaces matrimoniales muy ventajosos para dos de sus hijas. Una de ellas fue María de las Casas, quien se casó con el acaudalado español Alonso Lobo Guerrero; su dote fue la hacienda de San Francisco de Cañas y otras tierras con un valor superior a los diez mil pesos,[107] mientras que el novio aportó una cantidad similar en avíos de minas, ganado y esclavos.[108] Otra de sus hijas, Beatriz de las Casas, se casó con el minero zacatecano Diego de Villarreal, quien entró al Nuevo Reino de León en 1625.[109] Este matrimonio fue de los más afortunados dentro de la

---

[107] La hacienda de San Francisco de Cañas constaba de lo siguiente: una labor de doce caballerías de tierra, a dos leguas de distancia de la hacienda de las Salinas, con agua suficiente para regar doscientas fanegas de trigo, con sus casas de cuadrilla, acequias abiertas y tierras para sembrar, un herido de molino de pan, una ranchería de indios rayados, cuyo capitán era Bartolomé con veinte indios ladinos en el trabajo, una ranchería de totoguamas con cien indios, cuyo precio total monta tres mil pesos. Un ojo de agua para regar una caballería de tierra, un sitio de ganado mayor y una de menor, toda la tierra a lindes de la hacienda de San Francisco, cuyo precio era de mil pesos. Un potrero de tres leguas de largo por media de ancho, llamado la Salina Grande con tres ojos de agua y una salina dentro para dos mil cabezas de ganado mayor, valuado al precio de dos mil pesos. Veinte barras de minas en el cerro de San Nicolás de Tolentino cuyo valor era de tres mil pesos. Por último se agregaron a la dote cuatro caballerías de tierra a lindes de la ciudad de Monterrey con agua y una esclava mulata, todo lo cual valía novecientos pesos. "Copia de la escritura de dote que otorga Bernabé de las Casas para su hija María de las Casas, quien contraerá nupcias con Alonso Lobo Guerrero (22 mar. 1626)", en "Testimonio de instrumentos públicos que pasaron ante el Sr. gobernador el marqués de san Miguel Aguayo. Escritura de tierras que otorgó el capitán José de Treviño a favor del capitán Bernabé de las Casas, vecino de la villa de Saltillo (1609-1687)", BMNAH, Sección de Microfilms, *Serie Monterrey*, exp. 14, 28v-29v y en AMM, *Civil*, vol. 16, exp. 53, fs. 39v-40v.

[108] Alonso Lobo Guerrero nació en Córdoba, España, hacia 1579. Era hijo de Juan Lobo Guerrero y de Juana Fernández de Córdoba. Se dedicaba a la minería y es probable que haya vivido en las minas de San Luis Potosí antes de entrar al Nuevo Reino de León, pues quien lo representó para los arreglos de su boda fue Marcos de Castañeda, vecino de San Luis Potosí. "Peticion de una encomienda de indios (11 mar. 1634)", AMM, *Civil*, vol 5, exp. 1, f. 33; "Declaración que fue tomada a Alonso Lobo Guerrero (19 feb. 1639)", AMM, *Causas criminales*, vol. 3, exp. 32, f. 36v, en Cavazos Garza, *Cedulario*.

[109] Diego de Villarreal nació en San Miguel el Grande en 1601. Vivió en la zona minera de Zacatecas antes de pasar al Nuevo Reino de León, donde se dedicó a la minería. En 1653 era vecino y minero del valle de las Salinas y figuró como testigo del juicio de residencia al capitán Blas de la Garza, justicia mayor. "Juicio

familia Las Casas, ya que heredó la propiedad más próspera: la hacienda de beneficio de La Magdalena. Hacia mediados del siglo XVII el capitán Diego de Villarreal, refiriéndose a esta propiedad, declaraba haber levantado una de las más grandes haciendas de beneficio de metales de plata en el valle de las Salinas, la cual incluía una iglesia y otros edificios propicios para ser considerada como la cabecera del valle de las Salinas, cuando éste se constituyó en una alcaldía mayor independiente de la jurisdicción de Monterrey.[110]

Aunque Diego de Villarreal no fue el fundador ni el único que contribuyó en la consolidación de la hacienda La Magdalena, ciertamente favoreció a su engrandecimiento cuando quedó en sus manos. Lo que sí es seguro es que la hacienda era un negocio bastante próspero desde 1626, pues ese año fue arrendada al deán de la catedral de Guadalajara Jesús Ortega de Santelices en 2 500 pesos anuales, suma muy respetable para su época, y en 1631 ocupaba el segundo lugar en importancia de todo el Nuevo Reino de León, con una producción de 2 274 marcos de plata, equivalente a 16 486 pesos, durante el período del 1 de diciembre de 1626 al 9 de septiembre 1631.[111] La hacienda de El Chipinque la heredó Juliana de las Casas al casarse con Diego Fernández de Montemayor. Esta propiedad lindaba con la hacienda de La Magdalena y estaba destinada a labores agrícolas, siendo el algodón uno de sus principales cultivos. En la

---

de residencia que se le tomó al capitán Blas de la Garza justicia mayor, por el comisionado de Juan de Zavala (1653)", AMM, *Civil*, vol. 7, exp. 13, 48 fs.

[110] "Representación del capitán Diego de Villarreal y concesión que se le hizo de merced en las demasías y huecos de otras tierras medidas a otras personas (1654)", AMM, *Civil*, vol. 7, exp. 18, 4 fs.; Hoyo, *Historia*, 363. La nueva alcaldía del valle de las Salinas y su separación de la jurisdicción de Monterrey en 1654 tuvo que ver con un crecimiento económico y demográfico de esa zona que será expuesto con mayor detalle en páginas más adelante.

[111] "Cuaderno en que constan los asientos de platas que se sacaron y beneficiaron en el Real de San Gregorio y las Salinas (1627-1630)", BMNAH, Sección de Microfilms, *Serie Monterrey*, rollo 4, exp. 21, f. 29. Esta cifra de producción sólo fue superada por la hacienda de beneficio del gobernador Martín de Zavala en el valle de San Gregorio , la cual ascendía a 3 139 marcos 5 oz. de plata con un valor de 22

hacienda de San Nicolás de Tolentino se encontraban las minas que eran propiedad del capitán Bernabé de las Casas, las cuales habían sido descubiertas en el cerro que llevaba el mismo nombre. Esta hacienda la manejaban sus hijos Marcos y Bernabé, aunque a sus hermanas María, Beatriz y Juliana también se les había heredado una parte de las minas.[112] Gracias a la prosperidad de estas propiedades en el valle de las Salinas y de los negocios agrícolas y de comercio en Saltillo, Bernabé de las Casas alcanzó una buena posición económica. Con su prestigio aspiró a ocupar el cargo de la gubernatura del Nuevo Reino de León. No lo consiguió, pero sí cambió su lugar de residencia del valle de Saltillo al de las Salinas, lugar donde sus hijos crecieron y se establecieron, y donde él murió.[113]

Si bien no es un tema que se vaya a tratar en este trabajo, conviene señalar que desde el punto de vista de su trayectoria empresarial, el caso de Bernabé de las Casas guarda muchas similitudes con el de otros personajes estudiados en la historia colonial, en la que se pueden encontrar abundantes descripciones de hombres de negocios con múltiples facetas: la de mineros, terratenientes, hacendados y comerciantes, quienes construyeron empresas familiares que enlazaban y complementaban las propiedades agícolas, ganaderas, de extracción y beneficio de metales en un mismo sistema.

Al igual que en el caso anterior, los que colaboraban con el capitán Diego

---

747 pesos y 3 tomines.

[112] Algunas escrituras de las adquisiciones de tierras que el capitán Bernabé de las Casas realizó, así como la venta que sus hijos realizaron de las propiedades, pueden encontrarse en "Testimonio de instrumentos públicos que pasaron ante el Sr. gobernador el marqués de San Miguel Aguayo. Escritura de tierras que otorgó el capitán José de Treviño a favor del capitán Bernabé de las Casas, vecino de la villa de Saltillo (1609-1687)", BMNAH, Sección de Microfilms, *Serie Monterrey*, exp. 14.

[113] Murió en 1632. Cavazos Garza, *Diccionario*. Datos adicionales sobre la trayectoria de este personaje en el Norte pueden verse en Cuello, "Saltillo", 140-142 y Hammond y Rey, *Don Juan*, i, 156, 299.

Rodríguez no ocuparon los espacios del sur que el gobernador Diego de Montemayor pretendió poblar. Prefirieron asentarse en los valles de las Salinas, Santa Catalina y Pesquería Grande, al norte de Monterrey. En los valles de Santa Catalina y Pesquería Grande, por donde se pasaba para ir a Saltillo, se estableció una cadena de labores, estancias y haciendas de beneficio que aumentaron la seguridad del camino y fortalecieron la relación comercial entre Saltillo y Monterrey. Uno de los lugares más importantes fue la hacienda agrícola y ganadera de Santa Catalina, propiedad del capitán Lucas García y de su esposa Juliana de Quintanilla, la cual empezó a edificarse a finales del siglo XVI. En 1624 la habitaban sus numerosos hijos y parientes. La propiedad fue valuada en más de diez mil pesos y se le consideraba "la mejor en este reino así por las tierras y aguas de ella como por la casa fuerte que en ella habían hecho, con galeras para el trigo"; pero durante un levantamiento de indios tepehuanes la hacienda fue incendiada y tuvo que ser abandonada por algún tiempo.[114] Contigua a esta propiedad, en el mismo valle, el capitán Diego Rodríguez y su familia residían en la hacienda de los Nogales, cuyo valor ascendía a ocho mil pesos en 1626.[115] En el valle de Pesquería Grande el capitán

---

[114] Lucas García declaraba: "ser uno de los primeros pobladores de este reino, en donde así he continuado con tantos trabajos, fundando la hacienda que me quemaron con las mercedes y compras de partes de ellas, encomiendas de indios y otros papeles de mucha consideración y con asistencia y continuo trabajo hasta hoy se ha permanecido con estabilidad en la dicha población procurando por muchas veces el buscar minas de plata sacando los metales de ellas con lo cual ha ido la tierra en aumento [...] De todo lo cual y de que soy hijo de conquistadores y pobladores de la villa de Santiago del Saltillo, a donde la mayor parte de la gente de la dicha villa y de la de este reino son mis sobrinos, cuñados y hermanos". "Testimonio del capitán Bernabé de las Casas" en "Petición de merced de tierras (31 may. 1624)", AMM, *Civil*, vol. 3, exp. 10.

[115] Esta hacienda constaba de tierras para labor regadas "con acequias hechas, sacas de agua, casas de vivienda, corrales y con la acción de los indios cacamaras de la nación tepehuana y el cacique Quayulaguata, el cacique Pinamoqui, guachichiles". La propiedad pasó a su hija Mónica Rodríguez, quien se casó con Miguel de Montemayor. "Escritura de dote por ocho mil pesos (20 feb. 1626)" en "Testimonio sobre escritura de dote sacado ante el capitán Juan Bautista Urquiza, alcalde mayor (19 ago. 1636)", AMM, *Civil*, vol. 18, exp. 8, fs 2v-7.

Diego Rodríguez tenía poblada la estancia de Nacataz, en donde había minas de plata y plomo, hacienda de beneficio y criadero para ganado.[116]

A mitad del camino entre Saltillo y Monterrey, en los puestos de la Rinconada y de los Muertos, Alonso Diez de Camuño estableció estancia y sitios de beneficio de metales. Además del importante trabajo de minas que se realizaba, era un lugar en el que se atendía y auxiliaba a los viajeros.[117] Alonso Diez de Camuño era otro de los pobladores de Saltillo que, habiendo sido funcionario en el cabildo de esa villa, optó por cambiar de residencia y emprender negocios en Monterrey hacia la década de 1620.

2.3.2. Saltillo y el nuevo rostro del Noreste

En varios sentidos la villa de Saltillo sufrió cambios importantes. La maduración en sus funciones políticas y administrativas fue en aumento. Fue más notable la preocupación del cabildo y la iglesia por ampliar la percepción de sus rentas por concepto de propios, la recolección de los diezmos, la imposición de capellanías, entre otros rubros, lo que permitió ampliar y mejorar algunos de los servicios públicos . A partir de 1609 las tierras y

---

[116] En 1626 la estancia fue vendida a Rodrigo de Aldana en cinco mil pesos "Escritura de venta (10 feb. 1627)", AMM, *Civil* vol. 2, exp. 25, f 25, en Cavazos Garza, *Catálogo y síntesis*.

[117] En 1621 el justicia mayor de Monterrey, Diego Rodríguez, contestaba a Diez de Camuño sobre la petición para avecindarse: "que ofrecía y ofreció vecindad en el dicho Reino de León [...] habiendo cumplido con el tenor del capítulo que refiere los cinco años de asistencia [...] atento al pro y utilidad y aumento de vecindad admitía al dicho Alonso Diez Camuño por tal vecino; por constarle del buen avío y aperos que tiene, así para labor como para sacar plata; y ser persona limpia y calificado, y no de las que prohibe las ordenanzas de las nuevas poblazones". "Petición para asiento de vecindad en la ciudad de Monterrey (1 feb. 1621)". AMM, *Civil*, vol. 1, exp. 21, f. 12. Alonso Diez provenía de la zona minera de Zacatecas. Hacia 1604 había llegado a poblar la villa de Saltillo, donde le fueron mercedadas tierras que tuvo que abandonar por falta de agua. En este lugar fue mayordomo del Santisimo Sacramento y teniente de capitán y justicia mayor. En 1619 fue elegido alcalde ordinario de la villa de Saltillo. En Monterrey tenía un asiento y sitio de ingenio de agua para el beneficio de sacar plata y asiento para cuadrilla de indios en el aguaje la Rinconada, y cerca de ahí, en el paraje de Los Muertos, tenía establecida una hacienda de beneficio de donde sacaba plomo. Los dos sitios se hallaban en la jurisdicción de Monterrey. Zavala, *Entradas*, 31-32; León, "Relación y discursos"; Hoyo, *Historia*, 363; Cuello, "Saltillo", 121, 154; *LCS*.

aguas de los propios fueron rentadas a "perpetuidad" a los labradores Martín Ochoa de Elejalde, quien representaba los intereses de su suegra Beatriz de la Ruelas, a los hermanos Martín y Diego Sánchez y a los herederos de Diego Maldonado. Estos propietarios o sus herederos quedaron obligados a pagar al cabildo doscientos dos pesos al año.[118] Con esta renta se inició la construcción de obras como las casas para la cárcel y el cabildo.[119]

A finales del siglo XVI Ginés Hernández dispuso que al morir sus bienes se destinaran a la fundación de una capellanía, la cual quedó establecida varios años después con una renta anual que ascendía a cuatrocientos cincuenta y dos pesos y tres tomines. Esta cantidad estaba destinada al pago de las doscientas trece misas que debían decirse en la iglesia mayor de la villa de Saltillo cada año por la salvación de su alma.[120] Un contrato de esta naturaleza obligaba a curas y vicarios a permanecer por más tiempo en la villa de Saltillo, y de hecho el vecindario fue cada vez más exigente para que sus vicarios no se ausentaran de la villa.[121] La aportación de trigo y maíz por parte de los encomenderos para el adoctrinamiento de sus indios fue otro rubro importante destinado a los servicios religiosos que se ofrecían en la población de Saltillo.

No cabe duda que la población de Saltillo fue el principal receptor del auge

---

[118] "Sobre arrendamiento de los propios de la villa de Saltillo (2 nov. 1614)" "Escritura de propios (23 jul. 1616)", *LCS*.

[119] La construcción de la cárcel se inició en 1614 y concluyó en 1616; el costo fue de 360 pesos y estuvo a cargo de Domingo de la Fuente. En 1617 se inició la construcción de las casas para el cabildo. "Entrega de las casas para cárcel (25 jun. 1616)" y "Mandamiento para la contrucción de las casas del cabildo (2 ene. 1617)", *LCS*.

[120] "Notificación sobre la capellanía que ordenó fundar Ginés Hernández (31 oct. 1616)", "Sobre la capellanía que fundó Ginés Hernández (20 feb. 1617)". *LCS*.

[121] A este respecto el cabildo de Saltillo, a nombre de todos los vecinos, envió varias cartas al obispo de Guadalajara, quejándose de la ausencia de los vicarios. "Carta sobre la ausencia del cura Juan Fernández (1615)", "Cartas sobre el bachiller Juan de Arredondo Bracamonte (20 feb. 1617) (12 jul. 1617) (30 ene

económico que resultó del descubrimiento minero de San Nicolás de Tolentino en 1616, pues el crecimiento de haciendas de fundición, labores agrícolas y estancias ganaderas benefició de manera importante su función de centro abastecedor de productos y servicios que esa nueva zona minera demandó. En 1620 los miembros del cabildo de la villa de Saltillo expresaban su opinión sobre el aumento del comercio y tráfico de mercaderías que se venía dando desde seis años atrás. Sus comentarios eran en el sentido de que el poco movimiento de la villa en años anteriores no había requerido de "cárcel pública ni prisiones", pero el aumento en las "contrataciones" también había propiciado un mayor número de las "causas civiles y criminales" y hacía falta construir una cárcel.[122] Este período de movimiento mercantil también coincidió con el incremento en la manifestación de hierros para marcar el ganado que estaba al servicio de carretas, carros y recuas por parte de algunos pobladores de la villa, quienes conformaban un grupo dedicado al transporte y la arriería en Saltillo.[123] De esta forma, en Saltillo se

---

1618)", *LCS*.

[122] Sobre el crecimiento de Saltillo, el alcalde ordinario Martín Sánchez, los regidores Marcos Ortiz y Pedro de Vega y el procurador general Rodrigo de Baeza, miembros del cabildo, opinaban que "en la república [Saltillo] tenía casas de cabildo compradas a costa de propios de ella y de comedimiento honrado algunos de los alcaldes ordinarios y cabildo que hasta ahora habían sido, habían permitido los dichos alcaldes mayores se aposentasen y viviesen en las dichas casas de cabildo porque era y es esta villa frontera de guerra y tierra nueva. No había pleitos en aquel tiempo ni cárcel pública ni prisiones por ser tierras nuevas y no haber contrataciones, y de seis años a esta parte se había hecho cárcel pública por haber como había mucha contratación en esta dicha villa y se hacían muchas prisiones de más de las causas criminales". "Auto del cabildo de Saltillo para defender la jurisdicción que quitan los alcaldes mayores a los ordinarios (22 oct. 1620)", *LCS*.

[123] "Manifestación de dos hierros del capitán Bernabé de las Casas, uno para herrar los bueyes, caballos, yeguas y mulas de sus carretas y el otra para la venta de bueyes, caballos, yeguas y mulas (1614)", "Manifestación del hierro de Juan Rodríguez (1614)", "Manifestación del hierro de Marcos González para herrar las mulas, caballos y yeguas del servicio de sus carros (1614)", "Manifestación del hierro de Martín Sánchez para herrar sus yeguas y caballos (12 mar. 1614)", "Petición de licencia de Diego de San Miguel para cría de yeguas (13 mar. 1614)", "Manifestación de dos hierros de Pedro Flores, uno para herrar sus bueyes, mulas, caballos y yeguas al servicio de sus carretas y el otro para la venta de ganado (9 abr. 1614)", "Manifestación del hierro de Pedro de la Garza para herrar sus mulas de recua (14 abr. 1619)", "Manifestación del hierro de José Tenorio para herrar sus yeguas (13 abr. 1620)", "Manifestación del hierro

organizaban los que controlaron el comercio de granos, metales y otros bienes que se producían en la región.

Los reacomodos ocurridos en la jurisdicción de Monterrey afectaron de diversas maneras a Saltillo; su economía y comercio aumentaron, pero también hubo cambios importantes en la esfera política. Entre 1615 y 1618 la actividad del cabildo de Saltillo se vio muy disminuida, las reuniones fueron más esporádicas y con una asistencia irregular. Sus principales integrantes Bernabé de las Casas, Francisco Martínez Guajardo, Marcos González, Juan de Farías, Diego Núñez de Miranda, Diego de Treviño, Juan de Ábrego, entre otros, se ausentaban por largas temporadas de la villa para atender sus intereses particulares relacionados con los descubrimientos mineros en la jurisdicción de Monterrey.[124]

Este proceso de consolidación no estuvo exento de períodos de conflictos y pugnas entre grupos. Las sesiones del cabildo de Saltillo reflejan una lucha de intereses ganaderos, agrícolas y comerciales, pero sobre todo un enfrentamiento entre el poder local, representado por el cabildo, y las autoridades que eran impuestas desde fuera,

---

de Domingo de la Fuente para herrar sus mulas de recua (19 may. 1620)", *LCS*.

[124] En 1615 las elecciones del cabildo de la villa de Saltillo tuvieron que posponerse por la ausencia de sus miembros: el alcalde ordinario Bartolomé de las Casas, el regidor Pedro Flores, el escribano Juan de Ábrego y el teniente de alcalde mayor Francisco Martínez de Guajardo "Elecciones de cabildo (1 ene. 1615)". En octubre de ese año en la toma de posesión del nuevo alcalde mayor, Juan Guijarro, no estuvieron presentes el teniente de alcalde mayor ni el regidor Marcos González, por lo que el alcalde ordinario, Juan de Farías y los vecinos Juan de Taranco, Martín Sánchez y Andrés de Pereyra fungieron como testigos. "Presentación ante el cabildo de la villa del Saltillo de la provisión de capitán y justicia mayor de Juan Guijarro (16 oct. 1615)". Al año siguiente ocurrió algo similar en la presentación del nuevo alcalde mayor Lorenzo Suárez de Longoria, pues el alcalde mayor Juan Guijarro, el alcalde ordinario Bernabé de las Casas, el regidor Martín Sánchez y el escribano Juan de Abrego estuvieron ausentes. "Presentación ante el cabildo de la villa del Saltillo de la provisión de capitán y justicia mayor de Lorenzo Suárez de Longoria (12 feb. 1616)". Otras actas de estos años muestran que en las reuniones de cabildo era común la falta de sus miembros. En 1618, Bernabé de las Casas, quien era el alcalde ordinario, estaba en las minas del valle de las Salinas, al igual que otros funcionarios como Diego de Treviño. *LCS*.

representadas en la figura de los alcaldes mayores. [125]

Los alcaldes mayores dependían directamente del gobierno de Nueva Vizcaya, pues era esa instancia la que designaba dichos cargos. En este sentido las justicias o alcaldes mayores eran funcionarios que contribuían a matizar los liderazgos y poderes locales. En el caso de Saltillo casi siempre fueron personas ajenas a la jurisdicción que respondían a los intereses del gobernador. Desde su fundación Saltillo había sido una villa sujeta al control externo, donde la capacidad de decisión de los grupos locales era muy débil. Esto se puede ver a través de la pérdida del control sobre los derechos de tierra y agua a raíz de dos acontecimientos. El primero fue el de la fundación del pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala dentro de su jurisdicción, pues era una determinación impuesta por las autoridades de la Nueva España, por la que los pobladores se vieron obligados a ceder una parte de los recursos con que contaban. El otro fue el establecimiento de haciendas de ganado y de labor por parte del gobernador Francisco de Urdiñola, quien se apropió de otra porción importante de los recursos.

---

[125] Estos enfrentamientos entre cabildos y otras instancias de gobiernos coloniales como alcaldes mayores, gobernadores y audiencias fue un fenómeno muy generalizado en las colonias españolas. Podemos citar el ejemplo de la provincia de Venezuela en 1675, cuando el cabildo de Caracas se enfrentó a la Audiencia de Santo Domingo, al rechazar al gobernador que ese tribunal había designado para la provincia. El cabildo de Caracas argumentaba que esa atribución sólo correspondía al Rey y al Consejo de Indias. Ramírez, *La lucha*, 1-35. Esta tensión tenía su origen en la multitud de formas jurisdiccionales y gubernativas que se generaron a partir del avance en los descubrimientos, conquistas y poblaciones en el Nuevo Mundo. De esta forma se impusieron virreinatos, audiencias, gobernaciones y jurisdicciones inferiores como alcaldías mayores y cabildos. Los cabildos establecidos en las nuevas fundaciones españolas a veces estaban dominados por los gobernadores, pero otras ejercían cierto grado de autonomía. En el caso de la villa de Saltillo no quedaba duda del poder que ejercía el gobernador Francisco de Urdiñola sobre ella, acotando la acción del cabildo. Pero el caso del cabildo de Caracas o el de la provincia de Paraguay, al cual el Rey le permitía encargarse del gobierno interino, en caso de ausencia del titular y mientras llegaba la orden real para el nuevo cargo, muestran todo lo contrario. El historiador Mario Góngora nos explica que la monarquía española admitía dentro de la constitución indiana toda esta pluralidad de formas, pero que con el tiempo el principio legal y administrativo que imperaba en Castilla fue imponiéndose también en los virreinatos americanos. Véase la obra *El estado* de este autor, en especial el capítulo "Creación de los órganos de jurisdicción y

Durante la gestión de ese gobernador las autoridades locales de Saltillo vieron reducida en forma considerable su capacidad de acción, al limitarse el ejercicio del poder de los alcaldes ordinarios a una legua a la redonda, en lugar de las seis que le correspondían a la jurisdicción de la villa del Saltillo.

Parte del cambio que ocurrió en la villa de Saltillo consistió en el fortalecimimiento de los grupos locales al consolidar su relación con un espacio mayor que era el de la vecina jurisdicción de Monterrey, la cual escapaba al control del gobierno de la Nueva Vizcaya. En más de una ocasión los vecinos de Saltillo manifestaron abiertamente su desacuerdo con las justicias mayores argumentando su mal comportamiento y la extralimitación de sus funciones.[126] En 1620, las autoridades del cabildo de Saltillo desoyeron los mandamientos de su gobernador en el sentido de no proceder ni hacer averiguaciones en contra de las justicias mayores de la villa y acudieron al tribunal de la Audiencia de Guadalajara con el propósito de recobrar la autoridad sobre toda la jurisdicción de Saltillo, a la que tenía derecho a ejercer el alcalde ordinario. El caso fue turnado a la corte española y, mediante una provisión real que falló a favor del cabildo de Saltillo, el alcalde ordinario recuperaba el ámbito jurisdiccional de sus funciones.[127] Sin embargo, durante el transcurso de esos cinco años en Saltillo se suscitaron diversos enfrentamientos verbales y físicos entre los vecinos que ponía de manifiesto la existencia

---

gobierno", 42-90.

[126] En 1617 dos vecinos de Saltillo, Juan Martínez de Salazar y Pedro Flores, promovieron ante las autoridades del gobierno de la Nueva Vizcaya la realización de un juicio de residencia en contra del alcalde mayor Lorenzo Suárez de Longoria. "Mandamiento para que Lorenzo Suárez de Longoria, alcalde mayor, salga de la jurisdicción del Saltillo mientras se llevan a cabo las averiguaciones del juicio de residencia (12 jul. 1617)", *LCS*.

[127] "Traslado de una provisión real a favor de la república sobre lo tocante a la jurisdicción que han de tener los alcaldes ordinarios de la villa de Saltillo (28 may. 1625)", *LCS*.

de grupos antagónicos.[128] En 1621 el cabildo eligió a Martín Ochoa de Elejalde para alcalde ordinario, pero el alcalde mayor Mateo de Arredondo, apoyando a otro grupo de vecinos representados por Rodrigo de Baeza, anuló la elección. Daba la casualidad que Martín Ochoa de Elejalde estaba entre los vecinos que dos años antes había promovido la causas contra los justicias mayores.[129] En las elecciones de los siguientes años hubo desacuerdos entre los miembros del cabildo y en la de 1625 tuvo que intervenir el alcalde mayor Antonio Gómez de Bribiesca las acciones violentas contra la candidatura de Juan de Morales como alcalde ordinario.[130]

Otro de los focos de tensión surgió entre los curas y los vecinos encomenderos, pues en su relación iba implícito el pago del diezmo, el cobro por misas, casamientos, bautizos, entierros y por el adoctrinamiento de los indios que habitaban en las haciendas. Los vecinos de Saltillo no siempre estuvieron de acuerdo con el pago de estas obligaciones, pues alegaban la falta de responsabilidad por parte de los vicarios, quienes muchas veces se ausentaban durante largas temporadas dejando al vecindario sin servicios religiosos.[131]

---

[128] En 1619 los pobladores de Saltillo pidieron al alcalde mayor Juan de Casares que se reeligiera el mismo cabildo debido a los "escándalos e inconvenientes que al presente hay". "Parecer de los vecinos del Saltillo (1 ene. 1619)". La petición fue rechazada por el gobernador, quien además expidió el siguiente: "Mandamiento para que el cabildo de Saltillo no proceda ni haga causas contra las justicias mayores (20 de may. 1619)". Los vecinos de Saltillo dieron curso a su propuesta, como se puede apreciar en las siguientes actas: "Respuesta del cabildo de Saltillo al mandamiento del teniente de gobernador de la Nueva Vizcaya (11 jun. 1619)", "Auto sobre que la justicia mayor no perturbe la jusridicción ordinaria (2 nov. 1619)", "Auto del cabildo de Saltillo para defender la jurisdicción que quitan los alcaldes mayores a los ordinarios (22 oct. 1620)", *LCS*.

[129] "Elección del cabildo (1 ene. 1621)", *LCS*.

[130] El alcalde mayor declaraba que "porque se apacigüe el pueblo que se alborotó todo de cuchilladas en las dichas casas del cabildo de modo que se querían matar todos unos a otros contradiciendo no sea alcalde ordinario Juan de Morales". "Elección de cabildo (1 ene. 1625)", *LCS*

[131] En cuanto a los eventos religiosos que debían realizarse en Saltillo por la muerte del rey Felipe III, el cura de la villa se negó a decir la misa y vigilia gratuitamente: cobraba veintiséis pesos por el servicio. Algunos miembros del cabildo reprobaron esta actitud. "Información sobre mandamiento del gobierno de la

Por último, nos gustaría insistir en que la historia del poblamiento de espacios como los de Saltillo y Monterrey estuvieron más allá de los contextos políticos a los que pertenecieron. Saltillo estuvo más ligada a Mazapil y posteriormente a Monterrey que a cualquier otro centro de la gobernación a la que perteneció (Nueva Vizcaya). Una característica que destaca en el eje que formaron Saltillo y Monterrey es la relación de equilibrio que guardaban entre sí, que podría ayudar a entender por qué mientras uno estuvo en auge, el otro estuvo en "crisis o estancamiento". Este fenómeno reflejó, en parte, la conexión y movilidad de familias y recursos entre un espacio y otro.

A esta etapa de consolidación se sumaron otros factores como la presencia de pobladores provenientes de nuevos lugares, entre los que destacó San Luis Potosí. Después de los descubrimientos mineros de San Nicolás de Tolentino en 1616 llegaron Pedro de Orpinel y Francisco Báez de Benavides, quienes se involucraron directamente en los hallazgos mineros.[132] Al parecer Francisco Báez era sobrino del capitán Bernabé

Nueva Vizcaya para que los vecinos del Saltillo hagan las honras por la muerte del rey Felipe III (23 dic. 1621)". Poco después se suscitó un enfrentamiento entre los vecinos y el presbítero suplente, quien terminó expulsado de la villa. "Información sobre el alboroto entre algunos vecinos de Saltillo contra Francisco de Villegas, suplente del licenciado Lázaro Jiménez, cura beneficiado (24 jun. 1622)", *LCS*. Este tipo de desaveniencias entre feligreses y representantes eclesiásticos tampoco fue privativo de Saltillo, pues era parte de la cotidianidad de villas y ciudades. En la ciudad de Medellín a principios del siglo XVIII, los vecinos se quejaban de que el sacristán de la iglesia no asistía personalmente "al decoro y lustre de los oficios. De otro cura decían que "no sabía rezar, pues cuando decía misa de réquiem le agregaba gloria y credo, y cuando terminaba la comunión volvía la cara a los fieles". Rodríguez, *Cabildo y vida urbana*, 46-47.

[132] No contamos con el dato exacto del origen de Pedro de Orpinel, pero su pariente, Miguel de Orpinel Escorihuela, quien llegó al Nuevo Reino de León en 1620, había sido minero en San Luis Potosí, y Antonio de Orpinel Escorihuela, otro de sus familiares era vecino de Matehuala en 1626. Al morir en 1660, sus restos fueron trasladados a las minas de Charcas, población de la que seguramente era originario. Sobre Miguel de Orpinel y Escorihuela se saben más detalles como el que entró al Nuevo Reino de León en compañía de Pedro Botello de Morales, Francisco de Sosa y otros pobladores, procedentes de las minas de San Luis Potosí, además de que pobló en las minas del valle de San Gregorio e intervino en campañas de pacificación. Años más tarde trasladó su residencia al sur del Nuevo Reino de León y pobló la hacienda de Pablillo en el valle de los Labradores. Cavazos Garza, *Diccionario*. Francisco Báez de Benavides era español, nació en Orotava, Isla de Tenerife, en 1594, llegó a la Nueva España en 1612 y en 1616 se contaba como uno de los descubridores de las minas de San Nicolás de Tolentino en el valle de Las Salinas,

de las Casas y en el valle de las Salinas estableció la hacienda de labor y beneficio de metales San Diego de las Salinas.[133] En 1620 entraron otros cinco mineros de San Luis Potosí: Miguel de Orpinel y Escorihuela, Pedro Botello Morales,[134] Juan Buentello Guerrero,[135] Pedro Camacho[136] y Francisco de Sosa. Un año antes había entrado Juan de Olivares: no sabemos de dónde venía, pero se dedicó a la minería.[137]

Estos movimientos no fueron aleatorios, pues correspondían a una corriente de pobladores cuyos puntos de origen fueron dos: Zacatecas y San Luis Potosí. A partir de esas zonas el flujo de pobladores hacia el noreste fue cada vez más intenso. La migración de 1626 que encabezó el zacatecano Martín de Zavala para entrar al Nuevo Reino de León fue una de las más significativas. La presencia de este personaje vuelve a poner sobre la mesa un asunto que había quedado suspendido por quince años: el proyecto de la gobernación del Nuevo Reino de León. Antes de llegar a Monterrey Martín de Zavala volvió a negociar con la Corona "asiento y la capitulación" de la provincia. Sin embargo,

---

jurisdicción de Monterrey. Cavazos Garza, *Cedulario*. Es posible que hubiera tenido contactos en las minas de San Luis Potosí pues en 1608 un Francisco de Benavides era vecino de ese lugar. "Personas que contribuyeron para la construcción del segundo templo parroquial de San Luis Potosí y cantidades con que lo hicieron (1608)", en Peña, *Estudio*, 271-275.

[133] La mitad de sus propiedades en el valle de Las Salinas las vendió a "su tío" Bernabé de las Casas en 1619. "Escritura de venta que otorgó Francisco Baez de Benavides en el valle de las Salinas (29 nov. 1619)", AMM, *Civil*, vol. 4, exp. 28, fs 3-4.

[134] Pedro Botello Morales, español, nació en la villa de Valverde, Extremadura, en 1581 y era vecino de San Luis Potosí antes de pasar al Nuevo Reino de León. Era sobrino de Juan Buentello Guerrero, su esposa era la española Ana María Avila, natural de Córdoba. Cavazos Garza, *Diccionario*.

[135] Juan Buentello Guerrero estaba casado con Catalina Martínez, quien al morir su esposo en 1637, vendió a Pedro Camacho una hacienda de minas y los indios gualeguas y carañas que tenía en encomienda en esta hacienda. Zavala, *Entradas*, 58.

[136] Pedro Camacho nació en Lepe, Huelva. Al entrar al Nuevo Reino de León su principal actividad fue la minería y murió en Monterrey en 1662. Su esposa fue Mariana Gutiérrez y sus hijos fueron Andrés y Juan Camacho. Cavazos Garza, *Diccionario*.

[137] Juan de Olivares nació en 1590 y al entrar al Nuevo Reino de León tenía veintinueve años. Se dedicó también a la minería en el puesto de Camaján y en 1624, en compañía del capitán Diego Rodríguez, fue a la antigua ciudad de León, en el valle de San Gregorio a descubrir minerales. Murió en 1653. Cavazos Garza, *Diccionario*.

las circunstancias y los tiempos ya no eran los mismos; Zavala encontró un espacio más consolidado en el que un grupo importante de familias actuaban y se desarrollaban en diversos ámbitos económicos.

Es importante señalar que el carácter de las nuevas migraciones tuvo objetivos más definidos, pues el interés primordial era invertir recursos para poner a trabajar las viejas y abandonadas minas del Nuevo Reino de León. Los inmigrantes buscaban alternativas a la crisis minera que se presentó en varios centros durante algunas décadas en el siglo XVII. De esta manera llegaron muchos mineros provenientes de lugares como Zacatecas y San Luis Potosí. Los de San Luis Potosí dejaron las minas por un grave problema de inundación que impidió seguir la excavación de los yacimientos, y los de Zacatecas enfrentaron otro tipo de problemas, relacionados no tanto con los yacimientos, sino con el proceso de beneficio, esto es, la escasez del azogue. Esto propició la búsqueda de opciones como era retomar el beneficio por medio del método de fundición. En el capítulo 4 se verán los efectos de la sustitución del proceso de producción de la plata de azogue por fundición y la consecuente utilización de otros insumos, entre ellos el plomo o minerales plomosos. De esta forma Martín de Zavala, como hijo de un importante minero zacatecano, no llegó al Nuevo Reino de León a gobernarlo en abstracto sino con un objetivo más preciso, buscar la reapertura de minas para la obtención de metales plomosos. Por lo tanto, una de los efectos de la crisis en los centros mineros del Norte fue provocar movimientos tanto de personas como de capitales hacia diferentes lugares, uno de ellos hacia el Noreste. Las implicaciones de estos cambios en el proceso de poblamiento serán abordadas más adelante.

3

MARTÍN DE ZAVALA Y SUS DOS POBLACIONES

Saltillo era el asentamiento más antiguo y sólido del Noreste al iniciarse la fundación de Monterrey en 1596. En el transcurso de las siguientes tres décadas las labores de descubrimiento y ocupación por parte de los grupos de soldados y familias que habitaron esos lugares dieron por resultado la formación de un espacio más amplio, cuyos centros principales eran Saltillo y Monterrey.

Hacia 1626 Saltillo era una villa integrada por una docena de estancias de labor que albergaba alrededor de ochenta familias españolas. Además incluía al pueblo indígena de San Esteban de la Nueva Tlaxcala, el cual contaba con más de cuatrocientos tlaxcaltecas y un número impreciso de guachichiles. Los dos asentamientos abarcaban una extensión de no más de seis leguas a la redonda, aunque en la práctica su ámbito de influencia política y económica rebasó esos límites. Desde su fundación en 1577 Saltillo fue sede de un alcalde mayor con jurisdicción sobre las minas de San Gregorio, ojos de Santa Lucía en el valle de Extremadura, y el pueblo de Potosí y minas de la Trinidad en el valle de Coahuila.[1]

[1] Véase D643, 8-8v.

Cinco años después esta situación cambió, pues buena parte de esa jurisdicción fue absorbida por la recién creada gobernación del Nuevo Reino de León.

La caída del gobernador Luis de Carvajal, sumada a otros factores, provocó la reorganización jurisdiccional de estos espacios a finales del siglo XVI. En este contexto y como parte de la Nueva Vizcaya, Saltillo perdió el valle de Extremadura, pero ganó los valles de Parras y Buena Esperanza, lugares que se habían ocupado con antelación. En el primero se había intentado establecer una villa como la de Saltillo, pero no logró prosperar. El segundo, después de haber estado en disputa con la Nueva Galicia, quedó bajo el control de la Nueva Vizcaya.

La incorporación de estos valles al área de Saltillo no fue únicamente una cuestión de decisión política de las autoridades superiores. Había otros elementos importantes que estaban relacionados a la formación y consolidación de las haciendas de Francisco de Urdiñola. Estas propiedades, que abarcaban casi todas las tierras de los valles de Parras y Buena Esperanza, fueron un componente indiscutible de la jurisdicción Saltillo. Sin embargo, hay que tener presente que estas haciendas formaban parte de un gran territorio que también estuvo vinculado, política, social y económicamente a otros lugares.[2]

---

[2] Hasta ahora no existe un trabajo que se haya preocupado por estudiar la integración, funcionamiento e influencia a nivel regional del conjunto de haciendas, ranchos y estancias que conformaron la gran propiedad de Francisco de Urdiñola. Sabemos por estudios como el de Alessio Robles, *Francisco de Urdiñola*, y el de Vargas-Lobsinger, *Formación y decadencia*, sobre el proceso de acumulación de tierras, la trayectoria de algunos de sus descendientes, los enlaces matrimoniales y las vinculaciones políticas de esa familia con otros grupos como los Conde del Alamo. Sin embargo, hace falta una investigación más completa que aclare del funcionamiento interno de ese gran conglomerado territorial vinculado a la evolución y expansión general del Noreste.

Los conflictos políticos que estuvieron presentes en la conquista del Norte pudieron determinar el surgimiento de espacios administrativos, pero no fueron los elementos primordiales en la conformación de espacios económicos y sociales. En este sentido, la fundación de Monterrey en el valle de Extremadura fue un claro ejemplo de cómo la influencia de Saltillo rebasó sus límites jurisdiccionales, pues de esa villa salieron una buena parte de los recursos económicos y humanos que hicieron posible la fundación, superviviencia y desarrollo de la ciudad de Monterrey.

En un principio, la organización espacial de Monterrey fue muy parecida a la de Saltillo, pues quedó integrada por una serie de valles, entre los que se encontraban el de Santa Catarina, Pesquería Grande, Pesquería Chica, San Gregorio, San Juan y Las Salinas. Estos lugares dependían de la ciudad de Monterrey y en cada uno de ellos el establecimiento de minas, haciendas y estancias de labor eran su principal ocupación. En 1626, poco más de 60 familias españolas y 24 de mulatos y mestizos conformaban la población que integraba estos asentamientos.

Como hemos venido señalando en el capítulo anterior, la característica principal del Noreste novohispano, durante las primeras décadas del siglo XVII, fue la conjugación de los dos centros, Saltillo y Monterrey, en un eje de intercambios económicos y sociales que se logró desarrollar gracias a la reproducción de los vínculos familiares de sus conquistadores y colonos. Otro componente importante fue Mazapil que, a pesar de haber sido el principal centro de expansión y descubrimiento durante los primeros años de conquista, no logró

convertirse en el centro articulador de ese espacio, aunque conservó su posición como centro de comercio, pues se constituyó en el principal brazo de comunicación entre Saltillo-Monterrey y el camino de Tierra Adentro. Estos elementos fueron los que Martín de Zavala encontró cuando llegó a gobernar la provincia del Nuevo Reino de León acompañado por un grupo de familias en 1626. A partir de entonces y durante 38 años Zavala promovió la colonización del Noreste, impulsando dos tendencias de poblamiento: la minería y la ganadera, las cuales hicieron posible una nueva organización del Nuevo Reino de León y de todo el el Noreste novohispano durante la primera mitad del siglo XVII.

La presencia del gobernador Martín de Zavala significó el inicio de una tercera etapa en el desarrollo y configuración del Noreste novohispano que estuvo caracterizada por la implementación de políticas generales emanadas desde el gobierno virreinal. Recordemos de manera resumida las dos anteriores. En la primera fueron los conquistadores y expedicionarios quienes, a través de sus empresas particulares, dirigieron los rumbos de la expansión norteña. En la segunda, una vez concluidos los años de turbulentas conquistas y descubrimientos, comenzó un proceso de colonización caracterizado por una ocupación más permanente y la conformación de grupos familiares que determinaron los rasgos más importantes del poblamiento de los espacios norteños.

Un aspecto que distinguió al gobierno de Zavala fue la pugna que libró con dos sectores a lo largo de su gestión. Uno de ellos fue el grupo local, cuyo poder económico y político estaba claramente conformado al momento de su llegada. El

otro sector con el que tuvo que mediar fue el de la autoridades virreinales. La respuesta a estas dos fuerzas dio por resultado dos vertientes de poblamiento. Por un lado la minera, cuya iniciativa provenía de un proyecto local, y por otro la ganadera impulsada como parte de la política de poblamiento del gobierno virreinal.

3.1. La familia Zavala

Martín de Zavala pertenecía a una familia de origen vizcaino que se distinguió por sus actividades mineras en diferentes poblaciones del Norte a fines del siglo XVI y la primera mitad del XVII. Dos de sus miembros, Juan de Zavala Fanarraga y Agustín de Zavala participaron en la fundación y poblamiento de las minas alrededor de San Luis Potosí en 1592.[3]

Juan de Zavala Fanarraga hizo una importante fortuna en San Luis Potosí, abrió una tienda de mercaderías y compró varias minas. Tenía un ingenio grande de minas a dos cuadras de la plaza principal del pueblo y era dueño de una hacienda de ganado y cultivo en el valle de San Francisco. Hay que mencionar que Juan de Zavala Fanarraga participó en el grupo que capitaneaba Martín Caldera, fundador de San Luis Potosí y uno de sus pobladores más ricos, pues administró algunos de sus negocios. Esta situación favoreció la posición económica y política de los Zavala en

[3] Juan de Zavala Fanarraga tenía un sobrino llamado Juan Zavala, también vecino de San Luis Potosí. No se sabe con precisión la relación de parentesco entre Agustín de Zavala y Juan de Zavala Fanarraga, pero suponemos que existía un vínculo familiar entre ellos, pues el primero también era vizcaino y años después Martín de Zavala, hijo de Agustín, migró al Nuevo Reino de León en compañía de un tío llamado Juan de Zavala y otros parientes, procedentes de las zonas mineras de Zacatecas y San Luis Potosí.

el Norte. Al morir en 1621, sus minas y propiedades en San Luis se adjudicaron a su sobrino Juan de Zavala, quien continuó desarrollando los negocios del tío.[4]

El otro integrante, Agustín de Zavala, nació en 1567 en Elorrio, Vizcaya. Acompañó al capitán Miguel Caldera en los descubrimientos del Cerro de San Pedro en 1592 y radicó un tiempo en San Luis Potosí, donde recibió un solar de tierra para edificar su casa.[5] En 1594 se trasladó al real de Pánuco, cerca de la ciudad de Zacatecas, donde invirtió una gran cantidad de dinero. Se casó dos veces, la primera con Francisca de Estrada Guevara y Sosa y la segunda en 1614 con Catalina de Castiila y Sosa, heredera del mayorazgo de Tultepeque.[6] No tuvo descendencia dentro de sus matrimonios, aunque en 1597 en su hacienda de Pánuco tuvo un hijo con Ana de Sepúlveda al que bautizó con el nombre de Martín de Zavala.[7]

En breve tiempo Agustín de Zavala logró expandir sus negocios mineros a la ciudad de Zacatecas y participó en otros hallazgos mineros como el de las minas de Ramos en 1608.[8] En 1611 llegó a marcar y quintar en la real caja de Zacatecas

---

[4] "Escritura del contrato para construir la iglesia del pueblo de San Luis Potosí (7 nov. 1596)" y "Personas que contribuyeron para la construcción del segundo templo parroquial de San Luis Potosí y cantidades con que lo hicieron (1608)", en Velázquez, *CDHSLP*, ii, 8-33; Peña, *Estudios*, 41, 92, 111.

[5] D624-625. "Registro, posesión y medida de la mina descubridora de Miguel de Caldera", en Velázquez, *CDHSLP*, ii, 252-255. El 13 de noviembre de 1593, Agustín de Zavala declaró haber recibido un solar para casa de vivienda en el pueblo de San Luis Potosí, entre las propiedades de Alonso Hernández Talavera y Cristóbal de Saldívar. "Repartimiento de solares para casas e ingenios en el pueblo de San Luis (9 sep. 1592 - 9 dic. 1593)", en Velázquez, *CDHSLP*, i, 310-311.

[6] Su primer esposa era hija de Alonso de Estrada y Sosa y Mariana de Guevara, y la segunda de Catalina de Castilla y Chávez y Francisco Pacheco Córdoba y Bocanegra, marqués de Villamayor. D624-625.

[7] Chapa, "Historia", 145. Su madre, Ana de Sepúlveda, se casó con Antón García, vecino de Zacatecas. De esta manera Martín de Zavala tuvo varios medios hermanos, los García Sepúlveda, quienes migraron con él al Nuevo Reino de León en 1626, junto con su madre y padrastro. Cavazos Garza, *Diccionario*.

[8] Se decía que había gastado en la habilitación de dichas minas 20 000 pesos. D624-625, 3. Según la crónica del padre Tello, estas minas, ubicadas al norte de San Luis Potosí, debían su nombre al hecho de haber sido descubiertas un domingo de Ramos. Al parecer, en este evento participaron algunos mineros importantes como el capitán Gabriel Ortiz, minero de San Luis y Sierra de Pinos, el gobernador Francisco de Urdiñola, residente en Río Grande, Agustín de Zavala

treinta y cuatro mil marcos. Su prosperidad económica le permitió gestionar ante las autoridades virreinales el cargo de gobernador de la provincia del Nuevo Reino de León en 1613. Dicha solicitud fue aprobada parcialmente, pues con anuencia de la Corona el virrey marqués de Guadalcázar lo nombró teniente de gobernador.[9] Agustín de Zavala permaneció en el real de Pánuco administrando sus negocios, ya que sus planes no eran gobernar personalmente esa provincia, sino reservar el puesto para su hijo, una vez que tuviera la edad suficiente para ocupar dicho cargo. Mientras tanto, Martín fue enviado a España para su educación, donde asistió a la Universidad de Salamanca; en Italia completó sus estudios y posteriormente participó en la campaña militar de Flandes.[10]

Hacia la época en que Martín de Zavala fue nombrado gobernador del Nuevo Reino de León, su padre era uno de los mineros más exitosos en Zacatecas, pues en 25 años de trabajo, de 1620 a 1645, registró cuatro millones de pesos en plata.[11] Con una parte de ese dinero contribuyó para la construcción de la iglesia de San Agustín, edificó una gran casa y fundó un mayorazgo.

El cronista Alonso de León refiere la conservación del Nuevo Reino de León a la ayuda económica de Agustín de Zavala, pues entre 1613 y 1626 gastó más de

---

y el padre Domingo López Pinilla. Durante los primeros años la falta de agua y las precarias condiciones del poblamiento obligaron a trasladar los metales extraídos a otros lugares para ser beneficiados. El capitán Urdiñola los llevaba a Río Grande, el capitán Gabriel Ortiz a su hacienda del Espíritu Santo y Agustín de Zavala a Zacatecas. Tello, *Crónica*, 674-675.

[9] D624-625, 5-5v; D625.

[10] Chapa, "Historia", 145.

[11] Para darnos una idea del tamaño de la fortuna de Agustín de Zavala podemos compararla a otros casos de mineros zacatecanos. Por ejemplo, el general Bartolomé Bravo de Acuña, padre del primer conde de Santa Rosa, era dueño de haciendas que habían producido 15 millones de pesos en plata durante el siglo XVII; otro caso fue el del maestre de campo Vicente de Saldívar, quien registró una producción de casi tres millones de pesos durante su vida como minero. Rivera Bernárdez, *Descripción*, capítulo viii: "De la grandeza y argumento de esta ciudad después de su conquista".

120 mil pesos en mantener un presidio y proporcionar bastimentos a los vecinos del lugar.[12] Sin embargo, de esta gran fortuna quedó muy poco, pues poco antes de su muerte, lo cual tuvo lugar en 1646, el padre Diego de Basalenque decía de él: "hoy está en la edad decrépita, de modo que ha muchos años que no puede acudir al gobierno de sus haciendas de minería, y como no tiene hijo a quien le doliese, todas las haciendas han venido a menos, y él se ve con harta necesidad".[13] En 1732, el conde de la Laguna, Joseph Rivera se refería al caso del minero Agustín de Zavala, como un hombre que después de haber marcado cuatro millones de pesos en plata, fue enterrado de limosnas en 1646.[14]

3.2. "El Nuevo Reino de León de la Nueva España"

Dejemos los años de la década de 1640 en que murió Agustín de Zavala y retrocedamos al período de su esplendor económico, cuando su hijo Martín se encontraba en España y había llegado a la edad de veintisiete años. Era 1624 y Agustín de Zavala ordenó a su hijo empezar las gestiones necesarias con la Corona española para obtener la gobernación del Nuevo Reino de León. Al mismo tiempo Agustín de Zavala preparó una relación de sus méritos y servicios que envió al Consejo de Indias a fin de que sus aportaciones como minero y militar durante su larga estancia en la Nueva España fueran tomados en cuenta como argumentos a favor de la petición que hacía su hijo.[15]

---

[12] León, "Relación y discursos", discurso ii, cap. xvi, 76.
[13] Basalenque, *Historia de la provincia*, 304.
[14] Rivera Bernárdez, *Descripción*, 34.
[15] D624-625.

En 1625 Martín de Zavala capituló con el rey Felipe IV la pacificación y población del Nuevo Reino de León. Su compromiso era fundar y poblar dos villas, ampliar las tierras cultivadas y fomentar la introducción de ganado. Al recibir el título de gobernador, capitán general y alguacil mayor de dicho reino, se le concedió la autorización real para mercedar tierras y dar encomiendas a sus pobladores.[16] Aquí surgen dos interrogantes ¿Por qué las autoridades reales volvieron a estipular el poblamiento de un territorio que ya había sido capitulado con Luis de Carvajal cincuenta y seis años atrás? ¿Cuál era el objetivo de pactar la colonización del Nuevo Reino de León, sobre todo cuando su territorio no había sido abandonado, pues un grupo de familias lo poblaba desde hacía varias décadas?

El contexto económico, social y político que animó la creación de la gobernación del Nuevo Reino de León en 1579 había cambiado en muchos aspectos hacia 1625. Las nuevas circunstancias requerían la elaboración de un acuerdo que incorporara los cambios sucedidos en más de medio siglo. Desde la caída de Luis de Carvajal en 1590 la conquista y poblamiento del Nuevo Reino de León estuvieron a cargo de los grupos locales y lejos de las decisiones de la administración virreinal. La insistencia de Agustín de Zavala en conseguir el mando oficial de esas tierras fue aprovechada por las autoridades para retomar el control sobre el destino y los avances de esos rumbos norteños. Para la familia Zavala la

[16] Esta real cédula fue expedida en Madrid el 3 de abril 1625. D625. La capitulación se complementa con otros siete documentos que se elaboraron en Madrid el 26 de mayo y 5 de junio de 1625, los cuales refieren de manera puntual y extensa algunos incisos de las capitulaciones como el derecho a otorgar tierras y encomiendas. Además se incluyen los títulos de gobernador y alguacil mayor. Véanse en AGNM, *Reales Cédulas Duplicados*, vol. 9, exps. 2 a 8, fs 3-8. Algunos párrafos de estos documentos fueron repetidos en posteriores procesos y pleitos de tierras, confundiendo la capitulación del 3 abril de 1625 con los papeles anexos del 26 de mayo de ese mismo año. "Libro de mercedes desde el gobernador Martín de Zavala hasta el gobernador Gregorio Salinas Varona

capitulación representaba un respaldo y garantía a su empresa de colonización frente a un posible rechazo de los gobiernos vecinos, como había sucedido en el pasado.

Las capitulaciones concedidas a Luis de Carvajal en 1579 y las de Martín de Zavala en 1625 fueron muy similares en varios puntos. De hecho hay incisos en los dos contratos que guardaron la misma redacción como en lo tocante a la fianza de ocho mil ducados que debían de dar y pagar ante el virrey de la Nueva España y la Real Audiencia de México.[17] Igualmente se repite la cláusula que los obligaba a promover la agricultura y la ganadería.[18] El compromiso por parte de la Corona de pedir a los gobiernos de la Nueva España, Nueva Galicia y Nueva Vizcaya que ayudaran al gobernador del Nuevo Reino de León a proveerse de bastimentos necesarios para su empresa "a justos y moderados precios", también aparece en los dos contratos.[19] En ambos escritos está contenida la misma fórmula en cuanto a la obligación de sujetarse a las ordenanzas de descubrimiento y pacificación de nuevas poblaciones.[20]

Los títulos de gobernador concedidos a Luis de Carvajal y Martín de Zavala tienen muchos puntos en común, sobre todo en cuanto a la extensión territorial que la Corona adjudicó al Nuevo Reino de León. Las doscientas leguas de latitud y

---

(1707)", BMNAH, Microfilms, *Serie Monterrey*, rollo 13, exp. 2.

[17] En la capitulación de Carvajal corresponde al inciso 12, D579, 3v y en la de Zavala al 5, D625.

[18] En el contrato de Carvajal es la cáusula 10, D579, 3v y en el de Zavala la 3, D625.

[19] En el caso de Carvajal este párrafo corresponde al capítulo 11 del D579, 6v. En el caso de Zavala esta cláusula corresponde a la número 15 de sus capitulaciones.

[20] Esta puntualización se refiere a las ordenanzas de los nuevos descubrimientos y conquistas que fueron expedidas en julio de 1573. En las capitulaciones de Carvajal esta observación se hizo en el inciso 11 y en la de Zavala en el 14. En el expediente de Zavala le fue incluída una transcripción de estas ordenanzas: "Provisión real en razón de los nuevos descubrimientos, poblaciones y pacificaciones que se hacen generalmente (13 de jul. de 1573)", AGNM, *Reales Cédulas Duplicados*, vol. 9, exp. 10, fs 8-23v.

longitud dadas a Carvajal fueron refrendadas a Zavala con la advertencia de no sobrepasar sus límites, respetando a las jurisdicciones vecinas adjudicadas por virreyes y audiencias a otros gobiernos. En estas cédulas se otorgaba a los dos solicitantes la facultad de ceder el título de gobernador a un hijo o heredero, así como el derecho a percibir un salario anual de dos mil pesos de minas, siempre y cuando esto se sacara de "los frutos de la propia tierra y, no los habiendo, no hemos de ser obligados a os mandar pagar cosa alguna de los dichos salarios". [21]

Lo que podemos observar de las dos capitulaciones sobre el Nuevo Reino de León es que en algunos aspectos siguieron un formato general. Sin embargo, también hubo diferencias, y no nos referimos a situaciones muy concretas como el que a Carvajal se le hubiera dado un plazo de cinco años para fundar sus poblaciones, mientras que a Zavala se le fijaron cuatro, o la cantidad de vecinos autorizados para poblar las villas y ciudades, o el número mínimo de fundaciones. Me parece que la diferencia más importante estuvo en el espíritu de cada capitulación.

En el contrato de Carvajal se destacaba el aspecto militar, pues su primera obligación con la Corona era el sometimiento y pacificación de los pueblos que se habían rebelado en la serranías de Tamapache, Tanpasquín y Tanmotela al norte de la Huasteca. A cambio de cumplir con esta tarea se le autorizaba el "*descubrimiento* y *pacificación* de las tierras y provincias que han de ser intituladas el Nuevo Reino de León" con la inclusión de los pueblos de "Tampasquien, Tanmotela, San Miguel y

[21] "Título de gobernador que dio Su Majestad a Luis de Carvajal en Toledo (14 jun. 1579)", D579,13. "Titulo de gobernador y capitán general del Nuevo Reino de León para don Martín de Zavala por su vida y la de un sucesor (5 jun. 1625)", AGNM, *Reales Cédulas Duplicados*, vol. 9, exp. 2, fs 3-5.

desde allí los demás, que como dicho es, están rebelados contra nuestro servicio hasta el pueblo de Jalpa y Sichu", pero bajo la condición de que en un plazo no mayor de ocho años los tuviera reducidos y controlados.[22] La capitulación dada a Carvajal era muy puntual en cuanto al establecimiento de puestos militares y poblados en el corredor que iba desde el puerto de Tampico y río de Pánuco hasta la minas del Mazapil. Se le pedía fundar con cincuenta vecinos una villa en algún lugar de esa frontera. Asimismo, debía establecer otro asentamiento entre el pueblo de Tamaulipa –que estaba en la frontera de la provincia de Pánuco, metido seis leguas en tierra de guerra– y los últimos pueblos ubicados en "tierra de paz". También se le pedía fundar una villa de españoles e indios en la zona de tunales "donde se cría la grana cochinilla". Por último debía hacer una "casa fuerte" para seguridad del puerto de Tampico en la boca del río Pánuco que sirviera de retén a los corsarios que pudieran entrar.[23]

Carvajal firmó sus capitulaciones justo a la mitad del desarrollo de la Guerra Chichimeca, cuando se había logrado, mediante una intensa campaña militar, asegurar el camino que iba de México a las minas de Zacatecas. Sin embargo, los asaltos, robos y asesinatos continuaron en otros lados del noreste. Las autoridades reales temían que los indios de la Huasteca se sumaran a esa guerra, volviendo a

---

[22] Esta cédula, expedida en Toledo el 14 de junio de 1579, era una ampliación de la cláusula 8 de la capitulación en la que se le comprometía a reducir a los indios de los pueblos de la provincia de Pánuco, junto a la villa de Valles, que desde hacía cinco años (1574) se había sublevado, derribando las iglesias y haciendo otros agravios. A Carvajal le daban un plazo de ocho años para solucionar la situación. D579, 13v-14v. La cédula fue copiada en "Testimonio que presenta el fiscal de Su Majestad, Eugenio de Salazar, de los títulos de Luis de Carvajal (1 jul. 1581)", AGNM, *Civil*, vol. 672, fs 254-254v y estaba incluida en el expediente sobre el pleito con Francisco Barrón.

[23] Estas peticiones corresponden a las cláusulas 1, 5, 6 y 7 del asiento de las capitulaciones. D579, 1-2v.

poner en peligro el tránsito hacia Zacatecas. De hecho, el doctor Juan Bautista Orozco, encargado de la guerra y la defensa en la Nueva Galicia, y su teniente Francisco de Puga llevaron a cabo campañas militares en la Huasteca sin lograr pacificar a los indios.[24] Ante esta situación al virrey Conde de la Coruña no le quedó más remedio que permitir a Carvajal el reclutamiento de soldados de la Nueva España para su empresa de conquista.[25] Sus acciones militares en los pueblos del norte de la Huasteca fueron juzgadas como desmedidas y de intromisión a lugares que estaban fuera de su jurisdicción, lo que le costó el enfrentamiento con algunos encomenderos y desaveniencias con los virreyes y la Real Audiencia de México. Estos conflictos, como vimos en el primer capítulo, terminaron por desgastarlo, y le ganaron enemigos que en pocos años echaron abajo su proyecto de conquista y colonización del Nuevo Reino de León.

La segunda capitulación firmada con Martín de Zavala partió de un contexto distinto. Al nuevo solicitante se le encomendó la labor de "poblar y pacificar" un territorio "que no estuviere incorporado y adjudicado por mis virreyes o audiencias a otros gobiernos, con que no pasen vuestros límites y jurisdicción de doscientas leguas de latitud y otras tantas de longitud." La extensión de tierra era la misma pero

---

[24] El doctor Juan Bautista Orozco, oidor de Guadalajara y exalcalde de corte de la Audiencia de México, tuvo a su cago la administración militar de la Nueva Galicia desde octubre de 1569 a octubre de 1574. Powell comenta que las labores militares de este funcionario fueron muy eficientes, y respecto a sus campañas en la Huasteca nos dice que en 1574 capturó y ahorcó a un importante cacique cerca del pueblo de Tanzuque. *La Guerra Chichimeca*, 126-128. Sin embargo, en 1587 Juan Clavijo y el capitán Felipe Núñez, testigos en la informacion sobre méritos y servicios del gobernador Luis de Carvajal, aseguraban que las jornadas del doctor Orozco en la Huasteca habían aumentado el número de muertes entre los soldados españoles sin haber logrado someter a los pueblos sublevados. D587, 25v-26v y 35-42.

[25] "Informe de Luis de Carvajal y de la Cueva sobre el descubrimiento de minas en su jurisdicción (5 mar. 1581)", AGNM, *Indios*, vol. 2, exp. 580, f 133v.

el escenario había cambiado, pues el proyecto de Zavala no partió de una situación inestable y de guerra, sino de espacios poblados y consolidados.

El Rey Felipe IV hacía un recuento de lo acontecido desde que en 1579 su abuelo Felipe II "mandó asentar y capitular con el capitán don Luis de Carvajal y de la Cueva el descubrimiento y población y pacificación del dicho Nuevo Reino de León, y por haberse muerto no tuvo efecto". Posteriormente cuando el virrey de Guadalcázar "encargó aquella frontera y su defensa a Agustín de Zavala, vuestro padre, a quien dio título de teniente de capitán general de áquel reino, que ha doce años que sirve [1613]". Pero sobre todo, la autoridad real reconocía la existencia de pobladores a quienes debía ayudar haciendo "algunas poblaciones donde pudieran recogerse". Este sentido de colonización fue el rasgo distintivo del acuerdo de Zavala con el gobierno español. En torno a ello se le exigió como primer punto la fundación de dos villas. De manera más concreta y respecto al fomento de la agricultura se le señaló la obligación de aportar 250 rejas de arar. La evangelización también fue marcada como una política prioritaria en su proyecto. En este sentido, se le comprometió a proveer de religiosos de la orden de San Francisco y otros sacerdotes a las poblaciones que fundara.[26]

Pero además de la población y colonización, en la capitulación de Zavala se agregó un apartado que marcó una diferencia fundamental con respecto a la de Carvajal, pues la Corona y su Consejo de Indias supeditaban el proyecto de Zavala a la autoridad del virrey de la Nueva España:

> y porque el dicho asiento y capitulación he mandado tomar con vos con presupuesto que de ejecutarse, ha de resultar el ser Nuestro Señor servido y mi renta y patrimonio

[26] Estos temas corresponden a las cláusulas 1, 2 y 3 de las capitulaciones, D625.

> real acrecentado, para que de ello no se siga inconveniente alguno, luego que lleguéis a Nueva España y antes de comenzar la dicha población y pacificación, habéis de ser obligado a le presentar ante el dicho mi virrey, al cual mando que en lo que no tuviere inconveniente considerable ordene que le ejecutéis y en lo que le tuviere, le suspenda hasta darme aviso de ello con su parecer, para que visto se provea lo que convenga.[27]

El expreso mandato sobre la intervención directa del gobierno de la Nueva España, las opiniones y desempeño de los grupos locales, así como el proyecto personal de Martín de Zavala, fueron los elementos que determinaron el rumbo del poblamiento durante los treinta y ocho años en que gobernó.

3.3. La política del poblamiento

A partir de 1626, unos meses antes de que Martín de Zavala llegara al Nuevo Reino de León, comenzaron a expedirse los despachos por parte del gobierno de la Nueva España sobre la "población y pacificación" de aquel reino. El primero de ellos, fechado el 12 de mayo y por petición previa de Martín de Zavala, lo autorizaba a efectuar la fundación de la primera villa con cuarenta vecinos en el sitio y ojos de agua de Santa Lucía, la cual había de llamar villa de Cerralvo en honor al virrey de la Nueva España.[28] Sin embargo, en ese sitio ya estaba asentada la población de Monterrey lo que provocó la primera fricción entre sus moradores y Zavala como explicamos a continuación.

Martín de Zavala presentó la real provisión que lo nombraba como gobernador ante las justicias y cabildo de la ciudad de Monterrey el 24 de agosto de

---

[27] Este párrafo corresponde a la cláusula 6 de las capitulaciones, D625.

[28] "Para que don Martín de Zavala en cumplimiento del asiento que tomó con Su Majestad, sobre la población del Nuevo Reino de León, aquí inserto, funde en el sitio de Santa Lucía la primera villa de cuarenta vecinos, que se ha de nombrar la villa de Cerralvo y otra de veinte vecinos que vuestra

1626. Al mismo tiempo mandó levantar un padrón de los vecinos que se encontraban en la ciudad y sus alrededores. Se contabilizaron un total de 66 entre casados, solteros y viudos, distribuidos de la siguiente manera: en la ciudad 48 vecinos varones, más tres viudas, y 15 vecinos varones en las estancias fuera de la ciudad. En estas cifras iban incluidos españoles, mestizos y mulatos. También se agregaba en este censo a seis indios laboríos carpinteros.[29]

Al fundar la primera villa, Martín de Zavala envió una relación al virrey marqués de Cerralvo en el que describía las características generales del lugar donde habría de asentar la población. Su carta daba cuenta de haber encontrado una ciudad en ruinas, con jacales en vez de casas, sin iglesia parroquial, ni plaza, ni casas concejales. Deliberadamente y a decir de los vecinos "siniestramente" ocultó al virrey la existencia de casas, ranchos y estancias bien establecidas, donde residían sus dueños. Al minimizar las condiciones materiales de la ciudad de Monterrey, Zavala justificó su decisión de sobreponer en los terrenos de la ciudad la nueva fundación, aprovechándose de lo que ya estaba construido. Este reporte fue impugnado por un grupo de vecinos que encabezaban el alcalde ordinario Bernabé de las Casas y el guardián del convento de San Francisco, a través de varias cartas que enviaron al virrey. En sus testimonios aseguraban que cuando Martín de Zavala entró a Monterrey éste "se aposentó en las casas reales y las halló en forma política como siempre la ha tenido con justicia mayor, alcaldes ordinarios, regidores,

---

excelencia señalare cuando esté hecha la descripción de la tierra que se ha de nombrar la villa de Zavala (12 may. 1626)", AGNM, *Reales Cédulas Duplicados*, vol. 9, exp. 11, fs 24-25v.

[29] Véase el acta correspondiente a esta fecha en *AAM*. Una versión más detallada de este censo puede verse en "Informe sobre la visita a la villa de Cerralvo [Monterrey] (4 sep. 1626)", AMM, *Civil*, vol. 2, exp. 2.

convento de religiosos y vecinos con repartimiento de tierras y estancias y labores, en el sitio donde hoy está".[30]

Ante esta denuncia las autoridades revocaron el primer mandamiento y el 3 de septiembre de 1627 el virrey Rodrigo Pacheco Osorio, marqués de Cerralvo, emitió un segundo despacho. En este escrito se instaba a Zavala para que "deje la población de la ciudad de Nuestra Señora de Monterrey en el estado en que está sin mudarla ni obligar a ningún vecino de ella a que la desampare ni pase su vivienda a otra parte, y el suso dicho, fuera de los términos de ella y sus estancias, me proponga sitios nuevos para las poblaciones de las dos villas en conformidad de la capitulación hecha con Su Majestad y orden que en su cumplimiento le tenga dada".[31]

Los antiguos pobladores ganaron la batalla y Zavala tuvo que abdicar de sus pretensiones y elaborar una nueva propuesta para fundar las dos villas, tomando en cuenta la advertencia que le hizo el virrey: "que no sea sitio donde hay otra población ni resulte daño de tercero", ni mucho menos elegir un sitio en "el término de la dicha ciudad de Monterrey y el que ocupan sus vecinos y estancias".[32]

En el transcurso de 1627 y 1628 Zavala presentó una nueva oferta, en la que señalaba el real y sitio de San Gregorio para ubicar la villa de Cerralvo y anunciaba al virrey que tenía ya poblado el lugar con ocho vecinos casados y edificadas

---

[30] Véase la nota 30. En 1654, cuando Zavala pide al rey que se le mande pagar su salario y otros gastos que había realizado en el servicio y defensa del Nuevo Reino de León, declaraba como uno de sus méritos haber poblado la ciudad de Monterrey, pues "que antes (de su llegada al reino) aún no tenía veinte vecinos". "Real cédula enviada al virrey y audiencia de la Nueva España, remitiéndose las pretensiones de don Martín de Zavala (6 feb. 1655)", AGI, *México*, 39, n 12, 6 fs.

[31] "Mandamiento del virrey Rodrigo Pacheco Osorio, marqués de Cerralvo (3 sep. 1627)", AGNM, *Reales Cédulas Duplicados*, vol. 9, exp. 12, fs 25v, 27v.

[32] Véase nota anterior.

algunas haciendas e ingenios para el beneficio de metales. Este reporte era más veraz, pues desde febrero de 1628 alrededor de una docena de vecinos había empezado a registrar minas, heridos de molinos, molinos para beneficio de metales, sitios de ingenio para el beneficio de sacar plata y asiento de cuadrilla, así como sitios de estancia para ganado mayor y menor en la "frontera del Real de Minas de San Gregorio de Cerralvo" (véanse los apéndices 8 y 16). La propuesta fue aceptada sin contradicción por parte del gobierno virreinal.

Los planes presentados para la segunda villa fueron rechazados y objetados por el fiscal Íñigo de Argüello Carvajal, quien era el encargado de revisar el caso. Zavala tenía en mente reactivar el poblamiento del Nuevo Reino de León sobre la base de fundaciones mineras aprovechando los yacimientos ya conocidos por lo que propuso reocupar las minas de Almaden en el valle de Coahuila. Sin embargo, antes de que pudiera llevar a cabo su proyecto, las autoridades virreinales lo habían descartado y le ordenaron no entrar al valle.

El fiscal Argüello presentó dos argumentos ante el virrey y la Real Audiencia en contra de la propuesta de Zavala en febrero de 1628. El primero tenía que ver con la factibilidad de ocupar un sitio tan alejado –120 leguas de San Gregorio– con las 20 familias que se le pedían en las capitulaciones. En este sentido, el fiscal le reprochaba a Zavala que en la villa de Cerralvo sólo radicaban ocho vecinos cuando debería haber 40 y le cuestionaba de dónde sacaría a los demás si quería dar cabal cumplimiento a lo capitulado con el Rey.[33] Esta observación desmiente los datos

[33] En palabras del fiscal era que "no teniendo como no tiene en el reino más vecinos, según los testimonios que ha presentado, que ocho, cómo con ellos ha de fundar dos villas de sesenta casados españoles. Y si bien, el sitio de San Gregorio se le podrá conceder para la primera [villa] ha de ser metiendo los cuarenta vecinos casados que tiene obligación, sin querer cumplir con los que ha sacado

contenidos en las *Noticias* del cronista Juan Diez de la Calle en 1653, pues en él aseguraba que Martín de Zavala había entrado al Nuevo Reino de León con ciento cincuenta personas.[34] La historiografía local, basándose en este reporte, ha difundido una imagen exagerada del impacto demográfico del grupo que entró con Martín de Zavala. Ahora sabemos que llegó al Norte acompañado por parientes, amigos y conocidos dispuestos a invertir y trabajar en la explotación minera, pero su número fue mucho menor del que se pensaba (véase cuadro 10).

---

de Monterrey". "Para que don Martín de Zavala, gobernador del Nuevo Reino de León, haga la primera villa de su obligación en el real de San Gregorio que ha propuesto a vuestra excelencia y los cuatro años de término que se le concedieron para ello y otra villa que ha de fundar en la parte que se le señalare, corran desde 30 de junio de 628 (21 may. 1629)", AGNM, *Reales Cédulas Duplicados*, vol. 9, exp. 13, fs 27v-35v.

[34] Refiréndose a Martín de Zavala se decía: "Llegó a la ciudad de México y presentó su despacho ante el virrey y de allí salió para proseguirla con más de ciento cincuenta personas, mucho ganado mayor y menor, doscientos sesenta caballos con armas, mulas, pertrechos y municiones, trigo y otras cosas necesarias para la labor de las minas". Diez de la Calle, *Noticias sacras*, f 217v.

Cuadro 10

Pobladores que entraron con Martín de Zavala al Nuevo Reino de León en 1626

Nombre	*Origen*	*Destino*	*Relación con Zavala*
Ábrego, Juan	Saltillo	Monterrey, Cerralvo	
Aldana, Rodrigo	Extremadura	Monterrey, Las Salinas, Pesquería Grande, Pesquería Chica, Saltillo, Parral, Sonora	
Aldape, Martín de	España	Monterrey, Cerralvo	criado
Arauna, Andrés		Monterrey, Cerralvo, salinas San Lorenzo	
Arredondo, Mateo de	Burgos	Saltillo, Monterrey, Las Salinas,	
Botello de Morales, Francisco	San Luis Potosí	Monterrey, Cerralvo, Monterrey, valle del Pilón	
Fernández de Castro, Gonzalo	Llerena	Monterrey, Cerralvo	
García, Antón	Zacatecas	Monterrey, Cerralvo	padrastro
García de Sepúlveda, Antonio	Zacatecas	Monterrey, Cerralvo	medio hermano
García de Sepúlveda, Bernardo	Zacatecas	Monterrey, Cerralvo	medio hermano
García de Sepúlveda, Jacinto	Zacatecas	Monterrey, Pesquería Grande, Pesquería Chica, Cadereyta	medio hermano
García de Sepúlveda, Juana	Zacatecas	Monterrey, Cerralvo	media hermana
Martínez Guajardo, Francisco	Saltillo	Monterrey, Cerralvo	
Pérez de Molina, Antonio	Vizcaya	Monterrey, Cerralvo	
Ruiz, Juan Bautista		Monterrey	sobrino
Sánchez de la Barrera, Francisco	Huelva	Monterrey	
Santos Coy, Bernardo	Huelva	Zacatecas, Monterrey	
Sepúlveda, Ana de	Zacatecas	Monterrey, Cerralvo	madre
Silva, Matías de	Sevilla	Zacatecas, Las Salinas, Cerralvo	
Urquiza, Agustín	España	Monterrey, Cerralvo	criado
Urrutia, Francisco de	Vizcaya	Monterrey, Cerralvo	
Zavala, Juan de	Vizcaya	Monterrey, Cerralvo	primo
Zavala, Martín de	Vizcaya	Monterrey, Cerralvo	sobrino

Fuente: "Expediente de información y licencia de pasajero a Indias de Martín de Zavala, gobernador del Nuevo Reino de León (3 jul. 1625)." AGI, *Contratación*, 5391, n 45, 4 fs; *LCS*, años 1614-1626; Cavazos Garza, *Diccionario*.

El segundo argumento que dio el fiscal en contra de la fundación de la villa de Zavala en el valle de Coahuila tenía que ver más con los intereses políticos de la

Nueva España que con la viabilidad del asentamiento previsto por Zavala. La Nueva España no había resuelto el problema del poblamiento al norte de la Huasteca, pues algunos de sus espacios permanecían fuera de su control y con una escasa presencia de españoles. Desde un principio, la creación del Nuevo Reino de León se formuló pensando en un medio para someter y controlar a los pueblos indígenas que habían expulsado a frailes y encomenderos impuestos por el sistema español. La segunda fase de la Guerra Chichimeca (1585-1600) caracterizada por la política de "paz" solucionó parcialmente el peligro bélico de los indios huastecos, pero no resolvió el problema de la ocupación. Por el contrario, la implementación de las estrategias de pacificación a finales del siglo XVI permitieron al gobierno de la Nueva Galicia extender su territorio hacia la Huasteca. De ahí que la presencia de Martín de Zavala en el Nuevo Reino de León representó para los de la Nueva España una posibilidad de fortalecer el poblamiento en la Huasteca, pero también sirvió como un contrapeso en el avance de los grupos de la Nueva Galicia. En este sentido el argumento del fiscal Argüello era muy claro al declarar que el valle de Coahuila no era camino hacia Tampico, rumbo al que debía dirigirse el poblamiento del Nuevo Reino de León, y agregaba que el sitio señalado por Zavala formaba parte de la jurisdicción de la Nueva Vizcaya "o al menos se tiene por de ella" y no veía el caso de enfrascarse en un pleito entre jurisdicciones. En resumen el fiscal opinaba que el establecimiento de una nueva villa en Coahuila estaba muy alejado de otros asentamientos, lo cual impediría a la larga su población. La relación de Argüelles influyó en las decisiones y acciones emprendidas por Martín de Zavala, pues en marzo de ese año, rechazó la confirmación de una merced de tierras e indios que

solicitó Alonso Diez de Camuño en la provincia de Coahuila. Zavala aceptó la resolución del gobierno, pero no muy convencido de que las tierras no pertenecieran a la jurisdicción del Nuevo Reino de León, pues quince años más tarde intentó conseguir esas tierras, enfrentándose al gobernador de la Nueva Vizcaya.[35]

Las propuestas de Zavala fueron revisadas y analizadas por los funcionarios reales más de un año. Además de las opiniones del licenciado Íñigo de Argüello se incluyeron las de Pedro de la Serra, contador del Tribunal de Cuentas de la Nueva España, los doctores Diego de Barrientos, abogado y asesor general en la Real Audiencia de México y Juan González de Peñafiel, fiscal de ella. Sus informes sirvieron al virrey para la elaboración del tercer despacho sobre las fundaciones en el Nuevo Reino de León, el cual contenía cuatro puntos. En el primero quedaba aprobado la elección del sitio de San Gregorio para la fundación de la villa de Cerralvo, pero se le mandaba completar la población con 40 vecinos, además de introducir, por su cuenta, 970 cabezas de ganado mayor, 1 200 de ganado menor y 100 arcabuces de rastrillo. En el segundo se le concedía una prórroga de dos años para la fundación de las villas, pues el plazo original de cuatro estaba por concluir. En otro de los asuntos, las autoridades daban un voto de confianza a Zavala, aceptando su propuesta para el oficio de ministro de doctrina al licenciado Martín Abad de Uría. Y en el último, el virrey daba a conocer su decisión de enviar a la

---

[35] En 1626 Zavala revocaba una petición de merced en el valle de Coahuila y explicaba lo siguiente: "otra petición de 22 de junio de 1626 en la provincia de Coahuila de tierra e indios no ha lugar de confirmársele [a Alonso Diez de Camuño] por no estar fecha la discreción y demarcación de la tierra y por estar prohibido por su señoría la entrada a ella por los inconvenientes que pueden suceder no embargante a que es de esta jurisdicción como parece por las posesiones que de ella se tomaron se le impide y estorba y no se le permite entre a la dicha provincia por los dichos indios pena de quinientos pesos de oro común". "Confirmación de mercedes de tierra y encomiendas de indios por el gobernador Martín de Zavala (20 mar. 1628)", BMNAH, Sección Microfilms, *Serie*

justicia más cercana al Reino de León con la comisión de verificar e informar sobre las condiciones del lugar que el fiscal Argüello había sugerido para la segunda fundación.[36] Se trataba del valle de San Juan, a ocho leguas al sureste de la ciudad de Monterrey, en el camino hacia la Huasteca. Esta zona se ubicaba por debajo de los 400 metros sobre el nivel del mar y contaba con extensos llanos irrigados por abundantes corrientes de agua. Durante el gobierno de Diego de Montemayor se otorgaron mercedes de tierra y se establecieron algunas labores y estancias, las cuales se abandonaron muy rápido, pues eran muy vulnerables a los ataques de los grupos indígenas que habitaban en el cañón del Huajuco. Este cañón, que desembocaba en las tierras del valle, era un lugar propicio para el refugio de los indios e inaccesible para los españoles. Sin embargo, estas cuestiones no importaban mucho a las autoridades del centro, pues insistieron en que el valle de San Juan era el mejor lugar para la fundación que estaba pendiente.

Por su parte Martín de Zavala solicitó se suspendiera tal señalamiento con la advertencia de que el sitio propuesto se encontraba a gran distancia de San Gregorio, unas 20 leguas, lo que hacía muy difícil el socorro de sus pobladores cuando fueran atacados por los indios. Pero no fue fácil convencer a las autoridades y ante tales argumentos el virrey decidió "mandar que el corregidor realengo más cercano [al Nuevo Reino de León] vaya a este sitio de San Gregorio y valle de San Juan y averigüe y sepa qué distancia hay de uno a otro, qué ríos, montes y serranías

---

Monterrey, rollo 4, exp. 18, 3v-4.El testimonio sobre la incursión al valle de Saltillo en 1643 está documentado en D643, y es un tema que se abordará más adelante.

[36] Este religioso viajó con Martín de Zavala a la Nueva España en 1625. Invirtió parte de su fortuna en las minas de Cerralvo y fue uno de los principales hombres de negocios en el Nuevo Reino de León. Sobre sus propiedades mineras véanse los apéndices 16 y 17.

en medio, qué disposición tiene la tierra y en un contorno de hasta ocho leguas demarque qué sitio será más a propósito que tenga mejor disposición de temple, aguas, montes y sabanas con tierras de labor".[37]

La comisión fue despachada a pocos días de haberse firmado el tercer oficio. Así, el 31 de mayo de 1629 el capitán Pedro Serrano y Arriago, alcalde mayor y administrador de las salinas de Santa María del Peñon Blanco, fue nombrado para ir al Nuevo Reino de León, ya que era la justicia real de la Nueva España más próxima a aquélla gobernación. El primero de diciembre de ese mismo año el reporte de la visita estaba listo. En él se concluía, como así lo habían querido las autoridades centrales, que el valle de San Juan era el sitio más apropiado para la fundación de una villa de españoles. La declaración del capitán Pedro Serrano indicaba una distancia de 14 leguas al de San Gregorio y recomendaba ubicar la villa en una isleta que formaban los dos ríos que venían de Monterrey: el de la Silla y el de Santa Lucía, cuyas corrientes se juntaban con el río de San Juan.[38]

Martín de Zavala no tuvo más remedio que aceptar la recomendación, con lo que el cuarto despacho del 21 de junio de 1630 fue emitido por virrey Marqués de Cerralvo. En este escrito se ordenaba realizar la fundación de la segunda villa que se llamaría Zavala. El cumplimiento de esta disposición no se llevó a cabo sino hasta 1637, cuando se erigió la villa de San Juan de Cadereyta. Su demora tuvo que ver

---

[37] "Para que don Martín de Zavala, gobernador del Nuevo Reino de León, haga la primera villa de su obligación en el real de San Gregorio que ha propuesto a vuestra excelencia y los cuatro años de término que se le concedieron para ello y otra villa que ha de fundar en la parte que se le señalare, corran desde 30 de junio de 628 (21 may. 1629)", AGNM, *Reales Cédulas Duplicados*, vol. 9, exp. 13, f 33v.

[38] "Mandamiento del virrey para que don Martín de Zavala, gobernador y capitán general del Nuevo Reino de León, funde la segunda villa de veinte vecinos casados conforme a las

con la organización de una migración muy importante de haciendas ganaderas procedentes de las jurisdicciones de Huejutla, San Juan del Río y Querétaro, las cuales pertenecían a la Nueva España.

Las decisiones tomadas sobre el poblamiento en el Nuevo Reino de León entre 1626 y 1630 marcaron el futuro de la colonización en esta parte del Norte. Por un lado, la iniciativa de Martín de Zavala impulsó la corriente minera, lo que se constituyó una nueva área de explotación minera, que se anexó a un sistema económico, cuyas redes de comunicación y de mercado estaban bien establecidas. En este sentido, los principales centros y vías de acceso, así como las áreas de producción no se modificaron, sino que se vieron favorecidos y reforzados con la fundación de la villa de Cerralvo en el valle de San Gregorio.

En cambio, la deliberación sobre la segunda villa, que fue un proyecto planeado y decidido en gran medida por las autoridades virreinales, determinó un nuevo rumbo en el poblamiento del Noreste. De esta forma, el fenómeno de la expansión de la ganadería trashumante que tuvo lugar a partir de la década de 1630, estuvo directamente vinculado a la corriente migratoria que se organizó e impulsó desde la Nueva España. Aunque esta política fue una decisión ajena a los grupos locales, fue una resolución muy atinada, pues no cabe duda que esta corriente generó un desarrollo de gran envergadura para el poblamiento y expansión del Noreste.

Así, la historia de la ocupación del Noreste novohispano se dividió en dos tendencias principales, las cuales se definieron y consolidaron durante el gobierno

---

obligaciones de su asiento, intitulada Zavala en el valle de San Juan (21 jun. 1630)", AGNM,

de Martín de Zavala. La primera de ellas, identificada con la minería, tuvo su origen en las corrientes migratorias y los procesos de poblamiento explicados desde el principio de este trabajo. No obstante su orientación hacia las actividades extractivas de minerales, esta ocupación se sustentaba en el desarrollo de áreas agrícolas y ganaderas establecidas con anterioridad a la minería. Los nuevos grupos que llegaron a partir de 1626 y se sumaron a ese modelo de poblamiento contribuyeron a fortalecer y ampliar esa vía de expansión.

La otra corriente, relacionada con la expansión de la ganadería novohispana, provocó una profunda transformación y reorganización de los elementos que conformaron una nueva estructura regional a partir de la entrada de los primeros rebaños trashumantes al Nuevo Reino de León en 1635. La presencia de esta ganadería proporcionó al Noreste un rostro diferente y más complejo al crear nuevos espacios de ocupación, abrir alternativas de vías de comunicación y vincularlo con otros mercados. En resumen, las dos corrientes tuvieron un origen y desarrollo distintos. Sin embargo, tuvieron un elemento en común: el gobernador Martín de Zavala, quien controló y orientó la dirección y los espacios de su ocupación. En los siguientes apartados se verán los antecedentes, la evolución y las principales características de cada una de las corrientes de poblamiento durante la administración de Martín de Zavala.

Reales Cédulas Duplicados, vol 9, exp. 16, fs 38-43.

3.4. La organización del espacio

Las migraciones procedentes de San Luis Potosí y Zacatecas se integraron a un espacio con una amplia base agrícola y ganadera, donde la minería estaba presente. Un conglomerado de haciendas con labores agrícolas, estancias de ganado y beneficio de metales, organizadas en áreas denominadas valles, conformaban las jurisdicciones de Saltillo y Monterrey. La ciudad y la villa tenían más labores, huertas, acequias y molinos que grandes edificios con casas habitación y calles. No obstante que los elementos urbanísticos eran escasos, los servicios administrativos, de impartición de justicia y eclesiásticos que eran indispensables para asegurar la vida civil, política, social y religiosa de las poblaciones del Noreste se ofrecían regularmente.

La entrada de pobladores y capitales no cambió la estructura básica del esquema de poblamiento preexistente. La apertura y habilitación de muchas minas y el establecimiento de una nueva población fortalecieron y ampliaron la vocación minera del Noreste, pero no desplazaron a los centros originales ni modificaron la redes de comunicación. De hecho, los trabajos y las inversiones en el sector minero no se basaron en nuevos descubrimientos, pues los yacimientos a los que se abocaron Zavala y sus acompañantes se conocían y se explotaban con anterioridad. Durante su gobierno no se registró ningún suceso minero "deslumbrante" que modificara el rumbo de la colonización. La rehabilitación del real de San Gregorio en 1628, además de impulsar la producción minera, animó el establecimiento de estancias ganaderas y de labor.

La clave del poblamiento fueron las haciendas, pues la mayoría de los vecinos habitaban sus propiedades de campo, y los nuevos asentamientos no alteraron esta situación. En 1635 la ciudad de Monterrey contaba con 22 casas de vivienda, una más de las que había encontrado Martín de Zavala en 1626. En junio de aquel año, el gobernador había mandado "que todos los que se nombraban vecinos de la dicha ciudad fuesen compelidos a que dentro del término que se les señalase [6 meses], hiciese cada uno su casa y asistiesen en ellas los labradores los seis meses del año". Para diciembre, cuando el plazo había vencido, 23 de los 55 labradores y encomenderos avecindados en la ciudad pidieron una prórroga, ya que "por los inconvenientes de estar sembrando y cogiendo maíces" no habían hecho sus casas como se les ordenaba.[39] A pesar de esto, Zavala insistió en fortalecer los aspectos urbanos de los centros, pues posiblemente intentaba dar a la poblaciones una imagen más acorde a la concepción española y a lo que exigían la Corona y el gobierno virreinal, lo que explica por qué Zavala fue tan persistente en darle vida a la ciudad y a las villas del Nuevo Reino de León y trató de convertirlas en verdaderos centros urbanos. En diferentes momentos de su administración convocó a los dueños de las tierras a ocuparlas e insistió en que habilitaran y vivieran en sus casas de la ciudad y las villas. Persistió en la organización de asentamientos concentrados a los cuales debían estar ligados los dueños de minas, labores y estancias, sin importar lo alejado que estuvieran de la capital. De esta forma, Zavala exigió a los pobladores y vecinos del Nuevo Reino de León que además de extraer y beneficiar los metales, sembrar sus tierras y poblar con ganado sus estancias, tuvieran casa

[39] "Expediente instruido sobre la obligación de los vecinos de esta ciudad de construir casas en

dispuesta y habitada en la población a la que estuvieran inscritos como vecinos, por lo menos durante algunos meses del año.[40]

Por su parte, Martín de Zavala edificó en la villa de Cerralvo y real de San Gregorio una casa grande para su vivienda, la cual complementaba su hacienda de beneficio y otras propiedades en esa jurisdicción. Sin embargo, su centro administrativo y de gobierno lo ubicó en la ciudad de Monterrey, donde se registraba la producción de la plata, plomo y greta, antes de ser enviada fuera de su jurisdicción. De igual manera, diversos trámites como los remates del servicio personal de los indios capturados en guerra; los asientos de penas de cámara, gastos de justicia y quintos correspondientes a la Corona y las solicitudes y otorgamientos de encomiendas y mercedes de tierra se llevaban a cabo en las instancias administrativas de la ciudad.

Desde el principio de su gobierno, Martín de Zavala mantuvo una compañía de soldados en Monterrey y cuando eran requeridos los servicios militares, sus integrantes eran convocados y organizados en la plaza. Además del presidio, la ciudad contaba con un almacén de donde se sustentaban sus vecinos. En la última parte de su gobierno, hacia 1655, instaló dos presidios más: uno en la villa de Cerralvo con 12 soldados y un capitán, y el otro en la villa de Cadereyta con ocho

---

ésta, en el término de seis meses (1635-1654)", AMM, *Civil*, vol.7, exp. 15, 74 fs.

[40] Durante el gobierno de Martín de Zavala se realizaron por lo menos ocho "visitas" a las haciendas, estancias, ranchos y carboneras del Nuevo Reino de León. El gobierno insistía a los residentes en ocupar los sitios que se les otorgaba y mantener pobladas las villas y la ciudad. "Autos de la visita realizada por el gobernador Martín de Zavala (1653)", AMM, *Civil*, vol. 7, exp. 9, 9 fs.

soldados y un capitán. Estos puestos militares formaban parte de la estructura de esas poblaciones.[41]

Pero sin duda, lo más notable del período de Zavala fue la proliferación de haciendas y estancias. De cinco estancias que se habían reportaron en el censo de 1626, para 1655 se declaraba la existencia en todo el reino de más de 30 "haciendas considerables de llevar trigo, maíz, frijoles y otras legumbres de la tierra". Por esos años Cerralvo contaba con 40 vecinos, muchas minas y seis haciendas de sacar plata. En el valle de Las Salinas poblaban 25 familias con 17 haciendas de fundición y en cuatro de ellas se sacaba plata. En la jurisdicción de Monterrey, que para entonces estaba separada del valle de Las Salinas, había alrededor de 60 vecinos.[42]

El otorgamiento de mercedes de tierras en estos valles no fue un factor que influyera de manera particular en su conformación, en comparación a lo que ocurrió en el valle de San Juan y la jurisdicción de Cadereyta, como veremos en el último capítulo. La distribución de tierras en Monterrey y los valles a su alrededor llevaba más de cuarenta años de haberse iniciado con los gobiernos anteriores, por lo que más bien la ocupación de esos espacios había entrado en una nueva fase de compra-venta, traspasos, donaciones y cesiones de terrenos. Sin embargo, el proceso de la distribución no se había agotado y en los valles de San Gregorio, Las Salinas y Pesquería Grande Zavala repartió tierras a Juan de Zavala, Bernardo García de Sepúlveda, Sebastián García, Hernando de Mendiola, María Rodríguez,

---

[41] "Petición al virrey por Juan de Zavala a nombre de Martín de Zavala (20 abr. 1659)" y "Petición al virrey por Alonso de León en nombre de Martín de Zavala (12 ago. 1659)", D655, 1-4v, 8-10.

[42] "Real cédula sobre el gobierno de Martín de Zavala (6 feb. 1655)", D655, 10v-16v.

Alonso Merino, Alonso de Treviño, Gregorio Fernández y Martín de Zavala, el mozo, entre otros (véase el apéndice 8).

En cambio el tráfico y transporte de metales fue un aspecto que si influyó en la organización de los espacios del Noreste. Hacia 1630, cuando la producción de plata empezó en las minas de Cerralvo, también se acumularon grandes cantidades de greta en las haciendas, las cuales aunadas a las que ya se sacaban en los valles de Pesquería Grande y Las Salinas, tuvieron que ser exportadas a las minas de la Nueva Galicia y la Nueva Vizcaya. Un acontecimiento que favoreció, en gran medida, la producción de fundentes en el Noreste fue el descubrimiento de las minas del Parral en 1631.

Los vecinos y mineros de Cerralvo y Las Salinas coincidieron en que "de 14 años a esta parte [1630] que ha que descubrieron las minas del Parral en la Vizcaya ha visto que ordinariamente han entrado a este reino muchas cuadrillas de carretas, de a 20 y 24 a sacar greta para las dichas minas y otras partes".[43] Igualmente, en los testimonios de los testigos que declararon en Zacatecas (la mayoría eran dueños de carretas), llama la atención la importancia que dieron al transporte de la greta hacia las minas de la Nueva Vizcaya, destacando las de Parral. Los destinos que mencionaron fueron: Parral, Cuencamé, Mapimí Indehe, San Miguel, Guancebí, Santiago, Sain y Santa Bárbola en la Nueva Vizcaya; Zacatecas y Mazapil en la Nueva Galicia, y San Luis Potosí en la Nueva España.[44]

---

[43] Declaración de Antonio Pérez de Molina. "Información recopilada por Martín de Urrutia sobre producción minera en el Nuevo Reino de León (11-15 may. de 1644)", D655, 40.

[44] Los testigos fueron: capitán Pedro de Quixas Escalante, Juan de Gastelú, Julián de las Muelas, mercader, Diego Trujillo Suárez de Toledo, Alonso Tello de la Fuente, Lázaro de Murga, mercader, Lucas López, capitán Marcos González de Valle, Juan de Ordás y Peralta, vecino de Cuencamé, Lorenzo Tostado, vecino y minero. "Información recopilada en Zacatecas por Pedro

Cuadro 11

Transportistas de plomo y greta producida en el Nuevo Reino de León (1626-1644)

Nombre	*Tipo de transporte*	*Vecindad o residencia*
Avila, Francisco de	cuadrillas de carros	
Barrientos Izaguire, Francisco		
Briseño, Rafael	cuadrilla de carretas	
Camacho, Pedro	recua de mulas	Monterrey, Cerralvo
Campo, Juan del	cuadrilla de carretas	
El Cordobés	cuadrilla	
Cubillas	cuadrillas de carros	
Espínola, Juan de	cuadrilla con 20 carretas	Zacatecas, Saltillo
Fuente, Domingo de la	recua de mulas	Saltillo, Cerralvo
García, Antón	cuadrilla de carros	Zacatecas, Cerralvo
García de Sepúlveda, Bernardo		Cerralvo
González, Martín	cuadrilla de carretas	Saltillo
González de Valle, Marcos	cuadrilla de carretas	Zacatecas, Saltillo
Muguerza, Juanes de	cuadrilla de carretas	
Parada	cuadrilla	
Pernia, Joseph	cuadrilla	
Ruiz, Rodrigo	cuadrillas de carros	
Salgado Moreyra, Juan	cuadrilla de carretas	
Serrano, Juan	recua de mulas	Monterrey
Simón, Juan	recua de mulas	
Urdiñola, Isabel	cuadrillas de carros	
Villegas, Francisco de	Cuadrilla de carros	

Fuente: "Información recopilada por Martín de Urrutia sobre producción minera en el Nuevo Reino de León (11-15 may. 1644)"; "Información recopilada en Zacatecas por Pedro Serrano de Arriaga sobre la producción minera en el Nuevo Reino de León (14-16 oct. 1644)", D655, 32-54v, 60-95v; "Cuaderno en que constan los asientos de plata que se sacaron y beneficiaron en el real de San Gregorio y Las Salinas (1627-1630)", BMNAH, Sección de Microfilms, *Serie Monterrey*, rollo, 4 exp. 21, 53 fs.; "Cuaderno en que constan los registros de fierros concedidos por el gobernador Martín de Zavala (1653)", AMM, *Civil*, vol. 7, exp.10.

El contacto comercial entre las poblaciones del Noreste con Mapimí, Cuencamé, Indehe, el Parral y otras minas de la Nueva Vizcaya es una relación que hasta ahora ha sido considerada de manera casual y aislada por la historiografía del Norte. Sin embargo, los testimonios de mineros, comerciantes y transportistas que hemos podido ofrecer en los párrafos anteriores revelan la magnitud de este tráfico y

---

Serrano de Arriaga sobre la producción minera en el Nuevo Reino de León (14-16 oct. 1644)",

muestran un panorama mucho más amplio y complejo de las vinculaciones que los espacios del Noreste tuvieron durante la colonia. Resulta sorprendente lo poco que se ha explorado este aspecto, pues una característica relevante de estas conexiones fue su perdurabilidad. Durante el siglo XVIII las minas del Nuevo Reino de León, que para entonces sumaban a las del valle de Boca de Leones y real de Las Sabinas, continuaban abasteciendo de plomo y greta al Parral.[45] Ante estas circunstancias los casos de pobladores del Noreste que migraron a esas minas no resultan aislados y empiezan a tener un sentido más significativo dentro de una corriente de relaciones e intercambios del que hasta ahora se había supuesto.[46]

Un enlace clave de este tráfico minero fue el valle de Parras, lugar por donde pasaban los carros, recuas y carretas que transportaban los minerales a la Nueva Vizcaya, y en el que se encontraban las haciendas de los herederos de Urdiñola. De hecho, las cuadrillas de carros de Isabel de Urdiñola, hija de Francisco de Urdiñola, también participaban en estos intercambios. Es posible que a raíz de esta conexión se hayan dado otras, como la inversión directa de recursos en la explotación de minas de los valles de Boca de Leones y Sabinas, lo que podría explicar la presencia

---

D655, 60-95v.

[45] West en su estudio sobre las minas del Parral durante el siglo XVII, ubica las minas del Nuevo Reino de León como una de las principales fuentes de abastecimiento de plomo y greta. Pero las minas proveedoras no fueron las de Boca de Leones y Monterrey, como señala el autor, sino de Las Salinas y San Gregorio. *The Mining Community* , 29. Boca de Leones se descubrió hacia finales del siglo XVII y es Antonio Ladrón de Guevara, en su crónica del siglo XVIII, quien declara que esas minas exportaban su producción a las minas del Parral. *Noticias de los poblados*, 5v-6v.

[46] Uno de estos casos fue el del minero Fernán Blas Pérez, quien entró al Nuevo Reino de León a principios del XVII y estableció su hacienda de beneficio en Las Tapiezuelas, en el valle de la Pesquería Chica, de donde se sacaba plomo. León, "Relación y discursos", 85. Murió en las minas del Parral hacia 1637 y sus hijos Domingo y José, y su nieto Tomás poblaron en la misión de La Punta de Los Lampazos en el nuevo Reino de León. Cavazos Garza, *Diccionario*. Lo mismo pasó con Rodrigo de Aldana, quien llegó a Monterrey con el gobernador Martín de Zavala y trabajó como administrador de las haciendas de beneficio del vicario Juan de Ortega Santelices y Diego

protagónica de algunos miembros de esta familia en los proyectos de expansión hacia el norte a partir de las últimas décadas del siglo XVII.[47]

El éxito en la comercialización de los minerales plomosos y el fortalecimiento de las poblaciones en el Noreste dieron pie a que Martín de Zavala intentara retomar el viejo proyecto de las minas de Almadén en el valle de Coahuila. Desde épocas tempranas, los pobladores del Nuevo Reino de León, particularmente los del valle de Las Salinas, entraban a buscar indios al valle de Coahuila para el trabajo de sus haciendas. Uno de ellos era el capitán Diego de Villarreal, quien en 1634 realizó una entrada al valle de Coahuila para capturar indios.[48]

La población del valle de Las Salinas avanzó cada vez más hacia el norte. No fue casual la presencia de sus más antiguos pobladores como Diego de Villarreal y Marcos de las Casas en la reapertura de las minas de Almadén en 1644. Este proyecto suscitó un episodio de violencia y enfretamiento entre los hombres del gobierno del Nuevo Reino de León y los pobladores de Saltillo, quienes trabajaban las minas a nombre de la Nueva Vizcaya desde 1643.[49]

Rodríguez, en la Magdalena del valle de Las Salinas. Para 1640 se había ido del Nuevo Reino de León a San Miguel del Parral donde continuó dedicado a la minería. Cavazos Garza, *Diccionario*.

[47] En 1684, Agustín de Echéverz y Subiza, marqués de San Miguel de Aguayo, esposo de una descendiente de la familia Urdiñola, tomó posesión del cargo de gobernador del Nuevo Reino de León y durante su gobierno tuvieron lugar las primeras expediciones a Texas. Gómez Canedo, *Primeras exploraciones*.

[48] Esta operación se repitió por muchos años, pues en 1658 los indios de las naciones cuaguilipalina y catujanes acusaron a Diego de Villarreal, minero en el valle de Las Salinas, de los malos tratos que les hacía "porque se sirve de los indios a la fuerza, les hace malos tratos y los hace prisioneros. Dicho capitán los hace trabajar en un molino y hacienda que tiene", y agregaban: "muchas personas de aquella jurisdicción [Nuevo Reino de León] y de la ciudad de Querétaro y otras partes tienen a su servicio muchos indios e indias de esas naciones como esclavos". "Para que las justicias de Su Majestad donde se presentare este mandamiento amparen a los naturales chichimecas de la nación cuaguilipalina y catozanes [catujanes] de la provincia de Coahuila, en su libertad y no consientan que la persona de quien se quejan se sirva de ellos sacándolos de donde estuvieren encerrados, ciudad de México (13 may. 1658)", AGN, *Indios*, vol. 23, exp. 92, fs 91-91v.

[49] Véase D643.

En febrero de 1644 el justicia mayor Diego de Villarreal viajó a las minas de Almadén. Iba acompañado por Marcos de las Casas, Bernabé de las Casas, Alonso Rodríguez, Juan García, Bartolomé Ortiz y Antonio de Villafranca. Al llegar se encontraron con que Alonso Lobo Guerrero, Bartolomé García, Pedro del Toro y Lorenzo Martínez Guajardo explotaban las minas.[50] Estos hombres se decían vecinos de Saltillo y fueron apresados por Diego de Villarreal.

El interés por las minas de Almadén y conquista del valle de Coahuila no prosperó para ninguna de las dos gobernaciones. Nuevamente el gobierno de la Nueva España impidió a Zavala avanzar en esa dirección; el litigio quedó suspendido hasta la década de 1670 con una nueva propuesta: la creación de una provincia independiente. Pero si bien los gobiernos de la Nueva Vizcaya y Nuevo Reino de León quedaron fuera, no ocurrió lo mismo con los pobladores norteños, quienes fueron los principales protagonistas de los avances y la colonización de estos rumbos durante el resto de la colonia.

Por otro lado, la importancia que las haciendas de beneficio habían adquirido, la expansión de las haciendas de ganado y de labor y el crecimiento demográfico en el valle de Las Salinas, permitió la creación de una alcaldía mayor, separada de la jurisdicción de Monterrey en 1646. La hacienda de beneficio de Diego de Villarreal fue elegida como cabecera del real de Las Salinas, donde el primer alcalde fue

---

[50] El nombre de Alonso Lobo Guerrero nos recuerda al flamante yerno de Bernabé de las Casas, quien una década atrás se había casado con María de las Casas. Su rastro como poblador del valle de las Salinas se había perdido. El Alonso encontrado en las minas de Almadén debía ser hijo de ese matrimonio, pues en su declaración de 1644 decía tener 36 años. Tal parece que la familia Lobo Guerrero había buscado su destino en otros espacios como el de Saltillo. Diego de Villarreal y sus cuñados no tuvieron miramientos con su sobrino, pues al igual que los otros saltillenses fue capturado con violencia y denunciado como un intruso en la jurisdicción del Nuevo Reino de León. Véase nota anterior.

Francisco Báez de Benavides, quien era sobrino de Bernabé de las Casas y uno de los primeros descubridores y pobladores de las minas.[51]

El poblamiento en el Noreste a partir de la corrientes mineras tuvo avances importantes. Hacia 1655 Martín de Zavala presentó ante las autoridades reales un panorama muy positivo de sus logros en esta dirección. Además de informar sobre la consolidación de las poblaciones de Monterrey, Cerralvo, real de San Nicolás Tolentino, recién fundado en el valle de Las Salinas, aseguraba tener "vista reconocida y pacificada" a la gente que habitaba "desde la villa de Cerralvo al norte camino de la Florida más de 50 leguas". Sin duda, estos avances más los que no declaraba hacia los valles de Coahuila y La Caldera, fueron los antecedentes al desarrollo de una segunda etapa de poblamiento minero que tuvo lugar a finales del siglo XVII y durante el XVIII rumbo al norte.

3.5. Trabajo indígena en el Nuevo Reino de León: Encomiendas y servicio personal

Un aspecto poco tratado por la historiografía norteña es la incorporación de los grupos indígenas en las actividades productivas. Los proyectos que se llevaron a cabo durante la administración de Martín de Zavala no hubieran sido posibles sin la participación de esta población. Antes de proseguir con los capítulos sobre las dos corrientes de poblamiento más importantes en el Noreste discutiremos algunos aspectos de este tema.

---

[51] La hacienda de Diego e Villarreal era la más grande del valle y concentraba un buen número de habitantes, además contaba con iglesia y otros edificios. "Petición de merced de tierras (28 may. 1654)", AMM, *Civil*, vol. 4, exp. 18, f 1.

Las actividades agrícolas y mineras, el mantenimiento de los caminos, acequias, puentes, calles, plazas y otros servicios públicos y domésticos en el Nuevo Reino de León y las poblaciones de Saltillo y Parras se apoyaron en gran medida en el trabajo de los indios. Durante la colonia el uso de este recurso por parte de los españoles tuvo tres variantes principales: la "encomienda", la "congrega" y la venta del servicio personal de los indios rebeldes. Estas tres formas de explotación del trabajo indígena partieron de los principios generales y leyes que regían en otros lugares de la Nueva España sobre repartimiento, encomienda y cautivos de guerra. Sin embargo, las autoridades del Nuevo Reino de León interpretaron y aplicaron estas normas de manera muy arbitraria. En este asunto las autoridades reales y virreinales tuvieron poca ingerencia; su disimulo y tolerancia permitió la creación de un sistema de explotación distinto al resto de la Nueva España que se caracterizó por una gran crueldad y una tendencia a promover la guerra, el cual se prolongó durante casi todo el período colonial.

En el siglo XVII, los pobladores del Noreste establecieron dispositivos de captura y persecución más controlados y organizados. Las características y el funcionamiento de las "encomiendas" en estas zonas permitía que los indios retornaran a sus sitios de origen en ciertas épocas del año, dejando al encomendero libre de alimentarlos y vestirlos. Como era de esperarse, los indios no regresaban a las haciendas de manera voluntaria, lo que obligó a muchos españoles a ir en su búsqueda. De esta forma, la recuperación de los indios de "encomienda" se convirtió en una práctica común y lucrativa a la que se le denominaba "entradas". Había hombres dedicados exclusivamente a capturarlos, a quienes los encomenderos

contrataban para mandar "llamar" a sus indios. Durante el gobierno de Martín de Zavala los mecanismos violentos de acceso a la fuerza de trabajo indígena se institucionalizaron. Su administración cobraba el derecho a hacer "entradas" y los indios recuperados o capturados en guerra debían registrarse en un libro fiscal para pagar el real quinto por cada "pieza",[52] como si fueran ganado mesteño.[53] Este sistema de explotación fue uno de los rasgos más distintivos del Noreste y permeó a tal grado entre sus pobladores, que aún con la intervención del gobierno virreinal fue muy difícil erradicarlo, pues, en esencia, este método abusivo perduró casi todo el período colonial.

Antes de adentrarnos al tema del uso y control de la fuerza de trabajo indígena en las poblaciones orientales del Norte colonial, debemos precisar la connotación que tuvieron los términos encomienda y congrega en estos espacios. Empezemos por discutir el uso de la palabra "encomienda" que fue adoptada por los españoles que se asentaron en aquella parte del Norte hacia el último cuarto del siglo XVI. Este término no fue el más afortunado para describir la explotación de la

---

[52] Pieza es el nombre que se le daba a los indios capturados en jornadas y campañas militares y que eran destinados a ser vendidos dentro o fuera del reino. En 1641 el capitán Alonso de León capturó 50, de las cuales diez fueron enviadas al gobernador como paga del quinto. En 1642 el mismo capitán cogió 55 , de las cuales 11 se destinaron como pago del quinto. Zavala, *Entradas*, 15.

[53] En el AMM hay constancia de esta práctica en numerosos expedientes. Los encomenderos pedían licencia para reunir a sus indios o informar sobre los resultados de alguna jornada o "entrada" contra ellos como en 1653, cuando los hermanos Juan, Lázaro y Blas de la Garza, el mozo, hijos del capitán Blas de la Garza, realizaron una jornada contra los indios alazapas, y algunos de los capturados pertenecían a las encomiendas de José de Ayala, Juan Cavazos, Juan de Olivares, Diego Fernández de Castro, Juan Ramos de Arista y Pedro Camacho. Este asunto se describió en los siguientes términos: "y estando todos juntos los dichos encomenderos con sus indios reconocían cada uno su gente, y se repartió lo que a cada uno perteneció". Los encomenderos pagaron ocho pesos para gastos de guerra y de soldados por cada indio que se les devolvió. AMM, *Civil*, vol. 11, exp. 41. Otro caso fue el del capitán José de Ayala, quien en 1688 pidió licencia al gobernador Francisco Cuervo y Valdés para recoger indios de su encomienda, pues unos estaban en sus tierras y los demás en diferentes partes del Reino. En el mismo documento se declaró: "ser costumbre inmemorial en este Reino la de ir los encomederos a la tierra de los indios con soldados y líos traen por cogerlos juntos en sus bailes, incorporados los de una encomienda con otras". AMM, *Civil*, vol. 13, exp. 74.

población nativa, pues la encomienda en el Noreste novohispano guardó muy poca relación con aquella institución instaurada después de la dominación española en América, conocida como la *encomienda*.[54] La encomienda, como tradicionalmente ha sido estudiada en la historiografía latinoamericana, se refiere a uno de los primeros y más importantes sistemas de dominación en el Nuevo Mundo. En este sistema estuvieron involucrados aspectos de la población, el trabajo y el tributo, pero además se constituyó en un elemento primordial de enlace entre los señoríos mesoamericanos o pueblos de indios y el gobierno español durante los primeros tiempos de la conquista en América. En cada uno de los señoríos dominados, los españoles reconocieron a un conjunto de pobladores identificados con un territorio en el que existían jerarquías sociales, se administraban las funciones políticas y sociales de la comunidad, se organizaban la explotación de los recursos naturales y la fuerza de trabajo y se tenía establecido un eficaz mecanismo de tributación.

La complejidad de estas entidades políticas contrastó en gran medida con la organización política y social de los grupos humanos que habitaban al norte de Mesoamérica. A los ojos de los españoles los indios chichimecas eran bandas desorganizadas y dispersas que no producían excedentes de riqueza y por lo tanto describir y entender su economía de subsistencia resultaba de poco interés para estos europeos. A diferencia de los pueblos mesoamericanos, a los grupos de pobladores norteños no se les reconoció ningún derecho sobre la tierra ni de los

---

[54] Para un estudio más amplio sobre la encomienda en América vease la importante obra de Zavala, *La encomienda*. Otros aspectos sobre ella como el económico puede verse en Miranda, *La función*. En García Martínez, *Los pueblos*, se abordan las implicaciones espaciales de esta institución en el sistema económico novohispano, especialmente en el cap. iii, 107-149. También puede verse un panorama más general sobre estos temas en García Martínez, "La naciente" y "Trabajo y tributo" y Ruiz Medrano, "Las primeras".

recursos naturales que en ella se encontraban. La sencillez con la que estos grupos organizaban su vida política y social hizo impensable la oportunidad de reclamar sus derechos territoriales por la vía legal del sistema jurídico español. De esta forma, su única defensa fue la guerra y la resistencia ante la invasión española. Los indios fueron considerados como un elemento más en el paisaje; en consencuencia, la estrategia de la política en la conquista de las poblaciones nativas del norte estuvo prácticamente ausente, pues en ningún momento hubo tratados o negociaciones reales.

El control de la encomienda en el Nuevo Reino de León como un régimen de explotación que se aplicó durante casi todo la colonia, estuvo a cargo de sus autoridades. En este sentido se puede afirmar que el destino de las culturas indígenas de esa parte del Norte lo derminó, en buena medida, la política de los gobiernos de esa provincia. Sin embargo, el primer gobernador del Nuevo Reino de León, el portugués Luis Carvajal y de la Cueva, no promovió la encomienda. La captura y venta de indios fueron las forma de dominación predominantes durante sus campañas. Cuando llegó al Norte en 1582 la esclavitud de los indios estaba prohibida, pero existía un resquicio legal mediante el cual se permitía vender a los indios sublevados para trabajar por un tiempo determinado lejos de sus lugares de origen. Abusando de esta excepción, Carvajal convirtió su empresa de conquista en una persecución indiscriminada contra los indios chichimecos, obteniendo importantes dividendos que le permitieron financiar sus campañas y expediciones. Hay que decir que Carvajal no fue el único que ejerció esta práctica; la mayor parte de los expedicionarios del Norte se beneficiaron con la venta de indios capturados en

guerra aunque estos procedimientos fueron criticados por las autoridades virreinales e incluso penalizados. Pero, a pesar de estos castigos, la venta de indios perduró y se convirtió en un sistema de explotación paralelo al de la encomienda como veremos más adelante.

Las encomiendas del Nuevo Reino de León resurgieron en 1596 con el consentimiento de Diego de Montemayor, el segundo gobernador. No eran las primeras que se repartían entre los pobladores del Noreste, pues desde 1580 los labradores del valle de Saltillo contaban con indios para el trabajo de sus haciendas. Sin embargo, estas encomiendas habían sido asignadas por las autoridades de la Nueva Vizcaya, siguiendo un modelo más apegado a las del centro de la Nueva España.

Las encomiendas en el Nuevo Reino de León fueron distintas desde un principio, pues una de sus características más notorias fue su asociación a la propiedad territorial, ya que ambos elementos, indios y tierra, figuraban en un solo título. En este sentido, las primeras mercedes de tierra que se otorgaron a los pobladores de la ciudad de Monterrey, además de comprender el derecho a explotar los recursos naturales inherentes al terreno como aguajes, salitrales, plantas, animales, etc., incluían la posesión de los grupos humanos que se encontraban dentro.[55] La población aborígen pudo ser, hasta cierto punto, ingenua pero no tonta y

---

[55] La mayoría de las encomiendas que se pidieron durante el gobierno de Diego de Montemayor venía incluida dentro de los títulos de mercedes de tierra para labor y para estancias de ganado mayor y menor. Algunos ejemplos: "Merced de tierras y encomienda de indios a Diego de Montemayor, el mozo (20 nov. 1596)", AMM, *Civil*, vol. 8, exp. 27, f 13; "Merced de tierras y encomienda de indios a Martín de Solís (8 ene. 1597)", AMM, *Civil*, vol. 10, exp. 27; "Merced de tierras y encomienda de indios a Mateo de Villafranca (2 ene. 1604)", AMM, *Civil*, vol. 2, exp. 37. En algunos documentos se incluyen párrafos como el siguiente: "Y vista e presentado, el dicho teniente de gobernador dijo que le hace y hacía e hizo la dicha merced y mercedes de las dichas

esta situación duró poco, pues conforme los españoles avanzaban, los indios nativos huyeron tratando de quedar fuera de su alcance. Entonces hubo que hacer algunas modificaciones e ir más lejos a buscar los indios para las encomiendas. De esta práctica surgieron las expresiones de "ir a hacer jornadas" o "hacer entradas". A partir de la segunda década del siglo XVII, la captura de indios se generalizó y convirtió el reparto de nuevas encomiendas en un proceso separado al de la mercedación de tierras, aunque hay que hacer notar que la concepción respecto a los indios no varió en gran medida, pues durante casi todo el siglo XVII la venta, traspaso, donación o arrrendamiento de tierra incluía el derecho a la encomienda ligada a la propiedad en cuestión.[56]

Las descripciones que los españoles hicieron de los indios del Noreste corresponden a gente que vivía en agrupaciones familiares, organizadas en *rancherías* de 15 a 20 personas y comandadas por un jefe varón. A su vez, estas rancherías fueron vinculadas a un conjunto mayor denominado *nación*. La distinción de grupos indígenas en *rancherías* fue muy importante, pues fue la base para individualizar, identificar y repartir estas singulares encomiendas. Los testimonios fueron parcos en cuanto a la explicación de los sistemas de gobierno de los indios

---

tierras, aguas necesarias para regar dichas tierras, las que participa son de esta agua de Santa Catalina y saca de Santa Lucía, digo ojos, y los indios a ella pertenecientes" en "Merced de tierras y encomienda de indios a Diego Díaz de Berlanga (feb. 1597)", AMM, *Civil*, vol.84, exp. 5.

[56] Podemos mencionar algunos de los muchos ejemplos en este sentido como el de Diego Rodríguez, quien en 1626 cedió a Rodrigo de Aldana el derecho que tenía sobre la nación de indios tepeguanos con una hacienda en Pesquería Chica, con lo cual quedaba saldada la deuda de más de tres mil pesos que Diego Rodríguez tenía con Rodrigo de Aldana. "Averiguaciones sobre donación de una hacienda y encomienda de indios (14-27 ene. 1627)" en AMM, *Civil*, vol.1, leg. 1, exp. 7. En 1636 Diego Fernandez de Montemayor vendió a Diego de Longoria y Valdés la hacienda de Santiago en los términos de la ciudad de Monterrey, y asimismo para el servicio de esta hacienda una ranchería de indios borrados, la cual intercambió por otra con su primo el capitán Miguel Montemayor; todo lo cual montó 600 pesos. "Escritura de venta de una hacienda de labor con todo lo que le pertenece (8 oct. 1636)", en AMM, *Civil*, vol. 4, exp. 23.

del norte pero, por otro lado, podemos encontrar cierta preocupación en distinguir unas rancherías de otras al registrarlas con nombres propios y tratar de relacionarlas con una nación. Además se prestó cierta atención a las jerarquías sociales que regían dentro del grupo, como fue la identificación del jefe o cacique al que llamaron por su nombre. Asimismo se trataba de precisar el lugar geográfico al que pertenecía cada ranchería. (véanse los apéndices 14 y 15).

De estos registros podemos deducir que cada ranchería ocupaba un territorio más o menos fijo en el que se buscaban los alimentos. Generalmente este grupo disponía de una base permanente cercana a un ojo de agua o a la orilla de un río. Su patrón de asentamiento tendía a ser concentrado y fijo lo que hacía relativamente fácil su localización. Este modelo de poblamiento fue alterado por las "entradas" y "jornadas" que continuamente realizaron los soldados europeos.

Los colonizadores no hubieran podido mantener sus encomiendas si las rancherías no hubieran seguido un patrón de poblamiento predecible. Los pleitos entre encomenderos muestran el control que tenían sobre los indios a pesar de que éstos no permanecían todo el tiempo en la propiedades españolas.[57]

Con el avance en la colonización, en muchas poblaciones del Norte se establecieron nuevos mecanismos de acceso al trabajo indígena, como fue la retribución directa al trabajo mediante un salario; las misiones fueron otro elemento mediador para la obtención del trabajo indígena. En el Nuevo Reino de León estos

---

[57] La forma en que estaban ubicadas las rancherías sugiere cierta organización. Para el valle de Coahuila el padre Larios comentaba: "La multitud de gente que hay en esta provincia y tienen dichos capitanes en sus rancherías, las cuales están divididas, unas de otras, diez, 15 y 20 leguas por sustentarse como se sustentan de solas raíces y caza de venados, y a tiempos, de caza de cíbola". "Carta de fray Juan Larios al comisario general de la orden de San Francisco sobre las misiones en Coahuila, Saltillo (26 feb. 1674)", BNMex, *Archivo Franciscano*, leg. 94, exp. 5, en Alessio Robles,

mecanismos no operaron; la violencia y la guerra fueron la norma. La formación de compañías de soldados dedicadas a la captura de indios de encomienda es un aspecto de la militarización de las poblaciones del Noreste que no necesariamente estaba ligado a la defensa contra los ataques indios, sino con el negocio de la venta y explotación de los indios.[58]

Las entradas tenían que ser autorizadas por el gobierno local, al que había que pagar una porcentaje del los indios prisioneros. Los informes sobre las entradas y campañas militares en el siglo XVII, durante el gobierno de Zavala, revelan un gran tráfico de indios hacia las minas de San Luis, Zacatecas, Guanajuato y a las ciudades de México y Puebla de los Angeles. Este negocio dejaba importantes ingresos a la real hacienda y a los pobladores del Nuevo Reino de León (véase apéndice 15).

Este sistema abarcaba grandes espacios; los soldados del Nuevo Reino de León entraban hasta los valles de Coahuila, Caldera y Boca de Leones, traspasando el río Bravo para sacar indios. Hacia el sur llegaban al valle del Río Blanco. No obstante que este era un sistema controlado por el gobierno del Nuevo Reino de León, los vecinos de Saltillo y Parras también participaban de esta explotación.[59]

Coahuila y Texas en la época colonial, 219-222.

[58] "Entradas para recuperar indios de encomienda (1663)", "Licencias para recoger indios (1688), Zavala, *Entradas*, 54-55, 62-65.

[59] Los de Saltillo con o sin autorización también entraban a hacer piezas para venderlas en los centros mineros de la Nueva España. En 1627 las autoridades del Nuevo Reino de León se quejaban de que "algunos vecinos de la villa de Santiago del Saltillo hacen entradas sin orden ni comisión, y con copia de españoles e indios amigos, entran en la comarca y Río Pilón y demás partes de este Reino de León, y dan albazos y prenden naturales que sacan con fuerza, en especial en la gente borrada, para quitarles sus hijos y mujeres que llevan a la villa del Saltillo y estancia de la suegra del mayordomo Landeras, vendiéndolos para el pueblo de San Luis y ciudad de Zacatecas y otras partes". AMM, *Causas criminales*, vol. 1, exp. s n, en Zavala, *Entradas*, 14.

En la década de 1670, después de morir Martín de Zavala, las autoridades reales y eclesiásticas cuestionaron abiertamente la ilegalidad del sistema de "encomienda" que operaba en el Nuevo Reino de León. Una de estas llamadas de atención fue de la reina de España, Mariana de Austria, quien en 1672, ordenó que los indios infieles que habitaban en las fronteras del Nuevo Reino de León se congregaran "a pueblos, con su iglesia, cabildos y casas para sus familias, dándoles tierras para su labranza y sementeras, como a los demás indios de la Nueva España, y ofreciéndoles que no pagarán tributo en diez años".[60] Esta disposición real coincidía con la preparación de una nueva política de poblamiento en Coahuila, donde la intervención de la Iglesia era muy importante, pues se trataba de un proyecto de misiones que pretendía congregar y reducir a los indios en poblaciones estables. La nueva propuesta contrastaba con las prácticas y procedimientos que hasta entonces se habían ejercido para someter a los naturales del Noreste.

En este capítulo hemos analizados diversos aspectos del contexto político y social que determinaron el surgimiento de las dos tendencias del poblamiento, las cuales se llevaron a cabo durante la gestión del gobierno de Martín de Zavala. En los capítulos siguientes veremos de qué manera la corriente minera, a través de la producción de plomo y greta, y la corriente ganadera, con la práctica de la trashumancia, generaron los espacios funcionales que caracterizaron al Noreste novohispano durante la primera mitad del siglo XVII.

---

[60] En 1672 la reina de España en una carta que envió al obispo de Guadalajara se refería a la situación de ingobernabilidad en que se encontraban los indios en las fronteras de Cadereyta y Cerralvo del Nuevo Reino de León, y señalaba que la reducción de estas naciones no podía hacerse "con estrépito de armas, sino por medio de ministros evangélicos" y mandaba que estos indios se congregaran en pueblos."Carta de la reina gobernadora al obispo de la Nueva Galicia (9 may. 1672)", Biblioteca de la Universidad de Austin, Texas, WBS, n 1409, en Hoyo, *Indios, frailes*, doc. xii.

4

LA PRIMERA POBLACIÓN Y LOS MINERALES PLOMOSOS

El éxito de la minería en el valle de las Salinas empezó a ganar adeptos. Desde la segunda mitad del siglo XVII llegaron algunos pobladores procedentes de la zona de San Luis Potosí como vimos en páginas anteriores. Estos colonos conformaron un pequeño grupo que se ocupó de rehabilitar y explotar las minas de San Gregorio desde 1620.[1] Seis años más tarde, quienes llegaron con Martín de Zavala se sumaron a las labores mineras en San Gregorio y para 1628 era uno de los primeros proyectos de poblamiento. Estas migraciones, que animaron la creación de un nuevo núcleo minero, tuvieron un punto en común: la llamada "crisis minera" en sus espacios de origen. Para entender mejor los

[1] "Que habrá tiempo de ocho años que el dicho Pedro Botello de Morales vino a este reino de las minas de San Luis y en compañía de Miguel de Escoriguela y Francisco de Sosa y otras personas, entraron con licencia de la justicia de este reino a las minas de San Gregorio y de ellas sacaron cantidad de metales ... y sabe este testigo que el dicho Pedro Botello de Morales vino con su mujer e hijos y asentó vecindad en esta ciudad y se ocupó en este reino en beneficiar metales de plata y plomo hasta la venida del señor don Martín de Zavala ... de que tratando de poblar las dichas minas y poniendo en ejecución, este testigo vido cómo el dicho Pedro Botello de Morales, con su mujer, hijos y familia, fue uno de los primeros pobladores ... a donde tiene casa hecha, hacienda de beneficio de plata, carretas y cuadrilla de indios y ganado y todo lo demas". "Información dada por Juan Buentello Guerrero en nombre de Pedro Botello de Morales, su sobrino, para probar con los testigos Gonzalo Fernández de Castro y Miguel de Montemayor, cómo está con hacienda de beneficio de minas en la frontera, real y minas de San Gregorio (mar. 1628)", AMM, *Civil*, vol. 2, exp. 14, 3 fs.

efectos del comportamiento del sector minero en el Noreste conviene revisar algunas de las principales propuestas sobre el tema.

4.1. La otra cara de la crisis minera

Una de las características que distinguió al sector de la minería colonial fue la gran heterogeneidad de sus procesos de producción. La extracción, selección, beneficio y afinación para la obtención final de plata pura variaron enormemente de acuerdo a cada región. Factores como la composición química de los minerales, la disponibilidad de agua, madera y carbón, tipo de fuerza de trabajo empleada, entre otros, determinaban los procedimientos y la tecnología empleada en cada fase.

La crisis minera del XVII estuvo vinculada a dos factores principales. Uno fue el de la escasez de azogue, materia prima utilizada en el beneficio de la plata por amalgamación, y el otro estaba asociado a las indundaciones, derrumbes y hundimientos de los socavones.

En San Luis Potosí, uno de los espacios que expulsó pobladores hacia el Noreste, los yacimientos fueron muy ricos durante los primeros años de su explotación, pero desde 1608 las minas del cerro de San Pedro comenzaron a hundirse. En 1618 se realizaron cuantiosas inversiones para rehabilitar los túneles de las minas. Sin embargo, hacia 1622 los frecuentes derrumbes acabaron con muchas minas y el real se encontraba en plena crisis.[2] Esta situación permite explicar la presencia de algunos de sus pobladores en el Nuevo Reino de León después de 1616.[3]

---

[2] Monroy y Calvillo, *Breve historia*, 97. De esta situación y de los años previos de prosperidad, fray Diego Basalenque hizo la siguiente descripción: "habiéndo volado la fama de aquella riqueza, acudieron de todas

A menudo se insiste en los alcances que tuvo un centro económico como Zacatecas en muchas poblaciones coloniales, pues era el centro productor número uno de la Nueva España y la mayor parte de sus haciendas de beneficio trabajaban el método de la amalgamación. Al iniciar el siglo XVII era el origen de los recursos económicos y humanos que migraron hacia el Noreste. Sin embargo, el problema de la escasez del azogue que se agudizó a partir de 1630 provocó serios perjuicios a la industria minera. A este respecto, las cifras mostraron una tendencia positiva durante la segunda mitad del siglo XVI y las primeras décadas del siglo XVII, pero a partir de 1630 inició un descenso muy profundo que se prolongó más allá de 1650.[4] Sobre todo porque deprimió los mercados y afectó en forma negativa a los centros que los abastecían. En resumen, la historia de Zacatecas puede ser representativa del auge y crisis de la minería de la Nueva España en el siglo XVII, pues su prosperidad contribuyó al progreso general de otras regiones, de la misma forma que sus períodos de crisis propiciaron la decadencia de muchas zonas a su alrededor.[5]

---

las ciudades y demás reales de minas, de arte, que en pocos días se vio una congregación de mucha gente, y fundaron el real cuatro leguas de las minas, porque no se halló agua más cerca del cerro. Formóse luego el pueblo en muy lindo asiento llano con sus calles bien ordenadas y sus plazas. Acudieron oficiales de todos oficios y mercaderes, y todos se enriquecían a cuatro y seis años, y muchos se fueron a España con cantidad de hacienda, de modo que no ha habido real de minas que en breve tiempo hiciese ricos como este cerro, porque tenía la mayor riqueza de oro en los altos, y como se han ido abandonando las minas, ha ido faltando la ley. Yo vi año que se marcó de plata y oro millón y medio, y creo que fue el de 1617. Ha venido a hacerse un pueblo de mucha gente y regalo por las muchas huertas que se han hecho ya con agua de pie, como con agua de noria, que está muy alta el agua y con poco de trabajo se saca. Llegó a su cumbre pueblo y riqueza por los años de 1612 y desde allí desfalleció, de suerte, que ya por falta de ley, por falta de agua, el día de hoy ha ido el pueblo menoscabando". Basalenque, *Los agustinos*, 186-192.

[3] Sobre estas migraciones véase el capítulo anterior.

[4] En palabras de Bakewell, uno de los estudiosos más destacados de la minería novohispana durante los siglos XVI y XVII, esta decadencia fue "la característica más interesante de la historia de la ciudad durante los dos siglos estudiados". *Minería y sociedad*, 258. También véase en esta obra los capítulos viii y ix sobre la producción de la plata zacatecana y la discusión alrededor de la crisis del siglo XVII.

[5] En este sentido Cuello en su trabajo "Las élites coloniales", atribuye los períodos de decadencia regional, para el caso de Saltillo, al comportamiento de la economía zacatecana. El autor nos explica que entre 1625 y 1650 el capital y el crédito se colapsaron, y la élite local prácticamente desapareció con la

Sin embargo, el paradigma de la crisis de la minería novohispana durante el siglo XVII se ha ido modificando en los últimos años. En algunos estudios se ha demostrado que las tasas de crecimiento en la producción de ese siglo fueron muy similares a las del XVIII, considerado como el período de la gran expansión de la plata.[6] Al mismo tiempo, el enfoque que propone la caída de la plata como un evento que se presentó en centros mineros donde los procesos de beneficio dependían del azogue ha ido ganando terreno en la historiografía más reciente. Sin embargo, hasta ahora sólo se han hecho señalamientos sugerentes respecto a la importancia que tuvo la producción de plata de fuego dentro del sector a lo largo del todo el período colonial sin que se haya elaborado un estudio más completo de esta problemática.[7]

---

muerte o el traslado a otro sitios de sus miembros, dejando a Saltillo en un estado de completa decadencia. Estas circunstancias locales son explicadas en el marco general de la crisis minera, pues "Saltillo, como abastecedor a distancia de Zacatecas, debió haber sido muy susceptible a las primeras manifestaciones de la crisis minera que culminó en 1650". Cuello, "Las élites coloniales", 151-153. Para el caso de San Luis Potosí podemos encontrar la idea de la crisis económica en esta localidad, percibida entre las décadas de 1620 y 1650. Véanse los trabajos de Villa de Mebius, *San Luis Potosí*, 36-39; Monroy y Calvillo, *Breve historia*, 96-100, y Galván Arellano, *Arquitectura y urbanismo*, 158-160.

[6] Las tasas de crecimiento para la minería novohispana según Garner fueron: de 1559-1627 2.5%, de 1628 a 1724 1.2%, y de 1725 a 1810 1.2%, Garner, "Long-Term Silver Mining Trends", 908-909. En un contexto más amplio y considerando otras variables como la población, la agricultura, la ganadería, el comercio y los precios, además de la minería, Romano, *Coyunturas opuestas*, ha cuestionado la validez del enfoque de la crisis general del siglo XVII en Hispanoamérica. El autor explica que a diferencia de Europa, en América se presentaron señales de una coyuntura inversa a la crisis durante ese período. Una visión crítica al enfoque general de la crisis económica en América y Europa durante el siglo XVII puede apreciarse también en los trabajos de TePaske y Klein "The Seventeenth-Century Crisis", 116-135.

[7] Este campo, aún poco explorado en la historiografía, podría arrojar novedosos resultados como los que se vislumbran en la investigación de la arquitecta Salazar, *La formación de las haciendas* en la que a pesar del gran cúmulo de información y a veces poco sistematizada, se puede apreciar la importancia de los centros mineros en la región de San Luis Potosí durante el siglo XVII. Además de estudiar una zona minera de la cual existen muchas lagunas en la literatura histórica, el trabajo es pionero en el esfuerzo de reconstruir con las fuentes documentales de la época el sistema arquitectónico y espacial de las haciendas de beneficio con las que contaba la región, así como de los procesos tecnológicos que se llevaron a cabo. En este sentido la autora logra construir una imagen más precisa de la aplicación del método de fundición de la plata y sus efectos en la conformación de los espacios mineros de San Luis Potosí a través del tiempo. Véanse especialmente las páginas 71-154 y 251-281.

En un esfuerzo por revalorizar la producción de la plata por fuego, el historiador alemán, Hausberger ha señalado la capacidad de la economía novohispana para responder ante las circunstancias adversas por las que atravesaron centros mineros importantes como el de Zacatecas durante algunas décadas del siglo XVII. De esta forma, el autor considera que la recuperación de la producción argentífera mexicana se debió, en gran medida, al aprovechamiento de una serie de minas que fueron reactivadas y descubiertas durante los períodos de mayor crisis.[8] La característica principal de esas minas era su producción con base en la tecnología de fundición, la cual no requería de azogue. Uno de estos casos fueron las minas de San José del Parral, cuya fundación coincidó con el inicio del declive en Zacatecas en 1631. Otro ejemplo fue el real de Sombrerete, donde a mediados del siglo XVII se registraron los niveles de producción de plata más altos de su historia, por lo que llegó a ser sede de una caja real.[9]

En estos dos centros mineros se trabajaba la plata bajo el método de fundición; sin embargo, poco sabemos de lo que pasó con las otras haciendas de beneficio que utilizaban una tecnología similar y que estaban dispersas por la Nueva Galicia, Nueva Vizcaya, San Luis Potosí y el Nuevo Reino de León. Los cuadros que se presentan en el trabajo de Hausberger, a partir de los libros de cargo y data de la Real Hacienda en la segunda mitad del siglo XVIII, sugieren la existencia de un sector minero bastante diversificado e integrado por una gran cantidad de reales mineros medianos y pequeños,

---

[8] Hausberger, *La Nueva España*, 28-32.

[9] Las minas de Sombrerete no cuentan con estudios específicos como el de West, *The Mining Communinity*, sobre Parral, pero Bakewell en su trabajo sobre Zacatecas incluyó algunos datos interesantes que permiten observar su comportamiento durante los períodos de crisis en Zacatecas. *Minería y sociedad*, 14, 43-44, 162-164, 267, 303-304.

los cuales desempeñaron un papel mucho más importante del que hasta hace poco se les había atribuido.[10]

Las propuestas de Hausberger y West invitan a reflexionar sobre una minería colonial con un comportamiento mucho más flexible e integrada de elementos muy heterogéneos que hacen difícil sujetarla a un solo esquema de funcionamiento. Los indicios de que algunos centros mineros vieron incrementada su actividad productiva mientras que otros mostraban un decaimiento durante el siglo XVII, es un fenómeno que amerita una evaluación más detenida de las condiciones y la conformación de los diferentes asentamientos mineros. Por lo tanto, es necesario considerar la individualidad de cada espacio.

Los mercados de las poblaciones norteñas como Saltillo y Monterrey reaccionaron de manera favorable ante la crisis de Zacatecas, debido a la apertura de otras minas. La decadencia de Zacatecas y otros centros no provocó un efectó dominó en todas partes. Además de la propagación de signos negativos, la crisis del azogue trajo cambios estructurales en la asignación de recursos que pasaron de la minería de amalgamación a otras áreas. En este sentido, una de las hipótesis más difundidas fue que la "crisis del siglo XVII" indujo a los mineros a invertir sus fortunas en el campo.[11] Pero consideramos que éste no fue el único ni el principal destino de los recursos mineros, en primer lugar,

---

[10] Véanse los apéndices 3, 4, 5 y 6 en Hausberger, *La Nueva España*.

[11] Hay que señalar que la decadencia de la minería novohispana durante el siglo XVII fue propuesta en trabajos como el de Chevalier, *La formación*, desde 1953. En él se describe la decadencia que presentaron otros centros importantes como Pachuca, Guanajuato, Taxco y Sultepec, entre otros, sugiriendo que esta crisis indujo a los mineros a reasignar recursos hacia el campo, adquiriendo grandes extensiones de tierra. De esta forma, al decrecer la demanda minera por productos agrícolas y ganaderos las grandes propiedades se convirtieron en unidades cada vez más cerradas, aisladas y autosuficientes, con lo que surgió la característica principal de las haciendas novohispanas durante el siglo XVII. Véase especialmente la introducción a la segunda edición y capítulos v y viii.

porque no todo el sector minero operaba bajo el proceso de la amalgamación. Es de suponer, entonces, que una buena parte de los recursos se dirigieron a los espacios donde se practicaba la fundición.

La plata de fuego requería altos niveles de materiales fundentes con base de plomo: plomo líquido, greta y cendrada, y en muchos lugares de la Nueva España los minerales se caracterizaban por un bajo contenido de estos componentes. Técnicamente hablando, los metales eran clasificados como "secos".[12] Por lo tanto, para fundir, los mineros requerían de la importación de plomo y greta de otros lugares. Por ejemplo, en Zacatecas, a mediados del siglo XVI, cuando en la mayoría de las haciendas se fundía la plata, las minas de Ixmiquilpan, situadas a ciento veinte kilómetros al oriente de Querétaro, fueron sus principales fuentes de abastecimiento de plomo y greta. Con estos pesados materiales se recorrían distancias de alrededor de 400 kilómetros, pasando por el camino entre Querétaro y San Miguel, para llegar a Zacatecas.[13]

En resumen, considerando los elementos que se han expuesto anteriormente, lo que aquí nos interesa destacar es la reactivación de los espacios mineros del Noreste novohispano a partir de los movimientos de recursos humanos y económicos, derivados de los cambios y crisis manifestados en Zacatecas y otros lugares durante el siglo XVII. La explicación de este fenómeno debe tomar en cuenta dos situaciones importantes. Por

---

[12] Sobre las características de los minerales en Zacatecas, Assadourian refiere que en 1558 los mineros de Zacatecas se quejaban porque sus metales eran muy "secos" y para su beneficio requerían de grandes cantidadades de greta y cendrada. Para sacar la plata a dos quintales de metal mediante la fundición, se requerían dos y medio quintales de greta y cendrada, de los cuales se perdían cinco arrobas (cuatro arrobas hacían un quintal), equivalentes a diez pesos de minas. De esta forma, añade Assadourian, los metales zacatecanos eran ricos pero "secos", pues tenían una proporción muy baja de sulfuro de plomo y en la clasificación por color de aquella época eran los "colorados", cuyo color procedía de su componente de óxido de hierro. En cambio los "negros", abundantes en la región del Potosí, en los Andes, su color estaba dado por los altos componentes de sulfato de plomo. *La minería en Zacatecas*.

[13] Otras fuentes importantes de plomo, durante el siglo XVI, fueron Xumiltepec y Zumpango, de donde

un lado, el repunte de la plata por fuego puso de nuevo en el centro de las demandas del sector minero al plomo y la greta durante el siglo XVII, y por otro, el contenido principal de las minas que se descubrieron y explotaron en los valles de San Gregorio, Las Salinas, Pesquería Grande y Coahuila desde finales del siglo XVI, era el plomo.

Dentro de esta lógica de movimientos de recursos y circunstancias particulares se estudiarán los flujos de pobladores y sus cuantiosas inversiones en las áreas mineras de las poblaciones del Noreste desde mediados de la década de 1620 como se verá en el siguiente apartado.

4.2. Las corrientes mineras y los flujos de inversión

La evidencia documental sugiere que el desempeño como funcionario real no fue la única misión de Martín de Zavala al llegar al Nuevo Reino de León, pues llevaba aparte un objetivo personal o más bien familiar: extraer plomo para enviarlo a las minas de Zacatecas. No hay que olvidar que su padre tenía importantes inversiones en las minas de la ciudad, Pánuco y Ramos. Así, los primeros dos años de trabajo en el real de San Gregorio fundado por Zavala, fueron exclusivamente de producción de plomo. Durante ese lapso se extrajeron 30 mil quintales de la mina grande de La Parra, cantidad que fue a parar a Zacatecas transportada en las carretas de bueyes de Martín González, Juanes de Muguerza, Juan de Espínola, Marcos de Valle y los carros de Francisco de Villegas, Rodrigo Ruiz y Cubillas. La mayoría de estos empresarios del transporte eran pobladores de Zacatecas y de Saltillo.[14]

---

se abastecían los centros mineros de Sultepec y Taxco. Sánchez Gómez, "La técnica", 64.

[14] En 1644 Diego de Villarreal, minero de Las Salinas y el vicario Martín Abad de Uría, minero de

Al mismo tiempo de que Zavala inició las labores extractivas, las solicitudes de denuncios y registros de minas de otros pobladores no se hicieron esperar. La lista la integran Pedro Botello de Morales, Juan Buentello Guerrero, el vicario Martín Abad de Uría, Martín de Zavala, el mozo, Andrés de Arauna, Francisco de Sosa, Gregorio Fernández de Castro, Juan de Sosa, Francisco de Pastrana, Adrián Maciel, Juan Cavazos, Juan de Freitas y Pedro Camacho.[15] Algunos de estos mineros llegaron con Martín de Zavala como se aprecia en el cuadro 10, pero otros ya eran vecinos del Nuevo Reino de León desde hacía tiempo.

La mayoría de los que migraron con Zavala poblaron el real de San Gregorio, el cual contaba con ocho vecinos casados y "algunas haciendas fundadas e ingenios para el beneficio de las minas", en 1628.[16] En 1629 el juez de comisión Pedro Serrano y Arriaga declaraba haber encontrado en la villa de Cerralvo y minas de San Gregorio veinte casas y tres haciendas de minas "molientes y corrientes".[17] Martín de Zavala apoyó y promovió personalmente la minería al invertir gran parte de su fortuna en ese lugar. No denunció minas como sus acompañantes, pero en 1628 compró a 13 mineros más de 235 "barras" de minas en las sierras de la Parra y Santiago en el valle de San Gregorio y en las Mitras en el valle de Pesquería Grande.[18] Gastó más de tres mil pesos en adquirir estas partes

---

Cerralvo, declaraban que durante 1628 y 1630 sólo se había sacado "plomo pobre" de las minas de San Gregorio, ya que su pobreza no costeaba hacer la afinación y hasta que se prepararon nuevas minas y se limpiaron las viejas se empezó a beneficiar la plata. "Información recopilada por Martín de Urrutia sobre producción minera en el Nuevo Reino de León (11-15 may. de 1644)", D655,44-45, 51-53v.

[15] Los documentos referentes a estos registros se encuentran en AMM, *Civil*, vol. 2, exp.14-21.

[16] "Para que don Martín de Zavala, gobernador del Nuevo Reino de León, haga la primera villa de su obligación en el real de San Gregorio (2 i may. 1628)", AGNM, *Reales Cédulas Duplicados*, vol. 9, exp. 13, f 28.

[17] "Para que don Martín de Zavala, gobernador y capitán general del Nuevo Reino de León, funde la segunda villa (21 jun. 1630)", AGNM, *Reales Cédulas Duplicados*, vol. 9, exp. 16, f 40.

[18] La medición y deslindes en las propiedades mineras no es tan clara. Pero algunas definiciones podrían ayudar a entender mejor la organización de esta parte de la minería. García de Llanos en su

de minas, que habían sido registradas unos meses o días antes por sus vendedores. Tal parece que Zavala no se dedicó directamente al trabajo de la extracción, pero compró derechos en las minas asegurando el aprovisionamiento de minerales para su hacienda de beneficio.[19]

En este proceso de reacomodos, el valle de San Gregorio no fue el único receptáculo de recursos. Al valle de Las Salinas llegaron nuevos pobladores con cuantiosas fortunas dirigidas a la minería. Uno de estos casos fue el de Alonso Lobo Guerrero, quien entró al Nuevo Reino de León después de 1626 con avíos de minas, ganado y esclavos con un valor superior a los diez mil pesos. Parte de su fortuna la invirtió en las minas del valle de Las Salinas, pues se casó con María de las Casas, quien heredó la hacienda minera y de labor de San Francisco de Cañas junto con otras tierras,

---

Diccionario dice que una mina "no es lo mismo que veta, y la diferencia que hay es la del todo a su parte, porque mina quiere decir 60 varas y a veces 80 de una veta con sus *cuadras* y veta comprende todas las minas de sí misma hasta donde ella se acaba. Esto es en rigor. Más, juntamente con esto también se usa decir la mina de una persona a las varas que tiene en una veta o mina sin atender a que sea mina entera de 60 varas o que sea más". Los mineros en el Nuevo Reino de León usaban los términos de varas o barras para medir sus propiedades, y la equivalencia que ellos daban era: una barra igual a cinco varas de mina. Véanse los expedientes sobre las escrituras de compras de partes de minas que hizo Martín de Zavala en 1628 a diversos pobladores. AMM, *Protocolos*, vol. 1, fols. 77-103, nums. 59-82 en Cavazos Garza, *Catálogo y síntesis*. Generalmente se hacían denuncios de "minas enteras", pero también se usaba el término de cuadras que se refería al ancho de la mina: "la pertenencia que por lo ancho toca a cada mina y veta conforme a ordenanzas, que supuesto que en cuanto a la cantidad que por lo largo cada mina ha de tener hay límite, era necesario lo hubiese en cuanto al ancho. En conformidad de lo cual se les concedió a todas las minas de cuadras o de ancho la mitad de su largo y varas que de longuitud les perteneciere, de manera que las de a 60 varas tienen 30 de cuadras y las de a 80 cuarenta". García de Llanos, *Diccionario*.

[19] Martín de Zavala compró a Pedro Botello de Morales, Martín Abad de Uría, Andrés de Arauna, Gonzalo Fernández de Castro, Rodrigo Ruiz y Francisco de Sosa parte de las minas de plata y plomo que explotaban desde 1626, ubicados en las sierras de San Pedro de la Parra y Santiago, la zona más rica de las minas de San Gregorio. "Cuaderno de registros de minas y otros documentos que incumbe a varias personas en razón del mismo asunto que concluyó en el año de 1674, todo aderente a beneficios de plata (1638-1674)", BMNAH, Sección de Microfilms, *Serie Monterrey*, rollo 7, exp. 18, 70 fs. En este expediente están registrados como dueños de minas Ana de Sepúlveda y Juan de Sepúlveda, parientes del gobernador. Otros vendedores fueron Juan de la Cruz, Juan Buentello Guerrero, Vicente Guerra, Francisco Patrana, Juan Cavazos, Juan de Zavala y Adrián Maciel. AMM, *Protocolos*, vol 1, fols. 77-114, nums. 59-95 en Cavazos Garza, *Catálogo y síntesis*.

cuyo valor ascendía a más de diez mil pesos.[20] Pero es probable que también haya invertido en la villa de Saltillo, pues muchos años después, en 1643, un Alonso Guerrero de 36 años y vecino de Saltillo explotaba minas en el valle de Coahuila. Seguramente este personaje era hijo del primer Alonso Lobo Guerrero, pues aseguraba ser pariente de Marcos de las Casas, quien a su vez era hermano de María de las Casas.[21]

Otro importante inversionista fue el dean de la catedral de Guadalajara, el licenciado Juan de Ortega Santaelices, quien a finales del año de 1626, celebró un contrato de arrendamiento por cinco años para explotar la hacienda de beneficio San Nicolás de Tolentino, en el valle de las Salinas, a razón de 2 500 pesos por año y pagándo por adelantado 6 699 pesos. La hacienda pertenecía a Bernabé de las Casas e incluía un ingenio, casas y diversas minas.[22] El mismo día del arrendamiento, el licenciado Juan de Ortega firmó una carta poder para que Matías de Silva y Francisco Rodríguez lo representaran en sus negocios de Monterrey, mientras que Tomás Ochoa de Arzamendi fungió como el administrador directo de la hacienda de minas en el valle de Las Salinas hasta fines de 1628.[23] Posteriormente, contó con diversos colaboradores entre los que estuvieron Rodrigo de Aldana, Mateo de Arredondo Agüero, Francisco

---

[20] Alonso Lobo Guerrero nació en Córdoba, España, hacia 1579. Era hijo de Juan Lobo Guerrero y de Juana Fernández de Córdoba. Se dedicaba a la minería, es probable que haya vivido en las minas de San Luis Potosí antes de entrar al Nuevo Reino de León, pues quien lo representó para los arreglos de su boda fue Marcos de Castañeda, vecino de San Luis Potosí. "Petición de una encomienda de indios (11 mar. 1634)", AMM, *Civil*, vol 5, exp. 1, f 33; "Declaración que fue tomada a Alonso Lobo Guerrero (19 feb. 1639)", AMM, *Causas criminales*, vol. 3, exp. 32, f 36v, en Cavazos Garza, *Cedulario*.

[21] "Respuesta que dieron Alonso Guerrero y el alférez Bartolomé García (4 feb. 1644)", fs 21v-22; "Carta requisitoria del gobernador del reino de la Nueva Vizcaya a don Martín de Zavala (25 feb. 1644)", fs 26-29; "Información presentada a don Martín de Zavala por Diego de Villarreal (4 mar. 1644)", fs 68v-69, en D643.

[22] "Carta de arrendamiento de la hacienda de minas de San Nicolás de Tolentino (3 nov.1626)", BMNAH, Sección de Microfilms, *Serie Monterrey*, rollo 4, exp. 11, fs 7-9v.

[23] "Carta poder (3 nov. 1626)", BMNAH, Sección de Microfilms, *Serie Monterrey*, rollo 4, exp. 11, fs 9v-10v.

Rodríguez y Diego de Villarreal, entre otros.[24] La hacienda contaba con dos hornos, y en el contrato se estipulaba que durante los cinco años se construiría otro por cuenta del dean Juan de Ortega, el cual quedaría ubicado en el camino a las minas, cerca de la propiedad de Juan Pérez de los Ríos. Como muchas otras haciendas mineras ésta contaba con labores de cultivo para el consumo interno, una cuadrilla de trabajadores integrada por indios de encomienda, que eran parte del contrato y del inventario de la propiedad. Así, en el acuerdo se incluyó la ranchería de los quatae con sus capitanes y los guachichiles de los indios Juan y Alonso.

En 1637 se sumó a estos empresarios Hernado de Mendiola, quien entró acompañado de su familia y un grupo numeroso de trabajadores. Traía más de 30 mil cabezas de ganado menor, una cuadrilla de carros herrados y carretas, muchas paradas de fuelles de marca mayor y menor, cañones, alcribices y barras para las minas, hierro, apero y todo lo demás de rejas, azadones y hachas. En 1638 pidió una merced de 15 sitios de ganado mayor, 15 de menor y 16 caballerías de tierra en la ribera del río Salinas y valle de Las Salinas, donde se estableció (véase el apéndice 17).

Diego de Villarreal fue otro minero importante en el valle de Las Salinas. Entró al Nuevo Reino de León procedente de Zacatecas en 1625. No se sabe si llegó con fortuna propia o la hizo al casarse con Beatriz de las Casas, otra de las hijas de Bernabé de las Casas.[25] Pero sin duda, este matrimonio fue de los más afortunados, ya que les tocó una

---

[24] "Cuaderno en que constan los asientos de plata que se sacaron y beneficiaron en el real de San Gregorio y Las Salinas (1627-1630)", BMNAH, Sección de Microfilms, *Serie Monterrey*, rollo, 4 exp. 21, 53 fs.

[25] Diego de Villarreal nació en San Miguel el Grande en 1601. Vivió en la zona minera de Zacatecas antes de pasar al Nuevo Reino de León, donde se dedicó a la minería. En 1653 era vecino y minero del valle de Las Salinas y figuró como testigo del juicio de residencia al capitán Blas de la Garza, justicia mayor. "Juicio de residencia que se le tomó al capitán Blas de la Garza justicia mayor, por el comisionado de Juan de

de las propiedades más próspera: la hacienda de beneficio de La Magdalena, la cual poblaron desde 1627. Con el tiempo, Diego de Villarreal agregó a ésta otra propiedad llamada San Diego, de la cual se decía que era una de las más grandes haciendas de beneficio de metales de plata en el valle de Las Salinas a mediados del siglo XVII. Esta hacienda incluía una iglesia y otros edificios, lo que le dio la categoría de cabecera del valle de Las Salinas, cuando se constituyó en una alcaldía mayor independiente de la jurisdicción de Monterrey.[26]

La movilización de Martín de Zavala animó a algunos pobladores de Saltillo a unirse a su contingente. Entre 1626 y 1627, funcionarios locales, dueños de recuas y comerciantes llegaron atraídos a Monterrey por el nuevo proyecto. No es de extrañar que en el censo de 1626 aparecieran como vecinos de Monterrey los saltillenses Pedro Romero, Pablo Sánchez, Francisco Martínez Guajardo, Juan Maldonado, Domingo de Morales, Pedro de la Garza y Marcos González. Esta situación no era novedosa, pues los pobladores de ambas jurisdicciones compartían, en muchos casos, sus residencias y estancias. De esta manera, en los siguientes años se sumaron a la lista de vecinos de Monterrey, Juan de Ábrego, Mateo de Arredondo, Domingo de la Fuente, Juan de Taranco y Pedro Flores, entre otros (véanse los apéndices 8 y 11).

Tal parece que la reducción de pobladores en Saltillo se dio en ciertos sectores como lo hace notar el gobernador de la Nueva Vizcaya, Hipólito de Velasco, marqués de Salinas, quien argumentó la escasez de vecinos "aptos para ocupar el cabildo de Saltillo",

---

Zavala (1653)", AMM, *Civil*, vol. 7, exp. 13, 48 fs.

[26] "Representación del capitán Diego de Villarreal y concesión que se le hizo de merced en las demasías y huecos de otras tierras medidas a otras personas (1654)", AMM, *Civil*, vol. vii, exp. 18, 4 fs; Hoyo, *Historia*, 363. La nueva alcaldía del valle de Las Salinas y su separación de la jurisdicción de Monterrey en 1654 tuvo que ver con un crecimiento económico y demográfico de esa zona que será expuesto con mayor detalle en

por lo que ordenó en 1627 la anulación de elecciones para alcalde ordinario, regidores y otros oficios de cabildo, y en su lugar designaron a dos diputados, recayendo en el alcalde mayor los principales asuntos a gobernar de la villa.[27]

Contrario a lo que otros autores han manifestado, el despoblamiento de la villa de Saltillo no fue resultado de la supuesta depresión económica que ocurrió en la Nueva España durante el siglo XVII.[28] Como hemos venido insistiendo en los capítulos anteriores, la vida social, política y económica de Saltillo estaba estrechamente vinculada a la de Monterrey. En consecuencia, los cambios ocurridos en esa jurisdicción la afectaban de manera directa.[29] La baja de población en Saltillo, entre 1626 y 1627, fue

---

las siguientes páginas.

[27] "En la villa de Durango, en 3 días del mes de abril de 1627, el señor don Hipólito de Velasco, marqués de Salinas, gobernador y capitán general de este reino de la Nueva Vizcaya por Su Majestad. Habiendo visto estos autos e información hecha por el capitán Juan de Cárdenas, justicia mayor de la villa de Santiago del Saltillo, cerca de la fundación de la dicha villa, cantidad de vecinos de ella y congruencia [concurrencia] y que por ella y minuta que se hizo consta tener al presente muy poco número de vecinos casados y haberse ido despoblando de algunos años a esta parte, y que los pocos que hay han tenido y tienen grandes diferencias ordinariamente y especial al tiempo de las elecciones y los alcaldes electos y demás personas del cabildo con el alcalde mayor de la dicha villa, naciendo de esto mayores alborotos entre los demás vecinos, obligando como han obligado a enviar jueces, como todo ello así mismo consta de los procesos que se han fulminado. Dijo que para obviar los dichos inconvenientes que de lo sobredicho se ha recrecido y para que los pocos vecinos de ella vivan en paz y quietud y sean bien gobernados solamente por el alcalde mayor que fuere de ella, mandaba y mandó que por ahora y hasta en tanto que la dicha villa se vuelva a poblar de más vecinos, y su señoría u otro juez competente mande otra cosa, de aquí adelante, no se elijan alcaldes ni regidores ni otros oficiales de cabildo en ella como lo solían hacer, sino que tan solamente cada año el día de año nuevo se elijan dos diputados, vecinos de ella". "Mandamiento por donde el señor marqués de Salinas suspende el cabildo y nombra diputados (3 abr. 1627)", *LCS*.

[28] En este sentido Cuello, quien ha estudiado con detenimiento algunos aspectos sociales y económicos de la villa de Saltillo durante los siglos XVI y XVII, retoma la propuesta de Bakewell sobre el marco temporal de la crisis económica para Zacatecas entre 1635 y 1665. Argumenta la gran dependencia de Saltillo como abastecedor de Zacatecas y sugiere que la villa debió haber sido muy susceptible a las primeras manifestaciones de la crisis minera. Para este autor la depresión económica de Zacatecas afectó en gran medida a Saltillo, barriendo prácticamente con todos los vestigios de sus élites. "Las élites coloniales", 151-152.

[29] Esto nos remite a un problema de fondo en la historiografía regional, cuyos trabajos están basados en los contextos geográficos que marcan las divisiones políticas modernas. Con estas referencias se han realizado numerosas historias estatales, cuyos proyectos han contribuido a sesgar la visión de los procesos económicos y sociales coloniales, lo que ha llevado a entender erróneamente a Saltillo y Monterrey como centros de espacios diferentes.

parte de la transformación general del espacio del que formaba parte, y no se debió a factores externos como los que plantea la crisis del sector minero zacatecano.

La llegada de un nuevo contingente de pobladores al Nuevo Reino de León en 1626, que se abocó a la reapertura de zonas mineras, incentivó a muchos saltillenses a incorporarse a esa oleada migratoria. En la década de 1620 los capitales en Saltillo no se colapsaron, ni sus élites desaparecieron, sino que se movieron a nuevas áreas de inversión. Bajo esta perspectiva se puede entender la relativa escasez de vecinos en la villa de Saltillo como parte de un proceso de ajuste temporal ante las nuevas circunstancias. En poco tiempo y a raíz de la reactivación del sector minero en el Nuevo Reino de León, su población logró recuperarse al mostrar un aumento en el tráfico mercantil y la producción agrícola. Lo anterior puede confirmarse si se observa, por un lado, el crecimiento comercial y económico que Saltillo tuvo en en las siguientes décadas, y por otro, el crecimiento de Monterrey como centro económico dentro del espacio en el que Saltillo era un componente esencial.

Como hemos visto anteriormente, la producción de minerales en el Noreste generó espacios funcionales en los que interactuaban de diversas maneras elementos como familias, encomiendas, cuerpos militares, gobierno, unidades productivas –haciendas, minas labores, estancias–, centros administrativos y políticos, instituciones civiles y eclesiásticas, relaciones de parentesco, de trabajo y comerciales, entre muchos otros componentes. Ademas esta area, en tanto proveedora de materias primas, también estuvo relacionada a los espacios mineros que las consumían. Sus crisis, auges o nuevos descubrimientos la impactaron de manera directa. Pero los efectos del comportamiento en

el sector minero no afectaron de igual forma a la minería del Noreste, pues por ejemplo no significaba lo mismo una crisis derivada de la escasez de azogue que de un encarecimiento en maderas y carbón, o por el contrario, un repunte en la producción de plata no necesariamente iba a requerir un mayor consumo de fundentes o ligas.

De acuerdo a los procesos de beneficio que se utilizaron, la producción de la plata colonial se dividió en dos grandes grupos: la obtenida mediante la fundición y la obtenida por amalgamación con azogue. Este último procedimiento ha acaparado la atención de la mayoría de los textos escritos sobre minería colonial, donde se han abordado diversos aspectos de la producción, distribución, comercialización y tecnología. Lo contrario ha sucedido con la plata lograda por fusión; poco sabemos sobre su importancia, operación, requerimientos de insumos y tecnología, a pesar de que contribuyó con la misma proporción dentro la producción total de plata. En torno a esta actividad hay un complejo sistema de variables que se combinaron, y para entender cuál fue el papel de la producción de minerales como el plomo y la greta dentro de él, es necesario adentrarnos en todos estos aspectos que trataremos en los siguientes apartados.

4.3. La plata de fuego

La producción de la plata colonial requería de un proceso técnico complejo en el que intervenían múltiples fases. Aquí nos ocuparemos de la fase metalúrgica cuyo procedimiento se efectuaba mediante la fundición directa del metal, también llamado plata de fuego.[30]

[30] El otro procedimiento metalúrgico conocido como el de amalgamación o beneficio por azogue no será abordado, pero conviene recordar algunos de los múltiples autores que han explicado este método. En

El tratamiento de los minerales argentíferos mediante la fundición por sometimiento a altas temperaturas en unos hornos llamados castellanos fue una técnica antigua traída de Europa a América, que los españoles implementaron en la Nueva España desde la primera mitad del siglo XVI y permaneció casi sin variaciones durante toda la Colonia. Generalmente se le atribuye a este método un bajo costo, pues con un horno relativamente fácil de fabricar se podía sacar la plata. Sin embargo, como veremos más adelante, el alto consumo de combustibles y fundentes pone en duda esta apreciación.

La producción de plata por fuego requería de varias fases, las cuales hemos agrupado en cuatro: la primera consiste en la extracción de los minerales y su acarreo hasta sitios donde se llevaría a cabo el beneficio. La seguna trata de preparación de las cargas para los hornos, donde la más importante era la trituración. La tercera es la de la fundición, pero antes de hacer la quema a gran escala había un paso previo que era el de los ensayes o fusiones a pequeña escala, y una vez realizadas las pruebas necesarias, se cargaban los hornos con los materiales en las proporciones establecidas para obtener las planchas de plomo argentígero. Estos lingotes pasaban a la cuarta fase: la afinación, cuyo resultado era la plata en barras listas para ser marcadas y quintadas en las reales cajas.

En términos generales la producción de plomo y greta seguía el mismo camino de la fundición, pero con algunas variantes. Por ejemplo el plomo requería solamente de una fusión, ya que su proceso terminaba en la penúltima fase. En cambio para obtener la

---

primer lugar podemos mencionar la obra de Bargalló, *La amalgamación*, donde es posible encontrar una gran cantidad de datos e información sobre este proceso. También es útil y sencilla la descripción que Bernstein hace en *The Mexican Mining*, y la excelente síntesis de Bakewell, *Minería y sociedad*. Además de los textos ya citados están los trabajos más recientes de Sánchez Gómez, "La técnica", en el que se aborda de manera detallada la difusión e intercambio de los conocimientos técnicos de la producción de metales

greta había que llegar hasta la afinación; sin embargo, el procedimiento de ensaye y preparación de las mezclas no requería de tantos cuidados como en otras haciendas, pues aunque la plata se desperdiciara, la liga (greta) "siempre sale entera y cabal", siendo esto último lo que más interesaba a los mineros del Noreste.[31]

De todo proceso de fundición de plata salían restos de materiales con contenidos de óxido de plomo que eran las cendradas, grasas y escorias, las cuales se reutilizaban como ligas en la preparación de nuevas cargas. Pero cuando los minerales eran de los llamados "secos" el consumo de estos fundentes era mayor al de los residuos que generaban después de la fusión, como era el caso de las minas de Zacatecas y Parral. De esta manera sus haciendas de beneficio siempre dependieron de la importación de estos insumos, pues, como expresaba un minero a mediados del siglo XVII: "que la greta es muy necesaria y forzosa para fundir los metales que por fundición se les saca plata y tanto que sin ella no se puede sacar, que es como para el metal que se beneficia por azogue tener dicho género".[32]

La participación de los espacios mineros del Noreste en los volúmenes de producción de plata novohispana fue muy marginal, pero como centros abastecedores de insumos, tuvieron un papel muy destacado en el mundo de la plata por fuego, sobre todo

---

preciosos entre la América colonial y Europa, y el de Mentz, *Trabajo, sujeción,* 181-214.

[31] Plomo líquido se le llamaba al mineral plomoso obtenido de una primera fusión de la cual no se obtenía plata. La greta eran los restos de material plomoso en pedazos que quedaban después de haber sometido el mineral a varias fusiones para la obtención de la plata. La cendrada eran cenizas con óxido de plomo que quedaban en el interior de los hornos después de las operaciones de fusión y afinación. Estos residuos también podían contener cenizas de pencas de maguey y sotol, que mezclado con agua ayudaba a formar un barro, el cual se incluía en una nueva revoltura de materiales para su fundición.

[32] Declaración de Pedro de Queijas Escalante. "Información recopilada en Zacatecas por Pedro Serrano de Arriaga sobre la producción minera en el Nuevo Reino de León (14-16 oct. 1644)", D655, 60.

porque este segmento del sector minero aportó la mitad de la producción total argentífera durante la colonia.[33]

4.3.1. La extracción

Si en Zacatecas, que era una centro productor de primer orden y contaba con una tecnología de punta en cuanto a los procedimientos en el beneficio de la plata, la labores subterráneas fueron consideradas técnicamente "primitivas" y "bárbaras" por los europeos, podemos darnos una idea de lo que esta fase era en el Noreste, donde a sabiendas de la baja ley de los metales no se seguían sistemáticamente las vetas como en otros minas más productivas.[34]

Las labores iniciales de extracción eran a "tajo abierto" que consistía en aprovechar las vetas más superficiales de alta ley que se encontraban a flor de tierra, pero este mineral fácil de obtener pronto se agotaba y, de acuerdo al dictámen de los

---

[33] La caja real de Zacatecas no registró por separado la plata fundida de la plata por azogue que se producía en el distrito hasta 1670. A este respecto Bakewell opina que "era el reconocimiento, aunque tardío, de la importancia del método de fundición"; *Minería y sociedad*, 267. En los cuadros 4, 6 y 7 de este trabajo se pueden observar los altos volúmenes de plata fundida. Por su parte Garner en su artículo "Long-Term Silver Mining", asegura que de acuerdo con la cantidad de mercurio importado durante el siglo XVII, la proporción entre la fundición y la amalgamación dentro del total de la plata producida en el siglo XVII, debió ser del cincuenta por ciento.

[34] La concepción europea de la minería novohispana se ha basado en los comentarios que a principios del siglo XIX hizo Humboldt. Assadourian comenta que la observación más válida del barón alemán, en cuanto a la tecnología novohispana, fue haber criticado la falta de comunicación entre los diferentes planes al interior de las minas, lo que impedía la extracción de mineral en carretones impulsados por hombres o animales. Sin embargo, el autor agrega que las propuestas de Humboldt en el sentido de construir túneles y pasadizos que facilitaran la comunicación de las labores subterráneas, no era una idea original, ya que estas técnicas se empleaban en Europa desde el siglo XVI y no fueron aplicadas en la Nueva España debido a la naturaleza y forma de las vetas. Al parecer, era más costoso organizar la traza de las galerías y pozos. Por otro lado, esta fase del proceso productivo pertenecía al mundo de los trabajadores; el dueño de la mina se conformaba con recibir el tequío y la fracción del "partido" que le correspondía. Véase el apartado "Técnica y riesgos en la labor subterránea" en *La minería en Zacatecas*.

guardaminas, quienes eran los expertos en estimar el valor potencial de una veta, se decidía sobre hacer excavaciones más profundas y costosas.

Después de muchos años de explotar y trabajar en las minas del Noreste, sus pobladores sabían muy bien que éstas eran pobres y plomosas por lo que las labores de extracción estaban lejos de alcanzar las profundidades y extensiones que los túneles y galerías de otras minas habían alcanzado en la Nueva España durante el siglo XVII.[35]

En el valle de San Gregorio y Las Salinas muchas de las minas se describen como "catas", es decir, perforaciones de pozos no muy profundos. A mediados del siglo XVII la queja es de que los cerros estaban llenos de este tipo de pozos, sin trabajar y tapados con piedra o tepetate.[36]

El desprendimiento de las piedras minerales no requería de gran sofisticación, pero sí de mucha fuerza de trabajo que aportaban los indios de encomienda. Las barretas, picos, palas y azadas eran instrumentos que nunca faltaban en los inventarios de las haciendas mineras del Noreste y con los que se llevaba a cabo esta labor. Las rocas derribadas se transportaban en costales de cuero -material abundante en la zona- para

---

[35] A este respecto Assadourian comenta que "las dimensiones de las galerías variban tanto en altura como en anchura. Las medidas dependían a veces de la dureza de las rocas pero, sobre todo, de la riqueza de la veta, pues este factor determinaba el número de hombres que trabajarían simultáneamente en el desprendimiento y extracción del mineral". En este proceso entraban trabajos de mayor sofisticacción como la ademación, consistente en hacer forros de madera que recubrieran pilares y otros tramos de los túneles. La ventilación y las inundaciones se prevenían con la elaboración de "cruceros", horadando "lumbreras" así como socavones al exterior o se perforaban tiros perpendiculares para extraer el agua. "Técnica y riesgos en la labor subterránea" en *La minería en Zacatecas*.

[36] "Litigio sobre minas de Pedro Botello, Andrés de Arauna, Juan Buentello contra Domingo de la Fuente y Martín Abad de Uría (1636)", BMNAH, Sección de Microfilms, *Serie Monterrey*, rollo 4, exp. 25, 37fs. A principios del siglo XVII el término catas se explicaba de la siguiente manera:"Para verificar lo que son algunas vetas que de nuevo se descubren, se dan algunos pozos de poca hondura, lo que basta para decubrir la disposición que llevan y la ley de sus metales, y estos pozos se dicen catas y hacer esta diligencia catear". Gacía de de Llanos, *Diccionario*.

ser llevadas en los hombros de los indios a la superficie.[37] Las cargas eran transportadas varias léguas hasta llegar a su destino final en alguna de las haciendas. De las minas de San Pedro de la Parra, en la sierra de San Gregorio, de donde se extraía plomo, mediaban entre cuatro y cinco leguas a las haciendas de beneficio más cercanas que eran las de la villa de Cerralvo. El otro lugar al que se podían llevar los metales era a los alrededores de Monterrey, donde había haciendas de fundición, pero la distancia era mayor a las 20 leguas.

4.3.2. Preparación de la materia prima

El proceso de fundición iniciaba con la selección de los materiales extraídos de las minas. Consistía en separar la mena del tepetate. Aun en los minerales del Nuevo Reino de León, que eran de muy baja ley y de los que se buscaba más el plomo y la greta, era importante hacer la distinción entre las piedras más plomosas.[38] Este trabajo se hacía manualmente y requería de almadenetas o martillos con los que se quebraban las piezas, por lo que estas herramientas no podían faltar en los inventarios de las haciendas de beneficio (véanse el ápendice 17). Una vez partidos, los minerales se separaban y se clasificaban por tamaños.[39] Esta operación no requería de construcciones específicas; bastaba un espacio al aire libre, cerca de las instalaciones de la hacienda, destinado para

---

[37] En los inventarios de la hacienda de Martín de Zavala los "costales metaleros" aparecen en un rubro junto con las enjalmas: aparejos o guarniciones de las bestias de carga. Véase el apéndice 17.

[38] En 1644 el vicario Martín Abad de Uría, vecino de Cerralvo, hacía notar que en sus trabajos de minería él siempre se había esmerado en fundir "metales escogidos que son aún más plomosos que los ordinarios". "Información recopilado por Martín Abad de Urrutia sobre la producción minera en el Nuevo Reino de León (11-15 may. 1644)", D655, 51-53v.

[39] Sobre la importancia que tenía esta etapa de separación Barba comenta: "El buen acierto para sacar la ley a los metales comienza a zanjarse cuando se palla o escogen. Cosa es que ha dañado mucho y en que se ha reparado muy poco la falta de curiosidad que ha venido en apartar, no solo el metal de las piedras que no lo son, sino también los metales mismos unos de otros, según sus

el descargadero de las piedras. Sin embargo, es importante considerar esta parte del proceso, pues era como el eslabón entre la extracción y la metalurgia. Entre las dos fases muchas veces mediaban varias leguas de distancia e involucraban todo un equipo de hombres, bestias y otros insumos en el acarreo del material.[40]

Después de la selección, seguía la trituración, una parte del proceso metalúrgico que ha dejado más huellas documentales y materiales, pues aquí es cuando entran los molinos y todas sus variantes. La trituración de las piedras podía efectuarse a través de métodos rudimientarios, utilizando martillos o mazos manuales o implementando maquinaria más compleja como la de los molinos. Estos artefactos, también denominados ingenios, se clasificaban según el tipo de fuerza motriz que los accionaba, la cual podía ser de origen animal, principalmente mulas, o utilizando corrientes de agua para la rueda hidráulica. Los primeros eran más costosos que los segundos, pero las minas no siempre contaban con ríos cercanos, y entonces había que decidir entre instalar un molino de energía animal próximo a los yacimientos o enviar los minerales hasta los ingenios hidráulicos.

Muchas minas en el Norte tuvieron el problema de la escasez del agua; Zacatecas fue una de ellas, por lo que su extensa infraestructura de molienda dependió, en gran medida, de la energía animal. Sus molinos eran accionados por tres mulas que se

---

diferencias o suertes". *Arte de los metales*, cap. iv, libro ii.

[40] Al respecto podemos encontrar algunos contratos entre mineros y arrieros como el de Rodrigo de Castilla quien se obligaba a servir al capitán Andrés de Arauna "en acarrealle metales de la Parra o San Agustín". A cambio Rodrigo de Castilla recibiria un salario de 300 pesos, dos mulas, una de ellas aparejada, una ración de dos almudes y medio de maiz por semana, carne, sal y chile para su sustento y un mozo para que le ayudara en el acarreo. El contratro lo celebraron el 9 de mayo de 1636, en la villa de Cerralvo donde el capitán Andrés de Arauna arrendaba una hacienda de beneficio de metales. "Escritura de contrato para el acarreo de metales (9 may. 1636)", en Cavazos Garza, AMM, Civil, vol. 3, exp. 11, f 43, en Catálogo *y síntesis* ; Hoyo, *Historia*, 367-368.

cambiaban cada seis horas.[41] En otras minas se optó por transportar las cargas hasta las haciendas con ingenios hidráulicos o pagar por la "maquila" de los minerales en centros de molienda bien equipados como Zacatecas, todo lo cual implicaba recorridos largos y costosos.

A principios del siglo XVII el oidor de la Nueva Galicia, Gaspar de la Fuente, realizó una descripción de Mazapil en la que ilustra muy bien las condiciones de ese real: "Los metales que se sacan están en un abra de una loma muy alta, legua y media de la población, son fáciles de sacar y moler, por ser casi como tierra y plomosa. En la población y en un radio de 12 leguas no hay agua ni árbol, ni leña de provecho. Hay cuatro pozos: tres en las tres haciendas y el otro para los indios guachichiles de donde bebe la gente y los animales. En tiempos de seca mueren muchas mulas que es la forma en que transportaban los metales".[42] El informe se refería a las haciendas de Francisco de Urdiñola, Juan Guerra de Resa y Gaspar Duarte, quienes tenían el monopolio de las minas en la jurisdicción de Mazapil.[43] En los parajes San Juan de los Cedros y Bonanza, a cinco y cuatro leguas de la población de Mazapil,

---

[41] Una descripción más detallada de la gran "fábrica" de molienda zacatecana, sus inversiones y operación, puede verse en Assadourian "Los ingenios de moler y la plata de fuego", *La minería en Zacatecas*.

[42] "Relación de la visita a la alcaldía mayor de las minas de Mazapil" en "Relación de la visita que el licenciado Gaspar de la Fuente, oidor de esta Real Audiencia del Nuevo Reino de Galicia y visitador general de él hizo que comenzó a correr desde diez de noviembre de 1608 (1608-1610)", AGI, *Contaduría*, 874, fs 8v-10.

[43] "Carta de los fiscales de sobre el reporte que dio Francisco de Urdiñola respecto a la situación de las minas de Mazapil, Xolotlán, Avino, Nieves y otros reales mineros (31 mar. 1604)". La carta está contendia en el "Memorial del gobernador de la Nueva Vizcaya, Francisco de Urdiñola, al Rey nuestro señor (1604)", *Guadalajara*, 28, R. 5, N. 20\1. Se refiere a "el acaparamiento de las minas por poderosos personajes que no las explotan o las destruyen". En referencia a las minas del real de Mazapil decía uno de los fiscales " yo lo he visto en el real y minas de Mazapil, donde solía haber veinte vecinos mineros, por haberles comprado el dicho Francisco de Urdiñola, gobernador de la Vizcaya y Joan Guerra de Ressa y Juan de Minchaca, que es ya difunto, y Gaspar Duarte por él, a todos los demás todas sus haciendas, se quedó aquel real en los estos [sic] y aunque es verdad que acrecentaron sus haciendas y ordinario alguna cantidad, certifico que sacarán mucha más plata si hubiera más vecinos, fuera más servido Su Majestad".

respectivamente, Francisco de Urdiñola tenía haciendas de fundición con ingenios de agua y de mulas, donde se beneficiaba una parte de los minerales extraídos en las minas, pues la otra parte se enviaba a unas haciendas ubicadas a más de 20 leguas de distancia, las cuales también eran de su propiedad y contaban con ingenios de agua: una estaba entre Saltillo y Parras, a 22 leguas de distancia, la otra se encontraba en la jurisdicción de Sombrerete a 24 leguas del real de Mazapil.[44]

Juan Guerra de Resa era dueño de una hacienda de fundición que tenía tres ingenios y estaba ubicada a cuatro leguas de las minas de Mazapil. Gaspar Duarte, el otro minero, llevaba sus metales a beneficiar al paraje de Sain en la jurisdicción de Sombrerete, a 38 leguas de Mazapil: "donde tiene mucha comodidad por la gran cantidad de agua que hay para los ingenios, lo cual le es ocasión de que el beneficio le sea muy costoso, porque, aunque traen ordinarias setenta y siete carretas propias con los metales, tiene necesidad de fletar otras cuadrillas para traer ordinario en sus haciendas, y aunque saca el dicho Gaspar Duarte en cada un año setenta mil pesos, está muy adeudado".[45]

Las minas de Ramos tampoco contaban con infraestructura para moler y beneficiar sus metales a principios del siglo XVII. Las cargas se enviaban a la

---

[44] Mota y Escobar, *Descripción geográfica*, 160-161, 164-165. "Relación de la visita a la alcaldía mayor de las minas de Mazapil" en "Relación de la visita que el licenciado Gaspar de la Fuente, oidor de esta Real Audiencia del Nuevo Reino de Galicia y visitador general de él hizo que comenzó a correr desde diez de noviembre de 1608 (1608-1610)", AGI, *Contaduría*, 874, fs 8v-10.

[45] De la hacienda de Juan Guerra se decía que "el mineral se trae de Mazapil donde se tiene un ingenio para molerlo y un lavadero, se arrienda en 64 mil pesos por cuatro años. La hacienda saca cada año 50 mil pesos de plata". Pero aún con estos rendimientos se decía que estaba muy endeudado, pues debía más de 400 mil pesos y que vendiendo todas sus haciendas no alcanzaría a pagar a sus deudores. "Relación de la visita a la alcaldía mayor de las minas de Mazapil" en "Relación de la visita que el licenciado Gaspar de la Fuente, oidor de esta Real Audiencia del Nuevo Reino de Galicia y visitador general de él hizo que comenzó a correr desde diez de noviembre de 1608 (1608-1610)", AGI, *Contaduría*, 874, fs. 8v-10r.

jurisdicción de Charcas, a una distancia de seis leguas, donde se encontraba la hacienda de Ojocaliente, la cual contaba con seis ingenios de mulas. Otra parte de los minerales viajaba hasta Zacatecas, a las haciendas de Agustín de Zavala, y el resto era enviado a la hacienda La Pendencia, camino hacia Zacatecas.

Como vemos la opción de transportar las cargas era costosa, pero igual lo era la construcción y mantenimiento de los molinos de propulsión animal. El inventario de la hacienda de beneficio que pertenecía al gobernador Martín de Zavala, en la jurisdicción de Cerralvo, nos da una idea de la cantidad de ganado requerido para operar una máquina de este tipo (véase el cuadro 12).

Cuadro 12

Mulada del molino

- 50 mulas y machos de tiro, carga, silla y corozal viejas y nuevas
- 2 garañones, El Colampio y El Güero
- 33 yeguas de año para arriba, manzas y potrancas
- 7 potranquillas y potranquillos por herrar
- Manada del Bayo, abierto con su burro macho viejo de color tordillo
- 26 yeguas, potrancas de año para arriba
- 8 muleros y 4 potrillos por herrar
- 2 potros de año
- 2 machos y una mula que van a 2 años
- 45 caballos mansos enteros y capones, viejos, mansos y buenos

Fuente: apéndice 17.

Durante la primera mitad del siglo XVII las haciendas de beneficio de los valles de Las Salinas y San Gregorio se ubicáron cerca de corrientes de agua. Contar con este recurso permitió, además del desarrollo de labores agrícolas y ganaderas que complementaban las actividades de la hacienda, la instalación de molinos hidráulicos,

aunque la tecnología del agua no siempre fue la más adecuada para estas haciendas. En 1666 el contador de los bienes de Martín de Zavala, Salvador de los Reyes, al realizar el inventario de sus haciendas de beneficio comentaba respecto a los hornos que trabajaban con molinos de agua que: "mediante la mucha seca que suele haber en este reino, se pasan algunos años que no pueden fundir con los adherentes que tienen". La construcción de moliendas de "caballos" o ingenios de mulas en las haciendas de beneficio del Nuevo Reino de León fue lo más común, sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XVII (véase el apéndice 17).

El número de mazos proporcionaba la importancia y la calidad del molino, pues de ello dependía la rápidez y la cantidad del material que se molía. Los ingenios que contaban con rueda hidráulica, a su vez, eran clasificados como molinos de una o de dos cabezas, con varios mazos que podían llegar a ser diez o más.[46]

Generalmente la etapa de la molienda va asociada al proceso de la amalgamación, ya que este método requería de un pulverizado muy fino para la integración del azogue. La diferencia entre un proceso y otro es que el metal para el beneficio del azogue, después de ser molido debía ser cernido. Así mientras que un molino estandar de diez mazos, funcionando las 24 horas del día, trituraba 4 600 kilos de metal para la fundición, al cernirse quedaban 2 760 kilos.[47] Por otra parte el proceso de la fundición, a veces,

---

[46] Bargalló, *La amalgamación*, 126-128 y Mentz, *Trabajo, sujeción*, 193-206, proporcionan una descripción más amplia sobre esta maquinaria. Cabe mencionar lo que esta última autora nos dice sobre la maquinaria de trituración: Estas nuevas máquinas "se empezaron a usar y las plantas de trituración y de beneficio de minerales que se fueron construyendo dieron lugar a la designación de "haciendas de metales" o "ingenio de metales". En los siglos XVI y XVII se empleaba la palabra "ingenio" en la Nueva España para designar una máquina compleja (por lo general una rueda hidráulica y los implementos accionados por ella) o al conjunto de máquinas necesarias para llevar a cabo un complejo proceso productivo".

[47] Assadourian "Los ingenios de moler y la plata de fuego", *La minería en Zacatecas*.

podía llevarse a cabo prescindiendo de maquinaria tan compleja para la trituración utilizando el trabajo de algunos hombres no calificados. Sin embargo, las menas de alta ley que resistían burdos procedimientos no siempre existieron, y los resultados de una buena fundición también dependían de la calidad de la molienda. Esto nos explica, contrario a lo que se piensa, la sofisticada tecnología que caracterizó a muchas haciendas de fundición, equiparable a la de las haciendas de azogue.

La importancia de los molinos de metales y su amplia difusión puede apreciarse desde principios del siglo XVII aun en haciendas tan pequeñas como las del valle de Cerralvo en el Nuevo Reino de León. En 1636 el minero Andrés de Arauna, vecino de ese valle, pedía al gobernador Martín de Zavala ser amparado "en la posesión de primer inventor" de un "artificio" que había inventado para mejorar el funcionamiento de un molino, "con el cual se ahorran y suplen muchos gastos que suelen sobrevenir para sacar la dicha plata". El gobernador mandó "que cualquier persona que pusiere la invención de la hacienda que refiere la petición, le pague y dé al capitán Andrés de Arauna, cien pesos y esto se entienda por el tiempo de seis años".[48]

Los espacios donde se llevaba a cabo la molienda consistían en una gran galera de gran altura, cubierta de tejamanil, en la cual se encontraba la maquinaria. La cubierta de la galera era comunmente a dos aguas, sostenida únicamente por pilares o muros de carga; esto con el fin de dejar abierto el cuarto al exterior y permitir que el trabajo se realizara con mayor comodidad para los trabajadores que ponían los minerales bajo los mazos, como para los animales que accionaban las ruedas del molino, si éste era el caso.

---

[48] Hoyo, *Historia*, 368-369.

Los pisos bajo el molino debían estar enlosados con piedra dura para resistir los golpes de los mazos. Era frecuente que en la misma galera del molino se incluyeran los espacios para el horno de fundición y afinación, los fuelles y los pertrechos para estas actividades.[49]

En las listas de inventarios de las haciendas del Noreste encontramos recipientes y accesorios como tinas, arneros, tenaza, achuelas, escoplos, romanas, azadones, cajones o cubos de madera, sierras, entre otros, utilizados en la preparación de la materia prima. Sin embargo, un dato que llama la atención es la existencia de lavaderos en algunas haciendas mineras, instalaciones preferentemente utilizados en el procedimiento del beneficio de la plata por azogue, lo que nos sugiere la posible aplicación de este proceso de benefcio en dichos lugares. [50]

---

[49] La descripción de este espacio ha sido tomada del trabajo de Salazar González, *Las haciendas*, 92-93 el cual se basó en material documental sobre la hacienda La Sauceda de Arizmendi Gogorrón en 1642 en San Luis Potosí. La autora también incluye una propuesta arquitectónica interesante en las gráficas 32 a 37.

[50] Por maleza se entendía los minerales como sales, alumbres, caparrosas, azufre, oropimente, sandaraca, antimonio, alcohol, bitumen y manganitas. Barba, *Arte de los metales*, cap. v, libro ii. En 1628 hay referencia a un lavadero para metales que tenía Alonso Diez de Camuño en el puesto de los Muertos y aguaje de La Rinconada, donde se beneficiaba plata y plomo. "Confirmación de las mercedes y encomiendas de Alonso Diez de Camuño por el gobernador Martín de Zavala (mar. 1628)", BMNAH, Sección de Microfilms, *Serie Monterrey*, rollo 4. exp. 18, fs 1-4.

4.3.3. Los ensayes y la preparación de la carga para el horno

Después de la trituración se procedía a la preparación de las cargas para la fundición. En este proceso entraban los siguientes insumos: metal molido, greta, cendrada, plomo, agua y carbón. Los elementos greta, cendrada y plomo, también conocidos como "ligas", eran fundentes indispensables dentro del proceso cuando los metales a beneficiar caían dentro de la clasificación de los "secos", es decir, que eran ricos en plata pero tenían una proporción muy baja de sulfuro de plomo.

No había una receta exacta para la combinación de estos materiales, pues ello dependía de las características químicas de las menas, mineral a beneficiar, de tal forma que antes de empezar las fundiciones había que establecer la ley de los minerales, es decir, el contenido de plata que rendirían, qué otros metales acompañaban a la plata, y cuáles eran los fundentes más adecuados para el proceso. La mejor manera de hacer estos cálculos era mediante pruebas previas a pequeña escala, conocidas como ensayes. Hombres con gran experiencia y profundos conocedores en la materia intervenían en esta fase; de sus decisiones dependía el éxito de la fundición y los beneficios de la hacienda. Pero los expertos ensayadores no abundaban y era más fácil echar a perder las cargas o como decían los mineros en Cerralvo, "que cuando se quiebran las cendradas, que acontece muchas veces y no sale la plata a luz, se pierde mucha cantidad de marcos en la quebrazón". Se contaba que Pedro Camacho siendo un transportista de plomo y greta se había metido al ramo de la metalurgia. Debido a su inexperiencia se le había quebrado cuatro o cinco veces la afinación, y para sacar un tejo de plata de poco más de 18 marcos

había tenido que echar a la afinación más de 600 quintales de material.[51] Pero este desperdicio no le mortificaba mucho, pues le habían quedado de ligas casi el mismo material empleado.

Desde los primeros años de la fundación de Zacatecas los mineros se quejaban de lo "muy seco" que eran sus metales, pues para la quema de dos quintales -ocho arrobas-, se requerían dos quintales y medio de greta y cendrada, perdiéndose en el proceso cinco arrobas de estas ligas.[52] Casi un siglo después los mineros y vecinos de Zacatecas seguían afirmando que estas minas al igual que las de Parral, Cuencamé y Guanceví, entre otras, contenían metales ricos, pero seguían siendo de naturaleza secos y "faltos de jugo" por lo que para su beneficio había que ligarlos a la greta. Por cada quintal de metal molido se consumían 6 arrobas de greta (un quintal y medio). Y calculaban que en 20 revolturas se perdían 15 quintales de greta, aunque algunos agregaban que del consumo de liga en cada revoltura "no hay cosa cierta, porque unas veces se consume más que otras, que es conforme a la calidad de los metales".[53]

En términos generales podemos apreciar que la proporción entre metal molido "seco" y greta o liga iban de 1:1.25 a 1:5, aproximadamente, y ésta se mantuvo a lo largo del tiempo.[54] A esta mezcla se le agregaba agua y carbón vegetal y posiblemente leña,

---

[51] Véase el testimonio de las declaraciones de los vecinos del Nuevo Reino de León. "Información recopilado por Martín de Urrutia sobre la producción minera en el Nuevo Reino de León (11-15 may. 1644)", D655, 35v-51.

[52] Estas propociones fueron calculadas por los mineros de Zacatecas en 1558. Assadourian "Los ingenios de moler y la plata de fuego", *La minería en Zacatecas*.

[53] "Información recopilada en Zacatecas por Pedro Serrano de Arriaga sobre la producción minera en el Nuevo Reino de León(14-16 oct. 1644)", D655, 56v-57, 68, 71v.

[54] Estas propociones dependían de la calidad de la ley de las menas. De acuerdo a la experiencia en las minas del Potosí se decía que siendo el mineral de buena ley, la proporción de plomo era de dos a uno, mientras que la de greta y cendrada, que también contenía plomo, se combinaba en la misma propoción con el metal. A medida que la calidad bajaba también debían bajar las proporciones empleadas de sustancias plomosas en la liga. Véase la descripción del proceso metalúrgico de la huayra descrito por Assadourian en

pero aún se ignoran las cantidades que se consumían de estos combustibles en cada fusión. (Aspecto que no hay que perder de vista, pues el gasto en estos insumos llegó a ser muy elevado en algunas haciendas como veremos más adelante.) De esta manera la carga quedaba lista para ser vaciada al horno de fundición. Este procedimiento requería de un cuarto, no muy grande, pero sí cercano a los almacenes donde se encontraban los materiales que se requerían. Se utilizaban herramientas como palas, bateas, cazones o recipientes donde preparar las mezclas. También era indispensable una mesa grande para colocar los enseres necesarios y se recomendaba que el piso del lugar estuviera enlosado para evitar la contaminación de los elementos.

Hasta ahora hemos mencionado tres tipos de fundentes: la greta, la cendrada y el plomo al que los mineros le llamaban "plomo líquido". El método de obtención y uso que se le daba a cada uno de ellos tuvo variantes importantes que debemos tratar de precisar. El plomo líquido era un fundente especial utilizado para el beneficio de metales con "leyes muy subidas". El plomo producido por las minas de Cerralvo y Las Salinas, en el Nuevo Reino de León, durante la primera mitad del siglo XVII, se había utilizado para beneficiar la plata del rescate de Zacatecas y otras minas de la Nueva Vizcaya, la cual debía tener por lo menos tres marcos de plata por quintal, llegando a rendir hasta los 20 marcos.[55] Este mineral era muy bien cotizado y se obtenía de una primera fusión de metal pobre y

---

"La producción de la mercancía dinero", 227-228. Sánchez Gómez incluye una cita de Garcilaso de la Vega en la que se constatan estas proporciones: "[En la búsqueda de soluciones para encontrar un buen sistema de fundición] se dio en uno y fue que en el cerro pequeño halló metal bajo, que casi todo o del todo era plomo, el cual mezclado con el metal de plata, le hacía correr; por lo cual le llamaron zuruchec [sorache], que quiere decir: el que hace deslizar. Mezclaban estos dos metales por su cuenta y razón, que tantas libras del metal de plata, echaban tantas onzas del metal de plomo, más y menor, según el uso y la experiencia les enseñaba de día en día, porque no todo el metal de plata es de una misma suerte", "La técnica en la producción de metales", 76.

[55] "Información recopilada en Zacatecas por Pedro Serrano de Arriaga sobre la producción minera en el Nuevo Reino de León(14-16 oct. 1644)", D655, 58v.

plomoso, antes de pasar a la fase de la afinación. La importancia de la producción del plomo en el Nuevo Reino de León quedó muy bien expresada en la declaración de uno de sus vecinos así: "la mayor cantidad de plomo que se ha sacado ha sido procedida de metales pobres sin que de ellos se haya sacado ninguna plata sino sólo el dicho plomo que es más correoso y más estimado en Zacatecas y tiene un tostón más de valor [comparado con la greta] cada quintal en la dicha ciudad ".[56]

De 1626 a 1644 la cantidad de plomo producida en el Nuevo Reino de León se estimaba en 40 mil quintales.[57] La cantidad de plata que se pudo beneficiar con este plomo fue calculada en 200 mil marcos, de acuerdo a un rendimiento promedio de cinco marcos de plata por quintal de plomo. Esta apreciación era un poco conservadora, ya que los metales del rescate por ser escogidos podían tener una ley más alta.[58] Los 200 mil marcos de plata se cotizaban a seis pesos tres tomines por ser plata del rescate, lo que da un total de 1 275 000 pesos.

La cendrada era la capa compacta de ceniza que quedaba en el interior de un horno de beneficio después de haberse realizado una fundición. Esta ceniza contenía

---

[56] Declaración de Blas de la Garza."Información recopilado por Martín de Urrutia sobre la producción minera en el Nuevo Reino de León (11-15 may. 1644)", D655, 44-44v.

[57] Estas cantidades fueron obtenidas a partir de la declaración de diversos testigos en las ciudades de Monterrey y Zacatecas. Algunos testigos llegaron a declarar cantidades de plomo y greta producidas más altas pero la mayoría coincidió con las cifras oficiales de arriba. "Certificación del cabildo de Monterrey de la producción de plata en el Nuevo Reino de León (7 may. 1644)", D655, 28v-30v; "Información recopilada por Martín de Urrutia sobre producción minera en el Nuevo Reino de León (11-15 may. 1644)", D655, 32-54v; "Información recopilada en Zacatecas por Pedro Serrano de Arriaga sobre la producción minera en el Nuevo Reino de León (14-16 oct. 1644)", D655, 55v-95v.

[58] Un vecino y minero de Zacatecas, Lorenzo Tostado, atestiguaba en 1644 que, para que fuera costeable el gasto del plomo en las cendradillas (metales de rescate) debían sacarse por lo menos tres marcos de plata por quintal y que "había de estos metales que llegaban a 20 marcos por quintal de plomo". "Información recopilada en Zacatecas por Pedro Serrano de Arriaga sobre la producción minera en el Nuevo Reino de León (14-16 oct. 1644)", D655, 93v.

óxido de plomo, que se removía y trituraba para utilizarla en otra carga, por lo que suponemos no era necesario importarla de otros lugares.[59]

La greta sí se importaba, pues requería de una producción más elaborada. El resultado era un material más pesado, compuesto de óxido de plomo, que se sacaba en pedazos una vez terminadas las afinaciones, es decir, depués someter el metal varias veces al fuego. Este mineral fue el que encabezó la producción del Noreste, pues entre 1626 y 1644 se sacaron 250 mil quintales.[60] La pregunta es: ¿Cuánta plata se pudo haber beneficiado con estos quintales de greta? Los mineros y observadores de la época estimaban que en minas como las Zacatecas y Parral una fundición en la que se invertían 15 quintales de greta se obtenían de 300 a 100 marcos de plata. Si tomamos la media de este rendimiento, es decir, que por cada 15 quintales de greta se hubieran sacado 150 marcos, tenemos que con los 250 mil quintales de greta producidos en el Nuevo Reino de León se pudieron haber beneficiado 2 500 000 de marcos de plata. Traducido a pesos el valor de esta producción ascendería a 18 125 000 de pesos, pues el marco de plata fundida se cotizaba en siete pesos dos tomines.[61]

Nos hemos apartado un poco del proceso de la fundición de la plata para explicar la manera en que se preparaban los fundentes y su importancia en la minería del Noreste. Pero una vez que hemos aclarado estos aspectos volvamos a la secuencia de la plata por fuego.

---

[59] Bakewell, *Minería y sociedad*, 205.

[60] "Certificación del cabildo de Monterrey de la producción de plata en el Nuevo Reino de León (7 may. 1644)", D655, 28v-30v; "Información recopilada por Martín de Urrutia sobre producción minera en el Nuevo Reino de León (11-15 may. 1644)", D655, 32-54v; "Información recopilada en Zacatecas por Pedro Serrano de Arriaga sobre la producción minera en el Nuevo Reino de León (14-16 oct. 1644)", D655, 55v-95v.

[61] "Información recopilada en Zacatecas por Pedro Serrano de Arriaga sobre la producción minera en

4.3.4. La fundición

Una vez que la carga se encontraba en el horno se empezaba a insuflar aire por medio de fuelles para reavivar el fuego consiguiendo elevar la temperatura de modo que la mezcla empezara a derretirse. Aparentemente este proceso no requería de mucha mano de obra, pues la mayor parte del trabajo lo hacía la combustión y sólo había que cuidar que el soplo de los fuelles fuera parejo para que la fundición se llevara a cabo uniformemente.

Cuando la carga entraba en contacto con el fuego los materiales se derretían y los más pesados, que eran el plomo y la plata, se precipitaban al fondo del horno, es decir al reposadero. Los elementos más ligeros como el carbón y otros metales quemados subían a la boca del horno en forma de espuma a la que se le llamaba grasa. Esta grasa había que picarla constantemente a fin de que no se quedara en las paredes y lo tapara. El líquido derretido de plata y plomo salía por una boca inferior del horno hacia una pileta de donde se le conducía a otra en la que se dejaría enfriar y tomaría la forma de una plancha.

El horno más usado en la Nueva España fue el "castellano", el cual se construía con piedra, cal y adobe. Su forma consistía en un tiro vertical con una altura que podía variar entre los noventa y ciento ochenta centímetros y contaba con varios orificios para cargarlo, sacar el metal y la escoria e introducir la boca del fuelle.[62]

---

el Nuevo Reino de León (14-16 oct. 1644)", D655, 57-57v.

[62] Bakewell, *Minería y sociedad*, 202; Sánchez Gómez, "La técnica en la producción de metales, 44-45. En el Perú la tecnología europea se combinó con la prehispánica, pues durante buena parte del siglo XVI el beneficio de la plata se realizó mediante el procedimiento llamado *huayra*. Assadourian en su artículo "La producción de la mercancía" 227-228, describe esta sencilla pero efectiva técnica indígena de fundición.

Los fuelles o "paradas de fuelles" -término que cómunmente podemos encontrar como parte de los accesorios de las haciendas del Nuevo Reino de León- podían ser accionados por hombres o mediante una rueda hidráulica. En el siglo XVII empezaron a ser movidos también por bestias. La hacienda de Zavala tenía dos hornos de fundición con molino de agua y otros dos con molino de caballo (véase el apéndice17).

La fundición se hacía una o varias veces, según la calidad de la mena. Trabajando el horno día y noche esta operación podía llevar más de una semana.[63] El resultado eran los lingotes de plomo argentífero, los cuales debían someterse a la refinación. En las minas de San Gregorio "una fundición" se hacía ordinariamente con 50 revolturas, las cuales rendían 100 planchas de 6 a 9 arrobas cada una. Puesto que los minerales de estas minas eran muy pobres y plomosos las revolturas se preparaban moliendo los metales extraídos sin agregar ningún otro elemento más que agua y carbón. En minas como Zacatecas y Parral una fundición se hacía con 20 revolturas, resultando 20 planchas. En este caso las revolturas se hacían como explicamos en el apartado anterior, mezclando a un tanto de metal molido, una y media veces de greta y cendrada, más agua y carbón. Las planchas que salían en cada revoltura dependían de la cantidad de materiales que se quisiera mezclar.

La diferencia entre unas y otras minas era el contenido de las planchas. Mientras que en Zacatecas y Parral el resultado de la fusión era una aleación de plomo rica en plata, en las minas del Nuevo Reino de León salía una plancha de plomo pobre en plata.

Estos hornos eran de barro y fácilmente transportables. Datos adicionales sobre esta tecnología pueden verse también en Sánchez Gómez " La técnica", 49-50.

[63] Gómez de Cervantes, *La vida económica*, 158.

Antes de ver el siguiente paso del proceso, convendría señalar un aspecto más sobre la fase de la fundición: el consumo de carbón vegetal y sus dimensiones.

La demanda de este combustible en el sector minero fue considerable: no en balde han quedado referencias en crónicas e informes sobre la rápida deforestación de los bosques alrededor de centros mineros como el de Zacatecas, Sombrerete y Pachuca.[64] La compra de este insumo era uno de los principales costos de las haciendas de beneficio por fuego. Por ejemplo en 1602, la hacienda de Fernández de Oviedo en San Luis Potosí, la cual estaba a cargo de Gregorio Gómez, reportaba un consumo de 20 769 sacas de carbón en el lapso de dos años. El monto de lo gastado en este combustible fue de 16 mil pesos, mientras que para el mismo período se habían destinado 9 811 pesos en la compra de greta y otros metales para la fundición.[65] Otra hacienda fue la de Benito Pérez de Bustillos, ubicada en el área de Chihuahua, la cual había reportado una producción de plata por fuego y azogue con valor de 39 729 pesos en 1730. El libro de la contabilidad de esta propiedad reveló un gasto en carbón y leña de 6 198 pesos, que representaba el 16 % del valor de la producción total y más de los 5 230 pesos que se habían erogado en maíz y otros alimentos para los trabajadores de la hacienda.[66]

---

[64] A este respecto Bakewell hace notar la desaparición de los bosques en los alrededores de Zacatecas posiblemente debido a la alta demanda del carbón para la industria minera, haciendo referencia a un mandamiento de 1568 por parte del oidor Mendiola en el sentido de controlar la tala de árboles para hacer leña, haciéndo énfasis en no cortar árboles de encinos, que eran los más abundantes en las cercanías de ese real. *Minería y sociedad*, 204. Sombrerete, que había sido rico en bosques de roble y pino, hacia 1604 se le describió como una zona árida, despoblada de vegetación . . . Melville hace referencia a la deforestación que sufrieron las zonas cercanas a las minas en el Valle del Mezquital como fue Pachuca e Ixmiquilpan. *The plague*, 107, 112, 163. Sobre las minas de Taxco, Sánchez Gómez cita los informes que el virrey de la Nueva España proporcionaba en 1543, pues en torno a esa zona es donde se cortaba leña para las minas, los montes estaban agotados, lo que obligaba a buscarla mucho más lejos y encarecía enormemente las fundiciones, además de que aumentaba la explotación de la mano de obra indígena. "La técnica en la producción de metales", 77.

[65] Salazar González, *Las haciendas*, 94.

[66] Alvarez, "Agricultural Colonization", 171.

Las carboneras, que eran los espacios de producción donde se transformaba la madera en carbón vegetal, estuvieron íntimamente ligadas a la minería de fundición. Muchas de ellas se construyeron en áreas cercanas a las haciendas de beneficio, formando parte de su sistema de ocupación. La hacienda del gobernador Zavala en la villa de Cerralvo contaba con carbonera propia.[67]

El destino de muchas zonas boscosas estuvo asociado a estas fábricas. Por ellas circulaban un buen número de arrieros y carreteros quienes distribuían el combustible a muchas poblaciones para el consumo de los fogones domésticos o de talleres. [68]

4.3.5. La afinación

La plancha de plomo-plata salida de la fundición requería de más calor para poder separar los dos metales y así llegar a la obtención de un lingote de plata pura. A esto se le llamaba afinación o copelación. Este trabajo se hacía en un horno de reverbero también conocido como vaso de afinar. El horno de afinación tenía una cimentación cuadrangular de una vara de altura de donde salían cuatro muros de adobe que formaban un cuarto de 2.5 a 3 varas por lado en promedio. Dentro del cimiento, en su suelo, se trazaba un círculo que tocaba cada una de las paredes. El espacio entre el círculo y las paredes del horno se rellenaba con adobe y barro bien apretado, dándole una altura de hasta tres

---

[67] "Inventario de la propiedades del gobernador Martín de Zavala (21 oct. 1666)" en "Pleito por propiedad de minas entre Antonio de Palacios y Diego de Ayala (7 ago. 1673)", BMNAH, Sección de Microfilms, *Serie Monterrey*, rollo 7, exp. 18, fs 8-10v.

[68] Llama la atención un documento de 1802 realizado por parte de la diputación de la ciudad de Zacatecas en el que se referían a la extinción de los montes de pinos en 70 leguas a la redonda de la ciudad: "Consumidos absolutamente todos los montes de diversas maderas que circundaban a los reales de minas en considerables distancias, talados sin precauciones y extinguida la especie por falta también de siembras y plantíos, se han ido retirando los recursos hasta sesenta y aún setenta leguas". "Representación de la diputación de Zacatecas para eximir del cobro de la alcabala a más efectos utilizados en el laborío de las minas (10 jun. 1802)", *Perfil histórico de Zacatecas*, 256-261.

cuartas y sobre este relleno se asentaba lo que llamaban mazote falso. El suelo del horno se llenaba de tierra, aprisionándola para formar un vaso o pila cóncava, la cual era emparejada con otros materiales para que quedara lisa y todas sus partes tuvieran la misma caída con el fin de que los escurrimientos fueran uniformes hacia el centro del vaso donde quedaría la plata pura. La bóveda del horno era redonda, formando una cúpula o media naranja como la de los hornos de hacer pan.[69] Los hornos de afinación y fundición podían estar en la misma galera o cobertizo, resguardados de las inclemencias del tiempo y del robo de las materias primas usadas durante estas fases de la producción.

El horno para la afinación contaba con varias ventanillas. Por una de ellas se colocaban planchas de plomo-plata en forma apilada. En otra de las ventanillas se ponía el fuelle para empezar a soplar, haciendo llegar el fuego a las planchas para comenzar a derretirlas. El plomo comenzaba a hervir hasta oxidarse, creando una tela de greta que subía hasta una de las ventanillas en forma de escoria. En el centro del vaso quedaba un tejo de plata pura que se dejaba enfriar y se sacaba con unas largas tenazas de hierro. Este tejuelo sería fundido con otros para obtener la forma de una barra que recibiría la marca real.

Los resultados de todo el proceso de la fundición podían verse en la cantidad de plata pura obtenida al final de la afinación. Los rendimientos variaban mucho de una mina a otra. Para darnos una idea de estos contrastes veamos los siguientes datos. Una afinación de las minas de San Gregorio, en la villa de Cerralvo, dejaba un promedio de 20 a 30 marcos. Esto implicaba una fusión de 100 planchas de seis a nueve arrobas cada

---

[69] Barba, *Arte de los metales*, 136-137.

una, es decir que entre 150 y 200 quintales de plomo argentífero se echaban al vaso de afinar para obtener esa cantidad de plata. La ley de las minas de San Nicolás de Tolentino, en el valle de las Salinas, fue un poco más alta, pues con las mismas planchas se sacaba un promedio de 30 a 40 marcos en cada afinación, e incluso se calculaban planchas menos pesadas, entre seis y siete arrobas.[70]

En Zacatecas o Parral una afinación con 20 planchas rendía fácilmente 150 marcos de plata. Si consideramos que las planchas eran de las de nueve arrobas, tendríamos que con menos de la tercera parte del volúmen que se empleaba en la afinación en el Nuevo Reino de León, en aquellas minas se conseguía una cantidad de plata cinco veces mayor. Con estas cifras podemos tener una idea mucho más clara de las diferencias tan enormes que rigieron en la minería colonial.

Un espacio muy característico de una hacienda minera eran sus desechaderos o jales, a donde iban a parar todos las grasas, lamas, escorias, relaves, greta y desechos. Estos materiales, que eran inherentes al proceso de beneficio de metales, llegaban a formar montañas artificiales en los patios o lugares alrededor de las haciendas - aún hoy en día son parte del paisaje de poblaciones mineras como Concepción del Oro. De todos los residuos la greta era la más apreciada. En el Nuevo Reino de León el negocio principal de su minería dependió, justamente, de la producción y comercialización de esos

---

[70] Sobre los rendimientos de las minas de San Gregorio declaraban mineros muy experimentados como Antonio Pérez de Molina y Martín Abad de Urrutia y Pedro Botello de Morales. En el caso de las minas de Las Salinas también se contaba con el testimonio de mineros con muchos años de experiencia como Diego de Villarreal, Pablo Sánchez, Alonso de Treviño y Blas de la Garza. "Información recopilada por Martín de Urrutia sobre producción minera en el Nuevo Reino de León (11-15 may. 1644)", D655, 35v-53v.

"desechos". Su valor en el mercado debió ser alto, pues debía compensar lo costoso de transportar las toneladas que se produjeron a cientos de kilómetros.[71]

En algunas haciendas de fundición sus áreas de tiraderos eran contabilizadas como parte de sus activos, pues sucedió que algunos de los remanentes que se empezaron a formar tempranamente fueron vueltos a beneficiar para extraer de nuevo plata. En el caso de la villa de San Luis Potosí se decía que en sus calles habían quedado montones de desechos antiguos del beneficio de la plata, y en 1680 Juan Padilla y fray Quevedo solicitaron permiso para "labrarlos y sacar los escoriales, lamas y relaves de sus suelos para fundirlos y afinarlos".[72]

Otros espacios relacionados a las haciendas de beneficio fueron las casas habitación y los lugares de recreación y producción de todos los habitantes relacionados a estos centros de producción: el dueño, el administrador, los mayordomos, los acarreadores, las cuadrillas de trabajadores y las familias de todos ellos. Así, un asentamiento minero colonial, además de contar con edificaciones como galeras para los molinos, la fundición y afinación, almacenes, trojes, caballerías y establos, también incluía casas, huertas, capillas, talleres y tiendas que configuraban la funcionalidad de un espacio humano.

---

[71] En 1644 un quintal de plomo en Zacatecas valía entre seis y siete pesos y se decía que era un tostón más caro que la greta. "Información recopilada por Martín de Urrutia sobre producción minera en el Nuevo Reino de León (11-15 may. 1644)", D655, 44, 51-53v.

[72] En 1643 los desechaderos de una hacienda de San Luis Potosí fueron estimados en 3 500 pesos. Salazar Gonzalez, "La formación de las haciendas, 149. Al parecer la reutilización de estos materiales también se practicó en otras zonas mineras como el Potosí. A este respecto Assadourian comenta que en el último cuarto del siglo XVI, cuando el virrey Toledo del Perú daba instrucciones para la impelentación del método de azogue, había enviado al experto minero Pedro Hernández a aquéllas minas para que repitiera los ensayes en los abundantes metales "que estaban desechados de tiempos pasados". Assadourian, "Base técnica", 192.

Las haciendas de beneficio más importantes en los valles del Noreste novohispano, como las que pertenecieron a la familia de Bernabé de las Casas en el valle de Las Salinas y las del gobernador Martín de Zavala en el valle de San Gregorio, fungieron como importantes centros de población en donde se trabajaba y se vivía, se realizaban intercambios comerciales, actividades religiosas y otros eventos sociales. En la medida que el dueño ejercía una función social o política importante como la de alcalde mayor o gobernador, la hacienda se convertía en un lugar central. La propiedad de Zavala en el real y minas de San Gregorio fue indispensable en la conformación de la villa de Cerralvo. De la misma manera que en el valle de Las Salinas, la hacienda del capitán y alcalde mayor Diego de Villarreal operó como el centro político y administrativo de esa jurisdicción.

4.3.6. El transporte de las ligas

No podemos concluir este capítulo sin haber planteado una de las interrogantes más interesante respecto a la minería del plomo y la greta: ¿De qué manera llegaron los 800 mil quintales de ligas que se produjeron en el Nuevo Reino de León, entre 1626 y 1656, a los diferentes centros que las consumieron? Algunos datos al respecto fueron proporcionados por los mismos transportistas en los informes que se realizaron en Zacatecas y Monterrey en 1644 sobre la producción minera del Nuevo Reino de León durante el gobierno de Martín de Zavala, como fue el caso de Juan de Espíndola y su hermano Lucas López, Marcos González de Valle y Pedro Camacho (véase el cuadro 11). Estos hombres, al igual que otros mercaderes estaban muy compenetrados del funcionamiento del sector minero; la mayoría rebasaba los cuarenta años de edad y

tenían mucho tiempo dedicados al negocio del transporte. Sus cuadrillas, al igual que la de otros acarreadores de plomo y greta, eran empresas grandes, con importantes inversiones en carros, carretas y recuas. La participación de este sector fue escencial en el desarrollo de la minería del Noreste.

Los carreteros y chirrioneros fueron los encargados de transportar la mayor parte del plomo y greta que se sacó en el Nuevo Reino de León. La cuadrilla de un carretero se integraba de 20 a 24 carretas, las cuales eran jaladas por bueyes o mulas. Este tipo de trasporte era más lento, pero podía trasportar un volúmen y peso mayor de mercancías. Las que conducían plomo y greta hacían un viaje al año, pero cargaban de 1 000 a 1 400 quintales por viaje. El otro transporte era el de los carros que eran jalados por mulas. Una cuadrilla de este medio de carga la conformaban entre seis y 12 unidades. Los carros eran más pequeños que las carretas, pero eran más veloces y podían hacer dos o tres viajes durante el año, trasladando las ligas . También se emplearon recuas de mulas para acarrear los minerales, pero en recorridos muy largos y se preferían los carros y carretas.

Si una cuadrilla de 20 carretas cargaba en promedio 1 200 quintales de material, eso quiere decir, que una sola carreta transportaba 60 quintales, aproximadamente 2 700 kilogramos. La proeza de llevar a cuesta todos estos kilos se magnificaba cuando las distancias eran superiores a los 600 kilómetros o más de camino, pues las cargas llegaban a lugares tan distantes como Zacatecas, Mapimí, Parral, Guanacebi, Cuencamé y San Luis Potosí.

La presencia de carreteros, chirrioneros y arrieros fue en aumento en el Nuevo Reino de León a partir de 1630, cuando en las haciendas empezaron las afinaciones y con ellas la acumulación de grandes cantidades de greta. Pero el factor más importante

que hizo crecer en forma decisiva este ramo fue el descubrimiento de las minas del Parral en 1631, a donde el plomo y la greta se llevaron en cantidades probablemente mayores que a Zacatecas. La reorientación del tráfico hacia esta zona es un tema que merece atención especial por parte de los investigadores. Pero por ahora, es suficiente con hacer algunos señalamientos que puedan arrojar algunos datos para continuar un trabajo a futuro con mayor detenimientos en estos aspectos. En cuanto a este trabajo, aquí se concluyen los comentarios que hemos desarrollado en torno a la minería de la fundición y una de sus vertientes más importantes: la minería del plomo.

4.4. Evualuación final

La cifra de más de 18 millones de pesos que arrojaron las estimaciones que se realizaron en la sección anterior nos ofrece una idea de la importancia que tuvo la producción de greta y plomo del Nuevo Reino de León en la esfera de la producción de plata novohispana. La elaboración de fundentes continuó creciendo y en el transcurso de los siguientes 12 años (1644 a 1656) su producción aumentó más del doble, llegando a 550 mil quintales. En contraste a estas cifras, la obtención de plata fue significativamente menor, pues entre 1626 y 1642 en el Nuevo Reino de León se reportaron 42 063 marcos 3 onzas de plata. Esta cantidad representaba poco más del 1% de la que se produjo en Zacatecas durante ese mismo período.[73] Adicionalmente el ritmo de la producción de

[73] Del 1 de mayo de 1625 al 30 de abril de 1648 se registraron 3 906 446 marcos de plata en la real caja de Zacatecas,cifra obtenida del cuadro 4 en Bakewell, *Minería y sociedad*.

plata se redujo considerablemente en los años posteriores, pues entre 1642 y 1646 el incrementó fue de sólo ocho mil marcos.[74]

La consideración de la producción de plomo y greta nos permite redimensionar la importancia de la minería del Noreste, la cual hasta ahora había permanecido muy relegada en el contexto de la minería colonial. Su posible participación en la generación de más de 18 millones de pesos en un lapso menor a los 20 años cambia radicalmente la apreciación de los espacios mineros aparentemente marginales, como han sido considerados hasta ahora los de las poblaciones del Noreste. Es clara, después de la observación de los datos que hemos presentado en los párrafos anteriores, la necesidad de estudiar con mayor detenimiento la minería de fundición y sobre todo la minería del plomo, un tema prácticamente ausente en la historiografía.

En este capítulo hemos revisado una parte del poblamiento en el Noreste durante el siglo XVII, a través del desarrollo que tuvo la actividad minera. En este sentido se discutió cómo las migraciones a partir de las zonas mineras de San Luis Potosí y Zacatecas desde la segunda década del siglo XVII se integraron con relativa rapidez a un espacio donde la minería estaba presente, y fortalecieron y ampliaron una estructura regional previa. Respecto a estas nuevas corrientes de pobladores, que en su mayoría se generaron a partir de la presencia de Martín de Zavala en el Noreste, fueron señaladas las diferencias sustanciales respecto a las expediciones anteriores, pues el impulso que las movía estaba más relacionado a problemas de mercados y reacomodos en los

[74] "Petición al virrey por el capitán Alonso de León en nombre de don Martín de Zavala, gobernador y capitán general del Nuevo Reino de León (12 ago. 1656)", D655, 8-10.

procesos productivos. La gente se unía para buscar, en otros lugares, mejores oportunidades dentro de las cambiantes condiciones de la economía novohispana. En este sentido los desplazamientos siguieron una tendencia natural, fortalecida por la iniciativa de empresarios sobresalientes, pero no determinada por particulares.

Por último, debemos recordar que la minería en el Nuevo Reino de León tuvo características distintas a la de la mayoría de los centros mineros novohispanos pues el beneficio de la plata no era el objetivo principal, sino un paso necesario para llegar a lo que realmente interesaba: la producción de "ligas", consistentes en plomo y óxidos de plomo. Ahora toca el turno de discutir los principales elementos que caracterizaron el desarrollo de la ganadería trashumante en el Noreste novohispano.

5

LA SEGUNDA POBLACIÓN Y LOS GANADOS TRASHUMANTES

En el último capítulo se ha estudiado el impacto de las corrientes migratorias ligadas a la minería en la conformación de espacios regionales durante la primera mitad del siglo XVII, pero el análisis del poblamiento del Noreste estaría incompleto si no se incluyera la otra corriente de ocupación, la de la expansión de la ganadería novohispana.

A partir de 1635 la entrada de los primeros rebaños trashumantes a los pastizales del Nuevo Reino de León implicó la ocupación de nuevos lugares, la apertura de vías de comunicación alternativas, la creación de nuevos centros de población y una utilización diferente de los recursos. Esto marcó una dualidad en los procesos de integración y poblamiento que constituyeron el Noreste novohispano.

El grupo de haciendas ganaderas provenientes de las jurisdicciones de Tula, Huichapan y Querétaro que llegó al Nuevo Reino de León en 1635, fue una migración planeada e impuesta por las autoridades de la Nueva España. No fue la suerte de un pastor afortunado, como cuenta la crónica, lo que llevó a los ganaderos sureños a

encontrar y disfrutar, para sus rebaños, de los verdes pastos en el Noreste.[1] La determinación de enviar las pastorías a más de 700 kilómetros de sus lugares de origen para acceder a mejores agostaderos fue una decisión calculada y concertada por los gobiernos de la Nueva España y el Nuevo Reino de León, años antes.[2]

La ocupación ganadera con haciendas del sur tardó varios años en arrancar, pues había que llevar a cabo ciertos arreglos y ajustes. La habilitación del valle de San Juan, al sur de Monterrey, en un espacio más o menos seguro llevó tiempo, pues hubo que someter a las naciones de indios que habitaban en los alrededores, sobre todo las que residían en el cañón del Huajuco, famosos por su belicosidad.[3] Aunque Zavala no estaba muy convencido de este proyecto, la llegada de las primeras haciendas trashumantes incrementó de manera muy rápida las áreas de poblamiento español, pero al mismo tiempo introdujo cambios significativos en la forma de ocupación.

La reproducción de las especies europeas y el buen aprovechamiento de los pastos americanos no representaba ningún suceso novedoso para los pobladores del Noreste. El desarrollo de su ganadería arrojaba rendimientos muy satisfactorios para sus

---

[1] En 1649 Alonso de León, mayordomo de una de las primeras haciendas que entrara al Nuevo Reino de León describía la introducción de las ovejas al Reino así: "El año de treinta y cinco, habiendo, algunos antes, estado en este reino, Antonio Leal, cuyo oficio era siempre pastor; como vio la tierra tan poblada de pastos, y tan diferentes, verdes todo el año, tantos ríos y salitres, todo útil y provechoso para la cría de ganados menores, salió a la Nueva España y dispuso el volver a guardar ovejas. Y conseguido, sin dar parte a su amo del intento, metió la hacienda y otras dos que sus hermanos traían, con muy gran dificultad del camino a causa de los pocos aguajes y largos matorrales y nopaleras, que les causaban mucho impedimento y pérdida del ganado; más la esperanza de llegar a gozar la fertilidad del reino, les facilitaba todos los embarazos. "Relación y discursos", discurso iii, cap. vi.

[2] Nos referimos a la propuesta que recibió Zavala, por parte del virrey de Guadalcázar, en 1628, en el sentido de poblar el valle de San Juan y fundar la segunda población a la que estaba obligado de acuerdo a lo capitulado con el Rey en 1625. Una explicación más amplia sobre este asunto véase en el apartado 3.3 de este trabajo.

[3] El nombre del paraje se debe al indio llamado Huajuco, capitán de nación guachichil. Alonso de León dedicó varios capítulos de su obra a describir la vida y acciones bélicas de este personaje en el Nuevo Reino de León. "Relación y discursos", discurso ii, caps. xii y xv.

criadores. La diferencia entre la ganadería interna y la que venía de fuera, era que la primera no representaba inconvenientes en cuanto a su organización y control, pues estaba sujeta a las poblaciones y haciendas establecidas en el Noreste. En cambio, la ganadería intinerante respondía a otros centros, sus mercados eran distintos y su esquileo y beneficio se llevaba a cabo fuera de las poblaciones del Noreste.

En este sentido, cabe señalar que el verdadero éxito de la presencia de esta actividad en el Noreste no fue su cuantiosa reproducción, sino en la habilidad que tuvo el gobierno de Zavala para controlarla y lograr que se integrara al proyecto de colonización del Nuevo Reino de León. Por su condición como consumidora de pastos, la ganadería trashumante desatendía los aspectos de una ocupación permanente y estable, pues sin el cuidado necesario fácilmente podía invadir sembradíos y dañar el ganado de las haciendas fijas. Pero lo más peligroso es que tendía a irrumpir, sin planes previos, los territorios indígenas, provocando reacciones violentas que dañaban a las poblaciones en general.

Dadas las características anteriores, podían ser más los inconvenientes que las ventajas de recibir a este tipo de colonizadores. Sin embargo, Zavala impuso ciertas restricciones y una política de ocupación que lograron hacer de la ganadería trashumante un modelo eficaz desde el punto de vista económico y del poblamiento. En gran medida los resultados favorables de esta corriente se debieron a un grupo de pastores, mayordomos y dueños de ganado que apoyó y ayudó en la organización de este proyecto. La incorporación de este equipo a su proyecto de gobierno fue una medida bastante acertada por parte de Zavala.

Debido a este desarrollo exitoso, la ganadería trashumante ha sido un tema presente en los estudios sobre esta parte del Norte. Sin embargo, en la historiografía sólo se hace hincapié en los aspectos que fueron más visibles, como los cuantiosos volúmenes de animales que se movían, las grandes extensiones de tierra que se otorgaron y la ausencia permanente de los ricos y poderosos dueños del ganado.[4]

Este tipo de datos, que indudablemente son relevantes, contribuyeron a alimentar el paradigma del gran latifundio como el tipo de asentamiento que caracterizó a la propiedad rural en el Norte novchispano. Pero se dejaron de lado otros aspectos de la ganadería relacionados al surgimiento de nuevos grupos económicos, su integración regional, los efectos en el poblamiento, la conformación de centros de población y su vinculación a los ya existentes, así como la apertura de nuevas vías de comunicación y redes de comercio.

De esta manera, a partir de 1635 se sumó una nueva vertiente en el poblamiento del Noreste y en dirección contraria a la corriente tradicional. Así, mientras la minería avanzó hacia los valles áridos en busca de minerales, la ganadería procuró alcanzar las mejores áreas para el pastoreo rumbo a la Huasteca, donde el agua y los pastos eran abundantes y la distancia a sus lugares de origen se acortaba.

En los capítulos anteriores se han explicado algunos de los procesos de poblamiento y las características principales de las poblaciones mineras. En este capítulo

---

[4] En el trabajo de Chevalier, *La formación*, quedaron establecidos varios aspectos del desarrollo de la ganadería trashumante como el de los orígenes de la migración de los primeros rebaños hacia el Noreste durante el siglo XVII, el de la colonización de esta parte del Norte por los ganaderos del sur y el surgimiento de un grupo económico y social muy importante en esta historia: el de los "señores de ganado", 128-131, 225-231. Posteriormente investigadores de la historia local como Hoyo, *Historia*, y Cavazos Garza, *Breve historia*, han aportado más datos sobre la ganadería trashumante en el Nuevo Reino de León. Sin embargo

se pretende estudiar las circunstancias y las etapas que dieron lugar a la creación de una región ganadera en el Noreste. Las pastorías de ovejas no llegaron al Nuevo Reino de León de un día para otro; sus antecedentes se remontan a la segunda mitad del siglo XVI y se relacionan al fenómeno general de la expansión ganadera novohispana. Desde entonces, las haciendas empezaron a moverse paulatinamente, avanzando hacia los pastizales norteños durante décadas en un proceso escalonado. El estudio de la corriente ganadera, sus orígenes e impacto en la ocupación, nos remite a una etapa de reordenamiento inicial, cuando los rebaños fueron expulsados de las áreas centrales de la Nueva España a la periferia, alrededor de Querétaro, San Juan del Río, Huichapan, Tepetitlan y otras zonas en la frontera del valle del Mezquital.

El crecimiento constante de las pastorías dio origen a una nueva expansión hacia el norte, traspasando los límites de la Gran Chichimeca. De esta manera, los primeros en ocupar los valles de San Francisco, San Miguel y las zonas mineras de San Luis Potosí fueron los rebaños trashumantes. Muchos de los elementos que contribuyeron a poblar esos espacios estuvieron presentes más tarde en las corrientes migratorias que llegaron al Noreste durante el siglo XVII.

El estudio de esta expansión de la ganadería novohispana nos remite al asunto de la Guerra Chichimeca, la cual tuvo diversas etapas y distintos escenarios. La primera se inició a mediados del siglo XVI en Zacatecas, y concluyó hacia 1580 con la consolidación de la ruta comercial entre ese lugar y la ciudad de México, quedando establecido el Camino de "Tierraadentro", lo que implicó el fortalecimiento de una nueva

---

estos datos han quedado fragmentados y carecen de una sistematización que permita demostrar las repercusiones y los alcances que tuvo la ganadería en el Noreste.

área de expansión hacia el norte cuyo centro fue Zacatecas. Parte de este escenario fue la base de las primeras etapas del poblamiento y consolidación del Noreste, situación que se ha explicado en los primeros capítulos de este trabajo. La segunda etapa estuvo relacionada con un área de expansión totalmente diferente, que estaba conformada por las poblaciones de Querétaro y San Juan del Río. A principios de la década de 1580 los hacendados de estas zonas demandaban la expansión de sus rebaños hacia los pastizales del norte y plantearon la apertura de un nuevo derrotero hacia el Gran Tunal y la Huasteca, lo que constituyó el inicio de otra etapa en la Guerra Chichimeca y la segunda para la expansión de la ganadería.

Cincuenta años más tarde, cuando llegaron por primera vez los rebaños itinerantes del sur a los terrenos del Nuevo Reino de Léon, comenzó una nueva historia en el poblamiento del Noreste y una tercera etapa de la expansión de la ganadería novohispana hacia estos rumbos.

Dentro del contexto del Noreste la ganadería también tuvo sus etapas. Aquí veremos sólo la que respecta al período de gobierno de Zavala, entre 1635 y 1666, que corresponde a la introducción y formación de un nuevo sistema de poblamiento. En este período se forjaron los componentes básicos del sistema, como fueron la creación de un centro de población y la habilitación de vías pecuarias adecuadas para la cantidad de ganado que se movía anualmente. En esta etapa inicial, una de las características fundamentales fue la estrecha relación entre el nuevo ámbito de la ocupación ganadera y el ya existente en el Noreste, pues si bien la ganadería tuvo sus propias áreas de expansión, con el control político y económico que ejerció el gobierno de Zavala se logró

someter el desarrollo de la trashumancia a la dinámica de los centros y estructuras prevalecientes.

Al morir Zavala, en 1664, las relaciones políticas que mantenían a este sistema se debilitaron y la presencia de nuevas corrientes y grupos apareció con más vigor, de tal forma que después de 1666 la ganadería trashumante entró en una segunda fase de desarrollo, incorporándose nuevos elementos. En este sentido la ganadería abrió distintos espacios de ocupación que le permitieron crear sus propios caminos, además de que se sumaron otros flujos, entre los que destacó el que provenía de la amplia zona minera de San Luis Potosí. Sin embargo, la presencia de la nueva corriente de ganaderos rivalizó con la ya existente. Los grupos económicos tradicionales, anclados en Saltillo, Monterrey y Cadereyta no pudieron controlar del todo al de los ganaderos que se establecieron en Río Blanco, al sur del Nuevo Reino de León. Su intervención constituyó una fragmentación del sistema de la gran trashumancia que hasta entonces se había mantenido bajo el dominio de los del Noreste.

Por otra parte, los primeros resultados de estas migraciones fueron desastrosos para el poblamiento, pues mientras los nuevos caminos les permitieron llegar rápidamente a los pastizales del sur, el número de pastorías que entraron se salió de control. Al traspasar las áreas protegidas, las haciendas fueron presa fácil de los indios y en pocos años los pastizales tuvieron que ser abandonados, pues el gobierno del Nuevo Reino de León carecía de los recursos para brindar apoyo a los nuevos pobladores en el valle de Río Blanco. Finalmente la solución a este problema vino del exterior, y décadas después se conformó un nuevo proyecto de conquista y colonización, constituyéndose

así la provincia del Nuevo Santander. El establecimiento de la nueva gobernación modificó de manera significativa el sistema de la gran trashumancia, pero eso es otro tema del que no nos ocuparemos por ahora.

5.1. Antecedentes de la ganadería trashumante

A raíz de la conquista española la introducción y la acelerada reproducción de animales domésticos europeos fueron fenómenos que de manera muy rápida provocaron profundos cambios en el continente americano. La multiplicación de cerdos, ovejas y reses en tierras nunca antes pisadas por esas especies fue asombrosa durante la primera mitad del siglo XVI. En esta primera fase de explotación pecuaria, la proliferación del ganado generó serios problemas en las poblaciones agrícolas y muy pronto tuvo que ser reubicado. A mediados de la década de 1540 algunas estancias de lugares como Tepeapulco y Tlaxcala, donde el ganado era numeroso y causaba grandes daños a las sementeras, tuvieron que abandonar dichos valles por órdenes del virrey Mendoza.[5] De la misma manera, el ganado del valle de México y de otras regiones del centro de la Nueva España que afectaba a las poblaciones fue expulsado hacia zonas menos habitadas.[6] Así durante la década de 1540 y 1550 las provincias de Michoacán y Jilotepec fueron irrumpidas por una gran cantidad de rebaños. Además de provocar trastornos a los indígenas,[7] la concentración de ganado menor modificó en gran medida

---

[5] El mismo virrey era dueño de una estancia ganadera en Tepeapulco, la que trasladó a Maravatío, en la provincia de Michoacán. Ruiz Medrano, "Los funcionarios coloniales", 23.

[6] Se tiene noticia de que en las décadas de 1530 y 1540 el ganado ya era muy numeroso en otros valles como los de Toluca, Puebla y Oaxaca, y a mediados del siglo XVI eran muchos y muy graves los reportes de daños en las jurisdicciones de Oaxaca y Jilotepec. Chevalier, *La formación*, 119, 127.

[7] Desde 1546 aparecieron quejas por parte de los indios de la provincia de Jilotepec sobre invasión de

la configuración regional prehispánica, pues surgieron nuevas áreas de especialización y con ellas los primeros centros ganaderos.

Para esta etapa inicial de la ganadería mexicana se cuenta con investigaciones que documentan algunos aspectos específicos y generales de sus primeros pasos.[8] Sin embargo, el tema de la evolución de la ganadería novohispana después de la etapa introductoria generalmente viene inscrito dentro de otros temas como el de la producción de las haciendas. Además de haber sido una actividad productiva incorporada al nuevo sistema económico colonial, la ganadería tuvo otros aspectos que impactaron de manera importante el espacio colonial. Uno de ellos fue el de su gran movilidad.

Ya fuera para su comercialización, beneficio, alimentación o reproducción, el ganado estaba en constante movimiento. De acuerdo con la finalidad del desplazamiento, estos movimientos podían ser de dos tipos: si el objetivo era el de su venta o su consumo directo, el ganado se conducía en una sola dirección -de su lugar de origen al del mercado. En cambio, si el propósito era la búsqueda de pastos para alimentar y reproducir el ganado, esta marcha implicaba que el punto de partida y de retorno era el mismo, es decir, se llevaba a cabo un movimiento circular.

La distancia de los recorridos del movimiento circular dependía de la especie y número de animales que se criara. En este sentido podemos distinguir tres tipos: el

---

ganado a sus tierras. Para 1551 se tiene el registro de treinta y dos estancieros que afectaban a veintidos pueblos de esta provincia. Ruiz Medrano, "Los funcionarios coloniales", 24.

[8] La ganadería, como uno de los principales instrumentos en los procesos de conquista y colonización española, fue abordado en los trabajos de Matesanz, "Introducción"; Miranda, "Orígenes"; Morrisey, "The Northward", Denhardt, "The Horse", y Brand, "The Early History". Chevalier en su obra *La formación*, dedicó un capítulo, el III: "Preponderancia de la ganadería", a los temas de la prodigiosa multiplicación del ganado, la migración y la trashumancia, así como al de los cambios que introdujo en la tenencia de la tierra y su relación con el nacimiento de la estancia y el origen de las grandes propiedades. Un análisis más general de las diversas fases en el proceso de introducción y primeros desarrollos de la ganadería novohispana, puede

primero era el de los desplazamientos cortos, en el que el ganado viajaba a los pastos para alimentarse y regresaba a su punto de origen el mismo día. Esta forma de pastoreo era característica del ganado destinado para las labores agrícolas, el utilizado en el transporte o el que se explotaba en pequeña escala para el consumo doméstico. El segundo tipo era el de los desplazamientos medios, es decir, cuando la salida de los ganados a pastar podía durar varios días o semanas y resultaba ser una rutina necesaria para los criadores de ganado cuyos hatos, manadas o rebaños sobrepasaban el número de cabezas que podían crecer y reproducirse en sus espacios de origen sin afectar a terceros. Por último, estaban las marchas migratorias que implicaban un pastoreo intensivo de largo alcance con movimientos cíclicos semi-anuales, también conocidos como la gran trashumancia.[9]

La explotación de ganado menor -cabras y ovejas- a gran escala quedó inscrita dentro del régimen de trashumancia en la Nueva España a finales del siglo XVI. Existe un antecedente Ibérico muy importante en este sentido, ya que el ganado lanar en España estuvo sometido a largas rutas de pastoreo mucho antes que llegaran los españoles a América.[10] Sin embargo, en el caso novohispano el desarrollo de la gran

---

verse en el reciente artículo de García Martínez, "Los primeros pasos".

[9] Pedro García Martín, un estudioso de la historia de la ganadería en España, propone tres categorías: La primera es la de los desplazamientos cortos, a nivel local, en el que no se traspasan los límites municipales y al que ha llamado trashumancia local. La segunda, denominada trashumancia transtermitente, consiste en desplazamientos medios y se traspasan varios límites municipales. Por último está el de la trashumancia regional o la gran trashumancia cuyas marchas migratorias son largas e implican un pastoreo intensivo de largo alcance con migraciones cíclicas semi-anuales. García Martín, *La mesta*, 24-27. Las implicaciones de los largos recorridos del ganado en España y los orígenes de la creación de la mesta como una institución que organizó y protegió el desarrollo de la gran trashumancia desde el siglo XII, han sido ampliamente estudiados en esta obra. Sabemos que las dimensiones geográficas entre España y la Nueva España eran muy distintas, pero las categorías sugeridas por el autor para diferenciar los movimientos del ganado son útiles para este trabajo.

[10] La historia del pastoreo en España está estrechamente vinculada con el establecimiento y desarrollo de la Mesta, institución que representaba los intereses de los ganaderos desde la época medieval. Sobre este

trashumancia no se limitó a reproducir el sistema practicado en el viejo continente. Condiciones muy concretas, como el aumento explosivo del ganado y los efectos tan negativos que generó en algunas zonas del centro de la Nueva España, obligaron a los grandes ganaderos -bajo la presión de los pueblos y del gobierno virreinal- a organizarse mejor y tomar nuevas medidas.[11] Una de ellas fue reubicar sus animales en zonas periféricas donde la densidad de población fuera menor a fin de evitar problemas con las poblaciones dedicadas al cultivo. La otra, que estaba relacionada al futuro desarrollo y buena marcha de la reproducción ganadera, planteó la necesidad de aplicar la rotación de pastos de manera más extensiva. Estas dos medidas implicaron desplazamientos del ganado, y con ello la explotación pecuaria entró en una segunda y larga fase: la de los movimientos trashumantes. De esta manera, al igual que en las sociedades europeas, asiáticas y africanas, donde desde tiempos muy remotos existieron las marchas del ganado en busca de alimento y oportunidades para su desarrollo y multiplicación, los movimientos estacionales del ganado se difundieron rápidamente en toda la Nueva España a finales del siglo XVI.[12] Entre las nuevas áreas de ocupación se encontraban

---

tema la historiografía española ofrece una nutrida cantidad de trabajos, desde la clásica obra del historiador Julius Klein, *La Mesta, a Study in Spanish Economic History*, hasta las investigaciones más recientes entre las cuales se encuentran las de Pedro García Martín, *La mesta*, y la compilación de artículos realizada por el mismo autor y José María Sánchez, *Contribución*, en la que participan diversos autores.

[11] El tema de la vinculación de la ganadería novohispana y la peninsular puede verse en el trabajo de Bishko, "The peninsular background".

[12] Las rutas de las pastorías y las conexiones interregionales fueron muy diversas. Hace ya varias décadas autores como Miranda "Orígenes de la ganadería", Chevalier, *La formación* y Dusenberry, *The Mexican Mesta* señalaron algunas de las rutas coloniales de los rebaños trashumantes: de Querétaro al Lago de Chapala; de la meseta central hacia los pastizales del Norte; de Puebla, Tehuacán y Huajuapan hacia la Sierra de Zongolica y las áreas húmedas del Golfo de México. Posteriormente en otros estudios se han seguido documentando otras vías como las de las zonas altas de Oaxaca, Guerrero y Michoacán, cuyo ganado bajaba hasta las costas del Pacífico. Una descripción general de estas rutas puede verse en los trabajos de Ewald, *Estudios sobre la hacienda colonial*; Pastor, *Campesinos*; Romero Frizzi, *Economía y vida* y Dehouve, "Las haciendas volantes". Otros itinerarios en el Norte durante el siglo XVIII fueron descritos por Serrera en *Guadalajara ganadera* y por Baxter en su estudio sobre el Nuevo México, *Las Carneradas*.

aquéllas situadas en dirección al norte.

Entre 1542 y 1591 tuvo lugar un proceso intensivo de distribución de tierras en lo que se consideraba la frontera norte mesoamérica. Algunas de estas zonas estaban comprendidas dentro de la provincia de Michoacán -en lo que después se llamó la región del Bajío- el valle del Mezquital, Querétaro y valle de Amascala, al norte rumbo a San Miguel y San Felipe. Durante este período el desarrollo agrícola pero sobre todo ganadero fue muy importante. De acuerdo al tipo de mercedes otorgadas, estas áreas mostraron una tendencia en la ocupación y uso del suelo. Así en la franja de terreno que iba de Jilotepec hacia Huichapan, Querétaro, San Miguel, San Felipe y con cierta desviación hacia Cuitzeo, Yuriria y Acámbaro se concentraba la mayor cantidad de estancias de ganado menor; mientras que la mayor parte de los sitios para ganado mayor se ubicaron rumbo al poniente, en un área comprendida desde San Felipe hacia León, Salamanca, Guanajuato, Puruandiro, Irapuato y se alargaba rumbo a Apaseo. Las caballerías de tierra mostraron una gran concentración en poblaciones como Celaya, Yuriría y Acámbaro, ubicadas en el centro de la frontera.[13]

La acelerada colonización de esta zona estuvo acompañada de importantes cambios en lo económico, demográfico y ambiental. Por razones de mercado, en algunos lugares la agricultura empezaba a ganar terreno frente a la ganadería; en otros los índices de agostadero estaban muy por encima de lo que los pastos podían soportar y

[13] Un estudio detallado de las mercedes de tierra durante la segunda mitad del siglo XVI en el Bajío mexicano y sus zonas aledañas fue realizado por Butzer y Butzer "The Sixteenth Century Environment". Una apreciación de la distribución geográfica de estas mercedes puede apreciarse en el mapa 1 de ese trabajo. Para el otorgamiento de mercedes en el valle del Mezquital, véase el trabajo de Melville, *A Plague of Sheep*, especialmente el capítulo 5.

ciertas áreas mostraban un deterioro ambiental muy acentuado.[14] Todos estos factores se combinaron y para fines del siglo XVI, en pueblos como Tepetitlán, Huichapan, Tolimán, Apaseo, Acámbaro, Maravatío, Querétaro y San Juan del Río, inició la nueva fase de la ganadería, la de la trashumancia.[15] El desarrollo de esta actividad fomentó la movilización de los recursos, pues el traslado de los rebaños a los agostaderos, a los lugares de matanza y trasquila y a los mercados de consumo crearon una compleja red de conexiones organizada a partir de ciertas zonas nucleares. En ese sistema, Querétaro y San Juan del Río desempeñaron un papel primordial como centros administrativos de la ganadería.

Las jurisdicciones de Querétaro y San Juan del Río estaban enmarcadas dentro de un gran espacio que había sido habitado por indios otomíes. Alrededor de 1530 Querétaro estaba considerado como un pueblo de indios, el cual pertenecía a la provincia de Jilotepec. La presencia de españoles empezó a tener más importancia a mediados del siglo XVI, justamente en el período de la llegada de los numerosos ganados provenientes del centro. En 1577 Querétaro fue separado de Jilotepec y se le

---

[14] Sobre los índices de agostadero, el matrimonio Butzer señala que en 1567 se calculaba para el Bajío y los alrededores 500 cabezas de reses o caballos por estancia de ganado mayor y dos mil cabezas de ovejas, cabras o puercos en una estancia de ganado menor. En 1582 las cantidades de ganado comprendidas entre Querétaro, San Juan del Río y valle de Amascala eran: 200 000 ovejas ubicadas en 60 estancias de ganado menor y 10 000 caballos en 33 sitios de ganado mayor. Esto significaba que en promedio había 3 300 cabezas de ganado menor por estancia, es decir, un sobrepastoreo de más del 50%.

[15] Diferentes trabajos han estudiado la ocupación colonial de algunas partes de esta gran zona ganadera. La investigación de Melville, *A Plague of Sheep*, se concentró en un área que comprendía las jurisdicciones de Ixmiquilpan, Alfaxayuca, Huichapan, Jilotepec, Chiapa de Mota y Tula. Urquiola Permisán en su artículo "La región centro-sur", analizó algunas variables económicas, demográficas y territoriales en torno a las poblaciones coloniales de Querétaro y San Juan del Río. En otros trabajos sobre Michoacán como el de Morin, *Michoacán en la Nueva España*, se incluyen algunos aspectos del desarrollo de la ganadería en esta provincia. Una desventaja que presentan estos trabajos es la limitación que se le impone al estudio sobre la ganadería al sujetarla a ciertas jurisdicciones políticas, desaprovechando la oportunidad de realizar un análisis espacial más amplio.

designó su propia alcaldía mayor, en la que quedó integrado el pueblo de San Juan del Río. Cuatro años más tarde en la alcaldía de Querétaro se contabilizaron cincuenta vecinos españoles y la existencia de más de cien mil ovejas y diez mil yeguas. El aumento de población fue en ascenso durante los siguientes años. En 1586 la villa de Querétaro alcanzó una cifra de cincuenta y nueve españoles casados, diez solteros, un mestizo, tres viudas y veintiséis mozos ausentes que cuidaban el ganado en los agostaderos. Para 1590 los habitantes de esta villa hacían un total de mil entre indios y españoles.[16]

El crecimiento demográfico no fue un atributo único de Querétaro. En otras poblaciones de los alrededores se manifestó el mismo fenómeno. Así tenemos que Celaya, una población de reciente formación, contaba con setenta vecinos españoles en 1580.[17] Pero por otra parte, lo que diferenció a Querétaro de otras poblaciones ganaderas fueron las conexiones que logró con otras áreas ganaderas mediante el establecimiento de una red de rutas de pastoreo. Esto permitió que los estancieros queretanos pudieran manejar y negociar volúmenes de ganado superiores a los que en los pastos de la jurisdicción de Querétaro se podían sustentar. De esta manera, a finales de la década de 1570, algunos pueblos de la provincia de Michoacán eran testigos del paso de más de doscientas mil ovejas provenientes de Querétaro, que iban a agostar en las inmediaciones de la laguna de Chapala y otros valles cercanos.[18] En 1590 más de diecisiete criadores de ganado en Querétaro enviaban a agostar sus rebaños a

---

[16] Sobre estos datos véase Urquiola Permisán, "La región centro-sur", 31, 37, 38, 112 y 113; Super, *La vida en Querétaro*, cuadros 1 y 26.

[17] Urquiola Permisán, "La región centro-sur", 41.

[18] "RG Chilchota (1579)", *PNE*, vii, 42.

diferentes sitios en Michoacán cada año.[19]

En 1577 y 1580 se describe la existencia de dos cercas de piedra que rodeaban a los pueblos de Querétaro y San Juan del Río, las cuales servían para resguardar las áreas agrícolas de los daños que podía ocasionar el ganado cuando, cada año, en las festividades de Santiago Apóstol, se le concentraba para las labores de esquileo.[20]

La relación entre los centros ganaderos y las áreas de pastoreo mostró serias dificultades en la medida en que la agricultura empezó a ganar terreno y a competir por los mismos lugares. En Michoacán, antiguas zonas ganaderas como Yuririapúndaro, Acámbaro y Apaseo se volvían más agrícolas, al mismo tiempo que se realizaban nuevas fundaciones como Celaya y Salamanca. En estas áreas de frontera mesoamericana, posteriormente llamadas como El Bajío, la explotación agrícola empezó a ser más rentable, conformándose un área que abastecía de granos a los principales centros de la Nueva España. Era más rentable dejar de recibir al ganado y desviarlo a otras praderas, alejadas de estos nuevos centros de población.

La expansión agrícola hizo evidente la contradicción que existía entre el calendario agrícola y el ganadero, pues mientras que las siembras iniciaban en el mes de abril y se recogían en noviembre, el ganado salía de los centros de esquileo entre septiembre y noviembre para regresar en junio. Es decir que el ganado pasaba por las zonas agrícolas antes de la cosecha y volvía a pasar después de la siembra. Los ganaderos argumentaban sobre los inconvenientes que representaba para el ganado salir en diciembre cuando la temporada de seca ya había comenzado y regresar en

---

[19] Véase el apéndice 19.

[20] "RG Querétaro (1582)", Wright, *Querétaro*, 113-191. Urquiola Permisán, "La región centro-sur", 69, 88-

marzo, ya que ponía en grave riesgo la vida de sus pastores y la seguridad de los rebaños. Ello era así porque en los meses previos a la temporada de lluvias era cuando los ataques de los indios chichimecas se intensificaban.

Los problemas de la ganadería también se presentaron en otras áreas, pues hacia finales del siglo XVI su rápido desarrollo ya había hecho estragos en algunos ambientes geográficos como los del valle del Mezquital, en donde la tendencia positiva en el crecimiento de los rebaños empezaba a revertirse debido al serio agotamiento de los pastos.[21] Fue necesario buscar alternativas para la ubicación del ganado, entre las que se encontraban áquellas situadas en dirección al norte.

5.2. La expansión de la ganadería al Norte

Hasta ahora los orígenes del poblamiento de San Luis Potosí siguen siendo poco claros. Una serie de elementos como el de las misiones, el establecimiento de las colonias tlaxcaltecas, el impulso minero promovido desde Zacatecas y la Guerra Chichimeca se entrelazan como argumentos explicativos del fenómeno de esta ocupación.[22] Sin

---

89.

[21] El enfoque de la reproducción acelerada de algunas especies y su impacto ambiental fue estudiado por Melville para el caso del valle del Mezquital. Mediante una metodología novedosa la autora logró la reconstrucción de la historia ambiental de ese valle durante el siglo XVI y demostró que la expansión del ganado lanar causó tal deterioro ecológico que en algunas áreas la agricultura se redujo considerablemente y en otras se dejó de practicar, dejando un cambio ecológico permanente. *A Plague of Sheep*, 91-103.

[22] La obra de Velázquez *CDHSLP*, 4 vols., reúne una gran cantidad de información documental relacionada con la fundación de pueblos, misiones, presidios y villas y el descubrimiento de minas. También incluye documentos sobre distribución de mercedes en distintos lugares, informes y visitas eclesiásticas, relación de los conventos, nombramientos y nóminas de curas, testamentos, donaciones, entre otros. Sin embargo por sí mismos estos documentos no explican el proceso de poblamiento. Hasta ahora ha faltado la sistematización de dichos datos y su correlación con otras fuentes para tratar de aclarar estos procesos. Robert West caracterizó el área de San Luis Potosí como uno de las cuatro regiones mineras que integraban al Norte de la Nueva España, sin embargo no explicó los elementos que hacían de San Luis una región diferente a las otras. *The Mining Community*. En cambio en el estudio que hace Bakewell, *Minería y sociedad*, sobre Zacatecas, considera que el descubrimiento y poblamiento de la minas de Charcas, San

embargo, hay otro elemento que ha sido poco considerado en la historiografía sobre esta región: el de la temprana expansión ganadera proveniente de las zonas de Querétaro, valle del Mezquital y del Bajío. Los valles de San Miguel y San Felipe, al noroeste de Querétaro, eran las zonas más lejanas a las que habían logrado penetrar los rebaños durante la segunda mitad del siglo XVI. Sus pueblos se mantenían principalmente de la explotación del ganado, pero hacia finales del siglo XVI sus pastizales se habían vuelto insuficientes para mantener el continuo crecimiento de los ganados.

Lo anterior hizo que los estancieros pusieran sus miras en la zona de frontera indígena conocida como la Gran Chichimeca. Un evento que vino a acelerar la penetración ganadera por estos rumbos fue el descubrimiento de las minas de Zacatecas en 1548. La riqueza de estas minas ubicadas en el corazón de la tierra chichimeca rompió la barrera hasta entonces difícil de superar entre esa región y la Nueva España. No fue casual que el "Camino de la Plata", el cual conectaba las minas de Zacatecas con Querétaro, pasara precisamente por las zonas donde previamente se habían establecido las estancias ganaderas, cerca de San Miguel y San Felipe. De hecho los primeros ataques por parte de los indios chichimecas fueron a las estancias de ganado. Por ejemplo en 1550 los indios atacaron un rebaño en la inmediaciones del valle de San Miguel, matando a su pastor. Posteriormente, en un lugar cercano a Zacatecas, los indios atacaron los rebaños de Diego de Ibarra y Cristóbal de Oñate. Al año siguiente, en 1551 los indios volvieron a atacar otra estancia de Diego de Ibarra en el valle de

---

Luis Potosí, Sierra de Pinos y Ramos fueron parte de la expansión zacatecana y por lo tanto formaban parte de su espacio de influencia, 52-53, 62. Las investigaciones de Powell, *La Guerra Chichimeca* y *Capitán mestizo*, son de los trabajos que más se acercan al proceso del poblamiento en torno a San Luis Potosí. Posiblemente esto se deba a que el tema de la Guerra Chichimeca, central en estas obras, también lo es

Guanajuato. Estos episodios violentos fueron el inicio de un largo y prolongado período de conflictos entre españoles e indígenas al que se le denominó la Guerra Chichimeca. Esta guerra duró más de cincuenta años y sus principales escenarios fueron las rutas de la plata hacia Zacatecas y los valles a su alrededor.[23]

Para el Estado colonial la solución al problema de los indios chichimecos se convirtió en una de sus preocupaciones centrales. Durante los cincuenta años posteriores al descubrimiento de Zacatecas se destinaron cuantiosos recursos financieros y se pusieron en marcha medidas militares tendientes a resolver el conflicto. La política de guerra no logró exterminar a los grupos indígenas, pero en cambio dejó una sucesión de poblamiento a lo largo de las rutas de la plata. Así, para antes de 1580 se estableció la cadena de puestos defensivos que resguardaron el principal camino de la plata: Nieto, San Felipe (1560-1561), Bocas (1570-1571), Jofre (1579-1580), Portezuelo, Ojuelos, Ciénega Grande, Cuicillo y Palmillas.[24]

Los fuertes y presidios cambiaron rápidamente su fisonomía por la de poblados agrícolas y ganaderos a donde llegaron nuevos colonizadores. En estos lugares los soldados que los resguardaban terminaron por establecerse con sus familias, dedicándose a otras actividades diferentes a las de la guerra. La colonización a lo largo del "Camino de la Plata" contribuyó a aumentar su tráfico comercial y a finales de la década de 1570 el problema de su seguridad estaba bajo control. La Guerra Chichimeca se había desplazado hacia otros rumbos. Uno de ellos fue al noreste de esta franja

---

para San Luis Potosí y su área de influencia.

[23] Powell, *Capitán mestizo*, 39, 44 y 50.

[24] Algunos aspectos de la política defensiva y el establecimiento de presidios durante el gobierno del virrey Martín Enriquez pueden verse en Powell, *Capitán mestizo*, 65-72. También véase el artículo de este mismo

defensiva, donde se encontraban las minas de Charcas, el Gran Tunal y más al sur el valle de San Francisco, el cual empezó a ser colonizado por españoles procedentes de San Felipe a partir de 1580.[25] Los hechos violentos que se suscitaron la convirtieron en una zona neurálgica de esta guerra. El intempestivo abandono de las minas de Charcas en 1574 fue un síntoma de la magnitud del problema que se afrontaba de ese lado del Norte.

A pesar de los incidentes, el impulso para conquistar esta zona no cedió y tuvo dos vertientes. La más conocida es la vertiente minera, en la que prevalecía la creencia de la existencia de yacimientos minerales. La base de estas suposiciones eran los informes que algunos capitanes y soldados de la frontera habían obtenido de los indios. En este sentido los descubrimientos mineros de Mazapil (1568) y Charcas (1572) alentaron aún más estas sospechas.

La otra vertiente era la ganadera, la cual surgía a partir de los crecientes ganados de Querétaro, San Juan del Río, Jilotepec y Huichapan -siempre ávidos de pasturas-, los cuales ya no podían ser sustentados en los agostaderos locales y necesitaban de nuevas áreas para expandirse. Algunas de estas pastorías ya habían entrado al valle de San Francisco, pero el recrudecimiento de la violencia en la década de 1580 afectó el avance en esa dirección. En 1582 un grupo de estancieros residentes en la frontera pedían al virrey la creación de dos presidios, uno en el valle de San Francisco -en donde

---

autor, "Génesis del presidio", 21-30.

[25] El valle de San Francisco era la puerta de entrada a la zona minera de San Luis Potosí o lo que se conocía como el Gran Tunal; se encontraba al norte de los pueblos de San Miguel y San Felipe. Durante la segunda mitad del siglo XVI este valle estaba habitado por grupos guachichiles entre los que destacaban los que dirigía el indio Xale y posterormente los indios Bartolomillo y Macolia. Crespo Oviedo, *Villa de Reyes*, 9-14.

a decir del soldado Gerónimo de Santoyo un tercio del ganado no se había podido marcar en el año de 1581 debido a los ataques de los indios- y otro en el Palmar de Vega.[26] Además proponían que los soldados de las guarniciones y presidios de Jofre, San Felipe, Celaya y Guanajuato salieran a patrullar la región.[27]

Ante este panorama, donde relucían los intereses de los distintos grupos y en el que también el gobierno virreinal mostraba una gran impaciencia por terminar esta guerra sumamente costosa, se empezaron a formular nuevas estrategias para someter a los indígenas. A partir de la década de 1580 y en la de 1590 fue puesto en marcha un plan que privilegiaba la política de la negociación y de la diplomacia hacia los indios. Los jefes de las naciones indígenas que habitaban estas zonas fueron "generosamente" obsequiados. Alimentos, ropa y otros artículos corrieron en grandes cantidades para comprar la paz. En 1600 concluyó el segundo episodio de la Guerra Chichimeca lo que posibilitó la entrada de los rebaños y el inicio de las explotaciones mineras.

La Guerra Chichimeca es una parte esencial de la conquista del Norte, pero la guerra con los grupos nativos norteños no terminó en 1600. Los grupos indígenas que poblaban esos espacios fueron muy diversos y la "paz comprada" sólo se negoció con algunos de ellos, en zonas específicas. Los escenarios de la guerra cambiaron de lugar conforme avanzó el proceso de conquista. En este sentido, la Guerra Chichimeca fue una de las tantas batallas que se libraron a lo largo del periodo colonial.

---

[26] "Memorial de los ganaderos (feb.-abr. 1582)" Powell, *War and Peace*, i, 234-239.

[27] En respuesta al oficio formulado por los estancieros, el virrey envió al oidor de la Audiencia de México a recabar información. Una de las entrevistas se hizo al capitán Alonso López, viejo soldado de la frontera y residente en San Felipe, quien opinaba que las guarniciones de Guanajuato, Celaya y San Felipe debían continuar como estaban pues los soldados que ahí residían estaban casados y si se les trasladaba a otro lugar no podrían atender a sus familias. Agregaba que los nuevos presidios que pedían los estancieros

Más tarde, con la pacificación de los indios chichimecos y el surgimiento de un nuevo corredor minero el ganado se extendió hacia San Luis Potosí. Posteriormente llegó a los pastos de la Huasteca, en los valles de Río Verde, Valle del Maíz y Valles.[28] Y siguiendo esta misma dirección en busca de mejores condiciones, los numerosos rebaños llegaron hasta los pastizales del Nuevo Reino de León a mediados de la década de 1630 como se verá en el siguiente apartado.

5.3. La ganadería trashumante en el Nuevo Reino de León

La primera fase de la colonización ganadera en el Noreste novohispano estuvo relacionada con el fenómeno del sobrepoblamiento de ovejas y cabras en los campos de

---

estarían "atados a los propios intereses de los estancieros, pues esas son las zonas en que tienen más ganado". Powell, *War and Peace*, i, 227-233.

[28] Existen numerosos testimonios de la entrada de gran número de rebaños a la Huasteca desde principios del siglo XVII. Uno de estos testimonios es el de Agustín Franco en 1651, quien era el representante del ganadero queretano Juan Caballero de Medina: "Ha más de cuarenta años que dicha mi parte, sus padres y abuelos han entrado con dichos ganados en la jurisdicción de la villa de los Valles que llaman Huasteca, pacificando la tierra en tiempo que estaban los indios de guerra a su costa aventurando sus haciendas y vidas y abasteciendo esta ciudad de carneros y los reales de minas, cuyo beneficio es tan útil, pagando las reales alcabalas y diezmos a Su Majestad, a quien pertenece dicha jurisdicción, y cuando por estar pacífica aquella tierra parece se había de poblar y entrar mayor cantidad de ganados a agostar en ella, ha venido a tanta disminución que habiendo entrado por el año de seiscientos y treinta, más de doscientas mil ovejas de particulares con que dichos diezmos eran muy pingües, hoy sólo entran dos haciendas, la una del dicho don Juan Caballero y otra de don Antonio de Almaraz". "Para que el alcalde mayor de la villa de Valles no impida ni estorben el paso de los ganados de don Juan Caballero de Medina a los agostaderos que tiene en ella, ni haga molestia a los pastores y haga lo demás que aquí se ordena (5 oct. 1651)", AGNM, *Reales Cédulas Duplicados*, vol. 18, exp. 202. Otras referencias sobre la temprana ocupación de ganado menor proveniente de Querétaro en la Huasteca se pueden encontrar en algunos estudios sobre la formación de las haciendas en estas zonas. Por ejemplo Bazant refiere que: "Hacia 1597 empezaron a llegar desde el sur, desde Querétaro, españoles con sus ganados a Río Verde. Por el año de 1600 se registraron las primeras mercedes de tierra y pronto hubo tantas que cubrieron el mapa con una red de estancias". Explica además que en las primeras décadas del siglo XVII Río Verde creció en población y en un breve lapso se estableció un pueblo con indios de la región y con grupos de otomíes, al parecer numerosos, que migraron junto con los rebaños de ovejas de los españoles de Querétaro. *Cinco haciendas*, 19. Los casos de hacendados con propiedades en varias zonas de la Huasteca y el Noreste también muestran las rutas de avance gradual que siguió el ganado trashumante. Podemos citar algunos como el de Diego Sánchez de Orduña y su hijo el capitán Juan de Orduña. Antes de ser propietarios de extensos terrenos en el Nuevo Reino de León a mediados del siglo XVII, ya contaban con tierras de agostadero en el valle del Maíz y Río Verde. Puede verse una investigación más extensa sobre las propiedades de esta

las jurisdicciones de Querétaro, San Juan del Río, Huichapan y Jilotepec durante el siglo XVI. De acuerdo con el cronista Alonso de León, las primeras haciendas de ganado trashumante, provenientes de estas zonas, llegaron al Nuevo Reino de León en 1635, realizando un recorrido de más de setecientos kilómetros para arribar a los pastizales del Noreste. Cabe destacar que la llegada de los rebaños al Norte fue un proceso de movimiento gradual, según hemos visto, pues a partir de la década de 1570 los ganados de Querétaro y San Juan del Río iniciaron sus primeras migraciones hacia la región del Lago de Chapala y Michoacán[29] (véase el mapa 4).

En 1635 las pastorías sureñas conquistaron un nuevo espacio, el del Noreste, conformado por asentamientos mineros, agrícolas y ganaderos, donde los centros principales eran Saltillo y Monterrey; sus vías de comunicación se extendían hacia otras regiones como Mazapil, Zacatecas y una más reciente que era hacia la zona minera de San Luis Potosí, Charcas, Ramos y Guadalcázar. La ganadería trashumante aprovechó parte de esta estructura, de tal forma que los caminos y las poblaciones de este corredor minero se convirtieron en el principal punto de enlace entre las haciendas ganaderas del sur y los pastizales del Noreste.

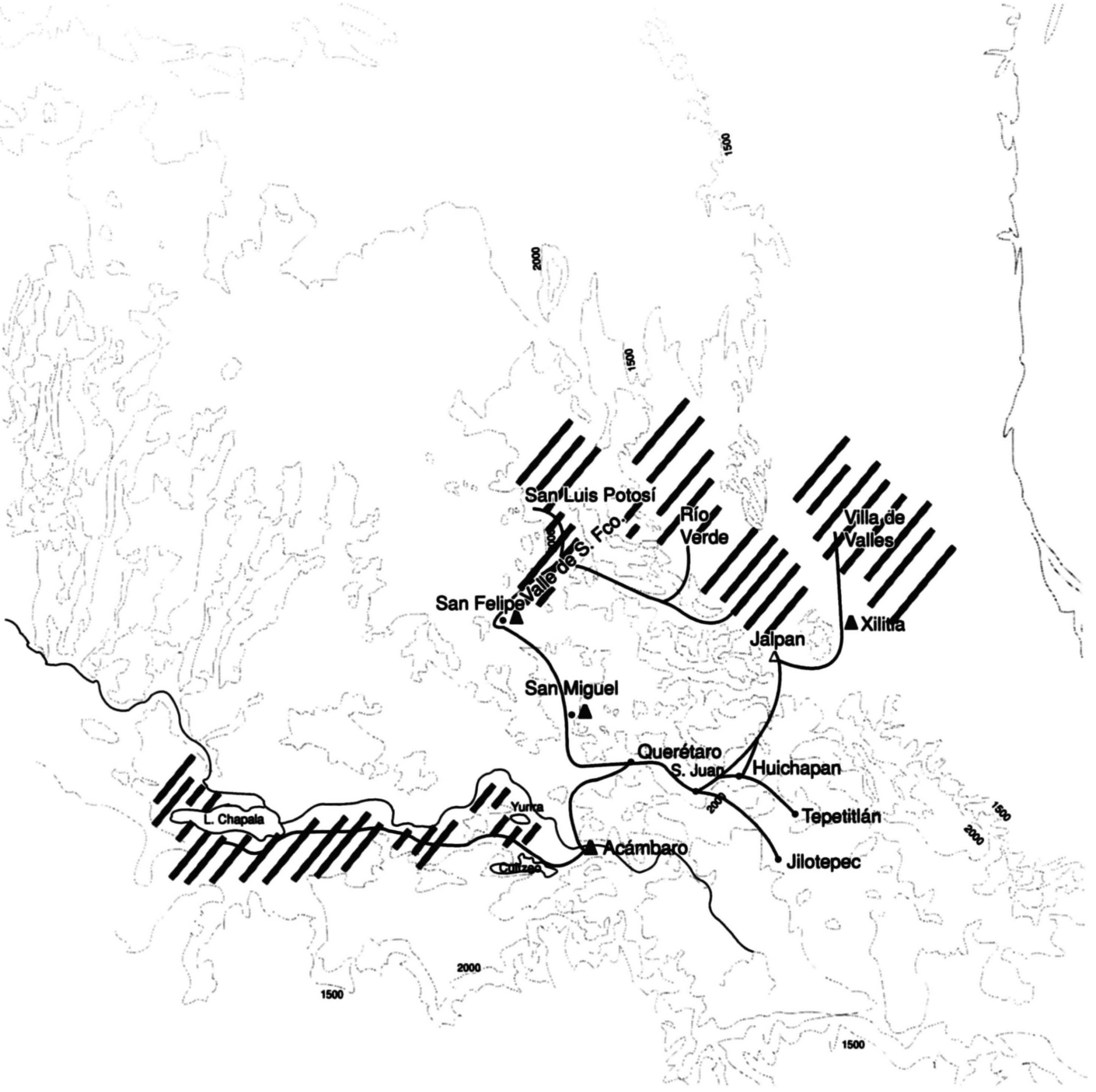
Además de aprovechar la infraestructura ya existente hubo que crear otras. La entrada de las primeras pastorías tardó casi diez años desde que Martín de Zavala

---

familia queretana en Super, *La vida*, 81-84.

[29] Chevalier, *La formación*, 129, señala que el movimiento estacional del ganado ocurría ya antes de 1579. Más de doscientas mil ovejas se trasladaban en el mes de septiembre desde Querétaro hasta las inmediaciones del lago Chapala y al occidente de Michoacán, recorriendo cada año de trescientos a cuatrocientos kilómetros para alimentarse con los pastos de esta área, donde las sequías de invierno no eran tan rigurosas como en las zonas de origen. "RG Chilchota", *PNE*, vii, 42.

RUTAS TRASHUMANTES DEL GANADO QUERETANO
(1579 - 1604)



MAPA 4

Escala 1 : 4 000 000

0 25 50 75 100 kms

/// **áreas de agostadero**

• **centros de matanza y trasquila**

▲ **puestos de paso**

tomara posesión del gobierno. Durante ese tiempo Zavala se dedicó a organizar un sistema defensivo que permitiera la ocupación de los valles, donde tendrían lugar las dos fundaciones a las que estaba comprometido y mantuviera la seguridad en los espacios ya poblados. De esta forma estableció a su costa un presidio en Monterrey donde sus integrantes tenían la obligación de patrullar contantemente las zonas de los alrededores. Estas "entradas" o "jornadas" tenían el objetivo de sacar indios para establecerlos como encomiendas de los pobladores del Nuevo Reino de León. A los grupos que oponían resistencia se les capturaba para venderlos bajo el esquema de "servicio personal", el cual operó en la práctica como un sistema de esclavitud. Lo importante de estas ofensivas por parte de los soldados españoles era realizarlas con regularidad, de tal forma que las naciones o grupos de indios que no deseaban ser atrapados se mantenían alejados de los espacios en los que se realizaban continuamente las jornadas. Con estos patrullajes se pretendía establecer zonas o franjas territoriales, las cuales ofrecieran cierta seguridad para el tráfico y poblamiento español.

La operación de este corredor de seguridad requería de una inversión cuantiosa de recursos y hombres, pues cualquier descuido redundaba en ataques y pérdidas desastrosas como la de 1634 en la cercanías de Cerralvo, donde además de ganado, Martín de Zavala perdió a dos importantes colaboradores a manos de los indios tepehuanes.[30] El gobernador aseguraba haber gastado en la ciudad de Monterrey y el

---

[30] "En el año de treinta y cuatro, llegaron al puesto de Papagayos, a hacer noche, una cuadrilla de carros y dos mil cabezas de ganado menor, en que iban los más carneros del gobernador [Martín de Zavala] para su gasto; iba por escolta de ella el sargento mayor Jacinto García [de Sepúlveda] y estuvieron mientras uncían los carros, se adelantaron con los carneros Agustín de Urquiza, Juan Baustista de Aldape y un indiezuelo pastor; al tiempo que llegaban a un arroyo seco, que hace la entrada de una angostura de monte, les dieron los indios matáronlos a ambos y al pastor llevándose los carneros y ovejas. Veinte días después, en la

presidio 20 mil pesos anuales.[31]

En 1635 entraron las primeras tres haciendas de ganado menor a cargo del mayordomo Antonio Leal y dos hermanos, quienes venían de Huichapan. Zavala convocó a los ganaderos a organizarse, y enviar junto con el ganado las familias necesarias para establecer una población como le estaba ordenado en las capitulaciones con el Rey. El llamado tuvo una respuesta muy favorable, pues llegaron 28 vecinos para la fundación, procedentes de los pueblos de Huichapan, Tepetitlan, Querétaro y San Juan del Río (Véase apéndice18). La erección de la nueva villa tuvo lugar en agosto de 1637 y se le encomendó a Luis de Zúñiga y Almaraz, uno de los ganaderos que recientemente había entrado procedente de Huichapan. Seis meses después, en una visita que Zavala realizó al nuevo asentamiento, criticó algunos aspectos de su organización e hizo importantes correcciones:

> El dicho capitán don Luis de Zúñiga tomó posesión de ella [villa de Cadereyta] con toda solemnidad asentando por auto el número de vecinos y señalando plaza, calles y sitio para iglesia parroquial y casa de consejo, dando y repartiendo solares a los vecinos para edificarlos, según que del dicho acto de posesión consta, de todo lo cual se le remitieron las diligencias. Y porque fue necesario venir a ver la dicha poblazón para ordenar en ella lo que más bien cumpliese al servicio de su Majestad, ornato ilustre de su república para su mejor gobierno, y habiendo llegado, halló algunas de las casas que se habían empezado a hacer que estaban mal formadas apartadas unas de otras no contiguas y sin formar ni seguir cuadra ni calle, y en el auto de fundación no constar el término [que a] esta dicha villa se le debe dar ni a que corría, ni lo que les estaba señalando para propios ni los ejidos que tenía, y otras cosas que necesariamente debían constar en el dicho auto. Para lo cual y porque mejor y se haga la dicha fundación en la forma y manera que se

---

carbonera del real de San Gregorio trescientos indios tepehuanes bajaron y volvieron a atacar a los españoles, mataron a catorce personas y se llevaron mil ochocientas cabezas de ganado menor. León, "Relación y discursos", discurso iii, cap. v, 87.

[31] En 1660 Zavala refrendaba su petición de ayuda económica frente a las autoridades virreinales y recalcaba el encontrarse "muy pobre y adeudado por haber gastado más de 600 mil pesos que en la pacificación y población de dicho reino y haberle relevado a Su Majestad de 20 mil pesos que antes gastaba en la ciudad de Monterrey, en los vecinos y un presidio que tenía en ella de soldados". "Petición del gobernador Martín de Zavala sobre la confirmación de los presidios, salario y encomienda (ago. 1660)", D655, 151v-152.

declara en la real cédula de nuevas poblazones.[32]

Las observaciones y correcciones a la traza de la nueva villa de Cadereyta, y la preocupación por delimitar su jurisdicción, correspondían a una actitud más general que Martín de Zavala tomaba en todo el Nuevo Reino de León, pues ese mismo año también se deslindaron y amojonaron los límites de las jurisdicciones de Monterrey y Cerralvo.[33] La jurisdicción de Cadereyta fue la más extensa. Sus límites al norte y occidente estaban determinados por Monterrey y Cerralvo, pero hacia el oriente y al sur no había poblaciones cercanas, de manera que su territorio se extendía hasta las poblaciones de la Huasteca y la Nueva Galicia. Este escenario aparentemente era muy amplio, sin embargo, el proceso de expansión durante el gobierno de Zavala fue paulatino, sujeto a una política de seguridad y ocupación más o menos restringida.

En cuanto a los caminos del ganado, la ruta conocida para llegar al Nuevo Reino de León desde la zona minera de San Luis Potosí era por Saltillo. Con esta ruta se rodeaban los puntos más álgidos de la Sierra Madre. En su lugar, Zavala buscó abrir una ruta alternativa más directa para que los rebaños no tuvieran que subir hasta Saltillo, seguir a Monterrey y bajar a los agostaderos en la jurisdicción de Cadereyta. Para ello, en 1638 envió una comisión dirigida por otro miembro de la familia Zúñiga, Juan, quien también era ganadero proviniente de Huichapan. En esa comisión participó Francisco de Escobedo, vecino del valle de Labradores en la Sierra Madre y procedente del valle de Matehuala. Su misión era "descubrir" un camino entre Cadereyta y Matehuala que

---

[32] "Visita del gobernador Martín de Zavala a la villa de San Juan Bautista de Cadereyta (26 feb. 1638)", Cossío, *Historia,* i, 251-255.

[33] Estos procedimientos pueden verse en las *AAM* correspondientes al año de 1638.

pasara por el valle del Pilón.[34]

La expedición partió del puesto o paraje de Matehuala. Ahí se tomó posesión desde "la acequia de Matehuala para adelante por del Nuevo Reino de León, canales de la estancia de Matehuala, que es de Miguel de Escorihuela".[35] Los expedicionarios fueron guiados por los indios negritos que estaban asentados en el pueblo de San Francisco de Matehuala, a un lado de la hacienda de Miguel Escorihuela.[36]

El camino trazado por Escobedo y Zúñiga, que cruzaba por los valles de Labradores y Pablillo en la Sierra Madre, y el camino de Saltillo, fueron las dos vías principales que recorrió la gran trashumancia durante buena parte del siglo XVII.[37] El uso de cada uno de ellos variaba según las condiciones climatológicas y del destino al que se dirigía el ganado: si iban a los pastos de los valles al sur del Nuevo Reino de León, al

---

[34] La comisión iba a formalizar un camino que ya había sido cruzado por las primeras pastorías que entraron al Nuevo Reino de León tres años atrás. Véase la descripción que hizo Alonso de León en el capítulo: "De la entrada de las ovejas a este reino a agostar" en "Relación y discursos", 90-91.

[35] "Jornada de descubrimiento y posesión por Juan de Zúñiga (21 feb 1638)" en: "Autos fechos a pedimento del común y naturales de la nación negrita de la jurisdicción del Nuevo Reino de Léon sobre perjuicios que les infieren los vecinos de aquella jurisdicción sobre el goce de las tierras de su asignación (1750)", AGNM, *Tierras*, vol. 3044, exp. 4, f 301v.

[36] De Matehuala siguieron al puesto de Santa Clara, continuaron hasta el aguaje de San Antonio, pasaron a la cañada de las Bufas hasta llegar a los Cedros de Sandi, se dirigieron a unos ojos de agua y cienégas llamados La Angostura y la cañada de Las Lechuguillas, prosiguieron al valle de los Piñones y aguaje de Las Puntas, atravesaron la cañada de Las Gallinas y finalmente llegaron al valle de Pablillo. El recorrido anterior les tomó siete días. De Pablillo el grupo explorador no encontró una entrada al valle del Pilón, por lo que tuvo que desviarse hacia el valle de Labradores para continuar por un río que cruzaron cuarenta y nueve veces, pasando por un paraje conocido como Salto del Agua para, después de cinco días, llegar al valle del Pilón y la estancia de San Juan de Cadereyta que era de Juan de Zúñiga Almaraz. AGNM, *Tierras*, vol. 3044, exp. 4.

[37] La ruta descubierta por la expedición de Escobedo y Zúñiga en 1638 con el tiempo tuvo más ramificaciones. Uno de los caminos era llamado Pilón Chico y es posible que coincidiera con el de 1638 pues se seguía el cauce del río Pilón, el cual era cruzado treinta y tres veces; posteriormente se pasaba al puesto de Labradores y de ahí a San José, dejando a un lado el valle del Pablillo. El otro camino por el que también se cruzaba la Sierra era conocido como el de Los Pastores y se utilizaba sólo en épocas de secas para el tránsito del ganado menor, ya que tenía un tramo de cinco leguas constituído por un cañón angostísimo, por el que bajaba un torrente impetuoso en temporada de lluvias que lo hacían intransitable. El camino salía al puesto de Labradores y de ahí entroncaba con el primer camino. Chapa, *Historia*, 225-226; Reyes, *Apuntes*, 115.

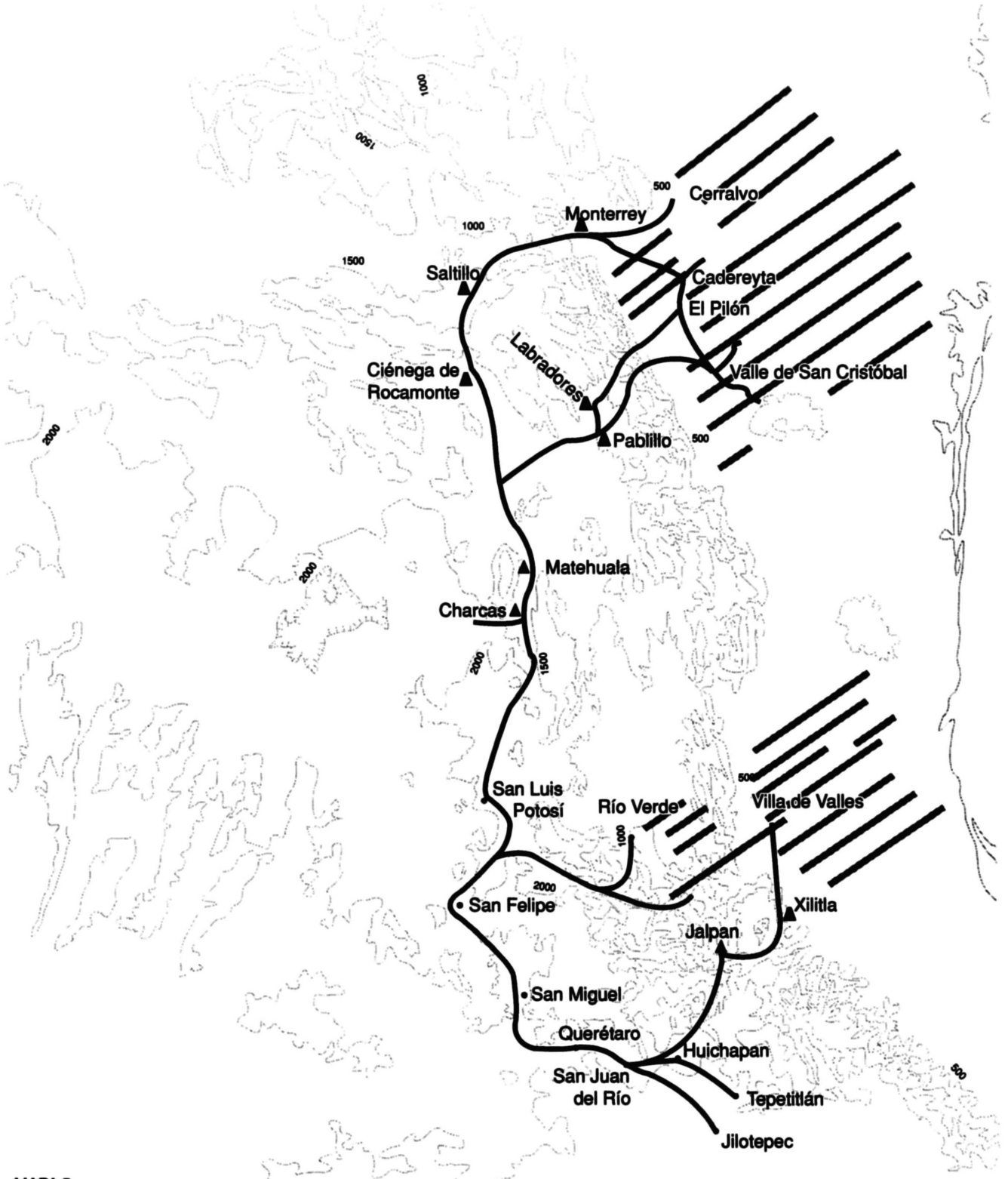
parecer, preferían el camino por los valles de Labradores y Pablillo; pero si su propósito era llegar a los campos cercanos a la villa de Cadereyta o los de las jurisdicciones de Monterrey y Cerralvo, más al norte, todo parecer indicar que pasaban por Saltillo (véase el mapa 5).

Probablemente las rutas trazadas no eran las más cortas ni fáciles pero ofrecían más seguridad, pues se tocaban zonas con cierta ocupación y cercanas a lugares como Saltillo y Ramos. En este sentido un caso sobresaliente fue el del valle de Matehuala, al noreste del conjunto de minas de Charcas, Ramos y San Luis Potosí. Desde finales del siglo XVI este valle se incorporó a la zona de influencia de esas minas a través de los pueblos de Ipoa y San Francisco de Matehuala, los cuales se habían formado con un grupo de indios guachichiles conocido como negritos.[38] Estos pueblos quedaron sujetos al de la frontera de El Venado, en la jurisdicción de San Luis Potosí, y sus indios trabajaban algunos meses del año para los asentistas de las Salinas del Peñol Blanco.[39] Posteriormente, a principios del siglo XVII, las autoridades virreinales y de la Nueva

[38] El valle de Matehuala formaba parte de la zona de Guerra Chichimeca a finales del siglo XVI. En él habitaban diversos grupos de indios guachichiles, entre los que destacaban la nación conocida como negritos. Estos eran parte de los indios que aceptaron la paz con los españoles en 1588. En 1604, el capitán Gabriel Ortiz de Fuenmayor presentó las declaraciones de once testigos referentes a que en 1588 los capitanes caciques guachichiles Juan Tenso, Juan Vaquero, Mascorro y todos sus compañeros nómadas de la Guachichila se dieron de paz desde el valle de San Francisco y Santa María hasta las "sierras de Matehuala". "Declaraciones que presentó el capitán Gabriel Ortiz de Fuenmayor sobre la pacificación de los guachichiles (1604)" en Montejano de Aguiñaga, "De presidio", 207. El resultado de este pacto fue el establecimiento de dos poblaciones: San Francisco de Matehuala e Ipoa entre 1592 y 1600. "Información de los buenos servicios del capitán Gabriel Ortíz de Fuenmayor que hizo la paz con los indios chichimecas (25 jun. 1603)" en Montejano y Aguiñaga, "El capitán", 197-200.

[39] Las Salinas del Peñol Blanco fueron descubiertas y fundadas en 1562. Montejano y Aguiñaga, "El capitán", 197.

RUTAS TRASHUMANTES DEL GANADO QUERETANO
(1635 - 1664)



MAPA 5

Escala 1 : 4 000 000

0 25 50 75 100 kms

/// áreas de agostadero

• centros de matanza y trasquila

▲ puestos de paso

Galicia empezaron a otorgar mercedes de tierras a españoles provenientes de las zonas mineras de Charcas y San Luis Potosí, con lo cual se establecieron las primeras propiedades de campo en el valle de Matehuala.[40] Entre los que recibieron mercedes podemos mencionar a Domingo Hernández Prieto, a quien se le dieron seis sitios de ganado menor en 1613; Pedro Gómez, Pedro de San Vicente y Miguel de Escorihuela, a quienes se las otorgaron en 1615 (Véase el apéndice 8).[41]

Este espacio, que contaba con una escasa población de españoles y una inestable población de indígenas, cambió notablemente con la entrada del ganado trashumante al Nuevo Reino de León durante la década de 1630. Matehuala se convirtió en un puesto central para la trashumancia, accesible y aprovechable para el descanso de las pastorías, ya que contaba con pastos y agua en medio de una gran zona desértica. Los rebaños que salían de distintos lugares de la Nueva España debían

---

[40] A principios del siglo XVIII los indios negritos aseguraban que después de la fundación de sus pueblos San Francisco e Ipoa en el valle de Matehuala, los españoles y mestizos llegaron a invadir sus tierras, y que las justicias de Charcas los habían presionado e intimidado para que las abandonaran, quedando en poder de familias españolas como los Escorihuela y los Medellín. AGNM, *Tierras*, vol. 3044, exp. 4, 309v. Esto mismo lo confirmó un funcionario real que en 1705 realizó una visita a las Salinas de Santa María y el Peñol Blanco: "estoy informado que al tiempo que se asentaron de paz en la frontera del Venado una nación de indios chichimecos llamados negritos de estos mesmos se asentaron dos rancherías en dos parajes que llaman Ipoa y Matehuala, que están adelante de Charcas [...], y quedaron sujetos al capitán protector de la frontera del Venado, como indios de frontera. Que de este modo se conservaron muchos años y que acudieron a las cosechas de sal de estas reales salinas, hasta que con el tiempo se fueron esparciendo y consumiendo, porque en sus tierras, que el rey nuestro señor les señaló, se introdujeron españoles y mestizos de los cuales descienden unos Medellines que están apoderados del paraje y ojo de agua que llaman de Matehuala". "Memorial presentado al virrey Alburquerque por el general Pedro de la Puebla, asentista general de las Salinas de Santa María y Peñol Blanco (23 may. 1705)", AMM, *Civil*, vol. 66, exp. 7, f 53 en Cavazos Garza, "Matehuala", 442.

[41] La merced de Miguel de Escorihuela fue otorgada por el gobierno de la Nueva Galicia. Estas tierras pasaron a Antonio de Orpinel, quien era hijo de Miguel de Escorihuela; posteriormente fueron ocupadas p alguien de apellido León, a quien lo sucedieron, en orden cronológico, el licenciado Alonso Sánchez Muñiz el capitán Diego de Medellín y en 1685 sus hijos Juan y José de Medellín. A estos últimos los favoreció la Real Audiencia de Guadalajara en contra de los reclamos de la nación de indios negritos. AGNM, *Tierras*, vol. 3044, exp. 4.

transitar forzosamente por esta ruta, pues era el último asentamiento antes de cruzar la Sierra Madre para llegar a los agostaderos del Nuevo Reino de León.

El gobernador del Nuevo Reino de León, Martín de Zavala, advirtiendo la importancia de este puesto, procuró extender su jurisdicción hacia ese rumbo; y poco después de que entraron los primeros rebaños se apresuró a abrir y asegurar nuevos caminos que conectaran los valles de Cadereyta -donde agostaría el ganado- con Matehuala. Este último lugar fue el punto de referencia para determinar límites jurisdiccionales, pues "los canales de Matehuala hasta el paraje que llaman de Pablillo" quedaron incorporados a la jurisdicción del Nuevo Reino de León y se establecieron como una de sus fronteras con la Nueva Galicia y la Nueva Vizcaya.

El pastoreo de largo alcance fue primordial en el poblamiento del Noreste de la Nueva España. El fenómeno migratorio de los rebaños del sur a los pastizales de esta parte del Norte transformó algunos elementos y creó otros, conformando así un sistema de poblamiento más amplio y complejo. Por más de un siglo el tráfico constante del ganado articuló espacios y vías de comunicación a los mercados regionales. Sin embargo, cabe comentar que este sistema también tenía sus limitaciones. Una de ellas era la permanencia temporal de las pastorías en los terrenos del Nuevo Reino de León. Cada año, en el mes de noviembre, los rebaños llegaban a los agostaderos de esta parte del Norte y en el mes de mayo regresaban a sus haciendas en el sur para la trasquila, el sacrificio o la venta del ganado. Esta dinámica provocaba que durante la mitad del año las estancias ganaderas del Nuevo Reino de León quedaran desiertas y expuestas a la invasión de los grupos indígenas, lo que dificultaba los avances en la colonización.

La migración y los movimientos estacionales eran aspectos indispensables para el funcionamiento de la ganadería trashumante, por lo que obligar a los pastores y sus rebaños a permanecer en los agostaderos era imposible. Sin embargo con la creación de la villa de Cadereyta, el gobernador Martín de Zavala comprometió a los ganaderos a mantener poblada la villa con al menos una familia por cada hacienda trashumante que entraba.[42]

Otro de los problemas que constantemente había que cuidar era el control del calendario de entradas y salidas. En este sentido Zavala tuvo fuertes disgustos, pues no siempre se respetaba y ocasionaba daños a la siembra. De esta forma las pastorías debían entrar al Nuevo Reino de León en el mes de noviembre "cuando la cosecha de maíz está hecha y los trigos bajo tierra, sin haber salido". En 1646 algunas haciendas entraron en el mes de diciembre y Zavala dictó un auto en el que ordenaba a los mayordomos "no volver a entrar a pastar por el mes de diciembre".[43]

Otro aspecto al que había que poner atención era al manejo especulativo de la tierra. En 1653 Zavala se quejaba de que muchos pobladores de la ciudad de Monterrey, villas de Cerralvo y Cadereyta y del valle de las Salinas a título de vecindad habían

---

[42] En 1653 Martín de Zavala les recordaba a los ganaderos haber expedido un mandamiento desde 1638 en el que mandaba a los propietarios de las mercedes de tierras y agua, las que poco antes había otorgado, para que poblaran los sitios con casas de vivienda, ganado y labores como estaba dispuesto en la real cédula de nuevas poblaciones. Se quejaba de que "entraban a agostar las tierras y sitios ocasionando con su descuido los seis meses del año las alteraciones e invasiones que los indios hacen y los otros seis se dejan despobladas la tierra y expuestas sus poblaciones a su total ruina". Martín de Zavala se refería a los dueños de las haciendas de ganado menor procedentes de Querétaro, Huichapan, San Juan del Río y Tepetitlan, quienes entraban al Nuevo Reino de León. Pero a pesar de su mandamiento, las haciendas "entraron sin dichos pobladores poniendo excusas que parecieron legítimas y obligándose a que el año siguiente se traerían sin escusión [excusa] alguna y se han pasado cuatro años y no lo han hecho"."Autos de la visita realizada por el gobernador Zavala (1653)", AMM, *Civil*, vol. 7, exp. 9, 9 fs.

[43] Cavazos Garza, *Breve historia*, 62.

pedido grandes cantidades de tierra para cultivo y cría de ganado, y en lugar de ocuparlas como establecía la ley, las arrendaban como agostaderos a las haciendas que entraban cada año. Amenazaba con dejar vacas las mercedes de tierras y agua que no se ocuparan adecuadamente como llegó a hacerlo con el capitán Alonso de Arizmendi en 1636, al declarar nula la merced de cien sitios de ganado menor que se le había otorgado.[44]

Lograr el poblamiento del Noreste con ganaderos no fue fácil, pero la política de Zavala fue muy persistente en este sentido y en pocos años la villa de Cadereyta se consolidó como el eje principal de las operaciones ganaderas. Muchos de los mayordomos y pastores terminaron por establecerse con sus familias en el Norte, formando parte del grupo económico y político que controló los recursos alrededor de Cadereyta.[45] Es de notar que, a veces, la dinámica de la gran trashumancia obligaba a los colonos involucrados en la actividad ganadera a mantenerse en estrecha relación con sus poblaciones de origen, por lo que no es extraño encontrar que algunos pobladores de la villa de Cadereyta seguían siendo considerados vecinos de otras poblaciones del sur, como Tepetitlan, Huichapan y Querétaro.[46]

---

[44] "La mitad de estas tierras fueron pedidas por Mateo de Arce quien argumentó que nunca fueron explotadas, ni siquiera temporalmente."Petición de merced de tierras por Mateo de Arce (25 ene. 1636)", BMNAH, Sección Microfilms, *Serie Monterrey*, rollo 13, exp. 5, fs 76-76v.

[45] Un ejemplo fue el de Luis de Zúñiga Almaraz, criador de ganado menor en Huichapan y residente en el Nuevo Reino de León, quien argumentaba como parte de sus méritos el haber dado "principio a la entrada de este reino con hacienda de ganado menor, caballada y recua de mulas, gente laboría y esclavos y que, para perpetuar vecino en la dicha villa [Cadereyta] asentó con Juan López Jáen, que hoy está poblando en ella con casa, mujer e hijos, a quien pagó la vecindad y avió de lo necesario para la permanencia de la dicha población. Merced de tierras a Luis de Zúñiga Almaraz, Monterrey (2 may. 1645)", AMM, *Civil*, vol. 10, exp. 37, f. 4v. Otro caso notable fue el de Alonso de León, quien entró como mayordomo de haciendas en 1635 y se quedó como poblador en la villa de Cadereyta, adquirió grandes propiedades y llegó a ser un hombre poderoso en el Nuevo Reino de León. Su desempeño político y militar en estas tierras puede verse en su crónica "Relación y discursos".

[46] Algunos de estos casos fueron el de Luis de Zúñiga Almaraz, quien llegó al Nuevo Reino de León en

Este estilo de vida fue más complejo de lo que se puede suponer. A la luz de fenoménos como el de las corrientes migratorias, el surgimiento de centros de población, la apertura de caminos y los cambios asociados con el uso de los recursos derivados de la introducción de la ganadería trashumante en el Noreste novohispano, es necesario replantear la imagen de la ganadería colonial norteña asociada a la figura de los "señores de ganado" como los grandes propietarios ausentistas, en cuyas manos estaba el control de la vida económica de las poblaciones del Norte. En buena parte estos argumentos se desprenden del trabajo desarrollado por Chevalier hace ya casi cinco décadas sobre el Norte, la ganadería y la distribución de tierras durante el siglo XVII. En su investigación formuló una lista de quince propietarios-ganaderos quienes quedaron enmarcados en esta tipología de grandes propietarios ausentistas y poseedores de las mejores tierras del Nuevo Reino de León.[47]

Sin embargo, un estudio más detallado de algunos de los personajes mencionados por Chevalier nos ha llevado a la consideración de que el término de ausentista no es el más adecuado. Más que una falta de presencia, a los ganaderos que llegaron del sur al Nuevo Reino de León lo que los distinguió fue la gran movilidad entre

---

1634 y en 1645 se declaraba aún vecino del pueblo de Huichapan y residente en el Nuevo Reino."Petición de merced de tierras (16 abr. 1635)", AMM, *Civil*, vol. 3, exp. 13-A; "Amparo de merced de tierras (20 mar. 1641)", AMM, *Civil*, vol. 6, exp. 42; "Petición de merced de tierras (2 may. 1645)", AMM, *Civil*, vol. 10, exp. 37. Otro caso fue el del capitán Juan de Espíndola, quien en 1644 y 1645 declaraba ser vecino de las minas de Zacatecas y ser residente desde 1631 en el Nuevo Reino de León. "Merced de tierras (8 mar. 1644)", AMM, *Civil*, vol. 30, exp. 7, f 2v; "Merced de tierras (24 abr. 1645)", AMM, *Civil*, vol. 30, exp. 7, f 18v. En 1653 Espíndola tenía haciendas de ganado menor en Huichapan y Querétaro, las cuales entraban cada año al Nuevo Reino de León. "Información recibída a pedimento de los pastores de ganados menores (1653)", AMM, *Civil*, vol. 7, exp. 8, fs 7-12v.

[47] Entre la lista de propietarios-ganaderos se incluyen los siguientes nombres: Juan de Espíndola, Juan de Alcocer, el capitán Antonio de Godínez, Luis Tovar Godínez, Juan Francisco de Bértiz, Luis de Zúñiga, Francisco de Zúñiga, Juan de Zúñiga, Lucas de Zúñiga, Diego de Orduña, Mateo de Arce, el capitán Antonio de Chaide, Antonio de Pessana, Juan de Solís y María Durán. Chevalier, *La formación*, 229-230.

sus lugares de origen y los agostaderos del Norte. Así por ejemplo, uno de los personajes de la lista era el criador de ganado Mateo de Arce, vecino de Tepetitlan, quien declaraba ser residente en el Nuevo Reino de León en 1636 y haber entrado a poblar con gran cantidad de ganado menor, yeguas, caballos, mulas de recua y con gente española, indios laborios y esclavos.[48] Otro caso es el de Juan de Espíndola, quien decía ser vecino de Zacatecas, estante y residente en Monterrey en 1644; agregaba que desde hacía 14 años entraba y salía regularmente del Nuevo Reino de León con una cuadrilla de carretas con las que trajinaba entre este reino y los de la Nueva Galicia y Nueva España todo género de semillas y ganado. Dados estos antecedentes, Espíndola manifestaba al gobierno su deseo de poblar en el Nuevo Reino de León con sus ganados y para ello pedía tierras en merced.[49] En 1635 Juan Alvarez de Godoy, un destacado ganadero y vecino del pueblo de Huichapan y residente en el Nuevo Reino de León, tenía más de treinta mil cabezas de ganado menor, ciento treinta caballos, yeguas y mulas, además de cinco españoles, setenta indios y negros esclavos que cuidaban sus haciendas.[50] La familia Zúñiga Almaraz, procedente de Huichapan y poseedora de grandes rebaños, se caracterizó por su relación e influencia en el Nuevo Reino de León. Algunos de sus miembros fueron Juan de Zúñiga Almaraz, quien en 1642 hablaba de haber poblado desde 1635 la villa de Cadereyta con su familia, sus trabajadores y gran cantidad de ganado.[51] Además, ocupó cargos públicos e hizo algunos trabajos de exploración en el Nuevo Reino por orden de Martín de Zavala. En diversas ocasiones

---

[48] "Merced de tierras a Mateo de Arce, Cerralvo, (26 abr. 1636)" AMM, *Civil*, vol. 32, exp. 1, f 76.

[49] "Merced de tierras al capitán Juan de Espíndola, Monterrey (8 mar. 1644), AMM, *Civil*, vol. 30, exp. 7, f 2v.

[50] "Merced de tierras a Juan Alvárez de Godoy, Cerralvo (16 abr. 1635)", AMM, *Civil*, vol. 6, exp. 42 f 3.

Luis de Zúñiga Almaraz se declaró vecino del pueblo de Huichapan y residente en el Nuevo Reino de León, y agregaba tener ganado y gente poblando los sitios que le pertenecían en esta provincia.[52] Francisco y Lucas Zúñiga Almaraz también estuvieron directamente involucrados en las actividades ganaderas de esta familia.[53] El capitán Antonio de Chaide era un ganadero-propietario que no residía personalmente en el Nuevo Reino; sin embargo el mayordomo de sus haciendas era su hijo Antonio de Chaide, quien cada año entraba a la jurisdicción de Cadereyta, desde la ciudad de Querétaro, a agostar las haciendas de su padre.[54] Estos casos parecen estar muy lejos del modelo de "señores de ganado", que propuso Chevalier en su obra *La formación de los latifundios*, donde se describe a estos hombres ricos como personajes consagrados a crearse un prestigio social, gastando considerables sumas en la obtención títulos de nobleza y la fundación de mayorazgos.[55] Lo que aquí podemos observar más bien es un tipo de hombre directamente involucrado al manejo de sus negocios y propiedades.

Un aspecto muy importante de la migración de las familias ganaderas fue la conformación en un grupo económico que se alió al proyecto de gobierno de Zavala. La

---

[51] "Licencia de traslado de obraje, Cerralvo (17 oct. 1642)", AMM, *Civil*, vol. 3, exp. 11.

[52] "Merced de tierra a Luis de Zúñiga y Almaraz, Cerralvo (16 abr. 1635)", AMM, *Civil*, vol. 3, exp. 13-A, f 5v; "Amparo de merced de tierras, Cadereyta, (20 mar. 1641)", AMM, *Civil*, vol. 6, exp. 42, f 7; "Merced de tierras a Luis de Zúñiga y Almaraz, Monterrey, (2 may. 1645)", AMM, *Civil*, vol. 10, exp. 37, f 4v.

[53] Lucas de Zúñiga era mayordomo de las haciendas de ovejas de los herederos de Luis de Zúñiga, y declaraba en 1653 que desde hacía más de dieciséis años entraba y salía del reino con las haciendas de ovejas procedente del pueblo de Huichapan. "Información recibida a pedimento de los pastores de ganados menores de esta provincia sobre extorciones, Cadereyta, (1653)", AMM, *Civil*, vol. 7, exp. 8, fs 7v-8v.

[54] "Información recibida a pedimento de los pastores de ganados menores de esta provincia sobre extorsiones, Cadereyta, (1653)", AMM, *Civil*, vol. 7, exp. 8, fs 4-7.

[55] En esta misma corriente de pensamiento aparece el estudio de Langue sobre la aristocracia minera zacatecana del siglo XVIII. En su obra destaca la formación y características de un grupo social integrado por ricos mineros, hombres de negocios y terratenientes dotados de privilegios y poderes señoriales, caracterizados por un elevado nivel de vida, fundamentado en el derroche de recursos en fundaciones religiosas, donativos a la Iglesia y al rey y el mantenimiento de suntuosas residencias. Véase *Los señores de Zacatecas.*

colaboración de este grupo fue fundamental en el control y dirección de la evolución de la ganadería trashumante, siendo Cadereyta el centro operativo de ese sistema. Uno de los personajes que más apoyó a Zavala fue Alonso de León, yerno del mayordomo Antonio León, quien introdujo las primeras pastorías al Nuevo Reino de León en 1635. [56] Su incorporación, así como la de otros criadores de ganado, a las campañas de defensa que continuamente se organizaban, fue muy importante. Alonso de León se convirtió en el cronista por excelencia de mediados del siglo XVII y fue de gran ayuda en la preparación de los informes y asuntos administrativos que Zavala requirió para el reclamo de su sueldo y otras privilegios antes las autoridades virreinales y el Consejo de Indias.[57]

La rutas de la gran trashumancia fortalecieron en muchos sentidos la relación entre las zonas mineras alrededor de San Luis Potosí con las poblaciones del Noreste. Gracias al incremento en el tráfico ganadero la comunicación entre estas dos áreas se convirtió en una vía imprescindible para el intercambio comercial del Noreste con otros poblados. Consecuente con esta tendencia Zavala organizó una expedición a la Huasteca en 1645, la cual partió de Cadereyta comandada por Alonso de León. Contaba

---

[56] Alonso de León nació en la ciudad de México en 1608. Sus padres fueron Lorenzo Pérez y Adriana de León, naturales de los reinos de Castilla y vecinos de la ciudad de México. En 1635 residía en Huichapan y se casó con Josefa González. A fines de ese año entró al Nuevo Reino de León con Antonio Leal, su suegro, quien criaba ganado en dicha provincia. Fue uno de los primeros vecinos de la villa de Cadereyta en 1637, de la cual el gobernador Martín de Zavala lo nombró procurador general. En ese mismo año se le hizo merced de tres caballerías de tierra a lindes de la villa. En 1639 participó en el señalamiento de ejidos de la villa. En 1643 descubrió las salinas de San Lorenzo en Tamaulipas. En 1646 fue designado visitador de ranchos y haciendas de ovejas e intervino en el señalamiento de la jurisdicción de Río Blanco. En 1646 fundó el pueblo San Juan Tlaxcala a inmediaciones de Cadereyta. Hacia 1658 pobló la hacienda de San Mateo en el valle del Pilón. Murió en esa hacienda en1661. Cavazos Garza, *Diccionario*.

[57] A mediados del siglo XVII Alonso de León realizó un escrito sobre el Nuevo Reino de León y en buena parte de su balance se dedicó a exhaltar la labor del gobierno de Zavala. Junto con Juan de Zavala realizó diversos viajes para entrevistarse con las diferentes autoridades a fin de tratar los asuntos oficiales de Zavala. Las cartas de estas peticiones estan comprendidas en D655.

con veinticinco soldados y un número no preciso de arrieros y de gente de servicio; llevaban harina, plata y caballos para comerciar. La caravana cruzó por la sierra de Tamaulipas para llegar a Tampico y fue atacada por un grupo de indios janambres. La duración del viaje fue de ocho días y, aunque la ruta que siguieron era la más directa, Alonso de León propuso al alcalde mayor de Tampico que en lo sucesivo la comunicación se llevara a cabo por San Luis Potosí, mientras se establecían poblaciones en el camino entre Cadereyta y Tamaulipas.[58]

Aunque Zavala había controlado el acceso y número de las pastorías que entraban, la presión de nuevas corrientes era cada vez mayor.[59] A mediados del siglo XVII grupos de familias provenientes de San Luis Potosí, Charcas, Ramos, Guadalcázar y Matehuala empezaron a poblar el valle de Río Blanco, al sur de los valles de Pablillo y Labradores, en el Nuevo Reino de León. A los nuevos habitantes se les otorgaron mercedes donde establecieron estancias y labores, fundaron el pueblo de Río Blanco y rehabilitaron las antiguas misiones de Santa María de Río Blanco y la de Los Angeles. Estos pobladores mostraron interés en abrir una ruta comercial y de tráfico ganadero de Matehuala hacia el valle del Pilón y otros sitios en la jurisdicción de Cadereyta, la cual atravesaba por las poblaciones de San José del Río Blanco, Santa María del Río Blanco y el valle San Antonio de los Llanos. Había un disgusto generalizado por parte de los ganaderos y de quienes circulaban los caminos tradicionales, en el sentido de que las

---

[58] León, "Relación y discursos", discurso iii, cap. xi.

[59] En 1648 Alonso de León describía la entrada de 13 "haciendas" de ovejas, cada una con treinta mil cabezas aproximadamente. "Relación y discursos", discurso iii, cap.vi. En un resumen de los memoriales que Zavala presentó a la autoridades sobre su gobierno se calculaba hacia 1654 haber entre 18 y 20 haciendas de ovejas y carneros con 350 mil cabezas. "Resumen del memorial impreso que mandó Martín de Zavala al Consejo de Indias por el fiscal Gregorio de Leguía (1654)", D655, 24.

justicias de los pueblos por donde pasaban las pastorías, así de la Nueva España, Nueva Galicia y Nueva Vizcaya "a título de visitas" les pedían grandes cantidades de dinero injustamente.[60] De esta manera la ocupación de este valle de Río Blanco ofrecía nuevas posibilidades para la expansión de la ganadería trashumante.

Este nuevo proyecto provocó enfretamientos, pero Zavala siguió adelante con sus planes. Concedió al valle de Río Blanco la categoría de alcaldía mayor y en 1657 nombró a Cristóbal de Coronado para abrir un camino por Río Blanco, a fin de que las pastorías que entraban al Nuevo Reino de León del sur tuvieran acceso a nuevas áreas. Esto implicaba que muchas haciendas dejarían de cruzar el valle de Pablillo, pues al llegar a Matehuala cruzarían más directamente la sierra hasta las áreas de pastizal en el Río Blanco. Fray Juan García, doctrinero de Río Blanco, y Antonio de Orpinel, justicia mayor de Río Blanco y poblador en el valle de Pablillo, junto con las autoridades de Cadereyta se opusieron a la propuesta de Cristóbal Coronado para que las pastorías avanzaran hacia el oriente del valle de Río Blanco.[61]

---

[60] "Resumen del memorial impreso que mandó Martín de Zavala al Consejo de Indias por el fiscal Gregorio de Leguía (1654)", D655, 24-24v. En 1653, los mayordomos de las haciendas de ovejas procedentes de Querétaro y Huichapan declaraban que cada año, al pasar por los pueblos de Charcas y Matehuala, pagaban a los alcaldes de las minas de Ramos veinticuatro pesos al entrar y otra suma igual al salir, más una cantidad de ganado que variaba entre cien y cuatrocientas cabezas de ganado. "Información recibida a pedimento de los pastores de ganados menores de la provincia del Nuevo Reino de León, sobre extorsiones que reciben (1653)", AMM, *Civil*, vol. 7, exp. 8, 12 fs.

[61] Fray Juan García y Antonio de Orpinel, pobladores en el valle de Pablillo, y las autoridades de Cadereyta se opusieron a ese proyecto, pues pretendían impedir que los de Río Blanco avanzaran hacia el oriente de este valle, ya que consideraban que invadían los terrenos de la jurisdicción de Cadereyta. El justicia mayor de Río Blanco, Fernando Sánchez de Zamora, quien también participó en la comisión de Coronado, argumentaba lo siguiente: "que los motivos que me movieron para entrar a los llanos y traspasar la sierra fue por orden y comisión particular que por ello tiene de su señoría [Martín de Zavala] el alférez Cristóbal Coronado para descubrir el camino y entrada de las haciendas de ovejas al dicho reino para obviarles Su Señoría las grandes pérdidas que tienen los dueños de ellas por el camino a [trunco] en cuya razón entré con el dicho alférez Cristóbal Coronado y seis soldados armados (y con nuestro muy reverendo padre fray Juan Caballero, residente *in capite* del pueblo de San José del Río Blanco, haciendo escolta) a la hacienda de ovejas del alférez Cristóbal de Perales hasta ponerla en salvo en el riachuelo de San Francisco

En 1658 fray Juan Caballero, doctrinero en el valle de Río y con haciendas ganaderas en él, logró que Martín de Zavala nombrara a su sobrino Fernando Sánchez de Zamora como justicia mayor de dicho valle. Fray Juan Caballero y su sobrino eran originarios de San Luis Potosí, y apoyaron el proyecto de abrir nuevos caminos y poblaciones en los valles del sur del Nuevo Reino de León.

Al mismo tiempo que los colonos de Río Blanco fueron de gran ayuda para las haciendas ovejeras del sur, formaron una corriente de poblamiento antagónica al grupo de Cadereyta, pues para ellos las nuevas circunstancias representaban una pérdida importante de poder y de recursos. En primer lugar, la alcaldía de Río Blanco imponía un límite territorial -que hasta entonces se había considerado muy extenso- a la jurisdicción de Cadereyta; en segundo, el acceso y la permanencia de los rebaños sería un asunto que involucraría a las dos jurisdiciones. La situación se agravaba aún más con la demanda, por parte de los de Río Blanco, para la apertura de sus propias vías pecuarias y comerciales. De esta manera el grupo de Río Blanco pretendía ahorrarse el camino que iba hasta los valles de Labradores y Pablillo. Este desacuerdo llevó a un conflicto jurisdiccional entre las dos partes y en 1660 Fernando Sánchez de Zamora fue acusado por el capitán José de la Garza, justicia mayor de Cadereyta, de haber invadido su jurisdicción, expresando que los límites de ésta llegaban hasta el camino a la Huasteca.[62]

---

de los Sabinos, tres leguas de la Mesa del Horrio, a donde tomé dicha posesión e hice autos judiciales sin perjudicar a la jurisdicción de la villa de Cadereyta". "Litigio promovido sobre los límites de la villa de Cadereyta y la alcaldía mayor de Río Blanco (1660)", BMNAH, Sección de Micofilms *Serie Monterrey*, rollo 5, f 3. Este documento también puede consultarse en AHMM, *Civil*, vol. 8, exp. 3.

[62] El capitán José de la Garza expresaba ante el gobernador Martín de Zavala lo siguiente: "El capitán Fernando Sánchez de Zamora, alcalde mayor y capitán a guerra de Río Blanco, exabrupta y atentadamente traspasando los caminos del derecho sin orden ni facultad entró los puertos y sierra que son jurisdicción de Cadereyta por razón natural es término de jurisdicción y bajando a los llanos de este reino desde el río de San Antonio tomó posesión señalando por jurisdicción de Río Blanco desde el río de Pablillo más de treinta

La zona que estaba en disputa correspondía a los llanos localizados al oriente de los pueblos de San José y Santa María de los Ángeles, de cuyos parajes uno de los más conocidos era La Mesa del Horrio. Respecto a esos llanos, el alcalde mayor de Cadereyta reclamaba los derechos sobre los indios que ahí habitaban y los del uso y explotación de los pastizales para el ganado.[63]

La decisión del gobernador Martín de Zavala favoreció temporalmente a los de Cadereyta, pues en 1660 ordenó a Fernando Sánchez de Zamora y a todos los vecinos de Río Blanco que "no entraran a los llanos del reino y Mesa del Horrio".[64] Sin embargo, Martín de Zavala tenía una clara intención de poblar el sur del Nuevo Reino de León con nuevas pastorías. Parte de su política fue buscar la aprobación del gobierno virreinal para la instalación de dos presidios más, uno en Cadereyta y otro en Cerralvo. Posiblemente su propósito era aumentar los patrullajes e impedir que las naciones de indios que habitaban esos parajes interfirieran con la expansión de las haciendas.

A pesar de la inconformidad de los de Cadereyta y Pablillo, dos años después de que muriera Martín de Zavala, en 1666, los habitantes de Río Blanco lograron sus propósitos al fundar, en las áreas disputadas, el pueblo de San Antonio de los Llanos,

---

leguas en la jurisdicción de Cadereyta, la cual posesión como hecha sin la solemnidad del derecho y ser [trunco] y en daño y perjuicio del bien común de este reino la contradigo"."Litigio promovido sobre los límites de la villa de Cadereyta y la alcaldía mayor de Río Blanco (1660)", BMNAH, Sección de Microfilms *Serie Monterrey*, rollo 5, f 1.

[63] José de la Garza lo explicaba así: "Lo primero, porque los indios habitadores de ese distrito están encomendados a los vecinos de la ciudad de Monterrey y los unos y los otros están en reconocimiento inmemorial a la justicia de Cadereyta ante quien [trunco]. Lo segundo, porque los sitios la [trunco] en aquel distrito los han pastado los dueños con autoridad y licencia de la justicia de Cadereyta, la cual está pronta a castigar, componer, retirar y apropiar las tierras y agostaderos y dependencias que en ellos han tenido los pastores de que está lleno el archivo." "Litigio promovido sobre los límites de la villa de Cadereyta y la alcaldía mayor de Río Blanco (1660)", BMNAH, Sección de Microfilms, *Serie Monterrey*, rollo 5, f 1v.

[64] La orden fue expedida el 10 de mayo de 1660 "Litigio promovido sobre los límites de la villa de Cadereyta y la alcaldía mayor de Río Blanco (1660)", BMNAH, Sección de Microfilms, *Serie Monterrey*, rollo 5, f 2v.

que quedó comprendido como parte de su jurisdicción. En este pueblo, que contaba con agua suficiente para irrigación, una ciénega grande y abundantes pastos, se establecieron nuevas y numerosas haciendas de ganado menor provenientes de Querétaro, Huichapan y San Luis Potosí. Con el pueblo de los Llanos se abrió una nueva vía -que rodeaba completamente los valles de Pablillo y Labradores- así como una nueva etapa para la ganadería trashumante.[65]

Los de Río Blanco fueron ambiciosos, pues deseaban "adquirir jurisdicción por la que hubiera por tomar y coger hacia la parte de arriba de la Huasteca" rumbo al paraje de Palmillas.[66] El pueblo de San Antonio de los Llanos se convirtió en un punto estratégico para cruzar hacia las tierras sin conquistar, al norte de la Huasteca y al oriente de la Sierra Madre. Su interés expansionista quedó de manifiesto en 1667 con la organización de una nueva expedición a la Huasteca. Pero esta vez partió del pueblo de San José y estuvo a cargo de dos frailes: Juan Caballero y Gabriel, quienes entraron en territorio de los peligrosos indios janambres. Se reconocieron algunos parajes como el de los llanos de Palmillas y las Rusias, el arroyo de la Tinaja o de la Guayaba, el río Santa Engracia y otras ciénegas propicias para agostadero.[67]

Así a finales de la década de 1660 el valle San Antonio de los Llanos y los parajes que se extendían hacia la Huasteca se poblaron por nuevas pastorías. La afluencia de

---

[65] Con el establecimiento del pueblo de los Llanos se abrió una tercera vía adicional a la del Pilón Chico y Los Pastores. Esa ruta aprovechaba la antigua vereda que había utilizado Luis de Carvajal en 1589 para llegar de Tampico al Nuevo Reino de León, es decir, no se pasaba por el cañon del Huajuco, sino por el lado opuesto del Cerro de la Silla, hasta salir a San Antonio de los Llanos, y de ahí girando al poniente y tomando el curso del Río Blanco, hasta su nacimiento, se pasaba al pueblo de San José para posteriormente llegar al valle de Matehuala de donde se tomaba el camino a San Luis Potosí y a Querétaro. Reyes, *Apuntes*, 115.

[66] Declaración de Fernando Sánchez de Zamora en "Litigio promovido sobre los límites de la villa de Cadereyta y la alcaldía mayor de Río Blanco (1660)", BMNAH, Sección de Microfilms, *Serie Monterrey*, rollo 5, f 3v.

ganado y de pastores a estas tierras era muy numerosa, sobre todo entre los meses de noviembre a mayo, cuando las haciendas se dedicaban a agostar y a engordar los rebaños. Algunas de estas haciendas eran las del marqués de las Amarillas, la de Martín Pérez Romo, vecino de Querétaro, la de Diego Alvarez, cura de Huichapan, y la de los Carmelitas de San Luis Potosí. Los rebaños se extendían hacia el cerro Belcebú o de Santiago, a la boca de San Marcos y a los parajes cercanos al río de Santa Engracia. Otros ganaderos fundaron estancias más permanentes como la de Diego de Hinojosa, a dos leguas al norte del pueblo de San Antonio, las de San Matías, Marroquín, Carrizos Barbosa y San Joaquín.

Sin embargo, esta temprana y acelerada expansión sufrió un grave retroceso. Los ataques de los indios janambres, guaripas y tetécuaros que poblaban la Sierra de Tamaulipas se intensificaron a tal grado que en la década de 1670 las pastorías y los pobladores de las estancias se vieron forzados a abandonar la mayoría de los parajes conquistados durante el resto del siglo.

La guerra con los indios era un asunto complejo que requería organización y sobre todo inversión de recursos para mantener constante un sistema de entradas y patrullajes, como lo hizo Martín de Zavala, del que a la larga se obtenían buenos resultados y con el que se aseguraba el desarrollo de la ganadería y otras actividades. El nuevo grupo de Río Blanco tardó en reponer sus posiciones y retomar el control, pues los nuevos gobiernos del Nuevo Reino de León no estuvieron dispuestos a invertir en áreas tan lejanas, y de alguna manera se perdió el control. Finalmente otros grupos de ganaderos y de hacendados poderosos, provenientes del centro de la Nueva España,

---

[67] Reyes, *Apuntes*, 117-118.

aportaron los recursos necesarios para la pacificación, quedando en sus manos gran parte del control de los valles del sur del Nuevo Reino de León y norte de la Huasteca. Fue en esta segunda etapa cuando las entradas de ganado menor alcanzaron las cifras más altas y los grupos locales no pudieron hacer nada para impedirlo.[68]

[68] En 1715 el licenciado Barbadillo, funcionario del gobierno virreinal, expresaba con preocupación la entrada de un millón de ovejas por año al Nuevo Reino de León. Cavazos, "Algunas características", 471. En 1726 un grupo de diez ganaderos, cuyas haciendas entraban a agostar a los valles del sur del Nuevo Reino de León, consideraban mantener pastando a más de ochocientas mil cabezas de ganado en esa provincia. "Memorial que dieron hacienderos y criadores de ganado al virrey (13 ene. 1725)", AGNM, *Reales Cédulas Originales*, vol. 47, exp. 6, f 446.

CONCLUSIÓN

A partir de 1626 Martín de Zavala gobernó la provincia del Nuevo Reino de León durante 38 años y dejó como precedente el haber impulsado dos tendencias principales de expansión: la ocupación minera y la ganadera. Estas dos corrientes marcaron una dicotomía en el desarrollo del poblamiento en el Noreste. A este largo gobierno hay que reconocerle su habilidad para lograr articular en un solo proyecto de poblamiento dos corrientes de ocupación tan disímiles. Zavala pudo sortear con buenos resultados los problemas que obstaculizaban sus empresas de colonización. Uno de ellos era la guerra con los indios, pues desde que entró al Nuevo Reino de León, Zavala implementó una política agresiva de "jornadas" y "entradas" continuas. La forma en que se persiguió a los indios siguió siendo cruel, pero a diferencia del pasado, su sistema no tenía nada de burdo. El combate a los indios requería una inversión importante de dinero, pero también tenía su lado redituable, pues los remates y ventas del servicio personal de los indios, dejaban jugosas ganancias para los soldados y una buena suma para el gobierno por concepto de reales quintos. Cabe mencionar que la mayoría de estos recursos tributarios se revirtieron en la guerra.[1]

[1] El primer libro de registro de reales quintos por concepto de la venta del servicio personal de

El otro inconveniente que pudo sacar adelante fue el de los problemas y desorden que provocaba la ganadería itinerante. Lo efectivo de su política pudo apreciarse mejor después de su muerte, cuando los ganaderos empezaron a entrar, salir y ocupar por donde quisieron, sin organización previa ni control. El desorden provocó una oleada de ataques e invasiones indígenas que fue difícil controlar lo que derivó en el abandono de los parajes sureños por varias décadas.

Aunque fue más una situación de reordenamientos de mercados y procesos productivos, no podemos restar el mérito que tuvo el gobierno de Zavala en impulsar la minería del plomo en el Noreste. Sus bases quedaron bien montadas, pues casi en toda la época colonial esta actividad dio sustento a un gran número de familias y financió algunos proyectos de expansión hacia el norte.

Pero lo que fue bueno para el poblamiento del Noreste novohispano, no necesariamente lo fue para Zavala. En 1658, después de varios años de haber solicitado el pago de sus sueldos, en una pequeña carta dirigida al virrey Francisco Fernández, duque de Albuquerque, Zavala describía su situación:

> Me presento a vuestra excelencia como los grandes pecadores a Dios, lleno señor de angustias, pobreza y necesidades, consumido medio millón de pesos y treinta y tres años de vida en servicio del Rey Nuestro Señor, en este destemplado, aunque fértil clima, y en este desacomodado rincón esperando de la clemencia de vuestra excelencia algún refrigerio para aguardar a la muerte con mejor ánimo del que me prometen y dan mis graves necesidades y pobreza que crecen sin proporción cada día más y cuyo remedio espero, sino de justicia, de gracia, a lo menos de la grandeza de vuestra excelencia, a quien nuestro señor guarde como hemos menester para nuestro amparo.[2]

---

los indios inició el 15 de septiembre de 1626, apenas un mes después de que Zavala llegara al Nuevo Reino de León. Desde entonces los remates y las jornadas no cesaron. En el AMM se encuentra una gran cantidad de expedientes al respecto. Por ejemplo véase en el ramo *Civil* "Remate de indios (1645-1659)", "Remate de indios (1626-1653)", vol. vii, exps. 12 y 14; "Averiguación sobre venta de indios (6 may. 1627)" vol. i, exp. 18, y "Remate de indios (1628-1653)", vol. viii, exp. 21.

[2] "Carta de Martín de Zavala al virrey (31 dic. 1658)", D655, 5v-6.

Dos años antes de morir su padre, en 1644, Zavala empezó a preparar un informe detallado sobre sus logros al frente del gobierno del Nuevo Reino de León, basado en la minería y otras actividades realizadas. En 1654 presentaba una lista de sus méritos, entre los que destacaban haber poblado las villas de Cerralvo y Cadereyta, haber sacado grandes cantidades de plomo y greta a las minas de Zacatecas, Sombrerete y Parras, haber descubierto el camino a la Huasteca y puerto de Tampico, haber comenzado el descubrimiento de la parte norte rumbo a la Florida, haber hecho caminos para que las haciendas del sur pudieran entrar a agostar y haber mantenido con 20 mil pesos anuales un presidio y almacén en la ciudad de Monterrey. Los memoriales fueron enviados al Consejo de Indias con el fin de que su tiempo y dinero fueran recompensados como estipulaba la capitulación que firmó en 1625 con la Corona. Las peticiones las dividió en dos partes. Una de ellas se refería a asuntos de leyes y mandamientos para el mejor funcionamiento político de la gobernación, comprendidos en diez puntos: 1) Que los oficios de regimiento para la ciudad de Monterrey fueran vendidos. 2) Se le concediera privilegio de armas al Nuevo Reino de León con un escudo dibujado así: "Una ciudad en campo verde al pie y entre dos sierras eminentes y por respaldo otra sierra grande atravesada y separada de las dos primeras. Y por encima de la ciudad en campo rojo un león de oro coronado rapante que cae al pie de la atravesada y un sol echando resplandores y que haya salido enteramente por la media ladera de la sierra del lado derecho. Y la orla del escudo que ha de ser coronado, cinco manojos de flechas y cinco arcos interpolados en significación de las armas que usan todas las gentes de aquel reino con esta letra *lux in tenebris orta*, como le concedieron a Manila en treinta de mayo de quinientos noventa y seis, y a la provincia de Yucatán

en agosto de 1610 y a Zacatecas año de mil quinientos y ochenta y ocho". 3) Poblar con misiones hacia la parte norte y oriente, rumbo a la costa, las cuales se pagaran de la real caja de Zacatecas. 4) La fundación de una ciudad a orillas del río Palmas que facilitara el camino a la Huasteca y Tampico, costeando una parte él y otra la real caja de San Luis Potosí. 5) La habilitación de un puerto en el río Palmas. 6) La confirmación y conservación de dos presidios, uno en la villa de Cadereyta y otro en la de Cerralvo. 7) El despacho de una cédula real para ajustar los linderos o declarar nulas muchas mercedes que se habían dado y no habían sido ocupadas plenamente, sobre todo por los que "con sus ganados disfrutan la tierra aprovechándose de pingües esquilmos y gozando más de lo que les pertenece". 8) Se despache otra real cédula para que "los alcaldes mayores y demás justicias del camino por donde pasan de ida y vuelta dichas haciendas de ovejas y carneros, que van de la Nueva España a agostar al dicho reino, dejen ir libres a los mayordomos, ranchos y ganados y con ningún pretexto ni color, ni a título de visita les hagan vejaciones ni lleven dineros ni algún género de ganado, sino que pasen por sus caminos reales o por las cañadas que han acostumbrado pasar, y si en sus jurisdicciones cometieren algún delito probado, procedan contra la persona que lo cometió, dejando ir libres los demás y si hiciesen algunos daños en los sembrados, pidiendo la parte y tasado, paguen lo que justo fuere. 9) Se despachara una provisión real para que se citara al virrey de la Nueva España, las autoridades de la Audiencia de Guadalajara y al gobernador de la Nueva Vizcaya para que se establecieran oficialmente los límites del Nuevo Reino de León con esos reinos. 10) Se restituyeran al Nuevo Reino, dos piezas de artillería que desde la época de Luis de Carvajal habían quedado en el puerto y villa de Tampico.

En el penúltimo punto Zavala introducía varias observaciones que revelaban su concepción sobre los alcances del poblamiento que había impulsado en el Noreste. Proponía se tomara en cuenta la hacienda de Matehuala, propiedad de Miguel Escorihuela, como una de las mojoneras del Nuevo Reino de León por esos rumbos del sur. De ahí la línea limítrofe seguiría el camino que iba a Mazapil hasta el camino frente al Canutillo que viene de Zacatecas al Nuevo Reino y siguiendo esa ruta hasta dar con la carbonera de Isabel de Urdiñola en el cerro de San Juan, continuando hasta los cerros del valle de Coahuila, pasando al de los Caciques hasta las 200 leguas de latitud y 200 de longitud que originalmente se tenían asignadas al Nuevo Reino de León. Al parecer esta propuesta respetaba el valle de Coahuila, pues después de varios intentos por anexarlo finalmente Zavala había aceptado en no invadirlo. Sin embargo, contemplaba la posibilidad de incluir como parte de su gobernación a la villa de Saltillo, argumentando la cercana relación geográfica y comercial con Monterrey, 14 leguas, mientras que de la villa de Guadiana, cabecera de la Nueva Vizcaya, se encontraba a más de 170 leguas.[3]

El otro conjunto de peticiones se referían más a la persona de Zavala, entre las que se encontraban, la de título de adelantado perpetuo para él y sus herederos con la renta que el rey le concediera, la vara de alguacil mayor por dos vidas, privilegio de armas y merced de cuatro soldados para compañía y guarda de su persona, y lo más importante el pago de su sueldo y salario como gobernador de dos mil pesos de minas anuales desde el día en que entró al Nuevo Reino de León.[4]

---

[3] "Resumen del memorial impreso que Martín de Zavala mandó al consejo de indias (1654)", D655, 16v-26v.

[4] Véase la nota anterior.

Un año después de las anteriores peticiones, el rey Felipe IV expidió una cédula en la que reconocía que Martín de Zavala "ha cumplido muy relevantemente con lo que ofreció y capituló conmigo. Y es el primero que se ha visto en muchos años que haya cumplido con semejante capitulaciones". Pero en cuanto a la retribución económica que Zavala pedía el Rey fue muy claro: "Mando se le despache la merced del auto que le ofrecí de la orden de Santiago, y respecto de no haber tenido efecto la encomienda de dos mil pesos de minas en indios, de que yo le hice merced, por ser gente que no pagan tributos, por no estar reducida a poblaciones, sea servido de conmutársela en concederle veinte leguas de tierra despoblada dentro del dicho Reino, donde el dicho gobernador le pareciese".[5] Como vemos Felipe IV nunca mandó pagar en efectivo sueldo alguno a Zavala. Sin embargo, a través de sus más cercanos colaboradores, Alonso de León y Juan de Zavala, el gobernador movió este asunto en todas las instancias posibles de la Nueva España. El cual fue turnado a las audiencias de Guadalajara y de México, y al virrey Juan de Leyva y de la Cerda, conde de Baños. Finalmente en marzo de 1661 el virrey, en una interpretación muy subjetiva de la real cédula de 1655 con los pareceres de los fiscales de la Real Audiencia, Sala del Crimen y Tribunal Mayor de Cuentas de la Nueva España, determinó pagar los sueldos a Zavala por 35 años de gobierno y una cantidad extra por los gastos en el mantenimiento de los dos presidios, sumando una cantidad mayor a los 100 mil pesos. El virrey ordenaba a los jueces oficiales reales de las reales cajas de Zacatecas y San Luis Potosí, pagar cada una la mitad de la cantidad correspondiente.[3] En 1664 el Consejo de Indías

---

[5] "Real Cédula (6 feb. 1655)", AGI, *México*, n 12, 6 fs.

[6] "Mandamiento del virrey, Conde de Baños, para que se le paguen los sueldos a Martín de

mandó una contra orden sobre el pago de sueldos a Martín de Zavala. Pese a este nuevo mandamiento el pago de los sueldos se hizo efectivo. No se sabe en qué fecha salió el dinero, pero Martín de Zavala murió dos meses después y queda la duda sobre si recibió el dinero o se desvió a otras manos. La gran incógnita es dónde quedaron los más de 100 mil pesos que fueron sustraídos de la caja real de Zacatecas, pues a partir de 1665 se inició una exhaustiva investigación por parte de las autoridades reales y se exigió la devolución de todo lo sacado. El proceso duró hasta 1672, cuando los bienes que quedaron de Zavala en el Nuevo Reino de León y la ciudad de Zacatecas fueron rematados, de éste sólo se obtuvo algo más de 20 mil pesos: los 80 mil faltantes se le cobraron al Conde de Baños. Pero esta interesante y truculenta historia del dinero deberán ser estudiadas más adelante. Ahora damos por terminado el análisis del prolongado gobierno de Martín de Zavala en el Nuevo Reino de León.

* * *

En este trabajo se estudiaron algunos personajes que protagonizaron el surgimiento del Noreste novohispano. Más que la historia personal de cada uno de ellos, lo que se intentó fue rescatar el proyecto político y social que llevaron a cabo. Sus acciones generaron cambios demográficos, económicos, políticos y sociales que incidieron en el poblamiento, lo que determinó la conformación de nuevos espacios durante la segunda mitad del siglo XVI y la primera del XVII. La principal

---

Zavala (9 mar. 1661)", D655, 161-166. De acuerdo a la certificación que el Tribunal de Cuenta expidió de lo que se libró y pagó al gobernador fueron 101 367 pesos, cuatro tomines y un grano. "El licenciado Juan Angulo de Agurto y Salcedo, oidor de esta Real Audiencia da cuenta a vuestra Majestad en razón de la reintegración de los libramientos hechos al maestre de campo don Martín de Zavala y conde de Baños (12 abr. 1671)", AGI, *México*, 44, n 19, 5, 5 fs.

característica de estos procesos fue su continua transformación y el análisis de la trayectoria de los individuos que gobernaron en estos espacios nos permitió diferenciar tres etapas en la historia del Noreste.

La primera estaba inserta dentro del contexto general de la invasión del imperio español hacia el norte, donde ya se habían trazado los principales rumbos de expansión. Así, durante la segunda mitad del siglo XVI destacaron hombres como Francisco Cano y Alberto del Canto, quienes patrocinados por Francisco de Ibarra y prominentes mineros de Zacatecas siguieron una de esas rutas hacia el noreste. Las empresas expedicionarias fueron varias y la dirección de sus trasiegos diferenciaron derroteros que imprimieron los primeros rasgos a ese amplio territorio. Con una mayor experiencia y ambición Luis de Carvajal y de la Cueva se sumó a estos movimientos, quien a diferencia de los otros soldados, supo sacar provecho de su desempeño político y militar en la provincia de Pánuco y obtuvo un ventajoso contrato de conquista con la Corona española. Así la ocupación hacia el noreste se definió a partir de una capitulación que concedió las posibilidades de poblar y explotar un territorio de más de 40 mil leguas cuadradas. Como era de suponer, la presencia de Carvajal generó un gran disgusto y temor entre el resto de los capitanes que habían invertido una buena parte de sus fortunas y tenían puestas sus esperanzas en la conquista del Norte. La confrontación de estos intereses fue inevitable, pues no sólo determinó la suerte de Carvajal, sino también decidió en buena medida el destino de la ocupación hacia el noreste. El fracaso de su proyecto no tuvo que ver con el desempeño de su gobierno, el trato hacia los indios o sus prácticas religiosas, como ha pasado a la historia de este personaje, quien no fue peor ni mejor que el resto de los conquistadores. El error de Carvajal fue no haber

calculado bien la fuerza de sus adversarios, lo que deja en evidencia el dominio que un grupo económico y político relacionado al gobierno del centro de la Nueva España ejercía en la expansión hacia el norte.

Después de este descalabro los viejos soldados y sus descendientes entraron a la escena. Entre ellos se encontraban Diego de Montemayor y Diego Rodríguez, quienes acompañados de sus familias retomaron el proyecto de ocupación hacia el noreste al construir un nuevo espacio que caracterizó la segunda etapa de poblamiento. El objetivo principal era la integración y aprovechamiento de los elementos que habían quedado sueltos en la fase anterior. La nueva ocupación dejó de ser el ambicioso proyecto del Nuevo Reino de León y se convirtió en una ocupación con perspectivas mucho más modestas, pero que alcanzó mejores resultados a partir de la articulación de dos centros, Saltillo y Monterrey, que sentaron las bases para su ulterior colonización.

La característica principal de los hombres que participaron en esta etapa fue su escasa conexión hacia las esferas de poder dominantes y sus logros económicos estuvieron lejos de despertar la envidia de alguien. El pasar desapercibido, después de haber formado parte de una empresa que fue el centro de los ataques del gobierno virreinal, fue la mejor estrategia implementada por los soldados sobrevivientes para establecerse y avanzar en sus propios proyectos. No hay que olvidar la presencia de Francisco de Urdiñola, quien formó parte del grupo que derrocó a Carvajal. Sin embargo, a pesar de imponer algunos obstáculos en el desarrollo de las poblaciones hacia el noreste, sus acciones se enfocaron más al engrandecimiento de su fortuna.

La consolidación del Noreste fue la característica de la tercera etapa, definida y diseñada durante el gobierno de Martín de Zavala. Su aportación principal fue haber integrado bajo un mismo proyecto los diferentes intereses que generaron dos corrientes de ocupación: la minera y la ganadera. El desarrollo de estas actividades económicas fueron los nuevos elementos articuladores que generaron sus propios espacios. Las directrices del poblamiento cambiaron y se supeditaron a los requerimientos de los mercados coloniales.

En resumen, podríamos decir que el estudio del Noreste novohispano, a través del gobierno que ejercieron varios actores, nos demuestra el surgimiento de áreas conectadas de diferente manera a la política de gobierno virreinal. Desde esta perspectiva no hubo espacios recluidos ni desvinculados al resto de la Nueva España. Nos revela también un proceso de poblamiento discontinuo sobre espacios que de ninguna manera podríamos identificar como precarios, vacíos o carentes de articulaciones. Las tres etapas discutidas a lo largo del trabajo nos indican que sus elementos de integración fueron muy cambiantes como lo fue su configuración geográfica.

Esta tesis se suma al esfuerzo que en los últimos años han realizado investigadores como Israel Cavazos Garza, *Breve historia de Nuevo León*; Martha Rodríguez, Laura Gutiérrez, María Elena Santoscoy y Francisco Cepeda, *Breve historia de Coahuila*; Cecilia Sheridan, *Anónimos y desterrados. La contienda por el "sitio que llaman de Quauyla" (siglos XVI-XVIII);* Carlos Valdés, *La gente del Mezquite. Los nómadas del noreste en la colonia*, y José Cuello, "Las elites coloniales en el noreste de la Nueva España", entre otros. En estos trabajos los autores privilegiaron el estudio de la historia colonial de los estados modernos.

Algunos tratan del origen y destino de los grupos semi-nómadas o nómadas que vivieron en el noreste de México durante la colonia; un tema sobre el que habría que profundizar más, y otros abordan la formación de las elites económicas locales.[7] Sin embargo, el surgimiento del Noreste novohispano es un asunto que hasta ahora no ha quedado resuelto.

Por último, considero que la búsqueda incansable de documentos, pero sobre todo la formulación de nuevas preguntas me han llevado a plantear una nueva perspectiva de la formación del Noreste novohispano que busca romper con los esquemas tradicionales de una historia impregnada de una visión localista. No puedo dejar de señalar que las propuestas elaboradas en esta investigación se deben, en parte, a mi acercamiento con las herramientas de la geografía histórica.

[7] Otras obras que han aparecido en los últimos años que estudian el noreste de México a partir del XVIII en adelante son las de Martha Rodríguez, *Historias de resistencia y exterminio. Los indios de Coahuila durante el siglo XIX* y Patricia Osante, *Orígenes del Nuevo Santander (1748-1772)*.

ABREVIATURAS DE LAS FUENTES DE LOS CUADROS Y APÉNDICES

AHA: *Aprovechamientos superficiales*. Se citan la primera letra del ramo y los números de caja, expediente y hoja.
A3: Alessio Robles, *Bosquejo*.
A4: Alessio Robles, *Coahuila y Texas desde la independendencia*.
A5: Alessio Robles, *Coahuila y Texas en la época colonial*.
A6: Alessio Robles, *Francisco de Urdiñola*.
AAM: *Actas del Ayuntamiento de Monterrey*.
Ap: Apéndice.
C: Cárdenas Rodríguez, "San Nicolás de los Garza".
Ca: Cavazos Garza, *Historia*.
Ca2i: Cavazos Garza, *Catálago y síntesis*.
Ca3: Cavazos Garza, *Cedulario*.
Ca4: Cavazos Garza, *Diccionario*.
Ca8: Cavazos, "Los primeros pobladores".
Ci: AMM *Civil*. Se citan las primeras dos letras del ramo y los números de volumen, expediente y fojas.
Che: Chevalier, *La formación*.
Coi: Cossio, *Historia, i*.
Cu: Cuello, "Saltillo".
Cr: Cramaussel, *La provincia*.
D568: "Diligencias de Luis de Carvajal en Tampico sobre la prisión de los ingleses, Tampico (15 oct. de 1568)", AGI, est. 2, caj. 3, leg. 1/20, doc. 12/4, en Martínez del Río, "La aventura", 262.
Db568: "Testimonio del descubrimiento y posesión de la laguna del Nuevo México, hecha por Francsico Cano, teniente de alcalde mayor de las minas de Mazapil en la Nueva Galicia (8 nov. 1568)", *CDIA*, xix, 535-540.
D569-617: "Memoria de los cofrades que estaban en el libro viejo de la cofradía del Santísimo Sacramento de Mazapil, ca. 1569-1617, que sacó Francisco Luis, mayordomo (ca. 1617)", BMNAH, Sección de Microfilms, *Serie Zacatecas*, rollo 15, 4 fs.
D573: "Proceso contra Roberto Plinton. Confesión de Luis de Carvajal, Tampico (dic. 1573)", AGNM, *Criminal*, vol. 685, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, xxii: 4, 556.
Db573: "Información sobre Francisco Muñoz, escribano en las minas de Mazapil, Fresnillo y Chimaltitlán (16-23 dic. 1573)". AGI, *Guadalajara*, 46, n 27\1, 6 fs.
D575: "Para que Luis de Carvajal entienda en lo aquí contenido sobre que los indios de su jurisdicción y comarca, donde se entendiere que hay veneros y metales, lo descubran (15 dic. 1575)", AGNM, *General de Parte*, vol. 1, fs 95-96, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, xxii:4, 555-556.
D575-585: "Información de méritos y servicios de Antonio de Espinosa, vicario de las minas de Xocotlán, villa de Lagos, minas de Chalchihuites y Mazapil. Con el parecer de la Real Audiencia de Guadalajara (1575-1585)". *Guadalajara*, 47, n 37\1, 31 fs.
D577-586: "Parecer de la Audiencia Real del Nuevo Reino de Galicia en la información de [oficio] contra la de Juan del Río (9 sep. 1577-21 abr. 1586)", AGI, *Guadalajara*, 47, n 15, 1, 19 fs.
D578-638: "Pleito sobre derechos de agua entre Pedro de Vega y los naturales de San Esteban de la Nueva Tlaxcala (1578-1638)". AMS, *Presidencia Municipal*, c 1, exp. 1, 43 fs.
D579: "Real cédula de asiento y capitulación con el capitán Luis de Carvajal de la Cueva para el descubrimiento y población del Nuevo Reino de León (31 may. 1579)", AGI, *Indiferente*, 416, l 7 \1\1, 72 fs.

D580-607: "Convenio entre Juan Navarro y Santos Rojo sobre el uso de unas acequias (1580-1607)". AMS, *Presidencia Municipal*, c 1, exp. 2, 24 fs. Este documento también se encuentra en BMNAH, Sección de Microfilms, *Serie Zacatecas*, rollo 12.

Db580: "Relación de las personas que yo, Luis de Carvajal de la Cueva, nombro para llevar para el descubrimiento, pacificación y población de las provincias que han de ser intituladas el Nuevo Reino de León, que es en la Nueva España, conforme a la capitulación que Su Majestad mandó tomar con él, sobre lo susodicho, las cuales dichas personas han de ser ciento, los sesenta de ellos labradores casados con sus mujeres e hijos y los demás soldados, como parece por una cédula de Su Majestad (1580)" AGI, *Contratación*, 5538, l 1\1, fs 473-478.

D581: "Testimonio de las diligencias e información que hizo el gobernador Luis de Carvajal, cerca de la pacificación de los indios rebelados (abr.-oct.581)", AGI, Patronato, 183, n 1, r 2, 20 fs.

Db581: "Traspaso de un poder general (7 abr. 581)", en D581, 4v-5.

Dc581: "Nombramiento de Hernán Pérez como escribano (26 ene. 581)", en D581, 5-5v.

Dd581: "Autos qe establece Luis de Carvajal y de la Cueva para la paz con los indios rebelados y otras cosas tocantes a la gobernación del Nuevo Reino de León (27 ene.-9 feb. 581)", en D581, 5v-20.

Db582: "Carta del gobernador Luis de Carvajal al ilustrísimo y reverendísimo señor arzobispo de México, Pedro Moya de Contreras (20 abr. 1582)", AGI, *México*, 336b, r 4, 160a, 2 fs.

Dc582: "Carta del arzobispo de México, Pedro Moya de Contreras, al Rey en su real Consejo de Indias (20 nov. 1582)", AGI, *México*, 336b, r4, 160 2 fs.

D583-586: "Información de los méritos y servicios de Gabriel de Mansilla en la conquista y pacificación del Nuevo Reino de León y otras provincias de Nueva España. (1583-1586)", AGI, *Patronato*, 77, n 2, r 18, 27 fs.

Db583-586: "Nombramiento de escribano de gobernación (2 mar. 1583)" en D583-586, f 5.

Dc583-586: "Petición del capitán Gabriel de Mansilla (29 feb. 584)", en D583-586, fs 5v-6.

Dd583-586:"Provanza de méritos y servicios del capitán Gabriel de Mansilla (29 feb. 584)", en D583-586, fs 6-18v.

Df583-586: "Testimonio que da Juan Morleta al capitán Gabriel de Mansilla sobre Julián Gutiérrez (27 ju. 584)", en D583-586, f 19.

Dg583-586:"Nombramiento de Gabriel de Mansilla como alcalde mayor (30 ene. 583), en D583-586, fs 19-19v.

Dh583-586:"Presentación de la comisión de Gabriel de Mansilla ante el cabildo de la villa de la Cueva para ejercer como alcalde mayor (1 fab. 1583)", en D583-586, f 19v.

Dj583-586:"Petición del capitán Gabriel de Mansilla para que se le haga juicio de residencia como alcalde mayor de la ciudad de León, villa de la Cueva y minas de Coahuila (1 feb. 1584)", en D583-586, f 20.

Dr583-586:"Nombramiento de Álvaro Méndez como teniente de contador de la real hacienda del Nuevo Reino de León (6 sep. 1584)", en D583-586, f 21 v.

Du583-586:"Testimonio que dio el escribano Julián Gutiérrez al capitán Gabriel de Mansilla sobre los dineros de la real caja del Nuevo Reino de León (9 mar. 1584)", en D583-586, f 22.

Dx583-586:"Renuncia de Gabriel de Mansilla al cargo de factor de la real hacienda del Nuevo Reino de León (9 may. 1584)", en D583-586, f 22v.

D584-586:"Pleito de Carvajal contra Francisco Barrón y el fiscal de Su Majestad el Lic. Eugenio de Salazar (1584-1586)", AGNM, *Civil*, vol. 672, 451 fs.

Db584-586:"Testimonio de la información contra el gobernador del Nuevo Reino de León, Luis de Carvajal, de Luis de Biedma, vicario de Valles, de despojo que dice haber (2 mar. 1584)", en D584-586, fs 9-23.

Dd584-586:"Preguntas a testigos de Franciso Barrón y Francisco Vitoria (24 jul. 1584)", en D584-586, fs 60-79.

De584-586:"Provanza hecha por provisión real en la villa de los Valles a pedimento de Francisco Barrón (25 ene. 1585)", en D584-586, fs 134-136.

Dg584-586:"Testimonio que presenta el fiscal de los títulos de Luis de Carvajal (12 nov. 1580)", en D584-586, fs 254-261.

Dm584-586:"Traslados de autos pronunciados por Luis de Carvajal (11 mar. 1584)", en D584-586, fs 351v-352v.

D586-587: "Testimonio de los autos hechos en Guadalajara, Tepetichán y Tlaltenango que se envía al señor juez de difuntos de México para que lo envíe con 130 pesos 3 tomines a la Casa de la Contratación en la ciudad de Sevilla, por los bienes de Antonio González, natural de Ribadeo, en los reinos de Galicia, criado de Alonso de Angulo, muerto por los indios chichimecos en la jurisdicción de Mazapil (23 may. 1586-13 feb. 1587)". AGI, *Contratación*, 482, n 1, r 1\4, 12 fs.

D587: "Relación de méritos y servicios del gobernador Luis de Carvajal presentada por él a la Real Audiencia de Guadalajara. Información recibida de oficio en la Audiencia Real del Nuevo Reino de Galicia contra lo que se hizo de parte Luis de Carvajal de la Cueva, gobernador y capitán general del Nuevo Reino de León (sep. 1587)". AGI, *Guadalajara*, 47, n 47\1, 68 fs.

D588: "Testimonio del traslado de la real caja a la villa de Almadén (22 may. 1588)", en D643, fs 30-31v.

D589: "Queja de Juan Morlete, familiar del Santo Oficio, Saltillo (24 ago. 1589)", AGNM, *Inquisición*, vol. 233, en Alessio, *Coahuila y Texas desde*, ii, 419-420.

D590: "Memoria de los descubrimientos que Gaspar Castaño de Sosa hizo en el Nuevo México, siendo teniente de gobernador y capitán general del Nuevo Reino de León (27 jul. 1590)", *CDIA*, xv, 191-261.

D591: "Traslado de la fundación del pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala que se hizo en septiembre de 1591 por el capitán Francisco de Urdiñola (1768)", BMNAH, Sección de Microfilms, *Serie Zacatecas*, rollo 12, 25 fs. Este documento fue reproducido en Portillo, *Apuntes*, 362-400.

D593: "Queja de fray Pablo de Góngora contra Alberto del Canto, Saltillo (nov. de 1593)", AGNM, *Inquisición*, vol. 239, f. 437, en Alessio, *Coahuila y Texas desde la independencia*, ii, 420-424.

D594-596: "Autos de bienes de difunto del maese Mateo Donato, cirujano, difunto en el paraje de Los Cedros, en las minas de Mazapil, abintestato. (10 dic. 1594- 5 abr. 1596). AGI, *Contratación*, 490, n 1, r 10\1, 26 fs.

D595-602: "Memorial sobre el descubrimiento del Nuevo México y sus acontecimientos (1595-1602)" en *CDIA*, xvi, 88-227.

D599:"Solicitud de Alonso López de Baena para asiento de vecindad en la ciudad de Monterrey (1599)", AMM, *Civil*, vol. 1, exp. 29.

D601: "Información y licencia de pasajero a Indias de Juana Morlete, natural y vecina del Puerto de Santa María, hija de Juan Morlete e Isabel de Guzmán (19 jun. 1601)", AGI, *Contratación*, 5264, n 2, r 85, 8 fs.

D603: "Descargo que da Francisco de Elizondo y Juan Pérez de Gorostiza, sobre las misas que se hicieron en la iglesia de Mazapil (1603)", BMNAH, Sección Microfilms, *Serie Zacatecas*, rollo 15, 3 fs.

Db603: "Donación de una huerta de caña", AMM, *Civil*, vol 1, exp. 21, 1 f.

D604: "Memoria de la Nueva Vizcaya. Memorial y relación que da a Su Majestad Francisco de Urdiñola, gobernador y capitán general de las provincias de la Nueva Vizcaya de todos los vecinos y moradores de ellas y de las haciendas que hay así de sacar plata como estancias de ganados mayores y menores y labores de coger pan y maíz y de los que tratan y contratan (1604)" *Guadalajara*, 28, r 5, n 18\1, 18\2, 89 fs.

D607: "Información testimonial de los servicios de Francisco de Urdiñola, levantada en la villa de Santiago del Saltillo a moción de Francisco de Villarreal, apoderado de Francisco de Urdiñola (29 de dic. de 1607)" en D612.

D609: "Merced de tierras a Alonso López de Baena (14 mar. 1609)", AMM, *Civil*, vol. 1, exp. 29, 1 f.

De609: "Merced de tierras a favor de Cosme de Inguanzo (18 mar. 1609)", AMM, *Civil*, vol. 1, exp. 32, 1 f.

Db610: "Merced de tierras a Alonso López de Baena (8 mar. 1610)", AMM, *Civil*, vol. 1, exp. 36, 4 fs.

Dc610: "Petición que hace Simón Agustín para asiento de vecindad en la ciudad de Monterrey (15 nov. 1610)", AMM, *Civil*, vol. 1, exp. 40.

Df610: "Petición de asiento de vecindad que hicieron Cristóbal de Garibay y Antonio Núñez (15 nov. 1610)", AMM, *Civil*, vol. 1, exp. 41, 4 fs.

D611: "Testamento de Diego de Montemayor, el mozo (29 abr. 1611)", AMM, *Protocolos*, vol. 1, fol.1, n 17, en Cavazos Garza, *Catálogo y síntesis*.

D612: "Petición de Francisco de Urdiñola para que se le haga merced por los 36 años que tiene de haber entrado a servir a S. M. en el norte (1612)". *Guadalajara*, 28, r 5, n 18\5, 67 fs.

Dd612: "Merced de tierras a favor de Juan Pérez de los Ríos (14 ene. 1612)", AMM, *Civil*, vol. 1, exp. 45, 1 f.

D614: "Copia del testamento de Antonio de Sosaya (29 mar. 1614)", en D621, fs 9v-23v.

D618-633: "Registro de los nuevos cofrades del Santísimo Sacramento (1618-1633)", BMNAH, Sección de Microfilms, *Serie Zacatecas*, rollo 15, 3 fs.

D620: "Información de méritos y servicios sobre Jerónimo Velázquez Dávila, alcalde mayor en las minas de Mazapil. Guadalajara, 50, n 21, 11 fs. (23 mar. 1610- 10 may. 1621)". AGI, *Guadalajara*, 50, n 2, 1, 11 fs.

D621: Auto de bienes de difunto de Antonio de Susayala [o Sosaya], natural del pueblo de Oyeregui en Navarra, vecino de las minas de Mazapil en el Nuevo Reino de Galicia y difunto en Zacatecas con testamento, en el que él dejó varias mandas y obras pías para que se fundase una capellanía en su patria (15 ene.- 7 jun. 1621). *Contratación*, 346a, n 1, r 7, 47 fs.

Db624: "Nombramiento de mayordomos en Antonio de Aduna y Gaspar Duarte, el mozo, en las minas de Mazapil (30 nov. 1624)", BMNAH, Sección de Microfilms, *Serie Zacatecas*, rollo 15, 1 f.

D624-626: "Autos del capitán Alonso Lucas el Bueno, justicia mayor y capitán a guerra de Monterrey (1624-1626)", AMM, *Civil*, vol. 2, exp. 1, 12 fs.

Db626: "Vista de ojos y testimonio del estado en que se halló la ciudad de Monterrey, el número de vecinos casados que en ella asisten de ordinario en su habitación y casas, el número de ellas, orden y policía que tienen y el modo de república. ante el gobernador don Martín de Zavala y Juan de Abrego, secretario de gobernación (1626)", AMM, *Civil*, vol 2, exp. 2, 4 fs. Una copia de este documento se encuentra en *AAM*.

Db601: "Petición para asiento de vecindad en la ciudad de Monterrey (21 jul. 1601)", AMM, *Civil*, vol. 1, exp. 19, 2 fs.

D643: "Litigio entre los gobernadores don Martín de Zavala del Nuevo Reino de León y don Luis de Valdés del Reino de la Nueva Vizcaya, por la jurisdicción de las minas de Almadén (1643-1644)", Archivo del Ayuntamiento de Parral, exp. 22, 71 fs, en *Documento del Parral. Pleito de gobernadores por la provincia de Coahuila (1643-1644)*. Una copia de este documento puede verse en BMNAH, Sección de Microfilms, *Serie Parral*, rollo 4, 71 fs.

Db643: "Testamento de Miguel de Montemayor (11 oct. 1643)", AMM, *Civil*, vol. 5, exp. 16, en Cavazos Garza, *Catálogo y síntesis*.

D648: "Escritura de venta de unas haciendas (7 ene. 1648)", AMM, *Civil*, vol. 14, exp. 11, fs 6-7.

D717: "Testimonio del real título de composición con el rey impetrado por los muy ilustres marqueses de San Miguel de Aguayo, sobre las tierras que poseen en la jurisdicción de la Nueva Vizcaya (jul. 1717)". Una parte de este documento se reproduce en Alessio, *Coahuila y Texas en la época colonial*, 78-84, 106, 140-142.

E: Estrada, *Documento aclaratorio*.

F: Flores Kincaid, "García"

FC: AGEC, *Fondo Colonial*. Se citan las primeras letras del ramo y los números de caja, expediente y foja.

Fer: Fernández de Recas, *Aspirantes Américanos*.

Fo: Foin, "Rodrigo de Rio".

H1: Hoyo, *Historia*.

H3: *Esclavitud y encomiendas*.

Hai: Hammond y Rey, *Don Juan*, i.

L: León, "Relación y discursos".

Le: Leal, "China"

LCS: *Libro del Cabildo de Saltillo*.

M: BMNAH, Sección de Microfilms, *Serie Monterrey*. Se citan la primera letra de la serie y los números de rollo, expediente y folio.

Ma: Martínez Villarreal, "Zuazua"

Me: AGNM, *Mercedes*. Se citan las primeras dos letras del ramo y el número de volumen y foja.

Men: Mendirichaga, *Los cuatro*.

P: Portillo, *Apuntes*.
PM: AMS, *Presidencia Municipal*. Se citan las primeras letras del ramo y los números de caja, expediente y foja.
Pw2: Powell, *La Guerra Chichimeca*.
R: Reyes, *Apuntes*
T: AGNM, *Tierras*. Se cita la primera letra del ramo, los números de volumen, expediente y la foja.
T1: Toro, *La familia*.
T2: Toro, *Los judíos*.
Ve2: Vélazquez, *Historia*
Vei: Velázquez, *Colección de documentos*, i.
V-L: Vargas-Lobsinger, *Formación y decadencia*.
Z: Zavala, *Entradas*.

APÉNDICE 1

Derroteros de los fundadores y pobladores del real de San Gregorio del Mazapil (1568-1624)

Nombre[I]	*Antecedentes*[II]	*1568*[III]	*Año*[IV]	*Destino*[V]	*Fuente*
Pedro de Acevedo			590's		D569-617
Antonio de Aduna			624		Db624
Pedro Aguado			580's		D569-617
Antonio de Aguilar			580's		D569-617
Beatriz de Aguilar			569-617		D569-617
Juana de Aguilar			610's		D569-617
María de Aguilar, mujer de Gaspar Duarte			590's		D569-617
María de Aguilar, la de Mesa			600's		D569-617
Andrés de Aguinaga			580's		D569-617
Juan de Aguinagua			570's		D569-617
Ortuño de Aguirre	SLT(577-580)		590's		D569-617
Agustina, mujer de Diego López			600's		D569-617
Gerónimo de Alcocer			590's		D569-617
Leonor de Aldana, mujer de Alonso de Toro			614		D569-617; D621
Juan Alonso	SLT(577-580)		590's		D569-617; *LCS*
Andrés Amaro			600's		D569-617
Andrés de Amaya			610's		D569-617
Ana, hija de Lucía			600's		D569-617
Ana, mujer de Juan Pescador			600's		D569-617
María de Andrada			590's		D569-617
# Alonso de Angulo	VVA(584)		585-587		D569-617; D586-587
$ Diego Antonio			600's	SLT(615)	D569-617; *LCS*
Hernando Arias			590's		D569-617
Juan de Arteaga			590's		D569-617
Mujer de Juan de Arteaga			590's		D569-617
@ Juan de Avellaneda			579	LLE(583)-SOM(583)	D577-586

Diego de Ávila			577	SLT(619)	D569-617; D577-586; *LCS*
Ë Simón Bajes			590's	614†	D569-617; D594-596
Baltazar			600's		D569-617
Juan Baltazar			600's		D569-617
Mujer de Juan Baltazar			600's		D569-617
Ï Ana Bas			600's		D569-617
Ï Beatríz			600's		D569-617
Ana Beatriz			600's		D569-617
Diego de Benavides			600's		D569-617
Bernabé			600's		D569-617
Bernardino			600's		D569-617
Mónica de la Bieia			600's		D569-617
Juan de Birvis			590's		D569-617
M Lucas Blas			600's		D569-617
Ï María Bonanza			600's		D569-617
Francisco Bonilla			600's		D569-617
Cristóbal de Cabañas			580's		D569-617
Juan de Cabañas			580's		D569-617
‡ Tomás de Cabañas			614		D569-617; D621
Melchor de Calahorras		×			Db568
Francisco de la Cámara			610's		D569-617
Teniente de @ « Francisco Cano		×			Db568
Pedro de Canseco			580's		D569-617
Leonor de Cansores, mujer de Francisco González			580's		D569-617
Bartolomeu de Carbajal			590's		D569-617
Mujer de Bartolomeu de Carbajal			590's		D569-617
Domingo de Carbajal			600's		D569-617
Pedro de Carbajal			607		A6: 290
Nicolás de Carranza, pregonero			595		D594-596
Lorenzo Carreño Garavito			600's		D569-617
Juan del Castillo			580's		D569-617
Ï Catalina			600's		D569-617
Catalina, mujer de Pedro Hernández			600's		D569-617
Juan Bautista de Cepeda			590's		D569-617
Simón Correa			570's		D569-617
Pedro Crespo		×			Db568

Francisca de la Cruz, mulata			600's		D569-617
Francisco de la Cruz			600's		D569-617
Ī Juana de la Cruz			569-617		D569-617
$ Martín de Churrueta			595		D569-617; D594-596
Alonso Delgado			600's		D569-617
Ana Delgado			590's		D569-617
Juan Días de la Lapa (542)			570-576	GUA(577)	D577-586
Mateo Donato, cirujano	MIL		594	CED(594†)	D594-596
Francisca Duarte, hija de María de Aguilar y Gaspar Duarte			618		D618-633
Ē Gaspar Duarte			580's	SLT(591)	D569-617; *LCS*
Gaspar Duarte, el mozo			624		Db624
Isabel Duarte			618		D618-633
Juan de Elizalde			600's		D569-617
Luis de Elizalde			590's		D569-617
Martín de Elizalde			580's	SLT(614)	D569-617; D594-596
Martín de Elizalde, el mozo			600's		D569-617
Francisco Elizondo			603		D603
Pedro Enríquez de Rivera			600's		D569-617
‡ Martín Espes (550)			570's	GUA(584)	D569-617; D575-585
Leonor de Espinosa			600's		D569-617
Juan Esteban			600's		D569-617
Miguel Esteban		×			Db568
Pedro Esteban		×			Db568
Ana de Farías, mujer de Francisco Luis e hija de María de Treviño			618		D618-633; Ca4
« Juan de Farías	ALM(588)		590's	MTY(603)-SLT(615)-MTY(650†)	D569-617; *AAM*; *LCS*; Ca4
Juan de Faría, el mozo			590's	MTY(603)-SLT(650)	D618-633; Ca4
Diego Felipe			600's		D569-617
‡ Juan Fernández			569-596	SLT(615)	D569-617
Lorenzo de Figueroa			600's		D569-617
Mujer de Lorenzo de Figueroa			600's		D569-617
Alexandre de Figueroa			570's		D569-617
Pedro Flaco			600's		D569-617
Mujer de Pedro Flaco			600's		D569-617
Ē Rodrigo Flores Carvallo			600's	SLT(606)	D569-617; D578-638; *LCS*

I Francisca, alazapa			600's		D569-617
I Francisca			600's		D569-617
I Francisca			600's		D569-617
Francisca, hija de Francisco de la Cruz			600's		D569-617
M María Francisca			600's		D569-617
Francisco			600's		D569-617
Mujer de Francisco			600's		D569-617
Pedro Frejo			580's		D569-617
Martín de Gaona			600's		D569-617
Cristóbal García			570's		D569-617
Gabriel García			610's		D569-617
Juan García			600's		D569-617
Mujer de Juan García			600's		D569-617
Blas García de Mendoza			580's		D569-617
« Martín García de Lasao			594		D569-617; D594-596
Cecilio Gerónimo			600's		D569-617
Mujer de Cecilio Gerónimo			600's		D569-617
Francisco Gil			595		D594-596
Z Juan Gómez			600's		D569-617
Mujer de *Z* Juan Gómez			600's		D569-617
Miguel Gómez			600's		D569-617
Alonso González		×		SLT(596)	Db568; Cu:118-119
# Antonio González	RIB		577-585	TLA-GUA-MAZ-ZAC(585)-SLT(586†)	D586-587
Diego González			580's		D569-617
Francisco González			580's		D569-617
X Juan González (562)			570's	CLE(582)-EXF(583)-PAN(584)-NRL(585)-MAZ(587)-GUA(587)	D569-617; D587
Leonor González			600's		D569-617
Hija de Leonor González			600's		D569-617
‡ Lorenzo González, el mozo			614		D621
Luisa González			590's		D569-617
Mateo González	CLE(583)		595	SLT(595)	D594-596; *LCS*
Sebastián González			618		D618-633
Don Gonzalo			618		D618-633
Juan de Grijalba			570's		D569-617

María de Guadalajara			600's		D569-617
X Juan Guerra de Resa			585	SAI(586)-NME(599)-MAZ(613†)	D586-587; D595-602; D614; D621
Don Fernando de Guevara			600's		D569-617
Francisco Gutiérrez Trejo			570's		D569-617
Jorge de Guzmán			580's		D569-617
Mujer de Jorge de Guzmán			580's		D569-617
María de Guzmán			580's		D569-617
Álvaro Hernández			580's		D569-617
Baltazar Hernández			580's		D569-617
Francisco Hernández			618		D618-633
I Mujer de Francisco Hernández			618		D618-633
Juana Hernández			570's		D569-617
Luis Hernández			600's		D569-617
Mateo Hernández			570's		D569-617
Mujer de Mateo Hernández			570's		D569-617
Z Pedro Hernández			600's		D569-617
Mujer de Pedro Hernández			600's		D569-617
Tomás Hernández			600's	SLT(629)	D569-617; *LCS*
Mujer de Tomás Hernández			600's		D569-617
Hija 1 de Tomás Hernández			600's		D569-617
Hija 2 de Tomás Hernández			600's		D569-617
Pedro Hernández de Aguilar			570's		D569-617
Juan Hernández Moreno			600's		D569-617
Mujer de Juan Hernández Moreno			600's		D569-617
$ Antonio de Herrera			594		D594-596
Antonio de Ibañez			600's		D569-617
Francisca Inés, mujer de Diego de Monrroy			600's		D569-617
Gracian de Irigoyen			590's		D569-617
Mujer de Gracian de Irigoyen			590's		D569-617
I Isabel			590's		D569-617
Isabel, morena			600's		D569-617
Isabel [mujer de Bernabé]			600's		D569-617
Isabel, mujer de Alonso Delgado			600's		D569-617
Francisco de Isasti			594		D594-596
Pedro de Itorisaba			590's		D569-617

Miguel de Izaguirre			590's		D569-617
Antón Jarillo			570's		D569-617
Pedro Jiménez		×			Db568
María Jorge			600's		D569-617
Juan, chino			600's		D569-617
© Juan			600's		D569-617
Mujer de © Juan			600's		D569-617
I Juan, mexicano			600's		D569-617
Miguel Juan			600's		D569-617
Miguel Juan, licenciado			600's		D569-617
Mujer de Miguel Juan, licenciado			600's		D569-617
M Juana			600's		D569-617
Doña Juana, mujer de Pedro Hernández Aguilar			569-617		D569-617
I # Juanota			600's		D569-617
M Juliana			600's		D569-617
Francisco Labrado			594		D594-596
Pedro de Landeras			570's		D569-617
María Larios			600's		D569-617
Miguel [Larios]			600's		D569-617
Juan de Larraldi			569-617		D569-617
Luisa de Lascor, mujer de Diego de Portillo			569-617	MAZ(1617†)	D569-617
Hipólito de Ledesma			570's		D569-617
Juan de Ledesma			590's		D569-617
« @ Agustín de León			577		D569-617; D577-586
Mujer de Agustín de León			577		D569-617
Juan de León			590's		D569-617
Juan de León			600's		D569-617
Mujer de Juan de León			600's		D569-617
Tomás de León			590's		D569-617
Lucas de Linares			570's	SLT(584)-ALM(585)-NRL(586†)	D569-617; D587; *LCS*
Lorenzo Linis			590's		D569-617
Juan de Lizaur			590's		D569-617
Ana López, mujer de Alonso Pérez			580's		D569-617
Bernardo López			594		D594-596
Diego López			600's		D569-617

Francisco López			570's		D569-617
Juan López	NME(590)		600's		D569-617; D590
Pedro López		×			Db568
Juan López de Illarreta [Iyarreta]			595	SLT(595)-MAZ(595)	D580-607; D594-596; *LCS*
« Alonso López de Lois			581	RG	A6; Fo; Pw2
Pedro Lorenzo		×			Db568
Lucía			600's		D569-617
José de Luevana y Torre			600's		D569-617
Francisco Luis [Leite], mayordomo de la iglesia parroquial			600's	SLT(634)	D569-617; *LCS*
$ Juan Luis			600's		D569-617
Luisa			600's		D569-617
@ Melchior Luján			594		D594-596
Magdalena			600's		D569-617
Magdalena, hija de María de Aguilar y Gaspar Duarte			618		D618-633
Magdalena [mujer de Baltazar]			600's		D569-617
Magdalena, mujer de Sosa			600's		D569-617
María Magdalena			600's		D569-617
María Magdalena			600's		D569-617
María Magdalena, madre de Isabel Verdugo			600's		D569-617
María, criada de Pedro Hernández			600's		D569-617
Ana María			600's		D569-617
• María, cocinera			600's		D569-617
Í María			600's		D569-617
Í Mariana			600's		D569-617
Catalina Martín			570's		D569-617
Juan Martínez de Aguirre			595		D569-617; D594-596
Antonio Martínez Clavero			600's		D569-617
Juan Martínez de Urdiñola			600's		D569-617
Andrés Lorenzo Matamoros			570's		D569-617
Hernán Mateo			570's		D569-617
Pedro Mateo			600's		D569-617
Antonio de Medina			600's		D569-617
Francisco de Medina			600's		D569-617
Melchiora, hija de Diego de Monrroy			600's		D569-617

y Francisca Inés					
Francisco de Melo			580's	NRL(583-584)	D569-617; D587
Francisca de Menchaca			590's		D569-617; D621
X # Juan de Menchaca		×		SLT(587)-MAZ(594†)	Db568; D569-617; D586-587; D594-596
Juana de Menchaca, mujer de Pedro Aguado			590's		D569-617
Juan de Menchaca, el mozo			618	SLT(623-635†)	D618-633; *LCS*; L: 88
« Alvaro Méndez		×		CLE(583)-DGO(588)	Db568; *LCS*
Antón Méndez	SLT(577-580)		600's		D569-617
Mujer de Antón Méndez			600's		D569-617
Gonzalo de Méndez			600's		D569.617
Francisco de Mesa			600's		D569-617
Tomás de Mesa			600's		D569-617
Mujer de Tomás de Mesa			600's		D569-617
Hija 1 de Tomás de Mesa			600's		D569-617
Hija 2 de Tomás de Mesa			600's		D569-617
Francisco Miguel			600's		D569-617
Magadalena de Miranda			590's		D569-617
Diego de Monroy, alcaide			594		D569-617; D594-596
Diego de Monroy			600's		D569-617
Diego de Montemayor (530)	LLE(560's)		570's	SLT(577-580)-SGE(581)-SLT(590-596)-MTY(596-611†)	D569-617; D589; D643; A6
Beatríz de Morales			600's		D569-617
@ Juan de Morales (538)			575	GUA(583)	D577-586
Francisco Morlete			590's		D569-617
« @ *Ë* Juan Morlete (554-557)	JER, ARZ(554-557)-NE(575-576)		580's	SLT(583)-MAZ(584)-SLT(595)-MAZ(596-597-601†)	D569-617; D594-596; D601; Fer; H1
Papá de Juan Morlete [Lucas Morlete]			580's		D569-617; Fer
Mamá de Juan Morlete [Estefanía Gómez]			580's		D569-617; Fer
Diego Muñoz	SLT(577-580)		594		D594-596
Ë Francisco Muñoz (548)	GIB		571	GUA(571)-FRE-GUA(573)	Db573
María de las Nieves			590's		D569-617
Agustín Núñez			600's		D569-617
Ý Juan de Olayzola [Juan López de			594		D569-617; D594-596

Olazaba]					
Gerónimo de Olimidera			594		D569-617; D594-596
Alonso de Ordás	VVA(584)		590's		D569-617
M Francisca Ortíz			600's		D569-617
« Marcos Ortíz	PAR(598)-MTY(599-609)-SLT(610)		614	SLT(619)	D569-617; *LCS*; D621; Ca4
Mujer de Marcos Ortíz			614		D569-617
Pedro Ortíz de Uría			580's		D569-617
Tomás Ortíz de Zárate			590's		D569-617
Alonso de Oses			600's		D569-617
Martín de Pareya			580's		D569-617
Alonso de Pascuaro			600's		D569-617
Mujer de Alonso de Pascuaro			600's		D569-617
Magdalena de Pe[ilegible]			600's		D569-617
Marcos Perdomo			580's		D569-617
Alonso Pérez		×		SLT(577-580)	Db568;
Alonso Pérez			580's		D569-617
Alvaro Pérez		×			Db568
Francisco Pérez			595		D569-617; D594-596
María Pérez			600's		D569-617
Sebastián Pérez			570's		D569-617
Juan Pérez de Arévalo			600's		D569-617
Juan Pérez de Gorostiaga			603		D603
Juan Pescador			600's		D569-617
Domingo de Picardía			570's		D569-617
Simón del Pinto			570's		D569-617
Francisco Ponce			600's		D569-617
Dona Juana [Porcallo de la Cerda]			570's	SLT(577-581†)	D569-617; D589; D643
Ana de Portillo			590's		D569-617
Diego de Portillo			600's		D569-617
Diego de Portillo, el mozo			600's		D569-617
Beatriz de Quintanilla			580's		D569-617
Isabel de Quintanilla, tía de Ana de Farías			580's	MAZ(617†)	D569-617
Alonso Quintero			590's		D569-617
Mujer de Alonso Quintero			590's		D569-617
Alonso Quintero, el mozo			618		D618-633

Alonso Ramírez			590's		D569-617
‡ Diego Ramírez Zamorano			582		Db582; D594-596
Antonio Ramos			590´s		D569-617
Francisco Ramos			590's		D569-617
Juan Ramos de Arriola			590's	SLT(614)	D569-617; *LCS*
Baltazar de los Reis			600's		D569-617
Bárbola de los Reis, mujer de Baltazar de los Reis			600's		D569-617
Isabel de Rentería			600's		D569-617
$ Juan del Río			570's	FRE(583)	D569-617
‡ Agustín de los Ríos			580's		D569-617; D577-586
Alonso de Rivera			580's		D569-617
Ë Francisco de Rivera			594	SLT(595)	D569-617; D594-596; *LCS*
Gaspar de Rivera		×		MAZ(569†)	Db568
Ë Juan de Rivera			594		D569-617; D594-596
Martín de Rivera			570's		D569-617
Isabel de Rocamonte			590's		D569-617
Juan de Rocamonte			580's		D569-617
« @ Pedro de Rocamonte			577		D569-617; D577-586
Francisco Rodríguez		×			Db568
María Rodríguez			590's		D569-617
Miguel Rodríguez			600's		D569-617
Antón Rodríguez Castano			580's		D569-617
Hernán Rodríguez de Matos			580's		D569-617
Francisco Ruano			600's		D569-617
Ë Baltazar de Rueda de Heredia			571	GUA(573)	Db573
Alonso Ruiz			580's		D569-617
Francisco Ruiz			590's		D569-617
Mujer de Francisco Ruiz			590's		D569-617
Juan Ruiz de Guzmán			590's		D569-617
Juan de Sagastiberri			595		D594-596
Pedro de Salazar			580's		D569-617
María Salinas			600's		D569-617
Í María Saloma, mujer del Í Damián			600's		D569-617
Pedro San de Galarza			590's		D569-617
Bartolomeu de San Martín			600's		D569-617
$ Andrés Sánchez			577	SLT(643)	D569-617; D577-586; *LCS*

Bartolomeu Sánchez			584	SLT(595)	D569-617; Df583-586; *LCS*
Diego Sánchez			590's	DGO(600)-SLT(614)	D569-617; D580-607; *LCS*
Ý Marcos Sánchez (569)			594		D594-596
Martín Sánchez			590's	SLT(614)	D569-617; *LCS*
Roque Sánchez			590's		D569-617
Mujer de Roque Sánchez			590's		D569-617
María Sánchez de Guzmán			580's		D569-617
Agustín de Santa María			600's		D569-617
María de Santiago			590's		D569-617
Domingo de Santiesteban			590's		D569-617
Luisa de Santiesteban			600's		D569-617
Jacobo de Saragastigeta o Sagartiguieta			600's		D569-617
Sebastiana, hija de María de Triminho [Treviño]			570's	MTY(603)	D569-617; Ca4
Sebastián de Seguín			590's		D569-617
Martín de Siarán			600's		D569-617
Gaspar Simón			600's		D569-617
Mujer de Gaspar Simón			600's		D569-617
Pedro de Sombrerete			600's		D569-617
Domingo de Sorazu			600's	SLT(607)-DGO(610)	D569-617; *AS*; V-L: 26; Ch: 199
Francisco de Sosa			600's		D569-617
Antonio de Sosaya [Susayala]			613	ZAC(614†)	D569-617; D621
Juan de Soto			580's		D569-617
« Don Lorenzo Suárez de Longoria	OVI		610's	SLT(616)-MTY(619)-SLT(621)-MTY-(668†)	D569-617; *LCS*; Ca4
Catalina Tellez, mujer de Francisco Melo			590's		D569-617
Hernando de Tenorio			590's		D569-617
Alonso del Toro			614		D569-617; D621
Francisco de Torquemada		×			Db568
Lorenzo de Torres			595		D569-617; D594-596
Miguel Torres		×			Db568
Lorenzo Tostado			600's		D569-617
José de Treminho [Treviño]	NVA(570's)		580's	MTY(603)	D569-617
María de Triminho [Treviño]			570's	MAZ(617†)	D569-617

Gaspar de Ugarte			618		D618-633
Gaspar de Ugarte, el mozo			618		D618-633
Francisco de Urdiñola (552)	VOY(574)-NVA(574)-MAV(578)-IND(579)-SLT(580)		581	SLT(588-589, 591)-RG(592)-SLT,PAR(594)-MEX(595-600)-NVA(601-618†)	D569-617; *LCS*; A6; Pw2; Fo: 126-127; V-L: 17-18, 28
Francisco de Urdiñola, el mozo			580's		D569-617
Domingo de Uribe			580's		D569-617
@ Ë Francisco Valverde		×			Db568
Miguel Vanegas			580's		D569-617
Leonor Vaquera			570's		D569-617
Baltazar de Vargas			580's		D569-617
Francisco de Vargas			570's		D569-617
Francisca Vargas de Mercado			590's		D569-617
@ « Alonso de la Vega			577		D577-586
Antonio Velázquez			584		D569-617; Df583-586
Juan Martín Velázquez			590's		D569-617
Mujer de Antonio Velázquez			580's		D569-617
Sebastián Velázquez			595	SLT(595)	D569-617; D580-607; *LCS*
@ « Jerónimo Velázquez Dávila (583)	CAS-NE-FIL(604)-IMA(606)-MAN-MEX(607)-HAB-FIL(607)-IMA(608)-MAN(608)-JAP(609)-MAN-IMA(610)-MAN-SAP(611)-PNA-MEX-GUA(613)		613	ACA(617)GUA(618)-COM(619)-GUA(620)	D620
Isabel Verdugo, hija de María Magdalena			600's		D569-617
Juan Martín Velázquez			590's		D569-617
Ÿ Juan de Yustis [Justis] (566)			594		D569-617; D594-596
Alonso Zapata		×			Db568
Magdalena de Zertuche			600's		D569-617
Cristóbal de Zúñiga			590's		D569-617

Abreviaturas:

ACA Presidio de Acaponeta, Nueva Vizcaya
ARZ Fortaleza de Arzila, Marruecos
CAS Castilla, España
CED Minas de Los Cedros en Mazapil

CLE	Ciudad de León
COM	Compostela
CHA	Charcas
DGO	Durango
EXF	Expedición rumbo a la Florida
FIL	Filipinas
FRE	Fresnillo
GIB	Gibraltar
GUA	Guadalajara
HAB	La Habana
IMA	Islas Malucas
IND	Minas de Indhé
JAP	Japón
JER	Jerez de la Forntera, España
LLE	Villa de Llerena
MAN	Manila
MAZ	Mazapil
MEX	Ciudad de México
MIL	Milán
MTY	Monterrey
NE	Nueva España
NRL	Nuevo Reino de León
NVA	Nueva Vizcaya
OVI	Oviedo, España
PAN	Pánuco
PAR	Parras
PNA	Puerto de Navidad, Nueva España
RIB	Ribadea en Galicia, España
RG	Río Grande
SAB	Sabugo, Filipinas
SAI	Minas de Saín
SGE	Minas de San Gregorio
SLP	San Luis Potosí
SLT	Saltillo
SOM	Sombrerete
TLA	Pueblo de Tlaltenango
TRI	Minas de la Trinidad
VCU	Villa de la Cueva
VOY	Valle de Oyarzun, provincia de Guipúzcoa
VVA	Villa de Valles
ZAC	Zacatecas

[1] Los símbolos que anteceden a los nombres proporcionan mayor información sobre oficio, ocupación y calidad étnica de los individuos.

@ alcalde mayor
« capitán
carretero o arriero
‡ cura, vicario, presbítero o fraile
Ë escribano
$ mercader
X minero
Ÿ mayordomo de hacienda
© criollo
Î indio
Z mestizo
M mulato
• negro

La fecha entre paréntesis después del nombre indica el año aproximado de nacimiento.
[ii] Lugares y fechas aproximadas en los que el poblador estuvo antes de haber llegado por primera vez al real de San Gregorio del Mazapil.
[iii] El año se refiere a la fundación del real de Mazapil.
[iv] Fecha aproximada en que el poblador llegó por primera vez al real de Mazapil. La estimación se establece a partir de la fecha más antigua en la que el poblador es mencionado en algún documento referente al real de Mazapil. Las fechas que refieren a una década fueron calculadas a partir del lugar que ocuparon en la lista de los cofrades que se elaboró en 1617 por el mayordomo Francisco Luis Leite. Véase el D569-617.
[v] Lugares y fechas aproximadas a los que el poblador se trasladó después de haber residido en el real de Mazapil. El símbolo †, después del año, indica la fecha del fallecimiento.

APÉNDICE 2

Derroteros de los fundadores y pobladores de la villa de Saltillo (1577-1620)

Nombre	*Antecedentes*[II]	*1577*[III]	*Año*[IV]	*Destino*[V]	*Fuente*
« Diego de Aguirre			580		A6
Fortunato de Aguirre		×			A6
« Matías de Aguirre		×			H1
Ortuño de Aguirre, sastre	MAZ(569-576)		591		D569-617; D591
Juan de Alanís			584		D580-607
Z Catalina de Alfaro			586		D593
Diego Alonso			591		D591
Juan Alonso	MAZ(569-576)	×			D569-617; D717; D578-638
Melchor Álvarez		×			A6
$ Diego Antonio			615		*LCS*
Mateo de Arredondo	BUR		620	MTY(626)-VSA,SGE(628-630)-SLT(638, 640, 651)	*LCS; AAM*
‡ Juan de Arredondo Bracamonte			617	RAM(619)	*LCS*
Francisca de Ávila	QRO	×		MTY	Ca8
Rodrigo de Baeza			620		*LCS*
É Mateo de Barraza	DGO(580)	×			D717; D580-607
Alonso de Barrionuevo			591		D591
Francisco de Bellerías			593		D593
Lucas Benítez			606		D580-607
Sebastián Berráldez de Lanzarote			617		*LCS*
Cristóbal Bivas	DGO(584)		584		D580-607
« Luis Bogado			591		D591
Alberto del Canto (547)	TER(547)-zac-SMN	×		VEX(577)-VSL(577)-SGE(577)-COA(577)-POT(577)-TRI(577)-	A6; Ca4; Dd583-586; Dh583-586; D589;

				SLT(577-581)-CLE(582)-VCU(583)-SLT(587)	D643;D717; H1; L: 78-79, 116;
Pedro Carrillo de Vera			607		D607
Pedro de Carvajal		×			D569-617; D578-638
Juan de Casares			618		*LCS*
Bernabé de las Casas(573)	TEN(573)-NME(598-600)		604	MTY(615-632†)	D604; Cr: 49; *AS*
Miguel Castaño			592		D580-607
Gaspar Castaño de Sosa		×		SLU(583)-ALM(588)-NME(590)-MEX(591)-CHI(593†)	D568; Du583-586; D588, D590; D643-644; D717; L:57
Baltazar del Castillo			607		*LCS*
Lorenzo Castro			615		*LCS*
Ambrosio de Cepeda			619		*LCS*
Baldo Cortés (539)		×		MTY(596)-SLT(615†)	D717; Ca4; L:76
Martín de Charrieta [Churrueta]			593	MAZ(595)	D593; Ap:1
Agustina de Charles(556)	PUE	×		MTY(596)	D593; H1; Ca2i
Alonso de Charles o Alonso Pérez		×			D593; H1
Bartolomé de Charles		×		MTY(596-626†)	H1; *AAM;* Db626
$ Alonso Diez de Camuño	ZAC		604	MTY(621)	*LCS;* H1
É Gaspar Duarte	MAZ(580's)		591		D569-617; D580-607; D591
Martín de Elizalde			591		D591; *LCS*
Juan de Erbáez		×			D717
‡ Cristóbal de Espinosa			591		D591
Juan de Farías	MAZ(569-581)-NRL(582)-MTY(603)		615		*LCS*; Ap:1; Ap:4
Álvaro Fernández			591		D591
Juan Fernández			604		D604
‡ Juan Fernández	MAZ(569-596)		615		D569-617; *LCS*
Juan Fernández de Castro	LLE(585)-MTY		619		*LCS*
Pedro Flores			599	617†	D580-607; Cu:121, 147
Rodrigo Flores Carvallo	MAZ(569-605)		606	MTY	D569-617; D578-638
$ Domingo de la Fuente			608		*LCS*
Diego Gaitán de Espinosa			593		D593
‡ Diego García			618		*LCS*

Juan Bautista García			604		D604
Lorenzo García			593		D580-607
Lucas García		×		MTY(596)-SLT(615)-MTY(630†)	Ca4; *AAM; LCS*
$ # Pedro de la Garza			600		*LCS*
Pedro Gentil			591		D591
Francisco Gómez			617		*LCS*
Alonso González	LIS-MEX-GUA, MAL(561)-FRE(566)-MAZ(568).	×		SLT(596†)	*LCS;* A6; Ap:1; H1
Lorenzo González			591		D591
Marcos González			607	MTY	D607; *LCS*
Ë Juan Guijarro	DGO(600-615)		615		D580-607; *LCS*
Julián Gutiérrez de Amaya		×			D717
Alonso Hernández		×			D717
Ginés Hernández		×			D580-607; A6
Gonzalo Hernández		×			H1
Jesús Hernández		×			H1
Antonio Hernández Grimón		×			D717
Alonso Hernández Solís		×			H1
# Bartolomé Herrera (578)	SEV(578)-NME(597-598)		610		*LCS;* Cu :143-145; Hai: 157, 297
« *X* Diego de Huelva	SMA(590-594)-SLP(592)-MTY(600)		616		*AAM;* Ca4; Pw2: 229; Ve2: 497
Juan de Illescas	HUA-NRL		604		D604; Ap:4
Antonio de Izárraga			620		*LCS*
Antonio Jiménez			595		D580-607
Martín Jiménez			595		D580-607
Lázaro Jiménez de Palacios			619		*LCS*
Cristóbal de Landaeta			604		D604
Gonzalo de Lares	NME(590)		599		D580-607; D590
Miguel Limón		×			H1
Lucas de Linares	MAZ(570's)		584	ALM(585)-NRL(586†)	D580-607; D587; *LCS*
Cristóbal López			599		D580-607
Juan López de Illarreta	MAZ(569-589)-NME(590)		595	MAZ(595)	D569-617; D580-607; D594-596
Francisco de Lorca			618		*LCS*
Alonso de Lloxerila			619		*LCS*

Diego Maldonado	TAM(583.584)		593	MTY(596)	*LCS*; *AAM*
Diego de la Mancha			593		D593
Francisco Martínez Guajardo		×			D580-607; A6
Juan Martínez de Salazar			616		*LCS*
Manuel de Mederos (539)	AZO(539)-NE(562)-SMN(564)	×		CLE(581)-NME(590)-MEX(590)-SLT(591)-MTY(596)	D593; D717; Ca4; Ap:4
Antón Méndez	MAZ(569-576)		604		D569-617; D604
Diego de Montemayor(530)	LLE-MAZ(570's)	×		CLE(581)-VCU(582)-ALM(588)-SLT(591)-MTY(596-610†)	D569-617; D717; *AAM*; A6; Ap:1; Ap:4
‡ Alonso Montesinos			591		D591
Juan de Morales			617	MTY(621)	*LCS*; *AAM*
Juan Morlete(554-557)	JER-ARZ(554-557)-NE(575-576)-MAZ(580's)		583	MAZ(584-)-SLT(595)-MAZ(596-597-601†)	D569-617; D580-607; *LCS;* Ap:1
Diego Muñoz		×		MAZ(594)	D594-596; H1
Miguel Muñoz			591		D591
Diego Luis Muñoz			591		D591
Pedro Murga			591		D580-607; D591
Juan Navarro	SMN-VSU-MAL	×			D717; D578-638; A6
Francisco Núñez			619		*LCS*
Diego Núñez de Miranda	FRE(568)		595		D580-607; H1
Martín Ochoa de Elejalde	MAZ(580's)		614		*LCS*; Ap:1
Hernando Ortíz		×			D578-638
Marcos Ortíz	PAR(598)-MTY(599-609)		610	MAZ(614)-SLT(620-622)	D569-617; D621
Francisco de la Peña			604		D604
Andrés de Pereyra	MTY(612)		615		*AAM;* L: 70-71
Ana Pérez	PUE	×			D593; H1
Cristóbal Pérez		×			D580-607; A6
Martín Pérez			591		D591
Mateo Pérez		×			H1
Rodrigo Pérez		×			D717; A6
Juan Pérez Chocallo		×			D717; A6
Antonio Pérez de Escamilla			610		*LCS*
Juan Pérez de los Ríos	PUE(545-547)-NVA	×		NME(590)-SLT(591)-MTY(596-626†)	D590; D593; *AAM;* H1; Ca2i; Db626
Juan Pérez de los Ríos, hijo		×		MTY(596)	D593; *AAM*; H1

Diego Pérez de Valdés	DGO(584)		584		D580-607
Juana Porcallo de la Cerda	MAZ(569-577)	×			D569-617
Diego Ramírez de Barronuevo	VCU(581)-TAN(583)-ALM(588)		599		D580-607; Dg584-586
Juan Ramos de Arriola	MAZ(590's)		614	MTY(642)	D569-617; *LCS*; *AAM*
Esteban de los Ríos		×		MTY(596-626†)	Ca2i
Pedro de los Ríos		×		MTY(596-626†)	Ca2i
Francisco de Rivera	MAZ(594)		595	MAZ(596)	D569-617; D580-607; D594-596
Luis de Rivera			606		D578-638
Alonso Rodríguez		×			H1
Antonio Rodríguez			599	NME(597)-SLT-MTY(599)	H1; *AAM;* Ca4; Hai:164, 298
Diego Rodríguez (557)		×		MTY(600-627†)	D580-607; D591; *AAM*; Ca4
Inés Rodríguez		×			Ca4
Juan Rodríguez			593		D593; D604
María Rodríguez	SMN-VSU-MAL-MAZ(569-576)	×			D569-617; D580-607
Pedro Rodríguez		×			D578-638
Santo Rojo (557)		×		SLT(610†)	D717; A6; Cu:114,116
Pedro Romero			618	MTY(626)	*LCS*; *AAM*
Bernardina de Rosales			609		*LCS*
Beatriz de las Ruelas		×			*LCS; Cu*:114,116
Hernando Ruiz			619		*LCS*
‡ Pedro Ruiz			614		D621
‡ Juan Terrones			591		D591
Juan Ruiz Tiedra			619		*LCS*
Cristóbal de Sagastiberri		×			D717
Pedro de San Juan			589		D589
Diego de San Miguel			604		D604
Diego de San Miguel, hijo			604		D604
Francisco de San Miguel			620		*LCS*
Diego Sánchez	MAZ(569-576)		614		D569-617; D580-607
Martín Sánchez	MAZ(569-576)		6|4	MTY	D569-617
$ Pablo Sánchez (574)	TOR(574)		615	MTY(626-658†)	*LCS*
Pedro Sánchez		×			H1

Juan Miguel de Santa María			607		D607
Martín de Solís	QRO	×		MTY(597)	A6; Ca3
Juan de Solís	QRO	×		MTY	Ca8
Diego Solís		×		MTY	Ca8
Domingo de Sorazu	MAZ(569-606)		607	DGO(610)	D569-617
Baltazar de Sosa	NVA	×			D578-638; D717
Lorenzo Suárez de Longoria	MAZ(569-615)		616	MTY(619)-SLT(620)	D569-617
Juan de Taranco			604		D604
José Tenorio			620		*LCS*
Juan Benito Tenorio			609		*LCS*
Mateo Tenorio			604		D604
Juan de Tiras			584		D580-607
Diego de Treviño			615		*LCS*
Rodrigo de Valle			620		*LCS*
Pedro de Vega			606		D578-638
Sebastián Velázquez	MAZ(595)		595		D569-617; D580-607; *LCS*
Rodrigo Vera y Quijano			608		*LCS*
Francisico de Villarreal			604		D604
Agustín de Villasur		×			D717
M Juan de Virues			593		D593
Pedro Vuergo		×			H1
Miguel de Zitúa		×			D717

Abreviaturas:

ALM Minas de Almadén
AZO Azores
BUR Burgos, España
COA Valle de Coahuila
CUE Cuencamé
HUA Huasteca
MAL Malpaís
NGA Nueva Galicia
NME Nuevo México

POT	Pueblo de Potosí
PUE	Puebla
QRO	Querétaro
SBA	Santa Bárbara
SMA	Pueblo de Santa María
SMN	Minas de San Martín
TAM	Villa de Tampico
TEN	Isla de Tenerife
TER	Isla Terceira
TOR	Tormes, España
VEX	Valle de Extremadura
VPI	Valle de Los Pirineos
VSA	Valle de Las Salinas
VSL	Villa de Santa Lucía
VSU	Valle de Sichú
SLU	Villa de San Luis

Las abreviaturas que faltan pueden verse en el apéndice 1. Las abreviaturas en minúscula indican el derrotero probable del poblador.

---

[i] El significado de los símbolos que anteceden a los nombres puede verse en el apéndice 1. La fecha entre paréntesis después del nombre indica el año aproximado de nacimiento.

[ii] Lugares y fechas aproximadas en los que el poblador estuvo antes de haber llegado por primera vez a la villa del Saltillo. Las abreviaturas con minúscula indican el derrotero probable.

[iii] El año se refiere a la fundación de la villa de Saltillo, pero se incluyen a todos los pobladores cuyas mercedes fueron confirmadas en 1580.

[iv] Fecha aproximada en que el poblador llegó por primera vez a la villa de Saltillo.

[v] Lugares y fechas aproximadas a los que el poblador se trasladó después de haber residido en la villa de Saltillo. Las abreviaturas con minúscula representan el derrotero probable.

APÉNDICE 3

Familias y solteros traídos de España por Luis de Carvajal y de la Cueva para el descubrimiento, pacificación y población del Nuevo Reino de León (1580)

Familias	*Origen*	*Parentesco con Carvajal*
Andrés del Águila	Almaden	
Francisca Nuñez de Viciosa	ciudad Rodrigo	cuñada, hermana de Guiomar de Rivera, esposa de Luis de Carvajal
Bernardino de Bardales	villa del Barco de Ávila	
Isabel Rodríguez	Fuente de Cantos	
Hernando		
Francisco		
Juan		
María		
Juan Beltrán	villa de San Juan del Puerto	
Francisca Hernández	villa de San Juan del Puerto	
Lope		
Bartolomé		
Pedro Carrión	Palencia	
Juliana de Hermosilla	Burgos	
Juan Díaz	Sevilla	
Catalina Rodríguez	Sevilla	
Pedro Alonso Enríquez	de la Fuente	
Ana de Porras	villa de Zafra	
Elvira Mejía		
Benito Esteban	Mallorca	
Leonor de Mota	Sevilla	
Juan		
María		
Alonso García del Corro	Sevilla	
Francisca de Guzmán	Frejenal	
María		
Martín		
Juan Salado		
Andrés		
Mateo Gómez	Ocaña	
Gerónima López	Ocaña	
Antonio		

Luis González	Sevilla	
Ana Rodríguez	Sevilla	
Francisco Hernández	Jerez de los Caballeros	
María Tuesta	Granada	
Francisco		
Pedro		
Inés		
María		
Pedro Hernández	villa de Zafra	
Elvira		
María Hernández		
Juan		
Ana Gómez		
Leonor		
Francisco		
Manuel		
Isabel		
Catalina		
Luis		
Andrés Herrera	Medina del Campo	
María de la Barrera	Olivares	
Simón		
María		
Inés		
Francisca		
Juan Izquierdo, herrero	villa del Arinero, Aragón	
Rufina Rodríguez	villa de Ferce, Galicia	
Francisco Jiménez	Granada	
María Hernández	Écija	
Isabel		
Jorge de León de Andrada	Medina del Campo	primo hermano
Ginebra Márquez	Medina del Campo	prima hermana
Diego Márquez de Andrada	Medina del Campo	primo hermano
Diego de Madrid	Sevilla	
Ana de los Reyes	Sevilla	
Diego		
Bartolomé Martín	villa de Lobón	
Olalla García	villa de Lobón	
Miguel		
María		
Isabel		
Francisco		
Juan		
Lic. Manuel de Morales, médico, portugués	Arjona	
Isabel Pérez		
Antonio		
Diego		

Leonor		
Ana		
Juan de Nava, sastre	Sevilla	
Ana Muñoz	Sevilla	
Juan		
Felipe Núñez de Rivera	Sevilla	
Felipa López		
Francisco Ortíz	villa del Almendralejo	
María Esteban	villa del Almendralejo	
María		
Esteban		
Juan		
Leonor		
Francisco		
Gonzalo Pérez Ferro	Medina del Campo	cuñado en 2º grado
Catalina de León	Medina del Campo	prima hermana
Juan de Piedrola	Arjona	
Inés Hernández	Arjona	
Agustín Rodríguez	Sevilla	
Isabel de Espinoza		
Francisco Rodríguez de Matos, portugués	Benavente	cuñado
Francisca Núñez de Carvajal	Benavente	hermana
Baltazar Rodríguez de Carvajal		sobrino
Macías		
Luis de Carvajal		sobrino
Francisco Rodríguez de Carvajal		sobrino
Miguel Rodríguez de Carvajal		sobrino
Isabel Rodríguez de Andrada		sobrina
Catalina de León (de la Cueva)		sobrina
Mariana Núñez		sobrina
Leonor de Andrada		sobrina
Ana Rodríguez de Carvajal		sobrina
Francisco Rodríguez, labrador	Galicia	
María Rodríguez	Portugal	
Antonio Rodríguez	Galicia	
Juan Rodríguez Matalobos	Frejenal	
Catalina Sánchez	Frejenal	
Catalina		
Juan		
Miguel Rodríguez	Sevilla	
Violante Rodríguez	Sevilla	
Pedro Rodríguez	Pasarlon, Plascencia	
Catalina Díaz	Almares	
Catalina		

Isabel
Cristóbal
Inés
Diego

Pedro Rojas	Sevilla
María de la O	Morón
María de la Encinsión	
Pedro Agustín	
Isabel	
Melchor de Serdeño	Medina del Campo
Mariana Gómez	Alcalá de Henares
Lorenza	
Pedro Salas	Salamanca
Ana de Heredia	Sevilla
Juan de Saucedo, carpintero	Guadalupe
Catalina Espinosa	Guadalupe
Gerónimo	
Juan García	
Guiomar	
Pedro	
Andrés Velasco	San Juan del Puerto
Elvira Beltrán	San Juan del Puerto
Pedro	

Solteros

Nombre	*Origen*	*Parentesco*
Antonio de Alcega	Ntra. Sra. De Aranda, Vizcaya	
Lucero Albañir		
Gonzalo de Aronte	Lerguerías	
Pedro Beltrán de Guevara	Vitoria	
Gabriel Ballesteros, herrero	Toro	
Bartolomé de Bea	Sayas de Bascones	
Baltazar Carrillo	villa de Villel	
Luis de Carvajal	Benavente	sobrino
Alonso Copete	Alcántara	
Gaspar Delgado	Córdoba	
Andrés Duarte de Figueroa	Jerez de la Frontera	
Diego Enríquez, hijo del virrey Martín Enríquez		
Alonso García	Laredo	
Roque Gil	Torrija	
Martín Gómez	Santa Cruz de la Zarza	
Gómez Fernández Salgado	San Martín de Nuguera	
Pedro González de Paredes	Amusco, Campos	
Francisco Gutiérrez	Alcalá	
Nicolás de Heredia	Adamuz	

Diego Hernández	Benavente	
Juan del Hoyo	Llerena	
Pedro Íñiguez	Pazarón	
Juan Jiménez	Laredo	
Antonio López	Santa Cruz de la Zarza	
Juan López	Santa Cruz de la Zarza	
Juan López Urbano	Honachuelos	
Pedro López de Mendoza	Laredo	
Francisco de Madrid	Córdoba	
Domingo Martínez Cearreta	Garnica	
Francisco Mazo	Carrión de los Conces	
Hernando de Medina		
Hernando Mejía	Sevilla	
Andrés de Morales	Arjona	
Bartolomé de Morales	Arjona	
Vicente Núñez	Sevilla	
Francisco Ortíz	Torrecilla del Duque	
Luis Pimentel	Villada, Burgos	primo hermano
Pedro de Prado	Peñafiel	
Francisco de Porras	Medina del Campo	
Juan de Portugal	México	
Alonso Rodríguez de Jaque	ciudad Rodrigo	
Domingo Rodriguez	Sevilla	
Juan Rodríguez	San Juan del Puerto	
Gaspar de Rojas	Guadalajara	
Pedro Salvador	Alcalá	
Rafael Sánchez	Pazarón	
Luis Tascón	Villalpando	
Andrés Urbano	Hornachuelos	
Pedro de Valdés	Burgos	
Diego de Valladar	Isca	

Fuente: "Relación de las personas que yo, Luis de Carvajal de la Cueva, nombro para llevar para el descubrimiento, pacificación y población de las provincias que han de ser intituladas el Nuevo Reino de León, que es en la Nueva España, conforme a la capitulación que Su Majestad mandó tomar con él, sobre lo susodicho, las cuales dichas personas han de ser ciento, los sesenta de ellos labradores casados con sus mujeres e hijos y los demás soldados, como parece por una cédula de Su Majestad (1580)". AGI, *Contratación*, 5538, l 1\1, fs 473-478. Una versión paleografiada de este documento fue publicada por Cavazos Garza en *Actas*, 13-11. Datos adicionales han sido tomado de Toro, *Los judíos*, 248, 255 y 292.

APÉNDICE 4

Derroteros de los hombres que participaron en el proyecto del Nuevo Reino de León con Luis de Carvajal

Nombre[i]	*Antecedentes*[ii]	*TRP*[iii]	*PAN*[iv]	*HUA*[v]	*CLE*[vi]	*VCU*[vii]	*SLU*[viii]	*ALM*[ix]	*NMEX*[x]	*Destino*[xi]	*Fuente*
‡Martín Abad	VIZ(580)	×				581					Db582
¶ Ẽ Andrés del Aguila	*ALM*(580)-ROD(580)	×		×	581	583				589†	Ap:3; T2; Dg583-586
¶ Jorge Almeida			×							MEX(585)-TAX(587)-MEX(589)	T2
Juan Álvarez (549)					583						Dd583-586
¶ Leonor de Andrada, mujer de Jorge Almeida	BEN-MCA(580)	×	×							MEX(585)-TAX(587) MEX(589)	Ap:3; T2
Miguel de Areso (559)					583						Dd583-586
X Nicolás de Astorga (566)	TAM(581)			×	581						Dd583-586
Þ Barba		×								NRL(589)	Ap:3, T2
Diego Barbosa				×							De584-586
Dionisio Barbosa (c Bravo)	CUZ(581)			×							Dd581
Bernardino de Bardales	AVI(580)-CUZ(581)	×		×						MEX(589)	Ap:3; T2; Dc581
Domingo de la Barreda		×									Ap:3; T2
Alonso de Barrionuevo, maese de campo				×				×			D568; D588
Francisco de Bascones									×		D590
‡ Hernando de Bayllo				×							T2
Ś Bernal					583						D587
Cristóbal de Biruega									×		D590
Diego de Biruega									×		D590
Juan Calderón								×			D568; D588
Pedro de la Calle	CUZ(581)			×							Dd581
Alberto del Canto(547)	TER(547)-zac-SMN-VEX(577)-VSL(577)-SGE(577)-COA(577)-POT(577)-TRI(577)-SLT(577-581)				582	583				SLT(587)	Ap:2; Dg583-586

¶ ‡ Gaspar de Carvajal (556)	BEN-MEX(580)		×							MEX(581)-PAN(585)-MEX(585)	T2
Ŝ Juan de Carvajal (550)				×					×	HUA(587)-NME(597-600)	Dm584-586; D590; D587
‡ Juan Victoria Carvajal	YAU			×							H1
¶ Luis de Carvajal, el mozo (ca.566)	BEN-MCA(580)	×	×	×	584					MEX(584)-PAN(584)-NRL(584-586)-MAZ-ZAC-MEX(586)-TAX(587)-MEX(589)-PCH(589)-TAX(589)-VER(589)	Ap:3; T2
X Luis de Carvajal y de la Cueva (ca.539)	MOG(539)-SAL(547)-LIS(548)-CVE(549-562)-LIS(562)-SEV(564-566)-JAM(567)-PAN(568)-TAM(568)-HUE(573)-MAZ(573)-TPA(575)-PAN(577)-ESP(578)-SEV(580)	×	×	×	581	582	583	×		MEX(581)-NRL(581-583)-HUA(584-585)-ALM(585)-MEX(589-591†)	D568; D573; D575; D579; T2; T1: 25-37; Vei: 314; L: 54-55; D588
@ « Gaspar Castaño de Sosa	NV-SLT(577)						583	×	×	MEX(1591)-CHI(1593†)	D568; Du583-586; D588; D590; L: 57; D643-644; D717
Ŝ Juan Cayas					583						D587
Ŝ Juan Clavijo Hidalgo (529-532)	MEX(573)			×	582						Dd583-586; D587
Juan de Contreras									×		D590
Ŝ Vicente Correa y Cisneros		×			583						Ap:3; T2; D587
/ Cristóbal									×	NME	D590
¶ Catalina de la Cueva (o Catalina de León), mujer de Antonio Díaz de Cáceres (565)	BEN-MCA(580)	×	×							MEX(585)-TEN(587)-MEX(589)	Ap:3; T2
Agustina de Charles									×	SLT	D590; *LCS*
Alonso de Charles									×	SLT	D590; *LCS*
Bartolomé de Charles									×	SLT	D590; *LCS*
Catalina de Charles									×	MTY	D590; *AAM*
Ŝ Gaspar Delgado	COR(580)-MEX(580)-CUZ(581)	×		×	583			×		NRL(589)	Ap:3; T2; Dc581; Dg584-586; D587

Blas Díaz (554)	TAM(581)-TPA(582)			×	581						Dd583-586
Diego Díaz de Berlanga									×	MTY(596)	D590
¶ Antonio Díaz de Cáceres			×							MEX(585)-TEN(587)-MEX(589)	T2
Antonio de Espejo										NME(582-583)	D587
Juan de Estrada									×		D590
Juan de Farías	MAZ(569-587)							×		MTY(603)-SLT(615)	D568; D569-617; D588
Ŝ Juan Fernández					583						D587
Ŝ Manuel Fernández (564)		×		×	581	582					Dd583-586; D587
Diego de Figueroa	maz-SLT								×		D590
Martín Flores	TAM(584)			×							Db584-586
Pedro Flores	SLT(577)			×					×	MTY	D590
Ŝ Franco					583						D587
‡ Alonso de la Fuente				×							T2
« Gonzalo García Hidalgo (551)					582						Dd583-586
Ĕ García de Luna	TAN(583)			×							Dg584-586
Alonso García Mendoza		×									Ap:3; T2
Blas García de Mendoza	MAZ(580'S)				584						Dx583-586; D569-617
Pedro García de Velver				×							Dd584-586
Ŝ Juan González (562)	MAZ(581)			×	583	582				TAM(583-584)-CLE(585)-MAZ(587)	D587
Mateo González					583					MAZ(595)-SLT(595)	Db583-586; D594-596; *LCS*
Ĕ Julián Gutiérrez de Amaya (549)	SEV(557)-SLT(577)				581						Db583-586; Dd583-586
‡ Luis de Guzmán				×							T2
« Cristóbal de Heredia				×				×	×	SBR(600)-IND(604)	D568; D588; D590; Hai: 514
Domingo Hernández									×		D590
Ŝ Pedro Hernández de Almanza (527)										HUA(587)	D587
Alonso Hernández Galaviz	slt(577)				583						Dd583-586
Antón Hernández Grimón (549)	SLT(577)				582						Dd583-586; D717
« Andrés de Herrera		×			583						Ap:3; T2; D587
Juan de Illescas				×						SLT(604)	D604

‡ Pedro Infante				×							T2
Þ Pedro de Iñigo		×							×	NRL(589)-MTY(596)	T2; D590; *AAM*
Juan Izquierdo, herrero		×								NRL(589)	Ap:3, T2
Alonso Jaimes									×		D590
Pedro Jiménez de Montes								×			D568; D588
Juancho									×		D590
Gonzalo de Lares								×	×	SLT	D588; D590
Agustín de Lesaca	MAZ-SLT										
¶ Jorge León de Andrada, contador	MCA(580)-CUZ(581)-MEX(581)	×		×						NRL(589)	T2; Db581; Dc581
« Francisco de Leyva	ZAC				583						Dc583-586
@ Lucas de Linares, teniente de gobernador, factor	MAZ(570's)-SLT(584)							585		NRL(586†)	Ap:1; Ap:2
Juan López							×		×	MTY(596-634†)	D590; Ca4; Ca2i
Juan López de Ibarra									×	DGO	D590
Francisco López de Recalde									×		D590
Mujer de Fco. López de Recalde									×		D590
Hija de Fco. López de Recalde									×		D590
Juan López de los Ríos									×		D590
Juan López de Villamil (563)					583	582					Dd583-586
Alonso Lucas									×		D590
« Luján					583-585						D587
Diego Maldonado				×							H1
‡ Juan de la Magdalena					582	581					Dc582
Francisco de Mancha									×		D590
@ « $ Gabriel de Mansilla, factor de la real hacienda	SEV(577)-CAS(558)-PUE(558)-MEX(580)-TAM(581)			×	581					MEX(585)-CAS(586)	D583-586
Luis Mantini				×							T2
¶ « Diego Márquez de Andrada	MCA(580)-CUZ(581)	×		×	583					MEX(589)	Ap:3; T2; Dd581; Db583-586
Cristóbal Martín									×		D590
Blas Martín de Mederos [Blas Núñez de Mederos]									×		D590
Ś Diego Martínez					583						D587
Domingo Martínez de Cearreta,	GAR(580)-CUZ(581)	×		×					×	MEX(589)-	Ap:3; T2; Dc581;

teniente de alguacil mayor del NRL										MAZ(590).ALM(591)	Pw2: 203
Pedro Martínez de Cearreta		×							×	NRL(589)	Ap:3; T2
Manuel de Mederos (539)	AZO(539)-NME(562)-SMN(564)-SLT(577)			×	581				×	MEX(590)-SLT(591)-MTY(596)	Dd583-586; D590; Ap:2
Esteban Mejía	CUZ(581)			×							Dd581
« Melo					583					HUA(584)	D587
Álvaro Méndez, teniente de contador de la real hacienda del NRL	MAZ(568)				583					DGO(588)	Db568; Db583-586; Dr583-586; *LCS*
Í Antonio de Mendoza	CUZ(581)			×							Dd581
Í Miguel	ZCO								×		D590
Diego de Montemayor, tesorero, teniente de gobernador	MAZ-SLT(577)				582	581		×			D568; Db583-586; D587; D588
‡ Ambrosio de Montesinos				×							T2
Pedro Morán, relator de la campaña en la Huasteca				×							T2
¶ Mariana Núñez (572)	BEN-MCA(580)	×	×							MEX(585)-TEN(587)-MEX(589)	Ap:3; T2
¶ « Felipe Núñez de Rivera (562)	SEV(580)-MEX(580)	×	×	×	582			×		NRL(589)	D568; D587; D588; Ap:3; T2
¶ Francisca Núñez de Carvajal (ca.539)	BEN-MCA(580)	×	×							MEX(585)-TAX(587)-MEX(589)	Ap:3; T2
¶ Francisca Núñez Viciosa		×									Ap:3; T2
Juan Bautista Olid, alcalde ordianario	MEX(580)					581					Db582
Andrés Palomo				×						SLT(589)	L: 45; D589
Martín Pareja					584						Du583-586
‡ Juan Patiño	CUZ(581)			×							Dd581
Melchor de Pavia	TAN(583)			×							Dg584-586
‡ Francisco de Peralta				×							T2
Ana Pérez	PUE-SLT(577)								×	SLT(591)	D590; Ap:2
Ś Diego Pérez					583						D587
Gregorio Pérez					584					MEX(589)	T2
É Hernán o Fernán Pérez	CUZ(580)			×							Dc581
Rodrigo Pérez	SLT(577)				584						Dj583-586; Ap:2
É Andrés Pérez de Berlanga				×				×	×		D588; D590
¶ Gonzalo Pérez Ferro, alférez		×		×	581					MEX(589)	Ap:3; T2; Dd583-586

Juan Pérez de los Ríos	PUE(545-547)-SLT(577)								×	SLT(591)-MTY(596-624†)	D590; H1
¶ Luis Pimentel		×								NRL(589†)	Ap:3; T2
Juan Pinto				×					×		H1
Pedro Pinto				×					×		D590
Hernán Ponce de León									×		D590
ŠFrancisco Ramírez					583						D587
Hernán Ramírez					583						D587
X Diego Ramírez de Barrionuevo	TAN(583)			×	583			×		SLT(599)	D580-607; Dg584-586; D587
‡ Diego Ramírez Zamorano	MAZ		×	×	582			×			D568; D588; T2
@ Cristóbal Rangel	VVA(584)			×							Db584-586
Esteban de los Ríos	SLT(577)								×	SLT	D590
Pedro de los Ríos	SLT(577)								×	SLT	D590
¶ Ana Rodríguez de Carvajal	BEN-MCA(580)	×	×							MEX(585)-TEN(587)-MEX(589)	Ap:3; T2
Francisco Rodríguez				×							D584-586
José Rodríguez									×		D590
Juan Rodríguez de Ávalos									×	NME	D590
¶ Isabel Rodríguez de Andrada (559)	BEN-MCA(580)	×	×							MEX(585)-TAX(587) MEX(589)	Ap:3; T2
¶ Baltazar Rodríguez de Carvajal, contador del NRL	BEN-MCA(580)	×	×	×					×	MEX(585)-TAX(587)-MEX(589)-PCH(589)-MEX(589)-VER(589)	Ap:3; T2
¶ Francisco Rodríguez de Carvajal	BEN-MCA(580)	×	×							MEX(585)	Ap:3; T2
¶ Miguel Rodríguez de Carvajal	BEN-MCA(580)	×	×							MEX(585)-TAX(587)-OAX-MIX-MEX(589)	Ap:3; T2
¶ Francisco Rodríguez de Matos	BEN-MCA(580)	×	×	×						MEX(584†)	Ap:3; T2
Juan Rodríguez Nieto									×	SLT	D590
Alonso Rodríguez de Pavia		×									Ap:3; T2
Roldán									×		D590
Ē Juan Romero	SBA(570)				585						Coi: 87-88; H1
# Alonso Ruiz					585						D587
Diego Ruiz de Rivera		×									Ap:3; T2
Juan Salado, sirviente		×						×		MEX(589)	Ap:3; T2
Martín de Salazar	ZAC							×	×		D588; D590

Þ Juan de Saucedo (o Salcedo) de Espinosa	GPE(580)-CUZ(581)	×		×						MEX(589)	Ap:3; T2; Dc581
Francisco Salgado								×	×		D568; D590; D588
Juan Sánchez									×		D590
Juan Sánchez de Ávalos									×		D590
Domingo de Santiesteban									×		D590
Francisco Solís				×							Dd584-586
X Francisco de Sosa (564)	TAM			×	581	584					Dd583-586
I Tomás									×		D590
Juan de la Torre	maz-SLP							×			D568; D588
Bartolomé de Torres (558)					583						Dd583-586
Juan Trujillo	FRE				583			×			D568; D587; D588
Juan de Vega									×		D590
Antonio Velázquez	TAN(583)			×							Dg584-586
Francisco de Velver, factor				×	582	581				MEX(582)	Db582; Dc582
« Juan de Velver				×							Db584-586
Martín de Zárate	CUZ(581)			×							Dd581
Agustín de la Zarza				×							L: 45

Abreviaturas:

ALM: Almadén, España
AVI: Villa del Barco de Ávila, España
BEN: Benavente, en Castilla
CAS: Castilla, España
COR: Córdoba, España
CUZ: Cuzcatlán
CVE: Cabo Verde
CHI: China
ESP: España
GAR: Garnica, España
GPE: Guadalupe. España
IND: Indé
LIS: Lisboa
MCA: Medina del Campo, Portugal
MIX: Mixteca
MOG: Mogodorio, Portugal
MTY: Monterrey
OAX: Oaxaca

PCH: Pachuca
ROD: Ciudad Rodrigo
SAL: Salamanca
SEV: Sevilla, España
SBR: San Bartolomé
TAN: Tancolol
TAX: Taxco
TEN: Tenango
TPA: Tamaholipa
TRP: Tripulación
VER: Veracruz
VIZ: Vizcaya, España
ZCO: Zacualco

Otras abreviaturas pueden verse en los apéndices 1 y 2. Las abreviaturas en minúscula indican el derrotero probable del poblador.

---

[i] Los símbolos que anteceden a los nombres proporcionan mayor información sobre oficio, ocupación y calidad étnica de los individuos
þ carpintero
¶ emparentado con el gobernador Luis de Carvajal

Véase el apéndice 1 para el significado de otros símbolos. La fecha entre paréntesis después del nombre indica el año aproximado de nacimiento.
[ii] Lugares y fechas aproximadas en los que el individuo estuvo antes de haberse incorporado a las campañas militares o poblamiento de alguna de las fundaciones que se hicieron durante el tiempo en que Luis de Carvajal fue gobernador del Nuevo Reino de León.
[iii] Se refiere a los hombres que eran parte del grupo de personas que Luis de Carvajal reunió en España en 1580 para acompañarlo al descubrimiento, pacificación y poblamiento del Nuevo Reino de León.
[iv] La tripulación que acompañó a Luis de Carvajal a la conquista del Nuevo Reino de León, salió del puerto de Sant Lucar de Barrameda en junio de 1580, y llegó al puerto de Tampico de la provincia de Pánuco ese mismo año. El viaje se hizo en la flota del general Francisco de Luján . La mayoría del grupo se dispersó a diferentes lugares de la Nueva España, pero algunas familias y hombres solteros se quedaron a radicar algunos años en ese lugar. Sin embargo después de algún tiempo, casi todas esas familias abandonaron Pánuco.
[v] Aquí se contempla a los hombres que participaron en las campañas militares que Luis de Carvajal llevó a cabo para pacificar a los indios de los pueblos de Tanpasqui, Tamapche o San Miguel, Tanholen, Tanlacun, Xalpa, Sichu, Gueguetlan, Tanchipa, Tamalaquaco, Tamcici, Tamizqua y Tampico, entre otros, de la Huasteca entre 1581 y 1584.
[vi] León fue la primera ciudad que Luis de Carvajal fundó en el Nuevo Reino de León en 1581. El lugar del asentamiento se llevó a cabo en las minas de San Gregorio, las cuales fueron descubiertas y pobladas por la expedición de Alberto del Canto en 1577.
[vii] La villa de la Cueva se fundó cerca de la ciudad de León, la fecha exacta no se sabe pero debió haber sido poco después de la primera fundación que hizo Luis de Carvajal en el Nuevo Reino de León.
[viii] La villa de San Luis fue otra de las fundaciones que se hicieron en el Nuevo Reino de León durante el gobierno de Luis de Carvajal en 1583. Su primer alcalde ordinario fue Gaspar Castaño de Sosa.
[ix] La villa de Almadén fue fundada por Luis de Carvajal y su gente en 1588. En ese lugar ya existía una fundación minera con precaria ocupación que habían establecido Alberto del Canto y sus hombres en 1577.
[x] Se refiere a los acompañantes de Gaspar Castaño de Sosa en la conquista del Nuevo México en 1590.
[xi] Lugares y fechas aproximadas a los que el poblador se trasladó después de haber participado en alguna de las fundaciones, campañas militares o expediciones, llevadas a cabo por el grupo de Luis de Carvajal. Las abreviaturas con minúscula representan el derrotero probable.

APÉNDICE 5

Mercedes de tierras en los valles de Saltillo, Los Pirineos Y Buena Esperanza (XVI-XVIII)

*Merced**	*Ubicación***	*Fecha*	*Fuente*	*Nota*
AGUIRRE, Buenaventura de 2sgma, 3sgme	Valle de Saltillo, 20 leguas al sur de la villa de Saltillo, en tierras yermas y despobladas con un ojuelo de agua al pie de una loma blanca con su corriente de oriente a poniente	22 ene 701	PM:5.67.4	
ALONSO, Juan 3c	Valle de Saltillo, desde los ojos de agua de Los Berros para abajo, hacia el valle de Extremadura/ Baltasar de Sosa	30 nov 578	PM:1.1.15	1
1sgma, 1c, 1hm	En la ciénega de Los Patos, entre dos cuchillas y corre un arroyo de agua hacia el norte, por la banda de arriba, junto a un charco grande	577-580	D717:138	2
BARRAZA, Mateo de 2c	Valle de Saltillo, en el río de Saltillo, desde la boca y cerrillos del río para arriba de la una y otra banda del río/ Juan Navarro por la parte de arriba	10 mar 580	PM:1.2.20	3
2c, 1hm	Valle de Los Pirineos, donde acaba el río de Guadalupe, por abajo de una ciénega	1 abr 578	D717:140	4
BORRUEL, Diego de 2c	Valle de Los Pirineos, detrás de la sierra de Los Pinos, al oriente del río Guadalupe, en un valle que tiene muchas palmas y que está debajo de unos peñoles que tienen unas cuevas y encima de estas cuevas hay unos ojos de agua	20 dic 578	D717:140	5
CANTO, Alberto del 3cpl	Valle de Saltillo, en la cañada/ Ciénega Grande/ ojo de agua Los Alisos, en la entrada al valle de Saltillo	30 nov 578	PM:1.1.14v	6

2c 1sgma	Valle de Saltillo, en el valle que está por debajo de la villa de Saltillo/ caballerías de Juan Alonso Valle de Buena Esperanza, en la ciénega de San Juan	30 nov 578 15 may 583	PM:1.1.15v D717:142	7 8
CARBAJAL, Pedro de t	Valle de Las Parras	23 feb 613	V-L:27	9 10
CASTAÑO DE SOSA, Gaspar 3c	En la ciénega de La Encantada	15 may 583	D717:142	11
CEPEDA, Alonso de 2sgme, 2sgma, 1ag	Valle de Saltillo, a 15 leguas al oriente de la villa de Saltillo, a espaldas del puerto de Los Tanquecillos, en el aguaje de Los Mimbres	9 dic 682	PM:3/1.60. 8.1	12
CORTÉS, Baldo 1segme, 4c, 1sa, oja	En el paraje de Coahuila, a 30 leguas de la villa de Saltillo, en el puesto de Los Chimamales; la saca de agua del río de Coahuila con unos ojos de agua	5 ene 613	D643:22.12v	
DIEZ DE CAMUÑO, Alonso 4c	Valle de Saltillo, hacienda Capellanía- hacienda de San Diego	1604-1613	Cu:121	13
ERBÁEZ, Juan de 2c	Valle de Saltillo, en la salida del valle de Las Labores, en el cerro de Saltillo/ Santos Rojo/ Rodrigo Pérez/ Antonio Hernández Grimón	577-580	D717:81	14
FLORES DE VALDÉS, Juan 1sgma, 2oja	Valle de Saltillo, en las Carboneras, a 6 leguas de la villa de Saltillo, por una cañada adentro de Las Palmas, rumbo al valle de Gamae/ un tunal	24 ene 656	PM:2.49. 571v	15
GAMÓN, Diego dt	Valles de Los Pirienos y de Saltillo, hacienda de Patos- haciendas de Anaelo y La Joya	613	V-L:26	16
GORDILLO, Juan 1sgma, 2c	Valle de Buena Esperanza	23 feb 569	Pw2:147	17

GUTIÉRREZ, Julián 2c	Valle de Saltillo, en el ojo de agua de Miraflores	577-580	D717:80	
1c	Valle de Saltillo/Rodrigo Pérez	577-580	D717:81	
HERNÁNDEZ GRIMÓN, Antonio 3c	Valle de Saltillo, en el cerro de Saltillo/ Rodrigo Pérez	577-580	D717:82	18
IBARRA, Juan de 2sgma	Valle de Buena Esperanza, en el río de Los Muchachos	16 ago 583	D717:142	19
2sgma, 2c, dt	Valle de Los Pirineos, en la sierra de las Coapas; las demasías de tierra: propiedades de Urdiñola, en el agua de la Castañuela-las estancias de Los Patos y San Juan	4 oct 587	D717:142	
LÓPEZ DE IBARRA, Martín 3c	Valle de Los Pirineos, a la banda levante del río de Guadalupe	1 abr 578	D717:140	20
LUNA, Bernardo de 3c	Valle de Los Pirineos/ López de Ibarra/ Juan Navarro	1 abr 578	D717:140	21
MARTÍNEZ GUAJARDO, Francisco 4c csa	Valle de Saltillo/ al arroyo que baja de la boca de Las Palmas por abajo del camino que va de la villa de Saltillo a Santa Lucía, a 3 leguas de la villa de Saltillo	10 abr 603	PM:10.48.15	22
1sgme	Valle de Saltillo, a un cuarto de legua de las cuatro caballerías anteriores, en los ojos de Juan Navarro	10 abr 603	PM:10.48.15	
MEDERO, Manuel de 2c	Valle del Saltillo/ Alberto del Canto/ Cristóbal de Sagastiberri	580	D717:82	23
MONTEMAYOR, Diego eloja, 17.5 da	Valle de Saltillo/ pueblo de San Esteban/labor de Baldo Cortés; 10 días de agua de Los Berros y 7.5 de La Ciénega	578-596	PM:1.1.9	24
MONTES DE OCA, Jerónimo 4sgma, 4sgme, 4c csa	Valle de Saltillo, 18 leguas al sur de la villa, en el puesto de San Martín	11 jul 685	PM:3/1.86 PM:3/1.75. 8.2v	25

MORLETE, Juan t	Valle de Los Pirineos	22 nov 589	D717:142	26
NAVARRO, Juan 4c	Valle de Saltillo, en el río de Saltillo desde la punta del cerro grande y el agua arriba de entra ambas partes del dicho río donde alcanzare la medida/Mateo de Barraza	577-580	PM:1.2.17	27
1hm	Valle de Saltillo, abajo de la junta de las aguas que hacen una ciénega en el río de Saltillo, arriba de la saca que ha de hacer del agua para sus tierras	577-580	PM:1.2.17	
1shsoc	Valle de Saltillo/ herido de molino	577-580	PM:1.2.17	
1sgme	Valle de Saltillo/ herido de molino con otro cabo del río hacia el sureste	577-580	PM:1.2.17	
1sgma	Valle de Saltillo, en la ciénega de Los Patos	577-580	PM:1.2.17	
2c csa	Valle de Saltillo, pasando el río de Saltillo, en una cañada que va por la falda del cerro hasta la otra boca de Nacataz	577-580	PM:1.2.22	28
NAVARRO, Mariana Fca., Isabel Úrsula y Melchora 4c	Valle de Saltillo, en los términos de la villa/tierras de Juan Navarro: 3 caballerías al oriente, en un mezquital yermo y despoblado y la otra caballería/ al poniente con otra estancia de Juan Navarro	29 abr 598	PM:1.2.26	
NÚÑEZ DE MIRANDA, Diego 2c	Valle de Saltillo, tierras de los herederos de Juan Navarro- y las de Santos Rojo: 5 caballerías en la acequia de los menores de Juan Navarro-acequias de Santos Rojo; 1.5 caballerías debajo de una acequia nueva de Diego Núñez de Miranda/una palma y horcajada mocha de un brazo	feb 600	PM:1.2.28	29
PAZ, Buenaventura de 1sgme, 4c	Valle de Saltillo, San Isidro de Las Palomas	31 oct 591	A5:146	30

PÉREZ, Rodrigo 1c 1c	Valle de Saltillo/ Julián Gutiérrez Valle de Saltillo, en el cerro de Saltillo/ Antonio Hernández Grimón	577-580 577-580	D717:80 D717:81	31
PÉREZ CHOCALLO, Juan t	Valle de Saltillo, 2 leguas al norte de la villa, al sur del cerro de Saltillo	577-580	Cu:116	32
RECIO DE LEÓN, Juan 1sgma, 2sgme	Valle de Saltillo: 1 sgme en el potrerillo El Potrero de Vega/lomas y veredas que van al Agua Hedionda, 2.5 leguas de la villa; el otro sgme y el sgma en la parte más cómoda/sitio los Babanes y Agua Hedionda, al poniente de la villa, hacia las barrancas, entre dos cerros que van a dar al Agua Hedionda	19 nov 706	PM:21.41.23	33
RIVAS, Cristóbal 4c	Valle de Saltillo: 2 caballerías en las demasías que hubiere/Baltasar de Sosa/ estancia de Alberto del Canto; las otras 2 caballerías en las demasías después de medir las tierras de Juan Navarro, en el río de Saltillo	584	PM:1.2.23	34
RODRÍGUEZ, Pedro 4c csa	Valle de Saltillo/ estancia de Francisco Martínez/estancia que los del pueblo de San Esteban compraron al padre Baldo Cortés	23 dic 579	PM:1.1.30v	
ROJO, Santos 2c, 1hm 1.5c	Valle de Saltillo, en el ojo de Saltillo, por La Ciénega Grande Valle de Saltillo, en La Ciénega/ tierra de Rodrigo Pérez	577-580 577-580	D717:80 D717:80	35
SAGASTIBERRI, Cristóbal 1c	Valle de Saltillo/ Alberto del Canto/ Baltasar de Sosa	577-580	D717:80	
SORAZU, Domingo t		607	V-L:26	36
SOSA, Baltasar de 2c	Valle de Saltillo, en un ojo de agua que está más arriba del arroyo grande seco/ Juan Alonso	577-580	D717:80	

URDIÑOLA, Francisco dt 1sgma, 6c, 2sol, 1hm, 2sh	Valle de Los Pirineos, desde Castañuela hasta San Juan y la ciénega de Los Patos Valle de Buena Esperanza, en los ríos de Los Palmitos y	587 16 ago 583	V-L:23 D717:142	
  3sgma, 16c dt	Nogales, a 10 leguas de la villa de Saltillo Valle de Los Pirineos/ caballerías de él y de los sitios y demasías que hay desde el agua de Las Parras hasta la ciénega de Castañuelas Desde la estancia de La Castañuela y Parras hasta la estancia de Los Patos y el valle de Saltillo	 589-590 13 may 600	 V-L:24 V-L:25	
URDIÑOLA, Fco. (el mozo) t t t t	En Sierra de Potosí En Ciénega Hedionda, cerca del cerro En el Agua Amarca, cerca de Anaelo En la Boca de los Tres Ríos	29 oct 607	D717:147	37
VELASCO, Joaquín de 1sgme, 4c	Valle de Saltillo, San Isidro de Las Palomas	31 oct 591	A5:146	38
VILLASUR, Agustín de 1c 1c 1c	Valle de Saltillo/ Baltasar de Sosa Valle de Saltillo/ Julián Gutiérrez Valle de Saltillo/ de él mismo	577-580 577580 577-580	D717:80 D717:81 D717:82	
VIVAS, Cristóbal 4c	Valle de Saltillo	577-580	PM:1.2.	39
ZITUA, Miguel de 1c	Valle de Saltillo/ Agustín Villasur/Julián Gutiérrez	577-580	D717:81	

ZUBIA, Juan de 2c	Valle de Los Pirineos, donde acaba el río Guadalupe, por debajo de una ciénega que hace una angostura donde juntan los cerros que vuelve a encanchar las tierras que más abajo hay parras, tunas y mezquites	1 abr 578	D717:140	[40]

* Las abreviaturas corresponden a la naturaleza de la merced:

ag:	aguaje
c:	caballería de tierra
c csa:	caballería de tierra con su saca de agua
cpl:	caballería de tierra para labor
da:	días de agua
dt:	demasías de tierra
el:	estancia de labor
eloja:	estancia de labor con su ojo de agua
hm:	herido de molino
oja:	ojo de agua
sa:	saca de agua
sgma:	sitio de ganado mayor
sgme:	sitio de ganado menor
sh:	sitio de huerta
shsoc:	suerte de huerta y solar para casas
sol:	solares
t:	tierras

** Si dos nombres están unidos por un guión debe entenderse que la merced se otrogó en un lugar intermedio. si están divididos por una diagonal, el segundo nombre corresponde al propietario vecino.

---

[1] A partir de estas mercedes tuvo origen la hacienda de Los Berros. Posteriormente la hacienda pasó a Alberto del Canto. Estas tierras y los ojos de agua fueron comprados por Pedro de Vega en 1618, quien era yerno de Alberto del Canto. AMS, *Presidencia Municipal*, c 1, exp. 1, f 5v.

[2] Estas tierras las vendió al capitán Francisco de Urdiñola el 16 de octubre de 1583. D717, 138.

[3] El 14 de marzo de 1580 vendió las dos caballerías de tierra a Juan Navarro en 170 pesos. La escritura de venta se hizo en la villa de Durango, de donde Mateo Barraza era vecino. AMS, *Presidencia Municipal*, c 1, exp. 2, fs 20v-21r.

[4] Las tierras fueron vendidas a Francisco de Urdiñola a finales del siglo XVI. D717, 140.

[5] Francisco de Urdiñola compró estas tierras a finales del siglo XVI. D717, 140.

[6] En 1580 se confirmó esta merced. El 19 de marzo de 1593 Alberto del Canto hizo donación de 10 noches de agua de Los Berros al padre Baldo Cortés, y el 30 de marzo de 1593 le hizo donación de las tierras. AMS, *Presidencia Municipal*, c 1, exp. 1, fs 14v y 19-19v. A partir de estas tres caballerías inició la formación de la hacienda de San Juan de Buenavista. Esta propiedad creció con otras mercedes, compras y donaciones. Es posible que Alberto del Canto haya adquirido las

propiedades vecinas de Manuel de Mederos y las de Sagastiberri, ya que el primero se trasladó a la fundación de Monterrey en 1596 y el segundo murió en 1586 a manos de los indios. Cuello, "Saltillo", 127. En 1599 Francisco de Urdiñola se quedó con las tierras de la hacienda Buenavista y desde entonces quedó incorporada a las propiedades de esa familia.

[7] El 3 de noviembre de 1597 el beneficiado Baldo Cortés mencionaba sobre "ciertas aguas" que tenía tiempo de compartir con Alberto del Canto para el riego de sus estancias; Alberto del Canto tenía 16 días y él 14. Para 1597 Alberto del Canto ya había cedido el derecho de sus tierras y los 16 días de agua a Martín de Elizalde, pues perseguido por la justicia de la Nueva Galicia tuvo que huir de la villa de Saltillo. AMS, *Presidencia Municipal*, c1, exp. 1, fs 17 y 34v.

[8] Estas tierras fueron vendidas a Francisco de Urdiñola. D717, 142.

[9] En el siglo XVII el nombre del valle de Los Pirineos fue sustituido por el de valle de Las Parras.

[10] Pedro de Carbajal vendió las tierras el 21 de octubre de 1613 a Francisco de Urdiñola. Vargas-Lobsinger, *Formación y decadencia*, 27.

[11] Estas tierras fueron vendidas a Francisco de Urdiñola. D717, 142.

[12] Los sitios tenían de aguaje una cieneguilla que solía secarse en ciertas épocas, por lo que pidió se agregase a la merced un aguaje llamado Los Mimbres. AMS, *Presidencia Municipal*, c 3/1, exp. 60, d 8, fs 1-2.

[13] Debido a la falta de agua, Alonso Díez de Camuño, las vendió al padre Baldo Cortés, con lo que éste aumentó las dimensiones de la hacienda Capellanía. Cuello, "Saltillo", 121.

[14] Para 1591 estas tierras habían pasado a manos de Alonso González. La propiedad compartió el agua con las tierras mercedadas a Rodrigo Pérez y Antonio Hernández Grimón en 1580. Años más tarde, las tierras de Juan de Erbáez fueron integradas a la hacienda de San Nicolás de La Capellanía. Cuello, "Saltillo", 118.

[15] La merced se pidió el 6 de marzo de 1654, no se aprobó y confirmó hasta el 24 de enero de 1656 por el teniente gobernador de la Nueva Vizcaya. AMS, *Presidencia Municipal*, c 2, exp. 49, d 57, f 1v. Es probable que se haya ocupado desde antes de su aprobación.

[16] Un mes después de que se otorgó esta merced, Diego Gamón vendió los sitios de tierra comprendidos en la merced a Francisco de Urdiñola. Vargas-Lobsinger, *Formación y decadencia*, 26.

[17] Las tierras fueron vendidas a Francisco de Urdiñola a finales del siglo XVI. D717, 139.

[18] Para 1591, las tierras de Antonio Hernández Grimón habían pasado a Ginés Hernández. La propiedad compartía el agua con las tierras de Juan de Erbáez y Rodrigo Pérez. Posteriormente, las tierras de estos tres propietarios formaron parte de la hacienda de San Nicolás de La Capellanía. Cuello, "Saltillo", 118.

[19] Todas las tierras de Juan de Ibarra pasaron a manos de Francisco de Urdiñola a finales del siglo XVI. D717, 142.

[20] Las tierras fueron vendidas a Francisco de Urdiñola a finales del siglo XVI. D717, 140.

[21] Las tierras fueron vendidas a Francisco de Urdiñola a finales del siglo XVI. D717, 140.

[22] En octubre de 1613, Francisco Martínez Guajardo vendió a Diego de San Miguel, el mozo, la estancia de labor y el sitio de ganado con algunos aperos como: 50 fanegas de trigo para semilla, ocho bueyes de arada, cuatro rejas calzadas, tres azadones, un hacha, una azuela, un escoplo, 12 hoces, un metate, una paila, un comal, un carrillo, cuatro yugos y dos arados. La venta se realizó en 700 pesos. Esas tierras se convirtieron en la hacienda de Santa Ana, la cual pertenecía a varios parcioneros, entre ellos a Lorenzo Alonso de los Hinojos en 1725. AMS, *Presidencia Municipal*, c 10, exp. 48, fs 13v-14.

[23] Esta propiedad pasó a manos de Alberto del Canto cuando Manuel de Mederos abandonó la villa del Saltillo en 1596 para ir a la fundación de la ciudad de Monterrey.

[24] Diego de Montemayor vendió esta labor y su agua al beneficiado Baldo Cortés el 2 de septiembre de 1596, poco antes de haber entrado al Nuevo Reino de León a fundar Monterrey. En agosto de 1597 el beneficiado Baldo Cortés vendió esas mismas tierras, junto con otra estancia, al pueblo de San Esteban en 1775 pesos. AMS, *Presidencia Municipal*, c 1, exp. 1, fs 10-12v.

[25] Este puesto fue ocupado por el ganado mayor y caballar de José de Espinosa durante 20 años, antes de que se le concediera la merced a Jerónimo Montes de Oca. AMS, *Presidencia Municipal*, c 3/1, exp. 75, d 8, 3 fs.

[26] Las tierras pasaron a Francisco de Urdiñola a finales del siglo XVI. D717, 142.

[27] La fecha de estas mercedes debió ser de las que se otorgaron entre 1577 y 1580, pues estaban firmadas por Baltasar de Sosa, Julián Gutiérrez, Manuel de Mederos, Cristóbal de Sagastiberri y Antonio de Jiménez, quienes firmaron otras mercedes que se otorgaron esos años para ser confirmadas en 1580. AMS,

Presidencia Municipal, c 1, exp. 2, f 17v.

[28] En 1607 las tierras para labor de Juan Navarro sumaban 15 caballerías y una parte de ellas colindaba con las propiedades de Santos Rojo. Las caballerías de tierra se convirtieron en una hacienda de labor, la cual pasó a sus hijas Melchora Navarro y Úrsula Navarro. A Juan Navarro se le hizo merced de encomienda de indios rayados y guachichiles, cuyos caciques eran: Acalamas, Apayahuan, Domingo Nachua, Nahuecicuyan, Payguana, Macoana, Guaginapin, Asiguametan, Cacicuyum, Cuaniygua y Polguana, con sus parcialidades. Esta encomienda se ratificó a sus hijas el 16 de mayo de 1607 y los indios sumaban en total de 80. AMS, *Presidencia Municipal*, c 1, exp. 2, fs 1-3v.

[29] Diego Núñez de Miranda estaba casado con María Rodríguez, viuda de Juan Navarro. La merced se pidió el 22 de enero de 1599 y se autorizó hasta el año de 1600. Las medidas de las tierras se hicieron el 4 de noviembre de 1601. AMS, *Presidencia Municipal*, c 1, exp. 2, f 29v. En esas tierras fundó la hacienda de San Diego del Mezquital. Entre 1609 y 1614 vendió la hacienda a Beatriz de la Ruelas, viuda de Santos Rojo, y en 1650 la hacienda fue heredada por dos de sus cuatro hijas. Cuello, "Saltillo", 114-116.

[30] La merced fue vendida en 1609 a Mateo Tenorio por Juana Navada, viuda de Buenaventura de Paz. Esta merced fue el origen de la hacienda de San Isidro de Las Palomas. Cuello, "Saltillo", 132. En 1614 Mateo Tenorio murió a manos de los indios. León "Relación y discursos". En 1645 la hacienda pertenecía a Ambrosio de Cepeda.

[31] Estas tierras compartían el agua con las tierras mercedadas a Juan de Erbáez y Antonio Hernández Grimón. Una de las caballerías fue otorgada a cuatro leguas al norte de la villa del Saltillo y a partir de ella se formó la hacienda de San Diego. Se le consideraba como la hacienda más distante de la villa. En 1591 pertenecía a Cristóbal Pérez, quien cedió la quinta parte del agua de su hacienda. En 1596 Cristóbal Pérez acompañó a Diego de Montemayor a la fundación de la ciudad de Monterrey y la propiedad pasó a manos de Baltasar del Castillo, alcalde mayor de Saltillo. En 1615 pertenecía a Bartolomé de Herrera. En 1617 la hacienda aún pertenecía a Bartolmé de Herrera y contaba con indios de encomienda. D591, fs 19-19v; *LCS*, 20 de febrero de 1617; Cuello, "Saltillo", 118, 123-124.

[32] En estas tierras Juan Pérez Chocallo fundó la hacienda de San Joseph. En 1591 donó la quinta parte de su agua al pueblo de San Esteban. La hacienda pasó a manos de Diego Maldonado y posteriormente a su hijo Diego Maldonado, pero fue administrada por Marcos González hasta 1614. D591, 19-19v; Cuello, "Saltillo", 116.

[33] Los sitios Los Babanes y Agua Hedionda pertenecían a Juan Recio de León y los obtuvo por compra que hizo a los herederos del capitán Juan González. La merced quedó registrada el 20 de marzo de 1708. AMS, *Presidencia Municipal*, c 21, exp. 41, fs 23-26v.

[34] El 11 de febrero de 1585 Cristóbal Rivas, vecino de Saltillo y estante en la villa de Durango, vendió a Juan Navarro dos caballerías de tierras que estaban entre las tierras de Juan Navarro y Santos Rojo en 100 pesos. AMS, *Presidencia Municipal*, c 1, exp. 2, f 25v.

[35] Con las tierras de estas dos mercedes se formó, al norte del valle de Saltillo, la hacienda de labor de San Juan Bautista, su dueño compartía el agua con la hacienda Santa Ana de Juan Navarro, en el Ojo Grande de Saltillo. D580-607, f 1-24. Entre 1595 y 1600, Santos Rojo obtuvo otras mercedes y en 1610 la hacienda contaba con 12 caballerías de tierra. Cuello, "Saltillo", 114.

[36] Unos meses después de haber obtenido la merced, Domingo de Sorazu vendió las tierras a Francisco de Urdiñola, el mozo. Vargas-Lobsinger, *Formación y decadencia*, 26.

[37] Estas tierras pasaron al gobernador Francisco de Urdiñola.

[38] La merced fue vendida por Francisca Téllez, viuda de Joaquín de Velasco, a Mateo Tenorio en 1609.

[39] Estas tierras las compró Juan Navarro el 28 de octubre de 1584. AMS, *Presidencia Municipal*, c 1, exp. 2.

[40] Las tierras pasaron a Francisco de Urdiñola a finales del siglo XVI. D717, 140.

APÉNDICE 6

Fundadores de la ciudad de Monterrey (1596)

Nombre	*Derroteros**
Francisca de Ávila	**QRO-SLT-MTY**, hacienda Punta de la Loma
Magdalena de Ávila	**MEX-NRL-SLT-NME-SLT-MTY**
Alonso de Barreda	**SLT-MTY**,hacienda de labor al poniente
Baldo Cortés	**SLT-MTY, VSA-SLT, VLA-MTY**, Llanos del Topo-**MTY**, hacienda al oriente en las adjduntas de los ríos Santa Catalina y la Silla-**SLT**
Agustina de Charles	**PUE-SLT-NME-SLT-MTY**
Mariana Díaz	**SLT-MTY**, estancia de labor al norte
Diego Díaz de Berlanga	**NME-SLT-MTY**, estancia de labor al norte
Cristóbal de Espinosa	**SLT-MTY**
Lucas García	**SLT-MTY, VSC**, estancia Santa Catalina-**MTY**, ciudad-**MTY**, **VSC**, estancia de Santa Catalina
Diego de Huelva	**ZAC-SLP-SLT-MTY-VPG-MTY, VSA-SLT**
Pedro Íñigo	**TRC-NME-SLT-MTY**, puesto de Camacho
Juan López	**MEX-NRL-SLT-NME-SLT-MTY**, estancia de labor La Pastora
Diego Maldonado	**HUA-NRL-SLT-MTY**, hacienda de San José
Domingo Manuel	**SLT-MTY**, estancia de Santo Domingo al norte
Manuel de Mederos	**SMN-MAZ-SLT-NRL-NME-SLT-MTY**, estancia de Mederos
Diego de Montemayor	**MAZ-NRL-SLT-MTY**, hacienda de San Francisco Apodaca
Estefanía de Montemayor	**MAZ-SLT-MTY**
Miguel de Montemayor	**SLT-MTY**, hacienda de San Francisco de Apodaca-**MTY**, **VSC**, hacienda de San Pedro de los Nogales
Diego de Montemayor, el mozo	**LLE-Sb-MTY. VPC**, hacienda de beneficio Tapiezuelas
Diego de Montemayor, el nieto	**SLT-MTY**, Sierra de las Mitras, hacienda de beneficio LaVoladora-MTY, hacienda de labor Llanos del Topo-SLT, hacienda de Palomas-MAZ, Ciénega de Rocamonte
Antonia de Paz	**SLT-MTY**, hacienda San José
Cristóbal Pérez	**SLT-MTY**, labores agrícolas-**MTY, VSC**, labores agrícolas

Juan Pérez de los Ríos	**PUE-NV-SLT-NRL-NME-SLT-MTY, VSA**, hacienda de beneficio-**MTY, VPG**, hacienda de San Isidro-**MTY, SGR**
Elvira de Rentería	**LLE-SLT-MTY, VPC**, hacienda de beneficio las Tapiezuelas
Esteban de los Ríos	**SLT-NME-SLT-MTY. VSA**, hacienda de beneficio
Pdro de los Ríos	**SLT-NRL,NME,SLT-MTY, VPC**, estancia de ganado, hacienda de labor Marín
Diego Rodríguez, el mozo	**SLT-MTY, VPC**, hacienda Marín
Juan Ruiz	**SLT-MTY**
Diego de Solís	**SLT-MTY** estancia San Marcos-**MTY, VSC**, labores agrícolas
Juan de Solís	**QRO-SLT-MTY**, hcienda de Santa Cruz-**QRO**
Martín de Solís	**QRO-SLT-MTY**, hacienda Punta de la Loma
Sebastiana de Treviño	**MEX-MAZ-SLT-MTY, VPC**, hacienda Marín
Pedro Velada	**NRL-ALM-NME-SLT-MTY**

- Lo marcado en negritas corresponde a una jurisdicción, lo que le sigue proporcionará una ubicación más específica dentro de ella. Si dos abreviaturas se encuentran separadas por un guión, se entenderá que hubo un cambio de residencia.

Fuentes: BMNAH, Sección de Microfilms, ***Serie Zacatecas***, rollos 12 y 15; D643; ***Actas del Ayuntamiento de Monterrey (1596-1690)***, i; Alessio Robles, *Coahuila y Texas*, *Coahuila y Texas desde la independencia*; Cavazos Garza, *Catálogo y síntesis*; *Cedulario*; *Diccionario*; *El muy ilustre*; "La fundación"; "Los primeros vecinos"; Cossio, *Historia*, i; Cuello, "Saltillo"; Hoyo, *Historia*; León, "Relación y discursos"; Powell, *La Guerra Chichimeca*; Velázquez, *Historia*, i.

Abreviaturas

ALM	Minas de Almadén
HUA	Huasteca
LLE	Minas de Llerena
MTY	Monterrey
MEX	Ciudad de México
MAZ	Mazapil
NME	Nuevo México
NRL	Nuevo Reino de León
PUE	Puebla
QRO	Querétaro
Sb	Sombrerete
SLT	Saltillo
SGR	Minas de San Gregorio
SLP	San Luis Potosí
SMN	San Martín
TRC	Tripulación de Carvajal
VLA	Valle de las Labores
VPC	Valle de la Pesquería Chica
VPG	Valle de la Pesquería Grande
VSA	Valle de las Salinas
VSC	Valle de Santa Catalina
ZAC	Zacatecas

APÉNDICE 7

Pobladores de la jurisdicción de Monterrey (1597-1625)

Nombre	*Fecha**	*Derroteros*
Cebrián Acevedo Ovalle	1598	**LLE-SLT-MTY**, hacienda al oriente
Francisco Baez de Benavides	*ca.* 1616	**MTY**, VSA, minas San Nicolás de Tolentino-**MTY**, ciudad-**MTY**, VSA, hacienda de San Diego
Pedro Botello Morales	1620	**SLP-MTY**, SGR
Juan Buentello Guerrero	1620	**SLP-MTY**, SGR
Pedro Camacho	1620	**SLP-MTY**, SGR
Bernabé de las Casas	1604	**NV-ZAC-NME-SLT-MTY-SLT-MTY**, VSA, minas San Nicolás de Tolentino
Alonso Diez de Camuño	1621	**ZAC-SLT-MTY**, VSC, Rinconada, Los Muertos
Alonso de Farías	*ca.* 1600	**MTY**, Llanos del Topo
Juan de Farías	1603	**MAZ-SLT-MTY**, Llanos del Topo-**SLT**, hacienda de los Berros
Gonzalo Fernández de Castro	*ca* 1615	**LLE-Sb-MTY**, VSA-**MTY**, VPG, hacienda San Juan Bautista
Diego Flores Valdés	1600	**MTY**
Blas de la Garza	1603	**Mp-SLT-MTY**, hacienda San Francisco de Apodaca-**MTY**, VSA-**MTY**, hacienda San Francisco Apodaca
Pedro de la Garza	*ca.* 1600	**MTY**, hacienda San Nicolás
Marcos Alonso de la Garza Falcón	*ca.* 1603	**MEX-G-Mp-SLT-MTY**, VSA-**MTY**, SGR, arroyo de Mojarras, estancia Villaseca
Beatriz González	1603	**SLT-MTY**, hacienda San Francisco de Apodaca-**MTY**, VSA-**MTY**, hacienda San Francisco de Apodaca
Bernabé González Hidalgo	*ca.* 1600	**SLT-MTY-SALT-MTY**, hacienda San José
Ginés Hernández	*ca.* 1597	**SLT-MTY**, VSA-**SLT**,VLA
Hernando Huarte y la Concha	*ca.* 1620	**MTY-SLT**
Cristóbal Irrueta	1614	**ZAC-MTY-ZAC**
Alonso López de Baena	1599	**MAZ-Sb-SLT-MTY**, al norte del río San Juan
Mariana Martínez	1599	**MTY**, al norte del ojo de agua de San Francisco-**MTY**, VSC-**MTY**, hacienda Los Lermas
Juan Martínez Guillestegui	*ca* 1599	**MTY**
Juan de Olivares	1619	**MTY**, SGR-**MTY**, hacienda de San Antonio-**MTY**, hacienda Marín
Miguel Orpinel y Escorihuela	1620	**SLP-MTY**, SGR-**NRL**, VL, hacienda Pablillo
Marcos Ortíz	1599	**PRR-MTY-MAZ-SLT**

Fernán Blas Pérez	*ca.* 1600	**MTY**, VPC, hacienda de beneficio Las Tapiezuelas-**PI**
Juan Pérez de Lerma	1599	**MTY**, al norte del ojo de agua de San Francisco-**MTY**, VSC-**MTY**, hacienda Los Lermas
Antonio Rodríguez	1599	**ZAC-FRE-SLP-SB-SLT-MTY**, camino a la Huasteca-**MTY**, hacienda de Santo Domingo
Francisco de Sosa	1620	**SLP-MTY**
Lorenzo Suárez de Longoria	*ca.* 1620	MAZ-SLT-MTY
Alonso de Treviño	1603	**Mp-SLT-MTY**, hacienda San Francisco de Apodaca-**MTY**, VSA-**MTY**, hacienda San Francisco de Apodaca
José de Treviño	1603	**MEX-DGO-Mp-SLT-MTY**, Llanos del Topo
Antonio Vázquez del Río	*ca.* 1601	**MTY**, al oriente, adjuntas de los ríos Santa Catalina y la Silla
Mateo de Villafranca	1603	**ZAC-MTY**, Llanos del Topo
Diego de Villarreal	1625	**SMG-ZAC-MTY**, VSA, hacienda la Magdalena-**NA-MTY-VSA**

* La fecha corresponde al año en que se entró por primera vez la jurisdicción de Monterrey (MTY).

** Lo marcado en negritas corresponde a una juridicción, lo que le sigue proporcionará una ubicación más específica dentro de ella. Si dos abreviaturas se encuentran separadas por un guión, se entenderá que hubo un cambio de residencia.

Fuentes: BMNAH, Sección de Microfilms, *Serie Zacatecas*, rollos 12 y 15; AMM, *Civil*, vol 2, exp.2, vol. 7, exp. 13, 17 y 18; AMS, *Presidencia Municipal*, c. 3/1, exp. 67; D643; Alessio Robles, *Francisco de Urdiñola*; Cavazos Garza, *Catálogo y síntesis*, *Cedulario*, *Diccionario*, *El muy ilustre*; Cuello, "Saltillo". Hoyo, *Historia*. León, "Relación y discrusos"; Regino, *Historia general*; Zavala, *Entradas*.

Abreviaturas

DGO	Durango
FRE	Fresnillo
G	Guadiana
LLE	Minas de Llerena
MAZ	Mazapil
MEX	Ciudad de México
Mp	Mapimí
MTY	Monterrey
NA	Nuevo Almadén
NME	Nuevo México
NRL	Nuevo Reino de León
PRR	Parras
PI	Parral
Sb	Sombrerete
SB	Santa Bárbara
SGR	San Gregorio
SLP	San Luis Potosí
SLT	Saltillo
SMG	San Miguel El Grande
VL	Valle de Labradores
VLA	Valle de las Labores

VPC	Valle de la Pesqueria Chica
VPG	Valle de la Pesqueria Grande
VSA	Valle de las Salinas
VSC	Valle de Santa Catalina
ZAC	Zacatecas

APÉNDICE 8

Mercedes y propietarios en el Nuevo Reino de León (XVI-XVII)

Merced *	*Ubicación* **	*Fecha*	*Fuente* ***	
ALTAMIRANO de CASTILLA, Juan 50sgme, 20c	Valle del Pilón, en el río Conchas	18 abr 682-29 dic 683	Ca2i Ca2i	1
ÁLVAREZ DE GODOY, Juan 76sgma, 8c	Valle de San Juan	16 abr 635	Ci:6.42.3	
ARCE, Mateo de 3sgme	Valle de San Juan, en las orillas del río San Juan, entre dicho río y el río Ramos/ con sitios de Juan de Zúñiga	26 abr 636	M:13.5.76	2
50sa		636-664	M:13.6	3
ÁVALOS IBARSANA, Lázaro, 3/4c csa, 1soch	Santa María de Río Blanco, en la banda poniente del puesto que llaman de San José/ Isidro González por la parte de abajo	30 abr 682	M:13.5.229v	4
dt	Santa María de Río Blanco/ arroyo de San Miguel que baja de la Sierra	8 oct 699	M:13.5.230v	
AYALA, José de 10sgme	Cerralvo/ tierras que fueron del capitán Hernando de Mendiola/ corral que llaman de Piedra hacia el norte/ charco de los Ramos	664	Ca2i	
12sgme	Cerralvo, a la bajada de la cuesta que llaman de los Pichacho que corre por la orilla de la dicha sierra, hasta dar con el arroyo de las Encinas que baja de la Sierra del	664	Ca2i	5

	Potrero del Oro			
BENAVIDES, Bernardo de 2sgme, 5c		6 oct 685	Ci:30.13	
BOTELLO DE MORALES, Francisco t	Confluencia del río Pilón y del arroyo del Encadenado	2 mar 667	Ci:27.7	
CALACHA Y VALENZUELA, Francisco de la tbmycc	En el nacimiento del río de Las Sabinas	692	FC:3.11.10	6
CANTU, Antonio 25sga, 25sgme, 8c csa	Cerralvo, Río del Potosí- arroyo de las Salinas de San Lorenzo/ capitán Carlos Cantú, su tío	17 may 688	M:13.5.281v	
CANTÚ, Carlos 25sgma, 25sgme, 12c		22 may 683	Ci:22.52	
6sgma, 50sgme, 8c	Villa de Cadereyta, valle de San Felipe de Jesús de China, del valle del Pilón hasta la Sierra de Tamaulipas	may 686	Le:35	
CANTÚ, María 4c csa	Valle de las Salinas, Ciénega de Flores	5 sep 695	Ci:23.66	7
CARDONA, Francisco de 1sgma, 1sgme, 4 c csa	Monterrey, por abajo del beneficiado Baldo Cortés y de los propios de la ciudad/ de Diego de Montemayor, por abajo del río a orilla de él en el río de la Pesquería Chico	21 jul 601	Ci:1.19	
CASAS, Bernabé de las 1sgma	A cuatro leguas de la ciudad de Monterrey, en el camino que va a la Huasteca, en la cordillera de la villa [Cadereyta]/ sitios de José de Treviño	25 oct 604	M:13.5.101v	
1se, 4c csa, 1hm	En el río de San Juan/ José de Treviño	25 oct 604	M:13.5.101v	
1sgma, 1smp	En el río de la Pesquería Grande	25 oct 604	M:13.5.101v	

1socch	Monterrey/ Diego de Montemayor	25 oct 604	M:13.5.101v	
CAVAZOS, Juan de t	Monterrey, en la hacienda de Santo Domingo	2 may 635	Ci:6.4.6	
1sgma, 4c	En el río Ramos	14 mar 644	M:13.5.94	
CHAPA, Juan Bau'ista 30sgme, 4sgma	Cerralvo; parajes las Salinillas, Piedra Parada y el Sabino/ Loma Larga, Puerto del Chimal, Charco del Diablo, río de Sosa, Mesillas y Cuyumate	14 ene 688	Ci:20.33; Ca3	8
CORONADO, Diego 20sgme, 8c	Valle de Río Blanco, San Antonio de los Llanos, río San Pedro- río Santa Engracia	683-684	R:136, 137	9
CORTÉS, Baldo T	En las Salinas que habían pertenecido a Ginés Hernández	23 sep 604	Ci:29.1	
T	En los llanos del Topo			
DÍAZ DE BERLANGA, Diego 4cpc oja	Monterrey/ estancia de Santo Domingo	5 feb 597	Ca2i	10
DIEZ CAMUÑO, Alonso 4cpc csa	Provincia de Coahuila, en el río de los Nadadores/ capitán Pedro Velada, arriba del paso llamado del Cerrillo	22 jun 626	M:4.18.9 Ci:2.13	11
1sgme	Provincia de Coahuila, en el río de Coahuila, una legua más abajo de la villa vieja	22 jun 626	M:4.18.9 Ci:2.13	
1sgma	Provincia de Coahuila, en la Ciénega a tres leguas del cerro del Mercado, hacia el río de los Nadadores.	22 jun 626	M:4.18.9 Ci:2.13	
3c, csa 1siyac, sh 1p	Monterrey, valle de Pesquería Grande, en el paraje de los	1 feb 621	M:4.18.5	12

	Muertos. El agua de la que nace en el paraje de los Muertos. El potrero a una legua del paraje de los Muertos, hacia el norte en una sierra de un pinal que su entrada es por la ranchería del indio Esteban.		Ci:2.13	
DOMINGO MANUEL t	Monterrey, al norte	597	C:146	13
ECHEVERZ Y SUBIZA, Pedro 1mpbmcs, socchaslav, 1sgma, 1sgme, 4c csa,	En el río de las Sabinas/ tierras del lic Francisco de la Calancha, al norte/ el paso de la Laja del río Salado, al levante	23 feb 692	FC:3.11.10	14
12sgma, 12sgme, 4c csa	En el río de las Sabinas	693	FC:3.11.10v	15
ESCOBEDO, Juan de 1s, 2c	Valle de Labradores, puesto de Pablillo	18 nov 692	Ci:20.30	
ESCORIHUELA, Miguel de T	Valle de Matehuala	615	E:44	16
ESTRADA, Juan de 5sgma, 5sgme	Cadereyta, en la punta de Papagayos/ sitios de Sebastián García	4 abr 637	M:13.5.167v	17
FARÍAS, Juan de 1sgma, 1sgme	En el río de la Pesquería Chica, adelante del Topo, por la parte de abajo de éste/ estancia del padre Baldo Cortés	5 nov 603	Ca2i	18
4c csa	En los Llanos del Topo, en el río de Santa Catarina y el ojo de los Nogales/ capitán José de Treviño. La saca de agua en el cerro que está abajo de los ojos de los Nogales	20 nov 603	Ca2i	19
1hm	En el río de Santa Catarina, más arriba de la presa	20 nov 603	Ca2i	

FERNÁNDEZ, Gregorio 1sgme, 1sgma, 1c csa, 1h	Cerralvo	11 mar 634	Ci:4.25.1	
3sgma	Monterrey, valle de las Salinas, en el Carrizalejo/ tapias de Blas Pérez/ propiedades del capitán Blas de la Garza/ por abajo de las tapichuelas de Diego Rodríguez	4 ene 636	Ma:11	20
FERNÁNDEZ de TIJERINA, Gregorio 8c csa	Valle del Pilón, en el río de Pablillo	13 ene 667	AHA:512.8036.54	
FLORES, Marcos 1sgma, 4c	Valle de las Salinas, valle del Carrizal, en el camino hacia la villa de Cerralvo, antes de llegar al arroyo que llaman de Ramos, cogiendo por la parte de arriba hasta ir a dar a una barranca colorada, la más alta que está en el arroyo; otra parte del sgma de la otra banda del arroyo Ramos, gozando de los remanentes del ojo de agua que llaman de las Higueras	15 nov 694	Ci:23.66	21
GALLARDO, Nicolás 50sgme, 20c	Valle del Pilón, río de Pablillos- río Pilón Grande/ agostaderos de la Cía. de Jesús del colegio de Querétaro	ca 29 dic 683	Ca2i	
GARCÍA, Lucas t	Valle de Santa Catalina, estancia de Santa Catalina	597		22
GARCÍA, Sebastián de 10sgme	Cerralvo, por el paso de la Huasteca en el río Garrapatas, hacia las mesas que van a la sierra/ sitios de Francisco de Escamilla	20 feb 637	M:13.5.166	
10sgme	Cerralvo, cerca del real, una legua abajo de la punta de Papagayos, en un cerrillo colorado que cae dentro de un salitral que está contenido en los diez sitios	20 feb 637	M:13.5.166	
5sgma	Cerralvo, contiguos a los sitios de ganado menor	20 feb 637	M:13.5.166	

6c csa	Cerralvo, en el río de la Pesquería Grande	20 feb 637	M:13.5.166	
GARCÍA DE SEPULVEDA, Bernardo sg	Cerralvo	8 mar 632	Ca3	
sg	Cerralvo	12 nov 640	Ca3	
GARCÍA DE SEPULVEDA, Jacinto 5sgma, 45sgme	Cadereyta, Valle del Pilón, por abajo de los "Ayancaras", río Pesquería- río San Juan/ capitán Lorenzo de León	25 ene 644	Ci:29.1	23
GARIBAY, Cristóbal de y NUÑEZ, Antonio, su padre t		20 dic 610	Ci:1.40	
GARZA, Blas de la (el mozo) t		13 feb 671	Ci:21.39	
GARZA Y FALCÓN, Marcos Alonso de la t	Minas de San Gregorio, en el arroyo de Mojarras, en un lugar llamado Villaseca en la sierra de Papagayos	610	Ca3	
GÓMEZ, Pedro t	Valle de Matehuala	ca 615	E:69	
GONZÁLEZ, Diego 50sgme	Valle del Pilón, abajo del río Conchos, en el paraje de Pablillo y el paraje la Salada/ los padres de la Compañía de Jesús de la ciudad de Querétaro	3 abr 683	Ci:15.32	24
GONZÁLEZ HIDALGO, Bernabé 4sgma, 4sgme	Monterrey	1 abr 642	Ci:5.9	25
HERNÁNDEZ, Alonso 2las	Valle de San Gregorio, Cerralvo, en las lagunas de agua Las Dos Hermanas	1 abr 632	Ci:3.4	

HERNÁNDEZ, Juan 3c csa	Cadereyta/ Diego Solís por la parte de abajo, pasando un monte que atraviesa a las tierras de Diego Solís, por la otra banda pasa una vereda que va a las tierras de Juan de Zúñiga	1 jul 639	M:13.5.45v	
HERNÁNDEZ PRIETO, Domingo 6sgme	Valle de Matehuala, junto a una sierra grande que está adelante de río Verde, hacia los valles y puesto de Zacapa	29 nov 613	Pw2,147	[26]
HERRERA, José de 1socch	Cadereyta, solar de Diego Martín- solar de Diego Pérez, difunto,/ caudillo Diego Pérez al oriente, frente al solar de Josefa González	4 feb 1692	M:13.5.64v	
1sgma, 1sgme, 4c	Cadereyta, en un rincón que llaman de Garrapatas	693-698	M:13.5.185v	[27]
INGUANZO, Cosme de 1sgma, 4c	Monterrey, por abajo de la junta que hacen el río que va de esa ciudad y el río de la Silla/ estancia de Juan Fernández de Castro por la banda del norte/ Martín de Rentería por la banda del sur	18 mar 609	Ci:1.32	
IÑIGO, Pedro de 2c	Monterrey, al norte/ Diego Díaz de Berlanga	597	C:146	[28]
t	Puesto de Camacho, abajo de la labor de Santa Catalina	606	L: 62	
IRBE DE VERGARA, Francisco de 12c, 7sgma, sgme	Monterrey, en el puesto de la Calaberna	15 abr 654	Ci:7.15	
JIMÉNEZ, Antonio 1socch	Cadereyta, en la otra banda del río frontero del Calvario en la venta que va a las tierras de Juan Méndez Tovar/ su hermano Miguel Martín de Rivera	2 dic 652	M:13.5.49v	

1c csa	Cadereyta, hacia el Valle del Pilón	28 jul 664	M:13.5.51	[29]
JIMÉNEZ, Francisco Salvador 6c csa	Valle de San Antonio de los Llanos, pueblo de San Antonio/ río San Antonio a media legua del pueblo	7 sep 683	M:13.5.208, 210v, 212	[30]
LEIVA, Antonio de 1sgma, 1sgme	En el río de San José/ Alonso López de Baena por la parte de abajo	18 mar 609	Ci:1.31	
4c csa	En el río Atalaya/ por la parte de abajo tierras de Martín de Rentería	18 mar 609	Ci:1.31	
1sgma, 1sgme, 4c	Río San Pedro/ Martín de Rentería por la parte de abajo	18 mar 609	Ci:1.31	
1sgma, 1sgme, 4c	Río Santa Ana/ Alonso López de Baena por la parte de abajo	18 mar 609	Ci:1.31	
1sgma, 1sgme, 3c	En el río San Leandro/ Martín de Rentería por abajo	18 mar 609	Ci:1.31	
1sgma, 1sgme, 4c	En las faldas de la serranía que llaman de la Silla/ Pedro Velada hacia el oriente, 1.5 leguas del río San Juan	18 mar 609	Ci:1.31	
1sgma, 1sgm, 4c, sc, h, hmp	A cuatro leguas de la ciudad, por abajo de las juntas de los ríos de Santa Lucía, el de la Silla y las Sabinas, hacia el oriente /Martín de Rentería por abajo/ Alonso López de Baena hacia el norte	18 mar 609	Ci:1.31	
1sgma, 4c, 1hmch	Río de la Pesquería Grande, hacia la Cueva por abajo del Paso de las Carretas/ Juan Fernández de Castro, el mozo, por abajo	18 mar 609	Ci:1.31	
LEÓN, Alonso de 30sgma y sgme, 6c	Cadereyta, en los cerros de Garrapatas	630	Ci:3.13	
30s, 6c	Valle del Pilón	658	Ci:8.15	[31]

LEÓN, Juana de 50sgma, sgme	En el puerto de la Arconeda		Ci:37.16	
LOBO DE MENDOZA, Juan 1sgma, 4c	En el río de San Jusepe, por abajo de una boquilla que hace la sierra de la Silla/ sitio de Pedro Velada/ Alonso López de Baena	14 mar 609	Ci:1.28	
1sgme	En un nacimiento que está de sabinas en el mismo lugar	14 mar 609	Ci:1.28	
1sgma, 1sgme, 4c	En otro río más adelante, grande, llamado San Pedro, el cual sale por una boca que hace la serranía grande/ Pedro Velada por abajo	14 mar 609	Ci:1.28	
4c	Boca adentro de la serranía dentro de un potrero que es la mitad de Pedro Velada	14 mar 609	Ci:1.28	
1sgma, 1sgme, 4c	/ Pedro Velada por la parte de abajo/ más abajo Alonso López de Baena	14 mar 609	Ci:1.28	
1sgma, 1sgme, 4c	Sale de la misma sierra por una boca que hace el pie de un cerro redondo llamado de Pilón, pegado a la dicha sierra	14 mar 609	Ci:1.28	
1sgma, 1sgme, 4c	En el río de San Juan/ Alonso López de Baena/ Pedro Velada por arriba/ Félix de Mendoza, su hijo, por abajo	14 mar 609	Ci:1.28	
LÓPEZ, Juan t	Monterrey, al oriente	14 mar 598	Ci:4.23	32
LÓPEZ DE BAENA, Alonso 1sgma, 1sgme, 4csa	A 8 leguas de Monterrey al remate de la serranía que va a la Huasteca en un río que sale de la sierra Grande de Santiago y montes de Austria/ sitio de Juan Lobo de Mendoza por la parte de abajo	14 mar 609	Ci:1.29	

1sgme, 4c csa	En río de la Atalaya/ sitio de Pedro Velada, 2 leguas adelante/ sitio de estancia de labor de Juan Fernández de Castro, su suegro	14 mar 609	Ci:1.29	
1sgma, 1sgme, 4c csa	En el río de San Pedro/ sitio de Pedro Velada por la parte de abajo	14 mar 609	Ci:1.29	
1sgma, 4c	En el río San Leandro/ Pedro Velada por la parte de abajo	14 mar 609	Ci:1.29	
1sgma	En el río San Juan/ Félix de Mendoza por la parte de abajo	14 mar 609	Ci:1.29	
1hmp	Monterrey, en los ojos de Santa Lucía	14 mar 609	Ci:1.29	
4c csa	En la junta de los ríos que llaman de San Juan y de Ramos/ gobernador Diego de Montemayor por la banda de arriba	22 oct 609	Ci:1.33	
4c	En la junta de los ríos de la Silla y San Juan/ Juan García Uilastigui/ Álvaro Hernández	22 oct 609	Ci:1.33	
1sa	A media legua de las juntas de los ríos de San Juan y de la Silla	8 mar 610	Ci:1.36	
LÓPEZ JAEM, Juan 50sgme	Cadereyta, puesto de los Mohinos	27 may 644	M:13.3.5	
MANCHA, Juan de la 1sgma, 3csa	/Misión de San Cristóbal	7 abr 688	Ci:32.1	
MANUEL, Domingo 4c	Monterrey, al norte	596	L:63; C	[33]
MARTÍNEZ, José t	Valle de las Salinas, al noreste de la ciudad de Monterrey	2 jun 699	Ci:48.1	[34]
MEDEROS, Manuel t	Pesquería Grande	583	Coi: 87	

1e	Monterrey, sureste	583	Coi: 87	
MENDEZ TOVAR, Juan 75sgme		22 abr 635	Ca2i	
MENDIOLA, Hernando de 15sgma, 15sgme, 16c	Valle de Las Salinas, puesto del río de los Aguiales y ojos de Las Encinas, de la otra banda del río Pesquería Grande/ Juan Pérez de los Ríos, hacia la Boca de Leones	8 jun 638	Ca3	[35]
MENDOZA, Juan de 4csa	Río de la Pesquería Grande, abajo de los Tochequines	7 mar 610	Ci:1.35	
t, so	Monterrey		Ci:26.5	
MERINO, Alonso 10s	Valle de Las Salinas	626-666	Ci:17.13	
MONTEMAYOR, Diego 4c, oja	Villa de San Luis, ojo de agua San Francisco	584	Coi: 87-88	
1sgme, 2c, oja	Villa de San Luis, a un cuarto de legua del ojo de agua San Francisco que esta por encima de un llano, donde están unos sauces	16 ago 585	Coi:87-88	[36]
MONTEMAYOR, Diego (el mozo) 1segma, oja	Valle de Santa Catalina, arriba de los ojos de los Nogales, los ojos de agua salen de una quebrada de unos nogales grandes, encinal y mezquital y otro ojo a tres tiros de arcabuz, en la cañada que va a mano izquierda	20 nov 596	Coi:141-142	[37] [38]
1hicc, 1h, mo	Valle de Santa Catalina	20 nov 596	Coi:141-142	
4c	Arriba de las otras propiedades	20 nov 596	Coi:141-142	

1sgme csa, oja	El ojo de agua en una quebrada, arrimado a la sierra que va a la boca del río Zapalinamé y el sitio abajo del ojo de agua, hacia la orilla del río Santa Catalina con saca de agua del dicho río	20 nov 596	Coi:141-142	
4c csa, hm	/ Diego de Montemayor y la saca de agua de los ojos de Santa Lucía	20 nov 596	Coi:141-142	
MONTEMAYOR, Diego, (el nieto) 1hica,	Monterrey, en los ojos de Santa Lucía	9 mar 619	Ci:1.50	
tcch	Monterrey	9 mar 619	Ci: 1.50	
MONTEMAYOR, Miguel (el nieto) t	Monterrey, San Francisco/ Diego de Montemayor	597	Ci:5.16	
sgme, c	Monterrey, Carrizalejo, corral La Barranca, desde un arroyo que baja del cerro de Mederos y corre hasta el río de la Silla, y de allí hacia los Nogales por entre la Sierra Grande y la Sierra Chica dejando a mano derecha la lomería que está frente a la ciudad	7 ago 638	Ca3	
NUÑEZ DE CARBAJAL, Juan 40sgme, 4c	Cerralvo, en el paso del río Ramos, del camino antiguo que iba de la ciudad de Monterrey a la villa de Cerralvo, el cual seguían las carretas cogiendo el camino arriba hasta topar con el que va a la mina que llaman del Camahan, cogiendo las higueras en medio y hacia las sierras y faldas de ella, y por la parte de abajo entre la sierra Durán y el río y ojos de agua de dichas Higueras	23 ago 683	Ca3	
OCHOA DE ELEJALDE, José 5sgma, 45sgme, 8c	Monterrey, en la mesa de las Amapolas, a la orilla del río Pesquería/ capitán Nicolás de la Serna	29 ene 684	M:13.5. 310v	39

1sgma, 3ccsa	Cerralvo, abajo de la punta de la sierra de Papagayos de la otra banda del río de la Pesquería/ con el camino de Monterrey a la villa de Cerralvo por el sur	27 ago 687	Ci:74.4	40
OLIVARES, Juan de t	En el río de la Pesquería	635	Ci:7.17.21	41
2sgma, 2sgme, 4c csa	Ampliación de la hacienda Marín, de la Cueva hacia arriba, hacia San Miguel y las Salinas	23 mar 635	Ci:7.17.23	42
ORDUÑA SOSA Y CASTILLA, María 24s, 20c	En el río Pilón	650-659	Ci:13.6	
ORPINEL DE ESCORIHUELA, Antonio 1sgma, 1sgme, 4c csa, scch	Valle de Labradores, en el puesto de San Francisco y Valle de Pablillo	14 ene 652	M: 13.5.239v	
15sgme	Valle de la Ciénega, Potosí, vertientes del dicho cerro por el poniente, desde un ojo de agua de los Antojos y Ciénega Grande, Agua del Medio, Cedros de la Navidad y Agua de la Hedionda	1 may 653	Ca2i	43
PEÑA, Francisco de la 50sg, 8c	Valle del Pilón		Ci:24.2	
PEREYRA, Antonio 1soch	/ Alonso Pérez/ padre Zamorano	10 ene 612	Ci:1.44	
tlia	Al oriente de Monterrey	ca 616	L:113-114	44
PÉREZ, Fernán Blas 1sgma	Monterrey/ estancia Pesquería Chica, hacienda del cap Blas Pérez, Sierra de Las Mitras, hacia el Saltillo	3 jul 613	Ca2i	
1hisp csci y cm	Monterrey, río Pesquería Chica	4 jul 619	Ca2i	

PÉREZ, José, Tomás PÉREZ y otros dos hermanos 16c, 8sgme, 4sgma	En las cercanías de la misión de Lampazos	23 feb 699	Ca3	
PÉREZ DE ESCAMILLA, Francisco 4sgma, 46sgme, 4c	Cadereyta, río Ramos-arroyo del Blanquillo y río Ramos-río Garrapatas/ sitios de Mateo de Arce por la parte que va al Pilón pasando el río San Juan/ Andrés de Arona hacia la Sierra/ sitios de Juan Méndez por la parte de abajo	27 abr 637	M:13.4.10, 12	
PÉREZ DE LERMA, Juan t	Ojo de Agua San Francisco, al norte	599	Ci: 1.22	
1sgme	Río Santa Catalina, su saca de agua más acá de San Jerónimo	18 may 603	Ci:1.22	
4c csa	Más abajo del río Santa Catalina, a mano derecha	18 may 603	Ci:1.22	
1so	Monterrey/ solar de Juan Hernández	4 abr 604	Ci:1.22	
1hmp	Sus tierras entre los ríos Santa Lucía y Santa Catalina/ bajo de tierras de Diego Montemayor y Juan López	7 may 604	Ci:1.22	
1sgma, 1shc	Dentro de un potrero de la Salina Chica, 8 leguas de Monterrey, en la boca del potrero	5 ene 605	Ci:1.22	
1sgma, 4c	2 leguas debajo de la junta de los ríos de la Silla y de Santa Catalina, en la otra banda del río del potrero	10 sep 611	Ci:1.22	
t	En San Jerónimo, en las juntas de los ríos de la Silla y Monterrey	ca. 644	Ci:19.21	
PÉREZ DE LERMA, Juan y TENORIO, Juan Benito 2c csa	De la casa de Juan López para arriba con saca de agua	30 mar 610	Ci:1.38	

	del río Santa Catalina y ojos de Santa Lucía/ de otras mercedes de Juan Pérez de Lerma			
PÉREZ DE LOS RIOS, Juan				
1sgma	Monterrey, tres leguas de la ciudad, en la junta de los ríos con que se riegan las labores	2 may 597	Ca2i	45
1s	Valle de Las Salinas, a ocho leguas de la ciudad de Monterrey, en el río que llaman de los Cuanahales o Salinas, hacia el norte, en las tierras del indio cacique Axsiala.	11 ene 604	Ca3	46
4c	Monterrey, por debajo de la acequia que viene de su presa/ monte hacia el norte, cerca de los ejidos y dehesa de la ciudad, a media legua de la ciudad	22 ene 605	Ci:1.26	47
4c	Río Pesquería Grande, una legua del real de Las Salinas	26 sep 616	Ci:1.26; Ci: 17.9	
4c	Monterrey, hacia la parte del cerro de La Silla/ río y ojos de Santa Lucía/ Montemayor, el viejo/ Montemayor, el mozo/ Alonso de la Barreda	2 may 657	Ca2i	
PÉREZ DE SIMANCAS, Juan				
1sgme	Monterrey/ Estancia de Juan Pérez de los Ríos, en la junta de los ríos de La Silla y Santa Catalina por la parte de abajo/ estancia de Antonio Vázquez del Río	5 ene 605	Ci:1.22	
1sgme	Entre los del Guaynala y el Guaxinale, en medio de estancias/ de sitios de Diego de Montemayor y nacimiento de un ojo de agua	5 ene 605	Ci:1.22	
QUINTANILLA, Juliana de 30sgma, 20sgme	En Santa Catarina y El Potrero	630-632	Ci:3.9	
RIVERA, Miguel Martín de 1socch	Cadereyta, en la otra banda del río frontero del Calvario	2 dic 652	M:13.5.49v	

1c csa	en la venta que va a las tierras de Juan Méndez Tovar/ su hermano Antonio Jiménez Cadereyta, hacia el valle del Pilón	28 jul 664	M:13.5.51	48
RENTERIA, Martín de 1sgma, 1sgme, 3c sa	En el río de San José/ Antonio de Leiva por la banda de abajo	18 mar 609	Ci:1.30	
1sgma, 1sgme, 4c	En el río de la Atalaya/ Juan Fernández de Castro por la banda de abajo	18 mar 609	Ci:1.30	
1sgma, 1sgm, 4c	En el río de Santa Ana/ Juan Fernández de Castro	18 mar 609	Ci:1.30	
1sgma, 1sgme, 4c	En el río de San Leandro/ Juan Fernández de Castro	18 mar 609	Ci:1.30	
1sgma, 1seme, 4c	En el río de San Juan a 1.5 legua de donde sale el río/ Juan Lobo de Mendoza	18 mar 609	Ci:1.30	
1sgma, 1sgme, 4c	En la junta de los ríos de La Silla y de Las Sabinas y el de los ojos de Santa Lucía por la banda de abajo/ Juan Fernández de Castro por la banda del norte/ Antonio de Leiva	18 mar 609	Ci:1.30	
RODRIGUEZ, Antonio 1sgma, 4c csa	En el río Ramos, saliendo de la sierra	22 dic 604	M:13.5.78	
1sgma, 4c	Monterrey, Pesquería Chica, enfrente de la ranchería de los Cuaxinales como se va a la Pesquería Grande, media legua de la junta de los ríos		Ca2i	
RODRÍGUEZ, Bartolomé 4csa	/ Manuel Mederos, hacia arriba, adelante del monte	14 may 604		49
el		14 may 604		

1sgma, 1sgme	Entre los dos ríos/ Antonio Vázquez del Río	14 may 604		
RODRÍGUEZ, Diego 1sgma, 1po	A cuatro leguas de Monterrey, en la sierra de La Silla	15 jun 604	M:13.5.27v	
4c csa, 1hm	Monterrey, en las faldas del cerro de Las Sillas/ José de Treviño	15 jun 604	M:13.5.27v	
1sgma, 4c	Monterrey, puesto de Pesquería Chica, las Aguatas	4 dic 607	Ca2i	50
RODRÍGUEZ, María 30 sgma	Monterrey, valle de Pesquería Grande	14 mar 636	F:60	51
RODRIGUEZ, Mónica dt	Monterrey/ sus tierras de los Nogales, a media legua de la Estanzuela/ arroyo corral de La Barranca/ La Loma/ potrerillo de Mederos/ rodeo de José Rodríguez, en el Llano Grande/ presa de Pedro García/ faldas del cerro de La Silla	1 ago 644	Ca2i	52
RODRÍGUEZ DE MONTEMAYOR, Francisco 25 sgma, 25 sgme, 8c c2sa	Valle del Pilón, en el río Pablillo	4 feb 665	AHA:512.8036. 52 T:223.7.12	53
RODRÍGUEZ DE MONTEMAYOR, Diego 30sgma	Valle del Pilón, río de Pablillo- río del Potosí	17 abr 667	Ci:20.27.13v	54
RODRÍGUEZ VACA, Juan t	Cadereyta	680	Ca4	55
RUIZ DE OCON, Alonso t	En las inmediaciones de Agualeguas	26 mar 688	Ci:23.66	
SAN VICENTE, Pedro de t	Valle de Matehuala	ca 615	E:69	

SÁNCHEZ DE ZAMORA, Fernando 10sgme	Valle San Antonio de los Llanos, río Purificación- río Santa Engracia	683-684	R:137	56
SERNA Y ALARCÓN, Nicolás de la 2sgme, 3c	En el puesto de Regla	16 nov 683	Ci:17.7	
SOLIS, Diego de t	Al oriente de Monterrey	627	Ca4	57
6c	Cadereyta	22 feb 638	M:13.5.43	58
SOLIS, Juan de t	Al oriente de Monterrey	627	Ca4	59
SOLIS, Martín de t	Monterrey, Punta de la Loma	8 ene 597	Ci:10.27	
1sgma	A 5 leguas de Monterrey, valle de Pesquería Grande, en los Cuanahales, en un recodo y laguna que hace el río	ca 597-606	M:4.14.24	60
1sgme	A cuatro leguas de Monterrey, en los ojuelos de agua que están en un montecillo, a una legua más acá de los Cuanahales	ca 597-606	M:4.14.24	
SOTO, José de 12 sgma, 12cpc	Valle de Santa María de Río Blanco, pueblo Santa María de Río Blanco, desde el puesto de los Antojos hacia el puerto del Mitote, cerro de San Diego- otros cerrillos/ arroyo Seco y cerritos que van al nacimiento de agua de las Vírgenes y el agua de Soto	26 nov 683	M:13.5.234	61
1cpc	Valle de Santa María de Río Blanco, pueblo de San José	693-698	M:13.5.233	

TENORIO, Juan Benito 4r	/ Juan Pérez de Lerma	2 abr 610	Ci:1.39	
1hmsa		2 abr 610	Ci:1.39	
1s, h	/ merced de gme de él.	2 abr 610	Ci:1.39	
TREVIÑO, Alonso 1sgma, 1sgme, 4c, 1sl	Puesto del Carrizal/ ranchería de Dominguillo por la parte de arriba/ ojo de agua por la parte de abajo	6 mar 634	M:13.2.6	
17sgma, 1sgme, 1hmsh	/ 4c que tiene al norte	6 mar 634	M:13.2.6	
4c csa	En el sitio de la Pesquería Grande	6 mar 634	M:13.2.6	
TREVIÑO, José de 1sgme, 4c csa, 1hm	Monterrey, en los llanos del Topo y agua de los ojos de los Nogales	25 abr 604	Ci:7.17	62
1sgma	En el río de la Pesquería Chica, abajo de los Guinalaes	25 abr 604	Ci:7.17	
1sgma, 1sgme, 4c, 1hm	A 6 leguas de Monterrey, en el río de San Juan por el camino que llaman de la Huasteca	20 nov 603	M:13.5.98	63
1socch	Monterrey	20 nov 603	M:13.5.98	
VALDÉS NORIEGA, Miguel de 20s, 4c	Cadereyta, Valle del Pilón, río Garrapatas- río del Pilón/ difunto capitán Alonso de León por la parte de arriba	ca 667	M:13.5.160v	64
VÁZQUEZ DEL RIO, Antonio t	Monterrey, al oriente, adjuntas de los ríos Santa Catalina y de la Silla	601	Ca4	65

VEGA, Gertrudis de la ?c	Valle de las Salinas, Pesquería Grande, cerca del pueblo de Tlaxcala de Nuestra Señora de San Juan en el valle del Carrizal/ paraje el Paso de las Carretas	23 abr 695	M:13.2.20	66
VELA, Francisco t	Cerralvo, junto al río de Gualeguas	25 may 685	Ca3	
VENTURA, Antonio t	Valle de Labradores, Pablillo, la Pachona, puesto de la Majoma	15 abr 680	Ci:22.52	
VERTIZ, Juan Francisco de 50sgme	Valle del Tunal, río Pilón- río Garrapatas/ sitios de Luis de Zúñiga Almaraz	20 feb 637	M:13.5.164	67
VILLAFRANCA, Mateo de 3c, 1sh	En los llanos del Topo/ Marcos González, con el agua y saca del río Santa Catalina y Nogales	ene 604	Ci:1.23	68
1sgma, 4c	En la Pesquería Grande	ene 604	Ci:1.23	
1so	Monterrey, a espaldas de la casa de gobierno	ene 604	Ci:1.25	
1s	En el río San Juan	ene 604	Ci:1.25	
VILLARREAL, Diego dt	Valle de las Salinas/ Bernabé de las Casas y otros	654	Ci:7.18	
YAÑEZ, Cristóbal 40s	Cadereyta, en el puesto de Las Lajas		Ci:22.14	
ZAVALA, Martín de (sobrino) hm	Real y minas de San Gregorio	24 nov 628	Ca3	
ZAVALA, Juan de t	Monterrey, valle de Las Salinas, en Higueras	626	Ca4	

sg dt t	Cerralvo Cerralvo, capitán Blas de la Garza- caudillo José Treviño- Juan de Olivares- capitán Alonso Treviño- 2 pesquerías del camino real hacia el Carrizalillo y la hacienda de Las Salinas	28 feb 628 16 oct 642 28 may 641	Ca3 M:13.2.8 Ca3	69
ZÚÑIGA ALMARAZ, Luis de 50sgme	Entre el río de San Juan y Ramos, en el agostadero de San Juan/ sitios del capitán Andrés de Arauna	16 abr 635	Ca2i	70
ZUÑIGA ALMARAZ, Juan de 50sgme	En el agostadero de San Juan	4 mar 638	H1	

*Las abreviaturas después del nombre y entre paréntesis señalan el oficio público o rango militar del solicitante. Las abreviaturas corresponden a la naturaleza de la merced

acch: con asiento de casa, corral y huerta
ag: aguaje
c: caballería de tierra
cpc: caballería de pan coger
cpll: caballerías de pan llevar
csa: con saca de agua
dt: demasías de tierra
e: estancia
el: estancia de labor
h: sitio para huerta
hica: herido de ingenio con agua
hicc: sitio y herido de ingenio con casas y cuadrilla de gente para el beneficio de metales
hm: herido de molino
hmp: herido de molino para pan

hmsh: herido de molino y suerte de huerta
l: labor
las :
mo: monte de encinal, mezquital y pinal para el beneficio de sacar plata
mpbm: molino para beneficio de metales
mpbmcs:molino para beneficio de metales con sitio para fabricarlo
oja: con ojo de agua
p: potrero
po: potrerillo
pt: pedazo de tierra
s: sitio
sa: sitio de agostadero
se: sitio de estancia
sgme: sitio de ganado menor
sgma: sitio de ganado mayor
sg: sitio de ganado
sh: sitio de huerta
shc: sitio de huerta y casa
siyac: sitio ingenio de fundir para sacar plata y asiento de cuadrilla
sl: sitio de labor
smp: sitio de molino de pan
so: solar
soch: solar para casa y huerta
socch: solar para casa, corrales y huerta
socchaslav: solar para casa, corrales, huerta, asientos para cuadrilla y lavaderos
t: tierra
tbmycc:tierra para beneficiar metales y criar caballos
tcch: tierra para casa corral y huerta
tgme: tierras para pastar ganado menor
te: tierra para estancia
tlia: tierras para labor e ingenio de azúcar

** Si dos nombres están unidos por un guión debe entenderse que la merced se otorgó en un lugar intermedio. Si están divididos por una diagonal el segundo nombre corresponde al propietario vecino.
***

[1]En la primera fecha el capitán Juan de Altamirano dio poder a Francisco de Arredondo para pedir las tierras en su nombre y en la segunda fecha se practicaron las medidas de la merced otorgada.

[2]En la merced pidió 3 sitios de ganado mayor y caballerías de tierra contenidas en los 50 sitios de ganado menor. Los 50 sitios de ganado menor que pidió correspondían a 100 sitios que se habían mercedado primero a Alonso de Arismendi. Los 100 sitios fueron declarados vacos por no haberlos poblado.

[3]Esta información pertenece a una copia del expediente original hecha en 1707.

[4]La petición fue de 1 caballería pero sólo se le concedieron 3/4 de ella.

[5]Los 10 y 12 sitios de ganado menor los adquirió el bachiller y presbítero Juan Caballero y Osio el 4 de julio de 1689.

[6]Estas tierras quedaron comprendidas posteriormente en jurisdicción del Real de Santiago de las Sabinas. En 1714 hace donación de sus bienes a la Compañía de Jesús: 8 caballerías con la saca de agua en el nacimiento del río de Las Sabinas, 14 sitios de ganado mayor y 3 sitios de ganado menor. Todas estas tierras estaban juntas. La casa con todas sus trojes, despensas, oficinas y cuartos a ella anexos. Dejó además 1000 reses, 25 mandas de yeguas, con 25 yeguas cada manada, 7 burros, 60 bueyes mansos y 15 yuntas con sus aperos, 100 caballos mansos, 15 mulas, 1200 cabras, una carreta y un trapiche con su sementera. "Donación hecha por el lic. Francisco de la Calancha y Valenzuela, vecino del real de Santiago de Las Sabinas, a la Compañía de Jesús para el establecimiento de un colegio en Monterrey (1713-1716)" AMM, *Protocolos,* vol. 10, núm. 50, f s96v.-101v, en Cavazos Garza, *Catálogo y síntesis*, ii.

[7]María Cantú viuda de Diego de Hinojosa declaró en 1695 que "ha más de catorce años que estoy avecindada y poblada en la ciénega que llaman Flores, de la jurisdicción que llaman de Las Salinas, en cuatro caballerías de tierra con su saca de agua de un arroyo que se forma de dicha ciénega, las cuales tierras, en virtud de licencia y permiso que me dio el sargento mayor Diego de Villarreal, alcalde mayor que fue de dicha jurisdicción; en cuya virtud y por estar despoblado dicho paraje he hecho una labor y saca de agua y tengo cantidad de ganado menor, blanco y ovejuno y cría de caballada; y avecindada con dos hijos y tres yernos que acuden en aquella frontera contra las invasiones de los indios enemigos". La petición de la merced se hace 14 años después de haber poblado el lugar.

[8]Los parajes donde le dieron la merced, actualmente corresponden a los municipios de Gral. Treviño, Parás y Agualeguas. El hijo de Juan Bautista Chapa, José de Chapa, años después, fundó en una parte de esas tierras el rancho del Puntiagudo, actual municipio de General Treviño. Los datos sobre esta merced fueron tomados del Archivo de la Secretaría de Agricultura y Ganadería. Comunidades Rurales de Monterrey.

[9]Estas tierras pasaron a Pedro Rodríguez de León quien las vendió al capitán Manuel Díaz Guerrero. Reyes, Apuntes, 137.

[10]En 1597, Diego Díaz de Berlanga tenía en propiedad 12 caballerías de tierra y 3 sitios de ganado mayor. AMM, *Civil*, vol. 89, exp. 5, en Hoyo, *Historia*, 326. El 16 de agosto de 1605 Mariana Díaz, viuda de Diego Díaz de Berlanga, vendió la labor que se estableció en esas tierras a Pedro de la Garza en 100 pesos. "Escritura de venta que otrogó Mariana Díaz a Pedro dela Garza (16 agosto 1605)", AMM, *Protocolos*, vol. 1, fol. 43, n 45, en Cavazos Garza, *Catálogo y síntesis*, i.

[11]En 1628 el gobernador Martín de Zavala le negó la confirmación de las tierras e indios que había pedido en la provincia de Coahuila por no estar hechas las demarcaciones y estar prohibido por el virrey la entrada a la provincia. "Información sobre propiedad de minas (1628)", BMNAH, Sección de Microfilms, *Serie Monterrey*, rollo 4, exp. 14, fs 2-4.

[12]En ese sitio fundó una hacienda de beneficio de plata y plomo en el paraje y puesto de Los Muertos. Esta hacienda estaba en el camino entre Monterrey y Saltillo y servía como lugar de descanso para los viajeros. "Información sobre propiedad de mias (1628)", BMNAH, Sección de Microfilms, *Serie Monterrey*, rollo 4, exp. 18, fs 1-1v.

[13]Domingo Manuel fundó en esas tierras la estancia de Santo Domingo, después de su muerte la estancia la adquiró Pedro de la Garza. Cárdenas Rodríguez, "San Nicolás de los Garza", 146.

[14]La merced fue recibida por Ignacio de Amaya, suegro y representante de Pedro de Echeverz y Subiza. AGEC, *Fondo Colonial*, c 3, exp. 11, f 10.

[15]la merced se confirmó el 5 de noviembre de 1699 pero se otrogó desde el año de 1693. Las posesiones que Pedro Echeverz y Subiza había adquirido en el Nuevo Reino de León colindaban con las que tenía en la provincia de Coahuila en la mesa de Catujanes. En 1699 la ubicación de sus propiedades en las dos provincias se describían de la siguiente manera: "Por el norte es el lindero el desembocadero del río de las Obayas y corriendo por levante por dicho río

estaba por lindero el paso de la Laja del río Salado y de aquí para el sur era el lindero el real de las Sabinas y por el poniente era el último lindero el potrero de Flores. AGEC, *Fondo Colonial*, c 3, exp. 11, f 11.

[16]El título de merced de las tierras fue otorgado por la Real Audiencia de Guadalajara.

[17]El 18 de febrero de 1643 se le dio confirmación de la merced y Juan de Estrada declaró que no las había podido poblar.

[18]El 22 de enero de 1648, el alférez Hernando de Arredondo, por poder que su suegro Alonso de Farías y Juan de Farías le dieron, vendió estos terrenos a Jerónimo Cantú residente en Monterrey y vecino de Las Salinas. Alonso de Farías y Juan de Farías eran hijos del capitán Juan de Farías; ellos y Hernando de Arredondo eran vecinos de Saltillo cuando realizaron la venta. "Escritura de venta (7 mar. 1648)", AMM, *Protocolos*, vol. 2, fol. 94v-95v, n 55, en Cavazos Garza, *Catálogo y síntesis*, i.

[19]El 20 de diciembre de 1650 sus hijos, Alonso y Juan de Farías otorgaron poder al alférez Hernando de Arredondo para que vendieran las tierras a Diego de Ayala en 200 pesos.

[20]En estas tierras se estableció la hacienda de Abajo y posteriormente se llamó hacienda de Santa Elena.

[21]El valle del Carrizal estaba situado en el centro del valle de Las Salinas entre los ríos de Pesquería y Salinas.

[22]El 1 de junio de 1612 el capitán Lucas García vendió a Fernán Blas Pérez la estancia de Santa Catalina dándosela en arrendamiento por un año entre tabno pudiera pagársela. AMM, *Civil*, vol. 1, exp. 46. El 7 de octubre de 1626 el gobernador Martín de Zavala hizo una visita a la estancia de Santa Catalina, la cual había sido incendiada por los indios dos años atrás y se decía que pertenecía al capitán Lucas García. AMM, *Civil*, vol. 2, exp. 6.

[23]En 23 de noviembre de 1705 Diego García de Sepúveda, hijo de Jacinto García de Sepúlveda, vendió estas tierras al capitán Cipriano de Pruneda, M:13.5.360.

[24]En 1704 los 50 sgme pertenecían a Bartolomé Antonio Calderón Salgado y Castilla, vecino de la ciudad de México; su hacienda de ovejas entraba a agostar a esas tierras. Bartolomé Antonio Calderón compró los 50 sgme a Francisco Navarrete Argotte, vecino de San Juan del Río, quien a su vez las compró al sargento mayor Diego González. Los sitios de ganado menor se explotaban como agostadero y se les conocía con el nombre de la Salada. AGNM, *Tierras*, vol. 223, exp. 7, fs 1-27.

[25]Estableció la hacienda de San José, actualmente villa de Juárez.

[26]La merced fue otrogada en México por Juan Benítez Camacho por mandato del virrey Marqués de Guadalcázar. El capitán Antonio de Ocampo y Velasco, alcalde mayor de la villa de Valles, fue comisionado para ir a ver que la merced no perjudicara a la villa que se pretendía poblar en el Río Verde. Estrada, 69-70.

[27]El 26 de enero de 1706 el gobernador Gregorio Salinas de Varona ratificó estas mercedes.

[28]Pedro de Iñigo nunca pobló las 2 caballerías y posteriormente fueron adquiridas por Pedro de la Garza. Cárdenas Rodríguez, "San Nicolás de los Garza", 146.

[29]La petición de Antonio Jiménez era de tierras para pastar su ganado y extender sus cultivos. El gobernador Martín de Zavala sólo le concedió caballerías de tierra para el cultivo y no para su ganado por no estar seguro de que hubiera tierras yermas en el valle del Pilón.

[30]La merced se le hizo en 1683 pero Francisco Salvador Jiménez declaró haber tenido pobladas las 6 caballerías desde 1670 y haber establecido la labor de San Isidro, M:13.5.212.

[31]Pobló la hacienda de San Mateo.

[32]Se estableció La Pastora.

[33]Estableció la estancia de Santo Domingo. En 1605 Antonio Rodríguez era dueño de una parte de la hacienda de Santo Domingo.

[34]Se estableció la hacienda de San Antonio de los Martínez.

[35]En este lugar tenía hacienda de labor y de ganado y hacienda de beneficio de plata y el lugar lo había poblado 6 meses antes de que se le otorgara la merced.

[36]Diego de Montemayor vendió esta propiedad a José de Treviño en 1610.

[37]Posteriormente en esas tierras se estableció la hacienda de los Nogales.

[38]Vendió en 1600 4 caballerías a Juan Pérez de Lerma, éste las vendió a su tío Cristóbal Pérez en 1603. Más tarde estas tierras fueron de Diego de Solís.

[39]Pobló la hacienda de San Agustín

[40]En 1708 estas tierras pasaron a Teresa de Medina Cortés, viuda de José Ochoa de Elejalde. El 3 de abril de 1709 la viuda las vendió al alférez Marcos Flores Treviño en 180 pesos, AMM, *Protocolos*, vol. 9, fol. 147v. n 41, en Cavazos Garza, *Catálogo y síntesis*, ii. En 1739 la viuda de Marcos Flores o Marcos Treviño la vendió en 200 pesos al capitán Juan Rodríguez Vaca, AMM, *Civil*, vol. 74, exp.4. Para esta fecha la original merced había crecido y se le sumaban a la venta 1sgma y 1sgme abajo del cerro, en el paso del Becerro. En 1745 esta propiedad pasó a la viuda de Juan Rodríguez Vaca, Antonio Sánchez de la Barrera, quien criaba ganado y arrendaba parte de las tierras. Entre 1746 y 1750 Francisco Plácido Rodríguez Vaca, hijo de Antonia Sánchez de la Barrera estableció el rancho San José del Capadero.

[41]Pobló la hacienda de San Antonio.

[42]En 1626 Diego Rodríguez traspasó sus tierras e indios a Rodrigo de Aldana en la Pesquería Chica. AMM, *Civil*, vol. 2, exp.7. En 1627 Diego Rodríguez vendió la estancia de Nacataz en la boca e indios a Rodrigo de Aldana. AMM, *Civil*, vol. 2, exp. 24. En 1635 [?] Rodrigo de Aldana traspasó la hacienda de labor y los sitios de ganado menor y mayor que llaman Marín, que hubo de Diego Rodríguez a Juan de Olivares. Además Juan de Olivares compró las mercedes de tierras a Antonio Durán en 170 pesos, y el 23 de marzo de 1635 pidió mercedes de tierra a Martín de Zavala para incrementar su hacienda. AMM, *Civil*, vol. 7, exp.17. Sus tierras lindaban con la hacienda de labor de Villarreal y San Miguel y La Cueva. Con las mercedes que le dio Zavala en 1635 en el río de la Pesquería pobló la hacienda de San Antonio.

[43]Estos sitios y otras mercedes que sumaban 50 sitios, pasaron por herencia al capitán Francisco de León, minero del real de Mazapil. Francisco de León permutó estas tierras con el presbítero y minero de las minas de San Lorenzo de los Papagayos, Diego de Vigil. La escritura de la permuta tuvo lugar en la labor de San Juan, jurisdicción de Charcas el 7 de septiembre de 1661. Posteriormente Bernabé de Vigil, apoderado de Diego de Vigil, las vendió al capitán Juan Caballero de Medina Corona, quien era vecino de Querétaro y el padre del licenciado Juan Caballero y Osio, en 400 pesos el 11 de noviembre de 1666. El 24 de marzo de 1682 Juan Mireles de Castro, residente en Monterrey y mayordomo de la hacienda de borregos del licenciado Juan Caballero y Osio, vendió los 15 sitios de ganado menor del valle de la Ciénega a Jerónimo Montes de Oca, quien era vecino de Saltillo.

[44]En 1616 estableció una labor e ingenio de azúcar en lo que después fueron los propios de Cadereyta junto con Alonso Pérez, y tenía una ranchería de indios cuyo cacique era Nacastlagua. Por un tiempo el mayordomo de labor fue Antonio Durán. Después de un incidente violento que tuvo con el cacique, los indios se sublevaron y mataron a Pereyra.

[45]Con esta merced se fundó la estancia de la Magdalena, la cual fue vendida el 18 de marzo de 1643 a Antonio Pizaña, vecino de San Juan del Río.

[46]En este lugar había minas y se edificó una hacienda de fundición. El capitán Juan Pérez de los Ríos pobló la hacienda con su hijo Juan Pérez de los Ríos, quien se casó con Agustina de Belmar. En 1692, Juan Pérez de los Ríos, nieto, y sus hermanos solicitaron volver a poblar esas tierras que habían estado despobladas debido a la guerra con los indios. "Solicitud para poblar (21 feb. 1692)", AMM, *Protocolos*, vol. 5, fol. 49, en Cavazos, *Catálago y síntesis*, i.

[47]Se ratificó la merced en 1609, con esas tierras se formó la estancia de labor de San Isidro. en 1626 el lugar estaba despoblado.

[48]La petición de Miguel de Rivera era de tierras para pastar su ganado y extender sus cultivos. El gobernador Martín de Zavala sólo le concedió caballerías de tierra para el cultivo y no para su ganado por no estar seguro de que hubiera tierras yermas en el valle del Pilón.

[49]Las fechas de esas mercedes son aproximadas.

[50]El 3 de marzo de 1642, Bartolomé García vendió estas tierras al capitán Blas de la Garza. Bartolomé García las había comprado a Rodrigo de Aldana, quien las había comprado al capitán Diego Rodríguez.

[51]Estas tierras formaron parte de la hacienda de la Merced, la cual abarcaba 30 sitios de ganado menor, 24 caballerías de tierra y una saca de agua con 720 horas de agua. Flores Kincaid, "García", 60.

[52]Estas tierras se vendieron a Diego Sáez el 6 de septiembre de 1681.

[53]La merced de tierras fue solicitada y otorgada desde el año de 1665, pero por falta de papel del primer sello, la merced se despachó hasta el año de 1667. En 1669 se le dio posesión de ellas al capitán Francisco Rodríguez de Montemayor. El 5 de mayo de 1693 estas mercedes se confirmaron. Posteriormente las tierras fueron compradas por el sargento mayor Nicolás de Medina Cortés.

[54] Se dice que la merced que recibió fue de 30 sitios de ganado menor, 2 sitios de ganado mayor y 10 caballerías de tierras. AMM, *Civil*, vol.14, exp. 46, f 5, en Cavazos, *Catálogo y síntesis*, i. El 30 de abril de 1685, su viuda las vendió a Antonio de Abarrategui, vecino de San Luis Potosí en 1000 pesos.

[55]Sus hijos fundaron el rancho de San José del Capadero.

[56]Estas tierras las heredó Agustín de Zamora, quien las vendió al capitán Manuel Díaz Guerrero. La merced fue parte de las tierras que constituyeron la hacienda de Santa Engracia. La información sobre esta merced el autor la obtuvo de los títulos primordiales de estas tierras. En 1944 estos documentos pertenecían al que era propietario de la hacienda Santa Engracia, lic. Jacobo Martínez.

[57]Fundó la hacienda San Marcos y posteriormente se llamó Labores Viejas.

[58]En 1667 las 6 caballerías colindaban por la parte de abajo con el rancho Los Pastores de Juan Alvarez.

[59]Fundó la hacienda de Santa Cruz. En 1651 Nicolás Ochoa de Elejalde compró la hacienda y la renombró como San Agustín.

[60]En 1606 Martín de Solís vendió el sitio de ganado mayor y el sitio de ganado menor a José de Treviño.

[61]En ese año José de Soto hizo registro de las tierras que ya poblaba con anterioridad.

[62]En 1610 se fundó la hacienda del Topo de los Ayala y la pobló el alférez José de Ayala, hijo del capitán José de Treviño. La hacienda se dedicaba a la agricultura, ganadería y fundición de metales. Al morir José de Ayala la hacienda la heredó Nicolás de Ayala. A finales del siglo XVIII la hacienda se dividió entre los descendientes de Nicolás de Ayala y se conoce como el Topo Grande y el Topo Chico. Garza Guajardo. "General Escobedo", 66.

El 10 de diciembre de 1641, José de Treviño vendió a Juan Méndez Tovar, vecino de la villa de Cadereyta, un sitio de ganado mayor, 8 caballerías de tierra, 2 heridos de molino con un sitio de estancia y 4 caballerías; uno de los heridos se hallaba en la junta de los ríos de Santa Catalina y de la Silla: "desotra banda de los dichos ríos y las otras cuatro caballerías y el otro herido de molino con la saca de la agua del dicho río de la Silla en las laderas de la sierra y el dicho río. . . lo que hubo por merced el 25 de abril y 14 de junio de 1604". La venta se realizó por 150 pesos. AMM, *Civil*, vol. 8, exp. 32, f 10, en Cavazos Garza, *Catálogo y síntesis*, i.

[63]El 20 de noviembre de 1603 José de Treviño hizo la petición de todas las tierras, M: 13.5.98-98v. De las tierras en el río de San Juan y el solar en la ciudad no se encontró el documento de otorgamiento de merced, pero probablemente si se las dieron ya que el 27 de febrero de 1644 cedió esas tierras a los capitanes Bernardo García de Sepúlveda y Alonso de León, al alférez Hernando de Arredondo y a Juan de Abrego como pago de las medidas que hicieron de todos sus sitios y caballerías, M:13.5.99-99v.

[64]En 1607 el capitán Miguel de Valdés Noriega se encontraba establecido en las tierras que posteriormente se designaron como el valle de la Mota. En 1746 ese valle lo ocupaba el sargento mayor Carlos Cantú y Lorenzo Pérez de León. Martínez Cantú, "General Terán", 69.

[65]Vendió sus bienes a Baldo Cortés en 1605

[66]La fecha 23 de abril de 1695 fue en la que José de las Casas, hijo de Gertrudis de la Vega y vecino de Monterrey, pidió la escritura y registro de las tierras. La merced tuvo lugar en una fecha anterior.

[67]Juan Francisco de Vértiz era corregidor de la ciudad de México y criador de ganado menor el cual quería introducir al Nuevo Reino de León. La merced la pidió el alférez Hernando de Arredondo en su nombre.

[68]En 30 de mayo de 1604 vendió a José de Treviño las tierras del Topo: 2 caballerías y un sitio de huerto con agua del río Santa Catalina y Nogales a lindes de Marcos González. La venta fue en 50 pesos y un caballo.

[69]En 1690 se practicaron medidas de tierras en las propiedades del capitán Diego González, comprador de las mercedes que Martín de Zavala otorgó a Juan de Zavala en Higueras.

[70]El 17 de marzo de 1635 Alonso Gutiérrez Pimentel, con poder de Luis de Zúñiga y Almaraz y de su esposa Beatriz de Trejo Mondragón, vendió 25 sitios de éstos a Francisco de Vertiz, regidor de la cd. de México. La venta se realizó por la cantidad de 1200 pesos. Luis de Zúñiga Almaraz y su esposa eran vecinos de Huichapan, mientras que Francisco de Vertiz era regidor y vecino en la ciudad de México. La posesión de los 25 sitios comprados la realizó Agustín de Trejo y Almaraz en nombre de Francisco de Vertiz. M:7.11.7v; AMM, *Civil*, vol. 3, exp. 13, f 1-7. En 1738, Luis García de Pruneda declaraba poseer los 50sgme ubicados entre el río San Juan y Ramos que Martín de Zavala había dado en merced a Luis de Zúñiga y Almaraz. AMM, *Civil*, vol. 66, exp. 1.

APÉNDICE 9

Vecinos y moradores de la villa de Saltillo y sus haciendas (1604)

Nombre	*Dueño de labor*	*Dueño de estancia de ganado mayor*	*Casado sin propiedad*	*Soltero sin propiedad*
Alberto del Canto	1			
Bernabé de las Casas	2			
Juan Fernández				x
Juan Bautista García				x
Lorenzo García	1			
Ginés Hernández	1			
Juan de Illescas			x	
Cristóbal de landaeta				x
Diego Maldonado	1			
Antón Méndez	1			
Francisco Martínez Guajardo	1			
Diego Núñez de Miranda	1			
Francisco de la Peña			x	
Juan Rodríguez				x
Santos Rojo	2			
Diego de San Miguel, el viejo				x
Diego de San Miguel, el mozo				x
Juan de Tarancó			x	
Mateo Tenorio	2	1		
Francisco de Villarreal				x

Fuente: "Memorial y relación que da a S. M. Francisco de Urdiñola, gobernador y capitán general de las provincias de la Nueva Vizcaya de todos los vecinos y moradores de ellas y de las haciendas que hay así de sacar plata como estancias de ganados mayores y menores y labores de coger pan y maíz y de los que tratan y contratan (1604)", AGI, *Guadalajara*, 28, r 5, n 18\2, 82v-83.

APÉNDICE 10

Funcionarios de la villa de Saltillo (1577-1655)

1577
Alcalde mayor: Alberto del Canto[1]

1578[2]
Alcalde mayor: Alberto del Canto
Escribano: Hernando Ortiz

1579
Escribano real: Pedro de Carvajal[3]

1580
Alcalde mayor: Alberto del Canto[4]
Alcalde mayor: Juan Navarro[5]
Alcalde mayor: Diego de Montemayor[6]
Alguacil mayor: Diego Rodríguez
Escribano de cabildo: Julián Gutiérrez[7]
Escribano público: Mateo Barraza[8]
Escribano público: Antonio Jiménez[9]

1583[10]
Alcalde ordinario: Baltasar de Sosa
Escribano: Juan Morlete

1584[11]
Alcalde mayor y juez de residencia: Diego Pérez de Valdés
Escribano nombrado: Juan de Tiras

1588-1589
Alcalde mayor: Francisco de Urdiñola[12]

1591[13]
Teniente de alcalde mayor: Cristóbal Pérez
Teniente de alcalde mayor: Pedro de Murga[14]

---

[1] "Carta requisitoria de don Luis de Valdés, gobernador del Reino de la Nueva Vizcaya a don Martín de Zavala (18 dic. 1643)", en D643, 8.
[2] D578-638.
[3] D578-638.
[4] D717, 82-84.
[5] "Confirmación de una merced a Juan Navarro (10 mar. 1580)"; "Carta de venta de dos caballerías por Mateo Barraza a Juan Navarro (14 may. 1580)", en D580-607.
[6] El 6 de julio de 1580, el teniente de gobernador de la Nueva Vizcaya, Martín López de Ibarra, nombró a Diego de Montemayor alcalde mayor de San Gregorio, villa del Saltillo, valle de Extremadura, Potosí y sus distritos. "Carta requisitoria de don Luis de Valdés, gobernador del Reino de la Nueva Vizcaya a don Martín de Zavala (18 dic. 1643)", en D643, 8.
[7] D717, 82-84.
[8] D580-607, 4.
[9] D580-607, 4.
[10] D717, 84, 138.
[11] D580-607, 24.
[12] D612.
[13] D591, 12v-13.
[14] "Pedimento al cabildo (27 oct. 1591)", en D591.

Alcalde ordinario: Diego de Montemayor
Alcalde ordinario: Juan Navarro
Regidor: Alberto del Canto
Regidor: Miguel Muñoz[15]
Regidor: Ginés Hernández
Procurador general: Diego Rodríguez
Escribano: Gaspar Duarte[16]

1592
Escribano: Miguel Castaño[17]

1593
Teniente de alcalde mayor: Juan Navarro[18]
Alcalde ordinario: Diego Rodríguez[19]
Escribano público: Diego de Montemayor[20]

1595-1596[21]
Alcalde mayor: Juan Morlete
Alcalde ordinario: Ginés Hernández
Escribano: Diego de Montemayor
Escribano: Francisco de Rivera

1597
Alcalde mayor: Diego Núñez de Miranda[22]
Escribano público: Pedro Flores[23]

1600
Alcalde mayor: Diego Ramírez de Barronuevo[24]

1603
Alcalde mayor: Pedro de Ubierna y Solórzano[25]

1606
Escribano público: Rodrigo Flores[26]

1607
Alcalde mayor: Baltasar del Castillo
Regidor: Francisco de Villarreal
Regidor: Juan de Taranco
Escribano de cabildo: Pedro Carrillo

1608[27]

---

[15] El 2 de septiembre se notificaba que estaba enfermo y no podía estar presente en las reuniones para el reparto de tierra y agua a los tlaxcaltecas. "Auto sobre faltar un regidor (2 sep. 1591)", en D591.
[16] "Nombramiento de escribano (2 sep. 1591)", en D591.
[17] D580-607, 28.
[18] "Queja de fray Pablo de Góngora contra Alberto del Canto, Saltillo (nov. 1593)", AGNM, *Inquisición*, vol. 239, f 437, en Alessio Robles, *Coahuila y Texas Independencia*, ii, 423.
[19] D580-607, 29.
[20] D580-607, 29.
[21] D580-607, f 29.
[22] D578-638, 27.
[23] D578-638, 30v.
[24] D580-607, 28.
[25] "Autos que se siguen por Lorenzo Alonso de los Hinojos con Antonio Lobo Guerrero sobre el cumplimiento de una transacción en unas tierras hecha entre el bachiller Nicolás Guajardo y Nicolás Alonso de los Hinojos, su padre (1725)", AMS, *Presidencia Municipal*, c 10, exp. 48, f 15.
[26] D578-638.

Alcalde mayor: Baltasar del Castillo
Alcalde ordinario: Bernabé de las Casas
Regidor de primer voto: Francisco Martínez Guajardo
Regidor de segundo voto: Pedro Flores
Procurador: Pedro Carrillo de Vera
Escribano: Juan Rodríguez

1609
Alcalde mayor: Rodrigo de Vera y Quijano
Alcalde ordinario: Alberto del Canto
Regidor de primer voto: Santos Rojo
Regidor de segundo voto y procurador: Marcos González
Escribano: Juan Rodríguez
Alguacil mayor: Juan Miguel de Santa María

1610
Alcalde mayor: Domingo de Sorasu[28]
Teniente de alcalde mayor: Bernabé de las Casas[29]
Alcalde ordinario: Baltasar del Castillo
Regidor de primer voto: Juan de Taranco
Regidor de segundo voto: Pedro Flores
Procurador y alguacil mayor: Gonzalo de Lares
Escribano de cabildo: Domingo de la Fuente
Escribano de cabildo: Juan Rodríguez

1612
Alcalde mayor: Pedro de Ubierna y Solórzano[30]

1613
Alcalde ordinario: Francisco Martínez Guajardo[31]

1614
Alcalde mayor y protector: Juan Ramos de Arriola
Teniente de alcalde mayor y protector: Francisco Martínez Guajardo[32]
Alcalde ordinario: capitán Bernabé de las Casas
Regidor de primer voto y procurador general: Diego Sánchez
Regidor de segundo voto: Pedro Flores
Escribano de cabildo: Juan de Ábrego
Escribano público: Pedro Carrillo[33]
Alguacil mayor: Gonzalo de Lares

---

[27] A partir de este año la información procede de *LCS*, salvo que se indique otra fuente.

[28] El nombramiento fue hecho el 21 de agosto de 1610 por el gobernador de la Nueva Vizcaya, Francisco de Urdiñola.

[29] El capitán Bernabé de las Casas aparece con el cargo de teniente de alcalde mayor de Saltillo en el acta de cabildo del primero de enero de 1610, pues para esa fecha aún no había sido nombrado nuevo alcalde mayor.

[30] En 1613 el gobernador de la Nueva Vizcaya, Francisco de Urdiñola lo comisionó para poblar las minas y provincia de Coahuila, otorgándole el título de alcalde mayor. "Mandamiento del gobernador Francisco de Urdiñola (9 ene. 1613)", en D643, Tov-12. Este proyecto no se concluyó. En 1617 era teniente de gobernador de la Nueva Vizcaya.

[31] "Autos que se siguen por Lorenzo Alonso de los Hinojos con Antonio Lobo Guerrero sobre el cumplimiento de una transacción en unas tierras hecha entre el bachiller Nicolás Guajardo y Nicolás Alonso de los Hinojos, su padre (1725)", AMS, *Presidencia Municipal*, c 10, exp. 48, f 12.

[32] Este nombramiento fue hecho el 27 de septiembre de 1614 por el gobernador de la Nueva Vizcaya, Francisco de Urdiñola, debido al fallecimiento del alcalde mayor Juan Ramos de Arriola.

[33] Cuando el escribano nombrado por el cabildo, Juan de Ábrego, se encontraba ausente de la villa del Saltillo, Pedro Carrillo lo sustituía, como sucedió el 7 de julio de 1614 y el 1 de enero de 1615.

1615[34]
Alcalde mayor: Juan Guijarro[35]
Teniente de alcalde mayor: Francisco Martínez Guajardo[36]
Alcalde ordinario: capitán Juan de Farías
Regidor de primer voto: Marcos González
Regidor de segundo voto y procurador general: Martín Ochoa de Elejalde
Escribano de cabildo: Juan Rodríguez
Alguacil mayor: Gonzalo de Lares

1616
Alcalde mayor: Lorenzo Suárez de Longoria[37]
Teniente de alcalde mayor: Diego Núñez de Miranda
Alcalde ordinario: Bernabé de las Casas
Regidor de primer voto: Martín Sánchez
Regidor de segundo voto y procurador general: Juan Martínez de Salazar
Alguacil mayor: Domingo de la Fuente
Escribano de cabildo: Juan de Ábrego

1617
Alcalde mayor: Lorenzo Suárez de Longoria[38]
Alcalde mayor: Sebastián Bernáldez de Lanzarote[39]
Alcalde ordinario: Pedro Flores[40]
Regidor de primer voto: Marcos González
Regidor de segundo voto: Diego de Treviño
Procurador general: Francisco Gómez[41]
Alguacil mayor: Diego Antonio
Alguacil mayor: Pedro de Vega[42]
Escribano de cabildo: Juan de Ábrego

---

[34] La elección de este año estuvo particularmente desairada por la ausencia de la mayoría de los miembros del cabildo. El alcalde ordinario Bernabé de las Casas pidió que el cabildo se reuniera en su casa por hallarse enfermo. Para empezar, el escribano de cabildo Juan de Ábrego estaba ausente de la villa y en su lugar se nombró al escribano público Pedro Carrillo; Pedro Flores, regidor de primer voto, notificó estar enfermo por lo que mandó su votación por escrito, y el teniente de alcalde mayor Francisco Martínez Guajardo mandó decir que no podía asistir a la reunión del cabildo. El único presente fue Diego Sánchez, regidor de segundo voto y procurador general. La votación de los dos regidores resultó distinta, así que el capitán Bernabé de las Casas, como alcalde ordinario, favoreció la del regidor Diego Sánchez. Pedro Flores se había manifestado en favor de Marcos González como alcalde ordinario, Martín Sánchez como regidor de primer voto, Diego de Treviño por regidor de segundo voto y procurador general, Juan Rodríguez por escribano de cabildo y Domingo de la Fuente por alguacil mayor. Sin embargo, esta votación fue rechazada, ya que Marcos González y Martín Sánchez eran cuñados y Diego Treviño, hermano de Martín Sánchez, y de acuerdo con las ordenanzas, estaba prohibido integrar el cabildo con personas que tuvieran parentezco entre sí. Véase el acta del 1 de enero de 1615.

[35] El capitán Bartolomé de Cárdenas había sido nombrado para ocupar el puesto de alcalde mayor en la villa del Saltillo, pero había podido tomar el cargo por hallarse enfermo y el capitán Juan Guijarro fue nombrado como alcalde mayor provisional por el gobernador dela Nueva Vizcaya Gaspar de Albear de Salazar. Véase el acta del 22 de septiembre de 1615.

[36] El capitán Francisco Martínez Guajardo, el regidor Marcos González y el escribano de cabildo Juan Rodríguez no se encontraban en la villa del Saltillo cuando el alcalde mayor Juan Guijarro llegó a tomar posesión de su cargo. Véase el acta del 16 de octubre de 1615.

[37] Al momento en que Lorenzo Suárez de Longoria se presentó ante el cabildo de Saltillo para tomar posesión de su cargo como alcalde mayor, estaban ausentes el capitán y alcalde mayor Juan Guijarro, el capitán y alcalde ordinario Bernabé de las Casas, el regidor Martín Sánchez y el escribano de cabildo Juan de Ábrego. Véase el acta del 12 de febrero de 1616.

[38] El alférez real Lorenzo Suárez de Lanzarote fue alcalde mayor hasta el 3 de agosto 1617 cuando se presentó el nuevo alcalde mayor Sebastián Bernáldez de Lanzarote.

[39] El nombramiento fue otorgado el 11 de julio de 1617 por el teniente de gobernador de la Nueva Vizcaya, Pedro de Ubierna y Solórzano. El 12 de julio de 1617 el teniente de gobernador de la Nueva Vizcaya despachó un mandamiento para que Sebastián Bernáldez de Lanzarote hiciera juicio de residencia a Lorenzo Suárez de Longoria el anterior alcalde mayor de Saltillo.

[40] En el acta del 1 de enero de 1618 Marcos González apareció como alcalde ordinario por fin y muerte de Pedro Flores. Pedro Flores debió haber muerto entre el 10 de septiembre de 1617 y el 1 enero de 1618, pues todavía firmó el acta del 10 de septiembre.

[41] En el acta del 10 de septiembre de 1617 se menciona a Juan Martínez de Salazar como procurador general de la villa del Saltillo.

[42] En el acta del 1 de enero de 1618 se decía que el alguacil mayor era Pedro de Vega.

1618
Alcalde mayor: Sebastián Bernaldez Lanzarote
Alcalde mayor: Juan de Casares[43]
Alcalde ordinario: Bernabé de las Casas
Regidor de primer voto: Juan Martínez de Salazar
Regidor de segundo voto y procurador general: Pedro Romero
Alguacil mayor: Domingo de la Fuente[44]
Escribano de cabildo: Juan de Ábrego[45]
Escribano de cabildo: Rodrigo Flores Carvallo
Escribano de cabildo: Juan Rodríguez

1619
Alcalde mayor: Juan de Casares
Teniente de justicia mayor: Martín Sánchez[46]
Alcalde ordinario: Alonso Diez de Camuño[47]
Regidor de primer voto: Martín Ochoa de Elejalde
Regidor de segundo voto: Pedro de la Garza
Procurador general: Juan de Ábrego
Procurador general: Domingo de la Fuente[48]
Alguacil mayor: Pedro de Vega[49]
Alguacil mayor: Domingo de la Fuente
Escribano de cabildo : Rodrigo Flores Carvallo

1620
Alcalde mayor: Juan de Casares
Alcalde mayor: Mateo de Arredondo[50]
Alcalde ordinario: Martín Sánchez
Regidor de primer voto: Marcos Ortiz
Regidor de segundo voto: Pedro de Vega
Procurador general: Rodrigo de Baeza
Alguacil de cabildo: Francisco de San Miguel
Alguacil mayor: Antonio de Izárraga[51]
Escribano de cabildo: Rodrigo Flores Carvallo

---

[43] El capitán Juan de Casares fue nombrado alcalde mayor el 7 de febrero de 1618 por el gobernador de la Nueva Vizcaya, Gaspar Albear de Salazar, pero tomó posesión del cargo hasta el 1 de agosto de 1618.

[44] En la elección del cabildo para el año de 1619, se mencionó a Pedro de Vega como alguacil mayor. Véase el acta del 1 de enero de 1619.

[45] En las actas de noviembre y diciembre de 1618, aparecieron Pedro Flores Carvallo y Juan Rodríguez como escribanos del cabildo.

[46] Este nombramiento no fue asentado formalmente en las actas, pero el 19 de junio de 1619 aparece esta designación a raíz de un problema entre los vecinos del Saltillo y el alcalde mayor Juan de Casares.

[47] En 1619 los vecinos de Saltillo pidieron a los miembros del cabildo que el alcalde ordinario, capitán Bernabé de las Casas, fuera reelecto, lo cual fue rechazado por el teniente de gobernador de la Nueva Vizcaya, Martín de Egurrola en carta del 11 de marzo de 1619.

[48] El 14 de marzo de 1619 se nombró nuevo procurador por ausencia de Juan de Ábrego, quien se encontraba en la ciudad de México. Al parecer el nombramiento de Domingo de la Fuente fue provisional, pues Juan de Ábrego vuelve a firmar en las actas de abril de ese año.

[49] Este nombramiento no quedó asentado explícitamente en las actas, pero su firma aparece en algunas de las actas de 1619 y se le menciona como aguacil mayor. El 10 de diciembre de 1619, el alcalde mayor, Juan de Casares, refiere que el nombramiento del alguacil mayor Pedro de Vega fue formulado por el gobernador de la Nueva Vizcaya. En esa fecha Juan de Casares nombró a Domingo de la Fuente como el nuevo alguacil mayor. Entre los deberes de este puesto se mencionan: "Con cargo de los presos que se prendieren y hubieren de prender según y como si fuese alcalde de la dicha cárcel [...] y lleve los derechos décimas y demás aprovechamientos a él pertenecientes y las armas de los delincuentes que por causas justas desarmare".

[50] Su nombramiento fue hecho el 30 de diciembre de 1619 por el gobernador de la Nueva Vizcaya, Gaspar de Albear Salazar, y el cargo lo tomó el 8 de mayo de 1620.

[51] En el acta del 8 de febrero de 1620 se decía que la villa del Saltillo no tenía alguacil mayor propietario, por lo que el cabildo nombró a un alcalde mayor.

1621
Alcalde mayor: Mateo de Arredondo
Alcalde mayor: Gregorio de Carbajal[52]
Teniente de alcalde mayor: Marcos González de Valle[53]
Alcalde ordinario: Martín Ochoa de Elejalde[54]
Regidor de primer voto: Pedro de la Garza
Regidor de segundo voto: Juan de Morales
Procurador general: Juan Ruiz Tiedra
Alguacil mayor: Pedro Jiménez[55]
Escribano de cabildo: Rodrigo Flores Carvallo
Escribano de cabildo: Juan de Ábrego[56]

1622
Alcalde mayor: Gregorio de Carbajal
Alcalde ordinario: Francisco Martínez Guajardo
Regidor de primer voto: Marcos Ortiz
Regidor de segundo voto y procurador general: Alonso de Farías
Alguacil mayor: Pedro de Toro[57]
Escribano de cabildo: Rodrigo Flores Carvallo

1623
Alcalde mayor: Gregorio de Carbajal
Alcalde mayor: Antonio Gómez de Birbiesca[58]
Alcalde ordinario: Martín Sánchez
Regidor de primer voto: Pedro de Vega
Regidor de segundo voto y procurador general: Juan de Ábrego
Alguacil mayor: Martín López de la Cueva[59]
Teniente de alguacil mayor: Pedro Jiménez[60]
Escribano de cabildo: Rodrigo Flores Carvallo

1624[61]
Alcalde mayor: Antonio Gómez de Birbiesca
Teniente de alcalde mayor: Juan de Tarango
Alcalde ordinario: Martín Ochoa de Elejalde
Regidor de primer voto: Juan de Morales
Regidor de segundo voto y procurador general: Domingo de la Fuente

---

[52] El nombramiento fue firmado el 23 de diciembre de 1620 por el gobernador de la Nueva Vizcaya, el almirante Mateo de Besga, y la posesión del cargo se hizo el 13 de febrero de 1621.

[53] En el acta del 24 de enero de 1621 se le menciona como oficial del Santo Oficio.

[54] En la elección para alcalde ordinario de este año, hubo desacuerdo entre los vecinos de Saltillo. Rodrigo de Baeza presentó un escrito firmado por trece vecinos que se oponían a la elección de Martín Ochoa de Elejalde, y en su lugar nombraban a Francisco Martínez Guajardo. El alcalde mayor, Mateo de Arredondo aceptó la propuesta, pero algo pasó, pues en el acta del 24 de enero, y en todas las que se hicieron durante el año, apareció como alcalde ordinario Martín Ochoa de Elejalde.

[55] El nombramiento fue hecho por el gobernador de la Nueva Vizcaya, Mateo de Besga el 9 de junio de 1621 y menciona que el anterior alguacil mayor era Pedro de Vega, quien por estar viejo e impedido había hecho dejación del cargo. De paso se recalcan las obligaciones del alguacil mayor: fungir como "alcaide de la cárcel, traer vara de la real justicia, rodar de noche, desarmar y prender en *infraganti*, denunciar de los pecados públicos hechos en ofensa a Dios Nuestro Señor, y de otros excesos". El nombramiento de Pedro Jiménez fue revocado y anulado por el mismo gobernador el 2 de marzo de 1622.

[56] En algunos documentos firmó Juan de Ábrego como escribano.

[57] Este nombramiento no está registrado en el libro de cabildo de Saltillo pero por declaraciones del alguacil mayor, Martín López de la Cueva, el 31 de agosto de 1623 se señaló a Pedro de Toro como el alguacil mayor del año de 1622.

[58] El nombramiento fue hecho por el gobernador de la Nueva Vizcaya, Mateo de Besga, el 31 de enero de 1623, y Antonio Gómez de Birbiesca se presentó ante el cabildo de Saltillo para tomar posesión del cargo el 23 de abril de 1623.

[59] Este nombramiento fue otorgado por el gobernador de la Nueva Vizcaya el 23 de agosto de 1623 y Martín López de la Cueva lo presentó al cabildo de Saltillo el 30 de agosto.

[60] Este nombramiento lo hizo Martín López de la Cueva el 31 de agosto de 1623.

[61] El acta de la elección de cabildo del 1 de enero de 1624, no se encuentra en esta documentación. La integración del cabildo del año de 1624 se ha deducido del acta del 1 de enero 1625, en la que se nombran los representantes del año anterior.

Regidor: Pedro de Vega
Escribano de cabildo: Rodrigo Flores Carvallo

1625
Alcalde mayor: Antonio Gómez de Birbiesca
Alcalde mayor: Andrés de Alzate
Alcalde ordinario: Pedro de Vega
Regidor de primer voto: Ambrosio de Cepeda
Regidor de segundo voto: Juan Ruiz Tiedra
Alguacil mayor: alférez Pedro Jiménez[62]
Escribano de cabildo: Rodrigo Flores

1626
Alcalde mayor: Juan de Cárdenas[63]
Teniente de alcalde mayor: Juan de Taranco Vallejo[64]
Alcalde ordinario: Vicente de Saldívar y Resa
Regidor de primer voto: Juan de Uzcanga
Regidor de segundo voto y procurador general: Juan de Abrego
Alguacil mayor: Pedro Jiménez
Alguacil mayor: Martín López de la Cueva[65]
Escribano de cabildo: Rodrigo Flores Carvallo
Escribano de cabildo: Diego Bermudez[66]

1627
Alcalde mayor: Marcos de Castañeda[67]
Teniente de alcalde mayor: Marcos de Valle
Diputado: Diego Núñez de Miranda
Diputado: Martín Sánchez
Diputado de primer voto: Pedro de Vega
Diputado de segundo voto: Juan de Uzcanga[68]
Escribano de cabildo: Rodrigo Flores Carvallo

1628[69]
Alcalde mayor: Marcos de Castañeda
Diputado: Pedro de Vega
Diputado: Juan de Uzcanga
Escribano de cabildo: Rodrigo Flores

1629
Alcalde mayor: Lorenzo Suárez de Longoria[70]
Alcalde ordinario de primer voto: Juan de las Casas Mota y Flores[71]

---

[62] Las actas no contienen el oficio de su nombramiento, pero en el acta del 21 de enero de 1625, Pedro Jiménez presentó a dos vecinos de Saltillo como sus fiadores para el cargo de alguacil mayor de la villa de Saltillo.
[63] Se presentó a tomar posesión del cargo ante el cabildo de Saltillo, el 7 de octubre de 1626.
[64] Se le menciona en la elección para el cabildo del año de 1626. Véase el acta del 1 de enero de 1626.
[65] Se presentó en la villa de Saltillo con el título de alguacil mayor, el 10 de abril de 1626.
[66] Apareció por primera vez en el acta del 10 de abril de 1626.
[67] Su nombramiento fue hecho por el gobernador de la Nueva Vizcaya, Hipólito de Velasco, marqués de Salinas, el 31 de marzo de 1627. Marcos Castañeda era vecino de las minas de San Martín y tomó posesión del cargo ante el cabildo del Saltillo, el 19 de mayo de 1627. Lo recibieron el teniente de alcalde mayor, el escribano y dos testigos estantes en la villa, el resto del cabildo estaba ausente. Por lo mismo, el gobernador de la Nueva Vizcaya mandó, en carta del 3 de abril de 1627, fueran elegidos dos diputados para la villa de Saltillo, los cuales sustituirían a los alcaldes, regidores y otros oficiales del cabildo, "por estar la villa muy despoblada". Después de esta fecha no se registran elecciones en las actas, sino hasta el año de 1631.
[68] Los diputados nombrados el 3 de abril de 1627 por el gobernado de la Nueva Vizcaya, Hipólito de Velasco, fueron Diego Núñez de Miranda y Martín Sánchez, pero el 19 de mayo los nuevos diputados eran el alférez real Pedro de Vega y Juan de Uzcanga.
[69] No se cuenta con el acta de elección del año 1628, pero la integración del cabildo se dedujo del acta del 1 de enero de 1629.
[70] El nombramiento de Lorenzo Suárez de Longoria se hizo el 10 de abril de 1629 por el gobernador de la Nueva Vizcaya, Hipólito de Velasco. El nuevo alcalde mayor de Saltillo se presentó a tomar posesión de su cargo el 4 de junio de 1629.

Diputado: Ambrosio de Cepeda
Diputado: Domingo González Navarro
Alguacil mayor: Martín López de la Cueva
Escribano de cabildo: Rodrigo Flores Carvallo
Escribano público y de cabildo: Juan Sánchez de Tagle[72]

1630
Alcalde mayor: Marcos de Castañeda[73]
Diputado de primer voto: Francisco Martínez Guajardo
Diputado de segundo voto: Bernardo de los Santos
Escribano público y de cabildo: Pedro Sánchez
Alguacil mayor: Martín López de la Cueva

1631[74]
Alcalde mayor: Marcos de Castañeda
Teniente de alcalde mayor: Diego de Villarreal
Diputado de primer voto: Rodrigo Flores
Diputado de segundo voto: Ambrosio de Cepeda[75]
Diputado de segundo voto: Juan Martínez Guajardo
Alguacil mayor: Martín López de la Cueva
Procurador general: Domingo de la Fuente[76]

Alcalde de la Santa Hermandad: Luis de Morales
Escribano público y de cabildo: Pedro Sánchez
Escribano público y de cabildo: Rodrigo Flores
Escribano de cabildo: Juan de Uzcanga

1632[77]
Alcalde mayor: Francisco Conde y Cerecedo[78]
Alcalde mayor: Juan Espínola[79]
Teniente de alcalde mayor: Tomás Ochoa de Arzamendi
Alcalde ordinario: Ambrosio de Cepeda

---

[71] "Mandamiento que prohíbe hacer daño con los ganados a las labores y sembradíos de los indios tlaxcaltecas, villa del Saltillo (7 may. 1629)", AMS, *Presidencia Municipal*, c 11, exp. 27.

[72] "Mandamiento que prohíbe hacer daño con los ganados a las labores y sembradíos de los indios tlaxcaltecas, villa del Saltillo (7 may. 1629)", AMS, *Presidencia Municipal*, c 11, exp. 27.

[73] El nombramiento se hace el 12 de septiembre de 1630 por el gobernador de la Nueva Vizcaya, Hipólito de Velasco, y la posesión del cargo se tomó el 14 de octubre de 1630.

[74] Este año se reunió el alcalde mayor, el alguacil mayor y los diputados el 1 de enero de 1631, para elegir nuevos diputados. Esta elección fue rechazada por el alguacil mayor, quien argumentó ilegalidad en los procedimientos, pues los que habían votado por Rodrigo Flores eran: su yerno Juan Martínez Guajardo y su huesped Francisco Martínez Guajardo. Sin embargo, la elección fue admitida por el alcalde mayor, quien decidió esperar a que esta disputa la resolviera el gobernador.

[75] Ambrosio de Cepeda no aceptó el cargo por sus múltiples ocupaciones, en su lugar se nombró al capitán Juan Martínez Guajardo el 19 de enero de 1631.

[76] El 3 de febrero de 1631 el teniente de alcalde mayor, los diputados del cabildo y los vecinos de la villa de Saltillo destituyeron a Domingo de la Fuente, por haber ido sin autorización a Guadalajara a promover la destitución del cura beneficiado Pedro de la Cerda. Los del cabildo agregaron que Domingo de la Fuente fue impuesto por el alcalde mayor Marcos de Castañeda.

[77] El año 1632 inició sin alcalde mayor para la villa de Saltillo, pues el nombramiento de Marcos de Castañeda había expirado desde principios del año 1631; ese año se nombró a Pedro de Lara y Aguilar como el nuevo alcalde mayor, pero no fue aceptado dicho nombramiento por la Audiencia de Guadalajara, puesto que Pedro de Lara había sido alcalde mayor de las minas del Mazapil y no se le había hecho residencia de su desempeño en ese lugar. El fiscal de la Audiencia de Guadalajara, Andrés Pardo de Lazo, interpuso una demanda contra esto ante el Rey. En respuesta el Rey ordenó en una carta fechada el 25 de agosto de 1631, que hasta que la residencia de Pedro de Lara y Aguilar estuviera sentenciada no se le autorizaba a ejercer el cargo de alcalde mayor de Saltillo.

[78] Aparece como alcalde mayor en el acta del 1 de noviembre de 1632. En el mismo documento se menciona que Pedro de Lara y Aguilar era el protector de los indios guachichiles de la jurisdicción de Saltillo.

[79] El nombramiento se hizo el 27 de noviembre de 1632 por el teniente de gobernador, capitán Gaspar de Quesada Hurtado de Mendoza, cuando había expirado el del capitán Francisco Conde. Juan de Espínola se presentó a ocupar el cargo de alcalde mayor en la villa de Saltillo, el 6 de diciembre de 1632. Sobre su recibimiento se cuenta que se le mandó hablar al capitán Francisco Conde para que fuera a las casas reales a oír la comisión, pero que éste se negó a asistir y subiendo a su caballo se fue rumbo a Patos.

Regidor de primer voto: Juan de Uzcanga
Regidor de segundo voto y procurador general: Pedro de Toro
Diputado: Diego Núñez de Miranda
Diputado: Martín Sánchez
Alguacil mayor: Matín López de la Cueva
Escribano de cabildo: Pedro Flores
Escribano público: Rodrigo Flores

1633
Alcalde mayor: Francisco Conde y Cerecedo[80]
Alcalde mayor: Juan de Espínola
Teniente de alcalde mayor: Melchor del Oyo
Alcalde ordinario: Bernardo de los Santos Coy[81]
Diputado de primer voto: Ambrosio de Cepeda
Diputado de segundo voto: Bernardo de los Santos Coy
Escribano de cabildo: Rodrigo Flores
Escribano de cabildo: Juan de Uzcanga

1634[82]
Alclade mayor: Domingo de la Barreda Ceballos[83]
Alcalde ordinario: Ambrosio de Cepeda
Diputado de primer voto: Martín Sánchez
Diputado de segundo voto y procurador general: Pedro Jiménez
Alguacil mayor: Martín López de la Cueva[84]
Escribano de gobernación: Gerónimo Dávila
Escribano: Domingo de la Fuente
Escribano: Juan Ramos de Arriola

1635[85]
Alcalde mayor: Domingo de la Barreda Ceballos
Diputado de primer voto y procurador: Pedro de Toro
Diputado de segundo voto: Juan Martínez Guajardo[86]
Depositario de propios: Francisco Luis Leyte
Escribano: Juan Ramos de Arriola

1636
Alcalde mayor: Domingo de la Barreda Ceballos

1637

---

[80] El capitán Francisco Conde es mencionado como el alcalde mayor de la villa de Saltillo en el acta del 20 abril de 1633. Posiblemente el traslape de este cargo con el capitán Juan de Espínola, obedezca a una situación de desacuerdo con el nombramiento de este último, pues ya vimos que en 1632, cuando se presentó el capitán Juan de Espínola a tomar posesión de su cargo, el capitán Francisco Conde se rehusó a darle la vara de justicia personalmente.

[81] Este nombramiento lo hizo el alguacil mayor, capitán Martín López de la Cueva, el 20 de abril de 1633, fungiendo como diputado el sargento Bernardo de los Santos Coy.

[82] En la elección de este año se confirma la autoridad del alguacil mayor como el único que puede votar para elegir al alcalde ordinario de acuerdo con la provisión real que se le otorgó. El alcalde ordinario y diputados salientes elegían a los diputados.

[83] El nombramiento fue hcho el 14 de marzo de 1624 por el gobernador Luis de Monsalve desde las minas del Parral. Domingo de la Barreda se presentó ante el cabildo de Saltillo el 7 de junio de 1634.

[84] El cronista Alonso de León culpaba al alguacil mayor de Saltillo, Martín López, y a Juan de Minchaca de ser los provocadores de la sublevación de los indios en el Nuevo Reino de León en 1635, debido a la antigua costumbre que tenían de hurtar indios para vender. Martín López y Juan Minchaca perecieron a manos de los indios ese año. "Relación y discursos , 87-91.

[85] Este año sólo se eligieron diputados, puesto que el capitán Martín López de la Cueva, alguacil propietario, había muerto y era el que tenía a su cargo la elección de alcalde ordinario.

[86] Estando en las minas del Parral, en diciembre de 1634, el gobernador de la Nueva Vizcaya, Luis de Monsalve, mandó que los diputados y el alcalde ordinario de la villa de Saltillo no ejercieran sus oficios "por no haber propietario oficial que los pudiera nombrar". Probablemente el gobernador hacía referencia a la muerte del alguacil mayor. De esta forma, el 14 de junio de 1635, se volvía a recordar a los diputados electos, Pedro de Toro y Juan Martínez Guajardo, no usasen de sus oficios.

Alcalde mayor: Antonio Jiménez de Castro[87]

1638
Alcalde mayor: Antonio Jiménez de Castro
Escribano público: Juan Ramos de Arriola

1639
Alcalde mayor: Antonio Jiménez de Castro
Alcalde mayor: Rodrigo de Aldana[88]
Depositario de propios: Francisco Luis Leite
Escribano público: Juan Ramos de Arriola
Escribano público: Juan de Uzcanga

1640
Alcalde mayor: Juan Bautista García[89]
Escribano: Juan de Uzcanga

1641
Alcalde mayor: Bartolomé Doblado[90]
Alguacil mayor: Pedro Jiménez
Escribano: Juan de Uzcanga

1642
Alcalde mayor: Bartolomé Doblado
Alcalde mayor: Juan de Arredondo Agüero[91]
Teniente de alcalde mayor: Francisco Luis Leite
Escribano: Juan de Uzcanga

1643[92]
Alcalde mayor: Juan de Arredondo Agüero
Alcalde mayor: Nicolás Lanzeto Adorno[93]
Diputado de primer voto: Juan de Farías
Diputado de segundo voto: capitán Domingo de la Fuente
Alguacil mayor: Nicolás Flores
Escribano: Juan de Uzcanga
Escribano: Juan Ramos de Arriola

---

[87] El nombramiento se le dio el 28 de septiembre de 1637 por el gobernador Luis de Monsalve de Saavedra en las minas de San José del Parral.

[88] El nombramiento se le hizo el 19 de septiembre de 1639 en las minas de San José del Parral por el gobernador de la Nueva Vizcaya, Francisco Bravo de la Serna. Rodrigo de Aldana se presentó ante el cabildo de Saltillo el 20 de octubre de 1639. También tenía el título de capitán protector de los indios tlaxcaltecas y guachichiles de la frontera de Saltillo.

[89] El nombramiento se firmó por el gobernador general, Hernando de Sosa Suárez, en la ciudad de Durango, el 3 de abril de 1640. En este nombramiento se menciona lo disminuido del vecindario en la villa de Saltillo, debido a que sus pobladores se habían ido a las minas del Parral. El capitán Juan Bautista García se presentó ante el cabildo de Saltillo el 14 de junio de 1640.

[90] El nombramiento se hizo por el gobernador Luis de Valdés en Durango, el 3 de marzo de 1641. En él se vuelve a mencionar la disminución en la población de Saltillo, por haberse ido sus pobladores a avecindar a las minas del Parral. El capitán Bartolomé Doblado se presentó ante el cabildo de Saltillo el 25 de abril de 1641.

[91] El nombramiento se hizo por el gobernador Luis de Valdés el 3 de julio de 1642 en la ciudad de Durango. Juan de Arredondo se presentó ante el cabildo de Saltillo el 14 de julio de 1642; además tenía el título de capitán protector de los indios tlaxcaltecas y guachichiles de la frontera de Saltillo.

[92] No habían vuelto a celebrarse elecciones para diputados desde la época del alcalde mayor Domingo de la Barreda, y en 1643 los vecinos de Saltillo aprovecharon la visita del gobernador Luis de Valdés para pedirle que se restituyera el derecho a elegir dos diputados cada año. En los recibimientos y demás documentos que se presentaban ante el cabildo, fungían como testigos, diferentes vecinos de Saltillo, pero oficialmente sólo aparecía el alcalde mayor y ocasionalmente se mencionaban a su teniente o al alguacil mayor y al escribano.

[93] El nombramiento lo hizo el gobernador Luis de Valdés el 9 de julio de 1643 en las minas del Parral. Nicolás Lanzeto y Adorno se presentó ante el cabildo de Saltillo el 5 de agosto de 1643; también tenía el título de capitán protector del pueblo de San Esteban.

1648
Alcalde ordinario: José Ochoa de Elejalde[94]

1651
Alcalde mayor: Gregorio de Alarcón y Barrionuevo
Escribano de cabildo: Hernando de Arredondo

1655
Alcalde mayor: Gregorio de Alarcón y Barrionuevo[95]

[94] AMM, *Civil*, vol. 11, exp. 41, f 2.
[95] Tenía el título de capitán protector de indios de la frontera del pueblo de Nueva Tlaxcala.

APÉNDICE 11

Autoridades de la ciudad de Monterrey (1596-1655)

1596
Alcaldes ordinarios: Alonso de Barrera
Pedro Íñigo
Regidores: Juan Pérez de los Ríos
Diego Díaz de Berlanga
Diego Maldonado
Procurador: Diego de Montemayor
Escribano: Diego Díaz de Berlanga

1599
Alcalde ordinario: Juan Pérez de los Ríos
Regidores: Manuel de Mederos
Lucas García
Procurador: Diego de Montemayor

1600
Alcaldes ordinarios: Diego Rodríguez
Diego Núñez de Miranda
Regidores: Diego Díaz de Berlanga
Martín Jiménez
Procurador: Fernán Blas Pérez
Alguacil: Martín de Solís

1601
Alcalde mayor: Antonio Vázquez del Río
Alcaldes ordinarios: Antonio Rodríguez
Manuel de Mederos
Regidores: Juan Pérez de los Ríos
Lucas García
Diego de Huelva
Juan López
Procurador: Diego de Montemayor
Mayordomo: Diego Rodríguez
Alguacil: Martín de Solís

1602
Alcalde mayor: Antonio Vázquez del Río
Alcaldes ordinarios: Juan Pérez de los Ríos
Lucas García
Regidores: Diego de Huelva
Antonio Vázquez del Río
Cristóbal Pérez
Procurador: Fernán Blas Pérez

Manuel de Mederos
Alguacil: Juan López

1603
Alcalde mayor: Antonio Vázquez del Río
Alcaldes ordinarios: Lucas García
Diego de Huelva
Regidores: Antonio Vázquez del Río
Diego de Montemayor, el mozo
Manuel de Mederos
Juan Pérez de los Ríos
Procurador: Mateo de Villafranca
Alguacil: Juan Férnandez de Bracamonte
Mayordomo: Juan López

1604
Alcalde mayor: Antonio Vázquez del Río
Alcaldes ordinarios: Juan de Farías
Manuel de Mederos
Regidores: José de Treviño
Bartolomé Rodríguez
Juan de Velasco Agüero
Fernán Blas Pérez
Procurador: Juan Martín
Mayordomo: Mateo de Villafranca
Alguacil: Juan López

1605
Alcalde mayor: Antonio Vázquez del Río
Alcaldes ordinarios: Juan de Farías
Antonio Rodríguez
Regidores: Manuel de Mederos
Lucas García
Mateo de Villafranca
Juan martín
Procurador: Diego Rodríguez
Mayordomo: Juan de Bracamonte
Alguaciles: Juan de Vega
Juan Fernández de Bracamonte

1606
Alcaldes ordinarios: Diego de Montemayor
José de Treviño
Regidores: Lucas García
Juan Pérez de los Ríos
Fernán Blas Pérez
Domingo de Morales
Procurador: Manuel de Mederos
Mayordomo: Alonso Pérez de Guzmán
Alguaciles: Martín de Solís
Juan de Vega

1607
Alcaldes ordianrios: Lucas García
Manuel de Mederos
Regidores: José de Treviño
Alonso López de Baena
Miguel de Montemayor
Pedro Velada
Juan de Bracamonte
Juan López
Diputado: Diego de Montemayor
Procurador: Diego Rodríguez
Mayordomo: Juan de Bracamonte

1610
Alcalde mayor: Juan de Farías
Alcalde ordinarios: Alonso López de Baena
José de Treviño
Regidores: Martín Sánchez
Mateo de Villafranca
Bartolomé de Charles

1611
Alcalde mayor: Juan de Farías
Alcaldes ordianrios: Lucas García
Pedro de Salazar
Regidores: Mateo de Villafranca
Alonso López de Baena
Fernán Blas Pérez
Miguel de Montemayor
Alonso de Farías
Diego de Huelva
Diputados: Alonso López de Baena
Juan Sánchez Benito
Procurador: Mateo de Villafranca
Mayordomos: Alonso
Lucas García
Diego Pérez de Orellana
Alférz real: Rodrigo Flores Carvallo
Alguacil: Alonso de Molina

1612
Alcalde mayor: Juan de Farías
Alcaldes ordinarios: Diego Rodríguez
Mateo de Villafranca
Regidores: Alonso López de Baena
Diego de Huelva
Manuel de Mederos
Marcos Alonso
Diego de Cantos
Diputado: José de Treviño
Procurador: Diego Flores Prado
Mayordomo: Juan López
Fiel de Peso y Medidas: Alonso Pérez Guzmán

Alguacil: Alonso de Molina
Alguacil de campo: Diego Pérez de Orellana

Mayordomos Rodrigo Flores Carvallo
Fernán Blas Pérez
Escribano: Rodrigo Flores Carvallo

1613
Alcaldes ordinarios: Diego de Huelva
Fernán Blas Pérez
Regidores: Blas de la Garza
Juan Pérez de Lerma
Domingo de Morales
Procurador: Manuel de Medros
Alguacil mayor: Juan Pérez de los Ríos

1614
Alcaldesordinario: José de Treviño

1615
Alcalde mayor: Cristóbal de Irurreta
Alcalde ordinario: Rodrigo Flores
Regidor de segundo voto: Juan Pérez. el mozo
Regidor de tercer voto: Gonzalo Fernández de Castro
Alguacil mayor: Juan Pérez de los Ríos
Escribano de cabildo: Diego González Prado

1616
Alcaldes ordinarios: Diego Rodríguez
Gonzalo Fernández de Castro
Regidores: Marcos Alonso
Miguel de Montemayor
Bartolomé de Charles
Procurador: Lucas García
Alguacil mayor: Juan pérez de los Ríos

1619
Alcalde ordianrio: Miguel de Montemayor

1621
Alcalde mayor: Diego Rodríguez
Regidores: Pedro Alonso de Aguilar
Juan de Morales
Escribano: Pedro Velada

1623
Alcalde mayor: Diego Rodríguez
Alguacil mayor: Deigo de Montemayor

1624
Alcaldes ordianrios: Marcos González
Lucas García
Regidores: Gonzalo Fernández de Castro
Diego de Treviño
Juan Pérez de los Ríos
Antonio Durán
Alguacil mayor: Francisco Báez de Benavides
Procurador: Juan Hernández
Escribano: Pedro Velada

1625
Alcaldes ordianrios: Miguel de Montemayor
Miguel Sánchez Saenz
Regidores: Blas de la Garza
Pablo Sánchez
Alonso Diez de Camuño
Diego González
Procurador: Mateo de Villafranca
Escribano: Pedro Velada

1626
Alclalde mayor: Alonso Lucas el Bueno
Alcaldes ordinarios: Bernabé de las Casas
Gonzalo Fernández de Castro
Regidores: Diego de Montemayor
Francisco Báez de Benavides
Fernán Blas Pérez
Francisco Martín Guajardo
Alcalde de la Santa Hermandad: José de Treviño
Procurador: Pedro Romero
Alguacil mayor: Juan Buentello Guerrero
Mayordomo: José de Treviño
Alguacil de cabildo: Juan de Montalvo
Escribano: Pedro Monzón

1627-1628
Alcalde mayor: Bernabé de las Casas
Alcaldes ordinarios: Lucas García
Miguel de Montemayor
Regidores: Gonzalo Fernández de Castro
Blas de la Garza
Pedro Romero
Rodrigo de Aldana
Procurador Juan Hernández
Alguacil: Juan de Montalvo

1629
Alcalde mayor: Bernabé de las Casas

Alcaldes ordinarios: Alonso de Treviño
Pedro Romero
Regidores: Fernán Blas Pérez
Pablo Sánchez
Alonso Diez de Camuño
Antonio Durán
Procurador: Mateo de Villafranca
Alguacil: Juan Maldonado
Escribano: Juan de Ábrego

1630
Alcalde mayor: Bernabé de las Casas
Alcaldes ordianrios: Gonzalo Fernández de Castro
Blas de la Garza
Alcalde de la Santa Hermandad: José de Treviño
Regidores: Lucas García
Diego de Montemayor
Diego de Treviño
Bartolomé García
Procurador: Pedro de la Garza
Alguacil: Alonso García
Escribano: Juan de Ábrego

1631
Alcalde mayor: Martín de Zavala
Procurador: Pablo Sánchez

1632
Alcalde mayor: Rodrigo Ruiz
Alcaldes ordinarios: Alonso de Treviño
Diego de Montemayor
Regidores: Gregorio Fernández
Antonio Durán

1633
Alcalde mayor: Rodrigo Ruiz

1634
Alcalde mayor: Rodrigo Ruiz

1635
Alcalde mayor: Juan Reinaldos
Alcaldes ordinarios: Gonzalo Fernández de Castro
Pablo Sánchez
Regidores: Miguel Sánchez Sáenz Montión
Juan Alonso Lobo Guerrero
Francisco Sánchez de la Barrera
Juan Cavazos
Alférez real: Juan de Taranco Vallejo
Alguacil mayor: Bernardo García de Sepúlveda

Procurador: Juan de Taranco Vallejo

1636
Alcalde mayor: Juan Reinaldos
Alcaldes ordinarios: Alonso de Treviño
Pedro Romero
Regidores: Miguel de Montemayor
Pedro de la Garza
Marcos de las Casas
Pedro Flores
Juez provincial de la Santa Hermandad: Marcos de las Casas
Alférez real: Juan de Taranco Vallejo
Procurador: Juan de Farías
Alguacil: Bernabé López
Escribano: Juan de Ábrego

1637
Alcalde mayor: Juan Bautista de Urquiza
Alacalde ordiario: Juan de Taranco Vallejo
Regidor de cuarto voto: Bartolomé García
Procurador: Blas de la Garza

1639
Regidor de primer voto: Miguel de Montemayor

1641
Alcalde mayor : Gonzalo Fernández de Castro
Regidores: Bernabé de las Casas
José de Treviño

1642
Alcalde mayor: Gonzalo Fernández de Castro
Alcalde mayor: Martín de Aldape
Alcaldes ordinarios: Blas de la Garza
Francisco Baez de Benavides
Regidores: Francisco Sánchez
Bartolomé García
Alejo de Treviño
Pedro de la Garza
Teniente de alguacil mayor: Martín de Urrutia
Procurador: Pedro Flores
Alguaciles: Miguel Vázquez
Melchor Vázquez Cano

1643
Alcalde mayor: Martín de Aldape
Alcaldes ordianrios: Nicolás de la Serna y Alarcón
Bernabé Gonzalo Hidalgo
Regidores: Juan de Ábrego
Diego de Ayala

Juan de la Garza Falcón
Diego Rodríguez de Montemayor
Procurador: Juan de Ábrego
Escribano: Francisco Sánchez de la Barrera

1644
Alcalde mayor: Martín de Aldape
Alcalde mayor: Blas de la Garza
Alcaldes ordianrios: José de Treviño Ayala
Pedro Romero
Regidores: Pablo Sánchez
Alejo de Treviño
Bernardo García
Lázarp de la Garza Falcón
Procurador: Francisco Baez de Benavides
Escribano: Francisco Sánchez de la Barrera

1645
Alcalde mayor: Blas de la Garza
Alcaldes ordinarios: Nicolás de la Serna y alarcón
Juan Cavazos
Regidores: Juan de Ábrego
Bernabé González
Diego Rodríguez de Montemayor
Diego García
Procurador: Bartolomé González
Escribano: Francisco Sánchez de la Barrera

1646
Alcalde mayor: Blas de la Garza
Alcalde ordinario: Juan Cavazos
Procurador: Bernabé García de Quintanilla

1648
Alcalde mayor: Blas de la Garza
Alcalde ordinario: Bartomomé González
Procurador: Bernabé García de Quintanilla

1649
Alcalde mayor: Blas de la Garza

1650
Alcalde mayor: Blas de la Garza
Alcalde ordinario: Lázaro de la Garza

1653
Alcaldes ordianrios: Juan de Ábrego
Diego Rodríguez de Montemayor
Regidor y procurador: Juan Cavazos

1654

Alcaldes ordinarios:	José de la Garza
	Juan de Ábrego
Regidores:	José de Treviño Ayala
	José de Treviño
	Francisco de Urrutia
	Francisco Rodríguez de Montemayor
Procurador:	Pedro Flores

1655

Alcaldes ordinarios:	Juan de Ábrego
	Juan Cavazos
Regidores:	Pedro de la Garza
	Nicolás Ochoa de Elejalde
	Antonio de Morales
Procurador:	Bernabé García de Sepúlveda

Fuente: *AAM.*

APÉNDICE 12

Censo de la jurisdicción de Monterrey (ago. 1626)

1. Rodrigo de Aldana
2. Domingo de Ávila
3. Francisco de Ávila
4. Miguel de Ávila
5. Pedro Botello de Morales
6. Juan Buentello Guerrero
7. Andrés de Charles
8. Antonio Durán
9. Gonzalo Fernández de Castro
10. Alonso García
11. Bartolomé García
12. Lucas García
13. Blas de la Garza
14. Diego González
15. Juan Hernández
16. Bernabé López
17. Juan López
18. Juan Maldonado
19. Juan Martín
20. Francisco Martín Guajardo
21. Hernando de Mendoza
22. Alonso de Molina
23. Bernardo de Molina
24. Juan de Montalvo
25. Diego de Montemayor
26. Lucas de Montemayor
27. Miguel de Montemayor
28. Domingo de Morales
29. Juan Pérez de Lerma
30. Juan Pérez de los Pinos
31. Pedro Rangel
32. Diego Rodríguez
33. Pedro Romero
34. Miguel Sánchez
35. Pablo Sánchez
36. Diego de Solís
37. Juan de Solís
38. Sebsatián de Solís
39. Francisco de Sosa
40. Juan de Sosa
41. Alonso de Treviño
42. Francisco de Treviño
43. Joseph Treviño
44. Juan de Treviño
45. Pedro Velada
46. Antonio de Villafranca
47. Mateo de Villafranca
48. Leonor,viuda de Bartolomé de Charles
49. Ana Pérez, viuda de Diego Flores

50. Agustina de Charles, viuda de Juan Pérez de los Ríos
51. Estacio Zambrano

Lista de vecinos fuera de la ciudad de Monterrey
que habitan en las estancias

1. Francisco
2. Juan
3. Alonso Carrazco
4. Bernabé de las Casas
5. Alonso Diez de Camuño
6. Francisco de la Garza
7. Pedro de la Garza
8. Domingo González
9. Mateo González
10. Bernabé González Hidalgo
11. Fermín Blas Pérez
12. Antonio Rodríguez
13. Francisco Rodríguez
14. Diego de Treviño
15. José de Treviño

Estancias fuera de la ciudad de Monterrey

1. Puesto de los muertos de Alons Diez de Camuño
2. Estancia de Miguel Sánchez Sáenz, yerno de José de Treviño
3. Estancia de Diego de Montemayor, nieto del conquistador, vive con 5 parejas de españoles casados
4. Etancia de Gonzálo Fernández de Castro, yerno de Diego Rodríguez, vive con 15 varones solteros, 4 viudos, 5 mulatos, 3 mestizos, 5 indios laboríos y los indios de encomienda
5. Estancia San Francisco de Apodaca de Blas de la Garza y Alonso de Treviño
6. Estancia de Blas Pérez
7. Estancia de Bernabé de las Casas en el valle de Las Salinas

---

Fuente: "Vista de ojos y testimonio del estado en que se halló lal ciudad de Monterrey, el número de vecinos casados que en ella asisten de ordinario en su habitación y casas, el número de ellas, orden y policía y el modo de república, ante el gobernador don Martín de Zavala y Juan de Ábrego, secretario de gobernación (4 ago. 1626)", AMM, *Civil*, vol. 2, exp. 2, 4 fs.

APÉNDICE 13

Encomiendas en los valles de Saltillo y Parras

Ecomendero	*Grupo indigena*	*Capitán*	*Origen*	*Destino*	*Fecha**	*Fuente*
Juan de Farías	n-r:jumán	Gonzalo, 35 años	v de Coahuila	v de Saltillo	mar 644	D643:46-48
Nicolás Flores	n: xicoloques o xicoques, allegados de los boboles	Baltasar, 50 años	v de Coahuila	v de Saltillo	mar 644	D643: 52-53
Pedro Flores	g: chimamal, obayan	Nicolás, 40 años	v de Coahuila	v de Saltillo, hacienda de los herederos de Pedro Flores	mar 644	D643: 50v-52
Juana de la Fuente	n: babane	Esteban, 30 años Bartolomé Sánchez, 40 años	v de Coahuila v de Coahuila	v de Saltillo v de Saltillo	mar 644 mar 644	D643: 53-54 D643:54-55
Bartolomé de Herrera	n: cuyguán	Pedro, 35 años	v de Coahuila	v de Saltillo, hacienda de herederos de Bartolomé de Herrera	mar 644	D643: 49v-50v
Loroenzo Martínez Guajardo	n:totonacás, cuaxibos, memarepeyres, cuayguapais	Mateo, 50 años	v de Coahuila	v de Saltillo	mar 644	D643: 48-49

Abreviaturas:
g: generación
n: nación
r: ranchería
v: valle

* Las fechas de marzo de 1644 corresponden a las entrevistas que se les hicieron a los indios capitanes durante el pleito jurisdiccional que sostuvieron las gobernaciones de la Nueva Vizcaya y Nuevo Reino de León entre 1643 y 1644.

APÉNDICE 14

Encomiendas y encomenderos en el Nuevo Reino de León (XVI-XVIII)

Encomendero	*Grupo indígena*	*Ubicación*	*Destino*	*Fecha*	*Fuente***	
ARCE, Mateo de 2ca	borrados		Cadereyta, a sus propiedades	2 abr 636	M:13.5.76	
AYALA, Diego de ei	Ranchería: Aguana			665	Z:61	1
AYALA, José de 2ei	Patipora e ypantiguara			667	Z:62	
BENAVIDES, Francisco de ei	Ylosguegueles			692	Z:	2
CABALLERO, Lucas 2ei	capitanes: Amayaguiguera y Quincamorona, nación borrados	Abajo de la Sierra de Tamaulipas	Valle del Huajuco, a su labor	12 dic 675	M:13.5.264	
CANTU, Agustina 2ei	Cacalotes, nación pelones Monquitiguaras, nación borrados		Valle del Pilón, su hacienda de labor	27 sep 691	M:13.5.116	3
CANTU, Carlos 2mr	Ranchería: nazaspejum (plumas de guajolote), nación pelones	8 leguas abajo de las salinas de San Lorenzo	Cadereyta, valle del Pilón, a su hacienda de labor	20 abr 686	M:13.5.135	
	Ranchería: crajos canaitos (pericos con lechuzas)	Al lado de la otra ranchería		20 abr 686	M:13.5.135	

CANTU, Carlos pi	Amaquiapimimena o pamaquiapimi (patos que andan en el agua)	Entre el Río Grande y el río de la Barra	Valle del Pilón, a su hacienda de labor	24 ene 707	M:13.5.286	[4]
CANTU, Miguel pi	Cuaquit o guaguit (zopilotes y cacalotes), indios pintos de las rayas aculebrinadas		Cadereyta, a su hacienda	13 jul 705	M:13.5.340	
CARDONA, Francisco de ei	Cacique: Mapopoqui			601	Ci:1.19	
CASAS, Bermabé de las ei				25 oct 604	M:13.5.101	
CASAS, Juan de las ei	Aioniguira, nación borrados	Abajo del cerro de Tamaulipa		688	Z:63, 64	[5]
DAVILA GARCIA, Juan pi	Axalpaquinaca (venados que andan en la orilla del río), nación borrados o pelones	En la otra parte del Río Grande	Valle del Pilón a su hacienda	11 oct 706	M:13.5.277	
DIEZ CAMUÑO, Alonso ei ei	Nación tepehuana, cacique: Malaqui Caciques: Xicocoas, Boboare, Nabiepco, Topor			26 oct 625	Ci:2.13	
ECHEVERZ, Pedro de p 2ri	Yoosguas, oypittizun	En la banda norte del Nuevo Reino de León	Valle de las Sabinas, a su hacienda	dic 705	M:13.5.190	
ESCAMILLA, Miguel de 2ci	Rancherías: aniguaras y malicocas		Cadereyta, hacienda de San Miguel, para el cultivo de sus tierras	27 feb 706	M:13.2.61	[6]

GARCÍA, Lucas ey	Ranchería, cacique: Papamaual	Río de la Caldera, río abajo		4 may 615	PM:1.24.9	7
GARCÍA PRUNEDA, Ciprian agih pi	Nación quitamoquapanames y anipiguas Guanalayapen o oxpocoaysmaculapun (tejones y guajolotes)		 Valle de la Mota, puesto de las Lajas, a su hacienda San José de García	698 3 feb 707	Z: M:13.5.307	8 9
GARRIDO, Alonso a2ri	Yupinamas, nación pelones		Valle del Pilón, hacienda Nuestra Señora del Rosario	17 ago 705	M:13.5.15	
GARZA, Blas de la 2eiv	Rancherías: cacameguas y cocouiparas, nación borrados		Cadereyta, su labor San Juan	7 sep 671	M:13.5.146	10
GARZA, Carlos y Nicolás de la GARZA pi3n	Epezapropo, chinzapropo, matzapropo		Monterrey, a su hacienda de labor	10 dic 703	M:13.2.68	
GARZA, Francisco de la pi	Ranchería: almalcuapareo (gusanos rebolcados), nación borrados	Contornos del Nuevo Reino de León	Hacienda Nuestra Señora de la Candelaria del Mezquital	30 abr 705	M:13.2.5	
GARZA, Gabriel de la ei	Borrados, carama, perigua, camanichi, canano	De la parte de levante, bajo de las salinas de San Lorenzo		678	Z:	

GARZA, José Adrián de la agil	Semencleguen cleatto, nación borrados o pelones		A su labor	7 sep 705	M:13.5.12	
GARZA, José Ramón de la pi	Jocriomes (codornices), nación borrados	Oriente del Nuevo Reino de León	Monterrey, labor de San Juan Bautista	ago 705	M:13.5.11	
GARZA, Sebastián de la pi	Ysmacurapemue (pajaritos colorados copetones), nación borrados		A su hacienda de labor	27 nov 706	M:13.2.72	
GARZA, Tomás de la eiv	Coaiparas, nación pelones	En el río San Juan	Real de las Salinas, a sus 2 labores de pan coger y a su hacienda de beneficio de metales	13 dic 695	M:13.5.149	11
pi 2ri	Ranchería: ymerje (faisanes)	A orillas del río San Juan		1 feb 707	M:13.5.299	12
	Ranchería: quesematog (pajarito colorado), nación borrados-pelones,	Dentro de unas lomas hacia el levante por las salinas de San Lorenzo y Río Grande		1 feb 707	M:13.5.299	
GARZA FALCÓN, Blas ei	Ajuypiajayguo (muchos como [vascolidas]), nación alazapa	Junto a las rancherías de indios de Blas de la Garza Falcón, su padre		13 abr 665	M:13.5.144	
GARZA FALCÓN, Tomás de la ci	Huomero (queriendo ser faisanes)	Río de San Juan	Real de minas de las Salinas, a su hacienda	698-703	M:13.5.143	13

GARZA MONTEMAYOR, José de la pi	Bocas prietas	Oriente del Nuevo Reino de León	Monterrey, a su hacienda de labor	10 dic 703	M:13.2.68	
GÓMEZ DE CASTRO, Juan Diego pi	Quiaguecham (sapos)[14]	Contornos del Nuevo Reino de León	Valle del Pilón, a su hacienda de labor[15]	4 oct 706	M:13.5.343	
lic	Quiaguechan quigueron mapi	Contornos del Nuevo Reino de León	Valle del Pilón, a su hacienda de labor	14 jul 707	M:13.5.346	16
GONZÁLEZ, Bernabé pi	Miguel y su familia, Agistín y su familia, Fabian y 3 hijos, Tomás y su mujer, y Juan		Cadereyta, a su hacienda	22 abr 705	M:13.5.33	17
GONZÁLEZ, Cristóbal pi	Aranquiñixau		A su hacienda de labor Guadalupe	17 jul 706	H1:442	18
GONZÁLEZ HIDALGO, Mateo pi	Patue (come patos), nación pelones		Villa de Cadereyta, a su labor en la estancia de San José	18 may 707	M:13.5.314	19
GUERRA, Antonio pi	Panianqueape, de los que usan rayas anchas y apelan arriba de la frente hacia la mollera, nación borrados	En el Río Grande	A su labor	28 sep 706	M:13.2.70	
GUTIERREZ, Diego pi	Guaipitisuno (venados chiquitos)		A su hacienda, en la jurisdicción de Cerralvo	19 abr 706	Ci:29.6	

IGLESIA MAYOR	Cacique Napayan, guachichil con su gente; Cacique Alguaron, borrado; coapuliguanos; cacique Juaquialene y Comoagua coataes con su gente		A las tierras asignadas a la iglesia mayor de Monterrey para el adorno y ornato de su templo y cosas necesarias para su servicio. Ciudad: 4c, sh; camino a la Huasteca: 1sgma, 4c	26 sep 596	*AAM*	
LEAL, Lorenzo pi	Ynmaculapa, nación borrados o pelones	Alrededor del Nuevo Reino de León	Cadereyta, a su labor	12 oct 706	M:13.5.279	
LEIVA, Antonio de ei	Caciques: Moyucuano, rayado; Matusini, borrado	Río de los Camalucos por abajo de los ríos de la Silla y Santa Lucía		18 mar 609	Ci:1.31	
LEÓN, Alonso de ei	Ayirañiguara (monte grande),perteneciente a un grupo mayor: Upahuiguaras (ciénega o carrizal), nación borrados	Entre la sierra de Tamaulipa y el Pilón	A su hacienda de labor en la jurisdicción de Cadereyta	16 dic 640	CI:3.2.2-4	20
LEÓN, Alonso de r		Anexos a sus tierras		13 abr 682	M:13.5.36	
LEÓN, Mateo de pi	Cacalotes, nación pelones		Valle del Pilón, hacienda de Nuestra Señora de Regla	16 ene 706	M:13.5.127	21
LEON, Miguel de pi	Amuzupapalez, nación borrados		Valle del Pilón, a su hacienda de labor	1 oct 706	M:13.5.274	22

LEÓN, Santiago de pi	Merequiyopejua (pajarito), nación pelones		Valle del Pilón, a su hacienda de labor	2 ago 706	M:13.5.350	23
LOZANO, Pedro ei	Alazapas o maripochoc o pelones del norte	Debajo del cerro de La Punta		691	Z:	24
LÓPEZ DE VILLEGAS, Antonio ei	Ranchería: macopanamas o capanmas		A su labor de Mamulique	11 ene 700	Z:26.4	25
MANCHA, Diego de la t 2ei	Caneitoques (come venado) y piguanos o pimanes (cuchillo que come carne cruda), nación borrados o pelones		Frontera de San Cristóbal, a su hacienda de labor	7 ago 706	M:13.5.266	26
MANCHA, Juan de la ri ei	Canoytoqui o caneitoques o canoitoca (come venado) Piguanos o pimanes (cuchillo que come carne), nación borrados o pelones	Al oriente del valle del Pilón, debajo de las Salinas de San Lorenzo, a orillas del río Potosí[27] De la parte de levante del valle del Pilón	Valle del Pilón, a su labor	7 abr 680 feb 695	M:13.5.256, 257 M:13.5.259	28
MEDEROS, Manuel de ei	Ranchería del capitán Pozyrcacariname	Ciudad de León	Ciudad de León	581-583	D587:15v	
MONTEMAYOR, Diego (el viejo) ei	Ranchería de Nacaguala	Ciudad de León	Ciudad de León	581-583	D587:15v	
MONTEMAYOR, Diego (el mozo) eib eiba				596		

MONTEMAYOR, Diego, (el nieto) 2rib, encomienda por tres vidas		Río de San Antonio, camino de la Huasteca		30 oct 618	Ci:1.50	
MONTEMAYOR, Miguel (el nieto) e				597		
OCHOA, Blas de ani	Quinapaum (jabalíes), nación borrados o pelones, capitán Umarapero	A orillas del Río Grande	Monterrey, a su hacienda conocida como la de Pedro de la Garza	23 feb 707	M:13.2.88	
OCHOA Y EJALDE, Nicolás de pi	Ranchería: cataiyegual (armadillo), nación borrados	Sierra Papagayos		25 mar 706	M:13.2.59	29
OROPEZ, Francisco de pi	Anguigo, nación borrados		Monterrey, a su labor		M:13.2.85	30
PÉREZ DE LERMA, Juan ei	Caciques: Matolaba de la lengua ahuata, Mamoyahui, borrado; Baboyaba Quata, Piopi Abatama, Bobocomo			2 may 602	Ci:1.22	
mi	Pinamoquin, borrado			2 nov 611	Ci:1.43	

PROPIOS DE LA CIUDAD DE MONTERREY	Cacique Pitalae; cacique Piopi con su gente mujeres e hijos	En la sierra de San Gregorio	Monterrey, 4c; río San Juan 1sgma, 4c	21 feb 596	*AAM*	
2ri	indios borrados, con sus sujetos y allegados los caicques Canaguetogua y Canaina	Río de San Antonio, adelante del Pilón	A las labores y estancias de propios	15 feb 638	*AAM*	31
PIZARRO, Salvador re	Huomero (queriendo ser faisanes)	Río de San Juan	Villa de Cerralvo, en su hacienda de beneficio	698-703	M:13.5.143	
RAMÍREZ, Hernán ei	Ranchería de Moquiahuin	Ciudad de León	Ciudad de León	581-583	D587:15v	
RENTERIA, Martín de ei	Caciques: Caurapan-barreteado, Cahuiapama Quatae	Río Camalucos		18 mar 604	Ci:1.30	
REYES, Salvador de los eri	Coaiparas, nación pelones	Río San Juan	Villa de Cerralvo, a sus minas	20 oct 666	M:13.5.149	
RODRIGUEZ, Antonio 2 o 4 ca		Hacia la Huasteca, del río Ramos al río Palmas	Río de Ramos, a sus tierras de labor	22 dic 604	M:13.5.78	
RODRÍGUEZ DE MONTEMAYOR, Diego eri	borrados: ymañiguaras	Hacia la cordillera del Pilón	Valle del Huajuco a su hacienda de labor	12 mar 663	Coi	

RODRÍGUEZ DE MONTEMAYOR, Margarita t 2ei	Capitanes: amayaguiguera y quincamorona, nación borrados	Abajo de la Sierra de Tamaulipas	Valle del Huajuco, a su labor	28 abr 691	M:13.5.264	32
TENORIO, Juan Benito 4ri				2 abr 610	Ci:1.39	
TREVIÑO, José de 3ei	borrados, cacique: Huacacina barreteados, cacique: Huacacate barreteados, cacique: Ca			20 nov 603	M:13.5.98	
TREVIÑO, Nicolás ei	Cacique: Antoñuelo, ranchería cayoguayala o coyoalayaque (pasto, arboles grandes), nación borrados	Tierra adentro, abajo del Pilón en las tierras de los quimipucios	Valle de las Salinas, para su hacienda	678- 12 ago 681	M:13.2.10	33
lic	Ranchería cotoyaguala, nación borrados	Cadereyta, abajo del Pilón en las tierras de los quimipuscios	Valle de las Salinas, para su hacienda	15 jul 687	M:13.2.12	34
TREVIÑO Y GARZA, Melchor de 3ci	Quimapin o aquiyapaquini, cunpanamo o yapaquimes (come con hombres de la frente grande) y apiño (amarran colas de venado)	Oriente del Nuevo Reino de León, abajo de los indios pamoranes	Valle del Carrizal, a su labor	27 nov 706	M:13.2.63,74	

TREVIÑO Y MAYA, Juana pi	Cranpan (perro come venado), nación borrados de los de rayas anchas al modo de los pamoranos, capitán Miguel Francisco		Cadereyta	1 feb 707	M:13.5.301	35
VILLARREAL, Bernabé de pi	Canarichos, nación borrados			21 mar 707	M:13.2.90	
VILLARREAL, Francisco de pi 2gi	Amixpazalos, nación pamoranes y amixpac (cohinos)		Valle de las Salinas, a su hacienda de labor		M:13.2.83	36
VILLAFRANCA, Mateo de ei	Caciques: Copae, Camanegua, Simapa			ene 604	Ci:1.23 Ci:1.25	
VILLARREAL, José de pi	Quinimiguichicos, nación pamoranes	Congregados en el valle de las Salinas	Hacienda de labor del difunto Diego de Villarreal	3 oct 705	M:13.5.17	37
VILLEGAS CUMPLIDO, Sebastián ri	Ranchería: aguanas			686	Z:20, 25, 61	38
VILLEGAS CUMPLIDO, Antonio Congregar en su hacienda unos Indios	Ampapacaene, amiguas	En la parte del levante del Nuevo Reino de León		700	Z:	

[1]La heredó a su hija Ana de Ovalle

[2]Estos indios pertenecieron a Antonio Palacios

[3]Los indios habían pertenecido a su esposo el general Alonso de León desde 1677. Agustina Cantú pedía se le diera el traspaso de dichos indios ya que su esposo había muerto.

[4]Respecto a la ubicación de la Merced, en el documento se agrega que "los indios iban por tiempo a las lagunas". Los indios ya estaban congregados en su hacienda de labor y el 24 de enero de 1707 pedía se le diera el título de protector de esos indios.

[5]Nicolás de la Serna renunció a esos indios.

[6]Miguel de Escamilla declaró haber tenido indios encomendados desde 1633, los cuales fueron desapareciendo hasta quedarse sin ninguno.

[7]La fecha corresponde a la donación que Lucas García hizo de la ranchería de indios a Diego de San Miguel, vecino de Saltillo. La merced de la encomienda fue antes de esa fecha.

[8]Estas naciones de indios pertenecieron a Baltazar de Tremiño.

[9]Estos indios ya los había adquirido con anterioridad y con la ayuda del indio Juan, de la congregación de Tomás de la Garza.

[10]Estas rancherías pertenecían a Juan de Zúñiga, cuya encomienda le otorgó Martín de Zavala.

[11]Estos indios habían pertenecido a Salvador de los Reyes.

[12]Las dos rancherías de indios las había adquirido y las había radicado a la doctrina de Cadereyta, con anterioridad a la fecha de petición del título de protector.

[13]Estos indios habían servido anteriormente a Salvador Pizarro en su hacienda de beneficio en la jurisdicción de Cerralvo.

[14]Juan Diego Gómez de Castro declaraba que el significado del nombre con el que eran conocidos los indios que pedía, aún no estaba bien descrito "por ser dichos indios muy bozales" M:13.5.343.

[15]La hacienda la había heredado de su suegro, el capitán Juan Cantú.

[16]Los indios a los que se refiere la petición para ir a buscarlos son los mismos por los que un año antes había pedido el título de protector.

[17]Bernabé González declaró haber pacificado a dichos indios. Estos indios vivían bajo su protectorado. Pedía el título de protector oficialmente.

[18]En el título de protector se estipulaba el pago de dos reales por día a los indios y el suministro de "ración" a las viudas, huérfanos y enfermos.

[19]El alférez Agustín García Dávila había renunciado a estos indios. El grupo se componía de cinco indios ladinos con sus familias.

[20] Según la declaración del capitán Alonso de León, hacía trea años tenía en su poder esta ranchería de indios y había dado con ellos por información que le había dado el capitán Cuencamé y otros indios ladinos.

[21]La encomienda se encontraba en la hacienda de Nuestra Señora de Regla. Esta hacienda Mateo de León la heredó de su padre el general Alonso de León. Es probable que la encomienda sea una de las que Agustina Cantú, su madre, pidió como traspaso en 1691. Mateo de Cantú solicitaba ser el protector de dichos indios para que continuaran viviendo y trabajando en su hacienda.

[22]El 28 de marzo de 1699 Miguel de León obtuvo liciencia del gobernador Juan de Vergara para ir a traer a los indios de sus tierras y los congregó a su hacienda de labor.

[23]Los indios los había adquirido desde hacía 19 años. Los congregó en su hacienda del valle del Pilón y los radicó en la doctrina de Cadereyta.

[24]Esta ranchería de indios le había pertenecido a Juan de Peña.

[25]Esta ranchería perteneció a María Zaldivar.

[26]Los indios pertencían a su padre Juan de la Mancha y pasaron Diego de la Mancha.

[27]El valle donde vivían era conocido con el nombre de Piaguaptui.

[28]Respecto a la zona donde se encontraba este grupo de indios, Juan de la Mancha mencionaba que en ese lugar se encontraban muchas rancherías vacas de nación borrados y pamoranos.

[29]Los cataiyegual estaban encomendados a María Cantú, madre del alférez Diego de Hinojosa. Estos indios se habían sublevado y pedían a Nicolás de Ochoa como a su nuevo protector.

[30]Estos indios pertenecían a José de Villarreal y a su esposa María de Oropeza, al morir él, María de Oropeza y sus hijos fueron a vivir a la labor de Francisco de Oropeza. María de Oropeza consintió que el título de protector de estos indios pasara a Francisco de Oropeza, pero cuando su hijo mayor, José de Villarreal, cumpliera 25 años, él se haría carfo de los indios.

[31]El procurador general de la ciudad de Monterrey, Blas de la Garza, señalaba que de los indios originalmente asignados para el cultivo y explotación de las tierras de propios, en 1638 sólo quedaban tres o cuatro indios. La petición sobre las rancherías de indios para los propios de la ciudad no se aceptó debido a que las rancherías pertenecían a la jurisdicción de la villa de Cadereyta, pero el gobernador Martín de Zavala conminó al procurador a que se escogieran otras rancherías que estuvieran ubicadas hacia la Boca de los Leones, siendo así la petición era aceptada. *Actas del Ayuntamiento de Monterrey*, 16 de febrero de 1638.

[32]Margarita Rodríguez de Montemayor pedía el traspaso de las encomiendas que habían pertenecido a su esposo, ya difunto.

[33]Esta ranchería era "vaca". La fecha 12 de agosto de 1681 corresponde a la confirmación de la encomienda que se pidió y otrogó desde 1678. El 31 de septiembre de 1698 fray Pedro de Fontidueñas, padre y ministro del convento de San Andrés, era el encargado de los indios del capitán Nicolás Treviño. Los indios sumaban 18 en total. M: 13.2.15.

[34]Por las referencias de la ubicación de la ranchería de indios, suponemos que se refiere a la misma que pidió en encomienda en 1678. En la liciencia que el gobernador del Nuevo Rieno de León, Agustín de Echeverz y Subiza le otroga, se especifica que el capitán Nicolás de Treviño ha de pasar por la jurisdicción de Cadereyta ante el justicia mayor. capitán Antonio Leal para que otrogue el permiso.

[35]Los indios ya los había adquirido y los había radicado a la doctrina de Cadereyta con anterioridad.

[36]A los amixpazalos ya los tenía en encomienda pero pedía el título de protector. Loa amixpac eran una nueva petición.

[37]Estos indios pertenecían a Diego de Villarreal y al morir este los indios permanecieron en la parroquia de indios de la ciudad de Monterrey.

[38]Ana de Ovalle y su esposo Marcos Flores renunciaron a esta encomienda de indios y en su lugar la pidió Sebastián Villegas Cumplido.

APÉNDICE 15

Jornadas, entradas y venta del servicio personal de los indios rebeldes en el Nuevo Reino de León (XVII-XVIII)

Fecha	*Asunto*	*Indios*	*Origen*	*Destino*	*Fuente*	*Nota*
ca. 624	Venta y muerte de indios por parte de los capitantes Blas Pérez y Hernando de Ugarte y Concha	indios relacionados al indio Guajuco	Al sur de Monterrey, en el cañon del Guajuco, hacia el río Ramos	unos indios fueron ahorcados y otros vendidos en 360 pesos	H3:47-50	
ca. 624	Captura indebida de indios por parte del capitán Diego Rodríguez	borrados	tierra adentro		H3:47-50	
ca.626	Captura de algunos inidos capitantes por parte del capitán Blas de la Garza, Alonso de Treviño y otros de sus hermanos	Malapaxa, Frasquillo, Cauyugama, Cristóbal, don Andrés Guachichil y otras naciones, quienes intentaron un alzamiento general	Jurisdicción de Monterrey, cerca de la hacienda de San Francisco		H3:151-154	
6 may 627	Venta de indios por parte de Martín de Zavala	Indio Tomasillo, acusado de sacar "indiezuelas" del servicio de los vecinos de la cd. de Monterrey para venderlas		vendido en 30 pesos para servir a Rodrigo de Aldana por 1 año	H3: 62	
627	Captura indebida de indios por parte de Martín López y otros vecinos de Saltillo	borrados	Comarca y río del Pilón	Villa de Saltillo, en la estancia de la suegra del mayordomo Landeras para ser vendidos en San Luis y la cd. de Zacatecas	H3: 66	
2 oct 628	Jornada y venta de indios por parte del capitán Gonzalo Fernández de Castro	7 indias y 1 indio		Venta de su servicio personal en 530 pesos en las minas del Fresnillo	H3:70	

12 oct 628	Venta de indios por parte de Martín de Zavala	24 indios		Venta de su servicio personal por 15 años en la cd. de Zacatecas en 3120 pesos	H3:70	
17 abr 629	Venta de indios	23 indios		1 india se vendió al alférez Diego de Villarreal en 71 pesos, otros tres se vendieron a Juan de Arredondo en 95 pesos	H3:70	
17 abr 629	Venta de indios	15 indios		Venta del servicio personal de 3 de ellos a Martín de Urrutia en 150 pesos	H3:70	
2 jun 629	Venta de indios	10 indias		Se vendió el servicio personal de dos indias, una a Luis Pérez en 80 pesos y otra a Pedro de la Garza en 110 pesos	H3:70	
4 ago 629	Jornada y caputra de piezas	14 indios		Se vendió el servicio personal de dos indias en 160 pesos cada una a Alonso García	H3:70	
20 jun 630	Venta de indios e indias salteadores	13 indios		Se vendió el servicio personal de dos indios en75 pesos cada uno a Juan Maldonado	H3:70	
23 may 633	Venta de indios por alzamiento y matanza de bestias por parte de Vicente Guerra	8 indios de nación moquihuana	Cerca de la villa de Cerralvo	Vendidos a servicio personal en las minas de Guanajuato	M:4.19.	
13 ago 633	Comisión al sargento mayor Jacinto García de Sepúlveda para castigar a indios alzados	borrados		Se vendió el servicio personal de los indios por diez años, algunos de ellos fueron vendidos en Zacatecas en 120 pesos	H3:98-99	
9 may 636	Venta de indios por parte de Martín de Zavala	Juan Mateo, tepehuan		vendido en 40 pesos	H3:59	

27 ene 637	Venta de indios por parte de Martín de Zavala	Pedro, chichimeco		vendido en 40 pesos	H3:59	
28 oct 641	Jornada para el castigo de indios rebeldes por parte del capitán Alonso de León	50 indios		Villa de Cerralvo	Z:15	
22 abr 642	Jornada para el castigo de indios rebeldes por parte del capitán Alonso de León	50 indios e indias, muchachos y muchachas		Villa de Cerralvo	Z:15	
16 sep 645		16 indias e indios		Vendidos en 208 pesos	H3:115-119	
10 ene 646	Jornada y captura de indios para su venta por parte del sargento mayor Jacinto García de Sepúlveda	20 indios		Se vendió el servicio personal de 4 indios en 15 pesos cada uno en la villa de Cerralvo	H3:80	
24 ene 646	Jornada y caputra de indios para su venta por parte del capitán Juan de la Garza	14 indios		Se vendió el servicio personal de 3 indios en 15 pesos cada uno a Luis Pérez	H3:80	
16 sep 646	Entrada a capturar indios por parte de Martín de Zavala	16 indios		vendidos en 208 pesos	H3:59	
30 ene 652	Venta de indios por parte de Martín de Zavala	12 indios e indias		rematados a servicio personal al alférez Rodrigo López de la Cruz en 240 pesos	H3:59	
22 jun 652	Entrada y presa de indios por parte del capitán Tomás García de Quintanilla	18 indias horras, 10 indias con crías a los pechos, 12 muchachas menores, 7 muchachos menores: total 62 indios sin contar las crías de cuepanos, coyotes, aguanas y caguiyamas	Hacia la tierra de los teguanpestes, tenguapestes, ilegueguesy amoamas, pasando el río de la Pesquería	Se vendió el servicio personal de 23 indios, los demás se dejaron libres por ser inicentes	H3:139-148	
3 abr 653	Jornada para capturar indios por parte del capitán Blas de la Garza	9 indios			H3:115-129	

29 abr 653	Entrada a capturar indios por parte del capitán Alonso de León	40 indios		8 indios fueron vendidos a Juan de Munguía en 15 pesos cada uno	H3:115-129	
18 jul 653	Venta de indios por parte de Martín de Zavala	Juan, alazapa		venta corporal de 6 años en 30 pesos	H3:59	
1 ago 653	Venta de indios por parte del capitán Alonso de León	Nicolás Semita, indio naborío	Villa de Cadereyta	vendido en 16 pesos	H3:59	
12 sep 655	Entrada para traer indios rebelados. El capitán Blas de la Garza, juez de comisión autorizó al capitán Juan de la Garza, alférez Lázaro de la Garza, alférez Blas de la Garza y otros soldados para capturar indios	alazapas, entre los indios capturados venían indios de las encomiendas del alférez José de Ayala, Juan Cavazos, Juan de Olivares, Diego Fernández de Castro, Juan Ramos de Arista y Pedri Camacho		El gobernador Zavala mandó que cada encomendero pague 8 pesos por cada uno de sus indios	H3:155-156	
11 ene 661	Jornada para castigar a indios por parte de Nicolás Ochoa de Elexalde	2 indios				
21 abr 661	Jornada para castigar a indios por parte del capitán Diego de Ayala	12 indios				
1663	Jornada para castigar indios en la que participó el capitán Juan de la Garza Falcón que duró 5 meses y se gastaron más de 5 mil pesos		hacia el norte	Se mataron más de 100 indios	*AAM*	

APÉNDICE 16

Registro de minas en el Nuevo Reino de León (XVI-XVII)

Minas	*Ubicación*	*Fecha*	*Fuente*	*Nota*
ABAD DE URIA, Martín				
2m	Frontera, real y minas de San Gregorio de Cerralvo: mina de San Martín en la Cueva de León y mina de Santiago	1 abr 628	Ca2i	1
1m	Monterrey, en la sierra de Las Mitras: mina de San Antonio		Ca2i	2
ACEVEDO OVALLE, Cebrián de M	Monterrey	599	H1	3
ARAUNA, Andrés de				
3m	Frontera, real y minas de San Gregorio de Cerralvo:			4
	Mina de San José	1 abr 628	Ca2i	
	Mina Llano de la Magdalena	2 abr 628	Ca2i	
	Mina Caridad de la Parra	20 dic 627	Ca2i	
BOTELLO DE MORALES, Pedro				
4m	Frontera, real y minas de San Gregorio de Cerralvo:			5
	Mina de Santa Fe	9 feb 628	Ca2i	
	Mina de La Parra	1 abr 628	Ca2i	
	Mina de San José	5 abr 628	Ca2i	
	Mina de San Agustín	5 abr 628	Ca2i	
BUENTELLO GUERRERO, Juan				
2m	Frontera, real y minas de San Gregorio de Cerralvo:			6
	Mina de San Agustín	1 abr 628	Ci:2.17	
	Mina de San Ignacio	9 feb 628	Ca2i	
CAMACHO, Pedro				
2m	Frontera, real y minas de San Gregorio de Cerralvo:			
	Mina de San Cristóbal y mina de San Lorenzo	16 may 628	Ci:2.21	
CASA, Marcos de las				
1m	Valle de las Salinas, San Nicolás de Tolentino, mina El Rosario	17 feb 619	M: 4.20.6v	7

CAVAZOS, JUAN 1m	Frontera, real y minas de San Gregorio de Cerralvo: mina de San Isidro	5 abr 628	Ca2i	8
CRUZ, Juan de la 3m	Frontera, real y minas de San Gregorio de Cerralvo: Minas de las Ánimas Mina de La Peregrina Mina La Deseada	 6 mar 628 2 feb 628 18 mar 628	 Ca2i Ca2i Ca2i	9
DÍAZ DE BERLANGA, Diego 1m	Sierra Santiago, mina La Asunción, cerro de La Descubridora, arriba de unos peñoles grandes/ Juan Pérez de los Ríos	4 dic 598	M:4.6.9	10
DIEZ DE CAMUÑO, Alonso 1m 1m 1siabp, aci	Serranía gruesa, La Rinconada, en un pinalejo, mina La Encarnación que es la descubridora/ Pedro Velada al poniente/ Diego González al oriente Serranía gruesa/ de su mina anterior La Rinconada, aguaje	29 mar 626 29 mar 626 29 mar 626	M:4.18.3v M:4.18.8 M:4.18.8	11
FERNÁNDEZ DE CASTRO, Gonzalo 2m 1m	Frontera, real y minas de San Gregorio de Cerralvo: mina de la Ranchería y mina que está en medio del camino, subiendo a la Parra Mina de San José/ mina de San Agustín	9 feb 628 5 feb 628	Ca2i Ca2i	12
FREITAS, Juan de 1m	Frontera, real y minas de San Gregorio de Cerralvo: minas de la Albarrada en el cerro de San Gregorio	30 abr 628	Ci:2.19	
GARCÍA, Lucas 1m	Sierra Santiago, mina La Asunción, veta La Candelaria, loma adelante de la descubridora/ pinos/ capitán Diego Rodríguez al poniente	599	M:4.6.2	13
GUERRA, Vicente 2m	Frontera, real y minas de San Gregorio de Cerralvo: mina La Peregrina mina La Deseada	 21 feb 628 18 mar 628	 Ca2i Ca2i	14
IÑIGO, Pedro 1m	Sierra Santiago, minas de Nuestra Señora de la Asunción/ mina La Descubridora	598	M:4.6.3	15

1m	Sierra Santiago/ Manuel de Mederos	598	M:4.6.3	
1m	Sierra Santiago/ mina La Descubridora/ Manuel de Mederos/ Juan Pérez de los Ríos	598	M:4.6.3	
LÓPEZ, Juan				
1m	Sierra Santiago, cerro San Lucas, mina La Asunció/ Lucas García, en medio del cerro al pie de un madroño	20 feb 599	M:4.6.17v	16
1m	Sierra Santiago, cerro San Lucas/ Juan Pérez de los Ríos	20 feb 599	M:4.6.17v	
LÓPEZ DE BAENA, Alonso				
1m	Sierra Santiago, mina La Asunción, cerro de La Descubridora, arriba de unos peñoles/ mina San Antonio del Pino de Diego de Montemayor, el mozo, en una veta que corre de norte a sur, en unos albadarroncillos de tepustete y metal amarillo	5 ene 599	M:4.6.12	17
1m	Sierra Santiago, en un peñol en una loma antes de llegar al cerro de la descubridora/ Martín de Solís, en un rebozadero de tepustete	5 ene 599	M:4.6.12	
1m	Sierra Santiago/ Juan Pérez de los Ríos, en una mina llamada El Tunal/ arroyo	5 ene 599	M:4.6.12v	
MACIEL, Adrián				
1m	Frontera, real y minas de San Gregorio de Cerralvo: mina de San Salvador	5 abr 628	Ca2i	18
MEDEROS, Manuel de				
1m	Sierra Santiago, mina La Asunción/ mina La Descubridora/ Juan Pérez de los Ríos, al poniente	2 nov 598	M:4.6.5	19
1m	Sierra Santiago/ veta La Descubridora/ Pedro Iñigo	2 nov 598	M: 4.6.5	
1m	Sierra Santiago, cerro San Lucas, mina La Candelaria/ veta La Encina por el norte/ Diego Maldonado, en una reventazón de tepustete muy grande	20 feb 599	M:4.6.17	20
1m	Sierra Santiago, en lo alto del cerro San Lucas, Juan Pérez de los Ríos– tesorero Diego de Montemayor	20 feb 599	M:4.6.17	
1m	Sierra Santiago, cerro San Lucas, entre unos jarales bajando del cerro/ Juan Pérez de los Ríos por la parte de abajo/ capitán Diego Rodríguez por arriba	20 feb 599	M:4.6.17	

MONTEMAYOR, Diego, el mozo 1m	Sierra Santiago/ mina La Descubridora/ Pedro Iñigo	2 nov 598	M:4.6.4	
1m	Sierra Santiago/ mina La Descubridora/ Juan Pérez de los Ríos, al poniente	2 nov 598	M:4.6.4	
1m	Sierra Santiago, en las faldas, en una lomita baja donde hay muchas palmas de las cuales se hace miel	25 oct 598	M:4.6.7	
1m	Sierra Santiago, en unos albarradones de metal y tescatete, más allá de La Descubridora	25 oct 598	M:4.6.7	
1m	Sierra Santiago, antes de llegar a la loma de la descubridora, junto a un peñol que hace bufilla a mano izquierda, en unas reventazones de tepustete, junto a unos pinos y encinos/ Diego Díaz de Berlanga y secretario Juan Martínez Guillestegui	25 oct 598	M:4.6.7v	
1m	Sierra Santiago, mina La Asunción, cerro La Descubridora al poniente y sur	24 dic 598	M:4.6.10	
1m	Sierra Santiago, arriba de los peñoles de La Descubridora junto a un pino	24 dic 598	M:4.6.10	
1m	Sierra Santiago, en otra veta debajo de la mina del Pino	24 dic 598	M:4.6.10v	
1m	Sierra Santiago, en la loma que está junto a la mina de La Descubridora, debajo de unas encinas	24 dic 598	M:4.6.10v	
1m	Sierra Santiago, en las vertientes hacia el poniente, en una veta de guijas	24 dic 598	M:4.6.10v	
1m	Sierra Santiago, veta La Candelaria, unas lomas más delante de La Descubridora, en una veta de tescatete/ tesorero Diego de Montemayor hacia el arroyo	25 ene 599	M:4.6.11	
cdm	Sierra Santiago, veta La Candelaria, las demasías del cap Diego Rodríguez en unos ramos y reventazones	25 ene 599	M:4.6.11	
cm	Sierra Santiago, cerro de San Lucas, vetas La Candelaria/ Cristóbal Pérez	20 feb 599	M:4.6.15	

1m	Sierra Santiago, cerro San Lucas/ Cristóbal Pérez/ cap Diego Rodríguez	20 feb 599	M:4.6.15	
1m	Sierra Santiago, cerro San Lucas	20 feb 599	M:4.6.15	21
1m	Sierra Santiago, cerro San Lucas, en unas reventazonas que están en unas lajas, junto a unas palmas de huicharas y encinas/ Juan Pérez de Lerma.	20 feb 599	M:4.6.15v	
1mpbm	Monterrey, Santa Catalina.	596		
PASTRANA, Francisco de 1m	Frontera, real y minas de San Gregorio de Cerralvo: mina de San Juan Bautista.	4 abr 628	Ca2i	22
PEREZ DE LOS RIOS, Juan 1m	Sierra Santiago/ mina La Descubridora/ Manuel de Mederos	2 nov 598	M:4.6.6	23
1m	Sierra Santiago/ mina La Descubridora/ Pedro Iñigo	2 nov 598	M:4.6.6	
1m	Sierra Santiago, mina La Asunción, en un albarradón de metal que baja de una cueva que está hacia el sur	4 dic 598	M:4.6.8	24
1m	Sierra Santiago, minas La Asunción/ Manuel de Mederos/ unos pinos/ mina La Descubridora	4 dic 598	M:4.6.8	
1m	Sierra Santiago/ minas San Antonio del Pino/ Diego Días de Berlanga	4 dic 598	M:4.6.8	
1m	Sierra Santiago/ Diego Días de Berlanga/ cap Diego Rodríguez y Diego de Montemayor	4 dic 598	M:4.6.8	
1m	Sierra Santiago, en un cerro de laja/ mina de La Descubridora	4 dic 598	M:4.6.8v	
1m	Sierra Santiago, cerro San Lucas, mina La Descubridora, mina La Asunción, entre unos pinos, en un albadarrón/ Manuel de Mederos	20 feb 599	M:4.6.16	25
1m	Sierra Santiago, cerro San Lucas/ Juan López	20 feb 599	M:4.6.16	
1m	Sierra de Santiago, cerro San Lucas/ minas del Pino del cap Diego Rodríguez	20 feb 599	M: 4.6.16	26

1m	Sierra Santiago, cerro San Lucas/ Manuel de Mederos	20 feb 599	M:4.6.16	[27]
1 sibp y ac	Minas de León, Agua Escondida, Salto de Agua/ Juan Ponce de León	14 ene 612	Ci:1,.5	
RODRIGUEZ, Diego				
1m: 80 vr	Sierra Santiago, mina La Descubridora, mina La Asunción, 4 leguas de Monterrey en la serranía hacia Vivanco, a mano izquierda en un pinal en las faldas y laderas de la sierra/ de la junta de los caminos de la Pesquería Chica y Santa Lucía/ encinilla y matorrales. La veta corre de oriente a poniente.	25 ene 598	M:4.6.1	
1m: 10 vr	Sierra Santiago, pasando el arroyo, en una veta hacia el poniente	25 ene 598	M:4.6.1	
1m	Sierra Santiago	25 ene 598	M:4.6.1v	
1m: 10vr	Sierra Santiago, vertientes del arroyo, hacia el poniente	25 ene 598	M:4.6.1v	[28]
1m	Sierra Santiago, veta plomosa de tescatete, corre de oriente a poniente/ Lucas García al oriente/ tesorero Diego de Montemayor y su hijo	25 ene 598	M:4.6.1v	
1m	Sierra Santiago, cerro San Lucas, veta La Candelaria que corre de oriente a poniente/ Cristóbal Pérez/ Diego de Montemayor. el mozo	20 feb 599	M:4.6.14	
cm	Sierra Santiago, cerro San Lucas/ Cristóbal Pérez	20 feb 599	M:4.6.14	
1m	Sierra Santiago/ Juan Pérez de Lerma	20 feb 599	M:4.6.14	
SOLÍS, Martín de				
1m	Sierra Santiago, mina La Asunción/ Diego de Montemayor, en una quebradillas, debajo de unas peñas/ pinos y encinas	24 dic 598	M:4.6.13	
1m	Sierra Santiago, mina La Asunción/ Diego de Montemayor, el mozo/ mina del Pino, en una veta de oriente a poniente hacia la quebrada	24 dic 598	M:4.6.13	
1m	Sierra Santiago, mina La Asunción/ Diego de Montemayor, el mozo, antes de llegar a la quebrada del cerro La Descubridora	24 dic 598	M:4.6.13v	

SOSA, Francisco de 4m	Frontera del real de minas de San Gregorio de Cerralvo: Mina La Palmilla en el cerro de San Gregorio Mina de La Concepción Mina de San Antón de Mederos Mina de San Francisco de la Parra	 26 abr 628 1 mar 628 1 abr 628 9 feb 628	 Ci:2.18 Ca2i Ca2i	[29]
SOSA, Juan de 1m	Frontera del real de minas de San Gregorio de Cerralvo: cerro de San Gregorio, mina de Ricaveaco.	30 abr 628	Ci:2.20	

Las abreviatutas:
ac: asiento de cuadrilla
aci: asiento para cuadrillas de indios
cm: cuadras de minas
cdm: cuadra y demasías de mina
m: mina
mpbm: molino para el beneficio de metales
siabp: asiento y sitio de ingenio de agua para el beneficio de sacar plata
sibp: sitio de ingenio para beneficio de sacar plata
vr: varas

[1] El 4 de abril de 1628 vendió 20 varas de mina, "que hacen 4 barras" de las minas de San Martín y la de Santiago, y el 6 de abril de 1628 vendió 10 varas de minas "que hacen 2 barras" al capitán Gonzalo Fernández de Castro. El 13 de abril de 1628 vendió las dos minas de San Martín y de Santiago al capitán Martín de Zavala, además un herido de molino de agua para el beneficio de sacar plata y plomo, ubicado en el real de Cerralvo, a un lado y a mano derecha de las casas reales, al recaudo y cabezas de la Ciénega, con toda el agua que sale del ojo de Las Sabinas, también vendió un solar a mano izquierda del herido para una hacienda de a caballo, del dicho beneficio, corrales y cuadrilla de gente, todo en 2000 pesos. AMM, *Protocolos*, vol. 1, f 86, n 68, y vol. 1, f. 103, n 82, en Cavazos Garza, *Catálogo y síntesis*.
[2] El 13 de abril de 1628 vendió la mina de San Antonio, "reservándose tres barras" al capitán Martín de Zavala. Esta mina la denunció a medias con el capitán Miguel de Montemayor.
[3] El padre Cebrián de Acevedo era socio de Diego de Montemayor, el mozo, en el negocio de las minas.
[4] El 4 de abril de 1628 vendió 35 barras de estas tres minas a Martín de Zavala, y el 11 de abril de 1628 vendió otras 16 barras "que son 80 varas" de estas minas al mismo Martín de Zavala. AMM, *Protocolos*, vol. 1, f 79[a] v, n 62, y vol. 1, f 95, n 74, en Cavazos Garza, *Catálogo y síntesis*.
[5] El 4 de abril de 1628 vendió 30 varas de minas "que hacen seis barras a Martín de Zavala en las minas de Santa Inés y la de La Parra en 150 pesos. El 13 de abril de 1628 vendió 90 varas de minas "que hacen 18 barras" en la mina de La Parra, en la de Santa Inés, en la de San José y en la de San Agustín en 200 pesos. AMM, *Protocolos*, vol. 1, f 77, y vol. 1, f 93, n 72 en Cavazos Garza, *Catálogo y síntesis*.
[6] El 4 de abril de 1628 vendió 25 varas de minas "que son 5 barras" al capitán Martín de Zavala en las minas de San Agustín y en la de San Ignacio en 150 pesos. El 13 de abril de 1628 vendió 50 varas de minas "que hacen 10 barras" al capitán Martín de Zavala en las minas de San Ignacio y en la de San Agustín en 150 pesos. AMM, *Protocolos*, vol. 1, f 80v, n 63, y vol. 1, f 96, n 5, en Cavazos Garza, *Catálogo síntesis*.

[7] Estas minas se registraron por primera vez ante el capitán Lucas García y se volvieron a registrar el 28 de junio de 1627 ante el gobernador Martín de Zavala. El 26 de enero de 1634 fueron vendidas tres barras de esas minas al capitán Miguel de Montemayor en 1352 pesos. A su vez Miguel de Montemayor las traspasó a Juan de Arredondo de Agüero para saldar una deuda de tres esclavos negros.
[8] El 13 de abril de 1628 vendió 30 varas de minas "que hacen seis barras" al capitán Martín de Zavala en la mina de San Isidro en 50 pesos. AMM, *Protocolos*, vol. 1, f 100v, n 79, en Cavazos Garza, *Catálogo y síntesis.*
[9] El 4 de abril de 1628 vendió 10 varas de minas "que hacen dos barras" al capitán Martín de Zavala en la mina de Las Ánimas en 50 pesos. El 2 de abril de 1628 vendió 20 varas de minas a Juanes de Zavala Zagarria en las minas La Peregrina y en La Deseada en 150 pesos. El 13 de abril de 1628 vendió 30 varas de minas "que hacen seis barras" al capitán Martín de Zavala en la mina de Las Ánimas en 50 pesos. AMM, *Protocolo*, vol. 1, f 84, n 66; vol. 1, f 88, n 70 y vol. 1, f 102, n 81, en Cavazos Garza, *Catálogo y íntesis.*
[10] Sus compañeros eran el capitán Juan Pérez de los Ríos y Diego de Montemayor.
[11] Estas mercedes fueron confirmadas por el gobernador Martín de Zavala el 20 de marzo de 1628. Para esa fecha ya había puesto un sitio de ingenio, un lavadero para metales y una hacienda para cuadrilla de indios en el aguaje de la Rinconada. Contaba con hacienda de labor donde se cultivaba maíz y tenía una venta para hospedar a los viajeros. Las mercedes que había solicitado el 2 junio de 1626 de tierras e indios en la provincia de Coahuila.
[12] El 4 de abril de 1628 vendió 20 varas de minas "que son cuatro barras" al capitán Martín de Zavala en las dos minas en 100 pesos. El 13 de abril de 1628 vendió 90 varas de minas "que hacen 18 barras" en las tres minas. AMM, *Protocolo*, vol. 1, f 81, n 64, y vol. 1, f 97, n 76, en Cavazos Garza, *Catálogo y síntesis.*
[13] De esta mina heredó a la "madre de Dios" (iglesia de Monterrey) 10 varas.
[14] El 4 de abril de 1628 vendió 20 varas de minas "que son cuatro barras" al capitán Martín de Zavala en la mina La Peregrina y en La Deseada en 100 pesos. El 13 de abril de 1628 vendió 40 varas de minas "que hacen ocho barras" en las dos minas en 100 pesos". El 28 de febrero de 1628 donó cinco varas de minas "que hacen una barra" a Alonso Sánchez en la mina de La Peregrina, AMM, *Protocolos*, vol. 1, f 98, n 77, y vol. 1, f 105, n 83, en Cavazos Garza, *Catálogo y síntesis.*
[15] Estas minas las registró junto con Diego Días de Berlanga, Diego de Montemayor, el mozo, Martín de Solís. Cada uno de ellos heredó 10 varas de cada mina que registraron para el ornato y adorno del templo y altar de la iglesia de la ciudad.
[16] Heredó a la iglesia de Monterrey 10 varas de cada mina que registró.
[17] Sus compañeros fueron el tesorero de Montemayor, Juan Martínez de Guillestegui y a cada uno le tocan 15 varas de minas. Heredaron a la madre de Dios 10 varas de minas.
[18] El 13 de abril de 1628 vendió 30 varas de mina "que hacen seis barras" al capitán Martín de Zavala en la mina de San Salvador en 50 pesos.
[19] Sus compañeros en el registro de esta mina fueron el tesorero Diego de Montemayor, los capitanes Diego Rodríguez y Juan Pérez de los Ríos. Cada uno de ellos heredó 10 varas de minas a la iglesia de Monterrey.
[20] En esta mina Diego Maldonado heredó 20 varas.
[21] De cada una de estas minas le fueron heredadas 15 varas al padre Cebrián de Acevedo Valle y 10 a la iglesia.
[22] El 13 de abril de 1628 vendió 30 varas de mina "que hacen seis barras" al capitán Martín de Zavala en la mina de San Juan Bautista en 100 pesos.
[23] Sus compañeros en el registro de estas minas fueron el tesorero Diego de Montemayor, capitán Diego Rodríguez y Manuel de Mederos. Cada uno heredó a la iglesia de Monterrey 10 varas de minas por cada mina.
[24] Sus compañeros en estas minas fueron el tesorero Diego de Montemayor, el capitán Diego Rodríguez y Diego de Montemayor, el mozo. Cada uno heredó 10 varas a la iglesia de Monterrey.
[25] En estas minas el tesorero Diego de Montemayor heredó la mitad.
[26] En esta mina Juan Pérez de Lerma heredó la mitad.
[27] En esta mina el tesorero Diego de Montemayor heredó la mitad.
[28] En estas minas sus compañeros eran Diego de Montemayor y su hijo. Heredaron a la iglesia 10 varas de minas cada uno.
[29] El 4 de abril de 1628 vendió 50 barras de mina al capitán Martín de Zavala en las minas de La Concepción, San Antón de Mederos y San Francisco de la Parra en 200 pesos. El 12 de abril de 1628 vendió 75 varas de minas "que hacen 25 barras" al capitán Martín de Zavala en las tres minas anteriores en 150 pesos. AMM, *Protocolos*, vol. 1, f 78, n 60 y vol. 1, f 94, n 73, en Cavazos Garza, *Catálogo y sintesis.*

APÉNDICE 17

Inventarios y descripción de minas y haciendas de beneficio

Jurisdicción de Mazapil

Puesto San Juan Bautista de los Cedros
Hacienda de fundición

- Año: 1604-1605
- Cinco leguas al sur de Mazapil, sujeto a ese real
- Dos ingenios de agua para beneficio de metales
- Tiene en los alrededores fragosas montañas de arboledas silvestres, abundan los cedros, entre Saltillo y Parras había una hacienda con un ingenio de agua donde se molían y beneficiaban por fundición los metales que se sacaban de las minas de los Cedros. La hacienda además contaba con gruesas labores y cosecha de maíz, pertenecía a Francisco de Urdiñola.

Fuente: Mota y Escobar, *Descripción geográfica*, 160-161, 164-165.

Hacienda de fundición de Juan Guerra de Resa

- Año: 1608-1609
- Cuatro leguas antes de Mazapil
- Tres ingenios
- Ocho hornos de fundición
- Un horno de afinación
- 30 indios guachichiles de encomienda
- Dos españoles
- Tres mestizos
- 10 esclavos
- El mineral se trae de Mazapil donde se tiene un ingenio para molerlo y un lavadero
- se arrienda en 64 mil pesos por cuatro años
- la hacienda saca cada año 50 mil pesos de plata

Fuente: "Relación de la visita a la alcaldía mayor de las minas de Mazapil" en "Relación de la visita que el licenciado Gaspar de la Fuente, oidor de esta Real Audiencia del I Nuevo Reino de Galicia y visitador general de él hizo que comenzó a correr desde diez de noviembre de 1608 (1608-1610)", AGI, *Contaduría*, 874, fs 8v-10.

Haciendas del gobernador Francisco de Urdiñola

Año: 1608-1609
- tiene molienda de metales
- se benefician en dos haciendas de agua: una la tiene en la Vizcaya, a 22 leguas de las minas del Mazapil. La otra la tiene en la jurisdicción de Sombrerete, a 34 leguas de Mazapil.

Fuente: "Relación de la visita a la alcaldía mayor de las minas de Mazapil" en "Relación de la visita que el licenciado Gaspar de la Fuente, oidor de esta Real Audiencia del Nuevo Reino de Galicia y visitador general de él hizo que comenzó a correr desde diez de noviembre de 1608 (1608-1610)", AGI, *Contaduría*, 874, 8v-10.

Hacienda de Gaspar Duarte

Año: 1608-1609
- Lleva sus metales al paraje de Sain, jurisdicción de Sombrerete, a 38 leguas de Mazapil: "donde tiene mucha comodidad por la gran cantidad de agua que hay para los ingenios, lo cual le es ocasión de que el beneficio le sea muy costoso, porque, aunque traen ordinarias setenta y siete carretas propias con los metales, tiene necesidad de fletar otras cuadrillas para traer ordinario en sus haciendas, y aunque saca el dicho Gaspar Duarte en cada un año setenta mil pesos, está muy adeudado y lo quedó Juan Guerra de Resa en más de cuatrocientos mil pesos, que si se hubieran de vender sus haciendas para satisfacer a sus acreedores no fueran suficientes.

Hacienda de Bonanza del gobernador Francisco de Urdiñola

Año: 1608-1610
- A cuatro leguas de las minas de Mazapil, perteneciente a esa jurisdicción
- Ingenio de mulas
- Indios guachichiles que sirven en la hacienda

Fuente: "Relación de la visita a la alcaldía mayor de las minas de Mazapil" en "Relación de la visita que el licenciado Gaspar de la Fuente, oidor de esta Real Audiencia del l Nuevo Reino de Galicia y visitador general de él hizo que comenzó a correr desde diez de noviembre de 1608 (1608-1610)", AGI, *Contaduría*, 874, fs 8v-10r.

Características de la población y el mineral de Mazapil

Año: 1608-1610
- Los metales que se sacan están en un abra de una loma muy alta, legua y media de la población, son fáciles de sacar y moler, por ser casi como tierra y plomosa.
- En la población y en un radio de 12 leguas no hay agua ni árbol, ni leña de provecho.
- Hay cuatro pozos: tres en las tres haciendas (la de Urdiñola, la de Gaspar Duarte y la de Bonanza) y el otro para los indios guachichiles de donde bebe la gente y los animales. En tiempos de seca mueren muchas mulas que es la forma en que transportaban los metales.
- 30 españoles: 13 de asiento, 11 casados y dos solteros. 269 indios laboríos : 59 casados
- una iglesia parroquial, decente y bien adornada
- dos iglesias para los indios de las cuadrillas
- Seis cofradías
- Magueyes pequeños en abundancia de donde se extrae agua
- "50 años ha que se descubrieron estas minas y respecto de las incomodidades del camino ningún obispo ha visitádolas ni llegado a ellas, [y que hay respecto a Mota y Escobar¿?] y así no han sido confirmados los nacidos en estas minas, ni de ningún oidor visitador hasta ahora las ha visitado y de ello ha resultado vivir licenciosamente, porque la gente que se ha traído para el beneficio de las haciendas ha sido con violencia ... Halláronse muchas indias casadas ausentes de sus maridos, algunas en mal estado, y fueron castigados algunos indios por haberlas sacado del poder de sus maridos

- Entre las tres haciendas: la de Urdiñola, Duarte y la de Bonanza se sacaban por año cien mil pesos.
- Las minas del Mazapil producían en reales quintos 22 mil pesos cada año según informaba el visitador licenciado Gaspar de la Fuente, aunque en el auto de los indios se refiere son 40 mil pesos (f 1v).

Fuente: "Relación de la visita a la alcaldía mayor de las minas de Mazapil" en "Relación de la visita que el licenciado Gaspar de la Fuente, oidor de esta Real Audiencia del Nuevo Reino de Galicia y visitador general de él hizo que comenzó a correr desde diez de noviembre de 1608 (1608-1610)", AGI, *Contaduría*, 874, fs 8v-10.

Jurisdicción de Monterrey:

Molino de fundición de José de Ayala

- Año: 1686
- Lugar: Cercano a la ciudad de Monterrey
- Dueño: capitán José de Ayala, quien lo compró al gobernador Nicolás de Azcárraga

Fuente: "Carta poder a José Sáenz (16 may. 1686)", BMNAH, Sección de Microfilms, *Serie Monterrey*, rollo 4.

Hacienda del Guajuco

- Año: 1680
- Lugar: Cercana a la hacienda de los Nogales en la jurisdicción de Monterrey
- Dueño: Diego Rodríguez, hijo de Mónica Rodríguez y nieto del capitán Diego Rodríguez
- Fue una hacienda donde se instaló una fragua de herreros con todos los pertrechos, desde fuelle y cañones con los demás a ellos tocantes, tres barras, paradas de fuelles, de cañones, hachas, azadones y otros muchos hierros y aperos. Con casas, molino y otras tierras, ojo de agua y arroyo.

Fuente: "Testamento de Mónica Rodríguez (19 abr. 1680)", AMM, *Civil*, vol. 18, exp. 8, f 33, en Cavazos Garza, *Catálogo y síntesis.*

Hacienda de fundición de Diego Rendón

- Año: 1678
- Lugar: a dos leguas de la ciudad de Monterrey, camino de la mina de Mederos
- Dueño: Diego Rendón
- Constructor: alférez Pascual de Montalvo
- La hacienda era de a caballo, con los adherentes necesarios

Fuente: "Testamento de Diego Rendón (5 oct. 1678)" y "Escritura de convenio sobre el uso del molino de caballo (4 may. 1678)", AMM, *Civil*, vol. 13, exp. 17, fs 1-18, 31-35, en Cavazos Garza, *Catálogo y síntesis*.

Jurisdicción de Monterrey: valle de Las Salinas

Hacienda San Francisco de Cañas

- Año: 1626
- Dueño: Alonso Lobo Guerrero y María de las Casas

La hacienda era de Bernabé de las Casas y se la heredo a su hija María de las Casas al casarse

- Una labor de doce caballerías de tierra, a dos leguas de distancia de la hacienda de las Salinas, con agua suficiente para regar doscientas fanegas de trigo, con sus casas de cuadrilla, acequias abiertas y tierras para sembrar
- Un herido de molino de pan
- Una ranchería de indios *rayados*, cuyo capitán era Bartolomé con veinte indios ladinos en el trabajo
- Una ranchería de *totoguamas* con cien indios

Hasta aquí monta tres mil pesos

- Un ojo de agua para regar una caballería de tierra
- Un sitio de ganado mayor y uno de ganado menor, toda la tierra a lindes de la hacienda de San Francisco, cuyo precio era de mil pesos
- Un potrero de tres leguas de largo por media de ancho, llamado La Salina Grande con tres ojos de agua y una salina dentro para dos mil cabezas de ganado mayor, valuado al precio de dos mil pesos
- 20 barras de minas en el cerro de San Nicolás de Tolentino cuyo valor era de tres mil pesos
- Se agrega a la dote de María de las Casas cuatro caballerías de tierra a lindes de la ciudad de Monterrey con agua y una esclava mulata, con valor de novecientos pesos

Fuente: "Copia de la escritura de dote que otorga Bernabé de las Casas para su hija María de las Casas, quien contraerá nupcias con Alonso Lobo Guerrero (22 mar. 1626)", en "Testimonio de instrumentos públicos que pasaron ante el Sr. gobernador el marqués de san Miguel Aguayo, escritura de tierras que otorgó el capitán José de Treviño a favor del capitán Bernabé de las Casas, vecino de la villa de Saltillo (1609-1687)", BMNAH, Sección de Microfilms, *Serie Monterrey*, exp. 14, 28v-29v y en AMM, *Civil*, vol. 16, exp. 53, fs 39v-40v.

Hacienda de San Nicolás de Tolentino

- Año: *ca.* 1615
- Descubridores: Francisco Báez de Benavides, Bernabé de las Casas,
- En 1627 Francisco Báez de Benavides vendió a "su tío" Bernabé de las Casas los sitios de ingenio de fundir, tierras, aguas, indios, sus partes de minas, por precio de 2 500 pesos
- La mina descubridora estaba en la sierra de la Salina, vertientes a la estancia de Juan Pérez de los Ríos y del río de los Cuanaales.

Fuente: "Escritura de venta (29 nov. 1619)", AMM, *Civil,* vol. 4, exp. 28, fs 3-4. en Cavazos Garza, *Catálogo y síntesis.*

En 1626 Bernabé de las Casas le dio como dote a su hija María de las Casas, entre otros bienes, 20 barras de minas en cada una de las minas que tenía registrada en el cerro de San Nicolás de Tolentino, valoradas en 3 000 pesos.
Fuente: "Escritura de dote a María de las Casas (22 mar. 1626)", BMNAH, Sección de Microfilms, *Serie Monterrey*, rollo 4.

Hacienda de la Magdalena

- Año: 1626
- Dueño: capitán Bernabé de las Casas
- Contrato de arrendamiento al licenciado Juan de Ortega de Santelices, deán de la Catedral de Guadalajara de una hacienda e ingenio de metales de plata y plomo con las minas del cerro de San Nicolás de Tolentino. Por 5 años desde el 1 de febrero de 1626 hasta el 1 de febrero de 1631. Por 2 500 pesos al año
- Cuenta con dos hornos y se construirá otro más
- Un ingenio de fundición que podrá mover "al ancón que está enfrente del camino que baja de las minas" cerca del camino que va a la propiedad de Juan Pérez de los Ríos
- El ingenio con dos paradas de fuelle, una de afinar y otra de fundir, con sus cañones
- Dos alcribises gastados
- Una barra y desengrasador
- Herramienta de afinar
- Tres tiradores de fuelles de cigüeña
- Dos tiradores grandes
- Cuatro paradas de fuelles con sus pernos
- Dos tinas
- Dos arneros de lavar metales
- Dos rodeznos
- Una cigüeña
- Un molino de moler metales con sus mazos
- Dos azadones
- Escoplo
- Azuela
- Dos barrenas
- Seis barras de minas
- Dos almadanetas grandes
- Cuatro cuñas
- 10 bestias mulares
- Siete burros y burras
- Seis enjalmas con sus aparejos
- 12 costales
- Cuatro carretas con sus cuartas y yugos y coyundas
- 20 bueyes mansos
- 10 novillos
- 10 hachas carboneras
- Dos azadones para carboneras
- Una azuela
- Un escoplo
- Indios laboríos
- Ranchería de la gente quatae, donde están los fundidores con sus capitanes y aliados a ellos la gente guachichila del indio Juan Alonso

Fuente: "Contrato de arrendamiento de una hacienda de beneficio entre el lic. Juan Ortega Santaelices y el capitán Bernabé de las Casas (3 nov. 1629)", BMNAH, Sección de Microfilms, *Serie Monterrey*, rollo 4, exp. 11, fs 7-9v.

La hacienda fue heredada a Juliana de las Casas, una de las hijas de Bernabé de las Casas. En 1654 Juliana de las Casas y su esposo Diego Fernández de Montemayor vendieron esta propiedad con todas las partes de minas, labores, caballerías de tierra, sitios de ganado mayor y menor, gente natural, la acción de los ganados vacunos y yeguas que le correspondieran a Beatriz de las Casas [hermana de Juliana] y a su esposo Diego de Villarreal en 2 200 pesos, la mitad en plata y la otra mitad en "liga".
Fuente: "Escritura de venta de la hacienda de la Magdalena (8 mar. 1654)", BMNAH, Sección de Microfilms, *Serie Monterrey*, rollo 4.

Jurisdicción de Monterrey: valle de Pesquería Grande

Hacienda de beneficio de Nacataz

- Año: 1627
- Lugar: A lindes de la estancia de Gonzalo Fernández de Castro
- Dueño: Capitán Diego Rodríguez y su yerno Gonzalo Fernández de Castro
- Diego Rodríguez vende su parte a Rodrigo de Aldana en 5000 pesos.
- Un sitio de ganado menor dentro de la boca
- 16 bueyes de arada
- Seis novillos
- Cuatro rejas
- 20 yeguas mansas y cerreras
- 40 vacas sin crías
- Dos burros
- Un caballo rosillo del yerro del capitán Fernán Blas Pérez
- Un sitio para molino en el Paso a una legua de la propiedad de Fernán Blas Pérez
- Tres paradas de fuelles
- Dos piedras de molino
- Un rodezno con sus tiraderas de hierro y dos cinchos
- Dos almadanas: una pequeña y otra grande
- Tres barras
- Una docena de hachas
- Una olla de cobre
- Una pala
- 100 cabras y ovejas
- Un yunque de hierrro
- Una sierra grande
- Una sierra pequeña
- Dos azuelas
- Dos escoplos
- Dos barrenas
- Una guía

- Un rejón
- Unos tapiales con sus agujas de hierro
- La gente guachichila del capitán Moquiyunole y Sacaranacae
- Las partes de minas de plata y plomo que le corresponden

Fuente: "Escritura de venta (10 feb. 1627)", AMM, *Civil*, vol. 2, exp. 25, f 10, en Cavazos Garza, *Catálogo y síntesis.*

Jurisdicción de Cerralvo

Hacienda de beneficio de Martín Abad de Uría

- Año: 1636
- Hacienda e ingenio que hubo de Bartolomé Cubillo, quien compró a Francisco de Sosa
- Hacienda de beneficio de metales de plata, moliente y corriente con las partes de minas que le corresponden en el real de San Gregorio: la de San Miguel y Uría
- La hacienda con: una parada de fuelles con sus cañones
- Un alcribís con su rodenzano
- Ranchería de los mayeguaras
- Cuatro barretas de hierro que pesan tres arrobas y 18 granos
- Tres almadanetas para quebrar metales
- Tres martillos
- Ocho hachas carboneras
- Dos azadones
- Cinco barrenas de rejón y guía con 20 novillos y bueyes
- 165 cabezas de ganado menor: cabras y ovejas
- Nueve mulas aparejadas con sus lazos y reatas
- Las casas donde vive el dueño
- Otras casas donde vive el arrendatario
- Otra casa vieja que está en el camino, cercana a la hacienda
- Arrendatario: Andrés de Arauna por dos años en 300 pesos
- El contrato incluye que se construirán dos hornos de fundir y otro de afinar, cubiertos con sus maderas de soleras y morillos como está la del señor gobernador, con chiflón nuevo y rodezno y tablones y puertas en sus armazones
- Se excluían del arrendamiento la ceniza y grasa
- Se le entregaron 28 quintales de greta y 30 de cendrada

Fuente: "Contrato de arrendamiento de una hacienda de beneficio entre el lic. Martín Abad de Uría y el capitán Andrés de Arauna (1 feb.- 26 ago. 1636)", AMM, *Civil*, vol. 5, exp. 6, f 17; "Testamento de Martín Abad de Uría (13 mar. 1645)", AMM, *Civil*, vol. 26, f 4v, en Cavazos Garza, *Catálogo y síntesis.* Esta hacienda pasó a Ignacio Botello, natural de la ciudad de San Luis Potosí. "Testamento de Ignacio Botello (1 mar. 1660)", AMM, *Civil*, vol. 9, exp. 4, f 1, en Cavazos Garza, *Catálogo y síntesis.*

Hacienda de beneficio del gobernador Martín de Zavala

- Año 1664
- Dueño: Martín de Zavala
- En agosto de 1664, un día después de la muerte de Zavala, los albaceas mandaron hacer el primer inventario. Uno de ellos era Cristóbal Venegas de Figueroa, quien dio poder a Antonio de Palacios para que personalmente realizara el inventario.

Hacienda de sacar plata

- Casa de su morada grande: una sala y dos aposentos bajos y otra sala y dos aposentos altos, todos cubiertos de madera y en los altos jacales con su pajizo y sitio de huerta. Los enseres de la casa:
  - Un escritorio, abierta la caja principal, sin llaves y dentro cajones chicos y grandes con sólo dos de ellos cerrados
  - Cuatro mesas de tablas ya viejas
  - Una balanza grande ya maltratada con una arroba y otro de media arroba y una caja de peso quebradas las guarnecidas
  - Una caja de viento muy maltratada

- Casas que habitaba Salvador de los Reyes, mayordomo de las haciendas de minas: en el aposento una cocina y corralazo, la sala y cocina sobre techo de madera y la mitad de la cocina y aposento de terrado y madera

- La hacienda de beneficio

  - Un molino de fundición de agua con muros de
  - Una parada de fuelles
  - Un molino de fundición
  - Una barra de hierro grande que sirve en la fundición
  - Una achuela grande de afinar
  - Un espitón
  - Un arquibo bueno
  - Un perno de hierro pequeño que sirve
  - Ocho enjalmas con sus cinchos, tules y reatas de cuero
  - Ocho cargas de costales metaleros, enjalmas y costales muy atados

- La carbonera
  - Una carreta vieja con seis atos de bueyes viejos y nuevos con cuatro yugos
  - Siete hachas carboneras
  - Un azadón pequeño

- La mulada del molino
  - 50 mulas y machos de tiro, carga, silla y corozal viejas y nuevas
  - Dos garañones, El Colampio y El Güero
  - 33 yeguas de año para arriba, manzas y potrancas
  - Siete potranquillas y potranquillos por herrar
  - Manada del Bayo, abierto con su burro macho viejo de color tordillo
  - 26 yeguas, potrancas de año para arriba
  - Ocho muleros y cuatro potrillos por herrar
  - Dos potros de año
  - Dos machos y una mula que van a dos años

- 45 caballos mansos enteros y capones, viejos, mansos y buenos

- Herramienta del almacén
  - Dos alquebrices viejos
  - Unas tenazas corbas y otras de herrar viejas
  - Un atizador de hierro que sirve en la afinación
  - Una almadaneta pequeña para aprisionar y desaprisionar
  - Un entrepiernas con sus anillos de hierro
  - Unas tenazas para sacar la plata de la cendrada
  - Una calavera de clavos de carozo
  - Una cadena de 33 eslabones y su argolla
  - 106 herraduras mulares y asnales, todas en bruto
  - Dos manguillos de cañones
  - Un entrepiernas sin anillos
  - Un atizador viejo
  - Una punta de barra de más de una cuarta
  - Dos azadones grandes y dos pequeños del molino
  - Una atajadera
  - 16 evillones de carozo, 10 con machelos y seis sin ellos
  - Media fanega de palo para medir maíz y trigo
  - Siete mástiles de grillos con sus arropeas, los 4 en chavetas y 3 sin ellas
  - Dos arropeas sin mástil
  - Tres hachas, dos quebradas y una buena

Fuente: "Autos de los inventarios de los bienes raíces inmuebles en la villa de Cerralvo por muerte de Martín de Zavala (11-18 ago. 1664)", en "Inventario de los bienes de Martín de Zavala (ago.-oct. 1664)", BMNAH, Sección de Microfilms, *Serie Monterrey*, rollo 6, exp. 7, 8 fs.

- Año: 1666
- Lugar: villa de Cerralvo
- Dueño: Martín de Zavala
- En 1666 los bienes del gobernador fueron nuevamente inventariados para ser rematados por sus administradores a fin de cubrir lo que la Real Hacienda había erogado por concepto de salarios y compensaciones para Martín de Zavala, quien murió antes de recibir tales ingresos.

Albacea testamentario y tenedor de los bienes de Martín de Zavala: capitán Cristóbal Venegas de Figueroa, su apoderado Pedro de Venegas, su hijo.
Administrador de los bienes de Martín de Zavala: Salvador de los Reyes
Comprador: Antonio de Palacios, vecino de Zacatecas

<u>Hacienda de fundición:</u>
- Dos hornos de fundición son de molino de caballo
- Dos hornos de fundición son de molino de agua (enfrente de los otros)[1]
- Carbonera
- Minas
- El molino de agua, el rodenzano y el tablón con su peón palaus, mazmorra de hierro, guijo y tejuelo
- Una parada de fuelles usada con lanza y soleras
- Un tablón con dos cañones de hierro

[1] "Aunque mediante la mucha seca que suele haber en este reino , se pasan algunos años que no pueden fundir con los adherentes que tienen".

- Dos rodetes
- Una parada de fuelles usada y remendada
- El dicho molino cubierto de zacate y tierra encima con dos chimeneas: una de fundir y otra de afinar con su vaso armado
- El alcribiz muy viejo
- El tablón con dos cañones de hierro
- Un rodete con sus manezuelas y soleras en el bimbalete
- Dos chimeneas: una de fundir y otra de afinar, todos sin cubierta, sólo un tapanco en los fuelles donde se funde
- El peón con guijo y tejuelo
- El eje grande con dos guijos en las cabezas con cinchos de fierro
- Dos gualdaras donde da vuelta el eje
- En cada molino una puerta
- 15 mulas mansas de carga y de silla, y las cinco de ellas muy viejas
- 17 mulares machos de tiro mansos y redomos
- 30 caballos de rienda y falsa rienda
- 20 yeguas mansas en que se cogen las dichas mulas
- En la carbonera 14 hachas, una grande y las demás pequeñas
- Un azadón con el que se saca tierra para tapar los hornos
- Una romana grande en la dicha hacienda
- Una hachuela de afinar plata
- Una tenazas grandes
- Dos azuelas sin palos
- Un atizador de hierro grande
- Dos escoplitos de ajeme [azeme]
- Una almadeneta redonda que sirve de tejuelo en los guijos
- Tres barrenas: dos de guía y una de rajón
- Una sierra de tres cuartas de largo
- Una barreta que sirve en la fundición, que pesa 40 libras
- Unas pesas de pesar plata con dos pilones, uno de una arroba y el otra de media arroba
- Un marco con pesas medianas
- En las minas seis barras de hierro, dos grandes y cuatro medianas, de hasta 20 libras cada una
- Un azadón grande
- Un perol grande de cobre, que sirve para hacer de comer a la gente
- Un aparejo que sirve de acarrear carbón
- Dos picos grandes en las minas
- Tres martillos de quebrar metales
- En el molino de agua un tablón con dos cañones de fierro
- En el calabozo otro tablón con sus cañones
- Más otras dos paradas de cañones sueltos
- Otro alquebriz viejo de cobre
- Las casas de la vivienda que fueron del señor gobernador que constan: una sala, dos aposentos bajos, todo con puntales, otra sala y tres aposentos y otro de alto. La sala y un aposento y el otro aposento alto, esta de buena calidad y lo demás arruinado y a pique de caerse, que está en la plaza de dicha villa, en frente de la parroquial de ella, y en dicha casa una escalera de piedra por donde se sube a dicho aposento alto, que fue dormitorio de dicho difunto [Martín de Zavala], y dichas casas son de adobe con la cubierta de zacate
- Dos manadas de yeguas de vientre de 35 yeguas con sus garañones y burros padres con las mulas que en ellas hubiere de todas las edades
- Las partes de minas que pertenecen a dicha hacienda
- 40 mulas y machos cerreros de todas las edades
- Dos manadas de la misma calidad que las de arriba
- 20 caballos mansos
- 20 bueyes: 12 novillos y ocho mansos
- Ocho novillos cerreros

- Una casilla que habita Salvador de los Reyes [administrador] que está a un lado del molino de a caballo, la cual consta de una sala y dos aposentos
- Los corrales caídos y en mal estado

Todo lo anterior se vendió en 2 800 pesos.

No había título en forma de la dicha hacienda y casas "respecto a que como gobernador y capitán general que fue de este dicho reino el dicho difunto, no tuvo necesidad de tenerlo por lo cual no consta hasta dónde pueden llegar sus términos y linderos, se entienda que esta dicha venta la hace con todas sus entradas y salidas, usos y costumbres, derechos y servidumbres cuantos han tienen y se pertenecen a la dicha hacienda y casas según y como usaba de todo ello el susodicho y con las aguas que siempre han venido al molino de su beneficio. Y lo mismo se entiende en cuanto al derecho que puede la dicha hacienda tener y tiene a las naciones de indios que a ella han estado agregados que son:
- tacuanamas [tacuaramas
- cuepanos
- coyotes
- quiguaguanas [quiquaguanas]
- lespoamas
- elixguegues

Las dos últimas naciones pertenecían al lic. Martín Abad de Uría y se agregaron a la hacienda de Martín de Zavala cuando el primero murió.

Fuente: "Escritura de venta de la hacienda que fue del gobernador Martín de Zavala (21 oct. 1666)", BMNAH, Sección de Microfilms, *Serie Monterrey*, rollo 7, exp. 18, fs 9-12.

Hacienda de beneficio de Juan Buentello

- Año: 1638
- Lugar: villa de Cerralvo, debajo de la hacienda y casas del capitán Pedro Botello de Morales
- En 1638 la compró Pedro Camacho a la viuda de Juan Buentello en 3 000 pesos en plata y 100 quintales de greta

La hacienda constaba de:
- Un horno de fundir
- Un horno de afinar
- Acequias abiertas
- Cárcamo
- Rodezno armado
- Las casas de su vivienda que están dentro de la hacienda
- Todas las minas que en este real y jurisdicción le pertenecen en la minas de San Agustín, Parra, San José, Peregrina, Cueva de León, San Isidro y en todas las demás que pareciere por los registros y donaciones que le son fechos al dicho su marido
- La acción de los indios gualeguas y carañas de su encomienda para el servicio de la hacienda
- Seis bueyes mansos
- Siete caballos
- Tres barras de hierro
- Dos azadones
- Unos grillos
- Una coa
- Un espetón

- Una azuela
- Un candado
- Una parada de fuelles
- Tablón, rodetes y cañones
- Un alcribiz viejo
- Una almadana
- Un escoplo grande
- La hacienda y casa con todas sus entradas, salidas, usos y costumbres

Fuente: Escritura de venta de la hacienda de beneficio de metales de Juan Buentello (22 ago. 1638)", BMNAH, Sección de Microfilms, *Serie Monterrey*, rollo 7, exp. 18, fs 19-23v.

Hacienda de Pedro Camacho

En 1662 Pedro Camacho declaraba tener un rodezno de moler de caballo y herramienta.

Fuente: "Testamento de Pedro Camacho (8 nov. 1662)", AMM, *Civil*, vol. 12, exp. 1, f 1, en Cavazos Garza, *Catálogo y síntesis*.

Hacienda de beneficio Agua Escondida

- Año: 1679
- Lugar: villa de Cerralvo
- Dueño: capitán Diego de Ayala
- La hacienda era cuidada por un negro esclavo: Jerónimo, quien la cuidó con todos sus adherentes, mulada y caballada

Fuente: "Carta de libertad a favor de Jerónimo, esclavo (13 ago. 1678)", AMM, *Civil,* vol. 15, exp. 35, f 4 en *Cavazos* Garza, *Catálogo y síntesis*.

APÉNDICE 18

Pobladores de Cadereyta (1637-1682)

Nombre	*Fundadores 1635-1637*	*Otros años*	*Origen*	*Mayordomo de*	*Cónyuge*	*Otros datos*
Alvarez, Antonio	x		Hu			
Alvarez, Juan	x		Hu			
Alvarez de Godoy, Fco		1653	Hu			
Alvarez de Godoy, Juan	x					1653:continuaba entrando con los rebaños
Alves Pinelo, Alonso de		1653	Hu			
Arce, Mateo de	x			Sebastián García		1653:continuaba entrando con los rebaños
Arredondo, Francisco		1643	Hu	Francisco de Zúñiga; 1682: María de Orduña Sosa u Castilla		1653:continuaba entrando con los rebaños – 1682:residente
Burgos, Juan de		1653	Qro o Hu			
Cantú, José	x				María de Treviño	
Cárdenas, Pascual de	x		Hu			
Chaide, Antonio de (hijo)		1643				
Dávila, Francisco	x					
Díaz Guerrero, Manuel	x			¿		
Durán, Francisco	x		Tp			
Escamilla, Francisco	x		Tep			
Espíndola, Juan de		1653	Qro o Hu			1632-1633:Sal
Estrada, Juan de	x		Mx			sastre
Flores, Pedro		1638	Sal			
García, Sebastián	x				María Navarro	1658:aún residía en Cad
García Rodea, Juan	x					
Garza, José de la	x					
González, Andrés		1658	Tep			1701*
González, Bartolomé	x					
González Tovar, Alonso		1639			Hija del gral Juan de Orduña	1653: continuaba entrando con los rebaños
Irbe, Antonio de		1639	Qro o Hu	Juan de Espíndola		1653:continuaba entrando con los rebaños
León, Alonso de	x		Hu			1608:Mx – 1635:Hu – 1643:SLo – 1658:VP, hac de San Mateo del Pilón – 1661*
López, Juan	x		Hu	Luis de Zúñiga		
Macías, Pedro		1643				1643:alcalde mayor de Cad

Maldonando, Esteban	x		Mx			
Maldonado, Gabriel		1639	Qro	Cía de Jesús de Qro		1653:continuaba entrando con los rebaños
Martín, José	x					
Martín, Lorenzo	x					
Méndez Tovar, Juan	x		Hu			1638:alcalde ordinario de Cad
Montalbo, Francisco	x					
Pérez, Diego	x		Pue			
Pérez de Escamilla, Diego	x		Tep			
Pérez de Escamilla, Fco.	x		Tep			
Santiago, Felipe de	x					
Orduña, Juan de		1653	Hu-Mx			
Valdés, Jerónimo	x		Hu			
Valdés, Manuel	x		Hu			
ValdésNoriega, Miguel	x					
Vázquez Cano (Mparquez)	x		Pue			
Zavaleta, Juan de	x		Hu			
Zúñiga Almaraz, Juan de	x		Gua			

Abreviaturas:

Hu: Huichapan
Mx: Ciudad de México
Pue: Puebla
Qro: Querétaro
Slt: Saltillo
Tep: Tepetitlan

Fuente: "Acta de la fundación de la villa de Cadereyta (13 ago. 1637)", en Cossío, *Historia*, i, 246-250. "Información recibida a pedimento de los pastores de ganados menores de esta provincia sobre extorsiones por hacer ganados (1653)", AMM, *Civil*, vol. 7, exp. 18, 4 fs.

APÉNDICE 19

Ganaderos del sur (XVI-XVII)

		Agostaderos y propiedades					
Nombres	*Centro*	*Querétaro*	*Michoacán*	*S Miguel El Grande*	*San Luis Potosi*	*Rio Verde*	*Nuevo Reino de León*
Álvarez Caballero, Bartolomé	Qro	1643: e y l Los Cues, e Lagunillas; Xuchitlán e El Chico					
Caballero y Ocio, Juan	Qro			1689: a	1689: a	1689: a	1689: a
Cárdenas, Francisco	Qro	1600-1623: recibió tierras		1580: San Felipe e			
Cárdenas, Gonzalo y María Galván	Qro	1586:SJR con 20 mil cabaezas en Valmacedo, El Corral, Portezuela, El Salto; Guadalajara, Acatiqui y Tetillas a					
Cárdenas, Leonor	Qro	1586: vh $ 8mil	1590				
Chaide, Antonio de	Qro, Hu						1643-1653: a
Delgado, Gonzalo	Qro	1586: vh $ 1mil	1590				
Domínguez, Gonzalo	Qro	1586: vh $ 7 mil	1590				
Domínguez, Melchor	Qro		1590				
Duarte Tovar	Qro	1600-1623					
Espíndola, Juan de	Qro						1653
Farías Valenzuela, Juan	Qro	1645: e y l Galindo					
Hernández Galván y María de Espíndola	Qro	4.5 s; 27 mil cabezas	Apapátaro e				
Galván, Alonso y Constancia de Torrijos	Qro	1607*					
García, Marcos	Qro		1590				
García de Medina, Pedro	Qro	1586: vh $ 6mil	1590				
García Navarro, Juan	Qro		1590				
Girón y sus herederos			1590: Amascala, 3e				
González, Francisco	Qro	1586: vh $ 3mil	1590				
Guerrero, Agustín	Qro		1590				
Guerrero, Alonso	Qro	1586: vh $2 mil	1590				
Guevara, Diego de	SJR	1645: Tequisquiapan e y l; Fontezuelas egma y l					
Hernández, Rodrigo	Qro	1583: 1 egme, 1 ct					
Hospital de Qro	Qro		1590: con 10 mil cabezas				
Ibarra, Ortuña de	Qro	1565: VAm 1egme					
Jaen, Sebastián	Qro	1600					

Larrea, Andrés	Qro	1645: VAm egma , l y et Amascala				1597; 1598: 1e y 2c	
Larrea, Rodrigo de	Qro	1586: vh $25 mil con 10 mil cabezas. 1601: sus hijos arrendaron un rebaño de 16 400 ovejas	1588: Zinapécuaro y Andarapeo				
Lecea, Margarita de	Qro	1671: vh $44 987; Huimilpan, Juriquilla hm y ha					1671: 34 sa
López de Soria, Baltazar	SJR	1645: Xote e y l La Estancia Grande, e El Sauz					
Martín, Francisco	Qro	1586: vh $ 7mil	1590			1597	
Martín, Lázaro	Qro	=1645: e Jurica					
Martínez, Pedro	Qro	1586: vh $ 7 mil	1590*				
Morales de Argumendo, Fernando de	Qro	1645:VAm 1egma y l					
Muñoz Colchado, Fco y María Ramos	Qro	1586: vh $ 4mil; 1601: 30 mil cabezas, e La Sabanilla, e y l Jurica	1590: Apapátaro e Juan Maqueda				
Orduña, Bartolomé de	Qro		1589: compró en Indarapeo .5 e				
Orduña, Juan de	Hu, Mx						1653

Fuente: Urquiola Permisán, "La región centro sur", 111-148; Super, *La vida*.

BIBLIOGRAFÍA

Aboites Aguilar, Luis

Norte Precario. Poblamiento y colonización en México (1760-1940). México, El Colegio de México, Centro de Investigaciones y de Estudios Superiores en Antropología Social, 1995.

"Poblamiento y colonización en el norte", *El poblamiento de México, una visión histórico demográfica. El México Colonial*, ii:152-169. México, Secretaría de Gobernación, Consejo Nacional de Población, 1993.

AAM

Actas del Ayuntamiento de Monterrey (1596-1690). Monterrey, Ayuntamiento de Monterrey, Archivo Municipal de Monterrey, 1994.

Adams, David Bergen

Las colonias tlaxcaltecas de Coahuila y Nuevo León en la Nueva España: Un aspecto de colonización del norte de México. Saltillo, Coahuila, Archivo Municipal de Saltillo, 1991.

Aguilar-Robledo, Miguel

"Ganadería, tenencia de la tierra e impacto ambiental en una región fronteriza de la Nueva España: La jurisdicción de la villa de Santiago de los valles de Oxitipia, 1527-1821", *Estudios geográficos*, lxiv:230 (ene.-mar. 1998), 5-33.

Alarcón, Martín de

"Unas páginas traspapeladas de la historia de Coahuila y Texas. El derrotero de la entrada a Texas del gobernador de Coahuila, sargento mayor Martín de Alarcón", *Universidad de México*, Vito Alesio Robles, ed., v [25] (nov. 1932), v [26] (dic. 1932) v [27] (ene. 1933), v [28] (feb. 1933).

Alatriste, Oscar

Desarrollo de la industria y la comunidad minera de Hidalgo del Parral durante la segunda mitad del siglo XVIII (1765-1810). México, Universidad Nacional autónoma de México, 1983.

Alessio Robles, Vito

Bosquejos históricos. México, 1938.

"El capitán Alberto del Canto, fundador de Santiago del Saltillo", *Bosquejos históricos. México*, 1938, 9-23.

Coahuila y Texas en la época de la colonia. México, Editorial Porrúa, 1978. <<Biblioteca Porrúa, 70.>>

Coahuila y Texas: desde la consumación de la independencia hasta el tratado de paz de Guadalupe Hidalgo. México, Editorial Porrúa, 1979, 2 vols. <<Biblioteca Porrúa, 72, 73.>>

Francisco de Urdiñola y el norte de la Nueva España. México, Editorial Porrúa, 1981. <<Biblioteca Porrúa, 76.>>

"La judería de Monterrey", *Bosquejos históricos*, 94-107. México, 1938.

"Monterrey y la extinguida judería", en *Monterrey en la historia y la leyenda*, 105-109. México, 1936.

Saltillo en la historia y en la leyenda. México, Pensador Mexicano, 1934.

Altman, Ida

"A Family and Region in the Northern Fringe Lands: The Marqueses de Aguayo of Nuevo Leon and Coahuila", en *Provinces of Early Mexico. Variants of Spanish American Regional Evolution*, Ida Altman y James Lockhart, eds., 253-271. Los Angeles, University of California Latin American Center, 1976.

Alvarez, Salvador

"Agricultural Colonization and Mining Colonization: The Area of Chihuahua during the First Half of the Eighteenth Century", *In Quest of Mineral Wealth: Aboriginal and Colonial Mining and Metallurgy,* Alan K. Craig y Robert C. West, eds., 171-204. Baton Rouge, Los Angeles, California, Departamento de Geografía y Antropología de la Universidad Estatal de Luisiana, 1994. <<Geoscience and Man, vol. 33.>>

"Chiametla: una provincia olvidada del siglo XVI", *Trace*, 22 (dic. 1992), 5-24.

Arnade, Charles W.

"Cattle Raising in Spanish Florida (1573-1763)", *Agricultural History*, xxxv:3 (jul. 1961), 116-124.

Assadourian, Carlos Sempat

"Base técnica y relaciones de producción en la minería de Potosí", *Ciencia, vida y espacio en Iberoamérica*. José Luis Peset, coord., ii, 185-205, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1989. <<Estudios sobre la ciencia, 10.>>

"Esclavos, plata y dioses en la conquista de los teúles chichimecas", *Dos décadas de investigación en historia económica comparada en América Latina. Homenaje a CarlosSempat Assadourian*, Margarita Menegus Bornemann, coord., 63-96. El Colegio de México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Instituto Doctor José María Luis Mora, Centro de Estudios sobre La Universidad-UNAM, 1999.

"La minería en Zacatecas durante la colonia", en *Perfil histórico de Zacatecas. Virreinato. Interpretación temática*, En prensa.

"La producción de la mercancía dinero en la formación del mercado interno colonial", *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina (1500-1975)*. 232-292. México, Fondo de Cultura Económica, 1979. <<Sección de obras de economía.>>

El sistema de la economía colonial: El mercado interior. Regiones y espacio económico. México, Editorial Nueva Imagen, 1983. <<Serie historia.>>

Assadourian, Carlos Sempat, Heraclio Bonilla, Antonio Mitre y Tristan Platt
Minería y espacio económico en los andes (siglos XVI-XX), Lima, Perú, Instituto de Estudios Peruanos, 1980. <<Colección mínima, 12.>>

Bakewell, Peter J.
"Los determinantes de la producción minera en Charcas y en Nueva España durantel el silgo XVII", *El sistema colonial en la América española*, Heraclio Bonilla, ed., 58-72. Barcelona, Editorial Crítica, 1991.

Minería y sociedad en el México colonial. Zacatecas (1546-1700), México, Fondo de Cultura Económica, 1984. <<Sección de obras de historia.>>

"Presentación" en Woodrow Borah, *El siglo de la depresión en Nueva España,* 9-26. México, Secretaría de Educación pública, 1975. <<SepSetentas, 221.>>

"Registered Silver Production in the Potosi District, 1550-1735)", *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas* (1975), 12: 67-103.

"Technological Change in Potosi: The Silver Boom of the 1570´s", *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas* (1977), 14:57-77.

Basalenque, Diego de
Historia de la provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán, del orden N. P. S. Agustín (1643). Heriberto Moreno García ed., México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1998. <<Cien de México.>>

Barba, Álvaro Alonso

Arte de los metales en que se enseña el verdadero beneficio de los de oro y plata por azogue. El modo de fundirlos todos y como se han de refinar y apartar unos de otros. Compuesto por el licienciado Alvaro Alonso Barba, natural de la villa de Lepe en la Andalucía, cura en la imperial de Potosí de la parroquia de San Bernardo. Nuevamente ahora añadido con el tratado de las antiguas minas de España que escribió don Alonso Carrillo y Laso, caballero del hábito de Santiago y caballerizo de Córdoba. Madrid, España, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1992.

Bargalló, Modesto

La amalgamación de los minerales de plata en Hispanoamérica colonial. México, Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, 1969.

Las ferrerías. De los primeros veinticinco años del México Independiente y la contribución de Lucas Alamán a su historia. México, Compañía de Fierro y Acero de Monterrey, S. A., 1965.

La minería y la metalurgia en la América española durante la época colonial. Con un apéndice sobre la industria de hierro en México desde la iniciación de la independencia hasta el presente. México, Fondo de Cultura Económica, 1955.

Baroni Boissonas, Ariane

La formación de la estructura agraria en el Bajío colonial, siglos XVI y XVII. México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1990. <<Cuadernos de la Casa Chata, 175.>>

Basalenque, Diego

Los agustinos, aquellos misioneros hacendados. Historia de la provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán, escrita por fray Diego de Basalenque (selección), México, CONACULTA, 1998. <<Cien de México.>>

Historia de la provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán, del orden de N. P. S. Agustín. México, Editorial Jus, 1963.

Bazant, Jan

Cinco haciendas mexicanas: tres siglos de vida rural en San Luis Potosí (1600-1910). México, El Colegio de México, 1975. <<Centro de Estudios Históricos: Nueva serie, 20.>>

Baxter, John O.

Las Carneradas: Sheep Trade in New Mexico. (1700-1860). Alburquerque, Nuevo Mexico, University of New Mexico Press, 1987.

Beals, Ralph L.
The Comparative Ethnology of Northern Mexico before 1750. Berkeley y Los Angeles, Universidad de California, 1932. <<Iberoamericana, 2.>>

Bell, James G.
"A Log of the Texas-California: Cattle Trail (1854)", *Southwestern Historical Quarterly*, xxxv:3 (ene. 1932), 208-237, xxxv:4, 290-316, xxxvi:1.

Bernstin, Marvin D.
The Mexican Mining Industry (1890-1950). A Study of the Interaction of Politics, Economics and Technology. New York, State University of New York, The Antioch Press, 1964.

Bishko, Charles Julian
"The Peninsular Background of Latin American Cattle Ranching", *The Hispanic American Historical Review*, xxxii:4 (nov. 1952), 491-515.

Borah, Woodrow
"La defensa fronteriza durante la gran rebelión tepehuana", *Historia mexicana*, xvi:1 [61] (jul.-sep. 1966), 15-29.

"Un gobierno provincial de frontera en San Luis Potosí (1612-1620)", *Historia mexicana*, xiii:4 [52] (abr.-jun. 1964), 532-550.

New Spain's Century of Depression. Berkeley y Los Angeles, Universidad de California, 1954. <<Iberoamericana, 38.>>

El siglo de la depresión en Nueva España. México, Secretaría de Educación Pública, 1975. <<SepSetentas, 221.>>

Brading, David A.
Haciendas y ranchos del Bajío: León (1700-1860). México, Grijalbo, 1978. <<Serie historia.>>

"Las minas de plata en el Perú y México colonial. Un estudio comparativo", *Desarrollo económico*, xi:41 (abr.-jun., 1971), 101-111.

Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810). México, Fondo de Cultura Económica, 1985. <<Sección de obras de historia.>>

Brand, Donald D.
"The Early History of the range cattle industry in Northern Mexico", *Agricultural History*, xxxv:3 (jul. 1961), 132-139.

Buckley, Eleanor Clarie
"The Aguayo expedition into Texas and Louisiana (1719-1722)", *The Quarterly of the Texas Statte Historical Association*, xv:1 (jul. 1911), 1-65.

Burcham, L. T.
"Cattle and Range Forage in California: 1770-1880", *Agricultural History*, xxxv:3 (jul. 1961), 140-149.

Burnes Ortiz, Arturo
La minería en la historia de Zacatecas (1546-1876). Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, 1990.

Butzer, Elisabeth
"Carestías y epidemias. Su impacto demográfico", *Constructores de la nación. La migración tlaxcalteca en el norte de la Nueva España*, 35-50. México, El Colegio de San Luis Potosí, Gobierno del Estado de Tlaxcala, 1999. <<Biblioteca tlaxcalteca.>>

Historia social de una comunidad tlaxcalteca, San Miguel de Aguayo, Bustamante, N.L., (1686-1820), Con contribuciones de Karl W. Butzer y Carlos E. Córdova, México, Archivo Municipal de Saltillo, Departamento de Geografía de la Universidad de Texas, Instituto Tlaxcalteca de la Cultura, Presidencia Municipal de Bustamante, 2001.

Butzer, Karl W.
"Cattle and Sheep from Old to New Spain: Historical Antecedents", *Annals of the Association of American Geographers*, lxxviii:1 (mar. 1988), 29-56.

"Tecnología de irrigación tlaxcalteca: ¿Mito o realidad?", *Constructores de la nación. La migración tlaxcalteca en el norte de la Nueva España*, 135-140. México, El Colegio de San Luis Potosí, Gobierno del Estado de Tlaxcala, 1999. <<Biblioteca tlaxcalteca.>>

Butzer, Karl W. y Elisabeth K. Butzer
"The Sixteenth-century Environment of the Central Mexican Bajío: Archival Reconstruction from Colonial Land Grants and the Question of Spanish Ecological Impact", *Culture, Form and Place. Essays in Cultural and Historical Geography*, Kent Mathewson, ed., 89-124. Baton Rouge, Los Angeles, California, Departamento de Geografía y Antorpología de la Universidad Estatal de Luisiana, 1993: 89-194. <<Geoscience and Man, vol. 32.>>

Calleja, Félix
Informe sobre la colonia del Nuevo Santander y Nuevo Reyno de León (1795). México, Editorial Porrúa e Hijos, 1949.

Capdevila, Pedro V.
La estancia argentina. Argentina, Editorial Plus Ultra, 1978.

Cárdenas Rodríguez
"San Nicolás de los Garza", en *Textos municipales. Antología*, Celso Guajardo coord., 146-148. Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, 1988.

Carrier, Elsé Haydon
Water and Grass: A Study in the Pastoral Economy of Southern Europe. New York, AMS Press, 1980.

Cartografía histórica de Tamaulipas
Ciudad Victoria, Tamaulipas. Estado de Tamaulipas-Instituto Tamaulipeco de cultura, 1990.

Casas, Gonzalo de las
La guerra de los chichimecas. México, Vargas Rea editor, 1944. <<Biblioteca Aportación Histórica.>>

Cavazos Garza, Israel
"Algunas características de los pobladores de Nuevo León, en el siglo XVII", *Humanitas*, 1 (1960), 467-479.

Breve Historia de Nuevo León. México, El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, Fondo de Cultura Económica, 1994. <<Serie Breves Historias de los Estados de la República Mexicana.>>

Catálago y síntesis de protocolos del Archivo Municipal de Monterrey (1599-1700), i. Monterrey, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, 1966. <<Serie Historia, 4.>>

Cedulario autobiográfico de pobladores y conquistadores de Nuevo León. Monterrey, Centro de Estudios Humanísticos, 1964.

Diccionario biográfico de Monterrey. Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, 1984, 2 vols.

"La fundación de Monterrey", *El Norte* (20 sep. 1955), Monterrey.

"Matehuala, jurisdicción del Nuevo Reino de León (1638-1718)", *Humanitas*, 14, 1973, 433-456.

"La misión de San Pablo de Los Labradores. Hoy ciudad de Galeana, Nuevo León", *Humanitas*, 20 (1979), 303-316.

"El municipio de los Ramones, Nuevo León", *Humanitas*, 8 (1967), 359-371.

"El municipio de Santa Catarina en la historia", *Humanitas*, 7 (1966), 301-311.

"Nuevo León y la colonización del Nuevo Santander", *Cincuenta años de historia en México: En el cincuentenario del Centro de Estudios Históricos*, I, 161-199. Alicia Hernández Chapa y Manuel Miño Grijalva, coords., México, El Colegio de México, 1991.

Nuevo León y la colonización del Nuevo Santander. Monterrey, Nuevo León, Programa Editorial de la Sección 21 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, 1994.

"Los primeros vecinos de la ciudad de Monterrey", *Previsión y seguridad*, 28 (1964), 535-540.

"Relación de las personas nombradas por Luis de Carvajal y de la Cueva para llevar al descubrimiento, pacificación y población del Nuevo Reino de León (1580)", *Actas*, 1 (1977),1-11.

"Los tlaxcaltecas en la colonización de Nuevo León", *Constructores de la nación. La migración tlaxcalteca en el norte de la Nueva España*, 7-15. México, El Colegio de San Luis Potosí, Gobierno del Estado de Tlaxcala, 1999. <<Biblioteca tlaxcalteca.>>

CDHSLP

Colección de documentos para la historia de San Luis Potosí, Primo Feliciano Velázquez ed. San Luis Potosí, Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, 1985-1987. 4 vols.

CDIA

Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas en América y Oceanía, sacadas en su mayor parte del Real Archivo de Indias, Joaquín F. Pacheco, Francisco Cárdenas y Luis Torres de Mendoza, eds. Madird, 1864-1888, 42 vols. (Facsímil: Vaduz, Nendeln, 1964-1966).

Contribución a la historia

Contribución a la historia de la trashumancia en España. Pedro García Martín y José María Sánchez comp. Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación-Secretaría General Técnica, 1996. << Serie de Estudios, 44>>.

Contreras Hernández, Jesús
"La arriería en Carmen Alto: Notas sobre articulación económica en la región de Ayacucho", Ponencia presentada en la Reunión sobre historia económica, junio 1986.

Cossío, David Alberto
Historia de Nuevo León. Monterrey, J. Cantú Leal Editor, 1925, 4 vols.

Covián Martínez, Vidal Efrén
Compendio de historia de Tamaulipas, Cd. Victoria, 1976, 2 vols.

Cramaussel, Chantal
"Encomiendas, repartimientos y conquista en Nueva Vizcaya", *Historias*, xxv (oct. 1990-mar. 1991), 73-89.

"Haciendas y mano de obra en la Nueva Vizcaya del siglo XVII. El curato de Parral", *Trace*, 15, (jun. 1989), 22-30.

La provincia de Santa Bárbara en Nueva Vizcaya (1563-1631). Chihuahua, Universidad Autónoma de Juárez, 1990. <<Estudios Regionales, 2.>>

Crespo Oviedo, Ana María
Villa de Reyes, San Luis Potosí. Un núcleo agrícola en la frontera norte de mesoamérica. México, INAH, 1976. <<Colección científica, arqueología, 42.>>

Cuéllar Bernal, René
"Los tlaxcaltecas en Nuevo León", *Estudios de historia del noreste*, 102-116. Monterrey, 1972.

Cuello, José
"The Economic Impact of the Bourbon Reforms and the Late Colonial Crisis of Empire at the Local Level: The Case of Saltillo (1777-1817)", *The Americas*, xliv:3 (ene. 1988), 301-323.

"Las élites coloniales en el noreste de la Nueva España", *Círculos de poder en la Nueva España*, Carmen Castañeda, coord., 143-165. México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Miguel Angel Porrúa, 1998.

"El mito de la hacienda colonial en el norte de México", *Empresarios, indios y estado: Perfil de la economía mexicana, siglo XVIII*, Arij Owweneel y Cristina Torales Pacheco, comps., 186-205. Amsterdan, CEDLA, 1988 <<Latin America Studies, 45.>>

"Saltillo in the seventeenth century: Local society on North Mexican frontier", Tesis doctoral, Berkeley, Universidad de California, 1981.

Custred, Glynn
"Las punas de los Andes centrales", en *Pastores de puna. Uywamichiq punarunakuna*, Jorge Flores Ochoa, comp., 55-85. Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1977. <<Estudios de la sociedad rural, 5.>>

Chapa, Juan Bautista
"Historia del Nuevo Reino de León, desde 1650 hasta 1690", *Historia de Nuevo León con noticias sobre Coahuila, Tamaulipas, Texas y Nuevo México, escrita en el siglo XVII por el Capitán Alonso de León, Juan Bautista Chapa y el General Fernando Sánchez de Zamora*, Israel Cavazos Garza, ed., 121-256. Monterrey, Gobierno del Estado de Nuevo León, Centro de Estudios Humanísticos, UNL,1961. <<Biblioteca de Nuevo León, 1.>>

Chevalier, François
La formación de los grandes latifundios en México: Tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII. México, Fondo de Cultura Económica, 1976. <<Sección de obras de economía.>>

Chipman, Donald
"The Oñate-Moctezuma-Zaldívar Families of Northern New Spain", *New Mexico Historical Review*, 52 (1957), 297-310.

Chocano, Magdalena
"Circuitos comerciales y auge minero en la sierra central a fines de la época colonial", *Allpanchis*, xviii [21] (1983), 3-26.

Dehouve, Daniéle
"Las haciendas volantes de Tlapa, orígen e historia", *Las haciendas volantes. Pastoreo trashumante en la sierra Madre del sur, ayer y hoy*, Daniéle dehouve, Roberto Cervantes y Ulrik Hvilshoj, coords., 19-36. Chilpancingo, Universidad Autónoma de Guerrero, (en prensa).

Denhardt, Robert M.
"The Horse in New Spain and the Borderlands", *Agricultural History*, xxv:4 (oct. 1951), 145-150.

Diez de la Calle, Juan
Noticias sacras y reales de los dos imperios de las Indias Occidentales al muy católico, piadoso y poderoso señor rey de las Españas y Nuevo Mundo, en su real y supremo Consejo de las Indias, Cámara y Junta de Guerra. Madrid, 1653. BNM, manuscrito 3026, 400 fs.

Dillmann, C.
Manual del ganadero mexicano. México, 1883.

Documentos relativos
Documentos relativos a la villa de los Cinco Señores, capital del Nuevo Santander, hoy Jiménez, Tamaulipas. México, Enrique A. Cervantes ed., 1947, xxii.

Dolman, Wilson E.
"Mission Cattle Rustling", *Texas Parks and Wildlife*, xxxiii:3 (marzo 1975).

Domeyko, Ignacio
Tratado de ensayes tanto pot la vía seca como por la vía húmeda de toda clase de minerales y pastas de cobre, plomo, plata, oro, mercurio, etc., con descripción de los caracteres de los principales minerales y productos de las artes en América. México, Librería de A. Bouret e hijo, 1876.

Documento del Parral
Documento del Parral. Pleito de gobernadores por la provincia de Coahuila (1643-1644), Eugenio del Hoyo Cabrera, ed. Monterrey, Nuevo León, Producciones Al Voleo El Troquel, 1992.

"Dos documentos"
"Dos documentos relativos a Luis de Carbajal, el Viejo" *Boletín del Archivo General de la Nación*, xxii:4 (1951), 551-558.

Dusenberrey, William H.
The Mexican Mesta: The Administration of Ranching in Colonial Mexico. Urbana, University of Illinois Press, 1963.

Eguía, José Joaquín de
Memoria sobre la utilidad e influjo de la minería en el Reino, necesidad de su fomento y arbitrios de verificarlo, presentado al importante cuerpo de la minería por José Joaquín de Aguía en 1818. México, Tipografía Literaria de F. Mata, 1883. <<Edición de "El Minero Mexicano".>>

Elhuyar, Fausto de
Indagaciones sobre la amonedación en la Nueva España, sistema observado desde su establecimiento, su actual estado y productos, y auxilios que por este ramo puede prometerse la minería para su restauración, presentadas en 10 de agosto de 1814 al Real Tribunal General de Minería de México por su director don Fausto de Elhuyar. Madrid, Imprenta de la Calle de la Greda, 1818 (Facsímil: Estudio prelliminar de Oscar Castañeda Batres, México, Miguel Angel Porrúa, 1979. <<Colección Tlahuicole, 3.>>

Memoria sobre el influjo de la minería en la agricultura, industria, población y civilización de la Nueva España en sus diferentes épocas. México, Consejo de Recursos Naturales no Renovables, 1964.

Escandón, José de

Informe de don José Escandón al Virrey de la Nueva España sobre los primeros actos culturales en la provincia de Nuevo Santander. México, Vargas Rea Editor, 1943.

Estado general

Estado general de las fundaciones hechas por don José de Escandón en la colonia del Nuevo Santander, costa del Seno Mexicano: Documentos originales que contienen la inpección de la Provincia efectuada por el capitán de dragones don José Tienda de Cuervo, el informe del mismo al virrey y un apéndice con la relación histórica del Nuevo Santander por Fr. Vicente Santa María. México, Talleres gráficos de la Nación, 1929, 2 vols. <<Publicaciones del Archivo General de la Nación, 24, 25.>>

Estrada, Cirilo

Documento aclaratorio para establecer si pudo o no ser 1550 el año de fundación del primitivo Matehuala, Matehuala, Imprenta Nuevo Día, 1950.

Ewald, Ursula

Estudios sobre la hacienda colonial en México, las propiedades rurales del Colegio Espíritu Santo en Puebla. Weisbaden, Franz Steiner Verlag, 1976.

Fernández de Jauregui Urrutia, Josseph Antonio

Descripción del Nuevo Reino de León (1735-1740) por don Josseph Antonio Fernández de Jauregui Urrutia su gobernador y capitán general. Monterrey, Nuevo León, Instituto de Estudios Superiores y Tecnológicos de Monterrey, 1963.

Fernández de Recas, Guillermo S.

Aspirantes Americanos a cargos del Santo Oficio. Sus genealogías ascendentes. México, Librería de Manuel Porrúa, 1956.

Fernández Rodolfo y José Francisco Román

"Presencia tlaxcalteca en Nueva Galicia", *Constructores de la nación. La migración tlaxcalteca en el norte de la Nueva España*, 17-36. México, El Colegio de San Luis Potosí, Gobierno del Estado de Tlaxcala, 1999. <<Biblioteca tlaxcalteca.>>

Fisher, John

Minas y mineros en el Perú colonial (1776-1824). Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1977. <<Serie: estudios históricos, 4.>>

Flores Kincaid, Fernando
"García", en *Textos municipales. Antología*, Celso Guajardo coord., Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, 1988, 60-65.

Flores Ochoa, Jorge
"Pastores de alpacas de los Andes", en *Pastores de puna. Uywamichiq punarunakuna*, Jorge Flores Ochoa, comp., 15-42. Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1977. <<Estudio de la sociedad rural, 5.>>

"Pastoreo, tejido e intercambio", en *Pastores de puna. Uywamichiq punarunakuna*, Jorge Flores Ochoa, comp., 133-154. Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1977. <<Estudio de la sociedad rural, 5.>>

Foin, Charles
"Rodrigo de Rio de Losa. 1536-1606?", *Archivos de Historia Potosina*. x:2 [38] (dic. 1978), 111-116.

Fortanelli Martínez, Javier; Fernando Carlín Castelán, Jéssica Grétel Loza León
"Sistemas agrícolas de regadío de origen tlaxcalteca en San Luis Potosí", *Constructores de la nación. La migración tlaxcalteca en el norte de la Nueva España*, 105-133. México, El Colegio de San Luis Potosí, Gobierno del Estado de Tlaxcala, 1999. <<Biblioteca tlaxcalteca.>>

Fuentes, Pedro
"Historia de la villa del Saltillo" en *Catedral de Saltillo ...por los siglos de los siglos*, María Elena Santoscoy Flores y Esperanza Dávila Sota, coords., 17-40. Saltillo, Universidad Autónoma de Coahuila, Secretaría de Educación Pública de Coahuila, 2001.

Galindo García, Francisco
El espíritu del siglo XVII y la personalidad de Jovellanos (Su criterio acerca de la ganadería en el informe sobre la ley agraria). Oviedo, Instituto de Estudios Asturianos, 1971.

Galván Arellano, Alejandro
Arquitectura y urbanismo de la ciudad de San Luis Potosí en el siglo XVII. San Luis Potosí, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Facultad del Hábitat, 1999.

García Bernal, Manuela Cristina
"Un posible modelo de explotación pecuaria en Yucatán: el caso de la propiedad de Tziskal-Chacsinkin", *Anuario de Estudios Américanos*, xlviii (1991), 283-348.

García de Llanos
Diccionario y maneras de hablar que se usan en las minas y sus labores en los ingenios y beneficios de los metales (1609). La Paz, Bolivia, Museo Nacional de

Etnografía y Folklore, Instituto Francés de Estudios Andinos, 1983. <<Serie Fuentes Primarias, 1.>>.

García Martín, Pedro

La ganadería mesteña en la España Borbónica (1700-1836). Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación-Secretaría General Técnica, 1992. << Serie de Estudios, 51.>>

La Mesta. Madrid, Historia 16, 1990. <<Biblioteca Historia 16, 28.>>

García Martín, Pedro y José María Sánchez Benito

Contribución a la historia de la trashumancia en España. Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1996. <<Serie estudios, 44.>>

García Martínez, Bernardo

"En busca de la geografía histórica", *Relaciones*, xix [75] (verano, 1998), 27-58.

"Los caminos del ganado y las cercas de las haciendas. Un caso para el estudio del desarrollo de la propiedad rural en México", *Historia y grafía*, 5 (1995), 13-29.

"Consideraciones corográficas", en *Historia general de México*, i:5-82. México, El Colegio de México, 1977, 4 vols.

"La Guerra Chichimeca y la paz comprada", *Arqueología mexicana*, 51 (sep. 2001), 58-63.

Historia de México. México, Editorial Everest Mexicana, 1985. <<Colección Raíces Mexicanas.>>

"Ideas y leyes sobre poblamiento en el México colonial: La acción del gobierno", *El poblamiento de México. Una visión histórico- demográfica. El México colonial*, ii: 170-185. México, Secretaría de Gobernación, Consejo Nacional de Población, 1993.

"La naciente Nueva España", en *Gran Historia de México Ilustrada*, i:2 (2001), 21-40. México, Editorial Planeta DeAgostini.

"Ojeada a las capitulaciones para la conquista de América", *Revista de Historia de América*, 69 (ene.-jun. 1970), 1-40.

"La organización colonial del espacio: un tema mexicano de geografía e historia", *Memorias del III Simposio Panamericano de Historia*, 83-100. México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1997.

"Los poblados de hacienda: Personajes olvidados en la historia del México rural", *Cincuenta años de historia en México: En el cincuentenario del Centro de Estudios Históricos*, Alicia Hernández Chapa y Manuel Miño Grijalva coords. i:331-370. México, El Colegio de México, 1991.

"Los primeros pasos del ganado en México". *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, 59 (verano, 1994), 11-41.

Los pueblos de la Sierra. El poder y el espacio entre los indios del norte de Puebla hasta 1700. México, El Colegio de México, 1987.

"Regiones y paisajes de la geografía mexicana", en *Historia General de México. Versión 2000*, 25-91. México, El Colegio de México, 2000.

"Trabajo y tributo en los siglos XVI y XVII", en *Gran Historia de México Ilustrada*, i:4 (2001), 61-80. México, Editorial Planeta DeAgostini.

Garner, Richard L.

"Long-Term Silver Mining Trends in Spanish America: A Comparative Analysis of Peru and Mexico", *The Hispanic American Historical Review*, xciii:4 (nov., 1988): 898-935.

"Zacatecas, 1750-1821: The study of a late colonial Mexican city". Tesis para obtener el grado de doctor en filosofía de la Universidad de Michigan, 1970.

Garritz, Amaya

Los vascos en la regiones de México, siglos XVI a XX. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Ministerio de Cultura del Gobierno Vasco, Instituto Vasco-Mexicano de Desarrollo, 1996, 2 vols.

Gerhard, Peter

The North frontier of New Spain. Princenton, Universidad de Princenton, 1982.

Gibson, Charles

Los aztecas bajo el dominio español (1519-1810). México, Siglo Veintiuno, 1979. <<América Nuestra,15.>>

Girones

Girones de Historia. San Luis Potosí, Archivo Histórico de San Luis Potosí, 1991.

Gómez, Lino Nepomuceno

Visita a la colonia del Nuevo Santander hecha por el Lic. don Lino Nepomuceno Gómez en el año de 1770. México, Secretaría de Agricultura y Fomento, 1942.

Gómez, Mardonio
Compendio de historia antigua completa de Coahuila y Texas. Saltillo, Coahuila, Talleres Gráficos del gobierno del Estado de Coahuila, 1927.

Gómez Canedo, Lino
Primeras exploraciones y poblamiento de Texas (1686-1694). México, Editorial Porrúa, 1988. <<Biblioteca Porrúa, 93.>>

Sierra Gorda: Un típico enclave misional en el centro de México (siglos XVII-XVIII). México, Gobierno del Estado de Querétaro, 1988. <<Colección documentos, 11.>>

"La Sierra Gorda a fines del siglo XVII. Diario de un viaje de inspección a sus milicias", *Historia méxicana*, xxvi:1 [101] (1976),132-149.

Gómez de Cervantes, Gonzalo
La vida económica y social en la Nueva España al finalizar el siglo XVI. México, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e hijos, 1944. <<Biblioteca histórica mexicana de obras inéditas, 19.>>

Góngora, Mario
El Estado en el derecho indiano. Época de fundación (1492-1570). Santiago de Chile, Instituto de Investigaciones Histórico-Culturales, Universidad de Chile, 1951.

González, José Eleuterio
Obras completas: Colección de noticias y documentos para la historia del Estado de Nuevo León, recogidos y ordenados de manera que formen una relación seguida. Monterrey, Imprenta del gobierno en Palacio, a cargo de Viviano Flores, 1885. <<Edición del "Periódico oficial".>>

Lecciones orales de historia de Nuevo León. Monterrey, Imprenta del gobierno, 1887.

González de Mendoza, fray Juan
Historia de las cosas más notables, ritos y costumbres del gran reino de la China. P. Félix García, ed., Madrid, M. Aguilar-Editor, [1944].

Grimm, Agnes Glasscock
Llanos Mesteñas: Mustang Plains. Waco, Texas, Texian Press, 1968.

Guadiana Cárdenas, Xavier Francisco
"Ciénega de Flores", *Textos municipales. Antología*, Celso Garza Guajardo, coord., 31-34. Monterrey, Nuevo León, Universidad Autónoma de Nuevo León, Centro de Información de Historia Regional, 1988.

Hadley, Phillip L.
Minería y sociedad en el centro minero de Santa Eulalia, Chihuahua (1709-1750). México, Fondo de Cultura Económica, 1979.

Halperin Donghi
"La expansión ganadera en la campaña de Buenos Aires (1810-1852)", en *Los fragmentos del poder: de la oligarquía a la poligarquía argentina*, Torcuato Di Tella, Tulio Halperin, eds., 21-73. Buenos Aires, Editora Jorge Alvarez. <<Los argentinos, ix.>>

Hammond, George y Agapito Rey
Don Juan de Oñate, Colonizer of New Mexico, 1595-1628. Albuquerque, Univeersidad de Nuevo México,1953, 2 vols. <<Coronado Historical Series, 5, 6.>>

Harris, Charles H.
A Mexican Family Empire: The Latifundio of the Sánchez Navarro (1765-1867). Austin, University of Texas Press, 1975.

Hausberger, Bernd
La Nueva España y sus metales preciosos. La industria minera colonial a través de los libros de cargo y data de la Real Hacienda (1761-1767). Frankfurt am Main; Madrid, Vervuret, Verlag, Ibeoramericana, 1997.

Hierro, fray Simón del
Fray Simón del Hierro (1700-1775) y el Norte de México: Presentación Historiográfica del Colegio Apostólico de Guadalupe, Zacatecas. Compilación por Rafael Cervantes Aguilar. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1985. <<Serie antropológica, 52.>>

Hill, Lawrence Francis
José de Escandón and the Founding of Nuevo Santander a Study in Spanish Colonization. Columbus, The Ohio State University Press, 1926.

Hinojosa, Gilberto Miguel
A Borderlands Town in Transition: Laredo (1755-1870). Texas, Texas University Press, 1983.

Holmes, Jack D. L.
"Livestock in Spanish Natchez", *Journal of Mississippi History*, xxiii:1 (ene. 1961), 15-37.

Hoyo, Eugenio del
Esclavitud y encomiendas de indios en el Nuevo Reino de León. Siglos XVI y XVII. Monterrey, Archivo General del Estado de Nuevo León, 1985

Historia del Nuevo Reino de León (1577-1723). México, Al Voleo, Editorial Libros de México, 1979.

Indios, frailes y encomenderos en el Nuevo Reino de León (siglos XVII y XVIII). Monterrey, Archivo General del Estado de Nuevo León, 1985.

Inamura, Tetsuya

"Relaciones estructurales entre pastores y agricultores de un distrito altoandino en el sur del Perú", *Etnografía e historia del mundo andino: continuidad y cambio*. Shoza Masuda, ed., 141-190. Tokyo, University of Tokyo, 1986.

"Informaciones"

"Informaciones de oficio y parte: Agustín de Zavala, teniente del Nuevo Reino de León minero de Zacatecas, vecino de Zacatecas", en *La expansión del septentrión novohispano (1614-1723)*, Ma. Luisa Rodríguez-Sala, Ma Eugenia Cué, Ignacio Gómezgil y Patricia Guadalupe Alfaro, coomps. ii, 134-136. México, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Estatal de documentación de Coahuila, 1997.

Jackson, Jack

Los Mesteños: Spanish Ranching in Texas (1721-1821). Texas, Texas University Press, 1986. <<College Station.>>

Jacobsen, Nils

"Ciclos y *booms* en la agricultura de exportación latinoamericana: el caso de la economía ganadera en el sur peruano (1855-1920)", *Allpanchis*, xviii [21] (1983), 89-146.

"Livestock Complexes in Late Colonial Peru and New Spain: An Attempt at Comparison", *The Economies of Mexico and Peru Late Colonial Period (1760-1810)*. Nils Jacobsen y Hans-Jurgen Puhle, eds., 113-142, Berlín, Colloquium Verlag, Bibliotheca Ibero-Americana, 1986.

Jiménez Moreno, Wigberto

"Mesoamérica", *Enciclopedia de México*, viii: 471-483, 1975.

Jonh, Elizabeth A. H.

Storms Brewed in other Men's Worlds. The Confrontation of Indians, Spanish, and French in the Southwest, 1540-1795. Texas, University of Texas Press, 1975.

Jordan, Terry G.

"An Iberian Lowland/Highland Model for Latin American Cattle Ranching", *Journal of Historical Geography*, xv:2 (1989), 111-125.

Kirchhoff, Paul
"Mesoamérica. Sus límites geográficos, composición étnica y caracteres culturales", *Tlatoani* (1960), 3: 1-15.

Kroeber, Alfred L.
Cultural and Natural Areas of Native North America. Berkeley y Los Angeles. Universidad de California, 1963.

Klein, Julius
The Mesta: A Study in Spanish Economic History (1273-1836). Cambridge, Mass. 1920.

Kouth, Alexander
"Luis Carvajal y de la Cueva", *Jewish Encyclopedia*, iii: 568-569.

"Luis Carvajal y de la Cueva", *Publications of the American Jewish Historical Society*, 2, Nueva York, 1903.

Landis, Charles K.
Carvajal the Jewish. A legend of Monterrey, México. Vineland, New Jersey, 1894.

Ladrón de Guevara, Antonio
Noticias de los poblados de que se compone el Nuevo Reyno de León. Monterrey, Nuevo León, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, 1969.

Lafora, Nicolás de
Relación del viaje que hizo a los presidios internos situados en la frontera de la América Septentrional, con un liminar bibliográfico y acotaciones por Vito Alessio Robles, México, Editorial Pedro Robredo, 1939.

Langue, Frédérique
Los señores de Zacatecas. Una aristocracia minera del siglo XVIII novohispano. México, Fondo de Cultura Económica, 1999.

Leal, Jesús Erasmo
"China" en *Textos municipales. Antología*, Celso Guajardo, coord., 35-41 Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, 1988.

León, Alonso de
"Relación y discursos del descubrimiento, población y pacificación de este Nuevo Reino de León; temperamento y calidad de la tierra (1649)", *Historia de Nuevo León con noticias sobre Coahuila, Tamaulipas, Texas y Nuevo México, escrita en el siglo XVII por el Capitán Alonso de León, Juan Bautista Chapa y el General Fernando Sánchez de Zamora*, Israel Cavazos Garza, ed., 1-119. Monterrey,

Gobierno del Estado de Nuevo León, Centro de Estudios Humanísticos, UNL, 1961. <<Biblioteca de Nuevo León, 1.>>

León, Gerardo de
"Conflicto socio histórico en el Cerralvo colonial". *Humanitas*, 19, 1978, 427-440.

LCS
Libro del Cabildo de la villa de Santiago del Saltillo (1578-1655). México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Archivo General de la Nación, Archivo Municipal de Saltillo, 2002.

Manrique, Nelson
"Los arrieros de la sierra central durante el siglo XIX", *Allpanchis*, xviii [21] (1983), 27-46.

Martínez, Raúl
"General Zuazua" en *Textos municipales. Antología*, Celso Guajardo, coord., 77-78. Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, 1988.

Martínez Baracs, Andrea
"Colonizaciones tlaxcaltecas", *Historia mexicana*. xliii:2 [170] (oct.-dic.,1993)195-250.

Martínez Rendón, Miguel
Población de Nuevo León (1603-1921), México, Dirección de Exposición Estadística, 1929.

Martínez del Río, Pablo
"La aventura mexicana de Sir John Hawkins" en *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, ii:3, (jul-sep., 1943), 241-295.

Martínez Saldaña, Tomás
"La colonización agrícola tlaxcalteca en el norte mexicano", *La diversidad intelectual. Ángel Palerm in memoriam*, Virginia García Acosta, coord., 161-182. México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. <<Antropologías.>>

Matesanz, José
"Introducción de la ganadería en Nueva España (1521-1535)", *Historia mexicana*, xiv:4 [56] (abr. 1965), 533-566.

Meaney Rodríguez, Juan
Fresnillo. México, Editorial Resto del Mundo, 1993.

Mecham, J. Lloyd
Francisco de Ibarra and Nueva Vizcaya. Durham, Carolina del Norte, Universidad de Duke, 1927.

Melville, Elianor G. K.
A Plague of Sheep: Enviromental Consequences of the Conquest of Mexico. Cambridge, Cambridge University Press, 1994.

Mendizábal, Miguel Othón de
Influencia de la sal en la distribución geográfica de los grupos indígenas de México, Imprenta del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, 1928.

La minería y la metalurgia en México (1520-1943). México, Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano, 1980.

"La minería y la metalurgia mexicana. Compendio histórico de Zacatecas", *Obras completas*, v, 85-273, México, 1946.

Mentz, Brígida von
Trabajo, sujeción y libertad en el centro de la Nueva España. Esclavos, aprendices, campesinos y operarios manufactureros, siglos XVI a XVIII. México, Centro de Investigaciones y de Estudios Superiores en Antropología Social, Miguel Hermanos Porrúa, 1999.

Merlino, R.J.
"Pastores del altiplano andino meridional: religiosidad, territorio y equilibrio ecológico", *Allpanchis*, xviii [21] (1983), 149-171.

Mira Delli-Zotti, Guillermo e Ignacio González Casasnovas
"Reflexiones y sugerencias a propósito de la minería colonial", *Historia mexicana*, xlii:2 [166] (oct.-dic., 1992), 309-332.

Mirafuentes Galván, José Luis.
Movimientos de resistencia y rebeliones indígenas en el norte de méxico (1680-1821). Guía documental. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1993.

Miranda, José
"Notas sobre la introducción de la mesta en la Nueva España", en José Miranda, *Vida colonial y albores de la independencia*, 153-182. México, Secretaría de Educación Pública, 1972. <<Sepsetentas, 56.>>

"Orígenes de la ganadería indígena en la Mixteca", en José Miranda, *Vida colonial y albores de la independencia*, 183-195. México, Secretaría de Educación Pública, 1972. <<Sepsetentas, 56.>>

Monroy Castillo, María Isabel y Tomás Calvillo Unna
Breve historia de San Luis Potosí. EL Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, Fondo de Cultura Económica, México, 1997. <<Serie Breves Historias de los Estados de la República Mexicana.>>

Montejano y Aguiñaga, Rafael
"El capitán Gabriel Ortiz de Fuenmayor, colaborador del capitán Caldera en el primer asentamiento humano en San Luis", en *Girones de historia*, 197-201, San Luis Potosí, Archivo Histórico de San Luis Potosí, 1991.

"La evolución de los tlaxcaltecas en San Luis Potosí", *Constructores de la nación. La migración tlaxcalteca en el norte de la Nueva España*, 79-87. México, El Colegio de San Luis Potosí, Gobierno del Estado de Tlaxcala, 1999. <<Biblioteca tlaxcalteca.>>

"De presidio a alcaldía mayor", en *Girones de historia*, 207-212, San Luis Potosí, Archivo Histórico de San Luis Potosí, 1991.

San Luis Potosí, la tierra y el hombre. San Luis Potosí, Archivo del Estado de San Luis Potosí, 1990.

El Valle del Maíz, S. L. P. México, Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, Al Libro Mayor, 1989.

Morales Rodríguez, Sergio
"El Náhuatl de los tlaxcaltecas de San Esteban de la Nueva Tlaxcala", *Tlalocan*. iii, (1949), 84-86.

Morfi, Juan Agustín de
Viaje de indios y diario de Nuevo México por el reverendo fray Juan Agustín de Morfi, Vito Alessio Robles, ed. México, José Porrúa e Hijos, 1935. (Segunda edición, con adiciones, de la impresa por la Sociedad Bibliófilos Mexicanos).

Morin, Claude
Michoacán en la Nueva España del siglo XVI. Crecimiento y desigualdad en una economía colonial, México, Fondo de Cutlura Económica, 1979. <<Colección Tierra Firme.>>

Mörner, Mangus
"The Spanish American Hacienda: A Survey of Recent Research and Debate", *The Hispanic American Historical Review*, liii:2 (may. 1973), 183-216.

Morrisey, Richard J.
"The Northward Expansion of Cattle Ranching in New Spain (1550-1600)", *Agicultural History*. xxv:3 (jul. 1951), 115-121.

Mota y Escobar, Alonso de la
Descripción geográfica de los reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León. México, Editorial Pedro Robredo, 1940.

Mouat, Andrew C.
"Los chiveros de la Mixteca Baja", Tesis de Maestría en Antropología Social, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 1980.

Moussy, Martin de
Coup d'oeil historique: Sur l'introduction et l'acclimatation des animaux domestiques du vieux continent et principalment du boeuf dans les pays du rio de la Plata. Paris, Chez l'auteur, rue des écoles, 1865.

Myres, Sandra L.
The Ranch in Spanish Texas (1691-1800). El Paso, Texas, Texas Western Press, The University of Texas at El Paso, 1969. <<Social Science series, 2.>>

Obregón Baltasar de
Historia de los descubrimientos antiguos y modernos de la Nueva España escrita por el conquistador en el años de 1584. México, Editorial Porrúa, 1988. <<Biblioteca Porrúa, 92.>>

Offut, Leslie Scott
"Urban and rural society in the Mexican North: Saltillo in the late colonial period". Tesis doctoral, Los Angeles, Universidad de California, 1982.

Ortiz de Rozas, Eduardo L.
El contrato de pastoreo. Buenos Aires, 1970.

Osante, Patricia.
Los orígenes del Nuevo Santander (1748-1772). México, Universidad Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas y Universidad Autónoma de Tamaulipas, 1997.

"Presencia misional en Nuevo Santander en la segunda mitad del siglo XVIII. Memoria de un infortunio", *Estudios de historia novohispana*, 17, (1997), 107-135.

Testimonio acerca de la causa formada e la colonia del Nuevo Santander al coronel don José de Escandón. México, Universidad Autónoma de México, Uniersidad Autónoma de Tamaulipas e Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, 2000. <<Serie Documental, 22.>>

Parry, Jhon H.
La Audiencia de Nueva Galicia en el siglo XVI: Estudio sobre el gobierno colonial español. Michoacán, El Colegio de Michoacán, Fideicomiso Teixidor, 1993. <<Colección Clásicos.>>

Pastor, Rodolfo
Campesinos y reformas. La Mixteca (1700-1856), México, El Colegio de México, 1987.

Peña, Francisco
Estudio histórico sobre San Luis Potosí. Imprenta Editorial de El Estudiante, San Luis Potosí, 1894. Facsimil. Academia de Historia Potosina, San Luis Potosí, 1979. <<Biblioteca de Historia Potosina, serie estudios, 17.>>

Pereyra, Carlos
"Cosas de Coahuila", *Obras completas*, i, 63-130. México, Libreros Mexicanos Unidos, Editorial Helio-México,1959.

Pérez Herrero, Pedro
Plata y libranzas. La articulación comercial del México borbónico. México, El Colegio de México, 1988.

Portillo, Esteban L.
Apuntes para la historia antigua de Coahuila y Texas. Saltillo, Biblioteca de la Universidad Autónoma de Coahuila, 1984.

Catecismo Geográfico e Histórico del Estado de Coahuila de Zaragoza. Saltillo, 1887.

Powell, Philip Wayne
Capitán mestizo: Miguel Caldera y la frontera norteña. La pacificación de los chichimecas (1548-1597). Mexico, Fondo de Cultura Económica, 1980. <<Selección de Obras de Historia.>>

"Génesis del presidio como institución fronteriza", *Estudios de historia novohispana*, 9 (1987), 19-36.

La Guerra Chichimeca (1550-1600). México, Fondo de Cultura Económica, 1977. <<Selección de Obras de Historia>>

War and Peace on the North Mexican Frontier: A documentaru Record. Crescendo of the Chichimeca War (1551-1585), i. Madrid, Ediciones José Porrúa Ruranzas, 1971.<<Colección Chimalistac de libros acerca de la Nueva España.>>

Powers, James Robert
"Resource Use and Development in Arid Lands: A Case Study of the Goat in Coahuila, Mexico", Tesis de la Universidad de California, Los Angeles, 1978.

Prieto, Alejandro
Historia, geografía y estadística del Estado de Tamaulipas. México, Tipografía Escalerillas, 1873.

Ramírez F., Joaquín A.
La lucha de los alcaldes por el gobierno de la provincia: el formidable pleito entre el licenciado don Juan de Padilla y el cabildo caraqueño de 1675. Caracas, Banco Centro de Venezuela, 1975.

Ramón, Regino Fausto
Historia general del Estado de Coahuila. Saltillo, Universidad Autónoma de Coahuila, R. Ayuntamiento de Saltillo, 1990, 2 vols.

Ramos, Demetrio
"Ordenación de la minería en hispanoamérica durante la época provincial (siglos XVI, XVII y XVIII)", *La minería hispana e iberoamericana. Contribución a su investigación histórica. Estudios, fuentes-bibliografía*, i, 373-397. Perú, VI Congreso Internacional de Minería, 1970.

Recopilación de leyes
Recopilación de leyes de los reinos de las lindias. Madrid, Julián Paredes, 1681, 4 vols. (Facsimil: Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1973.)

Reyes Flores, Candelario
Apuntes para la historia de Tamaulipas en los siglos XVI y XVII, México, 1944.

"RG Chilchota"
"Relación de Chilchota", en *Papeles de Nueva España*, vii, México, Editor Vargas Rea, 1946. <<Biblioteca Aportación Histórica.>>

"RG Querétaro"
"Relación de Querétaro", *Relaciones Geográficas del siglo XVI. Michoacán*, 9, México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM, 1987.

Río Moreno, Justo L. del
"El cerdo. Historia de un elemento escencial de la cultura castellana en la conquista y colonización de América (siglo XVI)", *Anuario de estudios americanos*, liii:1 (1996), 13-35.

Rivera, Pedro de
Diario y derrotero de lo caminado, visto y observado en la visita que hizo a los presidios de la Nueva España septentrional el brigadier Pedro de Rivera. México, Taller autográfico. Dirección de Archivo Militar, 1946. <<Archivo Histórico Militar Mexicano, 2.>>

Rivera Bernárdez, Joseph de,
Descripción breve de la muy noble y leal ciudad de Zacatecas por don Joseph Rivera Bernárdez, conde de Santiago de La Laguna. México, 1732.

Rivera Villanueva, José Antonio
"La influencia tlaxcalteca en la vida política de los pueblos indios de San Luis Potosí (1590-1620)", *Constructores de la nación. La migración tlaxcalteca en el norte de la Nueva España*, 89-103. México, El Colegio de San Luis Potosí, Gobierno del Estado de Tlaxcala, 1999. <<Biblioteca tlaxcalteca.>>

Robinson, David James
Research Inventory of the Mexican Collection of Colonial Parish registers. Salt Lake City, University of Utah, 1980.

Rodríguez, Martha
Historias de resistencia y exterminio. Los indios de Coahuila durante el siglo XIX. México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Socia, Instituto Nacional Indigenista, 1995. <<Colección historia de los pueblos indígenas de México.>>

Rodríguez, Pablo
Cabildo y vida urbana en el Medellín colonial (1675-1730), Medellín, Universidad de Antoquia, 1992. <<Colección Clío de Historia Colombiana.>>

Rodríguez-Sala, Ma. Luisa, Ma Eugenia Cué e Ignacio Gómezgil
Navegantes, exploradores y misioneros en el Septentrión novohispano, siglo XVI. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, a través del Programa Cultural de las Fronteras, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, 1993.

Rodríguez-Rivas, Daniel Alonso
"La legislación minera hispano-colonial y la intrusión de labores", *La minería hispana e iberoamericana. Contribución a su investigación histórica. Estudios-fuentes-bibliografía*, i, 657-668. Perú, VI Congreso Internacional de Minería, 1970.

Roel, Santiago
Nuevo León. Apuntes históricos. Monterrey, Nuevo León, Ediciones Castillo, 1980

Román Gutiérrez, José Francisco
Sociedad y evangelización en Nueva Galicia durante el siglo XVI. México, El Colegio de Jalisco, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Universidad Autónoma de Zacatecas,1993.

Romano, Ruggiero
Coyunturas opuestas: la crisis del siglo XVII en Europa e Hispanoamérica. México, El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Americas, Fondo de Cultura Económica, 1993. <<Sección de obras de historia. Serie ensayos.>>

Romero Frizzi, María de los Angeles
Economía y vida de los españoles en la Mixteca Alta (1519-1720). México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Gobierno del Estado de Oaxaca, 1990. <<Colección regiones de México.>>

Ruiz, M. y J. P. Ruiz
"Ecological History of Trashumance in Spain", *Biological Conservation*, 37 (1986), 73-86.

Ruiz Medrano, Ethelia
"Los funcionarios coloniales en México como empresarios, el primer virrey Antonio de Mendoza (1535-1550)", *Círculos de poder en la Nueva España*, Carmen Castañeda coord., 19-38. México, Centro de Investigaiones y Estudios Superiores en Antropología Social, Miguel Angel Porrúa, 1998.

Salazar González, Guadalupe
La formación de las haciendas en el siglo XVII en San Luis Potosí. Su espacio, forma, función, material, significado y estructuración regional. San Luis Potosí, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Facultad del Hábitat, 2000.

"Las primeras instituciones del poder colonial", en *Gran Historia de México Ilustrada*, i:3 (2001), 41-60. México, Editorial Planeta DeAgostini.

Sánchez García, José Hermenegildo
Crónica del Nuevo Santander. México, Consejo Nacional para la cultura y las artes, 1990.

Sánchez Goméz, Julio
"La técnica en la producción de Metales monedables en España y en América (1500-1650)", *La savia del Imperio. Tres estudios de economía colonial, 19-263*. Salamanca, España, Ediciones Universidad de Salamanca, 1997. <<Actas Salmanticensia. Estudios Históricos y Geográficos, 102.>>

Sánchez de Zamora, Fernando
"Descubrimiento del Río Blanco y conservación de sus naturales, hecha por los religiosos de Nuestro Seráfico Padre San Francisco, de la provincia de Zacatecas. Relación que hizo el capitán Fernando Sánchez de Zamora", *Historia de Nuevo León con noticias sobre Coahuila, Tamaulipas, Texas y Nuevo México, escrita en el siglo XVII por el Capitán Alonso de León, Juan Bautista Chapa y el General Fernando Sánchez de Zamora*, Israel Cavazos Garza, ed., 226-256, Monterrey, Gobierno del Estado de Nuevo León, Centro de Estudios Humanísticos de la UNL, 1961. <<Biblioteca de Nuevo León, 1.>>

Santa María, Vicente de
Relación histórica de la Colonia del Nuevo Santander. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1973.

Santoscoy, María Elena, Laura Gutiérrez, Martha Rodríguez, Francisco Cepeda
Breve historia de Coahuila. México, El Colegio de México, Fideicomiso de las Américas, Fondo de Cultura Económica, 2000. <<Serie breves historias de los estados de la Repúblicas Mexicana.>>

Saravia, Atanasio G.
Apuntes para la historia de la Nueva Vizcaya. México, Universidad Autónoma de México, 1978-1982. 4 vols. <<Nueva Biblioteca Mexicana, 66, 72, 77 y 78.>>

"Selección Apodaca"
"Selección de documentos sobre la villa de San Francisco de Apodaca, Nuevo León", *Actas*, 20 (oct. 1982), 4-5.

"Selección García"
"Selección de documentos sobre la villa de García, Nuevo León", *Actas*, 12 (abr.1980), 4-5.

"Selección Santa Catarina"
"Selección de documentos sobre la villa de Santa Catarina, Nuevo León", *Actas*, 16 (abr. 1981), 2-3.

Serrera, Ramón María
"La contabilidad fiscal como fuente para la historia de la ganadería: El caso de Nueva Galicia", *Historia mexicana*, xxiv:2 [94] (oct. 1974), 177-205.

Guadalajara ganadera: Estudio regional novispano (1760-1805). Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Consejo Superior de Investigación Científica, 1977. <<Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 241.>>

Sheridan, Cecilia
Anónimos y desterrados. La contienda por el "sitio que llaman de Quauyla" (siglos XVI-XVIII). México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Miguel Ángel Porrúa, 2000.

Sifuentes, Daniel
"Ganadería y erosión del suelo", *Coloquio*, 9 (may. 1993), 22-24.

Sonneschmid, Federico
Tratado de la amalgamación de Nueva Espana; escrito por don Federico Sonneschmid y sacado a la luz por D. J. M. F. París y México, Galería de Bossange, Librería de Bossange, Antoran y Cía., 1825. (Facsímil: México, Sociedad de Exalumnos de la Facultad de Ingeniería, Facultad de Ingeniería, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM. 1983. <<Serie: Fuentes para la Historia de la Ingeniería Mexicana, 2.>>

Souto Mantecón, Matilde
"La encuesta del marqués del Castillo de Aysa sobre el noroeste novohispano (1740-1743)", en *Memoria del XIII Simposio de Historia y Antropología de Sonora*. Hermosillo, i: 245-258. Sonora, Universidad de Sonora, Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, 1989.

Spinden, Herbert J.
Ancient Civilizations of Mexico and Central America. Nueva York, Museo Américano de Historia Natural, 1943. <<Handbook, series, 3.>>

Swann, Michael M.
Tierra Adentro: Settlement and Society in Colonial Durango. Boulder, Colorado, Westview Press, 1982. <<Dellplain Latin America Studies, 10.>>

Super, John
La vida en Querétaro durante la colonia (1531-1810). México, Fondo de Cultura Económica, 1983. <<Sección de obras de Historia.>>

Thomas, R. Brooke
"Adaptación humana y ecología de la puna", en *Pastores de puna. Uyeamichiq punarunakuna*, Jorge Flores Ochoa, comp., 87-111. Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1977. <<Estudios de la sociedad rural, 5.>>

Takahashi, Hitoshi
"Migración y trabajo en el sur andino (siglo XVI)", *Etnografía e historia del mundo andino: Coontinuidad y cambio*. Shoza Masuda, ed., 109-138. Tokyo, Universidad de Tokyo, 1986.

Tandeter, Enrique
"Forced and Free Labour in Late Colonial Potosí", *Past and Present* [93] (nov. 1981), 98-136.

Teja, Jesús F. de la
"Sobrevivencia económica en la frontera de Texas: Los ranchos ganaderos del siglo XVIII en San Antonio de Béxar", *Historia mexicana*, xlii:4 [168] (abr. 1993), 837-865.

Tello, fray Antonio
Crónica miscelánea y conquista espiritual y temporal de la Santa Provincia de Jalisco en el Nuevo Reino de la Galicia y Nueva Vizcaya (1635). Guadalajara, 1891.

TePaske, John J. y Herbert S. Klein
"The Seveenthy- Century Crisis in New Spain: Might or Reality?", *Past and Present*, 90 (1981), 116-135.

Tjarks, Alicia V.
"Comparative demographic analysis of Texas (1777-1793)", *Southwestern Historical Quarterly*, 77 (ene. 1974), 291-338.

Torre Villar, Ernesto de la
Coahuila, tierra anchurosa de indios, mineros y hacendados. Con la colaboración de Ramiro Navarro de Anda. México, SIDERMEX, 1985. <<Colección SIDERMEX, ii.>>

Toro, Alfonso
La familia Carvajal: estudio histórico sobre los judíos y la inquisición de la Nueva España en el siglo XVI, basado en documentos originales y en su mayor parte inéditos, que se conservan en el Archivo General de la Nación de la ciudad de México. México, Editorial Patria, 1944, 2 vols.

Los judíos en la Nueva España. Documentos del siglo XVI correspondientes al ramo de Inquisición. México, Fondo de Cultura Económica, Archivo General de la Nación, 1993. <<Sección de obras de historia.>>

Toro Reyna, Jaime del
Aramberri, Nuevo León (1626-1950). Monterrey, Archivo General del Estado de Nuevo León, 1988. <<Cuadernos del Archivo, 27.>>

Urquiola Permisán, José Ignacio
"La región centro-sur de Querétaro. Colonización y desarrollo ganadero y agrícola durante la época colonial: Aspectos económicos, demográficos y territoriales", en *Historia de la cuestión agraria mexicana. Estado de Querétaro*. José Ignacio

Urquila Permisán y otros coordinador, i, 29-197. México, Gobierno del Estado de Querétaro, Universidad Autónoma de Querétaro y Centro de estudios Históricos del Agrarismo en México, 1989.

Valdés Dávila, Carlos Manuel
La gente del mezquite. Los nómadas del noreste en la Colonia. México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Instituto Nacional Indigenista, 1995. <<Colección historia de los pueblos indígenas de México.>>

Valdés, Carlos Manuel e Ildefonso Dávila del Bosque
Fuentes para la historia india de Coahuila. Saltillo, Coahuila, Archivo Municipal de Saltillo-Fundación Histórica Tavera, 1998. <<Documentos Tavera, 7.>>

Los tlaxcaltecas en Coahuila. México, El Colegio de San Luis Potosí, Gobierno del Estado de Tlaxcala,1999. <<Biblioteca tlaxcalteca: fuentes documentales.>>

Van Young, Eric
"A modo de conclusión el siglo paradójico", *Empresarios, indios y estado: Perfil de la economía mexicana (siglo XVIII)*. Arij Ouweneel y Cristina Torales Pacheco, comp., 206-231. Amsterdam, CEDLA, 1988.

"The Age of Paradox: Mexican Agriculture at the End of the Colonial Period (1750-1810)", *The Economies of Mexico and Peru Late Colonial Period (1760-1810)*, Nils Jacobsen and Hans-Jürgen Puhle, eds., 64-90. Berlín, Colloquium Verlag, Bibliotheca Ibero-Americana, 1986.

Hacienda and Market in Eigteenth Century Mexico: The Rural Economy of the Guadalajara Region (1675-1820). Berkeley, University of California Press, 1981.

Vargas-Lobsinger, María
Formación y decadencia de una fortuna: Los mayorazgos de San Miguel de Aguayo y San Pedro del Alamo (1583-1823). México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1992. <<Serie Historia Novohispana, 48.>>

Velasco Ávila, Cuauhtémoc, Eduardo Flores Clair, Alma L. Parra y Edgar O. Gutiérrez
Estado y minería en México (1767-1910). México, Fondo de Cultura Económica, Comisión de Fomento Minero, Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal e Instituo Nacional de Antropología e Historia, 1988.

Velázquez, María del Carmen
El márques de Altamira y las Provincias Internas de Nueva España. México, El Colegio de México, 1976. <<Jornadas, 81.>>

Establecimiento y pérdida del septentrión de Nueva España. México, El Colegio de México, 1974. <<Nueva Serie, 17.>>

Velázquez, Primo Feliciano
Historia de San Luis Potosí. San Luis Potosí. Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, 1946-1948, 4 vols.

Villa de Mebius, Rosa Helia
San Luis Potosí. Una historia compartida. México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1988.

Villaseñor Bordes, Rubén
La inquisición en la Nueva Galicia (siglo XVI). Guadalajara, 1959

Los virreyes españoles
Los virreyes españoles en América durante el gobierno de la Casa de Austria: México, Lewis Hanke, ed. Madrid, Ediciones Atlas, 1976-1978, 5 vols. <<Biblioteca de autores españoles, 273-277.>>

Webb, Walter Prescott
The Texas Rangers: A Century of Frontier Defense. Boston, Houghton Mifflin Company, 1935.

West, Robert
The Mining Community in Northern New Spain: The Parral Mining District. Berkeley, University de California, Universidad de Cambridge, 1949. <<Iberoamericana, 30.>>

Wissler, Clark
The American Indian. An introduction to the Anthropology of New World. Londres, Universidad de Oxford, 1938.

Wright Carr, David Charles
Querétaro en el siglo XVI, fuentes documentales primarias. Querétaro, Secretaría de Cultura y Bienestar Social, Gobierno del Estado de Querétaro, 1989.

Zavala, Silvio
"La amalgama en la minería de Nueva España", *Historia mexicana*, xi:3 [43] (ene.-mar. 1962), 416-421.

La encomienda indiana. México, Editorial Porrua, 1973. <<Biblioteca Porrúa, 53.>>

Entradas, congregas y encomiendas de indios en el Nuevo Reino de León. España, Universidad de Sevilla, 1992. <<Serie: Filosofía y Letras, núm. 138.>>

Estudios indianos. México, El Colegio Nacional, 1984.

Los esclavos indios en Nueva España. México, El Colegio Nacional, 1981.

El servicio personal de los indios en la Nueva España. México, iii, El Colegio de México y El Colegio Nacional, 1987.

Zorrilla, Juan Fidel
El poder colonial en Nuevo Santander. México, Librería Manuel Porrúa , 1976. <<Biblioteca Mexicana, 52.>>